



**ACUERDO CD No. 031 DE 2021**  
( JULIO 29 DE 2021 )

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”.**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca–CVC, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contenidas en los artículos 27 y 31 de la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, el Decreto Ley 2811 de 1974, en armonía con la Política para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, el Plan de Acción de Biodiversidad para el Valle del Cauca, las estrategias para un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y

**CONSIDERANDO:**

Que en los artículos 79 y 80 de la Constitución Nacional, el Estado se compromete a garantizar la protección de la diversidad e integridad del ambiente, a conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de tales fines, a su vez, se obliga a planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para permitir su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Que el artículo 1º numeral 2 de la Ley 99 de 1993, consagró entre los principios generales orientadores de la política ambiental colombiana, la protección prioritaria y el aprovechamiento en forma sostenible de la biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad.

Que el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, estableció la función preponderante de la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales, fundamentada en la promoción y dirección del desarrollo integral de la región, bajo los criterios de defensa, conservación y administración de su patrimonio regional.

Que de conformidad con lo preceptuado en el numeral 16 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.2.1.2.4. del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, es función de las Corporaciones Autónomas Regionales, la reserva, delimitación, alinderación, declaración y administración de los Parques Naturales Regionales, a través de sus Consejos Directivos y reglamentar su uso y funcionamiento, teniendo en cuenta los principios normativos generales de armonía regional, gradación normativa, rigor subsidiario, coordinación y armonización, consagrados por esta misma norma.

Que de conformidad con lo establecido en el literal g) del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, y el artículo 29 numeral 8 del Acuerdo AC –No. 03 de 2010, es función del Consejo Directivo de la CVC, aprobar la incorporación o sustracción de áreas o distritos de manejo integrado, distritos de conservación de suelos, reservas forestales, parques de carácter regional y reglamentar su uso y funcionamiento.



**ACUERDO CD No. 031 DE 2021  
( JULIO 29 DE 2021 )**

**"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES".**

Que mediante Acuerdo 055 de agosto 14 de 2008, el Consejo Directivo de la CVC con fundamento en sus facultades legales y estatutarias, declara El Parque Natural Regional de La Sierpe y se adoptan otras determinaciones.

Que mediante el Decreto 2372 de 2010, compilado en el Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.2.1.1.1., se reglamentó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y los procedimientos generales relacionados con este.

Que con base en el citado decreto la CVC procedió a realizar la inscripción en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP, del área en mención como Parque Natural Regional de La Sierpe.

Que en el año 2009 mediante el convenio 136 firmado entre la CVC y el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata, se formuló el plan de manejo para Parque Natural Regional de La Sierpe.

Que en el año 2015, actuando de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2372 de 2010, hoy compilado en el Decreto 1076 de 2015, se ejecutó el Convenio 0131 de 2015, que tuvo como uno de sus objetivos ajustar el documento técnico de soporte para la adopción del Plan de Manejo.

Que los objetivos de conservación identificados para el Parque Natural Regional de La Sierpe son: Preservar las coberturas naturales de los ecosistemas marinocosteros (manglares, guadalupe, bosque húmedo de colinas bajas en la cuenca de la bahía de Málaga; Preservar los hábitats terrestres y marinocosteros de poblaciones e individuos de especies en grado de amenaza global, nacional o regional o sensibles a los disturbios o de alto valor de uso por parte de las comunidades locales y la economía regional y proveer espacios naturales y semitransformados en la cuenca de Bahía Málaga como base para la pervivencia cultural y física de la comunidad negra.

Que el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.2.1.5.5., establece *"La declaratoria, ampliación o sustracción de áreas protegidas, así como la adopción del plan de manejo respectivo, es una medida administrativa susceptible de afectar directamente a los grupos étnicos reconocidos, por lo cual durante el proceso deberán generarse las instancias de participación de las comunidades. Adicionalmente deberá adelantarse, bajo la coordinación del Ministerio del Interior y con la participación del Ministerio Público, el proceso de consulta previa con las comunidades que habitan o utilizan regular o permanentemente el área que se pretende declarar como área protegida.*

**ACUERDO CD No. 031 DE 2021**  
( JULIO 29 DE 2021 )

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”.**

Que con base en lo anterior, la CVC mediante Oficio No 0640-740692016 del 26 de octubre de 2016, solicitó al Ministerio del Interior certificación sobre la presencia de comunidades en el área protegida.

Que el 4 de julio de 2017, mediante escrito radicado con el No. 468772017, la CVC recibe de parte del Ministerio de Interior la Certificación No. 1490 de noviembre de 2016, en la cual certifica la presencia en el área de los Consejos Comunitarios Bazán La Bocana, Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Chucheros y Consejo Comunitario Bahía Málaga - La Plata.

Que con base en lo anterior, se procedió a solicitar la apertura del proceso de consulta previa al proyecto “ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PNR DE LA SIERPE”, mediante oficio 0640-816452019 de octubre 24 de 2019.

Que el 19 de noviembre de 2019, se realiza en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del Ministerio de Interior, la reunión de coordinación y se programa la reunión de apertura para enero de 2020, la cual se debió aplazar en tres ocasiones en razón a los procesos internos de contratación del Ministerio; dificultad para reunirse por parte de uno de los consejos comunitarios identificados e inicio de la Pandemia debido al Covid-19.

Que el 12 de marzo de 2021, en el municipio de Buenaventura se realizó reunión de preconsulta, instalación, análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos y protocolización de la consulta previa al proyecto “ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE”.

Que una vez propiciado por el Gobierno, a través de la Dirección de Consulta Previa, las garantías de tiempo, modo y lugar, así mismo, agotada la ruta metodológica de la consulta previa concertada de manera previa, libre e informada por las partes en el marco de la reunión del 12 de marzo de 2021, se **PROTOCOLIZÓ CON ACUERDOS**, entre las partes en el marco del proyecto “ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE”, con los Consejos Comunitarios de La Plata Bahía Málaga - Chucheros Ensenada del Tigre y Bazan Bocana<sup>1</sup> y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

<sup>1</sup> Por parte del representante legal y el vicepresidente del Consejo Comunitario de Bazán Bocana, se hace claridad que el Consejo Comunitario de la comunidad Negra de Bazán Bocana, no se encuentra incluido en el polígono, ni en el Acuerdo del Parque Natural Regional La Sierpe.

Adicionalmente, manifiesta que renuncian al derecho de ser consultados en el proceso de Consulta Previa del proyecto “Adopción y Ajuste del Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe” y reconocen que no tienen injerencia en el polígono ni en el Acuerdo y como sustento, el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bazán Bocana, manifiesta que no hizo parte de la construcción del Plan de Manejo del Parque Regional Natural La Sierpe.



**ACUERDO CD No. 031 DE 2021**  
( JULIO 29 DE 2021 )

"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES".

Que los acuerdos se encuentran consignados en el acta que hace parte integral de este documento.

Que en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.** - Modificar el artículo primero del Acuerdo 55 de 2008 "Por el cual se declara el Parque Natural Regional de la Sierpe ubicado en Bahía Málaga, municipio de Buenaventura, y se adoptan otras determinaciones", acorde con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, el cual quedará así:

**Definiciones:**

**Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP.** El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es el conjunto de las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, que contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país.

**Área protegida:** Área definida geográficamente que haya sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.

**Categoría de manejo:** Unidad de clasificación o denominación genérica que se asigna a las áreas protegidas teniendo en cuenta sus características específicas, con el fin de lograr objetivos específicos de conservación bajo unas mismas directrices de manejo, restricciones y usos permitidos.

**Parque Natural Regional:** Espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlas a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute.

**Plan de Manejo:** Principal instrumento de planificación que orienta su gestión de conservación para un periodo de cinco (5) años de manera que se evidencien resultados frente al logro de los objetivos de conservación que motivaron su designación y su contribución al desarrollo del SINAP.

**Función Amortiguadora.** El ordenamiento territorial de la superficie de territorio circunvecina y colindante a las áreas protegidas deberá cumplir una función amortiguadora que permita mitigar los impactos negativos que las acciones humanas puedan causar sobre dichas áreas.



**ACUERDO CD No. 031 DE 2021**  
( JULIO 29 DE 2021 )

**"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES".-**

El ordenamiento territorial que se adopte por los municipios para estas zonas deberá orientarse a atenuar y prevenir las perturbaciones sobre las áreas protegidas, contribuir a subsanar alteraciones que se presenten por efecto de las presiones en dichas áreas, armonizar la ocupación y transformación del territorio con los objetivos de conservación de las áreas protegidas y aportar a la conservación de los elementos biofísicos, los elementos y valores culturales, los servicios ambientales y los procesos ecológicos relacionados con las áreas protegidas.

Las Corporaciones Autónomas Regionales deberán tener en cuenta la función amortiguadora como parte de los criterios para la definición de las determinantes ambientales de que trata la Ley 388 de 1997.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Modificar el artículo quinto del Acuerdo 55 de 2008, el cual quedará así:

Acorde a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.2.1.4.1: Zonificación y usos permitidos, el Parque Natural Regional de la Sierpe contará con las siguientes zonas:

Zona de Preservación  
Zona de Restauración  
Zona de Restauración para el uso ancestral  
Zona General de Uso Público

**ARTÍCULO TERCERO:** Adoptar el plan de manejo formulado en el año 2009 y ajustado en el año 2015, con fundamento en la parte motiva del presente acuerdo.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El plan de manejo que se adopta hace parte integral del presente acuerdo en el anexo No. 1.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El acta de reunión de preconsulta, instalación, análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos y protocolización de la consulta previa al proyecto "ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE", realizada en Buenaventura el 12 de marzo de 2021, hace parte integral del presente Acuerdo en el Anexo No. 2.

**ARTÍCULO CUARTO:** El plan de manejo que se adopta constituye una determinante ambiental, de conformidad con la Ley 388 de 1997 artículo 10.

**ARTÍCULO QUINTO.** Por la Secretaría General, comuníquese el presente acuerdo a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.



**ACUERDO CD No. 031 DE 2021  
( JULIO 29 DE 2021 )**

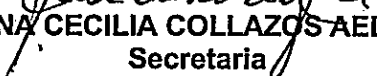
**"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES".**

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial. Publíquese también en la página WEB de la CVC, con sus respectivos anexos.


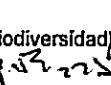
DADO EN SANTIAGO DE CALI, EL 29 JULIO DE 2021

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
**SANDRA MILENA ROMERO PADILLA**  
Presidente

  
**ANA CECILIA COLLAZOS AEDO**  
Secretaria

Proyectó:  
Revisó:

  
Natalia Gómez Hoyos – Profesional Especializada  
María Isabel Salazar Ramírez – Coordinadora Grupo de Biodiversidad  
Jairo España Mosquera – Jefe Oficina Asesora de Jurídica  
Juan Camilo Vallejo Lorza – Director Técnico Ambiental  


ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015

## CAPITULO I DIAGNÓSTICO PARQUE NATURAL REGIONAL LA SIERPE



Consejo de Comunidad Negra Chucheros  
Ensenada del Tigre

DICIEMBRE 2015



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca



## EQUIPO TÉCNICO CONVENIO No. 131 de 2015

**Componente Biofísico y Cartográfico** Farid Otero  
Ingeniero Topográfico

**Componente Jurídico** Jairo Rodriguez  
Abogado

**Componente Biológico** Santiago Sierra Paz  
Biólogo

Andres Quintero  
Biólogo

**Componente Social** Lady Johana Lopez, Alma Goretti,  
Beatriz Medrano Solís

**Coordinador** Santiago Sierra Paz

**Representante Legal Consejo Comunitario de Chucheros-Ensenada del Tigre** Margarita Preciado  
Licenciada en Educación

## INTERVENTORIA

<b>Profesional Especializado DAR PACIFICO OESTE(CVC)</b>	Edward Sevilla
<b>Profesional Especializada-Grupo de Biodiversidad (CVC)</b>	Natalia Gómez Hoyos
<b>Profesional Especializada-Grupo de Biodiversidad (CVC)</b>	Maria Isabel Salazar



## CAPITULO I

### DIAGNÓSTICO PARQUE NATURAL REGIONAL LA SIERPE

#### TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	10
CAPÍTULO PRIMERO: DIAGNÓSTICO PARQUE NATURAL REGIONAL LA SIERPE	12
1. LOCALIZACIÓN DEL ÁREA.....	12
2. CARACTERIZACIÓN BIOFISICA .....	14
2.1 GEOLOGIA DEL AREA .....	14
2.2 GEOMORFOLOGIA, PAISAJES Y ECOSISTEMAS ASOCIADOS .....	21
2.3 AMENAZAS GEOLOGICAS .....	28
2.4 CLIMATOLOGIA.....	31
2.5 CARACTERÍSTICAS HIDROGRÁFICAS DEL ÁREA. ....	35
2.6 CALIDAD DE LAS AGUAS COSTERAS DE BAHIA MALAGA.....	38
2.7 USO POTENCIAL Y ACTUAL DEL SUELO.....	47
2.7.1 Uso potencial del suelo del PNR La Sierpe .....	47
2.7.2 Uso Actual del Suelo por ecosistemas.....	49
2.7.3 Distribución y uso actual del suelo por zonas .....	54
2.8 BIODIVERSIDAD.....	58
2.8.1 Ecosistemas de la Bahía de Málaga y su zona continental.....	60
2.8.2 Fauna .....	82
2.8.3 Flora y Cobertura Vegetal.....	124
2.8.4 Especies de importancia sociocultural .....	145
2.8.4.2 Fauna .....	146
2.8.4.3 Recursos hidrobiológicos.....	146
3. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL ACTUAL.....	167
3.1. UBICACIÓN.....	167
3.2. HISTORIA.....	167
3.2.1. Asentamientos de comunidades indígenas.....	167
3.2.1. Origen y fundación de las comunidades de Málaga.....	167
3.3 CONSEJO COMUNITARIO DE LA PLATA BAHÍA MÁLAGA.....	172
3.3.1 Demografía.....	172



3.3.2. Migración .....	177
3.3.3 Aspectos Socio-Economicos.....	177
3.3.4 Aspectos Socio-Políticos.....	193
3.4 CONSEJO COMUNITARIO DE CHUCHEROS ENSENADA DEL TIGRE.....	196
3.4.1 Demografía.....	196
3.4.2 Aspectos Socioeconómicos .....	199
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	212
5. ASPECTOS NORMATIVOS E INSTITUCIONALES.....	214
5.1. Actos administrativos de declaración del área, límites y reglamentos .....	217
5.2. Análisis de tenencia de la tierra en el Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga.....	218
5.3. Análisis de tenencia de la tierra en el Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre.....	220
6. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES.....	223
6.1. Comunidades negras.....	223
6.2. Análisis de la presencia institucional existente en área.....	225
7. CONFLICTOS AMBIENTALES .....	227
8. BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES .....	233
8.1 Turismo de Naturaleza.....	234
8.1.1 Consejo Comunitario de la Plata.....	234
8.1.2 Consejo Comunitario de Chucheros-Ensenada del Tigre.....	235
9. ANÁLISIS DE INTEGRIDAD ECOLÓGICA .....	238
9.1 Identificación de Valores Objeto de Conservación .....	238
9.2 Priorización de Valores Objeto de Conservación .....	258
9.2.1 Valores-objeto de conservación priorizados y análisis de integridad ecológica .....	258
10. ANÁLISIS ESTRUCTURAL.....	284
10.1 Identificación de las situaciones ambientales: Matriz DOFA .....	284
10.2 Identificación y descripción de la relación entre variables – Matriz Vester. ...	292
10. 3 Identificación de las variables Claves.....	297
BIBLIOGRAFÍA.....	301



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Límites .....	12
Tabla 2 Resumen estadístico de las variables fisicoquímicas medidas en Bahía Málaga. .....	40
Tabla 3. Resumen estadístico de las concentraciones de nutrientes en aguas costeras de Buenaventura.....	44
Tabla 4. Promedios históricos de las concentraciones de hidrocarburos disueltos HDD (µg/L) y dispersos en Bahía Málaga.....	44
Tabla 5. Datos históricos de estudios de metales pesados en aguas y sedimentos de Bahía Málaga.....	45
Tabla 6. Resumen estadístico de las niveles de coliformes en aguas superficiales de Bahía Málaga vs. Bahía de Buenaventura. ....	46
Tabla 7. Zonas de uso- Ecosistemas. ....	49
Tabla 8. Áreas de conservación por comunidad.....	54
Tabla 9. Aprovechamiento de Bosques por comunidad. ....	55
Tabla 10. Áreas para los cultivos por comunidad. ....	56
Tabla 11. Áreas para la recolección de Piangua. ....	56
Tabla 12. Áreas para la producción pecuaria por comunidad.....	56
Tabla 13. Áreas para el turismo por comunidad.....	56
Tabla 14. Áreas para la pesca por comunidad. ....	57
Tabla 15. Peces presentes en ríos y quebradas reportados por las comunidades.....	66
Tabla 16. Crustáceos en ríos y quebradas reportados por la comunidad. ....	66
Tabla 17. Aves en ríos y quebradas observadas regularmente por la comunidad.....	66
Tabla 18. Mamíferos en ríos y quebradas observados por la comunidad.....	67
Tabla 19. Tortugas observadas por la comunidad en ríos, quebradas o zonas de humedal.....	67
Tabla 20. Fauna asociada al manglar diferenciada por subhábitat.....	72
Tabla 21. Fauna asociada a las playas arenosas de Bahía Málaga.....	75
Tabla 22. Inventario de Aves.....	83
Tabla 23. Especies de Aves Marinas y Playeras reportadas en Bahía.....	96
Tabla 24. Inventario de Mamíferos.....	97
Tabla 25. Inventario de Anfibios.....	104
Tabla 26. Inventario de Reptiles.....	109
Tabla 27. Inventario de peces Marinos y Eurihalinos. ....	115
Tabla 28. Especies dulceacuícolas colectadas en Bahía Málaga.....	122
Tabla 29. Diversidad del manglar en Bahía Málaga.....	126
Tabla 30. Coberturas Vegetales PNR La Sierpe .....	129
Tabla 31. Lista de Plantas.....	133
Tabla 32. Plantas silvestres utilizadas por las comunidades negras de la Bahía de Málaga.....	148
Tabla 33. Fauna asociada a los usos ancestrales de las comunidades negras de la Bahía de Málaga.....	155
Tabla 34. Recursos hidrobiológicos: Peces e Invertebrados (Camarones, Cangrejos, Conchas). ....	162





Tabla 35. Comunidad, Año Fundación y Procedencia de las familias .....	168
Tabla 36. Población: No. de familias, personas y promedio de hijos del Consejo comunitario de la Plata (CVC-CC La Plata 2010). .....	172
Tabla 37. Población de la Comunidad de La Plata según rango de edad y sexo .....	172
Tabla 38. Población de la Comunidad de La Sierpe según rango de edad y sexo .....	173
Tabla 39. Población de la Comunidad de Mangaña según rango de edad y sexo.....	174
Tabla 40. Población de la Comunidad de Miramar según rango de edad y sexo. ....	176
Tabla 41. Sitios propicios para el corte por comunidad. ....	180
Tabla 42. Sitios propicios para la pesca por comunidad.....	181
Tabla 43. Cultivos, semillas, insumos y labores culturales .....	182
Tabla 44. Cría de Animales: Manejo, Alimentación, Enfermedades y Control. ....	183
Tabla 45. Animales domésticos.....	184
Tabla 46. Resumen de comercialización de los productos y destino. ....	185
Tabla 47. Viviendas, familias, materiales de viviendas y estado. ....	186
Tabla 48. Puestos de Salud, Promotoras, Médicos y Médicos Tradicionales. ....	187
Tabla 49. Grupos y actividades culturales, recreativas y deportivas por comunidad. ..	189
Tabla 50. Servicios de agua, alcantarillado, energía, telefonía y transporte por comunidad. ....	192
Tabla 51. Organizaciones comunitarias y características. ....	193
Tabla 52. Presencia Institucional.....	194
Tabla 53. Composición Étnica.....	196
Tabla 54. Tipología de la familia.....	197
Tabla 55. Personas por familia.....	198
Tabla 56. Distribución de la población según sexo y rango de edad. ....	198
Tabla 57. Actividad Principal .....	199
Tabla 58. Meses del año que se dedica a realizar la actividad (Pesca).....	200
Tabla 59. Segunda actividad productiva.....	200
Tabla 60. Comportamiento de la pesca en el tiempo. ....	201
Tabla 61. Como era la zona antes .....	202
Tabla 62. Porque ha mermado el pescado.....	203
Tabla 63. Sitio ancestrales de pesca.....	204
Tabla 64. Tiempo dedicado a la pesca.....	204
Tabla 65. Afectaciones en la actividad de pesca. ....	205
Tabla 66. Avistamiento de ballenas.....	206
Tabla 67. Disposición a organizarse para avistamiento de ballenas.....	206
Tabla 68. Avistamiento por parte de la comunidad.....	207
Tabla 69. Agua para consumo .....	207
Tabla 70. Manejo de residuos .....	209
Tabla 71. Aguas residuales.....	209
Tabla 72. Combustible para cocinar .....	209
Tabla 73. Nivel de educación .....	211
Tabla 74. Coordenadas geográficas limites del PNR La Sierpe .....	217
Tabla 75. Organizaciones comunitarias y características. ....	223
Tabla 76. Presencia Institucional.....	224
Tabla 77. Sitios atractivos más visitados.....	235
Tabla 78. Sitios atractivos Chucheros .....	237





Tabla 79. Matriz de objetivos, criterios y valores-objeto de conservación del Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga. ....	239
Tabla 80. Matriz de análisis de integridad ecológica. ....	275
Tabla 81. DOFA del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga.....	285
Tabla 82. Matriz de Vester: Relaciones de Influencia-Dependencia.....	295
Tabla 83. Valores de dependencia (x) e influencia (y).....	297

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa del área y sus límites.....	13
Mapa 2. Geología (CVC, 2010).....	20
Mapa 3. Unidades Geomorfológicas de Bahía Málaga.....	23
Mapa 4. Geomorfología. ....	24
Mapa 5. Hidrografía. ....	37
Mapa 6. Uso Potencial del Suelo. ....	48
Mapa 7. Ecosistemas del PNR La Sierpe.....	61
Mapa 8. Ecosistemas (CVC-Funagua, 2010).....	81
Mapa 9. Coberturas y uso actual.....	130
Mapa 10. Mapa Político administrativo.....	169
Mapa 11. Delimitación título colectivos CC de Chucheros. Plano 012357AE76109 Incoder. Noviembre de 2013. ....	221
Mapa 12. Ubicación de los Valores-Objeto de conservación priorizados. ....	274
Mapa 13. Presiones sobre los Valores Objeto de Conservación. ....	282
Mapa 14. VOC fuentes de Presion.....	283

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje de la población según rango de edad.....	173
Gráfico 2. Número de hombres y mujeres que habitan en la Plata.....	173
Gráfico 3. Porcentaje de la población de la Sierpe según rango de edad.....	173
Gráfico 4. Número de hombres y mujeres que habitan en la Sierpe.....	174
Gráfico 5. Porcentaje de la población de Mangaña según rango de edad.....	175
Gráfico 6. Número de hombres y mujeres que habitan en Mangaña.....	175
Gráfico 7. Pocentaje de la población de Miramar según rango de edad.....	176
Gráfico 8. Número de hombres y mujeres que habitan en Miramar.....	176
Gráfico 9. Tipología de la familia. ....	197
Gráfico 10. Personas por familia.....	198
Gráfico 11. Porcentaje de distribución de la actividad económica. ....	199
Gráfico 12. Meses del que dedica a la actividad. ....	200
Gráfico 13. Otra actividad.....	201
Gráfico 14. Comportamiento pesca en el tiempo.....	201
Gráfico 15. Cómo era la zona antes.....	202
Gráfico 16. Porqué ha mermado la pesca.....	203
Gráfico 17. Sitios buenos para la pesca.....	204
Gráfico 18. Tiempo dedicado a la pesca. ....	205



Gráfico 19. Disposición a organizarse para avistamiento de ballenas .....	206
Gráfico 20. Distribución en porcentaje. ....	208
Gráfico 21. Manejo de residuos .....	208
Gráfico 22. Tipo de combustible usado por la comunidad .....	210
Gráfico 23. Influencia-dependencia de situaciones ambientales. ....	297

## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Foto 1. Estuario, riscal, manglar y selva.....	68
Foto 2. Vista de la bahía desde bosque de colinas bajas.....	68
Foto 3. Estuario, islote y bosque de colinas en La Sierpe .....	68
Foto 4. Bosque de transición: Mangual .....	68
Foto 5. Bosque de transición: Natal .....	68
Foto 6. Manglar .....	68
Foto 7. Manglar .....	69
Foto 8. Quebrada La Sierpe.....	69
Foto 9. Quebrada la Sierpe .....	69
Foto 10. Zona de Bajo en isla Perla Nueva .....	69
Foto 11. Bajo o Barrial. ....	69
Foto 12. Playa, Acantilado y bosque de terrazas marinas.....	69
Foto 13. Playa de arena en Chucheros.....	70
Foto 14. Playa de grava. ....	70
Foto 15. Riscal alto. ....	70
Foto 16. Cascada en la Sierpe .....	70
Foto 17. Isla del archipiélago de la Plata.....	70
Foto 18. Poblado de Mangaña en la Isla Perla Nueva.....	170
Foto 19. Casas en Mangaña. ....	170
Foto 20. Paisaje de la Bahía desde el poblado de Miramar.....	170
Foto 21. Embarcadero de Miramar.....	170
Foto 22. Poblado de Miramar, calle principal.....	170
Foto 23. Zona de asentamiento La Sierpe .....	170
Foto 24. La Sierpe.....	170
Foto 25. Chucheros.....	171
Foto 26. Chucheros.....	171
Foto 27. Playa y cascada en Chucheros. ....	171
Foto 28. Colegio en La Plata.....	171
Foto 29. Casas en la Plata. ....	171
Foto 30. La Plata.....	171
Foto 31. Perico canita ( <i>Bradypus variegatus</i> ).....	268
Foto 32. Tatabro ( <i>Tayassu pecari</i> ). ....	268
Foto 33. Guagua ( <i>Agouti paca</i> ). ....	268
Foto 34. Guatín ( <i>Dasyprocta punctata</i> ). ....	268
Foto 35. Tigre o Jaguar ( <i>Panthera onca</i> ).....	268
Foto 36. Mono cariblanco ( <i>Cebus capuccinus</i> ).....	268
Foto 37. Garza Tigre Fanzote, Guanzaro ( <i>Tigrisoma lineatum</i> ).....	269
Foto 38. Pavón, Pafí ( <i>Crax rubra</i> ). ....	269



Foto 39. Pava ( <i>Penelope orton</i> ).....	269
Foto 40. Paletón ( <i>Ramphastos brevis</i> ).....	269
Foto 41. Pichí ( <i>Pteroglossus sp.</i> ).....	269
Foto 42. Lora <i>Amazona farinosa</i> .....	269
Foto 43. Perdiz grande ( <i>Tinamus major</i> ).....	270
Foto 44. Rana alerquín ( <i>Atelopus spurelli</i> ).....	270
Foto 45. Tortuga Cinta ( <i>Rhynoclemis nasuta</i> ).....	270
Foto 46. Iguana ( <i>Iguana iguana</i> ).....	270
Foto 47. Tulicio o Babilla ( <i>Caiman cocodrilo</i> ).....	270
Foto 48. Tortuga Bache ( <i>Chelydra serpentina</i> ).....	270
Foto 49. Escudos de tortuga Carey ( <i>Eretmochelys imbricata</i> ).....	271
Foto 50. Almeja ( <i>Donax assimilis</i> ).....	271
Foto 51. Piangua ( <i>Anadara tuberculosa</i> ).....	271
Foto 52. Sangara ( <i>Grandiarca grandis</i> ).....	271
Foto 53. Cangrejo Azul ( <i>Cardisoma crassum</i> ).....	271
Foto 54. Camarón Muchillá ( <i>Macrobrachium americanum</i> ).....	271
Foto 55. Arte de la pesca.....	272
Foto 56. Labrado de canoas.....	272
Foto 57. Techo en hoja de Corozo.....	272
Foto 58. Pescado seco.....	272
Foto 59. Bebiendo del bejuco del sol.....	272
Foto 60. Cosechando frutos de táparo.....	272
Foto 61. Frutos de chigua con el que se hacen envueltos.....	273
Foto 62. Escobas de hoja de palma de amargo.....	273
Foto 63. Cascada.....	273
Foto 64. Pequeña playa.....	273
Foto 65. Playa Blanca.....	273



## INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a la actualización del Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe elaborado por el Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga en el 2010 (Convenio 136 de 2009) antes de la promulgación del decreto 2372 del 2010. Este decreto entró a reglamentar el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones, define el Sistema Nacional de Áreas Protegidas como el conjunto de las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, que contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país.

El Sistema Nacional de áreas Protegidas de Colombia de acuerdo con el decreto 2372 de 2010 está integrado por las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los Parques Nacionales Regionales, las Reservas Forestales Protectoras, los Distritos de Manejo Integrado, los Distritos de Conservación de Suelos, las Áreas de Recreación y las Reservas Naturales de la Sociedad civil.

De acuerdo con el decreto 2372 de 2010 en su artículo 47, cada una de las áreas protegidas que integran el SINAP debe contar con un plan de manejo que será el principal instrumento de planificación que oriente la gestión de conservación para un periodo de cinco (5) años de manera que se evidencien resultados frente al logro de los objetivos de conservación que motivaron su designación y su contribución al desarrollo del SINAP. Los Planes de Manejo deben ser construidos garantizando la participación de los actores que resulten involucrados en la regulación del manejo del área protegida.

En el Valle del Cauca se cuenta con un Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP Valle del Cauca) cuyas instancias de participación fueron adoptadas mediante la Resolución 752 de 2005.

En este marco el SIDAP ha buscado garantizar la participación de los actores relacionados con las áreas protegidas a través de procesos participativos de declaratoria y formulación de planes de manejo para las áreas protegidas y la conformación de comités interinstitucionales para el manejo de las áreas.

Por lo anterior la CVC, atendiendo a la necesidad de ajustar a la nueva normatividad los documentos técnicos de soporte para la adopción del Plan de Manejo del PNR La Sierpe, y por otra a cumplir con el Plan de Acción 2012-2015, se desarrolló el Convenio 131 de 2015 que además buscó avanzar en el proceso de posicionamiento del área protegida a través de los comités interinstitucionales para el manejo del Parque.

El presente documento ha sido ajustado y validado por los actores sociales e institucionales y se constituye en la ruta para direccionar las intervenciones en el área, las cuales deben articularse a los instrumentos de planificación, tales como el plan de



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros-Ensenada del Tigre  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



desarrollo distrital, departamental, el POT, POMIUAC y el plan de acción de la CVC 2016 - 2019, entre otros.

El Plan de Manejo está conformado por dos capítulos:

- I. **CAPITULO 1. DIAGNÓSTICO PARQUE NATURAL REGIONAL LA SIERPE:** reúne toda la información diagnóstica en los aspectos biofísico, natural, socioeconómico y legal, además de desarrollar un análisis del Estado de la Integridad Ecológica del Área a través de los Objetos de Conservación definidos y un Analisis Estructural donde se definen la Amenazas Criticas y las principales líneas de acción a desarrollar.
- II. **CAPITULO 2. ORDENAMIENTO:** incluye la visión prospectiva y estratégica del plan de manejo del área protegida y la ruta estratégica con los programas y proyectos priorizados a desarrollarse en los próximos 5 años. Igualmente contiene la zonificación, la estructura administrativa del Parque que contiene el esquema de comanejo concertado con las comunidades (Reglamento Interno y Agenda de Trabajo).



## CAPÍTULO PRIMERO: DIAGNÓSTICO PARQUE NATURAL REGIONAL LA SIERPE

Esta información se presenta teniendo como marco referencial la síntesis propuesta para la formulación del componente diagnóstico, de las guías metodológicas para la formulación de planes de manejo de áreas protegidas (Ocampo, 2007) y la Resolución del Ministerio 1996 de 1993.

### 1. LOCALIZACIÓN DEL ÁREA

Entidades y autoridades territoriales en la que se encuentra el área

El Parque Natural Regional de la Sierpe, según el acuerdo de la declaratoria (055 de 2008), se ubica en la República de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, en jurisdicción del municipio de Buenaventura, en el rango altitudinal 0-100 msnm, cubriendo zonas de bosque Pluvial Tropical y zonas bajas inundables, con una extensión de 25.178 ha. Hace parte de los territorios colectivos de los consejos comunitarios de las comunidades negras de La Plata Bahía Málaga y de Chucheros-Ensenada del Tigre.

Limites: Se parte de la divisoria de aguas entre el rio Calima y Bahía Málaga -Punto1- (carretera a Málaga), tomando dirección sur hacia la divisoria de aguas entre las vertientes de las bahías de Málaga y Buenaventura hasta encontrar la punta oeste del estero Barquito-Punto2-, se toma la costa hacia el norte hasta encontrar la caleta Caraquitas-Punto3-, se toma el drenaje más al norte y por este en dirección oriente hasta encontrar el drenaje norte que desemboca a la caleta caracas-Punto4-, de este punto se continua por la costa hasta la desembocadura de la quebrada El Morro –Punto 5-, por la quebrada El Morro aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Feliciano y por esta aguas arriba hasta encontrar el límite del consejo Comunitario de La Plata- Punto6-, de allí se toma por este límite en dirección sur hasta encontrar el punto 1(Tabla 1, Mapa 1).

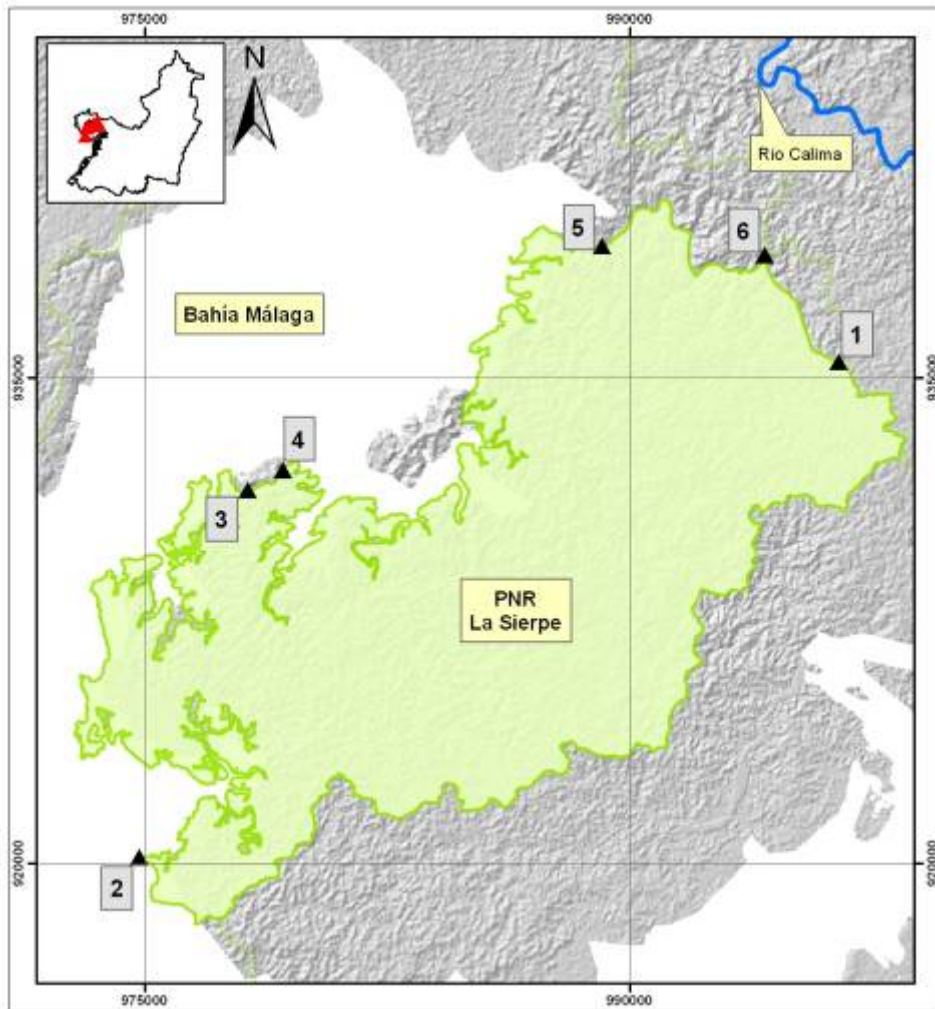
La autoridad ambiental con competencia en el Parque Natural Regional La Sierpe, es la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-, DAR Pacífico Occidente, quien en cabeza del Consejo Directivo, mediante Acuerdo 055 de octubre 8 de 2008, declaró el área protegida.

Tabla 1. Límites

Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas de Gauss IGAC Bogotá Oeste	
	Latitud (N)	Longitud (W)	Este (m)	Norte (m)
1	4°00'56"	77°06'47"	996.437	935.488
2	3°52'38"	77°18'27"	974.834	920.176
3	3°58'48"	77°16'39"	978.180	931.536
4	3°59'07"	77°16'03"	979.270	932.133
5	4°02'53"	77°10'43"	989.139	939.072
6	4°02'44"	77°08'00"	994.165	938.806



**Mapa 1.** Mapa del área y sus límites.



(Fuente: acuerdo CVC 055 de 2008)



## 2. CARACTERIZACIÓN BIOFISICA

### 2.1 GEOLOGIA DEL AREA

Geológicamente Bahía Málaga se caracteriza por depósitos terciarios, especialmente lodolitas, intercalaciones de limolitas y areniscas, dispuestas en capas, de acuerdo a gradientes de sedimentación y masas de conglomerados, depositados probablemente en un mar somero y levantados por actividades tectónicas (CENIPACIFICO, 1986).

Una vez levantada la plataforma de la actual Bahía Málaga, se formó probablemente un pequeña batea coluvial que se vio expuesta a procesos locales de erosión, los cuales se acentuaron marcadamente durante las fluctuaciones pleistocénicas. Tales procesos erosivos locales y el drenaje de la batea permitieron la formación de dos grandes zanjas de evacuación que corresponden a los actuales canales (CENIPACIFICO, 1986).

Estos canales que profundizaron hasta unos 100 m al bajar el nivel del mar (durante el pleistoceno), se vieron expuestos adicionalmente al efecto erosivo al subir nuevamente el nivel del mar. La formación y topografía de estos canales o zanjas de evacuación se aprecian claramente al examinar los registros gráficos por ecosondas entre la punta de Juanchaco y Juan de Dios (CENIPACIFICO, 1986).

Así mismo se aprecian grandes mesetas en la bahía, especialmente a lo largo de la costa este, entre Juan de Dios e Isla Monos y hacia el bajo de los Negros y el archipiélago de la Plata. Estas formaciones someras, que en la mayoría de los casos no tienen profundidades mayores a 4 m corresponden a mesetas holocénicas de abrasión. Esta formación está estrechamente relacionada a con efectos locales de marea determinados por la dirección predominante de los vientos y con fenómenos de bioerosión. La formación geológica de Bahía Málaga está estrechamente relacionada con todas estas actividades tectónicas, de erosión y sedimentación, ya que en conjunto se caracteriza por depósitos terciarios de material limoso, areniscas y conglomerados, típicas rocas sedimentarias acumuladas en una zona anticlinal, proveniente probablemente de un lecho marino (CENIPACIFICO, 1986).

Toda esta franja de sedimentos terciarios, estrechamente relacionados con el geosinclinal de Bolívar (la fosa Atrato – San Juan) se expresa actualmente por colinas erosionadas, que en muy pocos lugares llegan hasta el mar, siendo Bahía Málaga un caso particular y la única Bahía terciaria completa del Pacífico colombiano. Los acantilados y otras zonas expuestas de Bahía Málaga permiten mostrar a través de los perfiles geológicos, que se trata de una clara estructura sedimentaria de gran espesor. Los primeros estratos, de profundidad variable (3m a más de 15 m), corresponden a sustratos de Lodolitas de tonalidad predominante gris y verdosa, y presentan amplias vetas azules (CONSEJO COMUNITARIO DE LA PLATA – WWF COLOMBIA y CVC. , 2008).

Estas rocas sedimentarias, de poca dureza, parecen estar parcialmente consolidadas y se quiebran fácilmente; cuando están saturadas de agua, como en la zona de





salpicación y la intermareal, son perforados por los bivalvos de la familia Pholadidae, lo cual tiene grandes implicaciones en los fenómenos de bioerosión de la bahía. Fuera de estos sustratos dominantes de lodolitas, aparecen franjas sedimentarias de espesor diverso de areniscas, de diferente granulometría, dureza media y resistencia a la bioerosión. También aparecen bolsas de conglomerados, especialmente hacia el fondo de la bahía, que corresponden a la acumulación de material grueso en zonas de fractura. Todo este conjunto de rocas sedimentarias, lodolitas, limolitas, areniscas y conglomerados pertenecen a la formación Naya (Mioceno) descrita por Oppenheim (1949) (CENIPACIFICO, 1986).

De acuerdo al estudio realizado por INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA (2006), el sector de Bahía Málaga – Bajo San Juan está conformado por sedimentos cuaternarios aluviales y marinos que conforman playas, islas barrera, espigas y cordones litorales, pantanos de agua dulce y de manglar, y lagunas estuarinas, además de, colinas pertenecientes a la formación Mayorquín y otras unidades sedimentarias terciarias informales de origen marino.

Todas estas formaciones están relacionadas con la diversidad florística y faunística (Ingeominas, 2003).

#### Formaciones rocosas terciarias

Son varias las características geológicas y geomorfológicas, así como, sus procesos vinculados que se encuentran representados en Bahía Málaga:

##### *Sedimentitas de Ladrilleros:*

Rocas de grano fino, con capas muy gruesas y estratificación plana, paralela y continua en la parte inferior; a medida que se asciende en la secuencia, las capas son de grano medio a grueso y las capas de mayor espesor. En Chucheros se encuentran lodolitas arenosas, dispuestas en capas gruesas, intercaladas con capas delgadas de arenitas en varios tonos de grises y tobas y tufitas de color blanco amarillento claro. El ambiente de sedimentación fue de corrientes de turbidez, producidas como consecuencia del levantamiento del borde continental. La secuencia, en la parte superior de la cuenca, corresponde a un ambiente nerítico externo con vulcanismo subaéreo y poco transporte. Por la fauna encontrada en Chucheros, a la parte superior de la secuencia se le asigna una edad del Mioceno tardío (Ingeominas, 2003).

##### *Formación Mayorquín:*

Se encuentra una sucesión conformada en su base por un conjunto de capas de arcillolitas, lodolitas y arenitas y al tope por conglomerados. Las arcillolitas y lodolitas son de color gris y ocasionalmente amarillas, poseen aspecto masivo en la base del conjunto y un aspecto laminar hacia el techo del mismo. Esta formación presenta abundantes fósiles de hojas. Las capas basales se sumergen usualmente en el mar y conforman el piso o la superficie sobre la que se encuentran la playa que antecede al afloramiento; allí se observan fenómenos de bioerosión intensa, representada por



superficies intensamente agujereadas y cavadas por organismos marinos tales como bivalvos (*Lithophaga* y *Pholadidae*) y crustáceos (cangrejos). El ambiente de formación es marino nerítico externo, con abundante aporte terrígeno, posiblemente relacionado a fenómenos erosivos intensos de terrenos jóvenes levantados. La presencia de concreciones también indica cercanía al continente y un ambiente estuarino o de aguas salobres que facilitarían la iniciación de núcleos de oxidación por debajo de la superficie del sustrato. La determinación paleontológica en las muestras recolectadas indica una edad del Plioceno.

Durante la marea baja aparecen unos afloramientos de roca a manera de cuerpos deroca aislados en medio de la bahía o en algunas puntas de los islotes (conocidos localmente como riscales); estas son conglomerados altamente cementados, conformados por capas medias a gruesas de guijos finos compuestos por cherts, cuarzo, y fragmentos de rocas sedimentarias y volcánicas, los cuales se encuentran en una matriz de arena fina a media; el armazón está mal seleccionada y los granos son redondeados. Estos conglomerados se intercalan con capas medias a gruesas de arenitas grises, bien cementadas, de granos finos y redondeados, moderadamente seleccionados. No se sabe si esta secuencia hace parte de la formación Raposo, reportada más al occidente y a la cual se asemeja mucho por sus características litológicas, o si simplemente se trata del nivel basal de la formación Mayorquín, con un grado de cementación mucho mayor que el resto de la formación.

Las formaciones rocosas tanto sedimentitas como formación Mayorquín presentan particularidades importantes tanto por su naturaleza geológica como por su disposición en estratos paralelos a la base o con fuerte inclinación como consecuencia de movimientos tectónicos durante su levantamiento. Ambas formaciones rocosas son de enorme interés tanto por su información sobre su geológica, como por la información que aporta sobre los procesos a gran escala que originaron la formación y emersión del área de la bahía. Estas formaciones se repiten en muy pocas partes de la costa Pacífica colombiana y del Pacífico Oriental (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

### Depósitos Cuaternarios

Se han identificado en el área de estudio depósitos cuaternarios de origen marino costero, como playas y depósitos de mareas; depósitos de origen marino continental, como el sustrato de los manglares; y depósitos deltáicos y depósitos continentales, como terrazas y llanuras aluviales, localizadas a lo largo de los ríos.

Los depósitos tanto de terrazas como aluviales del cuaternario también representan una unidad geomorfológica particular en Bahía Málaga, aunque presenta un mayor rango de distribución en la costa Pacífica colombiana. Estos depósitos sustentan la existencia ecosistemas fundamentales como las islas barrera, importantes como elementos que disminuyen la fuerza del impacto de las olas sobre la línea costera y permiten la existencia de zonas de vegetación de transición, de los pantanos donde se desarrollan manglares tanto de rívera como de borde, y finalmente, de las playas arenosas y de



grano fino que constituyen las zonas utilizadas para el turismo (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### Depósitos de terrazas antiguas

Corresponden a depósitos de origen fluvial o fluviomarino levantados sobre su nivel base, que recubren la formación Mayorquín y las sedimentitas de Ladrilleros. En la carretera que conduce a la Base Naval se observan algunos depósitos gruesos poco consolidados, de gravas redondeadas y capas de arenas y limos. Los conglomerados son polimícticos, matriz soportada con fragmentos de tamaño de guijos y gránulos, compuestos por fragmentos de roca volcánica, chert y cuarzo lechoso predominante, envueltos en una matriz arena conglomerática (Ingeominas, 2003).

#### Depósitos aluviales antiguos

Corresponden a depósitos aluviales similares a los cartografiados como terrazas aluviales antiguas, pero se encuentran en un nivel más bajo, a lo largo de las quebradas Valencia y La Estancia. Los conglomerados son polimícticos, mal seleccionados, angulares a redondeados, localmente con zonas lenticulares de grano más grueso; localmente tienen cemento calcáreo y están intercalados con capas gruesas y medias de areniscas friables de grano medio. El ambiente de depósito fue probablemente un complejo de ciénagas y marismas (Ingeominas, 2003).

#### Depósitos de pantanos de manglar

Corresponden a zonas intermareales conformadas por lodos y lodos arenosos, con abundante material orgánico, proveniente de los bosques de manglares que crecen allí.

#### Depósitos de playas y mareas

Están conformados por arenas medias a finas para las playas y arenas limosas para los depósitos mareales; son de color oscuro, con fragmentos de conchas y escaso contenido de materia orgánica. Al frente de los acantilados se desarrollan playas conformadas por gravas de lodolitas redondeadas, al parecer producto del retrabajamiento por el oleaje de los depósitos de las paredes del acantilado.

#### Depósitos aluviales recientes

Las terrazas y llanuras aluviales están conformadas por sucesiones alternas no consolidadas de gravas de tamaño guijo, arenas y lentes de arcillas. En la parte baja de los cauces mayores de los ríos se forman playas amplias conformadas por gravas bien



seleccionadas, cuya composición depende de las rocas predominantes del área que drenan los ríos (Ingeominas, 2003).

## Estructuras geológicas

Históricamente todo el noreste suramericano ha sido el área de colisión de diferentes placas litosféricas, especialmente las placas de Suramérica, Cocos, Nazca y Caribe, con subducción de la placa de Nazca bajo la placa Suramericana a una velocidad calculada entre 1991 y 1994 de 51 mm/año. El choque de placas genera una serie de esfuerzos compresivos tanto en el plano de Benioff como al interior del Continente, lo que produce nuevos arreglos intracorticales causantes de la mayoría de fenómenos sísmicos que han sido registrados históricamente en el occidente colombiano. En los choques, fricción, levantamientos y subducciones se vieron activamente involucrados la formación del sistema andino y el levantamiento de amplias franjas de sedimentos marinos como en Bahía Málaga (INVEMAR, 2002).

Los eventos de deformación que acompañaron el levantamiento de la cordillera occidental no afectaron las rocas mesozoicas más antiguas en la llanura costera del Pacífico, pero si las rocas de las unidades del Oligoceno y Mioceno medio (sedimentitas calcáreo arenosas y sedimentitas arcillo lodosas) que fueron plegadas y tienen buzamientos altos, mientras que las rocas más jóvenes, como las formaciones Raposo y Mayorquín, se presentan subhorizontales a horizontales (Ingeominas, 2003). Bahía Málaga, al igual que la cuenca inferior de los ríos Calima y San Juan hace parte del supraterrano Atrato-San Juan-Tumaco, limitado al oriente por el sistema de fallas río Atrato, con dirección noroeste y expresión geomorfológico muy débil (INVEMAR, 2002).

Grandes pliegues tipo sinclinales y otras fallas de carácter regional afectan directamente el área de estudio y son las responsables del lineamiento que siguen muchas de las quebradas y ríos en el Litoral del San Juan. Los principales son:

### *Sinclinal de Buenaventura:*

Es una estructura bastante amplia, cuyo eje presenta una orientación aproximada NESW; el flanco occidental está constituido por rocas de la Formación Mayorquín, las cuales afloran en Bahía Málaga, y el flanco oriental por rocas de las Formaciones Mayorquín y Raposo, que afloran al sureste de la Bahía de Buenaventura (INVEMAR 2002).

### *Falla del río San Juan:*

Es una falla regional que se interpreta como de cabalgamiento, con buzamiento al Oriente; está cubierta por sedimentos del Plioceno–Pleistoceno que afloran a lo largo del río San Juan. Esta falla tiene una dirección N-S y en el área de Istmina toma un rumbo N 60°E, haciendo parte de la zona deformada de Istmina (INVEMAR 2002).

### *Zonas de fallas Calima y el Ceibito:*

Conformada por un conjunto de fallas con buzamiento de alto ángulo hacia el oriente y de dirección regional NW- SE, que controla la dirección del río Calima, principalmente



en dos sectores, el del Bajo Calima y El Ceibito. Ambas atraviesan transversalmente el río San Juan. El bloque Noroeste se subdivide en tres sub-bloques, separados por fallas, que corresponden de Este a Oeste a los siguientes: el bloque levantado de Pichidó, el hundido de Málaga y el distal semi-levantado del Bongo, separados por las fallas de Málaga y la Sierpe (INVEMAR 2002).

*Falla Buenaventura:*

Está ubicada a lo largo de la bahía y alcanza el acceso al estero Gamboa. Esta falla es la responsable de las anomalías geomorfológicas que se presentan en la zona y ha ocasionado que el bloque sur de la bahía se desplace hacia el noreste, mientras que el bloque norte lo hace hacia el sureste en sentido sinextral (INVEMAR 2002).

*Falla Naya – Micay:*

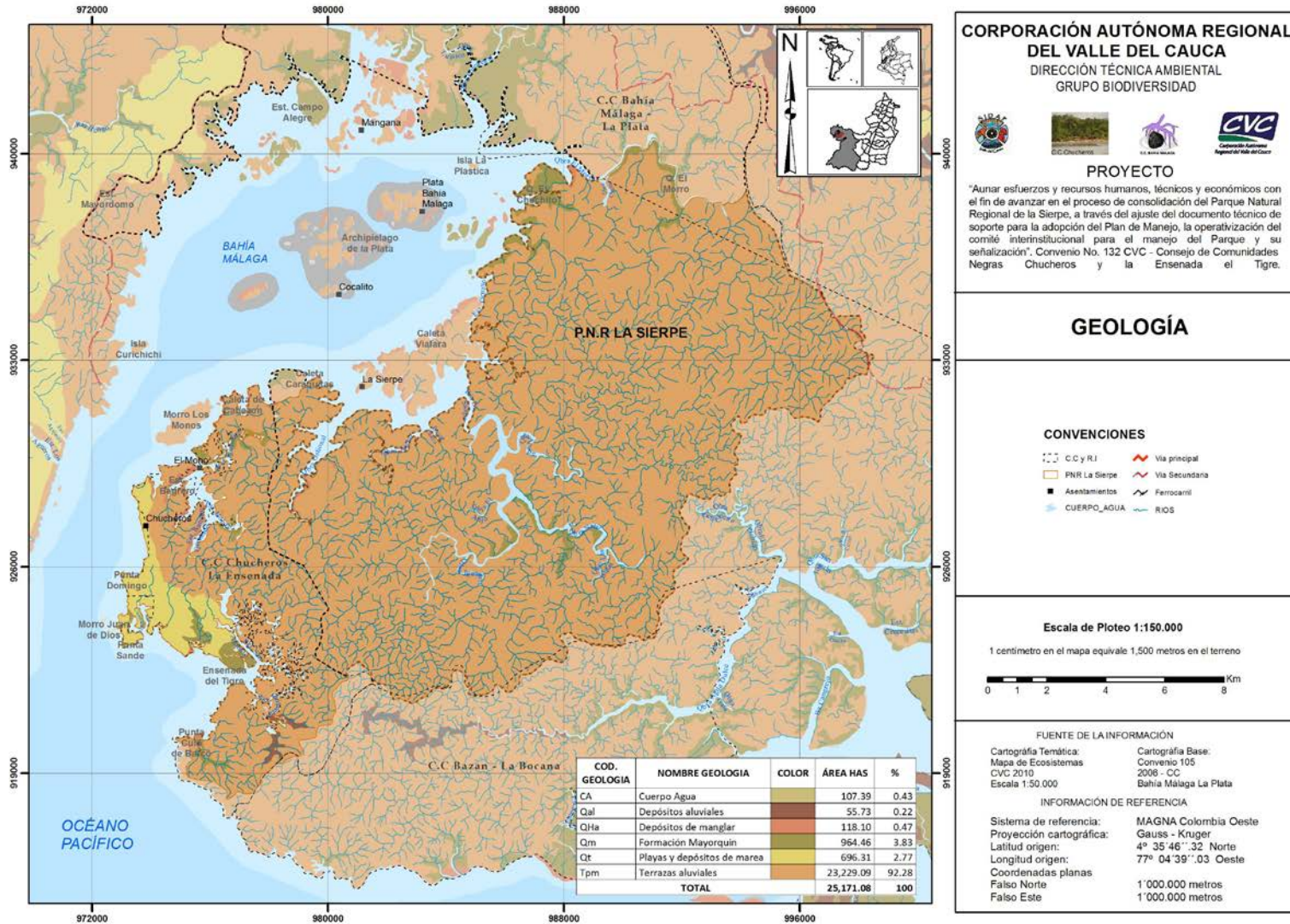
Bordea la zona del litoral, y junto con la falla de Buenaventura, parecen ser las responsables del hundimiento del bloque sur de la Bahía de Buenaventura y el oeste de la costa pacífica (INVEMAR 2002).

*Lineamiento Base Naval:*

Por fotogeología puede seguirse un lineamiento que bordea los acantilados en el costado oeste de Bahía Málaga, con una dirección general N20°E.

Estas zonas de fallas son muy importantes geológicamente porque han determinado los patrones de la morfología del borde marino, la presencia de puntas y caletas en la bahía, y de los movimientos sísmicos que se presentan en la región y que son determinantes para los habitantes de la zona costera. También están relacionados con los patrones de circulación del agua en los ríos litorales (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).





Mapa 2. Geología



## 2.2 GEOMORFOLOGIA, PAISAJES Y ECOSISTEMAS ASOCIADOS

La región constituye un enclave de origen terciario en medio de un litoral de relieve plano, donde las llanuras aluviales dan origen a la formación de amplios cinturones de manglar. Fisiográficamente, Bahía Málaga conjuga características de la región Norte del Pacífico colombiano, con acantilados disectados perpendicularmente al mar y separados de este por planos lodosos o amplias playas arenosas, y del Sur con amplias llanuras aluviales colonizadas por los bosques de manglar (CENIPACIFICO, 1986) (Ver Mapa 3).

El medio ambiente marino de la bahía se caracteriza por la existencia de un número apreciable de biotopos diferentes, localizados en forma dispersa. Se constituye, por tanto, en un lugar de condiciones naturales excepcionales, al reunir muchos de los hábitats y condiciones de vida marina de toda la costa Pacífica colombiana. La parte más externa de la bahía está bordeada al norte por playas arenosas relativamente anchas (Juanchaco y Ladrilleros) formado por la acumulación de arenas de origen continental, transportadas por los ríos y acumulado en la Punta Norte debido al hidrodinamismo de la zona. Estas playas están sometidas a la acción casi permanente de oleadas fuertes (CENIPACIFICO, 1986).

La región sur y los bordes centrales de la bahía presentan bordes costeros constituidos por formaciones terciarias de sedimentos consolidados, lo que da a la bahía una apariencia de costas rocosas cubiertas con bosques densos y árboles grandes. Dichas costas son generalmente altas y forman acantilados que caen directamente al mar o que están ligeramente separadas de él por estrechas playas rocosas o fangorocosas, resultantes de la erosión de las formaciones terciarias; esta es fuertemente acelerada por la acción de organismos principalmente moluscos, los cuales taladran las rocas de las partes inferiores del acantilado provocando el desprendimiento de las grandes masas rocosas superiores (CENIPACIFICO, 1986).

En algunas regiones, cercanas a la desembocadura de quebradas que llegan a la región central de la bahía, se notan acumulaciones medianas de lodo que forman planos de lodo ("mud - flats"). La mayoría de estos planos de lodo han servido en su parte superior para el desarrollo de pequeñas asociaciones de manglares poco desarrolladas sobre todo de *Rhizophora* y *Avicenia*, los cuales reposan sobre fondos fango-arenosos, fango-pedregosos y hasta rocosos. En otras zonas de playas más estrechas y de nivel superior, constituida por cantos y gravas rodados (CENIPACIFICO, 1986).

En varios puntos de la bahía se encuentran pequeños islotes que poseen el mismo tipo de formación geológica de los bordes costeros. Su cercanía a ellos y la dinámica actual hacen pensar que fueron salientes costeros y se separaron por la acción de la bioerosión y de la erosión marina. Estos islotes presentan sustratos rocosos, con acumulación de fango, lo que hace que los bordes sean playas fangosas intermareales, con grandes cantidades de bloques, cantos y gravas (CENIPACIFICO, 1986).



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros-Ensenada del Tigre  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



En la región este del centro de la bahía se encuentran formaciones rocosas denominadas “Los Negros”, las cuales han sido fuertemente erosionadas, de tal forma que, aunque emergen notablemente durante la marea baja, se hayan casi completamente sumergidas en marea alta y crean escollos peligrosos para la navegación (CENIPACIFICO, 1986).











La batimetría de la Bahía revela una topografía irregular, diferenciada por una zona Este y sureste poco profunda, en la que sobresalen a manera de islotes (La Plata) algunas mesetas de abrasión colonizadas por manglares, y con promontorios rocosos que constituyen obstáculos a la navegación (Los Negros). Al Oeste y Noreste de la Bahía se halla la formación de un canal natural profundo (25 – 30 m), que conduce las mareas entrantes y salientes de Bahía Málaga y que a su vez conforman el patrón de corrientes predominante (CENIPACIFICO, 1986).

El área de Bahía Málaga presenta una variedad de formas, con origen diverso, características propias y respuesta a los procesos de erosión o a la intervención sobre ellos, en forma diferente. La evolución geomorfológica de esta zona, especialmente el delta del río San Juan ha mostrado cambios de la línea de costa del orden de cientos a miles de metros en los últimos 70 años, debido a condiciones climáticas y oceanográficas particulares, como una de las más altas precipitaciones del mundo, rangos de marea del orden de 3.5 a 4 m y la influencia de los fenómenos de El Niño y La Niña que ocasionan el levantamiento temporal del nivel de mar, además de una actividad sísmica alta que produce subsidencia del terreno (INVEMAR 2002).

A más largo término la cuenca del río San Juan o su antecesor debieron sufrir cambios significativos relacionados con el levantamiento de terrenos que podrían haber dejado aislado un brazo del río en lo que hoy se conoce como Bahía Málaga. Los rasgos foto-geomorfológicos, así lo sugieren, aunque falta aún mucha investigación al respecto. Aunque la cuenca de Bahía Málaga no es muy extensa, tiene una importante red de drenaje con aportes sedimentarios significativos, provenientes de la erosión de las formaciones del área, incluyendo las terrazas antiguas, y que se reflejan en la formación de playas arenosas con gravas al frente de los acantilados, barras y bajos arenosos (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

En Bahía Málaga es importante destacar que se presentan acantilados e islotes igualmente acantilados, así como riscos o bongos, compuestos por rocas sedimentarias principalmente de la Formación Mayorquín. Estas geoformas podrían estar asociadas a un relieve heredado de un anterior tipo de costa progradante, o corresponder a una geoforma de hundimiento originada por la erosión de cuerpos litológicos relativamente blandos compuestos por material arcilloso o a fenómenos tectónicos de fallas con una orientación NNE. Este último caso podría ser el más acertado teniendo en cuenta que el eje de la bahía coincide con el cambio brusco de dirección del río San Juan, por donde se ha trazado la falla de Garrapatas (INVEMAR, 2002).

Las geoformas asociadas a Bahía Málaga son colinas y montañas, terrazas y depósitos aluviales antiguos levantados, barras y bajos arenosos, algunas playas y depósitos de conos aluviales (Mapa 2) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).



## Colinas y montañas

Se desarrollan hasta los 100 m de altitud, colinas sobre formaciones terciarias, disectadas por redes de drenaje dendríticas a subparalelas, con control estructural evidente. La composición de las rocas, limolitas principalmente, areniscas calcáreas y conglomerados, genera cambios de resistencia a la erosión y que junto a la leve inclinación de las capas y las condiciones climáticas particulares de alta pluviosidad, determinan una morfología particular de colinas altas y bajas, algunas de ellas muy disectadas y alargadas, otras con crestas paralelas como formando barras estructurales y algunas más con cimas redondeadas; las pendientes varían de suaves a escarpadas (3-7 % y 25-50 %), y densidad de drenaje media a alta. (INVEMAR 2002).

Los procesos erosivos que se presentan están relacionados con los movimientos de masa asociados a los acantilados y disparados por la abundante lluvia y el peso de los árboles sobre fuertes pendientes, además del fuerte golpeteo del oleaje sobre la base de los acantilados que provoca su desestabilización y al efecto perforante de los organismos bioerosionadores que contribuyen al debilitamiento de las paredes rocosas. Los sismos también son responsables de algunos de los deslizamientos que allí se producen y la escorrentía que en ocasiones degenera en cárcavas. En el paisaje se pueden observar cicatrices de antiguos movimientos relacionados con el origen denudacional o erosivo de estas geoformas. La bioerosión juega un papel muy importante en la desestabilización de los acantilados, pues es muy intensa en la franja intermareal, lo que provoca la desestabilización de la pata de los taludes. El grado de erosión es en general ligero a moderado (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

## Terrazas fluviomarinas

Caracterizadas por una topografía plana a suavemente ondulada, escurrimiento escaso, disección incipiente a moderada y pendiente fuerte hacia los drenajes. Esta es una terraza levantada sobre su nivel base aproximadamente 25 m, forma acantilados en el extremo suroeste de la bahía al sur de la base naval, al igual que en el extremo sureste donde está antecedida por amplios bajos o por manglares (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

## Valles aluviales inundables

Las llanuras aluviales limitan directamente con pantanos de manglar o directamente con la unidad de colinas; el material es fino y de escaso desarrollo genérico. Son depósitos de aluviones heterométricos de granulometría arcillosa a limo-arcillosa. En la zona de estudio se ubican principalmente a lo largo de la quebrada Valencia, quebrada Guerregal, estero Luisico y río San Juan (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).



## Pantanos de manglar

Hacen parte de la zona intermareal por lo que está sujeta a dos invasiones diarias del mar, durante cada pleamar. Se ubican a lo largo de la línea costera, atrás de los bajos arenosos y barras de playa. Corresponden a zonas planas a ligeramente deprimidas, conformadas por lodos con un alto contenido de materia orgánica y turbas lodosas, sobre las cuales se sustentan los bosques de manglar. Tienen una red compleja de esteros y caños menores a través de los cuales ocurre la invasión de las mareas, y por lo tanto, se caracterizan por presentar flujo bidireccional y formas meándricas típicas, con canales amplios hacia las bocas, y hacia el interior se van haciendo cada vez más estrechos (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

## Pantanos de transición

Se localizan aledaños a los pantanos de manglar, tierra adentro, y se diferencian de ellos en que no son terrenos permanentemente inundados, por lo tanto difieren en el tipo de vegetación que soportan y en la calidad de los suelos. En la zona de estudio se encuentran asociados a los pantanos de manglar cerca de la desembocadura de las quebradas Valencia y la Estancia (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

## Pantanos de agua dulce

Se localizan por detrás de los bosques de manglar, en terrenos un poco más firmes o de influencia predominantemente fluvial, inundables sólo con aguas dulces, durante las avenidas de los ríos, en épocas invernales o durante las mareas más altas denominadas en la región “pujas”. Son zonas deprimidas con profundidades hasta 50 cm. Los suelos son predominantemente limosos con un alto contenido de materia orgánica (Restrepo & Correa, 1992).

## Playas

Consisten en cordones arenosos continuos, con amplitudes máximas de 100 m en marea baja y pendientes promedio de 3°. Están compuestas por fragmentos de roca, sedimentos arenosos de tamaño medio a fino, cuarzosos, brillantes y bien seleccionados; son de color oscuro, con fragmentos de conchas y escaso contenido de materia orgánica, pero abundantes troncos que son acarreados por las corrientes hacia el mar en época invernal (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

## Plataforma continental

La plataforma continental en el área de estudio es muy estrecha y está cubierta por una gruesa capa de sedimentos provenientes de los aportes fluviales a lo largo de la historia evolutiva. Hacia la boca San Juan se observan bajos



arenosos, parte de los cuales quedan al descubierto durante la marea baja (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Las geoformas de Bahía Málaga presentan una alta diversidad y construyen una riqueza natural perfectamente comparable con la alta riqueza de especies y ecosistemas. Cada geoforma también representa el sustrato basal donde se desarrollan comunidades bióticas y tiene una relación directa con las actividades de las comunidades humanas como el turismo y la navegación (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

### 2.3 AMENAZAS GEOLOGICAS

El panorama de amenazas para la zona de Bahía Málaga es similar al del resto de la costa del Pacífico. Por su ubicación cercana a la Zona de Benioff, donde confluyen las placas Suramericana y de Nazca hay una intensa actividad sísmica, que ha traído a lo largo de la historia, cambios drásticos en la morfología costera y el bienestar de sus habitantes. El mar constituye otro de los factores de amenaza para la zona, ya que debido a los procesos propios de su dinámica, la zona está sometida a la acción erosiva del mar y a la bioerosión por parte de los organismos que perforan las bases de los acantilados. No se quedan por fuera las actividades humanas que afectan el medio físico e inducen la ocurrencia de desastres naturales; aunque para la zona no son significativas, dada la baja densidad de población, es importante reseñarlos y ejercer sobre ellas los controles pertinentes (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### Amenaza sísmica y maremotos

La zona de estudio se encuentra clasificada dentro del mapa de riesgo sísmico de Colombia y el Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia, realizado por la Asociación de Ingenieros Sísmicos –AIS- e INGEOMINAS, como de amenaza sísmica alta, aunque en las dos últimas décadas, la actividad sísmica registrada en el departamento y zonas aledañas, han sido de magnitudes medias y bajas, exceptuando el sismo de Calima (en límites con el Departamento del Chocó) en 1994 con una magnitud de 6.6 (INVEMAR, 2002).

En la zona de subducción, se produce una actividad sísmica importante, que afecta directamente la zona de estudio. Históricamente son muy pocos los sismos de gran intensidad que se conocen, dado que la zona costera del Pacífico fue siempre relativamente despoblada.

Sin embargo, dos sismos han dejado huella en la historia del Pacífico colombiano (INVEMAR, 2002).

\* Sismo ocurrido el 31 de Enero de 1906 de magnitud de 8.9° en la escala de Richter: con epicentro en el océano 1° N, 81.5° W y a una profundidad de 40 km, al frente de Tumaco (Ramírez y Goberna 1980, en: INVEMAR 2002). Causó grandes daños entre Tumaco y Buenaventura, también en Cali y Cartago. Además la ciudad de Buenaventura fue afectada por un maremoto



ocasionado por el sismo. Rudolph y Szirtes (1911, en: INVEMAR 2002) reportan variaciones en la profundidad de la bahía, ocasionadas probablemente por fuertes corrientes causadas por el tsunami o deslizamiento/licuación producidos por las vibraciones sísmicas que movilizaron las arenas, cambiando el relieve submarino. Este evento es recordado internacionalmente dado que se le considera como el tercer sismo que más energía cinética ha liberado en la historia sísmica del mundo.

\* Sismo de magnitud entre 7.7° y 7.9° y 33 km de profundidad ocurrido el 12 de Diciembre de 1979: se localizó a una latitud de 1°6' N y longitud 79°4'W. Este sismo causó un tsunami que se produjo pocos minutos después y dejó numerosos muertos y daños materiales graves a lo largo de la costa. Destruyó gran parte de El Charco (Nariño), mientras que, en Buenaventura no causó importantes daños debido a que la presencia de bajos (una gran barra en la parte externa) y a la morfología de la bahía, mitigaron el impacto de la ola del tsunami, a diferencia de los demás sitios del litoral.

### Subsidencia

También se asocia de una forma general a los sismos, aunque según Herd *et al.* (1981, en: INVEMAR 2002) para el sismo de 1979, el arco de subsidencia no alcanzó la zona de estudio ya que sólo se extendió hasta 200 km al norte de Tumaco, en cambio para el sismo de 1991, se reportaron hundimientos de pilotes de las casas de hasta 40 cm, agrietamientos del terreno y salinización de pozos de agua (Correa y González 2000, en: INVEMAR 2002).

Licuefacción, agrietamiento y salinización de suelos:

Estos fenómenos están también relacionados con la actividad tectónica en la región y se han reportado con diferentes impactos a lo largo de la costa del Pacífico. Por efectos del sismo, los suelos saturados de aguas, se comportan como un fluido por la pérdida de cohesión o contacto entre los granos, se agrietan de una manera significativa y pueden llegar a producirse unos pequeños volcanes de arena. Las consecuencias sobre la infraestructura de concreto son de hundimiento y agrietamiento que pueden llevar a su deterioro o destrucción (INVEMAR 2002).

Un efecto más generalizado es la salinización de los pozos y de los suelos. Los habitantes de región reportan para los sismos de 1979 y 1991, que después de los eventos, tierras aptas para algunos cultivos ya no se pudieron usar debido a que las cosechas se perdían o no prosperaban por la salinidad del suelo (INVEMAR 2002).

### Reactivación de movimientos de fallas geológicas

Ocurre en general como consecuencia de los movimientos sísmicos y afectan las zonas cercanas a las fallas; dependiendo de las geoformas presentes, pueden presentarse movimientos de masa en las laderas, sobre rocas fracturadas y suelos saturados, agrietamientos en terrenos planos u ondulados; escarpes de diferente magnitud en las laderas o línea de costa, subsidencia o





desplazamiento de grandes bloques. Para la zona no se conocen con exactitud datos sobre este efecto asociados a los sismos de 1979 ó 1991, pero se reporta para el caso de la falla de Buenaventura que ha ocasionado el desplazamiento del bloque sur hacia el noreste y del norte hacia el sureste, y en conjunto con la falla Naya - Micay han producido el hundimiento del bloque sur de la Bahía de Buenaventura (INVEMAR 2002)

### Erosión fluvial y costera

La erosión fluvial y marina es un proceso muy importante en el área de Bahía Málaga, ya que es la responsable de la configuración de la bahía, por cuanto claramente se ve que la presencia del archipiélago y en general del fraccionamiento del terreno, es consecuencia de su acción. La ampliación de los esteros se debe al retroceso de los escarpes, pero a su vez estos retroceden gracias a la acción combinada de las corrientes y del oleaje que afecta la parte inferior de los taludes. La bioerosión contribuye al retroceso de la línea costera en algunas regiones pudiendo llegar a ser del orden de 9.6 cm/año (Cantera *et al.* 1998, en: INVEMAR 2002).

La ocurrencia de fenómenos como El Niño que producen inundaciones y aumentos temporales del nivel del mar, los sismos que ocasionan hundimientos del terreno e inundaciones y la dinámica de los ríos que trae consigo una gran carga sedimentaria que se acumula en las bocas o es distribuida por las corrientes marinas, junto con los procesos marinos cotidianos del oleaje, las mareas y las corrientes, producen cambios significativos a lo largo de la línea de costa, que muchas veces se ven reflejados en su retroceso (INVEMAR 2002).

Como consecuencia se han perdido muchas playas y amplios sectores de pantanos de manglar han sufrido desarraigo de los mangles y su posterior muerte. Los centros poblados han tenido que desplazarse con perjuicios para su ya precaria economía. El aumento del nivel del mar que se prevé como consecuencia del cambio climático y que podría alcanzar los 89 cm para el año 2100 es un factor latente adicional a los antes expuestos, a favor de la hipótesis de que las zonas litorales en el área de estudio y en general en el Pacífico colombiano se van a seguir erosionando a tasas significativas y por lo tanto los desarrollos urbanos y los sistemas productivos agropecuarios deben planearse hacia el interior de la costa (INVEMAR 2002).

### Amenaza por eventos EL NIÑO

Como consecuencia de la ocurrencia de los eventos EL NIÑO-ENSO, durante los cuales se ha observado un aumento del nivel del mar 20 a 30 cm, para los años 1997-1998, se observan en la zona inundaciones en los terrenos supramareales, asociadas a los procesos de "overwash" (sobrelavado) durante períodos de mareas altas. Conjugadas con los niveles de mareas mensuales más altos (conocidos localmente como pujas, spring tides), las anomalías asociadas al NIÑO posibilitan el rompimiento de los oleajes incidentes





directamente sobre los terrenos, lo que genera su inundación y facilita la apertura de canales erosivos (Correa & González, 2000) (Morton *et al.* 2000).

### Amenaza por inundaciones

Durante los ciclos diarios de marea alta, los terrenos inundables en el área de estudio corresponden a los pantanos de manglar. Sin embargo, durante inviernos fuertes las zonas inundables pueden extenderse aún más. La experiencia vivida durante los maremotos ocurridos durante el siglo XX mostró que toda la planicie deltaica está en riesgo de ser inundada durante estos eventos, al igual que las áreas deprimidas en las zonas de terrazas, las barras arenosas, islas barrera y playas (INVEMAR 2002).

Bahía Málaga presenta un relativo alto número de amenazas naturales que evidentemente ocasionan variaciones en la constitución natural del área y en sus procesos geológicos y biológicos. A pesar de la dificultad que estas amenazas presentan para su control, son factores importantes que deben tenerse en cuenta en un programa de conservación de la bahía y en la declaratoria de área protegida. Su vulnerabilidad natural puede verse complementada con algunas amenazas antropogénicas sobre las áreas naturales, ecosistemas y especies, tales como: la ocupación y fragmentación de hábitats, la erosión originada por movimientos de tierra y construcciones en zonas costeras y la sobreexplotación de recursos animales y vegetales tanto marino como costeros. Por estas razones el componente geológico y geomorfológico constituye un importante criterio de conservación de Bahía Málaga (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

## 2.4 CLIMATOLOGIA

El promedio de temperatura es de 25.1 °C y el rango de variación es de máximo 2°C entre dos épocas diferentes. Al contrario, la variación de temperatura entre el día y la noche son apreciables (18°C). La característica climática más importante de la zona es la alta precipitación. De acuerdo con West (1957), el Pacífico colombiano es una de las regiones pluviosas del continente americano, con precipitaciones anuales generalmente mayores de 3.000 mm y en algunas regiones mayores a 5.000 mm (CENIPACIFICO, 1986).

La alta precipitación que se presenta está determinada por la existencia y desplazamiento del cinturón de convergencia intertropical (ZCIT): zona de celdas de bajas presiones donde convergen los vientos, principalmente los alisios. La convección ocasiona la precipitación al golpear las masas nubosas desplazadas contra los frentes térmicos de la vertiente occidental de la cordillera occidental ( CENIPACIFICO, 1986).

La posición de esta zona de convergencia y sus desplazamientos, los cuales son pequeños y varían entre los 4° y 6° N. influyen sobre la distribución de lluvias. Ello determina que en el área de Bahía Málaga no se presentan verdaderas estaciones secas sino que el clima general puede describirse como

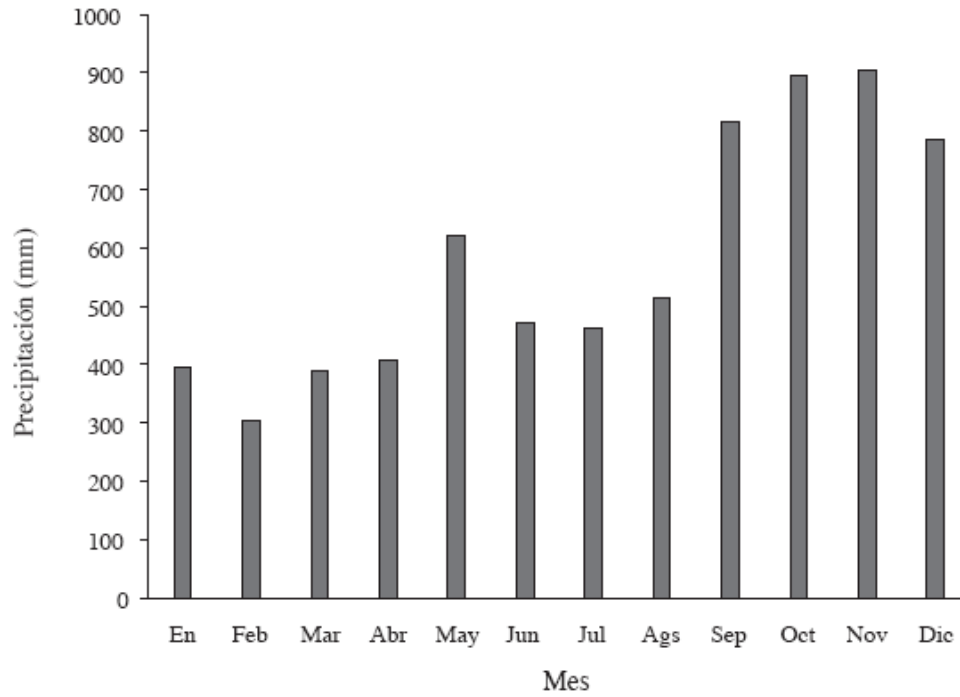


épocas menos lluviosas, las cuales presentan un rango entre 300 y 400 mm/mes, cuando la zona de convergencia intertropical se desplaza hacia el sur, y las épocas lluviosas (agosto a diciembre), cuando los promedios pueden alcanzar entre los 700 y más de 900 mm por mes. En julio hay una baja en la curva de precipitación que comprende al máximo desplazamiento del ZCIT hacia el norte. El mes más lluvioso es septiembre (CENIPACIFICO, 1986).

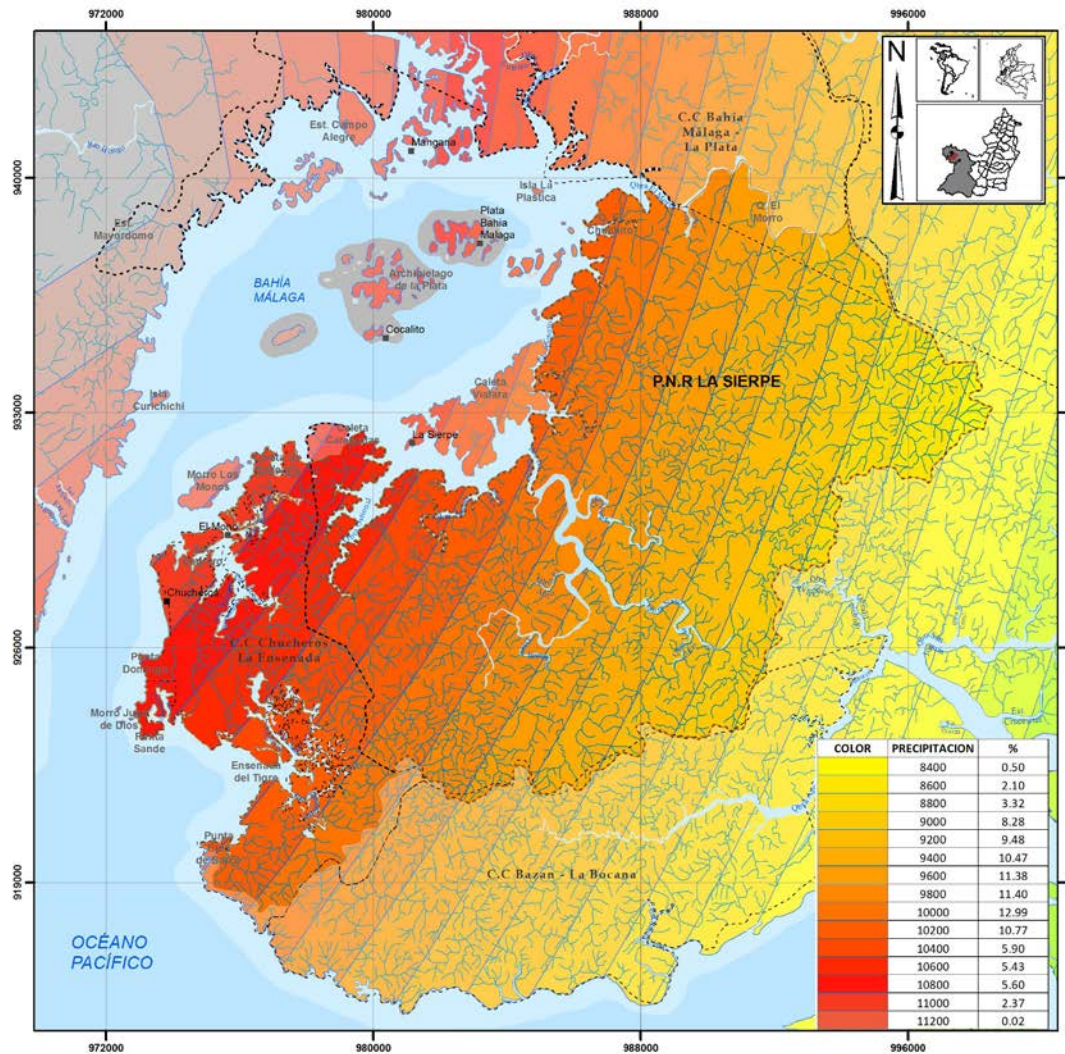
La región de Bahía Málaga sin ser la más pluviosa del Pacífico colombiano, posee registros de lluvias de 300 días por año y es raro que se presenten más de 20 días seguidos sin llover. La mayoría de las precipitaciones son nocturnas y se extienden hasta las primeras horas de la mañana. Las tormentas eléctricas son frecuentes aunque de corta duración. Localmente el sistema de vientos, especialmente los alisios, juegan un papel importante en la precipitación, al arrastrar las masas de nubes hacia el frente de la cordillera. Los vientos dominantes en la zona tienen una dirección SW-NE y NW-SE, con intensidades de 2.5 m/seg en promedio. Por los fenómenos locales de convección (reemplazo de celdas de agua caliente por celdas de aire frío), estos vientos se manifiestan principalmente hacia las horas de la tarde, dependiendo del calentamiento (CENIPACIFICO, 1986).

En términos generales el componente atmosférico de la zona presenta las siguientes características:

- a. Régimen de Vientos: los vientos en el área de Bahía Málaga soplan todo el año y alcanzan en promedio velocidades relativamente bajas (2-3 m/seg). La velocidad máxima registrada ha sido de 5 m/seg (10 nudos). La dirección predominante es sur-suroeste.
- b. Temperatura: las temperaturas durante el año son moderadamente altas, con un promedio anual de 25.1 °C. Las mayores temperaturas se registran durante los meses de marzo y abril (25.6 y 25.8 °C) y las menores en octubre y noviembre (24.8 y 24.7 °C). Las variaciones durante el día no son apreciables pero son notables durante la noche (18 °C).
- c. Humedad Relativa: la humedad relativa es permanentemente alta durante el año. El promedio anual es de 90. La humedad se encuentra próxima a la saturación y es mayor en las horas de la mañana y hacia el atardecer, con una ligera disminución en las horas del medio día.
- d. Nubosidad: La nubosidad en la zona del estudio es bastante alta, con un promedio de 6.1 octavos anuales.
- e. Pluviosidad: la región está enmarcada dentro de las formaciones vegetales bmh-T en la zona costera y bosque pluvial premontano (transición calidad) en la zona del piedemonte. Esta considerada como una de las regiones con precipitaciones promedio anuales más altas de las tierras bajas del mundo. Se calcula que las precipitaciones promedio anuales son generalmente superiores a 6.000 mm. En muchos casos alcanza los 7.000 e incluso los 8.000 mm. A continuación se presentan el regimen mensual de lluvias para el municipio de Buenaventura (Figura 1).



**Figura 1.** Comportamiento de la precipitación mensual (mm) en la Bahía de Buenaventura. Los datos representan series de tiempo (1970-2002) obtenidas del Instituto de Estudios Ambientales y Meteorología (IDEAM).



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA**  
DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL  
GRUPO BIODIVERSIDAD



**PROYECTO**  
"Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos y económicos con el fin de avanzar en el proceso de consolidación del Parque Natural Regional de la Sierpe, a través del ajuste del documento técnico de soporte para la adopción del Plan de Manejo, la operativización del comité interinstitucional para el manejo del Parque y su señalización". Convenio No. 132 CVC - Consejo de Comunidades Negras Chucheros y la Ensenada el Tigre.

**PRECIPITACION ANUAL**

**CONVENCIONES**

- C.C y R.I.
- PNR La Sierpe
- Asentamientos
- CUERPO\_AGUA
- Via principal
- Via Secundaria
- Ferrocarril
- RIOS

**Escala de Ploteo 1:150.000**  
1 centimetro en el mapa equivale 1,500 metros en el terreno



**FUENTE DE LA INFORMACIÓN**

Cartografía Temática: Mapa de Ecosistemas CVC 2010 Escala 1:50.000  
Cartografía Base: Convenio 105 2006 - CC Bahía Málaga La Plata

**INFORMACIÓN DE REFERENCIA**

Sistema de referencia: MAGNA Colombia Oeste  
Proyección cartográfica: Gauss - Kruger  
Latitud origen: 4° 35'46".32 Norte  
Longitud origen: 77° 04'39".03 Oeste  
Coordenadas planas Falso Norte 1'000.000 metros Falso Este 1'000.000 metros

Mapa 5. Precipitación anual.





## 2.5 CARACTERÍSTICAS HIDROGRÁFICAS DEL ÁREA.

La hidrografía regional la conforma un elevado número de quebradas y riachuelos que finalmente desembocan en los esteros de La Sierpe, El Morro, Quebrada Valencia, La Despensa, Juanchaquito y Arrastradero. Los ríos Bongó, Bonguito y San Juan completan la base hidrográfica de la región. Particularmente el Río San Juan genera importantes corrientes que modifican la salinidad de la zona nerítica y cuya influencia se extiende hasta la boca de entrada a Bahía Málaga. ( INCIVA, 2005) (Ver Mapa 5).

La alta pluviosidad de la zona tiene un fuerte efecto sobre la hidrografía terrestre del área y ocasiona un patrón de drenaje muy cargado, con corrientes coluviales de escorrentía abundante que, debido a lo escarpado del terreno, tienen a desembocar con caudales relativamente fuertes (CENIPACIFICO, 1986).

La mayoría de estas corrientes forman quebradas relativamente pequeñas a excepción del estero Agujeros, la quebrada Valencia y el denominado río La Sierpe; caen directamente a pique sobre el agua de mar de la bahía y forman pequeñas cascadas de 1 a 5 m de altura. Probablemente el estero de los Agujeros, la quebrada Valencia y el río La Sierpe constituyen las únicas quebradas que pueden ser consideradas como zonas semicerradas con mezcla no estable de agua dulce y agua de mar. Estas quebradas están afectadas igualmente por las mareas y aumentan su volumen de agua durante la bajamar (CENIPACIFICO, 1986).

Las otras quebradas, debido al relieve escarpado y al material de conglomerados terciarios, van formando durante su cauce pequeñas pocetas ligeramente más profundas y pequeñas caídas de agua de varios centímetros de alto. Los fondos de estas quebradas son básicamente suelos duros conformados por rocas terciarias de lodolitas con conglomerados y areniscas, presentan una capa ligera de sedimento conformado por arenas y lodo. Tanto las partes bajas como el fondo de las pocetas se cubren de una capa de hojarasca aún entera, aunque en proceso de descomposición (CENIPACIFICO, 1986).

Debido a que estas quebradas son enriquecidas fuertemente con el agua proveniente de la precipitación pluvial, el caudal se ve disminuido en épocas de menor lluvia y en particular durante los meses de enero, febrero y marzo, hasta secarse completamente. Cuando las precipitaciones son más abundantes, los caudales recuperan su nivel e incluso alcanzan a desbordarse ligeramente. Estos cuerpos de agua conforman una densa red hídrica que drena la intensa pluviosidad del Bosque Húmedo Tropical y que, en virtud de su corto recorrido, presentan índices bajos de biodiversidad y productividad primaria. Sin embargo, la sumatoria de sus aportes se traduce en la dilución de las aguas saladas de Bahía Málaga, lo cual le da el carácter de estuario y forma parte vital de su balance hídrico (CENIPACIFICO, 1986).





**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**

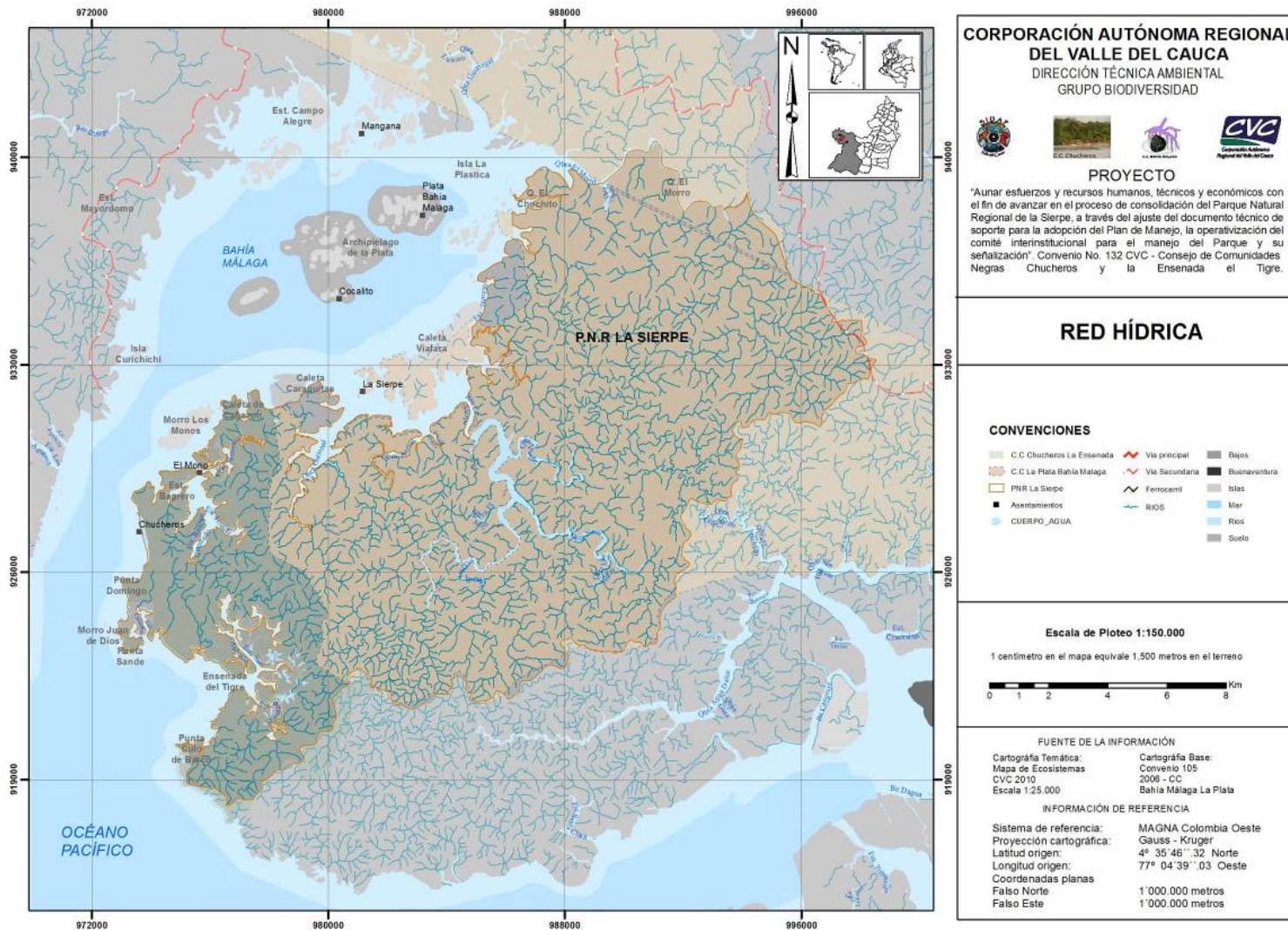


Su estabilidad depende estrechamente del régimen de lluvias y del estado de la cobertura vegetal de las microcuencas. Los estados de intervención y degradación más graves se dan sobre las fuentes de agua dulce del Balneario del Pacífico y las márgenes de la carretera de acceso a la Base Naval del Pacífico, en donde hubo incluso procesos de sedimentación masiva (Fundación CENIPACÍFICO, 1998).

La afluencia de esta gran cantidad de fuentes de agua dulce confiere a Bahía Málaga el carácter de Estuario, con salinidades que pueden fluctuar entre 5 y 26 partes por mil, según se trate de condiciones de marea entrante o saliente y según se halle en la boca o al interior de la Bahía. La hidrografía regional la conforman un elevado número de quebradas y riachuelos que finalmente desembocan en los esteros de La Sierpe, El Morro, Quebrada Valencia, La Despensa, Juanchaquito y Arrastradero.



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
 CONVENIO NO. 131 DE 2015  
 Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



Mapa 5. Hidrografía.

## 2.6 CALIDAD DE LAS AGUAS COSTERAS DE BAHIA MALAGA

### Fuentes de contaminación

Por su ubicación Bahía Málaga es ajena a muchas de las actividades continentales que producen cargas contaminantes al medio marino. No obstante se identifican como fuentes de sustancias antrópicas las siguientes actividades (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006):

#### *Desechos orgánicos y residuos sólidos:*

En la parte más externa de la bahía existen pequeños asentamientos humanos tales como Juanchaco y Ladrilleros, y en el interior, los poblados de La Plata y Nuevo Asentamiento de la Plata. También existe la Base Naval habitada permanentemente por infantes de la Marina colombiana y esporádicamente la zona es visitada por turistas y embarcaciones (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Sustancias tóxicas:*

Una de las posibles fuentes de contaminación en las aguas de la bahía son los aceites e hidrocarburos provenientes de las embarcaciones pesqueras y turísticas que llegan con relativa frecuencia al Muelle de Juanchaco; o la generación de dichas sustancias por las actividades desarrolladas en el muelle de la Base Naval que se encuentra en el interior de la bahía (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *El arrastre por corrientes:*

Existe el riesgo de entrada de contaminantes hacia el interior de Bahía Málaga en los períodos de flujo (marea subiendo), lo cual provocaría la introducción de los contaminantes que sean vertidos cerca a la boca de la misma. La llegada de aguas provenientes de la Bahía de Buenaventura, podría tener alguna influencia de residuos y sustancias provenientes de la ciudad. Sin embargo, ésta probabilidad es pequeña, dada la distancia existente que provoca la dilución de los contaminantes y la corriente de deriva que va en dirección norte pasando alejada de la boca de la bahía (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *El tráfico de buques y pequeñas embarcaciones:*

La presencia de un muelle de la Base Naval y las embarcaciones en tránsito desde o con destino al puerto de Buenaventura y al muelle de Juanchaco se constituyen en una fuente potencial de contaminación cuando no existen mecanismos de control de los convenios MARPOL/73, además, frecuentemente la zona es visitada por pequeñas embarcaciones de turistas. Sin embargo, la Base Naval juega un papel importante controlando la navegación hacia el interior de la bahía (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).



## Evaluación de la calidad de las aguas

Existen pocos estudios sobre la calidad química y microbiológica de las aguas de Bahía Málaga, quizá por la dificultad de acceso desde los centros poblados con tecnología apropiada. La Armada Nacional de Colombia (CCCP) es la institución que más ha trabajado al respecto, aunque sus estudios han sido enfocados a la caracterización oceanográfica y evaluación de parámetros fisicoquímicos. Para la mayoría de los usos, la cantidad disponible de información relacionada con las propiedades químicas y físicas del agua es muy importante, ya que las aguas marinas siempre contienen cantidades apreciables de sólidos disueltos, pequeñas cantidades de gases disueltos y otros constituyentes menores.

Su composición es una función de múltiples factores: presión, temperatura, tipo de materia mineral en contacto y pH, entre otros.

Las aguas costeras de Bahía Málaga están sujetas a multiplicidad de usos que van desde la recreación (contacto primario y secundario), hasta el de preservación de fauna y flora; por tal motivo, la evaluación de su calidad en el ámbito nacional está sujeta a los lineamientos del Decreto 1594 de 1984 (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

En general, la evaluación de la calidad del agua se basó en los lineamientos, del Decreto 1594 de 1984, para aquellos parámetros de calidad que tienen valores definidos.

Para otros parámetros como hidrocarburos en aguas y sedimentos, y compuestos organoclorados totales presentes en el agua, fueron comparados con valores de referencia de entidades internacionales o con valores reportados en diferentes estudios de lugares considerados no contaminados tanto en Colombia como en otros países debido a la falta de normas nacionales que determinen los niveles umbral de riesgo. Los resultados de HAT en aguas fueron evaluados con base al valor de 10 µg/L establecido como norma para aguas marinas y costeras no contaminadas (Atwood *et al.* 1988; Garay *et al.* 2002) y los de sedimentos se compararon con la norma establecida por el Program National Status and Trends (NS&T) de la NOAA, con un valor de 3.9 µg/g como “concentración alta” en sedimentos. Para organoclorados en aguas se usó el valor de referencia de 30 ng/L, y de acuerdo a Marín (2000), las concentraciones inferiores a 3 ng/L no presentan riesgo por contaminación y las superiores a 30 ng/L poseen un riesgo alto de contaminación (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

## VARIABLES FISICOQUÍMICAS

En la Tabla 2 se presenta el resumen estadístico de los valores registrados a partir de la medición de las variables fisicoquímicas en las estaciones de la grilla de monitoreo (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).



**Tabla 2** Resumen estadístico de las variables fisicoquímicas medidas en Bahía Málaga.

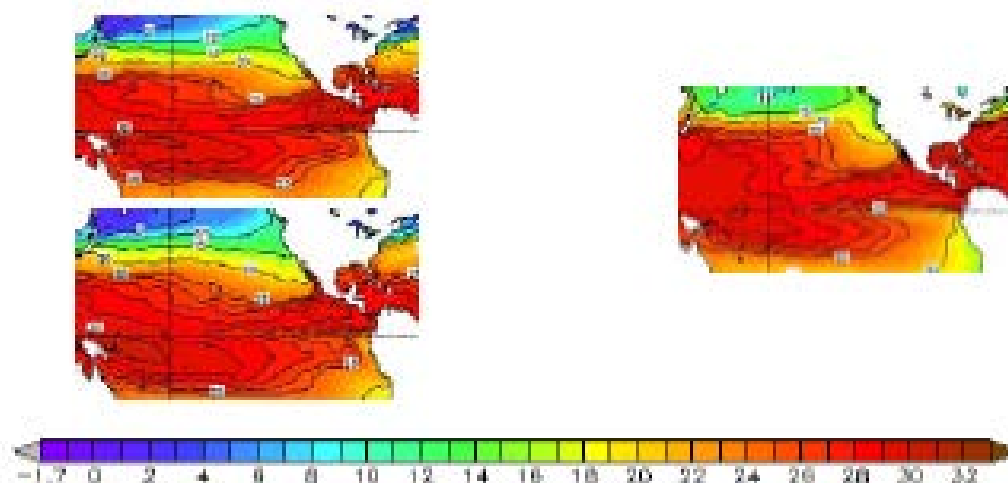
	Temp. (°C)	Salinidad	OD (mg/L)	OD % Sat.	pH	SST(mg/L)
Máximo	30,4	27,7	7,5	108,6	8,39	46,02
Mínimo	27,2	2,1	5,03	63,3	6,76	4,6
Promedio	28,58	19,68	6,56	89,29	7,87	22,79
No. Datos	30	30	20	20	30	30
Desv. Est.	0,76	6,34	0,63	12,45	0,49	12,53

(Fuente: INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006)

*Temperatura del agua:*

La variabilidad de la temperatura es sumamente importante en ecología, existen muchos organismos marinos que son estenotermales, tales como los corales, que se ven gravemente afectados con los cambios amplios de temperatura (Odum, 1972). La temperatura afecta la estructura interna de la molécula de agua y por lo tanto sus propiedades. La mayor parte de calor absorbido por el agua, al ser utilizado en cambiar la estructura interna, produce como efecto que la temperatura del agua aumente menos con relación a otras sustancias que absorban igual cantidad de calor (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Debido a los cambios en las pautas de circulación de corrientes, en la Cuenca del Pacífico Colombiano (CPC) se presentan dos máximos y dos mínimos de temperatura. Los máximos se observan en junio y diciembre, y los mínimos, de febrero a marzo y de septiembre a octubre (Malikov & Camacho, 1998). El promedio de temperatura en aguas superficiales oceánicas de la cuenca del Pacífico en el mes de septiembre es de 26°C, momento en el que se encuentra en un proceso de enfriamiento a medida que finaliza el año (CCCP 2002). Los promedios muestran un leve incremento en el mes de septiembre coincidente con lo manifestado para la CPC y por las observaciones de la NOAA (Figura 2). Tal como lo muestran las imágenes de satélite existe una masa de agua más grande y fría que entra a la CPC desde la costa del Perú, lo cual no representa ninguna alteración antrópica y el sistema de la bahía y corresponden a variaciones anuales que ocurren en el Pacífico (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).



**Figura 2.** Temperatura superficial del océano Pacífico en a) mayo/05; b) septiembre/05 y c) mayo/06. (Fuente: NOAA, 2005 en INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).





### *Salinidad:*

Los cambios de la salinidad del agua en la superficie se deben, principalmente a los procesos de mezcla, evaporación y precipitación. Así, los valores más bajos se encuentran en las zonas más lluviosas y en las cercanías de las costas donde desaguan ríos. Para las zonas estuarinas la salinidad de las aguas superficiales puede presentar variaciones fuertes por sitios y nivel de marea, así, puede variar desde casi 0 en las cabeceras de los estuarios o en marea baja, hasta valores de 30 o más en las zonas más externas, tal es el caso de las bocanas o cuando los registros se toman en marea alta. De acuerdo con las mediciones realizadas la salinidad osciló entre 2,1 y 27,7. La salinidad es ligeramente menor en septiembre (promedio 16,3) gracias al aporte de agua dulce debido a las escorrentías y a que en este mes las precipitaciones son mayores con relación a mayo (promedio 18.2 y 24.5).

En promedio la salinidad normal para aguas oceánicas del Pacífico es de 33. Al comparar este valor con las mediciones realizadas se puede evidenciar la amplia influencia que tienen las aguas dulces, no solo en Bahía Málaga, sino, en toda la región costera del Pacífico, hasta zonas distanciadas de la costa (aprox. 10 km), debido en parte a la cantidad de agua dulce aportada por los ríos, a las altas precipitaciones que caracterizan la región del Chocó Biogeográfico (una de las más lluviosas del planeta), y al régimen de circulación de vientos y corrientes. En la región oceánica de la CPC el comportamiento de la salinidad varía con dos picos anuales, de febrero a marzo y de agosto a septiembre (CCCP 2002). A finales del año la influencia de las aguas dulces provenientes del continente puede superar los 78° de longitud oeste, produciendo salinidades inferiores a 29,5 en las aguas costeras (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

### *Oxígeno disuelto (OD):*

El agua de mar contiene pequeñas cantidades de gases atmosféricos disueltos que están continuamente intercambiándose a través de la superficie del mar, principalmente se halla: oxígeno (O<sub>2</sub>), anhídrido carbónico (CO<sub>2</sub>) y nitrógeno (N<sub>2</sub>). La cantidad de gas disuelto depende de la temperatura, la concentración de sales y la presión. El oxígeno procedente de la atmósfera se disuelve directamente en las aguas superficiales, o se genera mediante la fotosíntesis en las capas superiores iluminadas. Con el aumento de la profundidad, el OD disminuye, en parte, al ser consumido por la respiración de microorganismos y de otro lado, por la descomposición microbiana de los detritos orgánicos y por el fenómeno de absorción, principalmente. La vida, el crecimiento de microorganismos y el desarrollo de sus actividades metabólicas específicas dependen de la disponibilidad de oxígeno molecular. Algunos procesos tienen lugar solamente bajo condiciones aerobias, otros en cambio, son estrictamente anaerobios.

Los registros de la concentración de oxígeno no suponen ninguna alteración del medio, y corresponden a aguas bien aireadas que varían según la temperatura y factores físicos principalmente. Los valores de concentración se encuentran entre 5.0 y 7.5 mg/L, en algunos casos por encima de saturación



(108%). Estos estados de sobresaturación son causados principalmente por el viento y/o turbulencia de las olas (acciones físicas) y las variaciones obedecen a un comportamiento normal de cambio en el medio acuático. De acuerdo a los lineamientos del decreto 1594/84 la concentración de oxígeno disuelto en todas las estaciones monitoreadas fue superior a 4 mg/L lo cual representa un estado favorable del recurso y la calidad del mismo según el uso establecido (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *pH:*

En el medio marino, el contenido de iones  $H^+$  está directamente relacionado con la salinidad de las aguas, el agua marina está fuertemente tamponada, es decir, resistente al cambio de pH. Por lo cual presenta un rango estrecho de variación en las estaciones más alejadas de la costa (cerca a 8.0) debido a la presencia de carbonatos alcalinos y alcalinotérreos (sodio, potasio, calcio, etc.) y la absorción de dióxido de carbono. En el agua de mar la fuerza de disociación de los cationes excede a la de los aniones (en aproximadamente 2,4 miliequivalentes), lo que explica su carácter alcalino (alrededor de 8,2).

Para zonas de estuarios los valores de pH pueden disminuir debido a la alta descomposición y al régimen mareal. Cuando la marea baja los valores se hacen levemente más ácidos, lo cual puede ser explicado por el lavado de suelos ácidos durante el período de marea alta (Contreras, Moluscos de importancia económica y su explotación artesanal en la costa Pacífica colombiana (Subfamilia Anadaridae: Arcidae). Tesis pregrado. Universidad del Valle, Cali, Colombia. 121 p., 1985). El rango de variación de pH en los monitoreos estuvo entre 6,8 a 8,4 unidades (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Sólidos suspendidos (SST):*

Los afluentes de agua dulce hacia el interior de Bahía Málaga son pequeñas quebradas, arroyos y ríos cortos, por lo que el arrastre de sedimento en sus aguas es poco. Además, la relativa calma de las aguas en el interior de la bahía, facilita los procesos de sedimentación de las aguas provenientes de las quebradas Valencia, Luisico, Jicagal, y La Sierpe, que descargan en la parte oriental (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Nutrientes:*

Naturalmente el agua marina está constituida por diversos constituyentes inorgánicos. Los principales cationes son: calcio ( $Ca^{+2}$ ), magnesio ( $Mg^{+2}$ ), sodio ( $Na^+$ ) y potasio ( $K^+$ ); los aniones principales son: el ión cloruro ( $Cl^-$ ), sulfato ( $SO_4^{=}$ ), carbonato ( $CO_3^{-2}$ ) y bicarbonato ( $HCO_3^-$ ). Algunos iones de los constituyentes secundarios son reconocidos con el nombre de nutrientes, porque pertenecen a algunas sales que son utilizadas por los vegetales marinos (algas) para formar sus tejidos, de acuerdo a alguna importancia biológica especial. Estos se presentan en el agua de mar en concentraciones variables, según la actividad biológica, y entre ellos tenemos el fosfato ( $PO_4^{-3}$ ), nitrato ( $NO_3^-$ ), nitrito ( $NO_2^-$ ), silicato ( $SiO_3^-$ ) y amonio ( $NH_4^+$ ) (Margalef 1982).



El nitrógeno y el fósforo son de importancia básica para la vida acuática. El conocimiento de su concentración permite explicar la distribución de los organismos y sus ciclos anuales (Margalef, 1982). El nitrógeno gaseoso en los océanos es aproximadamente 30 veces más abundante que la suma de sus formas inorgánicas (amonio, nitrito, nitrato). Sin embargo es relativamente inerte y para poder ser utilizado por los organismos debe estar en formas disponibles ( $\text{NH}_4^+$ ,  $\text{NO}_2^-$ ,  $\text{NO}_3^-$ ) (Tabla 3). Los nitratos representan la forma más oxidada del nitrógeno inorgánico, y los nitritos son las sustancias intermedias que se presentan durante el proceso de oxidación del amonio a nitratos; los niveles de dichas sustancias son regulados principalmente por la actividad biológica (Carpenter y Douglas 1983) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Muchos estudios demuestran que las concentraciones de nitrógeno y fósforo en el agua de mar limitan la velocidad de degradación de contaminantes como los hidrocarburos después de ocurrido un derrame. En el ambiente marino se ha demostrado que el nitrógeno y el fósforo son factores limitantes para la producción fotosintética de carbono orgánico, pero un exceso de ellos puede desencadenar una sobreproducción de organismos fitoplanctónicos (proceso conocido como eutrofización) (Odum, 1972; Flint *et al.* 1986; Paerl, 2006).

**Tabla 3.** Resumen estadístico de las concentraciones de nutrientes en aguas costeras de Buenaventura

	PO <sub>4</sub> <sup>3-</sup> (µg/L)	NO <sub>3</sub> <sup>-</sup> (µg/L)	NO <sub>2</sub> <sup>-</sup> (µg/L)	Relación N:P inorgánico
Máximo	176,0	4494,0	48,60	
Mínimo	<0,03	0,60	0,01	
Promedio	58,25	477,29	9,52	18,5:1
No. Datos	93	106	96	
Desv. Est.	23,46	640,73	8,62	

(Fuente: de base de datos REDCAM, en INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

### Tóxicos

Los resultados de las mediciones en agua de tóxicos orgánicos (hidrocarburos aromáticos y residuos de plaguicidas organoclorados) e inorgánicos (metales pesados: cromo, cadmio y plomo) se describen a continuación (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006):

#### *Hidrocarburos:*

De acuerdo con Betancourt y Sánchez (en preparación) los resultados del análisis de hidrocarburos disueltos y dispersos (HDD) se encuentran en un rango de 0.05 a 1.12 µg/L inferior al valor de 10 µg/L establecido como norma para aguas marinas y costeras no contaminadas (Atwood *et al.* 1988; Garay *et al.* 2002). Estos resultados nos permiten inferir que la introducción de residuos oleosos se ha mantenido en el tiempo con una ligera tendencia a aumentar, tal como lo corroboran los datos históricos medidos en el área (Tabla 4) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Las concentraciones de HDD medidas en Bahía Málaga fueron bajas, en relación con los valores de referencia, pero al igual que en otras áreas estudiadas, su presencia es el resultado del inadecuado manejo que se da a los subproductos del petróleo, principalmente, lubricantes y combustibles utilizados en las embarcaciones (Tejada *et al.*, 2003) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

**Tabla 4.** Promedios históricos de las concentraciones de hidrocarburos disueltos HDD (µg/L) y dispersos en Bahía Málaga.

Estación	1989	1990	1991	2006*
Juanchaco	0,23	0,31	0,19	0,24
Juan de Dios	0,36	0,21	0,13	0,27**
Base naval	0,32	0,10	0,32	0,32

(Tomado y adaptado de: Tejada *et al.* 2003; \* Presente estudio. \*\*Valor en la estación A7, INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Las características del sedimento influyen en la retención y adsorción de compuestos orgánicos, debido a la hidrofobicidad y baja solubilidad de los hidrocarburos, de tal forma que la mayor absorción de compuestos orgánicos se lleva a cabo sobre las partículas más finas (Tolosa *et al.* 2004). Sin embargo, las concentraciones medidas no superan el valor de 3.9 µg/g establecido como "concentración alta" por la NOAA (1990). Esto significa que no existe un riesgo ambiental en la actualidad por estas sustancias, pero su

presencia indica actividades que de no controlarse pueden ocasionar efectos a futuro (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Plaguicidas organoclorados:*

En Colombia, insecticidas como el DDT, BHC y lindano fueron prohibidos en 1978, el endrin en 1985 y el aldrin, heptacloro, dieldrin y clordano se prohibieron en 1988. En estudios realizados por Páez y Granada (1993) demostraron aún la utilización de endosulfan, aldrin y mirex, en los cultivos de palma africana; y DDT, en la erradicación del mosquito trasmisor de la malaria en varias poblaciones del Pacífico colombiano. Los contenidos de plaguicidas organoclorados en las aguas de Bahía Málaga variaron entre <LD y 0.7 ng/L. La presencia de residuos organoclorados en el medio acuático de la bahía es algo que sorprende, ya que no se desarrollan actividades agrícolas intensivas en sus alrededores, lo cual supone otras vías de entrada de estos compuestos al medio, como su utilización antes de la prohibición, en los asentamientos del interior de la Bahía para el control de la malaria (Marín *et al.* 2005). El mayor porcentaje de aparición de DDT y sus isómeros (75% de las muestras con residuos de OC contienen residuos de DDT), contra un 43% de muestras con aldrin, puede ratificar lo anterior. En la actualidad aunque no se estén usando, los suelos pueden estar drenando sustancias que fueron hace tiempo aplicadas para el control de vectores y que se encuentran en el terreno por su persistencia o grado de fijación al mismo, tal como lo han demostrado Rajendran *et al.* (2005) en investigaciones realizadas en Bahía de Bengala (India) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Metales pesados:*

Para Bahía Málaga las concentraciones de metales pesados reportadas por Ingeominas (1993) y Cortés (1997) se encontraron por debajo de los límites establecidos en el Decreto 1594/84 (Tabla 5).

Tabla 5. Datos históricos de estudios de metales pesados en aguas y sedimentos de Bahía Málaga.

Metal	Aguas (µ/L)		Lineamientos del Decreto 1594/84	Sedimentos (µ/g)	Lineamientos de la GESAMP IV
	Cortes (1997)	Ingeominas (1993)			
Pb	10-22,2		10	5,0-14	10
Cr	2,6-6,2		10	5,0-17	10-100
Cu	1,7-2,5	<10-20	100	17-37	2-30
Cd	0,9-1,9	<10-20	10	2,8-5,0	0,5-2,0
Hg	0,1-0,6		10	0,3-0,4	0,1-0,35

(Tomado y adaptado de Ingeominas (1993) y Cortés (1997), en INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA (2006)).

#### Medidas microbiológicas

Se ha demostrado que la descarga de las aguas negras en las costas es un riesgo para la salud pública, tanto para quienes se bañan, como para quienes consumen bivalvos (Fernández *et al.* 1971). Aunque se considera que el mar



tiene capacidad de reciclar y diluir sustancias y materiales no deseados provenientes de ríos y fuentes de aguas residuales (Boyd y Tucker 1992), muchas veces, debido a la gran cantidad de desechos que se vierten no alcanzan a ser remineralizados ni diluidos en su totalidad. El Decreto 1594/84 establece un nivel máximo de 200 NMPcf/100mL como criterio de calidad para la destinación del recurso acuático para contacto primario. Altos niveles de coliformes pueden alertar sobre el riesgo y la estabilidad de la fauna existente en el medio marino, por la presencia de bacterias patógenas asociadas a los coliformes totales y fecales que atacan al recurso pesquero. La presencia de contaminantes disminuye las defensas y así, los peces son atacados por bacterias oportunistas. Además, el consumo de moluscos que crecen en zonas de alta contaminación, ha causado brotes de enfermedades entéricas en varios lugares del mundo, debido a la capacidad que tienen de filtrar hasta 50 litros de agua por día. Los virus de las aguas negras cuando son ingeridos por bivalvos son atrapados en la mucosa de las agallas e introducidos en su interior (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

De esta manera los bivalvos pueden actuar como concentradores tanto de bacterias como de virus y sustancias químicas, aumentando así, las posibilidades de infección a la hora de consumirlos crudos o mal cocinados.

En la región de Bahía Málaga el bivalvo *Anadara sp.* o piangua, tiene un valor comercial alto (Campos *et al.* 1990) y junto con la pesca constituyen la base de la alimentación de las poblaciones asentadas en la bahía, motivo por el cual su salubridad depende en gran medida del medio acuático. Los resultados obtenidos en el análisis de coliformes a las aguas de Bahía Málaga se muestran en la Tabla 6 (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

**Tabla 6.** Resumen estadístico de las niveles de coliformes en aguas superficiales de Bahía Málaga vs. Bahía de Buenaventura.

	Bahía Málaga		Bahía de Buenaventura*	
	Ct (NMP/100ml)	Cf (NMP/100ml)	Ct (NMP/100ml)	Cf (NMP/100ml)
Máximo	900	300	$7,3 \times 10^7$	$2,4 \times 10^6$
Mínimo	<2	<2	4	<2
Promedio	84,2	34,9	$3,7 \times 10^5$	$2,5 \times 10^4$
No. Datos	30	30	587	587
Desv. Est.	189,1	71,6	$4,5 \times 10^5$	$1,6 \times 10^5$

(Fuente: base de datos REDCAM, INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

De acuerdo con Betancourt y Sánchez (en preparación) las aguas de Bahía Málaga presentan las condiciones necesarias para soportar la vida marina y contribuir a la preservación de la fauna y la flora allí presente, excelentes condiciones de oxigenación y niveles de nutrientes que garantizan un desarrollo natural del fitoplancton y no propician florecimientos algales (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Los indicadores microbiológicos suponen un estado del recurso apto para la vida acuática y no representa riesgo para las personas que lo utilizan en actividades recreativas o que obtienen su alimento de él. Finalmente, los



contenidos de sustancias tóxicas en sus aguas se encuentran por debajo de los valores de referencia considerados de riesgo, pero la presencia de ellos (especialmente hidrocarburos), deja entrever que es necesario un mayor control para que esta situación no cambie en el futuro. Por lo anterior, dichas condiciones de calidad deben ser mantenidas bajo la protección de las autoridades y organismos encargados de velar por los recursos naturales (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

## 2.7 USO POTENCIAL Y ACTUAL DEL SUELO

El uso potencial del suelo se define como la capacidad natural que poseen las tierras para producir o mantener una cobertura vegetal. Esta capacidad natural se puede ver limitada por la presencia de procesos erosivos severos y muy severos, por la profundidad efectiva, por el grado de pendiente, por las características químicas y físicas de cada suelo, por niveles freáticos fluctuantes, por el régimen de lluvias, entre otras.

También podemos definir como las prácticas de conservación y manejo que garanticen para mantener la productividad del suelo con el mínimo riesgo de deterioro del mismo. (SIG, CVC).

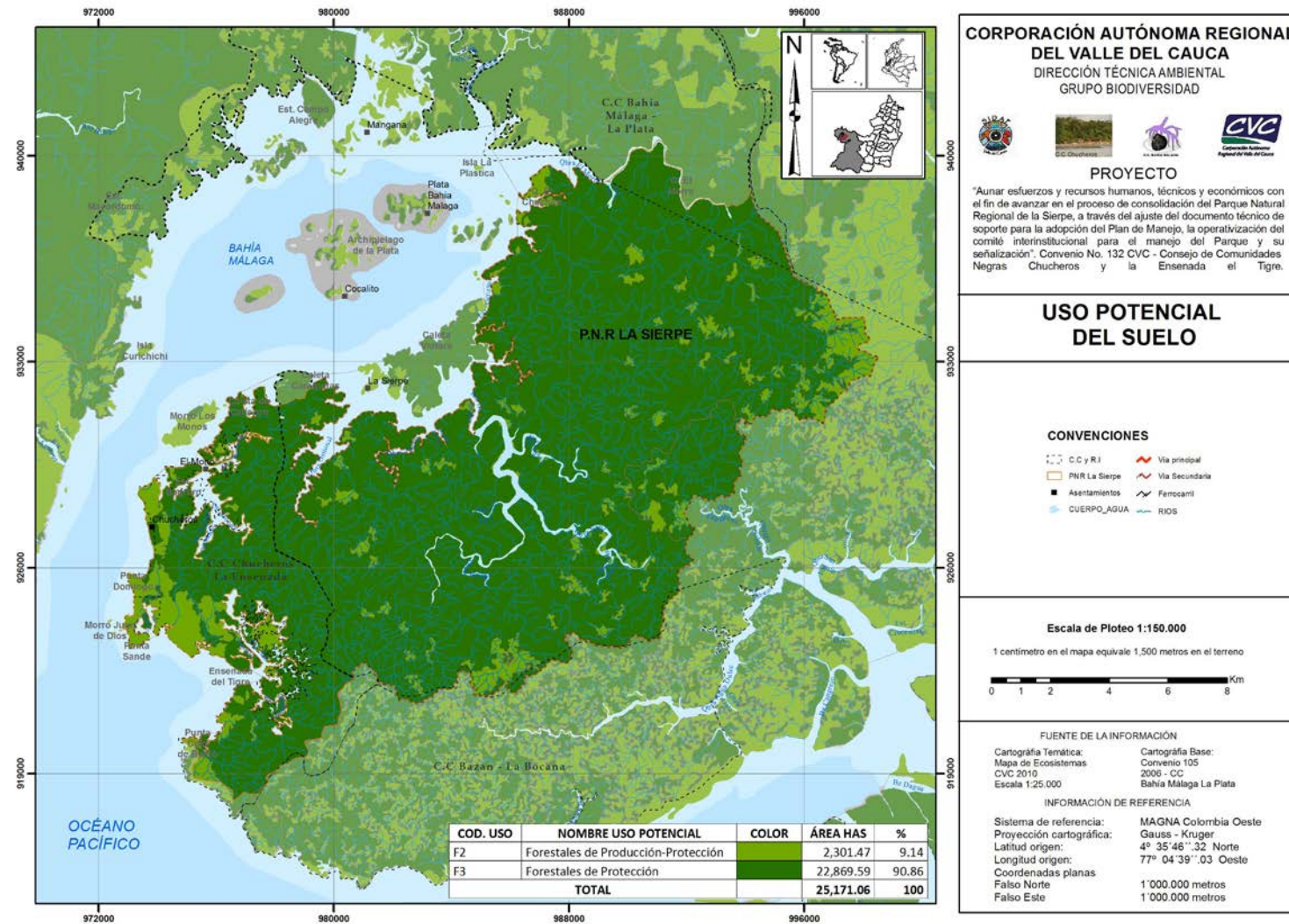
El objetivo de estudiar el uso potencial del suelo es como calificar las condiciones físicas de los suelos para delimitar las áreas homogéneas y definir las alternativas de uso agrícola, pecuario, forestal o de protección. Con el fin de definir el uso de acuerdo a la capacidad productiva de sus suelos.

### 2.7.1 *Uso potencial del suelo del PNR La Sierpe*

De acuerdo a la naturaleza ecológica y legal (ley 2 de 1959) del suelo del consejo comunitario del PNR La Sierpe, se considera como suelos susceptible a la degradación, por lo tanto el uso potencial del PNR debe estar destinado principalmente a tierras forestales de producción - protección (F2, 9.14%), y forestales de protección (F3, 90.86%).

Las tierras forestales productoras son aquellas que permiten una producción permanente de maderas y otros productos del bosque, bajo prácticas de manejo que no alteren el régimen hidrológico de la cuenca y la conservación de los suelos, permitiendo un aprovechamiento total o parcial de los bosques, siempre y cuando hayan sido sujeta un manejo de silvicultura y de cosecha apropiados.

Las tierras forestales protectoras son aquellas cuyas condiciones ecológicas exigen una cobertura boscosa o similar permanente, exigen un manejo con fines exclusivamente de protección y de conservación de la flora, fauna, embalses, áreas de recreación y de interés científico (SIG, CVC).



Mapa 6. Uso Potencial del Suelo.

### 2.7.2 Uso Actual del Suelo por ecosistemas

A continuación se presentan los usos que las comunidades hacen a las diferentes coberturas de los ecosistemas dentro del área del PNR La Sierpe (Tabla 7-14) (Mapa 7).

**Tabla 7. Zonas de uso- Ecosistemas.**

Zonas de Uso- Ecosistema	USOS	LUGARES
<b>Mar</b>	Pesca, transporte, turismo, recreación, trasmisión de saberes como: nadar, pilotear lancha, pescar sobre actividades deporte (canoata, natación, sabuir dice se de la acción de sumergirse conteniendo la respiración),	
<b>Manglar</b>	Racolección de Piangua, cangrejo, tasquero, piacuil, camarón (chamero, debajo, bravo), caza (guagua, venado, aves (pava, paletón, miguelon), guatín, iguana. Aprovechamiento de madera para: construcción de casa, leña para fogón, artesanias (cabos de hachas) Racolección de plantas medicinales: ornamentales(chupaya, tambien se utiliza el agua acumulada) Pesca: (anzuelo, redes, katangas, atarraya, trasmayos practica introducida, gancho)	El Bongo, Pital, Campoalegre, La Rosa, Corozal. Quebrada el Mono, Caracas, Verrugatero, la ultima isla, Secadero.
<b>Natal (Bosque de transición)</b>	Usos ancestrales: caza, racolección de frutos (Naidí, chigua, werregué, jícara, chascarrá, ), aprovechamiento de maderables, racolección de plantas medicinales,	Q. Valencia Q. Estero Ondo Q. la Sierpe: Q. Natal, Anjo, los Pajaros Q. Natal el charco Q. La Estancia Ensenada El Tigre: a la izquierda en la Q. del Medio y Jigual.



Zonas de Uso-Ecosistema	USOS	LUGARES
<b>Mangual (Naidizal, Sajal, Cuangarial)</b>	Usos ancestrales: caza, recolección de frutos (Naidí, Corozo-Táparo, Taparín, Caimito, Madroño, cabecita, werregué, jícara, chascarrá, ), aprovechamiento de maderables (construcción de casas, canaletes, batea, camas, mecedoras), recolección de plantas medicinales, siembras tradicionales (arroz, papachina, coco).	Empiezan donde terminan los natales: Q. Luisico: Bracito, la tunda, Sabaletal y Werregal Q. Apepe: R. Apepecito Q. Natal: R. Islitas, El Caharco Q. Juan Barra: R. Juan Barrita Q. La Estancia: Bracito, Madre Vieja Q. Valencia: Q. Viejo Enrique (proyección cultivo de arroz) Q. La Sanja Q. Gertrudis Q. Cangrejal
<b>Quebradas y riachuelos</b>	Pesca: todas las quebradas (Los sitios de pesca identificados en Bahía Málaga hacen parte de los estuarios): Para la pesca se tiene en cuenta las fases de la luna, las mareas, las fechas, las artes y los métodos. Peñas y Riscas: todos los compartideros de las quebradas Q. Sierpecita La Isla del Anjo Morro de Concho Q. Los Pájaros La Vigía El Chanul, hace parte de la Q. Natal Q. Luisico: La Peña de Arménides Q. Valencia: Isla El Compartidero Q. Corozal: La Poza. Q. Apepe: riachuelo Quebradarica Q. Ostional: Ostional, Cañuzal, El Morrito, Vieja María, Q. Aguasucia - la poza. Q. Monos: Q. Monas, Berrugatero, Esterohondo, Esteroquemado, Ostional. Ensenada El Tigre: San Antonio, Cañusal, Estero Jigual, Q. Natal.  comunicación, (transporte), recreación, (turismo),	Pesca Pesca <b>Mangaña</b> : Corozal – Pital. La <b>Sierpe</b> : Quebradas La Sierpe, Natal Belén, Tamayo, Juan Barra, Apepe, La Islita, Hostional, La Sierpecita, El Mono, Peñas Lindas. Turismo: Quebrada Belén: (Las 3 Marías – Teteral, Belencita, El Salado). Quebrada Ostional: Los Chorros, Morritos, Chorro punga o roncador. Quebrada La Sierpecita. <b>Pesca</b> La Plata: Distrito de Manejo Integrado: Quebrada Cucho, Q. El secadero, Cuchito, El Morro, Luisico, Luisiquito, Guinul, Cangrejal, Viejo Enrique, Valencia, Gertrudis, La estancia, Esterohondo, Corozal, Pital, Área Parque: Q. Belén, La Sierpe, Iguanero, Apepe, Natal, la Sierpecita, Ostional, Juan Barra, Pitalito, Mono, Otro Iguanero, Rancho Quebrado. Turismo la Plata: Q. El Morro - Piscinas naturales / Q. Cucho, Q. La Sanja – Luisico



Zonas de Uso-Ecosistema	USOS	LUGARES
	ecoturismo, etnoturismo	
<b>Vegas de río:</b>	<p>Siembras de plátano, banano, chivo, chontaduro, papachina, yuca, ñame, limón, caña, maíz (seleccionan las temporadas de cosecha, orientados por los meses de febrero y marzo y junio y julio; se tienen en cuenta las fases de la luna menguante, selecciona las mazorcas y las más bonitas se dejan para la semilla, luego se llega al terreno para la siembra, se seleccionan los más altos para que no se inunde; luego se hace la socala - socola que consiste en regar,(seleccionando la persona especial para ello, que tenga buena mano ) y rozar, al segundo día se tumban los árboles porque el maíz necesita mucho sol; no se hace ninguna otra labor, se espera que esté de cosecha. Cuando está en jilote, es propenso a los pájaros, la panchana y el chango, tatabro, hay que cuidarlo, se guarda hasta que el maíz seca, luego se coge, se transporta a la casa y luego se clasifica y las más robustas se guardan para semilla. La recolección se hace siempre en menguante. También se hace recolección de plantas medicinales, cacería, aprovechamiento de madera, extracción de material de río: balastro y arena. Extracción de oro, aunque no ha sido una actividad representativa de las comunidades, está en la prospectiva.</p>	<p>Quebrada La Estancia, Corozal, Valencia. Quebrada Peñaslindas (banano, otros frutos). Tierras húmedas. Quebradas La Sierpe, Nata, Belén, Tamayo, Juan Barra, Apepe, La Islita, Ostional, La Sierpecita, Luisico, Apepe, Viejo Enrique (arroz), Getrudés.</p>

Zonas de Uso-Ecosistema	USOS	LUGARES
<p><b>Cuerpo de Monte Bajo (Colinas Bajas)</b></p>	<p>Aprovechamiento de maderables, Caza, recolección de frutos y semillas (Naidí, Corozo-Táparo, Taparín, Caimito, Madroño, cabecita, werregué, jícara, chascarrá, chigua; recolección de plantas medicinales, aromáticas, artesanales, plantas para amparar el cuerpo y el espíritu ; siembras</p>	<p>Quebrada Alegría- plantas medicinales, cacería, aromáticas, espirituales, caza) Q. Esterohondo (maderables), Valencia (siembras, maderables), Cumbilinchero (maderables), Quebradas La Sierpe(maderables) , Natal (siembras maderables), Belen (maderables), Tamayo (maderables), Juan Barra (siembra, maderables), Apepe (maderables), La Islita (maderables), La Sierpecita(maderables), Quebrada Cucho (maderables), Q. El secadero,(maderables) - Cuchito (maderables), El Morro (maderables), Luisico (siembras,maderables), Luisiquito (maderables), Guinul(maderables), Cangrejál,,(maderables), Viejo Enrique (maderables), Valencia (maderables), Getrudes (maderables), La estancia (maderables), Esterohondo (maderables), Corozal (maderables), Pital (maderables), Q. Belén (siembra, maderables), La Sierpe (maderables), Iguanero (maderables), Apepe (maderables), Natal (maderables), la Sierpecita (maderables), Ostional (siembra,maderables), Juan Barra (maderables), Pitalito (maderables), Mono (maderables), Otro Iguanero (maderables), Rancho Quebrado (maderables).</p>
<p><b>Cuerpo de Monte Alto (Colinas Altas)</b></p>	<p>Caza, recolección de frutos silvestres y semillas (Taparín, Caimito, Madroño, Cabecita, milpesos, amargo, jícara, chascarrá, matamba (para las cuerdas de amarre, hacer canastos) potré, yaré, chaldé; recolección de plantas medicinales (bejucos del sol (toma de pildé, planta sagrada de las comunidades negras),</p>	<p>Cabeceras de las principales quebradas. Las zonas que tienen las partes más inclinadas están en la divisoria de aguas entre el PNR - Consejo Comunitario de Bazán Bocana; y DMI - Consejo Comunitario del Bajo Calima.</p>

Zonas de Uso-Ecosistema	USOS	LUGARES
	aromáticas, artesanales, plantas para amparar el cuerpo y el espíritu.	
<b>Playas de arena</b>	Pesca, comunicación, transporte, recreación, turismo, ecoturismo, etnoturismo, recolección de moluscos y crustáceos	Chucheros, El Tigre; Palito de Brea
<b>Playas de grava</b>	Aprovechamiento de uso ancestral para construcción de vivienda e instalaciones comunitarias, extracción de material de río, recolección de moluscos y crustáceos	Islas, archipiélago, quebrada la Estancia, Luisico y red de esteros, Q.Valencia
<b>Riscales</b>	Pesca artesanal con anzuelo, con redes, transmayo, con red de atajo; con tabo, pesca de mero, pargo; pesca de mano en riscales hondos; En los riscales cuando seca la marea se hace recolección de chorga, pateburro, ostras, ostiones, bulgado, almejas.	Riscal de La Plata, Riscales de la Última Isla Riscales de Los Negros Riscales de Los Negritos Riscal Los Merendei Riscal La Mesa Riscal Chola Emilia Riscales de la Peña del Carmen Riscal de Santa Rita Riscales de Dos Peñas Riscales de Juana Añato
<b>Aguas Salobres (Estuario)</b>	Pesca con gancho, transporte, turismo, recreación, trasmisión de saberes como: nadar, pilotear lancha y canoa, pesca, deportes: canoata, natación, sabuir que consiste en hacer sumergirse en el agua a pulmón.	
<b>Acantilados</b>	Turismo, recreación, pesca con anzuelo y transmayo,	
<b>Islas</b>	Vivienda, recreación, cacería(higuanas, guagua en isla Mono,Sierpe, Continente; armadillo), pesca, recolección de cangrejo, tasquero, piangua, aprovechamiento de plantas medicinales,	
<b>Bajos o Barriales</b>	Recolección de zangará, cholga, meona, bulgao, pateburro, camarones de bajo, guasapo). caracoles Pesca: red, transmayo, atarraya, arrastre, chinchorro, anzuelo.	

Zonas de Uso-Ecosistema	USOS	LUGARES
Canal	Transporte, pesca (cabo transmayo anclados, línea),	

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

### 2.7.3 Distribución y uso actual del suelo por zonas

#### Zonas de conservación

**Tabla 8.** Áreas de conservación por comunidad.

Comunidad	Conservación
Chucheros.	En el Morro existen lugares que no se tocan por su difícil acceso. En playa Juan de Dios se tiene un área para conservación.
La Plata.	En la actualidad no se tiene delimitada un área de conservación, no se tiene un sitio de control por falta de organización, no hay control.
La Sierpe.	En la actualidad no se tiene delimitada un área de conservación, no se tiene un sitio de control por falta de organización, no hay control.
Mangaña.	En la actualidad no se tiene delimitada un área de conservación, no se tiene un sitio de control por falta de organización, no hay control.
Miramar.	La Sierpe, Tigre.

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

La población considera que la mayor parte del bosque se ha explotado, no se tienen sitios de conservación ni controles por falta de organización. Se tiene conciencia de la urgencia de conservar pero no encuentran otras alternativas de trabajo.

## Zonas de Aprovechamiento de Bosques

**Tabla 9.** Aprovechamiento de Bosques por comunidad.

Comunidad	Aprovechamiento de bosques
Chucheros.	Casi en todo el territorio.
La Plata.	Distrito de Manejo Integrado: Quebrada Cucho, Q. El secadero, Cuchito, El Morro, Luisico, Luisiquito, Guinul, Cangrejal, Viejo Enrique, Valencia, Gertrudis, La estancia, Esterohondo, Corozal, Pital, Parque La Sierpe: Q. Belén, La Sierpe, Iguanero, Apepe, Natal, la Sierpecita, Ostional, Juan Barra, Pitalito, Mono, Otro Iguanero, Rancho Quebrado.
La Sierpe.	Quebradas La Sierpe, Natal, Belen, Tamayo, Juan Barra, Apepe, La Islita, Ostional, La Sierpecita
Mangaña.	Quebrada Alegría, Esterohohondo, Valencia, Cumbilincheró.
Miramar.	Morro, Valencia, Luisico, Estero Hondo, Gertrudis, La Estancia.

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

Dentro del Consejo, las zonas de mayor aprovechamiento del bosque son las quebradas y algunos sitios ubicados dentro o cerca de las comunidades. Estas son Quebrada Cucho, Q. El secadero, Cuchito, El Morro, Luisico, Luisiquito, Guinul, Cangrejal, Viejo Enrique, Valencia, Gertrudis, La Estancia, Esterohondo, Corozal, Pital, Q. Belén, La Sierpe, Iguanero, Apepe, Natal, la Sierpecita, Ostional, Juan Barra, Pitalito, Mono, Otro Iguanero, Rancho Quebrado, Tamayo, Juan Barra, La Islita, Ostional, La Sierpecita, Cumbilincheró, El Morro y Gertrudis. En general se considera que los bosques están muy intervenidos, muy devastados, se ha agotado la madera y las diferentes especies.

## Zonas de cultivos

En las comunidades de los Consejos, todo lo que se siembra es para comer, se cultivan productos de pancoger como banano, papachina, yuca, ñame, plátano, piña, guayabo, entre otros (Tabla.10).



**Tabla 10.** Áreas para los cultivos por comunidad.

Comunidad	Producción agrícola.
Chucheros.	Zona de vega y quebradas.
La Plata.	Quebrada La Estancia, Corozal, Valencia
La Sierpe.	Quebrada Peñaslindas (banano, otros frutos). Tierras húmedas. Quebradas La Sierpe, Natal Belen, Tamayo, Juan Barra, Apepe, La Islita, Hostional, La Sierpecita.
Mangaña.	Quebrada La Estancia, Corozal, Valencia.
Miramar.	La Estancia, Ostional, Gertrudis, Cucho, Pitalito, Natal.

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

**Tabla 11.** Áreas para la recolección de Piangua.

Comunidad	Recolección (Piangua)
Chucheros.	Manglar, El Morro, El Tigre, Sande.
La Plata.	El bongo, Pital, Campoalegre, Corozal.
La Sierpe.	Quebrada el Mono, Caracas, Verrugatero, la última isla, Secadero,
Mangaña.	El bongo, pital, campoalegre, la rosa, corozal.
Miramar.	Manglares: Luisico, El Bongo, Pital, Luchito, El Morro. Los Esteros (Dos Peñas). Cucho.

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

**Tabla 12.** Áreas para la producción pecuaria por comunidad.

Comunidad	Producción pecuaria
Chucheros.	Pocas personas lo hacen en el momento.
La Plata.	Sólo se crían gallinas
Mangaña.	Sólo se crían gallinas
Miramar.	En asentamiento Sierpe. Cerdos.

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

**Tabla 13.** Áreas para el turismo por comunidad.

Comunidad	Turismo
Chucheros.	Playas, Esteros
La Plata.	Q. El Morro - Piscinas naturales / Q. Cucho, Q. La Sanja – Luisico/ Las islas (36 islas). Sendero ecológico – La Plata – Sin terminar.

Comunidad	Turismo
La Sierpe.	Quebrada Belen: (Las 3 Marías – Teteral, Belencita, El Salado). Quebrada Ostional: Los Chorros, Morritos, Chorro punga o roncadador. Quebrada La Sierpecita. Manglar: Del frutal , Caracas, Ultima Isla, El Secadero.
Mangaña.	Quebrada Alegría, Quebrada Valencia, Isla Iguaneros (playa), Quebrada Campoalegre (piscinas – lagos),
Miramar.	Chucheros, La Sierpe, Cascadas: Q Belen, Q. Teteral.

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

**Tabla 14.** Áreas para la pesca por comunidad.

Comunidad	Pesca
Chucheros.	Isla de Palma, agujero, negritos, bahía malaga, el faro.
La Plata.	Quebrada Cucho, Q. El secadero, Cuchito, El Morro, Luisico, Luisiquito, Guinul, Cangrejal, Viejo Enrique, Valencia, Gertrudis, La estancia, Esterohondo, Corozal, Pital, Q. Belén, La Sierpe, Iguanero, Apepe, Natal, la Sierpecita, Ostional, Juan Barra, Pitalito, Mono, Otro Iguanero, Rancho Quebrado..
La Sierpe.	Mar, Quebradas La Sierpe, Natal Belen, Tamayo, Juan Barra, Apepe, La Islita, Hostional, La Sierpecita, El Mono, Peñaslindas,
Mangaña.	Corozal – Pital.
Miramar.	Manglares (La Sierpe, Luisico), Riscals (En frente de la Armada, Los Negros), Quebradas (La Sierpe, Mono, La Estancia, Luisico).

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010



## 2.8 BIODIVERSIDAD

### ***Complejo Ecoregional Chocó-Darién***

En el contexto de los diferentes tipos de cobertura vegetal, en el complejo ecorregional Chocó-Darién ( WWF, 2008) la mayor riqueza de especies de plantas se concentra en los bosques húmedos de tierras bajas como los que predominan en la zona continental de la bahía de Málaga, que también son el tipo de cobertura de mayor extensión (4.223.706 ha) de un total de cobertura vegetal remanente de 11.270.319 ha; seguidos por los bosques premontanos, montanos bajos, secos de tierras bajas y montanos altos.

En el sector de los bosques húmedos de tierras bajas en Colombia, entre las unidades análisis (UA) del complejo ecorregional con mayor riqueza, sobresalen las zonas de los ríos Calima, San Juan, y Dagua entre otros, los cuáles han jugado un rol fundamental en la génesis geomorfológica y orográfica de la Bahía y su red hidrológica (WWF, 2008).

Para las plantas, los bosques húmedos de tierras bajas de la cuenca río Calima ostentan el mayor número de especies endémicas (141 especies). Siguen en orden de importancia, los bosques de tierras bajas de las cuencas de los ríos León (44 especies), Dagua (42 especies) y Cajambre (41 especies) ( WWF, 2008).

De acuerdo con la información recopilada se han registraron 1.311 especies endémicas de plantas para el complejo ecorregional, de las cuales 743 ocurren en los bosques húmedos de tierras bajas y premontanos andinos (WWF, 2008).

En Colombia, entre las zonas con mayor número de especies de plantas amenazadas en tierras bajas, están las cuencas Calima y Dagua y margen derecha del río Atrato (WWF, 2008).

Tanto para mariposas, anfibios y aves, la mayor riqueza de especies y subespecies se concentra en los bosques húmedos de tierras bajas y bosques premontanos andinos, en especial en la zona comprendida entre las cuencas de los Ríos Dagua y San Juan (WWF, 2008).

Para las aves las familias más diversificadas son Tyrannidae, Thraupidae y Trochilidae. La mayor riqueza de especies y el valor más alto de endemismos se concentra también en los bosques húmedos de tierras bajas (103 especies endémicas y 285 subespecies endémicas). Igualmente para los Mamíferos en este tipo de bosque se concentra la mayor riqueza (WWF, 2008).

Dentro del Distrito Chocó-Darién de la Provincia Chocó- Darién-Panamá Oriente, la cuenca media y baja del río San Juan conforma un arreglo denominado San Juan-Calima (AEE 24), están los fragmentos con mayores valores de representatividad biológica relativa del complejo ecoregional (WWF, 2008).



## **Bahía Málaga**

En cuanto a diversidad natural, la singularidad de la región de Bahía Málaga se expresa en dos aspectos principales: 1) en la simultaneidad de la gran riqueza de especies de fauna y flora presentes en sus ambientes continentales y estuarinos; y 2) en el hecho de reunir en su paisaje geográfico la casi totalidad de los ecosistemas continentales, insulares, fluviales y marinos neríticos (estuarinos), presentes en todo el litoral Pacífico colombiano ( Fundación CENIPACÍFICO, 2007).

Para el caso de la diversidad natural de especies es necesario advertir que se cuentan con listados históricos de especies, realizados hace más de 20 años, los cuales, si bien son un referente importante, deben ser actualizados mediante nuevos muestreos exhaustivos de campo (Fundación CENIPACÍFICO, 2007).

Para el caso de las especies vegetales, de acuerdo con el “*Estudio de Impacto Ambiental como consecuencia de la construcción de la Base Naval de Bahía Málaga y su Carretera de Acceso*”, el Chocó biogeográfico en general, y en particular el Bajo Calima (área de influencia de Bahía Málaga), poseen el récord mundial en diversidad de plantas  $> 0 = a 2.5 \text{ cm. D.A.P. en } 0.1 \text{ Ha.}$  (Gentry, 1988). Para Bahía Málaga se han reportado 400 especies arbóreas. Todavía no se cuenta con un recuento exacto de la cantidad de especies epífitas, parásitas o arbustivas. Existen 4 especies de Mangle; 10 de algas rojas; 6 de algas verdes y 2 de algas pardas (CENIPACIFICO, 1986 y 2007).

Según los resultados del estudio de impacto ambiental de la base naval realizado por CENIPACIFICO (1986), la riqueza faunística está representada, en un inventario preliminar, por 60 especies de anfibios, pertenecientes a 6 familias, con un 88% de endémismo; 114 especies de reptiles, distribuidas en 14 familias con un porcentaje de endémismo del 44% (el grupo de las serpientes aparece representado por 69 especies); 16 especies de peces dulceacuícolas; 148 especies de peces marinos y estuarinos, pertenecientes a 56 familias; 12 especies de mamíferos marinos, entre los que se encuentra la ballena *Megaptera novaengliae*, que en su migración anual utiliza las aguas de Bahía Málaga para cumplir su ciclo reproductivo; 57 especies de aves marinas y playeras pertenecientes a 15 familias; 360 especies de aves del medio terrestre, correspondientes a 46 familias; 75 especies de murciélagos (8 familias); 8 especies de marsupiales; 3 especies de osos hormigueros; 4 especies de perezosos; 4 especies de primates; 5 especies de cánidos; 6 especies de félidos; 15 especies de roedores; 16 especies de otros mamíferos; 99 especies de crustáceos; 141 especies de moluscos; 13 especies de celenterados; 19 especies de equinodermos; 68 especies de anélidos; 4 especies de quelónios.



### 2.8.1 Ecosistemas de la Bahía de Málaga y su zona continental

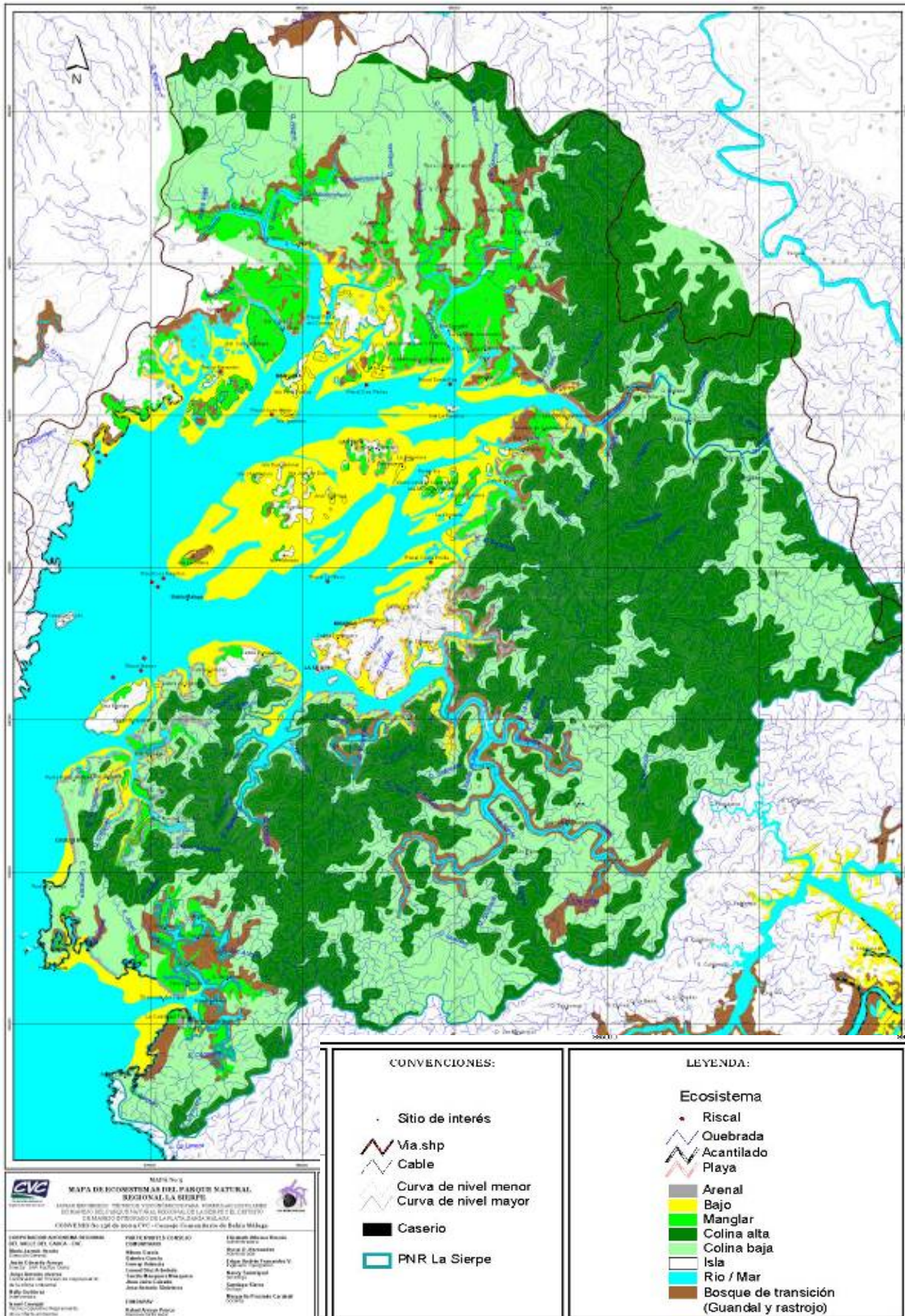
El medio ambiente marino de Bahía Málaga se caracteriza por la existencia de un número apreciable de biotopos diferentes, localizados en forma dispersa en toda la bahía. Esta se constituye, por tanto, en un lugar de condiciones naturales excepcionales, al reunir ella sola, muchos de los hábitats y condiciones de vida marina de toda la costa pacífica colombiana (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Entre esos ambientes se destacan: los fondos y cuerpos de agua marina, los planos de lodo, las playas, los acantilados, manglares y bosques de colina. Cada uno de estos ambientes alberga una comunidad biológica importante que mantiene los procesos ecológicos necesarios para sostener la biodiversidad y la productividad de los ecosistemas (Suárez, 1992).

En Bahía Málaga están representados los sistemas naturales tropicales de mayor importancia ecológica como son: 1) ecosistemas y comunidades marinas de hábitats pelágicos y litorales con pequeñas formaciones coralinas. 2) ecosistemas y comunidades de la interfase mar-tierra con asociaciones de manglares, zonas de estuarios y deltas, playas arenosas y rocosas, así como, acantilados y numerosos islotes. 3) comunidades y ecosistemas terrestres con bosque bastante heterogéneo de colinas y terrazas disectadas, con relieve pronunciado que incluye un conjunto heterogéneo de ríos y quebradas. La diversidad de hábitats de la bahía se aprecia también a partir de las variaciones en la altura mareal; originando varios ambientes que se distribuyen a lo largo de las zonas adlitoral, supra litoral, mesolitoral e infralitoral, y presenta una gran variedad de biotopos localizados en forma dispersa en toda su extensión (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

La parte norte del borde costero externo de la bahía está dominado por playas arenosas formadas por la acumulación de arenas de origen continental sometida a la acción permanente de fuertes oleajes (Suárez, 1992). Los bordes costeros internos están fuertemente influenciados por frentes de agua dulce provenientes de las numerosas quebradas y de algunos ríos que desembocan en la bahía a través de formaciones conocidas como esteros, trayendo consigo gran cantidad de sedimentos lo que determina la acumulación de lodo en algunas zonas, formando planos de lodo (*mud flats*). La mayoría de estos planos han servido en su parte superior para el asentamiento de pequeñas asociaciones de manglares poco desarrollados, principalmente de *Rhizophora* y *Avicennia*, las cuales reposan sobre fondos fango-arenosos y hasta rocosos. En otras zonas, las playas fangosas son la continuación de otras playas más estrechas y de nivel superior (mesolitoral medio a superior) constituídos por gravas y cantos rodados (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).





Mapa 7. Ecosistemas del PNR La Sierpe.



En varios puntos de la bahía se encuentran pequeños islotes que poseen el mismo tipo de formación geológica de los bordes costeros. Su cercanía a ellos y la dinámica actual hacen pensar que fueron salientes costeros que se separaron por la acción de la bioerosión y erosión marina. Estos islotes presentan sustratos rocosos, con acumulación de fango, formando playas fangosas con gran cantidad de cantos y gravas. La región sur y los márgenes centrales de la bahía presentan bordes costeros constituidos por formaciones terciarias de sedimentos consolidados, lo que da a la bahía una apariencia de costas rocosas cubiertas con bosques densos y árboles grandes (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Las costas rocosas son generalmente altas y forman acantilados que caen directamente al mar o que están ligeramente separados del borde por estrechas playas rocosas o fangorocosas, resultantes de la erosión y bioerosión de las formaciones terciarias. La parte interna de la bahía se caracteriza por una marcada influencia de agua dulce lo que determina cuerpos de agua de baja salinidad. En las zonas centrales se encuentran grandes planos de lodos, con formaciones de manglar más desarrollados que en otras zonas (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

A continuación se detallan cada uno de los ecosistemas presentes en la bahía y su zona continental.

### 2.8.1.1 Ecosistemas Continentales

#### Bosque Húmedo Tropical

Cubre la casi totalidad del área continental. Alberga una de las comunidades naturales con mayor índice de diversidad del planeta. Con estados de intervención intensiva en el Balneario del Pacífico, carretera de acceso a la Base Naval de Bahía Málaga e inmediaciones de La Sierpe, sobre el Istmo de Pichidó (INCIVA, 2005).

Según el sistema de Holdridge, los bosques tropicales húmedos, muy húmedos y pluviales, ubicados por debajo de los 1000 m, se caracterizan por ser los ecosistemas de mayor complejidad estructural, estratificación y diversidad de especies del mundo. Alrededor del 50% de la diversidad mundial de especies de flora descritas se concentran en estos ecosistemas (Gentry 1993b). A partir de IGAC (1985), se estima que en Colombia los ecosistemas de Bosque Húmedo Tropical ocupaban originalmente una extensión aproximada de 69 millones de hectáreas. Con base en los datos presentados por Etter (1993) en la actualidad persiste un total de 41,5 millones de hectáreas (60%), equivalentes al 36,5% del territorio nacional. Tomando como base la aproximación biogeográfica realizada por Hernández Camacho et al. (1992a), los Bosques Húmedos Tropicales de Colombia se encuentran ubicados dentro de cuatro provincias y 28 Distritos Biogeográficos, lo cual sugiere la idea de múltiples centros de diversificación y reafirma las conclusiones acerca de la alta diversidad biológica del país. Las formaciones de Bosque Húmedo Tropical presentes en Bahía Málaga pertenecen a la provincia Biogeográfica Choco-





Magdalena, el sector Choco presenta una alta diversidad y un alto número de especies exclusivas de la herpetofauna en general (i.e. género *Anolis*) y de los anfibios en particular; se postula como posible centro de origen de varios elementos de flora de Bosque Húmedo Tropical relacionados con la Amazonia. Entre las plantas existe una alta diversidad en familias como la Orchidiaceae, Fabaceae, Rubiaceae, Gesneriaceae, Piperaceae y Arecaceae. Su relación con Centroamérica se evidencia por la presencia de elementos centroamericanos como el género *Isthmomys* de ratones silvestres. De otro lado, además de la gran diversidad de especies, una característica de los Bosques Húmedos Tropicales de Colombia es su alta diversidad ecosistémica. Esta diversidad obedece a la variedad de sus condicionantes abióticos como el relieve, los suelos, la hidrología, y a la complejidad biogeográfica. Cada ecosistema presenta un tipo de vegetación característico y de fauna asociada, que se diferencia en términos de su fisonomía, estructura, formas de vida dominantes y composición florística. Bajo condiciones zonales, que presentan suelos de drenaje libre y responden al clima, se encuentran bosques altos, multiestratificados y diversos. En condiciones azonales, determinadas por condiciones extremas de sustrato e hidrología, se dan dos variantes básicas: los Peinobios (por baja fertilidad extrema) y los Helobios (por inundaciones recurrentes y drenaje impedido), que dan como resultado bosques de menor porte, y por lo general menos estratificados y menos diversos. Los ecosistemas de Bosque Húmedo Tropical, en particular los helobios se encuentran asociados a ecosistemas como los manglares y los humedales de agua dulce. Las formaciones de Bosque Húmedo Tropical de la región del Pacífico se agrupan en cinco grandes paisajes: la Llanura Costera, las Llanuras aluviales, las Terrazas, las Colinas Bajas, y las Colinas Altas y Serranías. Para esta región solo hay reportados ecosistemas zonales y helobios. A lo largo de la llanura costera se encuentran extensas áreas de Manglares que se asocian a los helobios<sup>1</sup>. Para Bahía Málaga, a continuación se describen las formaciones características de la zona; así como las áreas geográficas de la Bahía en la cuales se desarrollan ( Fundación CENIPACÍFICO, 2007).

- Bosque Húmedo Tropical de Colinas Bajas

Cubre la casi totalidad del área continental del Istmo de Pichidó y se extiende sobre las cabeceras de las redes de esteros de El Morro, Lusico, Cangrejal, Güinul, Güerregal, Cangrejal, Gertrudis, Valencia, Alegría y La Estancia. Alberga una de las comunidades naturales con mayor índice de diversidad del planeta. Su estado de intervención es alto sobre las márgenes de la carretera de acceso a la Base Naval de Bahía Málaga y medio sobre el divorcio de aguas del Istmo de Pichidó ( Fundación CENIPACÍFICO, 2007). La región está cubierta de bosques heterogéneos, con abundancia de árboles en clases diamétricas inferiores, presencia de arbustos en el sotobosque y gran cantidad de epífitas y lianas, y palmas en sitios de mal drenaje. El bosque presenta hasta tres estratos de árboles, con alturas superiores a los 35 m. La vegetación de tierra firme es pluriestratificada ubicada en terrenos de suave a leve

---

<sup>1</sup> IAVH. Informe Nacional Sobre la Biodiversidad – Colombia – 1997. Ecosistemas Terrestres – Ecosistema Bosque Húmedo Tropical. Etter, Andrés. Pág. 106 -133.



pendiente en la mayoría de la zona, y hacia el sector de La Sierpe ésta pendiente se incrementa (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

- Bosque Húmedo Tropical de Terrazas Marinas

Presente sobre la Terraza Marina que se extiende sobre el litoral de la Ensenada del Tigre, y sobre el flanco Occidental continental de Bahía Málaga, correspondiente a las zonas de Ladrilleros, Juanchaco y la Base Naval de Bahía Málaga. Presenta estados de intervención muy alta en Juanchaco y Ladrilleros, y baja en el área correspondiente a la Base Naval de Bahía Málaga (Fundación CENIPACÍFICO, 2007).

- Bosques de Aluviones y Colusiones

Son bosques que crecen sobre suelos que poseen un drenaje eficiente producto de la pendiente de la zona. Presentan especies con altura, cobertura y diámetro reducido y una gran cantidad de palmas. El sotobosque es enmarañado y se encuentra gran cantidad de epífitas. Esta asociación es característica de las terrazas. Las especies predominantes son: *Iryanthera joruensis*, *Eschwueilera sclerophyla*, *Cespedecia macrophyula*, *Calophyllum longifolium*, *Brossimun utile*, *Chrysochlamys membranacea*, *Sacoglotis procera*, *Micomia* sp. y *Licania* sp. (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

- Bosque de Transición (Natal, Guandal y Naidisal) y Bosques de la Llanura Aluvial)

Presente en las márgenes inundables de agua dulce de los esteros de El Morro, Lusico, Cangrejal, Güinul, Güerregal, Cangrejal, Gertrudis, Valencia, Alegría, La Estancia, La Sierpe, y Monos, y zonas lénticas de los ríos. Su extracción es intensiva y se halla casi extinto. (Fundación Cenipacífico, 1998 y 2001). Se caracteriza por especies que toleran niveles freáticos altos, propiedad que facilita una tendencia hacia la homogeneidad de especies. El principal tipo de bosque encontrado en esta unidad es el “guandal”, que es el más apetecido para la explotación de la madera. El guandal está compuesto estructuralmente por árboles de 35 m de altura, rico en palmas y un sotobosque en el que abundan hierbas altas. Los componentes principales son el cuángare (*Iryanthera joruensis*) y el sajo (*Camptosperma panamensis*). En general, las especies dominantes de este tipo de bosque son: *Camptosperma panamensis*, *Iryanthera joruensis*, *Brosium utile*, *Carapa guianensis*, *Virola crenata*, *Symphonia globulifera* y *Dilyanthera* sp. Dependiendo de la dominancia se han establecido tres tipos de guandal (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006):

*Cuangarial*: donde predomina el cuángare, encontrándose hasta 100 árboles/ha con diámetros superiores a 40 cm.

*Sajal*: predomina el sajo, con elementos cuyo diámetro es superior a los 50 cm.

*Mixto*: existen proporciones similares de cuángare y sajo mezclado en forma irregular.



El bosque de Natal a su vez, es considerado como una transición entre el bosque de manglar y la Hylaea del Pacífico o selva húmeda o pluvial tropical (una de las seis entidades de vegetación definidas por el OSSO, 1997) porque presenta especies de ambos tipos. Las especies características de este tipo son: *Mora oleifera*, *Symphonia globulifera*, *Brossium utile*, *Hirtella carbonaria*, *Pachira aquatica*, *Irianthera ulei*, *Fagara higrofila*, *Euterpe cuatrecasana* y *Mauritella pacifica* (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Fauna Asociada:*

La Fauna de vertebrados asociados a los bosques inundables son normalmente los mismos que se pueden encontrar en los bosques de Colinas y Terrazas. Entre los mamíferos grandes más comunes está la Guagua (*Agouti paca*), El Guatín (*Dasyprocta punctata*), el Tatabro (*Tayassu pecari*), los Armadillos, el Mono Cariblanco (*Cebus capucinus*) y los osos perezosos (*Bradypus variegatus* y *Choloepus hoffmanni*) y hormiguero (*Tamandua mejicana*). Raramente se pueden encontrar, en las zonas más altas o alejadas, Venados (*Mazama sp.*, *Odocoileus virginianus*), Zainos (*Tayasu tajacu*), leones (*Puma concolor*) y Jaguares (*Panthera onca*). Se dice que desde la construcción de la carretera de acceso a la base naval han disminuido las poblaciones.

Entre las aves sobresalen las insectívoras de sotobosque de las familias (Formicariidae, Furnaridae, Dendrocolaptidae y Troglodytidae), junto con estos en el sotobosque abundan los pipridos (*Manacus vitellinus*, *Pipra mentalis*, *Pipra coronata*), en el dosel abundan especies frugívoras de las familias, Thraupidae y Cotingidae, además de los paletones Pichí, Diostedé y Riascos; en menor cantidad se pueden observar las pavas Cantona (*Penelope ortonii*) y Chofer (*Penelope purpurascens*).

Entre los reptiles se pueden encontrar gran diversidad de serpientes cazadoras de la familia Colubridae, boas (*Boa constrictor*, *corallus annulatus*) y venenosas de la familia Crotalidae como la Equis (*Brothrops sp.*) y el Berrugoso (*Lachesis muta*); los lagartos más comunes son los familia Polychrotidadae (*Anolis sp.*), Hoplocercidae (*Enyaloides heterolepis*), Teiidae (*Ameiba sp.*) y Corytophanidae (*Basiliscus sp.*). Y finalmente entre los anfibios abundan las ranas de la familia Leptodactylidae, Hylidae (*Hyla sp.*) y Dendrobatidae (*Phyllobates bicolor.*, *Colostethus sp.*, *Ranitomeya sp.*), igualmente se tiene reportada la presencia de la rana Arlequín *Atelopus spurelli*.

#### Quebradas y Riachuelos

Conforman una densa red hídrica que drena la intensa pluviosidad del Bosque húmedo Tropical y que, en virtud de su corto recorrido, presentan índices bajos de biodiversidad y productividad primaria. Sin embargo, la sumatoria de sus aportes se traduce en la dilución de las aguas saladas de Bahía Málaga, lo cual le da el carácter de estuario y forma parte vital de su balance hídrico. Su estabilidad depende estrechamente del régimen de lluvias y del estado de la cobertura vegetal de las microcuencas. Los estados de intervención y



degradación más graves se dan sobre las fuentes de agua dulce del Balneario del Pacífico (INCIVA-CVC, 2003).

Según información aportada por la comunidad en las quebradas hasta bajar a zonas de Guandal y Natal (Mangaña, La Plata, Chucheros, Miramar y La Sierpe) pueden encontrarse las siguientes especies (Tablas 15 a 19):

**Tabla 15.** Peces presentes en ríos y quebradas reportados por las comunidades.

NOMBRE COMUN	ESPECIE	FAMILIA
Barbudo	<i>Rhamdia quelen</i>	Pimelodidae
Biringo Carevaca	<i>Sternopygus aequilabiatus</i>	Sternopygidae
Mojarra (Roja, Blanca y Negra)	<i>Cichlasoma cf. Atromaculatum</i>	Cichliidae
Sábalo	<i>Brycon meeki</i>	Characidae
Capitán	<i>Batrachoglanis trasmontanus, Cruciglanis pacifici</i>	Pseudopimelodidae
Guabina	<i>Lebiasina multimaculata</i>	Lebiasinidae
Guacuco (Negro, amarillo)	<i>Ancistrus Centrolepis, Chestostoma cf. Marginatum</i>	Loricariidae
Jojorro	<i>Pomadasys sp.</i>	Pomadasyidae
Sabaleta	<i>Brycon henni</i>	Characidae
Sardina	<i>Bryconamericus emperador</i>	Characidae
Mungilí, Aguachina	<i>Hemielotris latifasciatus</i>	Characidae
Vieja	<i>Halochoeres sp.</i>	Labridae
Bocón	<i>Eleotris picta</i>	Eleotridae
Pejesapo de río	<i>Batrachodes pacifici</i>	Batrachoididae
Chicharo, Quícharo	<i>Hoplias malabaricus</i>	Erythrinidae
Brujo		
Babocita		
Lambearena	<i>Awaus transandeanus</i>	

**Tabla 16.** Crustáceos en ríos y quebradas reportados por la comunidad.

NOMBRE COMUN	ESPECIE	FAMILIA
Cangrejo andrea	<i>Sin identificar</i>	
Camarón Munchillá	<i>Macrobrachium americanum</i>	Palemonidae
Camarón Chambero	<i>Sin identificar</i>	

**Tabla 17.** Aves en ríos y quebradas observadas regularmente por la comunidad.

FAMILIA	NOMBRE COMUN	ESPECIE
Ardeidae	Garza culo de manteca, Cherco	<i>Butorides striatus</i>
Ardeidae	Garza tigre, Guansaro, Fansote, Juansote	<i>Tigrisoma fasciatum</i>

**Tabla 18.** Mamíferos en ríos y quebradas observados por la comunidad.

FAMILIA	NOMBRE COMUN	ESPECIE
Didelphidae	Zorra de agua	Chironectes minimus
Mustelidae	Nutria	Lontra longicaudis

**Tabla 19.** Tortugas observadas por la comunidad en ríos, quebradas o zonas de humedal.

FAMILIA	NOMBRE COMUN	ESPECIE
Bataguridae	Tortuga patinegra	Rhynoclemis sp2.
Chelydridae	Tortuga Bache	Chelydra serpentina acutirostris
Bataguridae	Tortuga Montañera	Rhynoclemis sp. 1
Kinosternidae	Tortuga Morrocoy, Tapacula	Kinosternon leucostom
Bataguridae	Tortuga patiamarilla	Rhynoclemis melanosterna



**Foto 1.** Estuario, riscal, manglar y selva



**Foto 2.** Vista de la bahía desde bosque de colinas bajas



**Foto 3.** Estuario, islote y bosque de colinas en La Sierpe



**Foto 4.** Bosque de transición: Mangual



**Foto 5.** Bosque de transición: Natal



**Foto 6.** Manglar





Foto 7. Manglar .



Foto 8. Quebrada La Sierpe.



Foto 9. Quebrada la Sierpe



Foto 10. Zona de Bajo en isla Perla Nueva



Foto 11. Bajo o Barrial.



Foto 12. Playa, Acantilado y bosque de terrazas marinas.



Foto 13. Playa de arena en Chucheros.



Foto 14. Playa de grava.



Foto 15. Riscal alto.



Foto 16. Cascada en la Sierpe



Foto 17. Isla del archipiélago de la Plata.





## 2.8.1.2 Ecosistemas Costeros

### Bosques de Manglar

Presentes en forma de extensos corredores a lo largo de los esteros del litoral Norte, Noreste y Este de la Bahía, los esteros de Arrastradero y La Despensa en el Balneario, bordeando las islas e islotes del archipiélago de La Plata, y sobre la intrincada red de ramificaciones correspondientes al delta del Río San Juan. Hábitat de gran número de especies de aves, mamíferos, crustáceos, moluscos y peces esturianos. Criadero de alto número de especies comerciales. Responsable principal de la alta productividad primaria del Estuario El mayor grado de intervención se da sobre el delta del San Juan y sobre los esteros del Balneario del Pacífico (INCIVA-CVC, 2003).

Los manglares de Bahía Málaga pertenecen al complejo americano-africano (Chapman, 1976) que forman las especies de Isla Galápagos; la costa Pacífica de América; y la costa Atlántica de África, América y el Golfo de México. Todo parece indicar que los manglares tuvieron un gran desarrollo en esta zona durante el Plioceno, hace unos siete millones de años (Hammen y Wijmstra, 1964), cuando ocuparon el litoral del extenso lago de Colombia, una gigantesca zona estuarina (especialmente durante el Pleistoceno) que se formó entre el arco extremo de islas, correspondientes a la cordillera del Baudó y las estribaciones de la cordillera occidental. Después de las dramáticas fluctuaciones pleistocénicas del nivel del mar (hasta - 100 m), el mar subió nuevamente y durante el holoceno invadió las antiguas formaciones terciarias costeras, desarrollándose en las bateas erosionadas nuevamente los manglares, los cuales son reemplazados gradualmente por comunidades de agua dulce, como los cuangariales, limitándose actualmente los manglares a las zonas influenciadas por las mareas saladas y salobres (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Al parecer, todo el Pacífico colombiano se encontraba influenciado por condiciones climáticas (humedad) favorables durante el Pleistoceno a diferencia del Caribe, que se vió expuesta a drásticos cambios climáticos y fluctuaciones en el nivel del mar, y al parecer estas fluctuaciones afectaron sensiblemente la diversidad de los manglares en el Caribe e incluso hoy en día, la mayor parte de estos manglares (con excepción del Golfo de Urabá) se encuentran en zonas relativamente secas, con salitres. En Bahía Málaga los rodales de más de cinco hectáreas de Pelliciera se forman a lo largo de las bateas consolidadas como las de Mayordomo, en donde el borde con sedimentos inestables está ocupado por *Rhizophora*, mientras que la plataforma terciaria erosionada y expuesta a la acción mareal está ocupada por *Pelliciera*. El mismo patrón se detecta en los esteros Valencia, Luisico y el Morro (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

El manglar es un ecosistema costero con un suelo limo-fango-arcilloso y de características anaeróbicas con una gran concentración de iones orgánicos e inorgánicos producto del arrastre de sedimentos y nutrientes procedentes de los ríos, favoreciendo con su estructura y dinámica la acumulación de detritos

en diferentes grados de descomposición; así se enriquecen los suelos, consolidando su estructura física y química. El manglar se ubica en una región con una precipitación promedio de 8000 mm y una temperatura superior a 24°C, perteneciendo a un bosque muy húmedo tropical (bmh-T) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Con respecto a la fauna asociada, Cantera (1991) explica que se puede establecer una clara estratificación de acuerdo a los subhábitats, a saber: a) en las ramas y el follaje; b) en el tronco y las raíces; c) en la hojarasca y sobre el fango; y d) enterradas en el fango (Tabla 20).

**Tabla 20.** Fauna asociada al manglar diferenciada por subhábitat.

Subhábitat	Fauna asociada
Ramas y partes altas de los troncos	Moluscos: <i>Littorina aberrans</i> , <i>Littoraria zebra</i> , <i>L. fasciata</i> . Crustáceos: <i>Aratus pisonii</i> , <i>Sesarma aequatoriale</i> , <i>Sesarma occidentale</i> , <i>Pachygrapsus transversus</i> , <i>Goniopsis pulchra</i> .
Raíces y partes bajas de los troncos	Moluscos: <i>Littoraria zebra</i> , <i>L. fasciata</i> , <i>L. varia</i> , <i>Thais kiosquiformis</i> , <i>Cerithidea mazatlanica</i> , <i>Crepidula arenata</i> , <i>Crassostrea corteziensis</i> , <i>Pododesmus foliatus</i> . Crustáceos: <i>Aratus pisonii</i> , <i>Sesarma aequatoriale</i> , <i>Sesarma occidentale</i> , <i>Pachygrapsus transversus</i> , <i>Goniopsis pulchra</i> , <i>Uca vocator</i> , <i>Eurypanopeus planus</i> , <i>Petrolisthes armatus</i> , <i>Clibanarius panamensis</i> , <i>Chthamalus panamensis</i> . Poliquetos: Familias <i>Poecilochaetidae</i> , <i>Maldanidae</i> , <i>Pilargiidae</i> , <i>Goniadiidae</i> , <i>Glyceridae</i> , <i>Arabellidae</i> .
Suelo	Moluscos: <i>Thais kiosquiformis</i> , <i>Theodoxus luteofasciatus</i> , <i>Littoraria varia</i> , <i>Cerithidea mazatlanica</i> , <i>Natica unifasciata</i> , <i>Anadara similis</i> , <i>A. tuberculosa</i> , <i>A. grandis</i> , <i>Protothaca asperrima</i> , <i>Corbula inflata</i> , <i>Mytella guyanensis</i> . Crustáceos: <i>Panopeus purpureus</i> , <i>Pachygrapsus transversus</i> , <i>Goniopsis pulchra</i> , <i>Sesarma aequatoriale</i> , <i>Uca panamensis</i> , <i>Palaemon ritteri</i> , <i>P. hancocki</i> , <i>Petrolistes armatus</i> , <i>Clibanarius panamensis</i> . Peces: Familias <i>Batrachoididae</i> , <i>Bothidae</i> , <i>Eleotridae</i> , <i>Gobiidae</i> .

Tomado de (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006)

Según la comunidad a los manglares llegan a alimentarse una gran variedad de especies animales como Guaguas (Agouti paca), Guatines (*Dasyprocta punctata*), Ulaman o trigrillo (*Procyon cancrivorus*), Zorro (*Eira barbara*), Ardillas (*Sciurus sp. Microsciurus sp.*), Roedores pequeños, Marsupiales como la Chucha de Agua (*Chironectes minimus*), La Zorra (*Didelphis marsupialis*) y la Cuatrooja (*Philander opossum*); Perezosos (*Bradypus variegatus*, *Choloepus hoffmanni*) y felinos. Igualmente pueden encontrarse aves como la Pava (*Penelope purpurascens*), Tucanes Diostedé (*Rhamphastus sp.*) y Pichí (*Pteroglossus sp.*), Garzas, Mochileros, Gavilanes, Patos (*Anas discors*, *Cairinia moschata*). A los manglares también pueden llegar serpientes (Colubridos y Crotálicos), además de lagartos (*Anolis sp.*, *Iguana iguana*, *Basiliscos sp.*), es común observar iguanas en su época reproductiva (Verano).



## Playas Rocosas

Una costa rocosa es un ecosistema costero caracterizado por la presencia de sustrato duro o sustrato sólido, generalmente rocas. De acuerdo con el tamaño de las partículas, se puede encontrar costas rocosas de costas fijas, tan grandes que permanecen inmóviles, llegando a ser perpendiculares al mar como es el caso de los acantilados. También existen las playas de cantos y gravas (rodados) cuando las rocas tienen 20 cm (para los cantos) y 3-4 cm (para las gravas) de diámetro, y que por su tamaño y textura brindan lugares propicios para diferentes especies. Las playas de bloques, cantos y gravas (rodados) hacen parte fundamental de los ecosistemas costeros, pues en ellos se encuentran una gran cantidad de microhábitats que proporcionan refugio y alimentación a variados organismos (McLachlam y Hesp, 1984) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

### *Isla Monos-Caleta Cabezon-Caracas:*

El área de Caleta Cabezón-Caleta Caracas presenta dos hábitats característicos compuestos por playas rocosas que limitan con vegetación de tipo terrestre intercalados por planos de lodo. Las playas rocosas están conformadas por dos tipos de materiales: uno de consistencia muy blanda característico de la zona y otro muy duro (riscales). Esas playas presentan rocas grandes al inicio del borde del acantilado dominado por vegetación terrestre, terminando con rocas pequeñas en el borde inferior de la línea de marea baja. Se observan restos de moluscos de las familias Pteridae y Tellinidae, así como, moluscos vivos como *Chione subrugosa* y abundantes huellas de gusanos sipuncúlidos (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

La gran mayoría de las playas rocosas están dominadas en su parte alta por el isópodo *Ligia baudiniana*, gran cantidad de algas filamentosas, moluscos litorínidos (*Littoraria zebra*) y nerítidos (*Nerita funiculata*), y cangrejos porcelánidos y de la familia Grapsidae (*Pachygrapsus transversus*). De igual forma, en las zonas bajas de la playa se encuentran organismos bioerosionadores característicos de los acantilados (litófagos, pholadidos y camarones pistola) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Debajo de las rocas aparecen peces gobiesócidos, góbidos y muraenidos, y el grupo de poliquetos en gran abundancia. En el costado sur de la estación se encuentran abundantes restos de sangara (*Grandiarca grandis*) sobre la playa rocosa al igual que un sitio de acceso por donde al parecer se extrae madera (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

## Playas Arenosas

Las zonas de playa arenosa corresponden al litoral marino afectado directamente por la acción de las mareas y formadas por las desembocaduras de los ríos o en pequeñas bahías. El sustrato puede ser fino o fuertemente



compacto, pero en definitiva es arenoso limpio y en él se encuentran con abundancia fragmentos de conchas de bivalvos y gasterópodos depositados por la acción del agua, así como, algunos troncos de vegetación de mangle en descomposición (Cantera *et al.*, 1994). Este ecosistema costero ocurre principalmente en las aberturas (bocanas) de bahías, de golfos o de algunos estuarios de la costa pacífica colombiana, el cual es formado por el aporte del material silíceo de origen continental traído por los ríos que desembocan en los estuarios, o por la erosión de bioconstrucciones que dan origen a arenas calcáreas. Generalmente están en contacto directo con el mar abierto y por esto está sometido continua o periódicamente a la acción de oleajes fuertes (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

En algunas regiones, la caída del material arenoso no ocurre directamente en el borde costero sino que se hace a poca distancia en frente de la playa como consecuencia del patrón de corrientes marinas y del oleaje existente; durante este proceso se forman bancos arenosos paralelos a la costa llegando a constituir las barras, que sirven de protección contra la acción del oleaje, las cuales juegan un papel importante en el mantenimiento de la alta productividad de los estuarios, puesto que retienen el material detrítico originado por la descomposición de la hojarasca de los manglares que sería exportado naturalmente hacia el mar abierto por las corrientes de mareas. Por esta razón, se acumulan en las partes superiores de la playa restos de material vegetal en descomposición (troncos, pedazos de madera, hojas y embriones). Los organismos se distribuyen en las playas arenosas siguiendo un gradiente de humedad creciente desde el borde que limita con la vegetación terrestre hasta la línea de marea baja (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Playa Chucheros:*

Abarca una extensa playa arenosa que limita en sus dos extremos con acantilados rocosos bordeados por vegetación terrestre. Los acantilados también están presentes en muchas partes de la playa de manera interrumpida, adicionalmente se encuentra una zona lodosa en el costado sur de la isla, en la que se forman pequeños charcos intermareales y existen fragmentos de troncos y rocas desprendidas de los acantilados. Así mismo, en el costado norte, se encuentra un pequeño bosque de manglar (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

La playa arenosa en marea baja alcanza una extensión aproximada de 150 m desde la línea de marea baja hasta la zona superior. Esta última, es claramente diferenciable en la mayoría de la playa y está compuesta principalmente por troncos, algunos propágulos de mangle, restos vegetales y desechos domésticos traídos por el mar. La macrofauna observada está compuesta por una gran cantidad de cangrejos ermitaños (*Coenobita* sp.) y cangrejos de la familia Ocypodidae (*Ocypode* sp.) presentes en la zona supralitoral y mesolitoral superior (Tabla 21) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

**Tabla 21.** Fauna asociada a las playas arenosas de Bahía Málaga.

ZONA	Fauna asociada
Adlitoral	Plantas rastreras: <i>Cenchrus paciflorus</i> , <i>Homolepis alturensis</i> , <i>Ipomea pescaprae</i> , <i>I. stolonifera</i> , <i>Canavalia marítima</i> , <i>Pectis arenaria</i> y <i>Sternotaphrum secundatum</i> . La fauna marina es rara y escasa. Solamente 8 especies son dominantes: el ermitaño <i>Coenobita compressus</i> , el anfípodo <i>Talitrus sp.</i> , el cangrejo azul <i>Cardisoma crassum</i> y visitas ocasionales de algunos cangrejos tales como <i>Ocypode gaudichaudii</i> y <i>O. occidentalis</i> .
Supralitoral	Esa zona puede estar desprovista de vegetación o cubierta por ciperáceas o gramíneas en las playas situadas detrás de las dunas ( <i>Fimbristylis sp.</i> ). La fauna es similar a la zona adlitoral pero en proporciones diferentes. En el límite donde llegan las olas durante la pleamar se encuentran las perforaciones que hacen <i>Ocypode gaudichaudii</i> , <i>O. occidentalis</i> y <i>Talitrus sp.</i>
Mesolitoral Superior	<i>Ocypode gaudichaudii</i> , <i>O. occidentalis</i>
Mesolitoral Media	Aumento en la riqueza de especies con dominancia de moluscos, poliquetos y crustáceos. Las playas de zonas calmadas son dominadas por los poliquetos <i>Xenosiphon branchiatum</i> y <i>Nicon sp.</i> , donde existe alguna invasión de lodos; y por <i>Theodoxus luteofasciatus</i> , <i>Tagelus affinis</i> y <i>Chione subrugosa</i> , donde se presenta lodos y gravas. En las playas de zonas agitadas, donde solamente se encuentra arena, las especies dominantes son <i>Donax assimilis</i> y <i>Olivella volutella</i> que se mueven con los desplazamientos de la marea a lo largo de la playa. Predominan las especies <i>Donax assimilis</i> y <i>Tagelus affinis</i> .
Mesolitoral Inferior	En esa zona existe un hidrodinamismo marcado y están constituidas por arenas finas o muy finas que son movidas continuamente por las olas. La topografía es casi plana y presentan pozos intermareales y marcas de ripple (Ripple marks) abundantes. Se presenta la mayor cantidad de especies, muchas de ellas que se encuentran también en el infralitoral, sobretodo de bivalvos y poliquetos. Las especies dominantes son <i>Olivella volutella</i> , <i>Encope insularis</i> , <i>Iphigenia altior</i> , si el hidrodinamismo es fuerte; y <i>Nicon sp.</i> , <i>Diopatra denticulata</i> y <i>Xenosiphon sp.</i> En playas de oliaje menos fuerte.

(Fuente: INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006)

A lo largo de toda la zona mesolitoral se distingue gran cantidad de huellas dejadas por gusanos sipuncúlidos y algunas otras hechas por poliquetos. De la misma forma se aprecia que toda la playa presenta una gran cantidad de restos de moluscos gasterópodos y bivalvos y de algunos equinodermos (*Encope sp.*), especialmente en las zonas mesolitorales media e inferior. Este fenómeno permite apreciar la diversidad de moluscos presentes en zonas aledañas a la playa que debido a la circulación de las aguas de la bahía terminan depositadas allí. Sin embargo, no reflejan la diversidad de moluscos presentes en ellas. En este sentido el principal molusco vivo observado en esta playa fue la o almeja (*Donax spp.*) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Juan de Dios - Playa Dorada - El Tigre:*

Este sector comprende dos zonas de extensas playas que se dividen en marea baja por un estrecho canal de acceso a los esteros de la zona en donde se encuentran extensas formaciones de manglar. En general, las playas limitan en su parte superior con acantilados entre 6 y 8 m de altura cubiertos por vegetación terrestre. Otras partes de la playa limitan con vegetación terrestre sin acantilados. Cerca al canal de acceso presenta una longitud aproximada de 150 m y el relieve al llegar al canal de acceso se acentúa considerablemente.





Una parte más al sur de la playa presenta la mayor extensión con aproximadamente 400 m de playa expuesta hasta el límite de marea baja. También se observan islotes rocosos de extensión variable (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

La fauna predominante en la parte superior de la playa de ese sector está constituida por cangrejos fantasma *Ocypode* y ermitaños del género *Coenobita* o *Clibanarius*, muchos de ellos en conchas de litorinas. En zonas mesolitorales media e inferior no es posible encontrar organismos macroscópicos a excepción de algunas huellas dejadas por sipuncúlidos y poliquetos. Al igual que en Chucheros, se pueden observar muchos restos de moluscos (con abundancia de los pertenecientes a la familia Mactridae) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### Playones de Arena con Escasa Cobertura de Arbustos

Incluye la vegetación pionera que se desarrolla sobre arenas de origen marino, predominando gramíneas, hierbas de bajo porte con cobertura escasa y arbustos, todos distribuidos en forma de parches discontinuos a lo largo de la franja costera en zonas no cubiertas por manglares. Las principales especies vegetales de esta playa son: como especies características de hierbas a *Cenchrus pauciflorus*, *Homolepis aturensis*, *Pectis arenaria* e *Ipomea estolonifera*; y de arbustos a *Mimosa pudica*, *M. pigra*, *Psidium* sp., *Ditremexa occidentales* e *Hibiscus tiliaceus* (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### Acantilados

Los acantilados son grandes formaciones rocosas que llegan hasta el borde del mar. Están formados por capas alternas de rocas relativamente blandas (limolitas) intercaladas con rocas duras (areniscas y conglomerados). Las masas rocosas cuando quedan en contacto con el mar son erosionadas por el hidrodinamismo marino (corrientes, cambios mareales y oleaje). La acción del mar es reforzada fuertemente por algunos organismos en un proceso muy activo que acelera la caída y descomposición o meteorización de estos acantilados. Este proceso de bioerosión se puede dividir en dos fases: una bioabrasión superficial de las rocas y una bioperforación en las cuales participan una gran variedad de organismos (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Las rocas expuestas a la acción del alga marina en la zona entre mareas son colonizadas por microalgas marinas que crecen en forma de película sobre ellas produciendo un efecto de aumento de humedad y liberación de algunos metabolitos que realizan microperforaciones en la superficie. Estas algas sirven de alimento a algunas especies de moluscos que raspan las algas de las rocas y producen pequeñas fisuras que aumentan la superficie de contacto de la roca con los agentes erosivos; predisponiéndolas para el ataque de los bioperforadores. Este último grupo está constituido en la costa pacífica colombiana por 10 especies de moluscos bivalvos: cinco pertenecientes a la



familia Pholadidae (con densidad promedio: 2168 ind/m<sup>2</sup>) y tres de la familia Petricolidae (1320 ind/m<sup>2</sup>) que perforan las capas de rocas blandas de limolitas. En Bahía Málaga, seis especies del género *Litophaga* (429 ind/m<sup>2</sup>) perforan las rocas duras de conglomerados y areniscas (Cantera, J., 1991(a)).

El resultado final de la acción erosiva es considerable en volumen puesto que cae mensualmente cerca de 0.07m<sup>3</sup>/m<sup>2</sup> de pared rocosa (Cantera, 1991 (b)). Por este acelerado proceso, en Bahía Málaga los acantilados se erosionan rápidamente modificando la geomorfología costera y dando lugar continuamente a islas y penínsulas. El efecto sobre los ecosistemas que rodean estas formaciones rocosas es considerable, ya que sobre las acumulaciones de materiales finos resultantes de ésta erosión se desarrollan formaciones de manglar, denominadas manglares de franja, que se caracterizan por la pequeña talla de sus árboles y el bajo número de especies (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

La estructura de las comunidades bentónicas está determinada en gran parte por la existencia del fenómeno de bioerosión. Los fragmentos de pared que caen de los acantilados (rocas, cantos rodados y gravas) entran a formar parte de los sustratos disponibles, permitiendo la colonización por parte de otras especies animales y modifican la composición faunística de planos de lodo, playas arenosas y zonas sumergidas. Igualmente, este fenómeno es responsable de la formación de zonas de playas o arrecifes rocosos localizados cerca de la línea de marea baja. Estas playas rocosas albergan una fauna marina de alta diversidad que presenta una composición muy particular no comparable con la mayor parte de las formaciones litorales del Pacífico colombiano (Cantera, 1991 (b)).

Cantera y Prahl (1986) reportan 42 especies, 41 de los anélidos, moluscos, crustáceos y sipuncúlidos. Los anélidos y los crustáceos son principalmente habitantes de las cavidades hechas por los perforadores, en cambio los moluscos son los verdaderos agentes de la bioerosión. Algunos gasterópodos que se alimentan de algas marinas, realizan la abrasión temprana aumentando la superficie de acción por parte de los perforadores y de la erosión hidrólica. Asimismo, los bivalvos son los principales perforadores de rocas, reportando tres familias: Mytilidae (Género *Litophaga*), Petricolidae (G. *Petricola*) y Pholadidae (G. *Pholas*, *Pholadidea*, *Jouannetia* y *Cyrtopleura*). El sipuncúlido perforador pertenece al género *Phalacossoma* (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Playa Chucheros:*

Como característica especial de los acantilados de esa zona se encuentra la formación de cavernas de abrasión en su parte inferior, las cuales están altamente erosionadas por la acción de algunos organismos característicos como los moluscos pholadidos y mytilidos. En Biomálaga se examinaron dos áreas de acantilados: la primera, está compuesta por un acantilado vertical de seis metros de altura, el cual presenta en su parte superior, vegetación de tipo terrestre; la segunda, corresponde a un parche de acantilado que presenta una ligera inclinación antes de finalizar en la playa arenosa y alrededor de éste, se ubican algunas rocas desprendidas del acantilado producto de la erosión.



Todas estas rocas presentan una consistencia relativamente blanda que permiten su fácil rompimiento. La fauna más abundante presente en estas zonas está constituida por cangrejos ermitaños (*Coenobita* o *Clibanarius*), ligias (*Ligia baudiniana*) que se ubican en las partes altas de los acantilados y moluscos litorinidos característicos de la zona (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Juan de Dios - Playa Dorada - El Tigre:*

En la parte alta de los acantilados examinados se encuentran principalmente los gasterópodos *Nodilittorina aspera*, *Littorina zebra* y *Nerita scabricosta*, seguidos de grandes cantidades de *Pachygrapsus transversus* (cangrejos) y *Ligia baudiniana* (isópodos) pero de tamaños pequeños. Al final de estos acantilados se observa una zona bioerosionada de un metro de altura que sirve de hábitat para la mayoría de los organismos. En medio de la playa, se observa un islote rocoso de 10-12 m de altura y diámetro aproximado de 80 m, rodeado de rocas de dimensiones variables alrededor de las cuales se forman algunos charcos intermareales de sustrato arenoso. En estos charcos se diferencian algunos peces de la familia Tetraodontidae (*Sphoeroides annulatus*), Gobiidae (*Bathygobius* sp.) y Mugilidae (*Chaenomugil* sp.). Igualmente, alrededor de las paredes y rocas bajas del islote se encuentra una gran abundancia de *Pachygrapsus transversus*, moluscos bioerosionadores Pholadidos y restos de moluscos de la familia Conidae, entre otros. Otros organismos encontrados incluyeron opistobranquios (*Onchidella* sp.), cangrejos (*Eriphia squamata*), quitones y algunas lapas de la familia Lottidae (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Isla Monos-Caleta Cabezon-Caracas:*

Las características generales de las zonas de acantilados y playas rocosas de esa área corresponden a la consistencia blanda de las rocas, la poca extensión dentro del intermareal que abarcan las playas rocosas en marea baja (generalmente > 8m) y la bioerosión presente en zonas bajas del acantilado y las rocas aledañas. Se observa una zona rocosa de 30 m de ancho justo frente a la Base Naval que no se cubre en marea alta en donde se forman algunos charcos intermareales (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

La fauna predominante de esas zonas rocosas está constituida por cangrejos *Pachygrapsus transversus*, abundantes en zonas bioerosionadas. Otros cangrejos de la familia Porcellanidae también se encuentran debajo de rocas en grandes proporciones, así como, camarones pistola (*Upogebia* sp.) y moluscos erosionadores como *Pholas* sp., *Lithophaga* sp. Y *Cardita affinis*. Entre los peces presentes debajo de zonas húmedas de rocas se destaca estadios juveniles de la morena *Echidna nocturna* y gobiesócidos residentes permanentes de esas zonas. También se identificaron esponjas y algas incrustantes que sirven de hábitat a varios crustáceos y poliquetos (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).



## Planos lodosos

Están constituidos por grandes extensiones de terreno fangoso las cuales se descubren durante la marea baja. El fango que los forma proviene de la erosión de bordes costeros enriquecidos por el material detrítico originado de la descomposición de las hojas y troncos de los manglares. Estas zonas son ricas en nutrientes y su alto contenido energético se ve aumentado continuamente por el reflujó de nutrientes desde las barras arenosas. Los planos de lodo generalmente están seguidos hacia la costa por manglares de diferentes tipos (Prahl, *et al*; 1990).

### *Playa Chucheros:*

El plano lodoso en el sector de Chucheros se ubica en el costado sur con un área aproximada de 30000 m<sup>2</sup> en marea baja. El lodo presenta una consistencia dura en el cual se observan algunos charcos intermareales de dimensiones variables y algunos troncos y rocas caídas que servían de hábitat para algunos organismos. La fauna encontrada corresponde a poliquetos de grandes tamaños que forman casas con fragmentos de moluscos del plano de lodo. Del mismo modo se aprecian algunos peces góbidos, así como, huellas de sipuncúlidos y ermitaños (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

### *Isla Monos-Caleta Cabezon-Caracas:*

En este sector se observan dos planos lodosos: el primero, ubicado en la parte sur oriental de la isla y de área pequeña (1000 m<sup>2</sup>), rodeado por acantilados y un pequeño manglardominado por *Rhizophora* sp.; y el segundo, ubicado en la zona occidental de la isla, frente a la Base Naval ligeramente mayor (1800 m<sup>2</sup>), desde la línea de marea baja hasta un pequeño parche de manglar ubicado en la parte alta. Este mismo plano lodoso limita con una zona de acantilados de 10 m de altura cubiertos por vegetación terrestre de 150 m de ancho y otro parche de manglar poco desarrollado. El final de ese plano lo constituye una punta rocosa seguida de bloques rocosos de dimensiones variables. La macrofauna de estos planos lodosos está compuesta principalmente por cangrejos ermitaños, cangrejos violinistas (*Uca* sp.), algunas jaibas (*Callinectes* sp.), pequeños góbidos muy abundantes en zonas con charcos y algunos restos de moluscos muertos. De igual forma se encontraron huellas de gusanos sipuncúlidos y de poliquetos. En medio de las dos caletas (Caleta Cabezón-Caletas Caracas) se observa un plano de lodo, desde el borde superior constituido por acantilado hasta el límite de la marea baja, con aproximadamente 3000 m<sup>2</sup> (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

## 2.8.1.3 Ecosistemas del Valle del Cauca CVC

Según la CVC a partir de la metodología del Ideam implementada por CVC-Funagua (2010) los ecosistemas presentes en el PNR son:



**Bosque Cálido Pluvial en Lomerío Fluvio-Gravitacional (BOCPLLH):**

Presente en las cuencas Bahía Buenaventura, Bahía Málaga, Bajo San Juan, Cajambre, Calima, Mayorquín, Naya, Raposo, Yurumanguí (CVC-Funagua, 2010).

Presenta una combinación de relieves entre lomas, crestones homoclinales y vallecitos, con pendientes entre 12 y 75% y aún mayores; las lomas se localizan a lo largo del ecosistema al igual que los vallecitos, mientras que los crestones homoclinales definen el extremo sur. Las lomas son fuertemente escarpadas y disectadas y se encuentran modeladas sobre rocas sedimentarias clásticas marinas de la Formación Mayorquín (Tpm). Los crestones homoclinales presentan un relieve moderadamente escarpado, con laderas rectas, largas y muy disectadas, constituidos principalmente por conglomerados, areniscas y lodolitas de origen continental de la Formación Raposo (Tpr). En los vallecitos se reconocen formas como planos de inundación y terrazas, definidos por aluviones mixtos (CVC-Funagua, 2010).

Los suelos son bien drenados, profundos y moderadamente profundos, texturas finas, moderadamente finas gravilosas y medias, reacción fuertemente ácida, alta saturación de aluminio, muy baja y baja fertilidad. La vegetación está representada en especies de arenillo (*Hura crepitans*), balsa (*Ochroma pyramidale*), cacao de monte, sande (*Brosimum utile*), jigua (*Genipa americana*), chanul (*Sacoglottis procera*), palmas (*Geonoma sp.*), uvo, pomarrosa (CVC-Funagua, 2010).

En el PNR este ecosistema cubre el 96.7 % del área con unas 24.109 hectáreas aproximadamente.

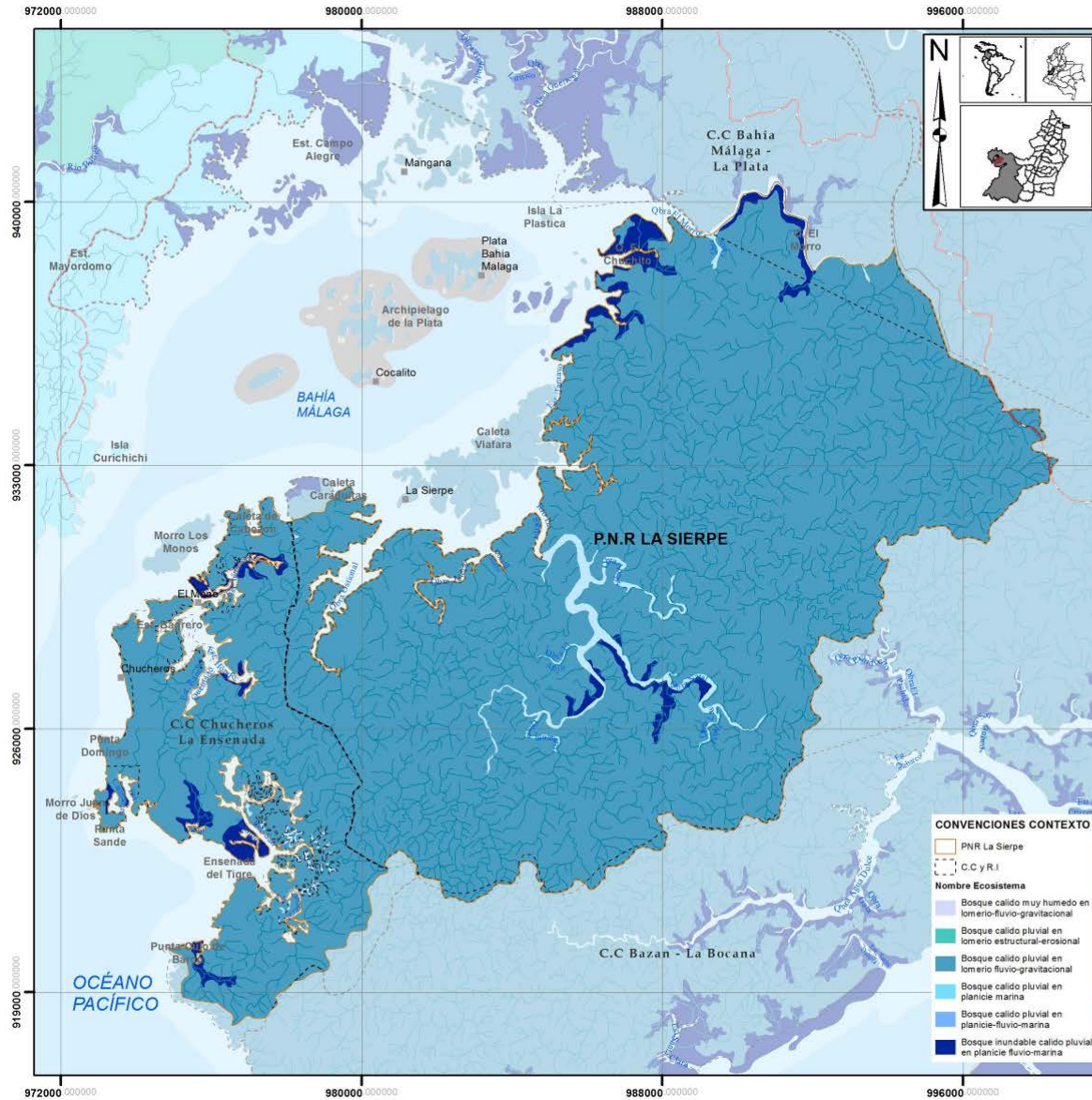
**Bosque Cálido Pluvial en Planicie Fluvio-Marina (BOCPLRY):**

Se localiza en las cuencas Bahía Málaga y Bajo San Juan. El tipo de relieve corresponde al delta digitado de la planicie fluvio-marina (Figura 29) generado por el río San Juan, el cual se caracteriza por ser plano con pendientes menores del 2%, cóncavas, muy largas, presenta ligera disección, constituido por depósitos superficiales clásticos hidrogénicos de aluviones finos (CVC-Funagua, 2010).

Los suelos son pobres e imperfectamente drenados, superficiales a moderadamente profundos, limitados por nivel freático, texturas finas, baja fertilidad. Los órdenes identificados son Inceptisoles y Oxisoles; las especies vegetales existentes son helechos (*Nephrolepis cordifolia*), palmas (*Geonoma sp.*), corozo, punta de lanza, yarumo (*Cecropia sp.*), mano de tigre (*Schefflera morototoni*), hoja de guatín, chigua, jícara, guabo, mil pesos, dormilón, herbáceas y gramíneas, algunas especies han sido intervenidas para su aprovechamiento forestal (CVC-Funagua, 2010).

En el PNR este ecosistema cubre el 4.2 % del área con un total de 1062 hectáreas (Mapa 8).





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA**  
DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL  
GRUPO BIODIVERSIDAD



**PROYECTO**

"Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos y económicos con el fin de avanzar en el proceso de consolidación del Parque Natural Regional de la Sierpe, a través del ajuste del documento técnico de soporte para la adopción del Plan de Manejo, la operativización del comité interinstitucional para el manejo del Parque y su señalización", Convenio No. 132 CVC - Consejo de Comunidades Negras Chucheros y la Ensenada el Tigre.

**ECOSISTEMAS**

NOMBRE ECOSISTEMA	COLOR	ÁREA HAS	%
Bosque cálido pluvial en lomerío fluvio-gravitacional	[Light Blue]	24108.99	95.76
Bosque inundable cálido pluvial en planicie fluvio-marina	[Darkest Blue]	1062.07	4.22
Sin datos	[Grey]	6.67	0.03
<b>TOTAL</b>		<b>25177.73</b>	<b>100</b>

**Escala de Ploteo 1:140.000**

1 centímetro en el mapa equivale 1,400 metros en el terreno



**FUENTE DE LA INFORMACIÓN**

Cartografía Temática: Mapa de Ecosistemas CVC 2010 Escala 1,25.000  
Cartografía Base: Convenio 105 2006 - CC Bahía Málaga La Plata

**INFORMACIÓN DE REFERENCIA**

Sistema de referencia: Elipsoide  
Magna GRS80  
Proyección cartográfica: Gauss - Kruger Oeste  
Origen de la zona  
Coordenadas geográficas: 4° 35'46" :32 Latitud Norte 77° 04'39" :03 Longitud Oeste  
Coordenadas planas: 1'000.000 metros Norte 1'000.000 metros Este

Mapa 8. Ecosistemas (CVC-Funagua, 2010)



## 2.8.2 Fauna

A continuación se presentan los listados de las especies de vertebrados (Tablas 22 a 28) que han sido registradas en la Región de Bahía Málaga-San Juan o con presencia probable según diferentes estudios que se han realizado en la costa pacífica del valle del Cauca. Por otra parte, en la misma tabla se indican las especies con algún grado de endemismo y amenaza, y finalmente se presentan las especies que la comunidad reconoce su presencia en los diferentes ecosistemas presentes en la bahía y los usos que la comunidad hace de ellas.

### 2.8.2.1 Aves

Para la zona se reportan 296 especies de aves a 60 familias, donde la mejor representada es la familia Tyrannidae con 35 especies. Del total de especies, 21 son endémicas del complejo Chocó-Darién, 41 son migratorias, 38 se encuentran con grado de amenaza regional, 7 con amenaza nacional y 16 con categoría de amenaza internacional (Tabla 22). Se reportan 24 especies de aves marinas y playeras (Tabla 22).

**Tabla 22.** Inventario de Aves.

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED-LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolución 0192	especies endémicas chaparro et al
TINAMIDAE	<i>Tinamus major</i>	Tinamú mayor					NT			
TINAMIDAE	<i>Crypturellus berlepschi</i>	Tinamú			C-end					
TINAMIDAE	<i>Crypturellus soui</i>	Tinamú chico								
ANATIDAE	<i>Anas discors*</i>	Pato Careto		S2- S2S3	Mb					
ANATIDAE	<i>Anas cyanoptera*</i>	Pato Colorado		S1- S1S2	Mb				EN	
ANATIDAE	<i>Cairina moschata</i>	Pato Real		S1- S1S2						
ANATIDAE	<i>Nomonyx dominicus*</i>	Pato Encapuchado		S1- S1S2						
CRACIDAE	<i>Crax rubra</i>	Pavón chochoano		S1- S1S2	VU	VU	VU	Apendice III	VU	
CRACIDAE	<i>Penelope purpurascens</i>	Pava moñuda		S1- S1S2						
CRACIDAE	<i>Penelope ortoni</i>	Pava del Baudó	COL-ECU	S1- S1S2	EN, C-end	VU	EN		VU	
ODONTOPHORIDAE	<i>Rhynchortyx cinctus</i>	Perdiz Selvática								
PODICIPEDIDAE	<i>Podilymbus podiceps</i>	Zambullidor Común		S2- S2S3						
PELECANIDAE	<i>Pelecanus occidentalis</i>	Pelicano Café								
PHALACROCORACIDAE	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Cormorán Neotropical								
PHALACROCORACIDAE	<i>Phalacrocorax bougainvillii</i>	Guanay			NT, acc		NT			
SULIDAE	<i>Sula nebouxii</i>	Piquero Patiazul								
SULIDAE	<i>Sula variegata</i>	Piquero Peruano			acc					
SULIDAE	<i>Sula leucogaster</i>	Piquero Café								
FRAGATIDAE	<i>Fregata magnificens</i>	Fragata Común								
ARDEIDAE	<i>Trigrisoma lineatum</i>	Vaco Colorado								
ARDEIDAE	<i>Nycticorax nycticorax</i>	Guaco común								
ARDEIDAE	<i>Nyctanassa violacea</i>	Guaco manglero								

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED- LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolucion 0192	especies endémicas chaparro et al
ARDEIDAE	<i>Butorides striata</i>	Garcita rayada								
ARDEIDAE	<i>Bubulcus ibis</i>	Garza del Ganado								
ARDEIDAE	<i>Ardea alba</i>	Garza Real								
ARDEIDAE	<i>Ardea cocoi</i>	Garzón azul		S2- S2S3						
ARDEIDAE	<i>Egretta tricolor*</i>	Garza Tricolor								
ARDEIDAE	<i>Egretta thula</i>	Garza patiamarilla								
ARDEIDAE	<i>Egretta caerulea</i>	Garceta Azul		S2- S2S3						
THRESKIORNITHIDAE	<i>Phimosus infuscatus</i>	Coquito								
CATHARTIDAE	<i>Cathartes aura</i>	Guala común			[Mb]					
CATHARTIDAE	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo común								
PANDIONIDAE	<i>Pandion haliaetus</i>	Aguila Pescadora		S2-S2S3				Apendice II		
ACCIPITRIDAE	<i>Leptodon cayanensis</i>	Aguililla cabecigrís		S2-S2S3				Apendice II		
ACCIPITRIDAE	<i>Elanoides forficatus*</i>	Aguililla tijereta			[Mb]			Apendice II		
ACCIPITRIDAE	<i>Harpagus bidentatus</i>	Gavilán lagartero		S2-S2S3				Apendice II		
ACCIPITRIDAE	<i>Ictinia plumbea</i>	Aguila Plomiza		S2-S2S3				Apendice II		
ACCIPITRIDAE	<i>Accipiter superciliosus</i>	Azor diminuto		S2-S2S3				Apendice II		
ACCIPITRIDAE	<i>Accipiter striatus</i>	Azor cordillerano		S2-S2S3				Apendice II		
ACCIPITRIDAE	<i>Cryptoleucopteryx plumbea</i>	Gavilan plumizo			VU		VU	Apendice II		
ACCIPITRIDAE	<i>Buteogallus anthracinus</i>	Cangrejero Negro						Apendice II		
ACCIPITRIDAE	<i>Morphnarchus princeps</i>	Gavilán Principe		S2-S2S3				Apendice II		
ACCIPITRIDAE	<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilán caminero						Apendice II		
ACCIPITRIDAE	<i>Buteo nitidus</i>	Gavilan saraviado						Apendice II		
ACCIPITRIDAE	<i>Leucopternis semiplumbeus</i>	Aguila gris		S2-S2S3				Apendice II		
FALCONIDAE	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	Halcón Reidor		S2-S2S3				Apendice II		

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED- LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolucion 0192	especies endémicas chaparro et al
FALCONIDAE	<i>Ibycter americanus</i>	Caracara Avispero						Apendice II		
FALCONIDAE	<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo						Apendice II		
FALCONIDAE	<i>Falco ruficularis</i>	Halcón Murcielaguero		S2-S2S3				Apendice II		
ARAMIDAE	<i>Aramus guarauna</i>	Carrao								
RALLIDAE	<i>Rallus longirostris</i>	Rascón Manglero								
RALLIDAE	<i>Aramides wolffi</i>	Chilacoa café		S1-S1S2	VU		VU		VU	EI
RALLIDAE	<i>Aramides cajaneus</i>	Chilacoa Colinegra		S2-S2S3						
RALLIDAE	<i>Aramides axillaris</i>	Chilacoa Costera								
RALLIDAE	<i>Amaurolimnas concolor</i>	Polluela Rufa								
HELIORNITHIDAE	<i>Heliornis fulica</i>	Colimbo Selvatico Americano		S2-S2S3						
EURYPYGIDAE	<i>Eurypyga helias</i>	Garza del Sol								
CHARADRIIDAE	<i>Pluvialis squatarola*</i>	Chorlito Gris			Mb					
CHARADRIIDAE	<i>Charadrius semipalmatus*</i>	Chorlito semipalmeado			Mb					
CHARADRIIDAE	<i>Charadrius wilsonia</i>	Chorlito Piquigrueso								
HEMATOPODIDAE	<i>Haematopus palliatus</i>	Ostrero								
SCOLOPACIDAE	<i>Numenius phaeopus*</i>	Zarapito Trinador			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Actitis macularius*</i>	Andarrios Maculado			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Tringa semipalmata*</i>	Playero Aliblanco			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Arenaria interpres*</i>	Vuelvepedras			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Aphriza virgata*</i>	Chorlo de Rompientes			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Calidris canutus*</i>	Playero Rojizo			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Calidris alba*</i>	Playero Blanco			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Calidris pusilla*</i>	Playero Semipalmeado			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Calidris mauri*</i>	Correlimos Picudo			Mb					



FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED- LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolucion 0192	especies endémicas chaparro et al
SCOLOPACIDAE	<i>Calidris minutilla</i>	Playero Diminuto			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Calidris melanotos</i>	Playero Pectoral			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Limnodromus griseus</i>	Becasa Piquicorta			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Phalaropus tricolor</i>	Falaropo Tricolor			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Phalaropus lobatus*</i>	Falaropo Cuellirojo			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Tringa melanoleuca</i>	Patiamarillo Grande			Mb					
SCOLOPACIDAE	<i>Tringa flavipes</i>	Patiamarillo Chico			Mb					
LARIDAE	<i>Leucophaeus atricilla*</i>	Gaviota Reidora								
LARIDAE	<i>Leucophaeus pipixcan*</i>	Gaviota de Franklin			Mb					
LARIDAE	<i>Gelochelidon nilotica</i>	Gaviotin Blanco			Mb					
LARIDAE	<i>Chlidonias niger*</i>	Gaviotin Negro			Mb					
LARIDAE	<i>Sterna hirundo*</i>	Gaviotin Comun			Mb					
LARIDAE	<i>Thalasseus sandwichensis*</i>	Gaviotin Patinegro			Mb					
LARIDAE	<i>Thalasseus maximus*</i>	Gaviotin Real			Mb					
COLUMBIDAE	<i>Claravis pretiosa</i>	Tortolita azul		S1-S1S2						
COLUMBIDAE	<i>Patagioenas speciosa</i>	Paloma Escamada								
COLUMBIDAE	<i>Patagioenas cayennensis</i>	Torcaza Morada								
COLUMBIDAE	<i>Patagioenas subvinacea</i>	Torcaza colorada			VU		VU			
COLUMBIDAE	<i>Patagioenas goodsoni</i>	Torcaza allirufa	COL-ECU	S2-S2S3	C-end					CE
COLUMBIDAE	<i>Zenaida auriculata</i>	Torcaza Naguiblanca								
COLUMBIDAE	<i>Leptotila pallida</i>	Tórtola Pálida	COL-ECU		C-end					EI
COLUMBIDAE	<i>Geotrygon veraguensis</i>	Paloma Perdiz Cariblanca								CE
COLUMBIDAE	<i>Geotrygon montana</i>	Paloma Perdiz Rojiza								
PSITTACIDAE	<i>Brotogeris jugularis</i>	Periquito bronceado						Apendice II		

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED- LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolucion 0192	especies endemicas chaparro et al
PSITTACIDAE	<i>Pyrilia pulchra</i>	Cotorra cachetiroja	COL-ECU	S1-S1S2	C-end			Apendice II		CE
PSITTACIDAE	<i>Pyrilia pyrrilia</i>	Cotorra cabeciamarilla		S1-S1S2	NT, C-end		NT	Apendice II		CE
PSITTACIDAE	<i>Pionus menstruus</i>	Cotorra cheja		S2-S2S3				Apendice II		
PSITTACIDAE	<i>Amazona autumnnalis</i>	Lora Frentirroja						Apendice II		
PSITTACIDAE	<i>Amazona farinosa</i>	Lora real		S2-S2S3	NT		NT	Apendice II		
CUCULIDAE	<i>Piaya cayana</i>	Cuco ardilla								
CUCULIDAE	<i>Crotophaga major</i>	Garrapatero Grande		S2-S2S3						
CUCULIDAE	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero común								
STRIGIDAE	<i>Megascops guatemalae</i>	Currucutu Vermiculado						Apendice II		
STRIGIDAE	<i>Pseudoscops clamator</i>	Buho Rayado						Apendice II		
NYCTIBIIDAE	<i>Nyctibius griseus</i>	Bienparado común								
CAPRIMULGIDAE	<i>Chordeiles acutipennis</i>	Chotacabras Chico								
CAPRIMULGIDAE	<i>Chordeiles minor</i>	Chotacabras Norteño			Mb					
CAPRIMULGIDAE	<i>Lurocalis semitorquatus</i>	Chotacabras Rabicorto								
NYCTIBIIDAE	<i>Nyctidromus albicollis</i>	Guardacaminos común								
CAPRIMULGIDAE	<i>Nyctiphrynus rosenbergi</i>	Gurdacaminos del chocó			NT, C-end		NT			CE
APODIDAE	<i>Chaetura spinicaudus</i>	Vencejo Culiblanco								
APODIDAE	<i>Chaetura cinereiventris</i>	Vencejo Cenizo								
APODIDAE	<i>Tachornis squamata</i>	Vencejo Palmero								
TROCHILIDAE	<i>Florisuga mellivora</i>	Colibrí collarejo						Apendice II		
TROCHILIDAE	<i>Eutoxeres aquila</i>	Pico de hoz común						Apendice II		
TROCHILIDAE	<i>Threnetes ruckeri</i>	Ermitaño barbudo						Apendice II		
TROCHILIDAE	<i>Phaethornis striigularis</i>	Ermitaño enano						Apendice II		
TROCHILIDAE	<i>Phaethornis yaruqui</i>	Ermitaño del pacífico	COL-ECU		C-end			Apendice II		CE

ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED- LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolucion 0192	especies endémicas chaparro et al
TROCHILIDAE	<i>Androdon aequatorialis</i>	Colibri Piquidentado	PAN-COL-ECU		C-end			Apendice II		CE
TROCHILIDAE	<i>Heliothryx barroti</i>	Hada Coliblanca						Apendice II		
TROCHILIDAE	<i>Discosura conversii</i>	Cola de Lira Verde						Apendice II		
TROCHILIDAE	<i>Chlorostilbon melanorhynchus</i>	Esmeralda coliazul						Apendice II		CE
TROCHILIDAE	<i>Chalybura buffonii</i>	Colibri de buffon						Apendice II		
TROCHILIDAE	<i>Chalybura urochrysis</i>	Colibri Colibronceado						Apendice II		EI
TROCHILIDAE	<i>Thalurania colombica</i>	Ninfa Coroniazul						Apendice II		
TROCHILIDAE	<i>Amazilia tzacatl</i>	Amazilia colirrufo						Apendice II		
TROCHILIDAE	<i>Amazilia franciae</i>	Amazilia Andina	COL-ECU					Apendice II		
TROCHILIDAE	<i>Amazilia amabilis</i>	Amazilia Pechiazul						Apendice II		EI
TROCHILIDAE	<i>Amazilia rosenbergi</i>	Amazilia del Choco	COL-ECU	S2-S2S3	C-end			Apendice II		CE
TROCHILIDAE	<i>Amazilia saucerrottei</i>	Amazilia Coliazul						Apendice II		CE
TROCHILIDAE	<i>Hylocharis humboldtii</i>	Zafiro de Humboldt						Apendice II		CE
TROGONIDAE	<i>Trogon massena</i>	Trogón piquirrojo								
TROGONIDAE	<i>Trogon comptus</i>	Trogón Ojiblanco	COL-ECU	S2-S2S3	C-end					CE
TROGONIDAE	<i>Trogon chionurus</i>	Trogón coliblanco								CE
TROGONIDAE	<i>Trogon rufus</i>	Trogón Esmeralda								
ALCEDINIDAE	<i>Megaceryle torquata</i>	Martín Pescador Mayor								
ALCEDINIDAE	<i>Chloroceryle amazona</i>	Martín Pescador Matraquero								
ALCEDINIDAE	<i>Chloroceryle americana</i>	Martín Pescador Chico								
ALCEDINIDAE	<i>Chloroceryle inda</i>	Martín Pescador Selvático								
ALCEDINIDAE	<i>Chloroceryle aenea</i>	Martín Pescador Enano								
MOMOTIDAE	<i>Electron platyrhynchum</i>	Barranquero								
MOMOTIDAE	<i>Baryphthengus martii</i>	Barranquero Canelo								

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED- LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolucion 0192	especies endemicas chaparro et al
GALBULIDAE	<i>Jacamerops aureus</i>	Gran Jacamar								
BUCCONIDAE	<i>Malacoptila panamensis</i>	Bigotudo dormilón								
BUCCONIDAE	<i>Notharchus hyperrhynchus</i>	Bobo de cuello blanco								
BUCCONIDAE	<i>Notharchus pectoralis</i>	Bobo pechinegro								CE
BUCCONIDAE	<i>Notharchus tectus</i>	Bobo Coronado								
CAPITONIDAE	<i>Capito quinticolor</i>	Torito Multicolor	COL-ECU	S1-S1S2	VU, C-end	NT	VU			CE
RAMPHASTIDAE	<i>Ramphastos ambiguus</i>	Tucán Guarumero			NT		NT			
RAMPHASTIDAE	<i>Ramphastos brevis</i>	Tucán del pacífico	COL-ECU	S2-S2S3	C-end					CE
RAMPHASTIDAE	<i>Selenidera spectabilis</i>	Pichilingo Negro								
RAMPHASTIDAE	<i>Pteroglossus torquatus</i>	Tucán chochoano								
PICIDAE	<i>Melanerpes pucherani</i>	Carpintero de Antifaz								
PICIDAE	<i>Veniliornis kirkii</i>	Carpintero rabirrojo								
PICIDAE	<i>Piculus litae</i>	Carpintero Bigotudo								CE
PICIDAE	<i>Colaptes punctigula</i>	Carpintero Pechipunteado								
PICIDAE	<i>Celeus loricatus</i>	Carpintero canelo								
PICIDAE	<i>Dryocopus lineatus</i>	Carpintero Real								
PICIDAE	<i>Campephilus pollens</i>	Carpintero Gigante								
PICIDAE	<i>Campephilus haematogaster</i>	Carpintero Selvatico								
PICIDAE	<i>Campephilus melanoleucos</i>	Carpintero Marcial								
PICIDAE	<i>Campephilus gayaquilensis</i>	Carpintero de Guayaquil			NT	EN	NT		EN	
EURLAIMIDAE	<i>Sapayoa aenigma</i>	Saltarin Piquigrueso								CE
THAMNOPHILIDAE	<i>Taraba major</i>	Batará mayor								
THAMNOPHILIDAE	<i>Thamnophilus atrinucha</i>	Batará plumizo								
THAMNOPHILIDAE	<i>Dysithamnus mentalis</i>	Hormiguero Tizado								

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED- LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolucion 0192	especies endémicas chaparro et al
THAMNOPHILIDAE	<i>Epinecrophylla fulviventris</i>	Hormiguerito Barbiescamado								
THAMNOPHILIDAE	<i>Myrmotherula pacifica</i>	Hormiguerito Rayado								CE
THAMNOPHILIDAE	<i>Myrmotherula axillaris</i>	Hormiguerito pechiamarillo								
THAMNOPHILIDAE	<i>Microrhopias quixensis</i>	Hormiguerito abanico								
THAMNOPHILIDAE	<i>Cercomacra tyrannina</i>	Hormiguero negruzco								
THAMNOPHILIDAE	<i>Cercomacra nigricans</i>	Hormiguero Yegué								
THAMNOPHILIDAE	<i>Poliocranea exsul</i>	Hormiguero dorsicastaño								
THAMNOPHILIDAE	<i>Sipia berlepschi</i>	Hormiguero Colimocho								CE
THAMNOPHILIDAE	<i>Myrmeciza zeledoni</i>	Hormiguero de Zeledon								
THAMNOPHILIDAE	<i>Gymnopathys bicolor</i>	Hormiguero Bicolor								
THAMNOPHILIDAE	<i>Hylophylax naevioides</i>	Hormiguero Collarejo								
THAMNOPHILIDAE	<i>Phaenostictus mcleannani</i>	Hormiguero ocelado								
CONOPOPHAGIDAE	<i>Pittasoma rufopileatum</i>	Torroi Cejinegro	COL-ECU		NT, C-end		NT			CE
FURNARIIDAE	<i>Sclerurus obscurior</i>	Raspahojas picudo								
FURNARIIDAE	<i>Dendrocincla fuliginosa</i>	Trepatroncos Pardo								
FURNARIIDAE	<i>Glyphorhynchus spirurus</i>	Trepatroncos Pico de cuña								
FURNARIIDAE	<i>Dendrocolaptes sanctithomae</i>	Trepatroncos Barrado								
FURNARIIDAE	<i>Xiphorhynchus lachrymosus</i>	Trepatroncos Lacrimoso								
FURNARIIDAE	<i>Xiphorhynchus erythropygius</i>	Trepatroncos Manchado								
FURNARIIDAE	<i>Campylorhamphus pusillus</i>	Guadañero piquipardo								
FURNARIIDAE	<i>Xenops minutus</i>	Xenops pardusco								
FURNARIIDAE	<i>Hyloctistes virgatus</i>	Hojarasquero Amazonico								
FURNARIIDAE	<i>Automolus ochrolaemus</i>	Hojarasquero oliváceo								
FURNARIIDAE	<i>Synallaxis brachyura</i>	Rastrojero pizarra								



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED- LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolucion 0192	especies endémicas chaparro et al
TYRANNIDAE	<i>Myiopagis viridicata</i>	Elaenia Verdosa								
TYRANNIDAE	<i>Elaenia flavogaster</i>	Elenia copetona								
TYRANNIDAE	<i>Camptostoma obsoletum</i>	Tiranuelo Salvador								
TYRANNIDAE	<i>Phaeomyias murina</i>	Tiranuelo Murino								
TYRANNIDAE	<i>Mionectes olivaceus</i>	Mionectes oliváceo								
TYRANNIDAE	<i>Myiornis ecaudatus</i>	Tiranuelo colimocho								
TYRANNIDAE	<i>Lophotriccus pileatus</i>	Tiranuelo Crestibarrado								
TYRANNIDAE	<i>Todirostrum cinereum</i>	Espatulilla Común								
TYRANNIDAE	<i>Cnipodectes subbrunneus</i>	Atrapamoscas Zumbador								
TYRANNIDAE	<i>Tolmomyias sulphurescens</i>	Pico planoazufrado								
TYRANNIDAE	<i>Platyrinchus coronatus</i>	Pico de pala coronado								
TYRANNIDAE	<i>Myiobius barbatus</i>	Atrapamoscas Bigotudo								
TYRANNIDAE	<i>Myiobius atricaudus</i>	Atrapamoscas colinegro								
TYRANNIDAE	<i>Terenotriccus erythrurus</i>	Atrapamoscas Colirrufo								
TYRANNIDAE	<i>Empidonax virescens</i>	Atrapamoscas verdoso			Mb					
TYRANNIDAE	<i>Contopus cinereus</i>	Pibí Tropical								
TYRANNIDAE	<i>Mitrephanes phaeocercus</i>	Atrapamoscas moñudo								
TYRANNIDAE	<i>Colonia colonus</i>	Atrapamoscas rabijunco								
TYRANNIDAE	<i>Myiozetetes cayanensis</i>	Suelda crestinegra								
TYRANNIDAE	<i>Myiozetetes granadensis</i>	Suelda cabecigrís								
TYRANNIDAE	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Bichofué								
TYRANNIDAE	<i>Conopias albovittatus</i>	Sirirí								
TYRANNIDAE	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Sirirí común								
TYRANNIDAE	<i>Tyrannus savana</i>	Sirirí tijereton			Ma					

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED- LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolucion 0192	especies endemicas chaparro et al
TYRANNIDAE	<i>Tyrannus tyrannus</i>	Siriri migratorio			Mb					
TYRANNIDAE	<i>Rhytipterna holerythra</i>	Plañera Rufa								
TYRANNIDAE	<i>Myiarchus tuberculifer</i>	Atrapamoscas Cabecinegro								
TYRANNIDAE	<i>Myiarchus panamensis</i>	Atrapamoscas Panameño								CE
TYRANNIDAE	<i>Myiarchus crinitus</i>	Atrapamoscas copeton			Mb					
TYRANNIDAE	<i>Attila spadiceus</i>	Atila Culiamarillo								
COTINGIDAE	<i>Querula purpurata</i>	Cuaba								
COTINGIDAE	<i>Carpodectes hopkei</i>	Cotinga Blanca	PAN-COL-ECU	S2-S2S3	C-end					
COTINGIDAE	<i>Cotinga nattererii</i>	Cotinga Azul								
COTINGIDAE	<i>Lipaugus unirufus</i>	Guardabosque Rufo								
PIPRIDAE	<i>Xenopipo holochlora</i>	Saltarín verde								
PIPRIDAE	<i>Ceratopipra mentalis</i>	Saltarín Cabecirrojo								
PIPRIDAE	<i>Manacus manacus</i>	Saltarín barbiamarillo								
PIPRIDAE	<i>Lepidothrix coronata</i>	Saltarín Coronado								
TITYRIDAE	<i>Tityra semifasciata</i>	Titira Enmascarada								
TITYRIDAE	<i>Pachyrhamphus cinnamomeus</i>	Cabezón canelo								
VIREONIDAE	<i>Vireolanius leucotis</i>	Verderón Real								
CORVIDAE	<i>Cyanocorax affinis</i>	Carriqui pechiblanco								CE
HIRUNDINIDAE	<i>Pygochelidon cyanoleuca</i>	Golondrina Azul y Blanca								
HIRUNDINIDAE	<i>Atticora tibialis</i>	Golondrina selvatica								
HIRUNDINIDAE	<i>Stelgidopteryx ruficollis</i>	Golondrina barranquera								
HIRUNDINIDAE	<i>Progne chalybea*</i>	Golondrina de campanario								
HIRUNDINIDAE	<i>Hirundo rustica*</i>	Golondrina Tijereta			Mb					
HIRUNDINIDAE	<i>Petrochelidon pyrrhonota</i>	Golondrina alfarera			Mb					

ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED- LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolucion 0192	especies endemicas chaparro et al
TROGLODYTIDAE	<i>Microcerculus marginatus</i>	Cucarachero ruiseñor								
TROGLODYTIDAE	<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero comun								
TROGLODYTIDAE	<i>Henicorhina leucosticta</i>	Cucarachero Pechiblanco								
TROGLODYTIDAE	<i>Henicorhina leucophrys</i>	Cucarachero pecigris								
TROGLODYTIDAE	<i>Cantorchilus nigricapillus</i>	Cucarachero ribereño								
POLIOPTILIDAE	<i>Microbates cinereiventris</i>	Curruca Rubicunda								
POLIOPTILIDAE	<i>Polioptila plumbea</i>	Curruca tropical								
POLIOPTILIDAE	<i>Polioptila schistaceigula</i>	Curruca pizarra	COL-PAN							CE
TURDIDAE	<i>Catharus ustulatus</i>	Zorzal buchipecoso			Mb					
TURDIDAE	<i>Turdus assimilis</i>	Mirla del pacifico								
THRAUPIDAE	<i>Tachyphonus delatrii</i>	Parlotero de yelmo								
THRAUPIDAE	<i>Tachyphonus rufus</i>	Parlotero aliblanco								
THRAUPIDAE	<i>Ramphocelus flammigerus</i>	Toche Enjalmado	PAN-COL-ECU		C-end					
THRAUPIDAE	<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo común								
THRAUPIDAE	<i>Thraupis palmarum</i>	Azulejo palmero								
THRAUPIDAE	<i>Tangara palmeri</i>	Tangara Platinada	PAN-COL-ECU		C-end					CE
THRAUPIDAE	<i>Tangara larvata</i>	Tangara collareja								
THRAUPIDAE	<i>Tangara lavinia</i>	Tangara alirrufa								
THRAUPIDAE	<i>Tangara johannae</i>	Tangara bigotuda	COL-ECU	S1-S1S2	NT, C-end	NT	NT			CE
THRAUPIDAE	<i>Dacnis cayana</i>	Mielero Azul								
THRAUPIDAE	<i>Cyanerpes caeruleus</i>	Mielero Ceruleo								
THRAUPIDAE	<i>Cyanerpes cyaneus</i>	Mielero Patirrojo								
THRAUPIDAE	<i>Chlorophanes spiza</i>	Mielero verde								
THRAUPIDAE	<i>Heterospingus xanthopygius</i>	Chambergo cuernirrojo			C-end					

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED- LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolucion 0192	especies endemicas chaparro et al
THRAUPIDAE	<i>Chrysothlypis salmomi</i>	Chococito Escarlata			C-end					
EMBERIZIDAE	<i>Volatinia jacarina</i>	Espiguero saltarin								
EMBERIZIDAE	<i>Sporophila angolensis</i>	Arrocero buchicastaño								
EMBERIZIDAE	<i>Sporophila intermedia</i>	Espiguero gris								
EMBERIZIDAE	<i>Sporophila nigricollis</i>	Espiguero capuchino								
THRAUPIDAE	<i>Coereba flaveola</i>	Mielero Comun								
THRAUPIDAE	<i>Saltator grossus</i>	Picogordo pizarra								
THRAUPIDAE	<i>Saltator maximus</i>	Saltador Ajicero								
EMBERIZIDAE	<i>Chlorospingus flavovirens</i>	Montero Verdiamarillo	COL-ECU	S1-S1S2	VU-C-end	VU	VU		VU	CE
CARDINALIDAE	<i>Piranga flava</i>	Piranga bermeja								
CARDINALIDAE	<i>Piranga rubra</i>	Piranga abejera								
CARDINALIDAE	<i>Habia cristata</i>	Habia Copetona	COL		End					E
CARDINALIDAE	<i>Chlorothalpus olivacea</i>	Guayavero Olivaceo			C-end					CE
CARDINALIDAE	<i>Cyanocompsa cyanooides</i>	Azulon silvicola			End					
FRINGILLIDAE	<i>Spiza americana*</i>	Arrocero Migratorio			Mb					
PARULIDAE	<i>Parkesia noveboracensis*</i>	Reinita Acuatica			Mb					
PARULIDAE	<i>Protonotaria citrea</i>	Reinita Cabecidorada			Mb					
PARULIDAE	<i>Geothlypis semiflava</i>	Reinita Carinegra								
PARULIDAE	<i>Setophaga ruticilla</i>	Candelita Norteña								
PARULIDAE	<i>Setophaga pitaiayumi</i>	Reinita tropical								
PARULIDAE	<i>Setophaga castanea*</i>	Reinita Castaña			Mb					
PARULIDAE	<i>Setophaga fusca</i>	Reinita Gorginaranja			Mb					
PARULIDAE	<i>Setophaga aestiva*</i>	Reinita Amarilla								
PARULIDAE	<i>Myiothlypis fulvicauda</i>	Arañero Ribereño								

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	Aves endémicas Chocó-Darién Anexo 8	Categoría regional CVC Anexo 4	McMullan & Donegan 2014	LIBRO ROJO (RENJIFO ET AL 2014)	RED- LIST (IUCN, 2016)	CITES 2015	Resolucion 0192	especies endémicas chaparro et al
ICTERIDAE	<i>Icterus chrysater</i>	Turpial Montañero								
ICTERIDAE	<i>Cacicus uropygialis</i>	Arrendajo culirrojo		S1-S1S2		DD				
ICTERIDAE	<i>Quiscalus mexicanus</i>	Mariamulata								
ICTERIDAE	<i>Dolichonyx oryzivorus</i>	Tordo Arrocero			Mb					
ICTERIDAE	<i>Molothrus bonariensis</i>	Chamón común								
ICTERIDAE	<i>Molothrus oryzivorus</i>	Chamón Gigante								
ICTERIDAE	<i>Psarocolius angustifrons</i>	Oropéndola variable								
ICTERIDAE	<i>Psarocolius wagleri</i>	Oropendola Cabecicastaña								
FRINGILLIDAE	<i>Euphonia fulvicrissa</i>	Eufonia fulva								CE
FRINGILLIDAE	<i>Euphonia xanthogaster</i>	Eufonia común								

**Fuentes:** Salaman et al. , 2009. ; CVC, 2003. ; CVC, 2006; Renjifo *et al.*, 2002; IUCN, 2006; Sierra & Borrero, 2008; Silva *et al.*, 1998; Asociacion CALIDRIS, 2005; Naranjo, 1997; CVC-INVEMAR, 2007; CENIPACIFICO, 1986 (b). McMullan & Donegan (2014), Chaparro-Herrera et al (2013). Renjifo et al (2014)

(\*) Registradas en Bahía Malaga

Endemismo: COL= Colombia, ECU= Ecuador, PAN= Panamá

Estatus: EX: Extinto, CR=Criticamente amenazado, EN= En peligro, VU= Vulnerable, NT= Cercano a amenaza, LC: DD: Datos Deficientes, Mb= Migratorio boreal, Ma= Migratorio austral, C-end= Casi- endémica, End= Endémica, Obs= observaciones, Tra= transeúnte, Acc= accidental/vagabundo.

Categoría amenaza Regional (CVC) (González, 2006 y Castillo y González, 2007): S1-S1S2 (entre en peligro crítico y en peligro) S2-S2S3 (entre en peligro y vulnerable).



**Tabla 23.** Especies de Aves Marinas y Playeras reportadas en Bahía.

ESPECIE	RESIDENCIA	ORIGEN	HABITATS
Orden: PROCELLARIIFORMES			
Familia: Diomedidae			
<i>Diomedea irrorata</i>	T	PST	Pel
Familia: Procellariidae			
<i>Puffinus griseus</i>	T, Ri?	PST	Pel
Orden: PELECANIFORMES			
Familia: Pelecanidae			
<i>Pelecanus occidentalis</i>	An	PEC	Cos, Mgl
Familia: Phalacrocoracidae			
<i>Phalacrocorax olivaceus</i>	An	PEC	Cos, Est, Mgl
<i>Phalacrocorax bouganvilli</i>	Oc	PST	Cos
Familia: Fregatidae			
<i>Fregata magnificens</i>	An	PEC	Cos, Pel, Mgl
Familia: Sulidae			
<i>Sula leucogaster</i>	Oc	PEC	Cos, Pel
<i>Sula neboxii</i>	Oc	PEC	Cos
Familia: Phaethontidae (1 sp)			
<i>Phaethon aethereus</i>	An	PEC	Cos, Pel
Orden: CHARADRIIFORMES			
Familia: Charadriidae			
<i>Charadrius semipalmatus</i>	Ri	NAM	Ply, Mgl
<i>Charadrius wilsonius</i>	An, Ri	NAM	Ply, Mgl
Familia: Scolopacidae			
<i>Numenius Phaeopus</i>	Ri	ART	Ply, Pst, Mgl
<i>Tringa flavipes</i>	Ri	NAM	Cha, Ply
<i>Tringa solitaria</i>	Ri	NAM	Est
<i>Actitis macularia</i>	Ri	NAM	Est, Ply, Mgl
<i>Catoptophorus semipalmatus</i>	Ri	NAM	Cha, Ply, Rck, Mgl
<i>Calidris mauri</i>	Ri	ART	Ply, Cha, Mgl
<i>Calidris minutilla</i>	Ri	ART	Pst, Cha, Est
<i>Arenaria interpres</i>	Ri	ART	Ply, Rck, Cha
Familia : Laridae			
<i>Larus atricilla</i>	Ri	NAM	Cos, Ply, Rck, Est
<i>Larus pipixcan</i>	Ri	NAM	Ply, Cos
<i>Sterna sandvicensis</i>	Ri	ATL?	Cos, Ply
<i>Sterna nilotica</i>	Ri	PEC?	Cha, Cos, Ply
<i>Sterna maxima</i>	Ri	NAM?	Cos, Ply

Residencia: Ac= Accidental, An= anidante, Oc= ocasional, Ri= Residente no reproductivo, T= Transeúnte.  
Origen: ANT= Antártico, ART= artico, ATL= atlántico de Norteamérica, AEC= atlántico Ecuatorial, BSR= Baja Sonora,  
PEC= Pacífico Ecuatorial, PST= Pacífico subtropical, NAM= interior de Norteamérica.  
Hábitat: Cha= Charcas mareales, Cos= aguas costeras, Mgl= manglares, Pel= hábitos pelágicos, Ply= Playas y planos  
lodosos, Rck= acantilados y rocas.

### 2.8.2.2 Mamíferos

En la zona se han reportado 159 especies de mamíferos representados en 116 generos, pertenecientes a 34 familias, siendo la familia Phyllostomidae la mejor representada con 51 Especies. Del total de especies, 26 presentan categoría de amenaza regional, 87 estan en los listados de especies amenazadas y 5 son endémicas del complejo Chocó-Darién (Tabla 24).

**Tabla 24.** Inventario de Mamíferos.

Orden	Familia	Nombre Científico	N. comun	RED-LIST (IUCN, 2006)	Libro Rojo (Rodríguez et al 2006)	Categoría regional CVC Anexo 5	Mamíferos endémicos Chocó-Darién Anexo 10
Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Caluromys derbianus</i>	Chucha lirona			S2S3	
Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Chironectes minimus</i>	Chucha de agua				
Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i> *	Sariguella				
Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Marmosa alstoni</i>					
Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Marmosa robinsoni</i>	Marmota, zorrita				
Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Metachirus nudicaudatus</i>	Chucha real				
Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Philander opossum</i> *	Raposa, chucha				
Phyllophaga	Bradypodidae	<i>Bradypus variegatus</i> *	Perezoso de tres uñas			S2S3	
Phyllophaga	Megalonychidae	<i>Choloepus hoffmanni</i>	Perezoso			S2S3	
Cingulata	Dasypodidae	<i>Dasypus novemcinctus</i> *	Armadillo				
Cingulata	Dasypodidae	<i>Cabassous centralis</i>	Armadillo coiletrapo	DD	NT		
Vermilingua	Myrmecophagidae	<i>Tamandua mexicana</i> *	Oso hormiguero			S2S3	
Vermilingua	Myrmecophagidae	<i>Cyclopes didactylus</i>					
Vermilingua	Myrmecophagidae	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso hormiguero palmero	Vulnerable A2c VU	VU		
Chiroptera	Emballonuridae	<i>Pteropteryx macrotis</i>	Murciélago				
Chiroptera	Emballonuridae	<i>Rhynchonycteris naso</i>	Murciélago	LR/lc			
Chiroptera	Emballonuridae	<i>Saccopteryx bilineata</i>	Murciélago	LR/lc			
Chiroptera	Emballonuridae	<i>Saccopteryx leptura</i>	Murciélago	LR/lc			
Chiroptera	Noctilionidae	<i>Noctilio leporinus</i> *	Murciélago				
Chiroptera	Mormoopidae	<i>Mormoops megalophylla</i>	Murciélago				
Chiroptera	Mormoopidae	<i>Pteronotus davyi</i>	Murciélago				
Chiroptera	Mormoopidae	<i>Pteronotus personatus</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Dermanura cinerea</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Artibeus concolor</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Dermanura glaucus</i> *	Murciélago				

Orden	Familia	Nombre Científico	N. comun	RED-LIST (IUCN, 2006)	Libro Rojo (Rodríguez et al 2006)	Categoría regional CVC Anexo 5	Mamíferos endémicos Chocó-Darién Anexo 10
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Enchisthenes hartii</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Artibeus lituratus</i> *	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Dermanura phaeotis</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Dermanura watsoni</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Carollia brevicauda</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Carollia castanea</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Carollia perspicillata</i> *	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Chiroderma salvini</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Chiroderma trinitatum</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Chiroderma villosum</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Choeroniscus periosus</i>	Murciélago	Vulnerable A3c			
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Desmodus rotundus</i> *	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Diaemus youngi</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Diphylla ecaudata</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Ectophylla alba</i>	Murciélago	NT			
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Glossophaga soricina</i> *	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Lichonycteris obscura</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Lionycteris spurrelli</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Lonchophylla mordax</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Lonchophylla robusta</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Lonchophylla thomasi</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Lonchorhina aurita</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Macrophyllum macrophyllum</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Mesophylla macconnelli</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Micronycteris hirsuta</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Micronycteris megalotis</i>	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Micronycteris minuta</i>	Murciélago				

Orden	Familia	Nombre Científico	N. comun	RED-LIST (IUCN, 2006)	Libro Rojo (Rodríguez et al 2006)	Categoría regional CVC Anexo 5	Mamíferos endémicos Chocó-Darién Anexo 10
Chiroptera	Phyllostomidae	Phylloderma stenops	Murciélago		DD/LC		
Chiroptera	Phyllostomidae	Phyllostomus discolor	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Phyllostomus elongatus	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Phyllostomus hastatus	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Platyrrhinus dorsalis	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Platyrrhinus helleri	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Rhinophylla alethina*	Murciélago	NT			x
Chiroptera	Phyllostomidae	Sturnira lilium	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Sturnira luisi	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Tonatia bidens*	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Lophostoma silvicolium *	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Trachops cirrhosus	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Uroderma bilobatum	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Uroderma magnirostrum	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Vampyriscus nymphaea	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Vampyressa pusilla	Murciélago	DD			
Chiroptera	Phyllostomidae	Vampyrum spectrum	Murciélago	NT			
Chiroptera	Phyllostomidae	Vampyrodes caraccioli	Murciélago				
Chiroptera	Phyllostomidae	Platyrrhinus choocoensis	Murciélago	Vulnerable A2c	DD		
Chiroptera	Thyropteridae	Thyroptera tricolor	Murciélago				
Chiroptera	Vespertilionidae	Eptesicus brasiliensis	Murciélago				
Chiroptera	Vespertilionidae	Eptesicus furiensis	Murciélago				
Chiroptera	Vespertilionidae	Lasiurus blossevillii	Murciélago				
Chiroptera	Vespertilionidae	Lasiurus cinereus	Murciélago				
Chiroptera	Vespertilionidae	Lasiurus ega	Murciélago				
Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis riparius	Murciélago				
Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis nigricans	Murciélago				

Orden	Familia	Nombre Científico	N. comun	RED-LIST (IUCN, 2006)	Libro Rojo (Rodríguez et al 2006)	Categoría regional CVC Anexo 5	Mamíferos endémicos Chocó-Darién Anexo 10
Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis albescens	Murciélago				
Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis oxyotus	Murciélago				
Chiroptera	Molossidae	Eumops auripendulus	Murciélago				
Chiroptera	Molossidae	Eumops bonariensis	Murciélago				
Chiroptera	Molossidae	Eumops glaucinus	Murciélago				
Chiroptera	Molossidae	Eumops perotis	Murciélago				
Chiroptera	Molossidae	Cynomops greenhalli	Murciélago				
Chiroptera	Molossidae	Molossus rufus	Murciélago				
Chiroptera	Molossidae	Molossus currentium	Murciélago				
Chiroptera	Molossidae	Promops centralis	Murciélago				
Chiroptera	Molossidae	Nyctinomops aurispinosus	Murciélago				
Chiroptera	Molossidae	Nyctinomops laticaudatus	Murciélago				
Chiroptera	Molossidae	Nyctinomops macrotis	Murciélago				
Primates	Callitrichidae	Saguinus geoffroyi	Tití				x
Primates	Cebidae	Alouatta palliata	Aullador negro		VU	S2	
Primates	Cebidae	Ateles geoffroyi	Marimonda chocoana	Endangered A2c	EN		
Primates	Cebidae	Aotus lemurinus	Mico de noche andino	Vulnerable A2c	VU	S2S3	
Primates	Cebidae	Cebus capucinus	Maicero, mico negro			S2	
Carnívora	Canidae	Cerdocyon thous	Zorro perruno				
Carnívora	Canidae	Speothos venaticus		NT			
Carnívora	Procyonidae	Nasua narica	Cuzumbo			S3	
Carnívora	Procyonidae	Potos flavus*	Perro de monte (Kinkajou)			S2	
Carnívora	Procyonidae	Procyon cancrivorus				S2	
Carnívora	Mustelidae	Conepatus semistriatus					
Carnívora	Mustelidae	Eira barbara	Tayra			S2S3	
Carnívora	Mustelidae	Lontra longicaudis *	Nutria	NT	VU	S2	



Orden	Familia	Nombre Científico	N. comun	RED-LIST (IUCN, 2006)	Libro Rojo (Rodríguez et al 2006)	Categoría regional CVC Anexo 5	Mamíferos endémicos Chocó-Darién Anexo 10
Carnívora	Mustelidae	Mustela frenata					
Carnívora	Felidae	Herpailurus yagouaroundi	yagouarondi			S2S3	
Carnívora	Felidae	Leopardus pardalis	Tigrillo		NT	S2	
Carnívora	Felidae	Leopardus tigrinus		Vulnerable A3c	VU	SU	
Carnívora	Felidae	Leopardus wiedii	Tigrillo	NT	NT	SU	
Carnívora	Felidae	Panthera onca	Tigre mariposo	NT	VU	S1	
Carnívora	Felidae	Puma concolor	Puma, león de monte	LC	NT	S1S2	
Cetacea	Balaenopteridae	Megaptera novaeangliae	Ballena jorobada		VU	S1	
Cetacea	Delphinidae	Globicephala macrorhynchus	Calderon de aleta corta	DD	NT		
Cetacea	Delphinidae	Orcinus orca	Orca	DD	NT		
Cetacea	Delphinidae	Pseudorca crassidens		DD			
Cetacea	Delphinidae	Stenella coeruleoalba					
Cetacea	Delphinidae	Tursiops truncatus	Delfin nariz de botella		NT		
Cetacea	Physeteridae	Physeter macrocephalus		Vulnerable A1d			
Artiodactyla	Tayasuidae	Tayassu pecari	Tatabro, pecarí	Vulnerable A2bcde+3bcde		S1	
Artiodactyla	Tayasuidae	Pecari tajacu*	Saino			S2S3	
Artiodactyla	Cervidae	Mazama americana	Venado	DD		S2	
Artiodactyla	Cervidae	Mazama gouazoubira					
Rodentia	Sciuridae	Microsciurus mimulus*	Ardilla				
Rodentia	Sciuridae	Sciurus granatensis*	Ardilla				
Rodentia	Heteromyidae	Heteromys australis	Rata espinosa				
Rodentia	Muridae	Mus musculus	Raton				
Rodentia	Muridae	Neacomys tenuipes	Raton				
Rodentia	Muridae	Oligoryzomys fulvescens	Raton				
Rodentia	Muridae	Handleyomys alfaroi	Raton				
Rodentia	Muridae	Melanomys caliginosus	Raton				

Orden	Familia	Nombre Científico	N. comun	RED-LIST (IUCN, 2006)	Libro Rojo (Rodríguez et al 2006)	Categoría regional CVC Anexo 5	Mamíferos endémicos Chocó-Darién Anexo 10
Rodentia	Muridae	<i>Oryzomys talamancae</i>	Raton				
Rodentia	Muridae	<i>Rattus rattus</i>	Rata domestica				
Rodentia	Muridae	<i>Tylomys mirae</i>	Raton				x
Rodentia	Erethizontidae	<i>Coendou bicolor</i>					
Rodentia	Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata*</i>	Guatin			S3	
Rodentia	Cuniculidae	<i>Cuniculus paca*</i>	Guagua			S1S2	
Rodentia	Echimyidae	<i>Diplomys caniceps</i>		DD			
Rodentia	Echimyidae	<i>Hoplomys gymnurus</i>	Rata espinosa				
Rodentia	Echimyidae	<i>Proechimys semispinosus</i>	Rata semiespinosa				
Lagomorpha	Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>					

(\*) Registradas en Bahía Malaga

Fuentes: Alberico *et al.*, 2000; IUCN, 2006; Rodríguez *et al.* 2006; CVC, 2006; Silva-Arias, Leonor, *et al.* 1998; CENIPACIFICO, 1986(c); CVC, 2003(b); INVEMAR, UNIVALLE e INCIVA, 2006; Ruiz-Palma, H. J. 1996; CVC, 1997; Contreras, R. 1996; Alberico, M. & A. González-M. 1993; Rivillas Ch., C. 1991; Herczeg L, C. E. 1990; Cuervo D., A, *et al.*, 1986; Velasco A., E. & M. Alberico, 1984; Alberico, M., 1983; Mosquera, L. F., 1982; Alberico, M., 1981; Lee, V. H. & P. Barreto, 1969; <http://www.mammals-worldwide.info/colombia.htm>.

Endemismo: COL= Colombia, ECU= Ecuador, PAN= Panamá

Estatus: EX: Extinto, CR=Criticamente amenazado, EN= En peligro, VU= Vulnerable, NT= cercano a amenaza, LR LC: DD: Datos Deficientes, Mb= Migratorio boreal, Ma= Migratorio austral, C-end= Casi- endémica, End= Endémica, Obs= observaciones, Tra= transeúnte, Acc= accidental/vagabundo.

Categoría amenaza Regional (CVC) (González, 2006 y Castillo y González, 2007): S1-S1S2 (entre en peligro crítico y en peligro) S2-S2S3 (entre en peligro y vulnerable).

### 2.8.2.3 Mamíferos marino-costeros:

Algunos de los grandes vertebrados acuáticos que visitan la zona cada año entre julio y noviembre son las ballenas jorobadas o yubartas, provenientes del polo sur, buscando aguas cálidas, acompañadas con sus ballenatos. Estos ejemplares constituyen un importante atractivo ecoturístico en la región y su presencia ha permitido el desarrollo de esta actividad (avistamiento de ballenas). Flórez *et al.*, (1998) afirman que de los 153 individuos identificados en la temporada de 1996, 33 corresponden a crías, obteniéndose una tasa global de nacimiento de 0.22 ballenatos/individuo. Se registraron 11 ballenatos en esta temporada, por lo que la tasa de nacimiento (relación entre el número de ballenatos respecto al total de individuos observados) fue de 0.072, casi un tercio de la tasa global de natalidad. El tamaño de la población que se reúne estacionalmente en Málaga se encuentra entre 206 y 878 individuos con un 95% de confianza. Cálculos previos realizados con la misma aproximación algorítmica para el área de Gorgona arrojaron valores entre 170 y 450 ballenas para el período 1986-1989. Si consideramos la tasa de nacimiento como un indicador del estado reproductivo y el potencial de crecimiento de la población, los valores obtenidos muestran que se trata de una de las tasas más altas encontradas, aún cuando sólo se considere aquella obtenida con las crías menores a 1 año. Las tasas reproductivas de nacimiento registradas en el período post ballenería para otras zonas han variado entre 0.091 y 0.096 en Hawaii, 0.039 y 0.118 en República Dominicana, 0.040 y 0.120 en Puerto Rico, 0.075 y 0.079 en la Bahía de Massachussets, 0.09 en Australia y 0.11 en Gorgona Colombia (Capella *et al.*, 2002).

### 2.8.2.4 Anfibios

En la zona tienen su distribución 72 especies de anfibios, representados en 39 géneros, pertenecientes a 14 familias, siendo la familia Craugastoridae la mejor representada con 20 especies. Del total de especies, 11 presentan categoría de amenaza regional, 18 están en los listados de especies amenazadas y 15 son endémicas del complejo Chocó-Darién de las cuales 9 especies se presentan solo en Colombia; es de resaltar el reporte del hongo que está afectando las poblaciones de ranas en la especie *Hyloscirtus alytolylax* (Tabla 25).

Tabla 25. Inventario de Anfibios.

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	UICN 2015-04	BATRACHIA COLOMBIA ***	AMENAZADOS VC CVC 2 (2006)	RES 192 - 2014	Anfibios endémicos Chocó-Darién Anexo 6
Anura	Aromobatidae	<i>Allobates talamancae</i>	LC	VC - CH - (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=398x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i1002e6207da41adf/version/1363310455/image.jpg)			
Anura	Aromobatidae	<i>Anomaloglossus lacrimosus</i>	DD	VC - CH - (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=320x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i2084b832eb33e6a7/version/1363177095/image.jpg)			COL
Anura	Hemiphractidae	<i>Gastrotheca angustifrons</i>	VU B1ab(iii)	100- 460 MSNM VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=477x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i802e6bdca4417da/version/1373908722/image.jpg)			COL-ECU
Anura	Hemiphractidae	<i>Gastrotheca cornuta</i>	EN A4ace	100-1000 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=477x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i905d65c20450692/version/1374063817/image.jpg)			
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus colombiensis</i>	LC	180-2800 MSNM VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=435x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/icf86b023c36da49c/version/1413052708/image.jpg)			
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus melanonotus*</i>	LC	VC - CH - (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=455x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/id9e969ed68ab454a/version/1369491978/image.jpg)			
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus ventrimaculatus</i>	LC	50-1200 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=458x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/iaa81110cce8c0c59/version/1369829158/image.jpg)			
Anura	Craugastoridae	<i>Craugastor fitzingeri*</i>	LC	50-1070 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=534x10000:format=png/path/s45a31720a6baa1e7/image/i0f29f05aac38199/version/1452259362/image.png)			
Anura	Craugastoridae	<i>Craugastor longirostris*</i>	LC	10- 1070 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=png/path/s45a31720a6baa1e7/image/i496bcb67837eb5b/version/1452259068/image.png)			
Anura	Craugastoridae	<i>Craugastor raniformis*</i>	LC	0-1510 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=png/path/s45a31720a6baa1e7/image/ica2daf12ab1aa3b6/version/1452259775/image.png)			PAN-COL
Anura	Craugastoridae	<i>Craugastor opimus</i>	LC				
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis caprifer</i>	LC	VC 20-1230 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i6d8f33d21018ff79/version/1409502705/image.jpg)			
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis cruentus</i>	LC	185-900 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i8b0fdab8568196ef/version/141017761/image.jpg)			
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis taeniatus</i>	LC	VC - 0-2150 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i7e3b73e91de44287/version/1412945386/image.jpg)			PAN-COL-ECU
Anura	Craugastoridae	<i>Strabomantis anomalus</i>	LC	VC 20-1180 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/ic365281fa820da6a1/version/1391522739/image.jpg)			COL-ECU
Anura	Craugastoridae	<i>Strabomantis bufoniformis</i>	LC	20-1780 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i8b5ac78ae81fe23b/version/1392252187/image.jpg)			
Anura	Craugastoridae	<i>Strabomantis zygodactylus</i>	LC	230- 1490 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/icab9a41ca5dfd811/version/1392902845/image.jpg)			COL
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis achatinus</i>	LC	10-2330 VC ( (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i94069c5bb84da503/version/1394494575/image.jpg)			PAN-COL-ECU
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis caprifer</i>	LC	20-1230 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i6d8f33d21018ff79/version/1409502705/image.jpg)			COL-ECU

ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	UICN 2015-04	BATRACHIA COLOMBIA ***	AMENAZADOS VC CVC 2 (2006)	RES 192 - 2014	Anfibios endémicos Chocó-Darién Anexo 6
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis chalceus</i>	LC	0-1900 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i4eced422bd8b5a4f/version/1410093311/image.jpg)			COL-ECU
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis gaigeae</i>	LC	10-1200 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/ff822ea3d4f7145b/version/1412906573/image.jpg)			
Anura	Eleutherodactylidae	<i>Diasporus gularis</i>	LC	0-1770 VC - CH(https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=484x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/iec7051f8159d719/version/1374509005/image.jpg)			COL-ECU
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis hybotragus</i>	VU B1ab(iii)	10-920 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/ib3ad98da90c976b/version/1399301645/image.jpg)			COL
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis labiosus</i>	LC	30-1055 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i80948702b10177c9/version/1408207055/image.jpg)			COL-ECU
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis latidiscus*</i>	LC	0-1490 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i7cfad331a5e54d11/version/1411852399/image.jpg)			COL-ECU
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis moro</i>	LC	0-500 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i5902ad29afc3985a/version/14111923597/image.jpg)			
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis ridens</i>	LC	0-1060 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i40aa1657ccd8a3f6/version/1412165581/image.jpg)			
Anura	Craugastoridae	<i>Pristimantis roseus</i>	NT	10-900 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i06cbfd3ffa467e2/version/1405738854/image.jpg)	S1S2		COL
Anura	Bufoidea	<i>Atelopus spurrelli</i>	VUA3ce	VC 40-500 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=320x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/iaf4d59cc74d70293/version/1414121033/image.jpg)			COL
Anura	Bufoidea	<i>Incilius coniferus</i>	LC	0-800 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=487x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/ffc227e17c3259883/version/1438865618/image.jpg)	SU		
Anura	Bufoidea	<i>Rhaebo blombergi</i>	NT	200-1050 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=429x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i666ae48ded1f89b4/version/1365349284/image.jpg)	S2S3		COL-ECU
Anura	Bufoidea	<i>Rhaebo haematiticus</i>	LC	75-1050 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=471x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/id8347edd0095c629/version/1362971488/image.jpg)			
Anura	Bufoidea	<i>Rhaebo hypomelas</i>	NT	10-1600 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=485x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i4e302cea1f611609/version/1362971481/image.jpg)	SU		COL-ECU
Anura	Bufoidea	<i>Rhinella marina*</i>	LC	0-2200 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=538x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i8569124673240dce/version/1440466010/image.jpg)			
Anura	Centrolenidae	<i>Sachatamia ilex</i>	LC	50-1420 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=439x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i09f85a633cfa23bc/version/1364076448/image.jpg)			
Anura	Centrolenidae	<i>Espadarana prosoblepon</i>	LC	80-1960 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=427x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i311845e16957d56/version/1413638382/en-construcci%C3%B3n.jpg)	S2S3		
Anura	Centrolenidae	<i>Cochranella balionota</i>	VU B2ab(iii, iv, v)	400-800 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=443x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i3e03fe56313c32e0/version/1367593047/image.jpg)			COL-ECU
Anura	Centrolenidae	<i>Sachatamia orejuela</i>	DD	80-1250 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=433x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i20fb9223227b2ecf/version/1364564035/image.jpg)			COL



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	UICN 2015-04	BATRACHIA COLOMBIA ***	AMENAZADOS VC CVC 2 (2006)	RES 192 - 2014	Anfibios endémicos Chocó-Darién Anexo 6
Anura	Centrolenidae	<i>Hyalinobatrachium aureoguttatum</i>	NT	45-1780 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=320x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i0aae8221808e6344/version/1365428053/image.jpg)			
Anura	Centrolenidae	<i>Hyalinobatrachium fleischmanni</i>	LC	VC 60-1100 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=320x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/ie23d818afd8039df/version/1363921344/image.jpg)			
Anura	Centrolenidae	<i>Teratohyla pulverata</i>	LC	VC 0-300 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=429x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i54985e8be18c8db8/version/1365876041/image.jpg)			
Anura	Dendrobatidae	<i>Epipedobates boulengeri</i>	LC	10-1500 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=320x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/ia11327e290550e91/version/1371597970/image.jpg)			COL-ECU
Anura	Dendrobatidae	<i>Oophaga histrionica</i>	LC	0-1000 VC (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=512x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/iddf054487d35c45/version/1440381968/image.jpg)	S1S2		COL
Anura	Dendrobatidae	<i>Phyllobates aurotaenia</i>	NT	VC 60-1000 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=320x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i477335501be51ad/version/1370217762/image.jpg)	S2S3		COL
Anura	Dendrobatidae	<i>Phyllobates bicolor</i>	NT	50-1580 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=320x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i7c727d7f88b0da8/version/1370313268/image.jpg)	S2S3		COL
Anura	Dendrobatidae	<i>Epipedobates boulengeri</i>	LC	10-1500 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=320x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/ia11327e290550e91/version/1371597970/image.jpg			
Anura	Dendrobatidae	<i>Andinobates fulguritus</i>	LC	160-800 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=320x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/ife5c441075a6c16c/version/1386935600/image.jpg	SU		PAN-COL
Anura	Dendrobatidae	<i>Andinobates minutus</i>	LC	0-1100 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=320x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i062c712232f61240/version/1371164644/image.jpg)	S2		PAN-COL
Anura	Dendrobatidae	<i>Andinobates viridis</i>	VU B1ab(iii)	100-1200 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=320x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i8a70bfcf3f3a5d3/version/1371326985/image.jpg	S2S3	EN	COL
Anura	Dendrobatidae	<i>Silverstoneia nubicola</i>	NT	50-1600 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=320x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/idd6391e3e6d4d2075/version/1371652521/image.jpg)			
Anura	Hemiphractidae	<i>Hemiphractus fasciatus</i>	NT	300-1650 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=477x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/ib06b2015cf37018f/version/1373730058/image.jpg			PAN-COL-ECU
Anura	Hylidae	<i>Agalychnis spurrelli</i>	LC	70-1000 (https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=451x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i51512132a9908c6d/version/1399752573/image.jpg)			
Anura	Hylidae	<i>Cruziohyla calcarifer</i>	LC	80-250 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=451x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i665d73937f469b86/version/1376052944/image.jpg			
Anura	Hylidae	<i>Agalychnis psilopygion</i>	DD	100-500 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=451x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i7fa1d3e10ac3094f/version/1399751976/image.jpg			COL
Anura	Hylidae	<i>Hyloscirtus alytolylax</i>	NT	500-2050 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=504x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/ic00d38968d701b3d/version/1381599628/image.jpg			COL-ECU
Anura	Hylidae	<i>Hyloscirtus palmeri</i>	LC	100-2080 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=560x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/ib84ff7f135c36b3/version/1434981829/image.jpg			PAN-COL-ECU
Anura	Hylidae	<i>Hypsiboas boans</i>	LC	0-1230 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=504x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i50bb074b65c2196d/version/1429379189/image.jpg			
Anura	Hylidae	<i>Hypsiboas crepitans</i>	LC	0-2400 VC https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=504x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/i50bb074b65c2196d/version/1429379189/image.jpg			
Anura	Hylidae	<i>Hypsiboas pellucens</i>	LC	100-800 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/transf/dimension=504x10000:format=jpg/path/s45a31720			COL-ECU

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	UICN 2015-04	BATRACHIA COLOMBIA ***	AMENAZADOS VC CVC 2 (2006)	RES 192 - 2014	Anfibios endémicos Chocó-Darién Anexo 6
				a6baa1e7/image/11b4a011d4e3e0e55/version/1399754142/image.jpg			
Anura	Hylidae	<i>Hypsiboas picturatus</i>	LC	0-800 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=504x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/17f947bed7c02e65/version/1383148075/image.jpg			COL-ECU
Anura	Hylidae	<i>Hypsiboas rosenbergi</i>	LC	0-1230 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=504x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/10daa78cad81da702/version/1383434152/image.jpg			
Anura	Hylidae	<i>Hypsiboas rubracylus*</i>	LC	0-1450 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=504x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/1725fae31fffd2ab1/version/1399753615/image.jpg			COL
Anura	Hylidae	<i>Scinax elaeochrous</i>	LC	30-1500 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=459x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/125fed6446041439/version/1379597684/image.jpg			
Anura	Hylidae	<i>Scinax sugillatus</i>	LC	30-500 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=459x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/10125274271b62d3/version/1380710517/image.jpg			COL-ECU
Anura	Hylidae	<i>Smilisca phaeota*</i>	LC	0-1560 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=466x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/1e1bc53de4e155d6d/version/1374849116/image.jpg			
Anura	Microhylidae	<i>Ctenophryne aterrima</i>	LC	300-1630 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=472x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/18836355ae8e26f86/version/1399337207/image.jpg			
Anura	Ranidae	<i>Lithobates vaillanti*</i>	LC	0-1700 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=524x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/1a4406e76be21fd87/version/1416969843/image.jpg			
Caudata	Plethodontidae	<i>Bolitoglossa biseriata</i>	LC	0-1970 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=430x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/12c2a8fd0ef43d40c/version/1362754525/image.jpg			PAN-COL
Caudata	Plethodontidae	<i>Oedipina parvipes*</i>	LC	43-150 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=450x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/1fc5cc8860549dbd6/version/1368639495/image.jpg			
Gymnophiona	Caeciliidae	<i>Caecilia leucocephala</i>	LC	0-600 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=430x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/15743a9325b15f33c/version/1365767796/image.jpg			PAN-COL-ECU
Gymnophiona	Caeciliidae	<i>Caecilia nigricans</i>	LC	0-600 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=430x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/177ce9ff641a78d82/version/1365911305/image.jpg			
Gymnophiona	Caeciliidae	<i>Caecilia perdita</i>	LC	0-300 https://image.jimcdn.com/app/cms/image/trans/dimension=430x10000:format=jpg/path/s45a31720a6baa1e7/image/19e539892051eab78/version/1366307607/image.jpg			COL

**Estatus:** EX= Extinto, CR=Críticamente amenazado, EN= En peligro, VU= Vulnerable, NT= cercano a amenaza, LC Lr: DD: Datos Deficientes, Mb= Migratorio boreal, Ma= Migratorio austral, C- end= Casi- endémica, End= Endémica, Obs= observaciones, Tra= transeúnte, Acc= accidental/vagabundo.

**Endemismo:** COL= Colombia, ECU= Ecuador, PAN= Panamá

**Categoría amenaza Regional (CVC) (González, 2006 y Castillo y González, 2007):** S1-S1S2 (entre en peligro crítico y en peligro) S2-S2S3 (entre en peligro y vulnerable).

(\*) Registradas en Bahía Malaga

\*\* se registra desde Nicaragua a Panamá. En Colombia y Ecuador se han confundido con *Diasporus gularis*, *D. quidditus*, *D. Tinker* pero no esta reportada para Colombia

**Fuentes:**

\*\*\* Acosta Galvis, A. R. & D. Cuentas 2016. Lista de los Anfibios de Colombia: Referencia en línea V.05.2015.0 (MARZO 2016).

Página web accesible en <http://www.batrachia.com>; Batrachia, Villa de Leyva, Boyacá, Colombia.

AmphibiaWeb: Information on amphibian biology and conservation. [web application]. 2016. Berkeley, California: AmphibiaWeb. Available: <http://amphibiaweb.org/>. (Accessed: ).

The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2015-4. <[www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org)>. Downloaded on 09 March 2016.

Castro-Herrera & Vargas-Salinas, 2008; Castaño, 2002; CVC, 2006; CENIPACIFICO, 1986(d); Silva-Arias et al., 1998.



### 2.8.2.5 Reptiles

En la zona se han reportado 126 especies de reptiles, representados en 75 géneros, pertenecientes a 22 familias, siendo la familia Colubridae la mejor representada con 32 especies. Del total de especies, 12 presentan categoría de amenaza regional, 13 están en los listados de especies amenazadas y 41 son endémicas (Tabla 26).

**Tabla 26. Inventario de Reptiles.**

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	UICN 2015-4 **	REPTILE DATA BASE	CATALOGUE OF LIFE CITACION	RES 192-2014	ANEXO 6 CVC 2 (2006)	Estatus de Amenaza
<b>ORDEN Crocodylia</b>							
Alligatoridae	<i>Caiman crocodrilus*</i>	LC		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			LC
Crocodylidae	<i>Crocodylus acutus</i>	VU A2 cd		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.	CR	SX?	CR †
<b>ORDEN Squamata</b>							
Amphisbaenidae	<i>Amphisbaena fuliginosa</i>	NE					
Amphisbaenidae	<i>Amphisbaena spurrelli</i>	NE	Reportada solo para choco				
Anguidae	<i>Diploglossus monotropis</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Boidae	<i>Boa constrictor*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Boidae	<i>Corallus annulatus*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.		S1S2	
Boidae	<i>Epicrates cenchria</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dipsadidae	<i>Atractus crassicaudatus</i>	LC					
Dipsadidae	<i>Atractus melas</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dipsadidae	<i>Atractus multicinctus</i>	LC					
Colubridae	<i>Chironius flavopictus</i>	DD					
Colubridae	<i>Chironius grandisquamis*</i>	LC					
Dipsadidae	<i>Clelia clelia</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Coniophanes fissidens</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Dendrophidion bivittatus*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Dendrophidion clarkii</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Dendrophidion percarinatum</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dipsadidae	<i>Dipsas temporalis*</i>	LC					

ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	UICN 2015-4 **	REPTILE DATA BASE	CATALOGUE OF LIFE CITACION	RES 192-2014	ANEXO 6 CVC 2 (2006)	Estatus de Amenaza
Dipsadidae	<i>Dipsas nicholsi</i>	LC					
Colubridae	<i>Drymarchon couperi</i>	LC					
Colubridae	<i>Drymobius rhombifer</i>	LC					
Dipsadidae	<i>Erythrolamprus bizona</i>	LC					
Dipsadidae	<i>Erythrolamprus mimus</i>	LC					
Colubridae	<i>Imantodes cenchoa*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dipsadidae	<i>Imantodes inornatus</i>	LC					
Colubridae	<i>Lampropeltis triangulum</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dipsadidae	<i>Leptodeira rhombifera</i>	LC					
Dipsadidae	<i>Leptodeira septentrionalis</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Leptophis ahaetulla</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Leptophis depressirostris</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Leptophis riveti</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Liophis albiventris</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Liophis epinephelus</i>	NE	No se encontró				
Colubridae	<i>Liophis reginae</i>	NE	No se encontró				
Dipsadidae	<i>Lygophis lineatus</i>	LC					
Colubridae	<i>Mastigodryas boddaerti</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Mastigodryas pleei</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Mastigodryas pulchriceps</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dipsadidae	<i>Ninia atrata</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dipsadidae	<i>Nothopsis rugosus*</i>	LC					
Colubridae	<i>Oxybelis brevirostris</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	UICN 2015-4 **	REPTILE DATA BASE	CATALOGUE OF LIFE CITACION	RES 192-2014	ANEXO 6 CVC 2 (2006)	Estatus de Amenaza
Colubridae	<i>Oxybelis aeneus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dipsadidae	<i>Oxyrhopus petolaris</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dipsadidae	<i>Pliocercus euryzonus</i>	lc					
Colubridae	<i>Phrynonax poecilonotus</i>	LC					
Colubridae	<i>Pseustes shropshirei</i>	NE	No se encontró				
Dipsadidae	<i>Urotheca lateristriga</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Rhinobothryum bovallii</i>	LC					
Dipsadidae	<i>Sibon nebulata</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Spilotes pullatus*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Stenorrhina degenhardtii</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Tantilla alticola</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Tantilla melanocephala</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Colubridae	<i>Tantilla nigra</i>	DD					
Colubridae	<i>Tantilla reticulata</i>	LC					
Colubridae	<i>Tretanorhinus taeniatus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dipsadidae	<i>Tripanurgos compressus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dipsadidae	<i>Xenodon rabdocephalus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Elapidae	<i>Micrurus ancoralis</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.		S2	
Elapidae	<i>Micrurus clarki</i>	LC				SU	
Elapidae	<i>Micrurus dumerilii</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Elapidae	<i>Micrurus mipartitus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Elapidae	<i>Micrurus spurelli</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Sphaerodactylidae	<i>Gonatodes albogularis</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			

ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	UICN 2015-4 **	REPTILE DATA BASE	CATALOGUE OF LIFE CITACION	RES 192-2014	ANEXO 6 CVC 2 (2006)	Estatus de Amenaza
Sphaerodactylidae	<i>Gonatodes caudiscutatus</i>	LC					
Sphaerodactylidae	<i>Lepidoblepharis intermedius*</i>	LC					
Sphaerodactylidae	<i>Lepidoblepharis microlepis</i>	DD					
Sphaerodactylidae	<i>Lepidoblepharis peraccae</i>	LC					
Sphaerodactylidae	<i>Lepidodactylus lugubris*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Sphaerodactylidae	<i>Sphaerodactylus lineolatus</i>	LC					
Sphaerodactylidae	<i>Sphaerodactylus scapularis</i>	EN B2ab(iii)					
Phyllodactylidae	<i>Thecadactylus rapicauda*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Gymnophthalmidae	<i>Anadia vittata</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Gymnophthalmidae	<i>Atopoglossus lehmanni</i>						
Gymnophthalmidae	<i>Atopoglossus festae</i>						
Gymnophthalmidae	<i>Bachia pallidiceps</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Gymnophthalmidae	<i>Echinosauria horrida</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Gymnophthalmidae	<i>Leposoma southi</i>	LC					
Gymnophthalmidae	<i>Cercosaura argulus</i>	LC					
Gymnophthalmidae	<i>Ptychoglossus gorgonae</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Elapidae	<i>Hydrophis platurus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dactyloidae	<i>Anolis anchicaya*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dactyloidae	<i>Anolis auratus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dactyloidae	<i>Anolis binotatus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dactyloidae	<i>Anolis biporcatus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dactyloidae	<i>Anolis chloris*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dactyloidae	<i>Anolis chocorum</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.		S2	
Dactyloidae	<i>Anolis granuliceps*</i>	LC					

ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Enseñada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	UICN 2015-4 **	REPTILE DATA BASE	CATALOGUE OF LIFE CITACION	RES 192-2014	ANEXO 6 CVC 2 (2006)	Estatus de Amenaza
Dactyloidae	<i>Anolis latifrons*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dactyloidae	<i>Anolis lyra*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dactyloidae	<i>Anolis macrolepis</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.		ST2	
Dactyloidae	<i>Anolis maculiventris*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dactyloidae	<i>Anolis malkini</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dactyloidae	<i>Anolis mirus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Dactyloidae	<i>Anolis notopholis</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Polychrotidae	<i>Polychrus gutturosus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Corytophanidae	<i>Basiliscus basiliscus*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Corytophanidae	<i>Basiliscus galeritus*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Corytophanidae	<i>Corytophanes cristatus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Hoplocercidae	<i>Enyalioides heterolepis*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Hoplocercidae	<i>Enyalioides oshaughnessyi</i>	VU B1ab(iii)					
Iguanidae	<i>Iguana iguana*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Teiidae	<i>Ameiva ameiva</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Teiidae	<i>Ameiva anomala*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Tropidophiidae	<i>Trachyboa boulengeri</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Viperidae	<i>Bothriechis schlegelii</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Viperidae	<i>Bothriopsis punctatus</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Viperidae	<i>Bothrocophias myersi</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.		S1	
Viperidae	<i>Bothrops asper*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Viperidae	<i>Bothrops atrox</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	UICN 2015-4 **	REPTILE DATA BASE	CATALOGUE OF LIFE CITACION	RES 192-2014	ANEXO 6 CVC 2 (2006)	Estatus de Amenaza
Viperidae	<i>Bothrops pulcher</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Viperidae	<i>Lachesis muta*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.		S1	
Viperidae	<i>Porthidium nasutum*</i>	LC					
<b>ORDEN Testudinata</b>							
Chelydridae	<i>Chelydra serpentina</i>	LC				S1S2	DD
Cheloniidae	<i>Chelonia mydas agassizi</i>	NE				S1S2	EN
Cheloniidae	<i>Caretta caretta</i>	VU A2b					
Cheloniidae	<i>Eretmochelys imbricata</i>	CR A2bd				S1	CR
Cheloniidae	<i>Lepidochelys olivacea</i>	VU A2bd				S1	EN
Dermochelyidae	<i>Dermochelys coriacea</i>	VU A2bd					
Geoemydidae	<i>Rhinoclemmys annulata</i>	LR/NT				S1	DD
Geoemydidae	<i>Rhinoclemmys malanosterna*</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			NT
Geoemydidae	<i>Rhinoclemmys nasuta*</i>	LR/NT					DD
Geoemydidae	<i>Rhinoclemmys punctularia</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Kinosternidae	<i>Kinosternon dunnii</i>	VU B1+2c					VU
Kinosternidae	<i>Kinosternon leucostomum</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
Kinosternidae	<i>Kinosternon spurrelli</i>	NE		Uetz P. & Hošek J. (2016). The Reptile Database (version 3.0, Mar 2013). In: Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 27th February 2016 (Roskov Y., Abucay L., Orrell T., Nicolson D., Kunze T., Flann C., Bailly N., Kirk P., Bourgoin T., DeWalt R.E., Decock W., De Wever A., eds). Digital resource at <a href="http://www.catalogueoflife.org/col">www.catalogueoflife.org/col</a> . Species 2000: Naturalis, Leiden, the Netherlands. ISSN 2405-8858.			
<p>(1) SINONIMO PARA CAIMAN COCRODILUS  ** (CATEGORIAS REVISAR VER 3.1)  The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2015-4. &lt;<a href="http://www.iucnredlist.org">www.iucnredlist.org</a>&gt;. Downloaded on 09 March 2016.  <a href="http://reptile-database.reptarium.cz">http://reptile-database.reptarium.cz/</a>  (*) Registradas en Bahía Malaga  Fuentes: Castro-Herrera &amp; Vargas-Salinas, 2008; Castaño, 2002; CVC, 2006; CENIPACIFICO, 1986(d); Silva-Arias <i>et al.</i>, 1998.</p> <p>Estatus: EX= Extinto, CR=Críticamente amenazado, EN= En peligro, VU= Vulnerable, NT= cercano a amenaza, LC Lr: DD= Datos Deficientes, Mb= Migratorio boreal, Ma= Migratorio austral, C-end= Casi- endémica, End= Endemica, Obs= observaciones, Tra= transeúnte, Acc= accidental/vagabundo.  Endemismo: COL= Colombia, ECU= Ecuador, PAN= Panamá  Categoría amenaza Regional (CVC) (González, 2006 y Castillo y González, 2007): S1-S1S2 (entre en peligro crítico y en</p>							

### 2.8.2.6 Peces

En la zona se han reportado 271 especies de peces, representados en 165 géneros, pertenecientes a 82 familias, siendo la familia Sciaenidae la mejor representada con 28 especies. Del total de especies, 6 presentan categoría de amenaza (Tabla 27).

**Tabla 27.** Inventario de peces Marinos y Eurihalinos.

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	N. COMUN	Estatus de Amenaza BIOMALAGA 2006
Albuliformes	Albulidae	<i>Albula vulpes</i>	Lisoón, pejegato	
Anguilliformes	Muraenidae	<i>Echidna nocturna</i>	Morena pintada	
Anguilliformes	Muraenidae	<i>Gymnothorax castaneus</i>		
Anguilliformes	Muraenidae	<i>Gymnothorax panamensis</i>		
Anguilliformes	Muraenidae	<i>Gymnothorax undulates</i>		
Anguilliformes	Muraenidae	<i>Muraena clepsydra</i>	Morena	
Anguilliformes	Muraenidae	<i>Muraena lentiginosa</i>		
Anguilliformes	Muraenesocidae	<i>Cynoponticus coniceps</i>		
Anguilliformes	Ophichthidae	<i>Myrichthys tigrinus</i>	Anguila de manchas	
Anguilliformes	Ophichthidae	<i>Ophichthus remiger</i>		
Anguilliformes	Ophichthidae	<i>Pisodonophis daspilotus</i>		
Ateleopodiformis	Synodontidae	<i>Synodus scituliceps</i>	Pez huevo	
Atheriniformes	Atherinidae	<i>Melaniris pachylepis</i>	Chimil	
Atheriniformes	Atherinidae	<i>Hubbesia gilberti</i>	Chimil	
Atheriniformes	Atherinopsidae	<i>Atherinella pachylepis</i>		
Atheriniformes	Atherinopsidae	<i>Atherinella serrivomer</i>		
Atheriniformes	Atherinopsidae	<i>Membras gilberti</i>		
Aulopiformes	Synodontidae	<i>Synodus scituliceps</i>		
Batrachoidiformes	Batrachoididae	<i>Batrachoides pacifici</i>	Sapo Negro	
Batrachoidiformes	Batrachoididae	<i>Daector dowi</i>	Pez sapo	
Batrachoidiformes	Batrachoididae	<i>Daector gerringi</i>	Pez sapo	
Batrachoidiformes	Batrachoididae	<i>Porichthys margaritatus</i>		
Batrachoidiformes	Batrachoididae	<i>Porichthys oculellus</i>		
Beloniformes	Belonidae	<i>Strongylura exilis</i>		
Beloniformes	Belonidae	<i>Strongylura scapularis</i>	Picua, aguja	
Beloniformes	Belonidae	<i>Tylosurus crocodilus</i>	Agujeta, aguja	
Beloniformes	Hemirhamphidae	<i>Hyporamphus gilli</i>	Aguja	
Beloniformes	Hemirhamphidae	<i>Hyporamphus snyderi</i>		
Beloniformes	Hemirhamphidae	<i>Hyporamphus unifasciatus</i>	Agujeta blanca	
Beryciformes	Holocentridae	<i>Myripristis leiognathus</i>		
Beryciformes	Holocentridae	<i>Myripristis murdjan</i>	Parguito	
Beryciformes	Holocentridae	<i>Sargocentron suborbitalis</i>		
Carcharhiniformes	Carcharhinidae	<i>Carcharhinus porosus</i>	Tollo	DD
Carcharhiniformes	Sphyrnidae	<i>Sphyrna lewini</i>		
Carcharhiniformes	Sphyrnidae	<i>Sphyrna tiburo</i>		
Characiformes	Characidae	<i>Bryconamericus emperador</i>		
Cyprinodontiformes	Poeciliidae	<i>Poeciliopsis colombiana</i>	Rayado	
Clupeiformes	Clupeidae	<i>Lile stolifera</i>	Chimil, sardina	
Cupleiformes	Clupeidae	<i>Ilisha furthi</i>	Sábalo	



ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	N. COMUN	Estatus de Amenaza BIOMALAGA 2006
Cupleiformes	Clupeidae	<i>Opisthonema libertate</i>	Plumuda	
Clupeiformes	Engraulidae	<i>Anchoa ischana</i>	Anchoa, lecho	
Clupeiformes	Engraulidae	<i>Anchoa lucida</i>	Lecho	
Clupeiformes	Engraulidae	<i>Anchoa naso</i>	Lecho, Cardumon	
Clupeiformes	Engraulidae	<i>Anchoa nasus</i>	Lecho, Cardumon	
Clupeiformes	Engraulidae	<i>Anchoa panamensis</i>	Cardumon	
Clupeiformes	Engraulidae	<i>Anchoa spinifer</i>	Tras tras, Anchoa	
Clupeiformes	Engraulidae	<i>Anchoa starksi</i>		
Clupeiformes	Engraulidae	<i>Anchoa walkeri</i>		
Clupeiformes	Engraulidae	<i>Anchovia macrolepidota</i>	Cardumon	
Clupeiformes	Engraulidae	<i>Cetengraulis mysticetus</i>	Carduma	
Clupeiformes	Pristigasteridae	<i>Ilisha fuerthii</i>		
Clupeiformes	Pristigasteridae	<i>Opisthopecterus equatorialis</i>		
Clupeiformes	Pristigasteridae	<i>Opisthopecterus dovii</i>		
Cyprinodontiformes	Poeciliidae	<i>Poeciliopsis turrubarensis</i>		
Elopiiformes	Elopidae	<i>Elops affinis</i>		
Elopiiformes	Elopidae	<i>Elops saurus</i>	Sábalo	
Gasterosteiformes	Fistulariidae	<i>Fistularia commersonii</i>	Pez corneta, trompeta	
Gasterosteiformes	Fistulariidae	<i>Fistularia corneta</i>		
asterosteiformes	Syngnathidae	<i>Hippocampus ingens</i>	Caballito de mar	VU A2ad
Gymnotiformes	Hypopomidae	<i>Brachyhypopomus occidentalis</i>		
Lophiiformes	Antennariidae	<i>Antennarius avalonis</i>	Pescador, pejesapo	
Lophiiformes	Lophiidae	<i>Lophiodes caulinaris</i>		
Lophiiformes	Ogcocephalidae	<i>Zalieutes elater</i>		
Mugiliformes	Mugilidae	<i>Agonostomus monticola</i>		
Mugiliformes	Mugilidae	<i>Chaenomugil proboscideus</i>	Lisa espumera	
Mugiliformes	Mugilidae	<i>Mugil cephalus</i>	Lisa rayada	
Mugiliformes	Mugilidae	<i>Mugil curema</i>	Lisa	
Myliobatiformes	Dasyatidae	<i>Dasyatis longa</i>	Raya picuda	DD
Myliobatiformes	Myliobatidae	<i>Aetobatus narinari</i>	Raya bagra, raya pintada	NT
Myliobatiformes	Myliobatidae	<i>Manta birostris</i>		NT
Myliobatiformes	Urotrygonidae	<i>Urotrygon asterias</i>	Raya picuda	
Myliobatiformes	Urotrygonidae	<i>Urotrygon munda</i>		
Myliobatiformes	Urotrygonidae	<i>Urotrygon rogersi</i>		
Ophidiiformes	Ophidiidae	<i>Lepophidium prorates</i>	Culebra	
Perciformes	Acanthuridae	<i>Acanthurus nigricans</i>		
Perciformes	Acanthuridae	<i>Acanthurus xanthopterus</i>		
Perciformes	Acanthuridae	<i>Ctenochaetus marginatus</i>		
Perciformes	Apogonidae	<i>Apogon dovii</i>	Cardenal	
Perciformes	Blenniidae	<i>Entomacrodus chiostictus</i>		
Perciformes	Blenniidae	<i>Hypsoblennius brevipinnis</i>		
Perciformes	Blenniidae	<i>Hypsoblennius piersoni</i>	Borrachito	
Perciformes	Blenniidae	<i>Parahypsos piersoni</i>		
Perciformes	Carangidae	<i>Caranx caballus</i>	Burica, jurel	
Perciformes	Carangidae	<i>Caranx caninus</i>	Cocinero, jurel	
Perciformes	Carangidae	<i>Chloroscombrus orqueta</i>	Arecha, abundancia	
Perciformes	Carangidae	<i>Hemicaranx zelotes</i>		

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	N. COMUN	Estatus de Amenaza BIOMALAGA 2006
Perciformes	Carangidae	<i>Oligoplites altus</i>	Rascalpalo	
Perciformes	Carangidae	<i>Oligoplites saurus</i>		
Perciformes	Carangidae	<i>Selar crumenophthalmus</i>	Ojón	
Perciformes	Carangidae	<i>Selene brevoortii</i>	Espejo	
Perciformes	Carangidae	<i>Selene orstedii</i>	Reloj, espejo	
Perciformes	Carangidae	<i>Selene peruviana</i>	Espejo, jorobado	
Perciformes	Carangidae	<i>Trachinotus kennedyi</i>		
Perciformes	Carangidae	<i>Trachinotus paitensis</i>	Pámpano, palometa	
Perciformes	Carangidae	<i>Trachinotus rhodopus</i>	Pámpano	
Perciformes	Centropomidae	<i>Centropomus pectinatus</i>	Machetajo	
Perciformes	Centropomidae	<i>Centropomus armatus</i>	Gualajo	
Perciformes	Centropomidae	<i>Centropomus nigrescens</i>	Robalo mulato	
Perciformes	Centropomidae	<i>Centropomus robalito</i>	Robalito	
Perciformes	Centropomidae	<i>Centropomus unionensis</i>		
Perciformes	Chaetodontidae	<i>Chaetodon humeralis</i>	Mariposa	
Perciformes	Chaetodontidae	<i>Johnrandallia nigrirostris</i>		
Perciformes	Cirrhitidae	<i>rivulatus</i>		
Perciformes	Coryphaenidae	<i>Coryphaena hippurus</i>	Dorado, delfín	
Perciformes	Echeneididae	<i>Remora remora</i>		
Perciformes	Eleotridae	<i>Dormitator latifrons</i>	Chamé	
Perciformes	Eleotridae	<i>Eleotris picta</i>	Bocón	
Perciformes	Eleotridae	<i>Erotelis armiger</i>		
Perciformes	Ephippidae	<i>Chaetodipterus zonatus</i>	Palma	
Perciformes	Ephippidae	<i>Parapsettus panamensis</i>	Palma	
Perciformes	Gerreidae	<i>Diapterus peruvianus</i>	Palometa	
Perciformes	Gerreidae	<i>Eucnostomus argenteus</i>	Leiro	
Perciformes	Gerreidae	<i>Eucinostomus californiensis</i>	Leiro, mojarra	
Perciformes	Gerreidae	<i>Eucinostomus dowii</i>		
Perciformes	Gerreidae	<i>Eugerres periche</i>	Mojarra leiro	
Perciformes	Gerreidae	<i>Gerres cinereus</i>	Leiro	
Perciformes	Gobiesocidae	<i>Gobiesox adustus</i>	Sapito	
Perciformes	Gobiidae	<i>Aboma etheostoma</i>		
Perciformes	Gobiidae	<i>Awaous banana</i>		
Perciformes	Gobiidae	<i>Bathygobius andrei</i>	Brujo	
Perciformes	Gobiidae	<i>Bathygobius lineatus</i>		
Perciformes	Gobiidae	<i>Bathygobius ramosus</i>	Brujo	
Perciformes	Gobiidae	<i>Ctenogobius sagittula</i>		
Perciformes	Gobiidae	<i>Dormitator latifrons</i>		
Perciformes	Gobiidae	<i>Eleotris picta</i>		
Perciformes	Gobiidae	<i>Gobiomorus maculatus</i>	Bocón	
Perciformes	Gobiidae	<i>Gobiosoma paradoxum</i>	Bocón	
Perciformes	Gobiidae	<i>Gobionellus sagittula</i>	Sapito	
Perciformes	Gobiidae	<i>Hemieleotris latifasciata</i>		
Perciformes	Gobiidae	<i>Sicydium hildebrandi</i>		
Perciformes	Haemulidae	<i>Anisotremus caesius</i>		
Perciformes	Haemulidae	<i>Anisotremus dovii</i>	Roncador	
Perciformes	Haemulidae	<i>Anisotremus interruptus</i>	Roncador	
Perciformes	Haemulidae	<i>Haemulon maculicauda</i>		

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	N. COMUN	Estatus de Amenaza BIOMALAGA 2006
Perciformes	Haemulidae	<i>Haemulon scudderii</i>		
Perciformes	Haemulidae	<i>Haemulon sexfasciatum</i>		
Perciformes	Haemulidae	<i>Haemulopsis leuciscus</i>		
Perciformes	Haemulidae	<i>Haemulopsis nitidus</i>		
Perciformes	Haemulidae	<i>Pomadasys branickii</i>	Curraca	
Perciformes	Haemulidae	<i>Pomadasys leuciscus</i>	Cachito	
Perciformes	Haemulidae	<i>Pomadasys macracanthus</i>	Mulatillo	
Perciformes	Haemulidae	<i>Pomadasys panamensis</i>	Curraca, roncoco	
Perciformes	Haemulidae	<i>Xenichthys xanti</i>		
Perciformes	Kyphosidae	<i>Kyphosus elegans</i>	Bonito	
Perciformes	Kyphosidae	<i>Sectator ocyurus</i>	Bonito	
Perciformes	Labridae	<i>Halichoeres aestuaricola</i>		
Perciformes	Labridae	<i>Halichoeres dispilus</i>	Vieja de mangle	
Perciformes	Labridae	<i>Halichoeres notospilus</i>	Señorita, vieja	
Perciformes	Labridae	<i>Thalassoma lucasanum</i>	Vieja	
Perciformes	Labrisomidae	<i>Malacoctenus zonifer</i>		
Perciformes	Labrisomidae	<i>Paraclinus mexicanus</i>	Clinio	
Perciformes	Lutjanidae	<i>Hoplopogrus guentheri</i>	Pargo roquero	
Perciformes	Lutjanidae	<i>Lutjanus aratus</i>	Pargo de roca	
Perciformes	Lutjanidae	<i>Lutjanus argentiventris</i>	Pargo amarillo	
Perciformes	Lutjanidae	<i>Lutjanus guttatus</i>	Pargo lunarejo	
Perciformes	Lutjanidae	<i>Lutjanus jordani</i>	Pargo rojo	
Perciformes	Lutjanidae	<i>Lutjanus novemfasciatus</i>	Pargo colorado	
Perciformes	Lobotidae	<i>Lobotes pacificus</i>		
Perciformes	Malacanthidae	<i>Caulolatilus affinis</i>		
Perciformes	Microdesmidae	<i>Cerdale paludicola</i>		
Perciformes	Mullidae	<i>Pseudupeneus gradisquamis</i>	Camotillo, chivo	
Perciformes	Pomacanthidae	<i>Holacanthus passer</i>		
Perciformes	Pomacanthidae	<i>Pomacanthus zonipectus</i>	Pez angel	
Perciformes	Pomacentridae	<i>Abudefduf concolor</i>	Repelador	
Perciformes	Pomacentridae	<i>Abudefduf troschelii</i>	Repelador	
Perciformes	Pomacentridae	<i>Microspathodon bairdii</i>		
Perciformes	Pomacentridae	<i>Microspathodon dorsalis</i>		
Perciformes	Pomacentridae	<i>Stegastes acapulcoensis</i>		
Perciformes	Pomacentridae	<i>Stegastes flavilatus</i>		
Perciformes	Polynemidae	<i>Polydactylus approximans</i>	Barbeta blanca	
Perciformes	Polynemidae	<i>Polydactylus opercularis</i>	Barbeta amarilla	
Perciformes	Scaridae	<i>Scarus compressus</i>		
Perciformes	Scaridae	<i>Scarus ghobban</i>		
Perciformes	Sciaenidae	<i>Cynoscion albus</i>	Pelada blanca	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Cynoscion phoxocephalus</i>	Pelada yanka	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Cynoscion reticulatus</i>		
Perciformes	Sciaenidae	<i>Cynoscion squamipinnis</i>	Pelada	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Cynoscion stolzmanni</i>	Corvina	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Isopisthus remifer</i>		
Perciformes	Sciaenidae	<i>Larimus acclivis</i>		
Perciformes	Sciaenidae	<i>Larimus argenteus</i>	Cajero	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Larimus effulgens</i>		

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	N. COMUN	Estatus de Amenaza BIOMALAGA 2006
Perciformes	Sciaenidae	<i>Larimus pacificus</i>		
Perciformes	Sciaenidae	<i>Macrodon mordax</i>	Pelada dientona	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Menticirrhus elongatus</i>		
Perciformes	Sciaenidae	<i>Menticirrhus panamensis</i>	Pelada	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Nebris occidentalis</i>	Bocon de mar	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Ophioscion imiceps</i>		
Perciformes	Sciaenidae	<i>Ophioscion typicus</i>	Loca	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Ophioscion scierus</i>	Loca	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Ophioscion strabo</i>		
Perciformes	Sciaenidae	<i>Ophioscion typicus</i>		
Perciformes	Sciaenidae	<i>Paralonchurus dumerilii</i>	Botellona	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Paralonchurus goodei</i>		
Perciformes	Sciaenidae	<i>Paralonchurus petersi</i>		
Perciformes	Sciaenidae	<i>Stellifer chrysoleuca</i>	Loca	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Stellifer ericymba</i>	Loca	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Stellifer fuerthii</i>	Loca	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Stellifer oscitans</i>	Loca	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Stellifer mancorensis</i>	Loca	
Perciformes	Sciaenidae	<i>Stellifer zestocarus</i>		
Perciformes	Scombridae	<i>Scomberomorus maculatus</i>	Sierra	
Perciformes	Scombridae	<i>Scomberomorus sierra</i>		
Perciformes	Serranidae	<i>Cephalopholis panamensis</i>		
Perciformes	Serranidae	<i>Diplectrum macropoma</i>		
Perciformes	Serranidae	<i>Diplectrum maximum</i>		
Perciformes	Serranidae	<i>Diplectrum pacificum</i>	Cagua	
Perciformes	Serranidae	<i>Diplectrum rostrum</i>	Cagua	
Perciformes	Serranidae	<i>Epinephelus analogus</i>	Mero	VU A2a
Perciformes	Serranidae	<i>Ephinephelus itajara</i>		
Perciformes	Serranidae	<i>Epinephelus labriformis</i>	Mero verde	
Perciformes	Serranidae	<i>Hemanthias signifer</i>		
Perciformes	Serranidae	<i>Paranthias colonus</i>	Mero rojo	
Perciformes	Serranidae	<i>Rypticus nigripinnis</i>	Pez jabón	
Perciformes	Sphyraenidae	<i>Sphyraena ensis</i>	Barracuda	
Perciformes	Stromateidae	<i>Peprilus medius</i>		
Perciformes	Trichiuridae	<i>Trichiurus lepturus</i>		
Perciformes	Uranoscopidae	<i>Kathetostoma averruncus</i>		
Perciformes	Zanclidae	<i>Zanclus cornutus</i>		
Perciformes	Xiphiidae	<i>Makaira mazara</i>		
Perciformes	Xiphiidae	<i>Xiphias gladius</i>		
Pleuronectiformes	Achiridae	<i>Achirus fasciatus</i>	Lenguado	
Pleuronectiformes	Achiridae	<i>Achirus klunzingeri</i>	Lenguado	
Pleuronectiformes	Achiridae	<i>Achirus lineatus</i>	Lenguadita	
Pleuronectiformes	Achiridae	<i>Achirus mazatlanus</i>	Lenguada rayada	
Pleuronectiformes	Achiridae	<i>Achirus scutum</i>	Lenguada rayada	
Pleuronectiformes	Achiridae	<i>Trinectes fonsecensis</i>	Suela rayada	
Pleuronectiformes	Cynoglossidae	<i>Symphurus cf. atricaudus</i>	Lengüeta	
Pleuronectiformes	Cynoglossidae	<i>Symphurus chabanaudi</i>		
Pleuronectiformes	Cynoglossidae	<i>Symphurus cf. elongatus</i>	Lengüeta	

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	N. COMUN	Estatus de Amenaza BIOMALAGA 2006
Pleuronectiformes	Cynoglossidae	<i>Symphurus cf. melanurus</i>		
Pleuronectiformes	Cynoglossidae	<i>Symphurus sechurae</i>	Lenguíta	
Pleuronectiformes	Paralichthyidae	<i>Citharichthys platophrys</i>	Lenguada	
Pleuronectiformes	Paralichthyidae	<i>Citharichthys gilberti</i>	Lenguada	
Pleuronectiformes	Paralichthyidae	<i>Citharichthys stigmaeus</i>		
Pleuronectiformes	Paralichthyidae	<i>Cyclopsetta querna</i>	Lenguado	
Pleuronectiformes	Paralichthyidae	<i>Etropus crossotus</i>	Lenguada	
Pleuronectiformes	Paralichthyidae	<i>Syacium ovale</i>		
Rajiformes	Rhinobatidae	<i>Rhinobatos leucorhynchus</i>		
Scorpaeniformes	Scorpaenidae	<i>Scorpaena mystes</i>	Pez diablo, escorpión	
Scorpaeniformes	Scorpaenidae	<i>Scorpaena plumieri</i>		
Scorpaeniformes	Scorpaenidae	<i>Scorpaena russula</i>	Pez diablo, escorpión	
Scorpaeniformes	Triglidae	<i>Prionotus horrens</i>	Pez gallina	
Rajiformes	Rhinobatidae	<i>Rhinobatos leucorhynchus</i>		
Rajiformes	Rhinobatidae	<i>Rhinobatos planiceps</i>	Guitarra, guitarilla	
Siluriformes	Ariidae	<i>Ariopsis planiceps</i>		
Siluriformes	Ariidae	<i>Arius multiradiatus</i>	Canchimalo	
Siluriformes	Ariidae	<i>Arius peruvianus</i>	Bagre rayado	
Siluriformes	Ariidae	<i>Arius planiceps</i>	Bagre	
Siluriformes	Ariidae	<i>Arius troscheli</i>	Ñato	
Siluriformes	Ariidae	<i>Bagre panamensis</i>	Barbinche	
Siluriformes	Ariidae	<i>Bagre pinnimaculatus</i>	Alguacil	
Siluriformes	Ariidae	<i>Cathorops multiradiatus</i>	Canchimalo	
Siluriformes	Ariidae	<i>Notarius cf. cookei</i>		
Siluriformes	Ariidae	<i>Notarius seemanni</i>		
Siluriformes	Ariidae	<i>Notarius troscheli</i>		
Syngnathiformes	Syngnathidae	<i>Pseudophallus elcapitanensis</i>		
Tetraodontiformes	Balistidae	<i>Balistes polylepis</i>	Pez puerco	
Tetraodontiformes	Balistidae	<i>Pseudobalistes naufragium</i>	Pez puerco	
Tetraodontiformes	Balistidae	<i>Sufflamen verres</i>		
Tetraodontiformes	Balistidae	<i>Xanthichthys mento</i>		
Tetraodontiformes	Diodontidae	<i>Diodon holocanthus</i>	Pez erizo	
Tetraodontiformes	Diodontidae	<i>Diodon hystrix</i>		
Tetraodontiformes	Monacanthidae	<i>Aluterus scriptus</i>		
Tetraodontiformes	Tetraodontidae	<i>Arothron hispidus</i>	Tamborero verde	
Tetraodontiformes	Tetraodontidae	<i>Canthigaster punctatissima</i>		
Tetraodontiformes	Tetraodontidae	<i>Sphoeroides annulatus</i>	Tamborero	
Tetraodontiformes	Tetraodontidae	<i>Sphoeroides lobatus</i>	Tamborero	
Torpediniformes	Narcinidae	<i>Narcine entemedor</i>		
Torpediniformes	Narcinidae	<i>Narcine leoparda</i>		
Torpediniformes	Torpedinidae	<i>Discopyge tschudii</i>	Temblón	

Fuentes: Castellanos, et. al., 2006; INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006; CENIPACIFICO, 1986(e).

Estatus de amenaza: VU A2a= NT= Cercano a amenaza DD=Datos Deficientes





### 2.8.2.7 Peces marinos

Por su parte, Rubio (1984a) presenta la composición taxonómica preliminar de la fauna colectada en tres estaciones de Bahía Málaga: La Muerte, Isla Curichichi, y La Plata y Platica, y los resultados muestran la presencia de 124 especies, 84 géneros y 49 familias dentro de la bahía, la mayoría (90%) eurihalinas y de origen marino. *Lile stolifera* (*Clupeidae*) y *Eucinostomus californiensis* (*Gerreidae*) fueron las especies más abundantes en las capturas; y las familias *Sciaenidae* y *Carangidae* mostraron la mayor diversidad específica con 11 y 9 especies, respectivamente (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Con base en los estudios encontrados las estimaciones más recientes sobre el número de especies de peces en el Pacífico colombiano es de 1110, un poco menos que los reportados para el Caribe, con 1172 especies (Alvarez et al., 1999). En los últimos años el número de especies identificadas para el área ha aumentando debido al reporte de nuevas especies (Fundación CENIPACÍFICO, 2007).

Castellanos et al. 2006, reportan en el artículo Peces Marinos y estuarinos de Bahía Málaga, Valle del Cauca, Pacífico Colombiano un total de 237 especies. Algunos autores afirman que la ictiofauna del Pacífico Oriental Tropical está compuesta por unas 1195 especies de las cuales 827 pueden considerarse endémicas de esa área (Mora y Robertson 2005). Siguiendo la clasificación taxonómica de Nelson (2006), los peces de Bahía Málaga están representados por 23 órdenes, 75 familias y 237 especies (Fundación CENIPACÍFICO, 2007).

### 2.8.2.8 Peces dulceacuícolas

Bahía Málaga es considerada como un estuario dependiente de los regimenes mareales. En ésta desembocan numerosas quebradas como Cañaduzal, Iguanero, Apepe, Natal, Cucho, El Morro, Sabaletal, Quinul, Cangrejaj, Luisico, Gertrudis, Valencia, Alegría, La Estancia, El Medio y La Sierpe. En las quebradas que fueron muestreadas Apepe subsidiaria de la quebrada Sierpe, Alegría y Herradura subsidiarias de la quebrada Valencia, y Luisico, hacen parte de la red de esteros que se forman en la bahía (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

En estos sitios se colectaron 13 especies pertenecientes a 12 géneros, 6 familias y 6 órdenes. El material fue depositado en la colección de referencia del Museo de Ciencias Naturales del INCIVA. Del total, el 23% corresponden a especies dulceacuícolas primarias y el 77% restante a peces estuarinos (Tabla 28). El orden que presentó el mayor número de especies fue Perciformes, mientras que los órdenes restantes presentaron solamente una especie. La familia Gobiidae registró el mayor número de especies, ya que esta constituye una familia de peces típica de este tipo de ecosistemas (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

**Tabla 28.** Especies dulceacuícolas colectadas en Bahía Málaga.

No	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE
1	Characiformes	Characidae	<i>Bryconamericus emperador</i> **
2	Gymnotiformes	Hypopomidae	<i>Brachyhypopomus occidentalis</i> **
3	Cyprinodontiformes	Poeciliidae	<i>Priapichthys sp.</i> **
4	Batrachoidiformes	Batrachoididae	<i>Daector dowi</i>
5	Syngnathiformes	Syngnathidae	<i>Pseudophallus elcapitanensis</i>
6	Perciformes	Gobiidae	<i>Awaos banana</i>
7			<i>Bathygobius lineatus</i>
8			<i>Dormitator latifrons</i>
9			Eleotridae sp.
10			<i>Eleotris picta</i>
11			<i>Gobiomorus maculatus</i>
12			<i>Hemieleotris latifasciata</i>
13			<i>Sicydium hildebrandi</i>

Con doble asterisco (\*\*) están señaladas las especies dulceacuícolas primarias.

Las especies más abundantes son *Hemieleotris latifasciata*, seguida por *Bryconamericus emperador*, *Priapichthys sp.* y *Gobiomorus maculatus*.

Las especies menos abundantes fueron *Bathygobius lineatus*, *Sicydium hildebrandi* y las de la familia Eleotridae, cada una con un solo ejemplar capturado.

La quebrada Luisico fue el sitio de muestreo que presenta el mayor número de especies colectadas y el menor número de especies se registró en la quebrada Alegría, lo cual está en relación con el del cauce de cada una de las quebradas (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

En este análisis preliminar de la ictiofauna dulceacuícola de Bahía Málaga se registran 13 especies, valor que resulta inferior al encontrado en estudios anteriores como el de Rubio (1984b) quien presenta un listado de 124 especies en su mayoría eurihalinas de origen marino, y en el estudio del "Impacto ecológico en Bahía Málaga a raíz de los desarrollos de la base naval del Pacífico Colombiano y carretera de acceso" realizado en 1986, donde también se presenta un listado de 148 especies marinas y estuarinas, de las cuales solo *Poeciliopsis turrubarensis* puede considerarse como dulceacuícola primaria. Sin embargo, esta especie no se colectó ni se registra en el presente listado. Esta diferencia en el número de especies reportadas puede estar relacionada con el menor número de estaciones de muestreo abarcadas, y con el hecho de que los muestreos se realizaron en las partes bajas de las quebradas, es decir en aguas salobres que se encuentran influenciadas además por las mareas altas y bajas. Por esta razón para obtener información más detallada se hace necesario realizar muestreos en la cuenca alta de las quebradas donde hay mayor influencia de aportes de agua dulce y por tanto ausencia total de salinidad. Cabe destacar cuatro 4 especies comunes entre dichos estudios:



*Daector dowi*, *Gobiomorus maculatus*, *Dormitator latifrons* y *Eleotris picta* (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

De las especies encontradas *Dormitator latifrons*, *Eleotris picta*, *Gobiomorus maculatus* y *Hemieleotris latifasciata* son especies neotropicales (Reis *et al.*, 2003), que si bien fueron capturadas en aguas dulces, también son encontradas en estuarios o en aguas ligeramente salobres cerca de las desembocaduras de los ríos. *Awaous banana* y *Sicydium hildebrandi* también constituyen especies que se encuentran en ríos y riachuelos en las zonas costeras o cerca de las bocas de los ríos (Bussing 1998), influenciadas por las mareas, pero que igualmente pueden penetrar en aguas dulces (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).



### 2.8.3 Flora y Cobertura Vegetal

Para Bahía Málaga se han reportado 400 especies arbóreas. Todavía no se cuenta con un recuento exacto de la cantidad de especies epífitas, parásitas o arbustivas. Existen 4 especies de Mangle; 10 de algas rojas; 6 de algas verdes y 2 de algas pardas (CENIPACIFICO, 1986).

El INCIVA ha adelantado diferentes caracterizaciones de la vegetación del área, donde ha contado con el apoyo de la comunidad de la Plata, de la Base Naval del Pacífico y de ONG's que trabajan en el área. Se han realizado observaciones de la vegetación en sitios como:

- La Sierpe, Quebrada Natal, Camino Culebrero 03° 55' 19" N, 77° 09' 25" W.
- La Sierpe, sector medio 03° 54' 49" N, 77° 13' 43" W.
- La Sierpe, Quebrada Ostional 03° 56' 43" N, 77° 16' 10" W.
- La Sierpe, Cascadas Tres Marías 03° 57' 50" N, 77° 13' 23" W.
- Quebrada El Morro, sector El 28 04° 00' 12" N, 77° 07' 40" W.
- Quebrada El Morro, Los Ranchos 04° 01' 05" N, 77° 07' 51" W.
- Quebrada Feliciano 04° 01' 56" N, 77° 07' 54" W.
- Caño Ponciano 04° 02' 17" N, 77° 08' 22" W.
- Sendero Ecológico (ecoturismo) 04° 02' 43" N, 77° 09' 01" W.

### Vegetación de manglar y selva inundable

En el PNR los manglares ocupan el 2.6 % del área con un total de 640 hectáreas, compuestos por un 60% de manglares abiertos y 40 % de manglares densos. Por otra parte las zonas inundables compuestas por bosques densos bajos, arbustales densos y abiertos y Herbazales densos y abiertos, estos ocupan un área aproximada de 187 hectáreas del Parque (Mapa 9).

Bahía Málaga se caracteriza por la presencia de un alto número de ensenadas y de vertientes que tienen una influencia directa de baja y alta marea, haciéndolo navegable en un alto tramo de sus ensenadas. Este flujo y reflujo del agua, da origen a un tipo de vegetación de transición entre el manglar y la tierra firme. Dentro de las especies de mangle del área están:

Rhizophoraceae	<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle colorado
Pelliceriaceae	<i>Pelliciera rhizophorae</i>	Mangle picudo
Verbenaceae	<i>Avicennia germinans</i>	Mangle negro
Combretaceae	<i>Laguncularia racemosa</i>	Comedero

Otras especies secundarias que tiene importancia dentro de esta formación son:

Clusiaceae	<i>Ardisia granatensis</i>
------------	----------------------------



Malvaceae	Pavonia rhizophorae
Melastomataceae	Conostegia poliantha
Rubiaceae	Rustia occidentales

Una de las especies destacada de esta zona es el nato (*Mora oleifera*), una leguminosa de enorme corpulencia de 40 o 50 metros de alto, con aletones triangulares de gran envergadura y que pueden resistir cierto grado de salinidad. Esta comunidad reconocida como natal tiene entre sus especies acompañantes las siguientes:

Fabaceae	<i>Mora oleifera</i>	Nato
Clusiaceae	<i>Symphonia globulifera</i>	Machare
Moraceae	<i>Brosimum utile</i>	Sande
Chrysobalanaceae	<i>Hirtella carbonaria</i>	Garrapato
Bombacaceae	<i>Pachira acuatica</i>	Sapatolongo
Fabaceae	<i>Pterocarpus officinalis</i>	Suela
Fabaceae	<i>Dussia lehmannii</i>	Bagatá
Arecaceae	<i>Euterpe cuatrecasana</i>	Naidi
Arecaceae	<i>Mauritiella pacifica</i>	Iraca
Zamiaceae	<i>Zamia chigua</i>	Chigua

En Bahía Málaga, los manglares se presentan de manera fragmentada dado el mosaico conformado por los sustratos fangosos, arenosos y rocosos. En las puntas norte y sur de la bahía, los manglares forman parches de pequeñas extensiones en medio de los acantilados que predominan en estos sectores. Precisamente esta condición de asentarse en sustratos relativamente duros explica su escaso desarrollo por lo que se les conoce como “manglares enanos”. Tal es el caso de los manglares que se encuentran en otras localidades (Juanchaco, La Muerte, Ensenada del Tigre y Palito de Brea). A medida que se avanza hacia el interior de la bahía, donde empieza a aparecer la red de esteros y los planos aluviales alcanzan mayor extensión, los manglares se vuelven predominantes y su grado de desarrollo aumenta (Quebrada Valencia, La Plata, Luisico, Bongo e Isla Monos). El terreno que ocupan es principalmente fangoso y húmedo, bastante blando y con gran cantidad de materia orgánica en descomposición (el color puede variar de gris a pardo oscuro), o pueden presentarse suelos arenofangosos, pero son ocasionales. La tupida vegetación hace que la sombra en este medio sea permanente, manteniendo las variaciones en temperatura en un rango muy estrecho. Las especies que conforman el ecosistema de manglar en Bahía Málaga son mangle rojo (*Rhizophora sp.*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle negro (*Avicenia germinans*), piñuelo (*Pelliciera rhizophorae*), jelí (*Conocarpus erecta*) y nato (*Mora oleifera*) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

Las variaciones en el tipo de sustrato condicionan la presencia de las especies de manglar en Bahía Málaga (Tabla 29). De la misma manera, la geoforma que ocupan, es un factor importante en su distribución, puede decirse que las especies predominantes en los manglares de borde son el mangle rojo y el piñuelo; y en los manglares ribereños, además de estos dos, aparece el



mangle rojo pero acompañado por otras especies, como el mangle blanco y negro, especialmente (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

**Tabla 29.** Diversidad del manglar en Bahía Málaga.

(R-Rhizophora sp., A- Avicennia germinans, L-Laguncularia racemosa, P- Pelliciera rhizophorae, C-Conocarpus recta y M-Mora oleifera).

Localidad	Tipo de manglar	Tipo de sustrato	Composición
TIG	Manglar de borde	Fango arenoso	R,A,L,P
MON	Manglar de borde	Fangoso	R,A,L,P,M
MUE	Manglar de borde	Fangoso	R,A,P
ARP	Manglar de borde	Fango arenoso	L,P
ARP	Manglar de borde	Fango arenoso	R, L,P,J
LUI	Manglar ribereño	Fangoso	R,A,P
VAL	Manglar ribereño	Fangoso	R,A,P
BIL	Manglar de borde	Fango arenoso	R,A,P

Tomado de (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006)

Abreviaturas de los lugares mencionados:

ARP: La Plata - Isla Ultima-Isla Grande-Isla Cabezon  
BJL: La Barra - Juanchaco - Ladrilleros  
CHI: Isla Curichichi  
CHU: Playa Chucheros  
IPM: Isla Palma - Morro del Medio - Morro Chiquito  
LNE: Los Negritos  
LNG: Los Negros  
LUI: Luisico

AIA: Isla El Aguante-Iguanero-Aguacate

MAY: Mayordomo

MON: Isla Monos-Caletta Cabezon-Caracas

MUE: La Muerte

PAB: Punta Alta - Base Naval-Rampa Suecos-La Jota

SIE: La Sierpe

TIG: Juan de Dios - Playa Dorada - El Tigre

VAL: Estero Valencia - Estero Alegria-E. Corozal

Los bosques de manglar albergan una vegetación epífita compuesta principalmente por macroalgas marinas. Palacios y Peña (1988) en un estudio realizado en tres importantes zonas para el Pacífico: Bahía Málaga, Bahía de Buenaventura y Ensenada de Tumaco, encontraron que el mayor número de especies de algas está en Bahía Málaga. Este aspecto está asociado con la gran cantidad de sustratos duros que se encontraron en las estaciones muestreadas (La muerte, La Plata - Isla Ultima-Isla Grande-Isla Cabezon y Caleta Viátara). En la bahía, donde las formaciones terciarias llegan directamente al mar, se encuentra un proceso continuo de bioerosión, la cual conlleva a la formación de bloques de sostén, propicios para el desarrollo del talo de las algas. Cuando este tipo de áreas rocosas ocurren dentro de la zona de manglar, como sucede particularmente en Bahía Málaga, constituyen un sustrato alterno, incluso para otros organismos del manglar o para especies de zonas rocosas. En este sentido, se puede afirmar entonces, que los manglares constituyen un enclave de sustrato duro en sustrato blando. En la bahía, predominan las familias Cyanophyceae, Chlorophyceae, Phaeophyceae y Rhodophyceae (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

### 2.8.3.1 Parámetros Estructurales

Los datos estructurales del manglar presentados a continuación hacen parte de la información primaria obtenida en BIOMÁLAGA, en donde se observa



predominancia del mangle rojo en las categorías fustal, latizal y brinzal. En Mayordomo, Isla Monos-Caletta Cabezon-Caracas y Estero Valencia - Estero Alegria-E. Corozal, aparece el piñuelo llegando incluso a tener mayor número de individuos que el mangle rojo para la categoría latizal en Mayordomo y para la categoría brinzal en Valencia. En Valencia, también es importante la presencia del Nato (*Mora oleifera*) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Juan de Dios - Playa Dorada - El Tigre:*

El manglar de esta zona está compuesto por *Rhizophora mangle* y aparecen algunos latizales de *Pelliciera rhizophorae*. Los brinzales son los más abundantes y se caracteriza por ser un bosque poco desarrollado, con presencia de ranconcha (*Acrostichium aureum*). Se nota un suelo arenoloso, en ocasiones completamente firme, lo que puede explicar el escaso desarrollo del bosque. Se presenta la pared del acantilado finalizando el manglar, en cuya cima el bosque se compone de milpesos, palma y guabillo, especialmente (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Playa Chucheros:*

Guzmán (2003) describe a Palito de Brea como una pequeña ensenada, de aproximadamente 44.053 m<sup>2</sup>, bordeada en su zona más interna por acantilados que sostienen el bosque terrestre de tipo pluvial tropical. El manglar crece sobre una amplia plataforma influenciada por las mareas y cuyo sustrato lo conforman arenas, cantos y gravas (en su zona más interna) y lodos y fangos (en su zona más externa). Sin embargo, el manglar sólo ocupa una superficie de 11.103 m<sup>2</sup> (un 25% del área total) y presenta alrededor de 40 m de largo (en un transecto perpendicular a la línea de marea) aunque se estimó que la zona intermareal puede extenderse más de 133 metros de largo. Dentro de la clasificación estructural de los bosques de manglar para el Pacífico colombiano, este manglar corresponde a un bosque de tipo "borde", de bajo desarrollo estructural pero sin un patrón de zonación definido. Las especies de *Rhizophora* son dominantes y están seguidas en importancia por *Pelliciera rhizophorae*, mientras que *Avicennia germinans* y *Laguncularia racemosa* se presentan con baja frecuencia. El bosque es atravesado por una quebrada angosta (20 m de ancho máximo en días lluviosos) que entra desde el bosque terrestre por la mitad de la bahía. El manglar presenta una alta heterogeneidad evidenciada en numerosos claros que hacen muy discontinuo el rodal. De otro lado, se presenta un relativo alto grado de contaminación por basuras (de origen doméstico) que llegan con la marea. En este bosque *L. zebra* se distribuye sobre toda la extensión vertical de los árboles de manglar que es inundada por la marea y particularmente muy cercana al suelo en horas de alta actividad. El bosque de manglar constituye un parche pequeño hacia el costado oeste de Chucheros, dominado por el mangle rojo (*Rhizophora mangle*). Aparecen algunos árboles de piñuelo (*Pelliciera rhizophorae*) y mangle blanco (*Laguncularia racemosa*). Puede decirse que hay un escaso desarrollo del bosque, con predominio de latizales y brinzales. Además, es notoria la regeneración (8 plántulas/m<sup>2</sup>, en promedio). El suelo es arenoloso, en ocasiones completamente firme. Al final del transecto aparece la pared del acantilado en cuya cima se desarrolla otro tipo de bosque compuesto especialmente por dormilones, balsa, yarumo, chirimía y guabo (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).



#### *Isla Monos-Caleta Cabezon-Caracas:*

Este bosque de manglar se caracteriza por la predominancia de mangle rojo y piñuelo con árboles estructurados. Aparecen con mayor frecuencia los latizales de mangle negro *Avicennia germinans*, acompañando al rojo y al piñuelo. Se observan árboles grandes derrumbados, no talados, y posiblemente por la acción del viento; por esta razón, aparecen algunos claros en el bosque en los cuales es notoria la regeneración de la especie del mangle rojo (58 plántulas/m<sup>2</sup>, en promedio) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Mayordomo:*

Este manglar es un bosque mixto conformado por piñuelo y mangle rojo y negro, con predominancia del rojo. En las tres categorías aparecen las tres especies y su gran diversidad se puede explicar por su ubicación hacia el interior de la bahía donde el sustrato fango-rocoso empieza a mezclarse con el sustrato fangoso propio de esta zona de esteros (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### *Estero Valencia - Estero Alegria-E. Corozal:*

El bosque de manglar es grande y presenta árboles altos. La especie dominante es *Rhizophora* sp. seguida de *Pelliciera rhizophorae* (con abundancia de propágulos de ambas especies en la zona). Es importante la presencia del nato (*Mora oleifera*) cuyas densidades en la categoría fustales (31.17 ind/0.1 ha) es similar a la del mangle rojo (34.33 ind/0.1 ha) (INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006).

#### Vegetación de tierra firme

En el Parque se extiende desde la quebrada el Morro hasta la punta sur de la Bahía conectándose con la Ensenada del Tigre y corresponde en su mayoría al Bosque húmedo de terrazas marinas. En sus partes altas, o cabeceras de las quebradas que conforman la cuenca de la Sierpe, se encuentran selvas poco intervenidas con condiciones similares a las originales, las cuales abastecen la red hídrica y sirven como corredores para la fauna.

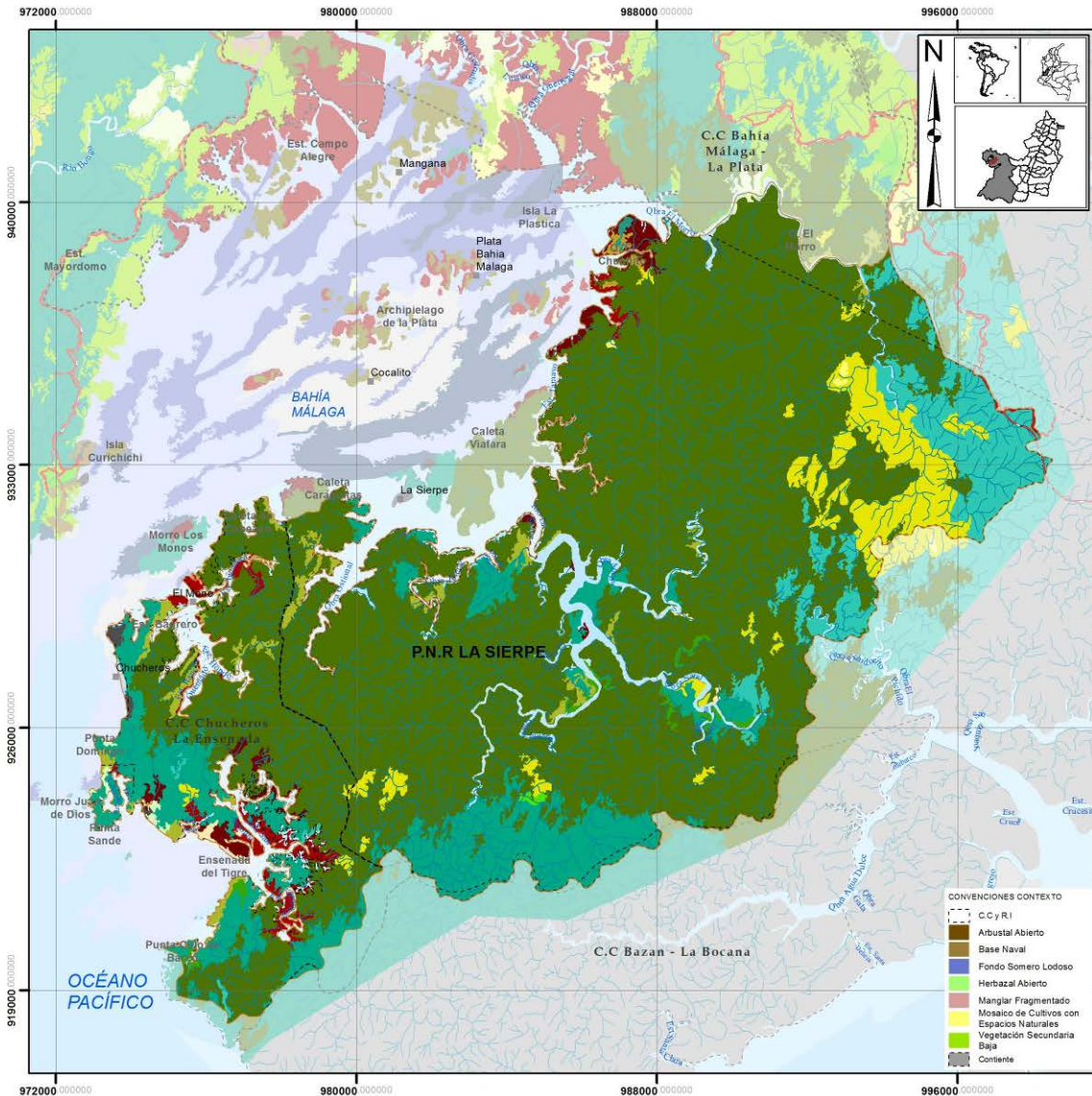
Las zonas cercanas a la línea de costa y a la red de esteros y quebradas, debido a su fácil acceso, ha sido afectada por la extracción de madera para el mercado, esto se ha dado especialmente en sectores comprendidos entre estero Monos y ensenada del Tigre. Algunos partes cercanas a zonas habitadas donde hubo actividad ganadera hace más de 20 años, Sector Chucheros-Juan de Dios, se pueden encontrar rastrojos altos y bajos con dominancia de helechos y especies pioneras como son los Yarumos, Sangre Gallina, Pacó, Mora y Guamos.

**Tabla 30.** Coberturas Vegetales PNR La Sierpe

NOMBRE COBERTURA	COLOR	ÁREA EN HAS	%
Bosque Denso Bajo Disectado		17,568.07	69.78
Bosque Denso Bajo de Terraza no Disectada		2,978.98	11.83
Vegetación Secundaria Alta		1,394.14	5.54
Bosque Fragmentado con Cultivos		1,188.43	4.72
Cuerpos de Agua		631.50	2.51
Arbustal Denso		378.94	1.51
Manglar Abierto		372.00	1.48
Manglar Denso		270.66	1.07
Bosque Denso Bajo Inundable		116.84	0.46
Herbazal Denso Inundable		41.78	0.17
Zonas Pantanosas		37.39	0.15
Fondo Somero Arenoso		35.48	0.14
Centros Poblados		34.98	0.14
Herbazal Abierto Arenoso		28.03	0.11
Sedimentos Expuestos en Bajamar		18.75	0.07
Arbustal Denso Inundable		18.06	0.07
Cultivos Transitorios		17.11	0.07
Bosque Fragmentado		15.15	0.06
Guandal		13.62	0.05
Vías		11.21	0.04
Fondo Somero Lodoso		5.66	0.02
Mares y Océanos		0.53	0.002
Arbustal Abierto Inundable		0.43	0.0017
<b>TOTAL</b>		<b>25,177.73</b>	<b>100</b>



Mapa 9. Coberturas y uso actual



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**  
DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL  
GRUPO BIODIVERSIDAD



**PROYECTO**

"Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos y económicos con el fin de avanzar en el proceso de consolidación del Parque Natural Regional de la Sierpe, a través del ajuste del documento técnico de soporte para la adopción del Plan de Manejo, la operativización del comité interinstitucional para el manejo del Parque y su señalización". Convenio No. 132 CVC - Consejo de Comunidades Negras Chucheros y la Ensenada el Tigre.

**COBERTURAS Y USO ACTUAL  
2011**

NOMBRE COBERTURA	COLOR	ÁREA EN HAS	%
Bosque Denso Bajo Disetado		17,568.07	69.78
Bosque Denso Bajo de Terraza no Disetada		2,978.98	11.83
Vegetación Secundaria Alta		1,294.14	5.54
Bosque Fragmentado con Cultivos		1,188.43	4.72
Cuerpos de Agua		691.50	2.51
Arbustal Denso		378.94	1.51
Manglar Abierto		372.00	1.48
Manglar Denso		270.66	1.07
Bosque Denso Bajo Inundable		116.94	0.46
Herbazal Denso Inundable		41.78	0.17
Zonas Pantanosas		37.39	0.15
Fondo Somero Arenoso		35.48	0.14
Centros Poblados		34.98	0.14
Herbazal Abierto Arenoso		28.03	0.11
Sedimentos Expuestos en Bajamar		18.75	0.07
Arbustal Denso Inundable		18.06	0.07
Cultivos Transitorios		17.11	0.07
Bosque Fragmentado		15.43	0.06
Guardia		13.62	0.05
Vías		11.21	0.04
Fondo Somero Lodoso		5.66	0.02
Mares y Océanos		0.53	0.002
Arbustal Abierto Inundable		0.43	0.0017
<b>TOTAL</b>		<b>25,177.73</b>	<b>100</b>

**Escala de Ploteo 1:140.000**

1 centimetro en el mapa equivale 1,400 metros en el terreno

**FUENTE DE LA INFORMACIÓN**

Cartografía Temática: Cartografía Base:  
Clasificación imagen landsat (5010057\_057) Convenio 105  
Fecha: 2011-03-12 - CVC 2011 2008 - CC  
Escala 1:25.000 Bahía Málaga La Plata

**INFORMACIÓN DE REFERENCIA**

Sistema de referencia Magna  
Elipsoide GRS80  
Proyección cartográfica Gauss - Kruger  
Origen de la zona Oeste  
Coordenadas geográficas 4° 35' 46" .32 Latitud Norte  
77° 04' 39" .03 Longitud Oeste  
Coordenadas planas 1'000.000 metros Norte  
1'000.000 metros Este



En términos generales esta zona posee un continuo de selva húmeda con algunos pocos claros de bosque asociados a pequeños cultivos de pancoger o antiguos potreros.

La vegetación se caracteriza por estar pluriestratificada y puede estar ubicada en terrenos de suave a leve pendiente en la mayoría de la zona, hacia el sector de la Sierpe esta pendiente se incrementa. Las especies que sobresalen en los estratos superiores son:

Myristicaceae	<i>Dialyanthera lehmanni</i>	Cuangare
Myristicaceae	<i>Compsonera tiranae</i>	Sebo
Myristicaceae	<i>Compsonera atopa</i>	Castaño
Moraceae	<i>Brosimum utile</i>	Sande
Apocynaceae	<i>Couma macrocarpa</i>	Popa
Mimosaceae	<i>Pentaclethra maculosa</i>	
Cecropiaceae	<i>Cecropia burriada</i>	Yarumo

En un estrato más inferior sobresalen las especies:

Moraceae	<i>Perebea castilloides</i>
Moraceae	<i>Helicostylis paraensis</i>
Flacourtiaceae	<i>Mayna pacifica</i>
Rubiaceae	<i>Duroia hirsuta</i>
Melastomataceae	<i>Henrietella verrucos</i>

#### Palmas

Especie	Nombre Común
<i>Attalea spp.</i>	Taparín, Táparo
<i>Phytelephas sp.</i>	Palma tagua
<i>Manicaria saccifera</i>	Jícara
<i>Welfia georgii</i>	Palma amargo
<i>Jessenia polycarpa</i>	Sin nombre
<i>Wettynia sp.</i>	Palma meme, Gualte
<i>Geonoma sp.</i>	Rabihorcado, Palmiche
<i>Ammandra decasperma</i>	Cabeza de negro
<i>Tessmanniodoxa dianeura B.</i>	Nolí
<i>Euterpe sp.</i>	Naidí solita
<i>Aiphanes sp.</i>	Solita
<i>Bactris sp.</i>	Chascarras
<i>Socratea hecatonandra</i>	Vieja
<i>Synechanthus warszewiczianus</i>	Sin nombre
<i>Welfia regia</i>	Amarga
<i>Mauritiella sp.</i>	Quitasol
<i>Asterogyne martiana</i>	Sin nombre
<i>Bactris setulosa</i>	Sin nombre
<i>Chamaedorea sp.</i>	Palmicha

*Prestoea sp.*

#### Terrazas aluviales

Familia	Especie	Nombre Comun
Cecropiaceae	<i>Cecropia sp.</i>	Yarumo
Meliaceae	<i>Cedrela sp.</i>	Cedro
Ochnaceae	<i>Cespedesia macrophylla</i>	Pacó
Rubiaceae	<i>Genipa americana</i>	Jagua
Arecaceae	<i>Bactrix gasipaes</i>	Chontaduro
Lecythidaceae	<i>Gustavia superba</i>	Pacó
Mimosaceae	<i>Inqa sp.</i>	Guamo
Tiliaceae	<i>Luehea seemannii</i>	Guásimo colorado
Mimosaceae	<i>Parkia sp.</i>	Guabo
Mimosaceae	<i>Pithecellobium sp.</i>	Chipero
Clusiaceae	<i>Vismia sp.</i>	Sangregallina
Vochysiaceae	<i>Vochysia sp.</i>	Sorogá

#### Llanura costera del humedal

Familia	Especie	Nombre Común
Fabaceae	<i>Mora megistosperma</i>	Nato
Clusiaceae	<i>Symphonia globulifera</i>	Machare
Moraceae	<i>Brosimun utile</i>	Sande
Chrysobalanaceae	<i>Hirtella carbonaria</i>	Garrapato
Anacardiaceae	<i>Camptosperma panamensis</i>	Sajo
Meliaceae	<i>Carapa guinensis</i>	Tangare
Myristicaceae	<i>Virola crenata</i>	Cuangare
Myristicaceae	<i>Dialyanthera lehemannii</i>	Otobo
Arecaceae	<i>Euterpe cuatrecasana</i>	Naidí

En la tabla 31 se presenta un listado de plantas presentes en la zona, contando un total de 411 especies, representando 250 géneros y pertenecientes a 78 familias; donde la familia Arecaceae es la mejor representada con 40 especies. Del total de especies, 18 presentan amenaza regional, 6 figuran en el listado de la UICN y 1 en CITES.

**Tabla 31.** Lista de Plantas.

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CVC	UICN	CITES
Acanthaceae	<i>Pseuderanthemum ctenospermum</i>				
Actinidaceae	<i>Saurauia sp.</i>				
Anacardiaceae	<i>Anacardium excelsum Bart.</i>	Caracolí	S2 (1993),S1(2002)		
Anacardiaceae	<i>Camptosperma panamensis</i>	Sajo	S1(2002)		
Anacardiaceae	<i>Tapirira myriantha</i>				
Annonaceae	<i>Anaxagorea clavata</i>				
Annonaceae	<i>Annona muricata L.</i>	Guanabano			
Annonaceae	<i>Annona sp.</i>	Guanábano			
Annonaceae	<i>Cymbopetalum sp.</i>	Cargadero pita			
Annonaceae	<i>Guatteria cargadero</i>	Cargadero			
Annonaceae	<i>Guatteria chocoensis</i>	Cargadero			
Annonaceae	<i>Guatteria sp</i>	Cargadero blanco			
Annonaceae	<i>Guatteria spp.</i>	Amargo			
Annonaceae	<i>Pseudoxandra pacifica</i>				
Annonaceae	<i>Rollinia mucosa</i>	Guanabanillo			
Annonaceae	<i>Tetrameranthus macrocarpa R.E</i>	Cargadero negro			
Annonaceae	<i>Xylopi sp.</i>	Rayado			
Annonaceae	<i>Xylopi sp.</i>	Burilico			
Annonaceae	<i>Xylopi sp.</i>	Cargadero blanco			
Apocynaceae	<i>Aspidosperma cruentum W.</i>	Costillo redondo			
Apocynaceae	<i>Aspidosperma oblongum</i>	Costillo canalado			
Apocynaceae	<i>Couma macrocarpa</i>	Popa			
Apocynaceae	<i>Himatanthus articulatus</i>	Caimito plátano			
Apocynaceae	<i>Lachmella speciosa</i>	Caimito			
Apocynaceae	<i>Malouetia sp.</i>	Caimito lirio Loro			
Apocynaceae	<i>Rauvolfia viridis</i>				
Araceae	<i>Anthurium sp.</i>				
Araceae	<i>Dracontium spp.</i>				
Araceae	<i>Mónstera sp</i>				

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CVC	UICN	CITES
Araceae	<i>Philodendrum sp.</i>				
Araceae	<i>Rhodospatha sp.</i>				
Araceae	<i>Xanthosoma sp.</i>				
Araceae	<i>Zantedeschia sp</i>				
Araceae	<i>zyngonium</i>				
Araliaceae	<i>Dendropanax sp.</i>				
Araliaceae	<i>Schefflera sp.</i>				
Arecaceae	<i>Aiphanes macroloba</i>				
Arecaceae	<i>Aiphanes monostachys</i>				
Arecaceae	<i>Aiphanes simples Burret</i>	Solita	S1(2002)		
Arecaceae	<i>Ammandra decasperma</i>	Cabeza de negro, cabecita			
Arecaceae	<i>Asterogyne martiana</i>	Rabo de zorro			
Arecaceae	<i>Astrocaryum standleyanum</i>	Palma guerregue			
Arecaceae	<i>Attalea cuatrecasana</i>	Taparín			
Arecaceae	<i>Attalea sp.</i>	Taparín			
Arecaceae	<i>Bactris barrones</i>				
Arecaceae	<i>Bactris gasipaes</i>	Chontaduro			
Arecaceae	<i>Bactris maraja</i>				
Arecaceae	<i>Bactris setulosa</i>				
Arecaceae	<i>Bactris spp.</i>	Chascarra			
Arecaceae	<i>Catoblastus sp.</i>				
Arecaceae	<i>Catostima radiatum</i>	Palma crespa			
Arecaceae	<i>Desmoncus cirrhiferus</i>				
Arecaceae	<i>Desmoncus sp.</i>	Matamba			
Arecaceae	<i>Dictyocaryum platysepalum</i> B.	Barrigona			
Arecaceae	<i>Elaeis oleifera</i>	Palma noli			
Arecaceae	<i>Euterpe oleracea</i>				
Arecaceae	<i>Euterpe predatoria</i>				
Arecaceae	<i>Euterpe rhodoxyla Dug.</i>	Naidi			
Arecaceae	<i>Geonoma acuneata</i>				
Arecaceae	<i>Geonoma acuneata</i>				
Arecaceae	<i>Geonoma jussieuana</i>				
Arecaceae	<i>Jessenia bataua</i>				
Arecaceae	<i>Minicaria saccifera Gaert.</i>	Jícara			
Arecaceae	<i>Oenocarpus bataua</i>	Palma mil pesos			
Arecaceae	<i>Oenocarpus cf. mapora</i>	Don pedrito			

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CVC	UICN	CITES
Arecaceae	<i>Orbignya cuatrecasana</i>	Taparo			
Arecaceae	<i>Phytelephas semanii</i>	Palma tagua			
Arecaceae	<i>Prestoea decurrens</i>				
Arecaceae	<i>Prestoea pubens</i>				
Arecaceae	<i>Socrotea exorrhiza</i>	Palma zancona			
Arecaceae	<i>Socrotea sp</i>	Vieja			
Arecaceae	<i>Tessmanniodoxa dianeura B.</i>	Nolí			
Arecaceae	<i>Welfia Georgia</i>	Palma amargo			
Arecaceae	<i>Welfia regia</i>	Amarga			
Arecaceae	<i>Wettinia quinaria</i>	Palma meme	S3(2001), S1(2002)		
Arecaceae		Palmiche			
Asteraceae	<i>Mikania parviflora</i>				
Bignoniaceae	<i>Jacaranda copia</i>	Curnique			
Bignoniaceae	<i>Jacaranda sp.</i>	Tunisco			
Bombacaceae	<i>Bombacopsis sp.</i>	Pisogue			
Bombacaceae	<i>Ceiba sp.</i>				
Bombacaceae	<i>Huberodendron patinoi</i>	Carrá	S1(2002)	VU	
Bombacaceae	<i>Matisia castanno</i>	Castaño			
Bombacaceae	<i>Matisia hirta</i>	Castaño, Bacaito			
Bombacaceae	<i>Ochroma pyramidale</i>	Balzo			
Bombacaceae	<i>Pachira aquatica</i>	Sapotolongo			
Boraginaceae	<i>Cordia sp.</i>				
Boraginaceae	<i>Tournefortia sp.</i>				
Burseraceae	<i>Dracoydes colombiana</i>	Caraño	S1(2002)		
Burseraceae	<i>Protium colombianum</i>				
Burseraceae	<i>Protium cranipyrenum</i>				
Burseraceae	<i>Protium cranipyrenum Cuatr.</i>	Anime corocito			
Burseraceae	<i>Protium macrophyllum</i>				
Burseraceae	<i>Protium neglectum</i>				
Burseraceae	<i>Protium nervosum</i>	Anime			
Burseraceae	<i>Protium veneralense Cuatr</i>	Anime blanco			
Caesalpiniaceae	<i>Crudia aff.</i>	Purga			
Caesalpiniaceae	<i>Dialium sp.</i>				
Caesalpiniaceae	<i>Heterostemon sp.</i>	Guabo querré			
Caesalpiniaceae	<i>Hymenaea palustres</i>	Algarrobo			
Caesalpiniaceae	<i>Mora megistosperma</i>	Nato		EN	



FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CVC	UICN	CITES
Cannaceae	<i>canna sp.</i>				
Capparaceae	<i>Capparis sp.</i>				
Cecropiaceae	<i>Cecropia burriada</i>	Burriada			
Cecropiaceae	<i>Cecropia megastuchya</i>				
Cecropiaceae	<i>Cecropia obtusifolia</i>				
Cecropiaceae	<i>Cecropia sp.</i>	Yarumo virguso			
Cecropiaceae	<i>Cecropia spp.</i>	Yarumo Blanco			
Cecropiaceae	<i>Pourouma bicolor</i>	Uva			
Cecropiaceae	<i>Pourouma chocoana</i>	Uva			
Celastraceae	<i>Goupia glabra</i>	Chaquiuro			
Choranthaceae	<i>Hedyosmum sp.</i>				
Chrysobalanaceae	<i>Couepia spp (2 especies)</i>	Carbonero			
Chrysobalanaceae	<i>Hirtella racemosa</i>	Garrapato			
Chrysobalanaceae	<i>Hirtella sp.</i>				
Chrysobalanaceae	<i>Licania calvescens</i>			EN	
Chrysobalanaceae	<i>Licania durifolia Cuatr.</i>	Carbonero	S1(2002), S2(2006)	EN	
Chrysobalanaceae	<i>Licania hipoleuca Cuatr.</i>	Carbonero CS			
Chrysobalanaceae	<i>Licania micranta</i>				
Chrysobalanaceae	<i>Licania platypus (Hemsl) Friets</i>	Carbonero de Mangual			
Chrysobalanaceae	<i>Maranthes corymbosa Blume</i>	Carbonero rojo			
Chrysobalanaceae	<i>Parinari spp. (2 especies)</i>	Carbonero C H			
Clusiaceae	<i>Calophyllum brasiliensis</i>				
Clusiaceae	<i>Calophyllum longifolium</i>				
Clusiaceae	<i>Calophyllum mariae</i>	Aceite Maria	S1(2002)		
Clusiaceae	<i>Chrysochlamys membranaceae</i>	Zanco de araña			
Clusiaceae	<i>Chrysochlamys sp.</i>	Zanca de araña 1			
Clusiaceae	<i>Dystovomita sp.</i>	Zanca de araña			
Clusiaceae	<i>Marila dolichandra</i>	Carbonero			
Clusiaceae	<i>Marila macrophylla</i>	Acetillo			
Clusiaceae	<i>Marila sp.</i>	Candelillo			
Clusiaceae	<i>Quapoya peruviana</i>				
Clusiaceae	<i>Rheedia chocoensis Cuatr</i>	Madroño 1			
Clusiaceae	<i>Rheedia madrunno(H.B.K.)</i>	Madroño			
Clusiaceae	<i>Symphonia globulifera L.f.</i>	Machare 1 (hoja ancha)			
Clusiaceae	<i>Symphonia macrocarpa</i>	Machare 2 (hoja menuda)			
Clusiaceae	<i>Tovomita lanceolata</i>				

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CVC	UICN	CITES
Clusiaceae	<i>Tovomita rhizophoroides Cuatr</i>	Zanca de araña 2			
Clusiaceae	<i>Vismia angusta</i>				
Clusiaceae	<i>Vismia baccifera</i>				
Clusiaceae	<i>Vismia billbergiana</i>				
Clusiaceae	<i>Vismia macrophylla</i>				
Clusiaceae	<i>Vismia rufa</i>				
Combretaceae	<i>Conocarpus erecta</i>	Piñuelo			
Combretaceae	<i>Laguncularia sp.</i>				
Combretaceae	<i>Terminalia amazonia</i>	Guayacán amarillo			
Connaraceae	<i>Rourea cuspidata</i>				
Cucurbitaceae	<i>Gurania sp.</i>				
Cycadaceae	<i>Zamia abliqua A. Brown</i>	Chigua			
Cyclanthaceae	<i>Asplundia sp.</i>				
Cyclanthaceae	<i>Cyclanthus sp.</i>				
Cyperaceae	<i>Mapania sp.</i>				
Dichapetalaceae	<i>Tapura angulata Little.</i>	Costillo negro 2			
Elaeocarpaceae	<i>Sloanea sp.</i>				
Ericaceae	<i>Psammisia sp.</i>				
Erythroxylaceae	<i>Erythroxylum sp.</i>	Ají			
Esterculiaceae	<i>Pterigota excelsa Stand.</i>	Mancayo o Pomo			
Euphobiaceae	<i>Hieronyma sp.</i>	Pampanillo o pantano			
Euphorbiaceae	<i>Hevea brasiliensis</i>				
Euphorbiaceae	<i>Alchornea sp.</i>	Tortolero			
Euphorbiaceae	<i>Conceveibastrum sp.</i>	NN			
Euphorbiaceae	<i>Hieronima chocoensis Cuatr.</i>	Pantano			
Euphorbiaceae	<i>Hieronima alchorneoides</i>				
Euphorbiaceae	<i>Mabea chocoensis</i>	Azulito			
Euphorbiaceae	<i>Mabea speciosa</i>				
Euphorbiaceae	<i>Pausandra guianense</i>	Tostao			
Euphorbiaceae	<i>Richeria densiflora</i>				
Euphorbiaceae	<i>Sagotia racemosa Baill.</i>	Costillo acanalado 1			
Euphorbiaceae	<i>Sapium laurifolium</i>				
Euphorbiaceae	<i>Sapium sp.</i>	Mantequilla			
Euphorbiaceae	<i>Tetrorchidium gorgonae Croiz.</i>	Palo tunda			
Fabaceae	<i>Dussia lehmannii</i>				
Fabaceae	<i>Erythrina sp.</i>				

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CVC	UICN	CITES
Fabaceae	<i>Lonchocarpus sp.</i>				
Fabaceae	<i>Machaerium arboreum</i>				
Fabaceae	<i>Maclobium archeri</i>				
Fabaceae	<i>Pterocarpus sp.</i>				
Flacourtiaceae	<i>Casearia spp.</i>				
Flacourtiaceae	<i>Laetia procera Eich.</i>	Marcelo			
Flacourtiaceae	<i>Lindackeria sp.</i>	Hueso			
Flacourtiaceae	<i>Lunania parviflora Spr.</i>	Hormigo			
Gesneriaceae	<i>Alloplectus panamensis</i>				
Gesneriaceae	<i>Alloplectus schulzei</i>				
Gesneriaceae	<i>Paradrymonia sericea</i>				
Heliconiaceae	<i>Heliconia atratensis</i>				
Heliconiaceae	<i>Heliconia mucilagina</i>				
Heliconiaceae	<i>Heliconia nigriprefixa</i>				
Heliconiaceae	<i>Heliconia obscuroides</i>				
Heliconiaceae	<i>Heliconia regalis</i>				
Heliconiaceae	<i>Heliconia rhodantha</i>				
Heliconiaceae	<i>Heliconia spathocircinata</i>				
Heliconiaceae	<i>Heliconia spiralis</i>				
Heliconiaceae	<i>Heliconia Stella-maris</i>				
Heliconiaceae	<i>Heliconia terciopela</i>				
Hernandiaceae	<i>Hernandia cf. didymantha Sm.</i>	Palo blanco			
Humiraceae	<i>Humiria balsamifera</i>				
Humiraceae	<i>Humirastrum colombianum</i>				
Humiraceae	<i>Humirastrum diguense Cuartr.</i>	Chanucillo	S1(2002)		
Humiraceae	<i>Humirastrum procerum</i>		S1(2002)	CR	
Humiriaceae	<i>Sacoglottis ovicarpa</i>	Caimito Fruta de guatín			
Humiriaceae	<i>Sacoglottis prosera</i>	Chanul			
Hypericaceae	<i>Chrysochlamys floribunda</i> Cuatr	Manglillo			
Hypericaceae	<i>Vismia macrophylla H.B.K. 3</i> spp.	Sangre gallina			
Hypericaceae	<i>Vismia macrophylla.</i>	Manchamancha			
Lacistemataceae	<i>Lacistema aggregatum</i>				
Lauraceae	<i>Endlicheria sp</i>	Aguacatillo			
Lauraceae	<i>Aiouea angulata</i>				
Lauraceae	<i>Aniba sp.</i>	Incibe			
Lauraceae	<i>Beilschmiedia rohliana Lasser</i>	Jigua piedra			

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CVC	UICN	CITES
Lauraceae	<i>Caryodanpnosis sp.</i>	Truco			
Lauraceae	<i>Licaria limbosa Mez.</i>	Jigua canelo			
Lauraceae	<i>Ocotea cernua Mez.</i>	jigua negro			
Lauraceae	<i>Ocotea cooperi C.K.</i>	Jigua laurel			
Lauraceae	<i>Ocotea sp.</i>	Chimbuza blanco			
Lauraceae	<i>Ocotea sp.</i>	Chachajillo			
Lauraceae	<i>Ocotea sp.</i>	Jigua			
Lauraceae	<i>Ocotea sp.</i>	Jigua baboso			
Lauraceae	<i>Ocotea sp.</i>	jigua perena			
Lauraceae	<i>Pleurothyrium sp.</i>	Jigua amarillo			
Lauraceae	<i>Rauscheria humiriifolia</i>				
Lecythidaceae	<i>Cariniana pyriformis</i>				
Lecythidaceae	<i>Couratari aff. Stellata A.C.Sm.</i>	Guasco peo			
Lecythidaceae	<i>Eschweilera caudiculata</i>				
Lecythidaceae	<i>Eschweilera pittieri Knuth.</i>	Guasco blanco			
Lecythidaceae	<i>Eschweilera spp.</i>	Guasco			
Lecythidaceae	<i>Eschweilera oligosperma Cuatr.</i>	Guasco colorado			
Lecythidaceae	<i>Eschweilera sclerophylla Cuatr</i>	Guasco negro	s1(2002)		
Lecythidaceae	<i>Grias sp.</i>				
Lecythidaceae	<i>Gustavia superba</i>	Pacó			
Lecythidaceae	<i>Lecythis ampla</i>	Salero ó Guasco salero			
Linaceae	<i>Roucheria sp.</i>	Juana se va			
Lycopodiaceae	<i>Hupersia dichaeoides</i>				
Lythraceae	<i>Adenaria floribunda H.B.K.</i>	Guayabillo			
Magnoliaceae	<i>Dugandiodendron magnifolia</i>	Bolinillo o Moloinillo			
Magnoliceae	<i>Dugandiodendron calophyllum</i>	Cucharo			
Maranthaceae	<i>Calathea sp.</i>				
Marcgraviaceae	<i>Marcgravia sp.</i>				
Melastomataceae	<i>Bellucia pentamera</i>				
Melastomataceae	<i>Blakea megaphylla</i>				
Melastomataceae	<i>Blakea podagrica</i>				
Melastomataceae	<i>Miconia lepidota Gl.</i>	Mora			
Melastomataceae	<i>Miconia minutiflora</i>				
Melastomataceae	<i>Miconia nervosa</i>				
Melastomataceae	<i>Miconia notabilis</i>				
Melastomataceae	<i>Miconia punctata</i>				

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CVC	UICN	CITES
Melastomataceae	<i>Miconia ruficalix</i> Glen.	Casposo			
Melastomataceae	<i>Monolena primulaeflora</i>				
Meliaceae	<i>Carapa guianensis</i> Aubl.	Tangare	S1(2002)		
Meliaceae	<i>Guarea mancharra</i> Cuatr.	Mancharro			
Meliaceae	<i>Guarea pterorhachis</i>				
Meliaceae	<i>Guarea</i> spp	Paliarte			
Meliaceae	<i>Trichilia floribunda</i> little	Chalde			
Mimosaceae	<i>Abarema dinizii</i>				
Mimosaceae	<i>Inga acreana</i>				
Mimosaceae	<i>Inga laurina</i>				
Mimosaceae	<i>Inga macrophylla</i>				
Mimosaceae	<i>Inga polita</i>	Guabo			
Mimosaceae	<i>Inga ruiziana</i>				
Mimosaceae	<i>Inga</i> sp	Guabo			
Mimosaceae	<i>Inga</i> sp.	Churito			
Mimosaceae	<i>Inga spectabilis</i>				
Mimosaceae	<i>Parkia</i> cf. <i>Velutina</i>	Guabo vaina	s1(2002)		
Mimosaceae	<i>Parkia</i> sp.				
Mimosaceae	<i>Parkia</i> sp.	Guabo ruda			
Mimosaceae	<i>Pentaclethra macroloba</i>	Dormilon			
Mimosaceae	<i>Pithecellobium longifolium</i>	Chipero			
Monimiaceae	<i>Siparuna</i> sp.				
Moraceae	<i>Brosimum rubescens</i> Taub.	Mare			
Moraceae	<i>Brosimum utile</i>	Sande hoja ancha	s1(2002)		
Moraceae	<i>Castilla elastica</i>	Cauchillo			
Moraceae	<i>Caussapoa contorta</i>				
Moraceae	<i>Clarisia racemosa</i> R. et P.	Sande, Mora	S1(2002)		
Moraceae	<i>Coussapoa rotunda</i> Little	Mata palo			
Moraceae	<i>Coussarea cuatrecasassi</i>				
Moraceae	<i>Ficus andicola</i>				
Moraceae	<i>Ficus brevibracteata</i>				
Moraceae	<i>Ficus chocoensis</i>				
Moraceae	<i>Helianthostylis sprucei</i> Baill.	Nestizo o Meztizo			
Moraceae	<i>Helicostylis tomentosa</i>				
Moraceae	<i>Miconia</i> spp.	Mora cuadrado			
Moraceae	<i>Naucleopsis</i> cf. <i>Straminea</i>				



FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CVC	UICN	CITES
Moraceae	<i>Naucleopsis ulei</i>	Veneno			
Moraceae	<i>Picus spp</i>	Mata palo 1			
Moraceae	<i>Poulsenia armata</i>	Damagua	S1(2002)		
Moraceae	<i>Pourouma chocoana</i>	Uva			
Moraceae	<i>Pseudolmedia laevigata</i>	Corazón de envuelto			
Moraceae	<i>Topobea sp.</i>	Mora colorado o rojo			
Myristicaceae	<i>Compsonera atopa A.C.Sm</i>	Cuangare Castaño			
Myristicaceae	<i>Dialyanthera lehmannii</i>	Cuangare otopo			
Myristicaceae	<i>Dialyanthera gracilipes</i>	Cuangare			
Myristicaceae	<i>Iryanthera cf. megistophylla</i>	Cuangare cabo de indio			
Myristicaceae	<i>Iryanthera crassifolia</i>				
Myristicaceae	<i>Iryanthera juruensis</i>				
Myristicaceae	<i>Iryanthera ulei</i>	Caungare indio			
Myristicaceae	<i>Osteophloem platyspermum</i>	Chucha			
Myristicaceae	<i>Otoba gracilipes</i>				
Myristicaceae	<i>Otoba latialata</i>	Cuangare otopo			
Myristicaceae	<i>Otoba lehmannii</i>				
Myristicaceae	<i>Otoba novogranatenense</i>				
Myristicaceae	<i>Otoba sebifera</i>				
Myristicaceae	<i>Vilora sp.</i>	Cuangare Concha de caimán			
Myristicaceae	<i>Virola cuspidata Benth.</i>	Caungare puntade lanza			
Myristicaceae	<i>Virola diptera</i>				
Myristicaceae	<i>Virola fluora</i>				
Myristicaceae	<i>Virola macrocarpa</i>				
Myristicaceae	<i>Virola reidii</i>	Cuangare cebo			
Myristicaceae	<i>Virola sebifera</i>				
Myristicaceae	<i>Virola sp.</i>	Cuangare Mancharno			
Myrsinaceae	<i>Ardicia manglillo Cuatr.</i>	Manglillo 2 (Hoja ancha)			
Myrtaceae	<i>Psidium guajava L.</i>	Guayabo			
Nyctaginaceae	<i>Neea sp.</i>				
Ochnaceae	<i>Cespedesia macrophylla</i>	Paco			
Ochnaceae	<i>Cespedesia remanda</i>	Paco			
Ochnaceae	<i>Ouratea sp.</i>	Quebracho			
Olacaceae	<i>Minquartia cf. Guianensis</i>	Guayacán negro			
Olacaceae	<i>Minquartia punctata Sleumer</i>	Guasco nato			
Olacaceae	<i>Minquartia sp.</i>				

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CVC	UICN	CITES
Papilionaceae	<i>Dussia lehmannii</i> Harms..	Bagata			
Papilionaceae	<i>Ormosia</i> sp.	Chocho			
Papilionaceae	<i>Swartzia</i> sp.	Costillo 3			
Papilionaceae	<i>Vatairea</i> sp.	Ají amarillo			
Papilionaceae	<i>Vatairea</i> sp.	Amargo pajarito			
Passifloraceae	<i>Passiflora</i> sp.				
Pelliceraceae	<i>Pelliciera rhizophorae</i>	Mangle piñuelo			
Piperaceae	<i>Peperomia</i> sp.				
Piperaceae	<i>Piper reticulatum</i>				
Rhizophoraceae	<i>Cassipourea killipii</i>	Ajo			
Rhizophoraceae	<i>Cassipourea</i> sp.				
Rhizophoraceae	<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle rojo			
Rubiaceae	<i>Amphidasya ambigua</i>				
Rubiaceae	<i>Borreira</i> sp.				
Rubiaceae	<i>Chimarrhis</i> sp.	Tanacillo			
Rubiaceae	<i>Cinchona pubescens</i>				
Rubiaceae	<i>Cinchona</i> sp.				
Rubiaceae	<i>Cosmibuena macrocarpa</i>				
Rubiaceae	<i>Coussarea venosa</i>				
Rubiaceae	<i>Duroia</i> sp	Palo peludo			
Rubiaceae	<i>Faramea ampla</i>				
Rubiaceae	<i>Faramea calimana</i>				
Rubiaceae	<i>Faramea calophylla</i>				
Rubiaceae	<i>Faramea eurycarpa</i>				
Rubiaceae	<i>Faramea monsalvae</i>				
Rubiaceae	<i>Faramea multiflora</i>				
Rubiaceae	<i>Hillia</i> sp.				
Rubiaceae	<i>Isertia cf. laevis</i>				
Rubiaceae	<i>Isertia pittieri</i>	Jaboncillo o Mazamorro			
Rubiaceae	<i>Joosia dielsiana</i>				
Rubiaceae	<i>Machaonia</i> sp.				
Rubiaceae	<i>Notopleura pithecolobium</i>				
Rubiaceae	<i>Ossaea bracteata</i>				
Rubiaceae	<i>Palicourea acanthacea</i>				
Rubiaceae	<i>Palicourea grandistipula</i>				
Rubiaceae	<i>Palicourea guianensis</i>				

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CVC	UICN	CITES
Rubiaceae	<i>Palicourea longicalyciana</i>				
Rubiaceae	<i>Pentagonia sp.</i>				
Rubiaceae	<i>Posoqueria panamensis</i>				
Rubiaceae	<i>Psychotria allenii</i>				
Rubiaceae	<i>Psychotria ccoperi</i>				
Rubiaceae	<i>Psychotria diguana</i>				
Rubiaceae	<i>Psychotria glomerulata</i>				
Rubiaceae	<i>Raritebe sp.</i>				
Rubiaceae	<i>Rudgea sp</i>				
Rubiaceae	<i>Rustia occidentalis</i>				
Rubiaceae	<i>Sabicea sp.</i>				
Rubiaceae	<i>Schradera acuminata</i>				
Rubiaceae	<i>Spermacoce sp.</i>				
Sapindaceae	<i>Paullinia bracteosa</i>				
Sapindaceae	<i>Serjania calimensis</i>				
Sapindaceae	<i>Talisia nervosa Radlk.</i>	Manteco o Cedro macho			
Sapotaceae	<i>Chrysophyllum sp</i>	Caimito rojo o Colorado			
Sapotaceae	<i>Chrysophyllum auratum Roxp</i>	Caimito blanco			
Sapotaceae	<i>Ecclinusa sp.</i>	Caimito barreno			
Sapotaceae	<i>Manilkara bidentata</i>		S1(2002)		
Sapotaceae	<i>Manilkara bidentata (A.DC.)</i>	Trapichero			
Sapotaceae	<i>Manilkara sp.</i>	Caimito silbador			
Sapotaceae	<i>Micropholis sp.</i>	Caimito			
Sapotaceae	-o-	Mata José			
Sapotaceae	<i>Pouteria baehniiana</i>				
Sapotaceae	<i>Pouteria buenaventurensis</i>				
Sapotaceae	<i>Pouteria caimito (Ruis et Pavon)</i>	Caimito pelón			
Sapotaceae	<i>Pouteria eugeniifolia Bech.</i>	Caimitillo			
Sapotaceae	<i>Pouteria neglecta</i>				
Sapotaceae	<i>Pouteria sp</i>	Caimito trapichero			
Sapotaceae	<i>Pouteria sp.</i>	Caimito própro			
Sapotaceae	<i>Pouteria sp.</i>	Caimito tigre			
Sapotaceae	<i>Pouteria sp..</i>	Caimito popa			
Sapotaceae	<i>Pradosia cuatrecassii</i>				
Simaroubaceae	<i>Quasia amara</i>	Cuasía			
Simaroubaceae	<i>Simarouba glauca</i>				

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CVC	UICN	CITES
Simaroubaceae	<i>Simarouba amara</i>	Garzo			
Solanaceae	<i>Solanum sp.</i>				
Sterculiaceae	<i>Sterculia cf. Pilosa Ducke</i>	Teta de vieja			
Sterculiaceae	<i>Sterculia sp.</i>	Teta de vieja 2			
Sterculiaceae	<i>Theobroma bicolor</i>	Bacao			
Sterculiaceae	<i>Theobroma sp.</i>	Chocolatillo			
Symplocaceae	<i>Symplocos sp.</i>	Palo palma			
Thymelaeaceae	<i>Daphnopsis sp.</i>	Cuero Negro			
Tiliaceae	<i>Apeiba aspera</i>				
Tiliaceae	<i>Apeiba membranacea</i>	Peinemono			
Tiliaceae	<i>Belotia cf. Panamensis P.</i>	Aliso			
Ulmaceae	<i>Trema integerrima</i>	Surumbo o Zurrumbo			
Verbenaceae	<i>Avicennia germinans</i>	Mangle negro			
Verbenaceae	<i>Aegiphila sp.</i>	Tana			
Vochysiaceae	<i>Vochysia ferruginea</i>	Sorogá			
Vochysiaceae	<i>Qualea lineatata Staff.</i>	Cascajero			
Vochysiaceae	<i>Vochysia jefensis A.Robyns.</i>	Palo cruz			
Zamiaceae	<i>Zamia amplifolia</i>				
Zamiaceae	<i>Zamia chigua</i>	Chigua	S3(2006)	VU	II
Zamiaceae	<i>Zamia sp.</i>				
Zingiberaceae	<i>Renealmia breviscapa</i>				
Zingiberaceae	<i>Renealmia cernua</i>				
Zingiberaceae	<i>Renealmia sp.</i>				

Fuentes: INCIVA-CVC, 2003; INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA, 2006;

Estatus: EX: Extinto, CR=Criticamente amenazado, EN= En peligro, VU= Vulnerable, NT= Cercano a amenaza, LC:

Preocupación menor, DD: Datos Deficientes

Categoría amenaza Regional (CVC) (González, 2006 y Castillo y González, 2007): S1-S1S2 (entre en peligro crítico y en peligro) S2-S2S3 (entre en peligro y vulnerable).



#### 2.8.4 Especies de importancia sociocultural

La información que se presenta a continuación fue aportada por las Comunidades Negras del Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga en talleres desarrollados con las comunidades de Mangaña, La Plata, Miramar, La Sierpe y Chucheros utilizando la encuesta propuesta por Gomez et al (2007); como ayudas se utilizaron guías de campo de la fauna y la flora con probable presencia en la zona y que poseen algún estado de amenaza internacional, nacional y regional. Las especies con importancia cultural son naturalmente valores-objeto de conservación para las comunidades negras dada la importancia para su supervivencia.

##### 2.8.4.1 Flora

Del total de 142 especies silvestres utilizadas y reportadas por la comunidad, 20 son importantes como fuente de alimento, 63 son maderables, 4 se utilizan para hacer carbón, 11 se usan como leña, 40 se utilizan en medicina, 51 para construcciones, 40 son importantes como alimento para la fauna, 9 aportan resina para diferentes usos y aproximadamente 23 se utilizan para la elaboración de artesanías.

Entre las especies que poseen múltiples usos y por lo cual revisten mucha importancia para las comunidades negras de la Bahía de Málaga están:

Aceite Mario, Algarrobo, Anime, Anime Corozo, Balso, Caimito, Caimo (Platano, Trapichero, Puerco, Pelón, Guanabano, Tigre, Loro, Silvador, Mono), Chanul, Popa, Caimo Popa, Chanul, Chiguamacho, Chachajo, Comino, Cuangare, Comedero, Churimo, Machare, Mangle blanco, Mangle injerto, Mangle rojo, Nato, Palma Amargo, Palma Chigua, Palma Corozo-Taparo, Palma Jicara, Palma mil pesos, Palma Naidí, Sande y Piñuelo.

Entre las especies que se encuentran escasas o poseen bajas densidades encontramos las siguientes:

Algarrobo, Amargo andres, Burilico, Caimo Popa, Carrá, Cedro, Ceiba, Chachajillo, Chachajo, Comino, Chanul, Chaquiro, Costillo acanalado, Dinde, Guásimo, Guayacan amarillo, Guayacan negro, Iguanero, La Contra, Manteco, Mare, Mora Karate, Nato, Palma Chigua, Palma Donpedrito, Palo Blanco, Palo Morado, Palo sin rama, Querré amarillo, Roble, Ruda de Monte, Sajo, Salero, Tangare, Venadillo.





#### 2.8.4.2 Fauna: aves, mamíferos, herpetos (Ranas, culebras, lagartos, tortugas)

La comunidad reporta el uso y conocimiento de a menos 56 Aves, 31 mamíferos y 36 anfibios y reptiles. Del total de estas especies 66 son utilizadas como alimento, 30 se pueden utilizar como mascotas, 7 se usan para la venta, 11 se utilizan en medicina, 19 controlan plagas de cultivos, 21 ofrecen productos para artesanías, 11 se agrupan para su reproducción y dos han desaparecido.

Entre las especies más importantes para la comunidad por sus múltiples usos están:

*Aves:* Pava Dormilona, Pava Cantona, Pavón, Lora Cejirroja, Panchana Cabeciazul, Panchana Cariroja, Perdiz pequeña, Perdiz grande.

*Reptiles:* Culebra Petacona, Tortuga patiamarilla, Tortuga Montañera, Tortuga Bache, Tortuga caguama, Tortuga carei, Tulisio, Babilla, Iguana, Tortuga Morrocoy, Tortuga Tapacula.

*Mamíferos:* Guagua, Conejo, Perico canita, Mono cariblanco, Venado, Guatín, Armadillo, Perico zaino, Zorra, Cuzumbí, Saino, Tatabro.

Las especies que la comunidad reporta como escasas o con baja densidad están:

Águila Tijereta, Pato arisco, Pato de mar, Carrao, Garza Miguelón, Pava dormilona, Pava cantona, Pavón, Águila Pescadora, Panchana Cabeciamarilla, Culebra Petacona, Culebra tabaquera, Sapo Mamboré, Tortuga caguama, Tortuga Carey, Tortuga Bache, Rana colorada, Serpiente Rabo de aji, Mono aullador negro, Perro de monte, Martaja, Mico o Mono Araña, Venado, Erizo, León, Tigre, Oso Caballuno, Osito Trueno, Saino.

#### 2.8.4.3 Recursos hidrobiológicos: Peces e Invertebrados (Camarones, Cangrejos, Conchas)

Entre las especies animales asociadas a ambientes acuáticos y húmedales, que la comunidad reporta como relacionadas con sus usos ancestrales encontramos al menos 7 camarones, 9 cangrejos, 11 moluscos (conchas) y 65 peces -entre dulceacuícolas, marinos y estuarinos-. Todas estas especies revisten una gran importancia para la comunidad pues aportan de forma importante a la seguridad alimentaria.

Las especies más importantes para la comunidad pues además de servir para su seguridad alimentaria reportan ingresos económicos para muchas familias encontramos:



*Camarones:* Langostino, Camarón Munchillá, Camarón tigre, Camarón blanco.

*Cangrejos:* Cangrejo Azul, Jaiba (Pequeña, grande), Cangrejo Tasquero (Rojo y Pintado).

*Conchas:* Sangara, Piangua, Piacuil, Pate burro, Almeja, Chorga.

*Peces:* Anchoqueta, Alguacil, Bagre, Burique, Barbinche, Berrugate, Gualajo, Jurel, Lisa, machetazo, Mero, Ñato, Corvina, Pargo, Palometa, Pelada, Robalo, Sabaleta, Sardina, Pargo, Tiburón, Toyo.

Las especies que según la comunidad se encuentran escasas están:

Camarón Bravo, Langostino, Cangrejo Alacho, Jaiba (Pequeña, grande), Almeja, Ostión, Mejillón, Pate burro, Sangara, Bagre, Barbudo, Biringo Caravaca, Biringo Negro, Biringo pintao, Bocón, Camotillo, Capitán, Chicharo, Quícharo, Cubo, Guacara, Jojorro, Mulatillo, Ñato, Pejesapo de agua salada, Picudo, Robalo, Lango, Toyo Guacapá, Toyo Tintorera, Pez Loro.

**Tabla 32.** Plantas silvestres utilizadas por las comunidades negras de la Bahía de Málaga.

Nombre común	Nombre científico	Familia	Abundancia A=Alta, M=Media, B=Baja	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Finca=F)	Uso								Crecen en grupo	Desaparecidas	Potencial domesticación	
					Alimento	Madera	Carbón	Leña	Medicinal / cultural	Construcción	Cebadero	Resina-Tintura				Artesanía/utensilios
Bejuco Zaragosa	<i>Aristolochia sp.</i>	Aristolochiaceae		G, C					1							
Aceite, Mario	<i>Calophyllum mariae</i>	Clusiaceae	A	G, C		1			1	1		1	1			
Ají	<i>Erythroxylum sp.</i>	Erythroxylaceae	A	C		1										
Algarrobo	<i>Hymenaea sp.</i>	Caesalpinaceae	B	C		1			1	1			1			
Aliso	<i>Belotia cf. Panamensis P.</i>	Tiliaceae	A	C		1			1							
Amargo andres	<i>Sin identificar</i>		B	G, C					1							
Amargo pajarito	<i>Vatairea sp.</i>	Papilionaceae	A	C					1							
Angola	<i>Sin identificar</i>		M	M				1		1	1					
Anime (Blanco, yuca)	<i>Protium sp.</i>	Burseraceae	A	G		1			1	1	1					
Anime Corozo	<i>Protium cranipyrenum Cuatr.</i>	Burseraceae	A	G, C		1			1	1	1					
Arrayán	<i>Alzatea verticillata</i>	Alzateaceae		G, C		1			1							
Bagatá	<i>Dussia lehmannii Harms</i>	Fabaceae	A	G, C		1			1							
Balso	<i>Ochroma logopus</i>	Bombacacea	A	G, C		1			1	1			1			
Barba de Chivo	<i>Sin identificar</i>		A	C					1							
Barejón	<i>Sin identificar</i>		A	C												
Bejuco de Sol	<i>Sin identificar</i>		A	G, C					1							
Bejuco Guaco	<i>Mikania sp.</i>	Compositae	A						1							
Bejuco Matamba	<i>Desmoncus sp</i>	Arecaceae	A	C									1			
Bejuco potré	<i>Sin identificar</i>		M	C									1			
Bejuco Yaré	<i>Sin identificar</i>		A	G, C									1			
Botoncillo	<i>Sin identificar</i>		A	G, C					1							

Nombre común	Nombre científico	Familia	Abundancia A=Alta, M=Media, B=Baja	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Finca=F)	Uso								Crecen en grupo	Desaparecidas	Potencial domesticación	
					Alimento	Madera	Carbón	Leña	Medicinal / cultural	Construcción	Cebadero	Resina-Tintura				Artesanía/utensilios
Burilico	<i>Xylopiya sp.</i>	Annonaceae	B	C		1										
Cabellona, Curajo	<i>Sin identificar</i>			M					1							
Cacao de monte	<i>Sin identificar</i>	Sterculiaceae	M	C	1											
Caimito	<i>Pouteria sp., Chrysophyllum sp.</i>	Sapotacea	A	G, C		1	1			1	1					
Caimo (Platano, Trapichero, Puerco, Pelón, Guanabano, Tigre, Loro, Silvador, Mono, Chanul, Popa)	<i>Pouteria sp., Chrysophyllum sp.</i>		A	C		1		1		1	1					
Caimo Popa	<i>Couma macrocarpa Barb. &amp; Rodr</i>	Apocynaceae	B	G, C					1		1	1	1			
Caimo Silvador	<i>Manilkara sp.</i>	Sapotacea	A	C				1			1					
Candelillo	<i>Simarouba amara</i>	Simaroubaceae		G		1										
Carbonero	<i>Licania sp., Maranthes sp.</i>	Chrysobalanaceae	A	G, C		1		1								
Cargadero (Negro, Blanco)	<i>Guatteria sp. Tetrameranthus sp. Xilopia sp.</i>	Annonaceae	A	G, C		1				1	1					
Carrá	<i>Huberodendron patinoi Cuatr.</i>	Bombacacea	B	G, C		1				1						
Cascajero	<i>Qualea lineata Staff.</i>	Vochysiaceae	A	C		1										
Casposo	<i>Miconia ruficalix Glen.</i>	Melastomataceae	A	C		1										
Castaño	<i>Matisia sp.</i>	Bombacaceae	M	C										1		
Cauchillo, Caucho Negro	<i>Castilla elastica</i>	Moraceae	A	C									1			
Cebo	<i>Virola sp.</i>	Myristicaceae		G		1					1					
Cedro	<i>Cedrela sp.</i>	Meliaceae	B	C		1				1						
Ceiba	<i>Sin identificar</i>	Bombacacea	B	C		1				1						
Chachajillo	<i>Ocotea sp.</i>	Lauraceae	B	C												
Chachajo, Comino	<i>Aniba perutilis</i>	Lauraceae	B	C		1				1				1		
Chanul	<i>Sacoglottis prosera</i>	Humiriaceae	B	C		1			1	1	1			1		
Chanulcillo	<i>Humiristrum diguense Cuatr.</i>	Humiriaceae	A	C		1										

Nombre común	Nombre científico	Familia	Abundancia A=Alta, M=Media, B=Baja	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Finca=F)	Uso								Crecen en grupo	Desaparecidas	Potencial domesticación	
					Alimento	Madera	Carbón	Leña	Medicinal / cultural	Construcción	Cebadero	Resina-Tintura				Artesanía/utensilios
Chaquiro	<i>Goupia glabra</i>	Celastraceae	B	C		1										
Chiguamacho	<i>Acostrichum aureum</i>	Selaginellaceae	A	M, N, G					1		1		1	1		
Chirco, Chirgo	<i>Sin identificar</i>		A	G, C		1										
Chucha	<i>Osteophloem platyspermum</i>	Myristicaceae	A	C		1										
Chupaya, Bromelias	<i>Guzmania sp.</i>	Bromeliaceae	A	M, G, C							1			1		1
Churimo	<i>Inga sp.</i>	Mimisaceae	A	C	1						1					1
Comedero, Jelí	<i>Conocarpus erecta</i>	Combretaceae		M					1	1	1			1		
Coronillo	<i>Bellucia sp.</i>	Melastomataceae	A	F, C	1											
Costillo acanalado	<i>Apidosperma cf. Oblongum</i>	Apocynaceae	B	C		1				1			1			
Costillo redondo	<i>Aspidosperma cruentum</i>	Apocynaceae	A	C		1				1						
Cuangare	<i>Iryanthera sp.</i>	Myristicaceae	A	G, C	1	1				1	1			1		
Dinde	<i>Sin identificar</i>		B	C		1				1						
Embagatado	<i>Sin identificar</i>		A	C		1										
Flor Rosa	<i>Brownea sp.</i>	Ceasalpinoidea	M	C												1
Granadilla	<i>Passiflora sp.</i>	Passifloraceae	A	G, C	1											
Guabo (Vaino, Querré)	<i>Inga sp.</i>	Mimosaceae	A	G, C		1		1			1					
Gualanday	<i>Jacaranda sp.</i>	Bignoneaceae	A	C					1							
Guasca (o) (Nato, Quebracho)	<i>Eschweilera sclerophylla</i>	Lecythidaceae	A	G, C		1				1	1					
Guásimo	<i>Sin identificar</i>	Sterculiaceae	B	C					1							
Guayaba de monte	<i>Psidium guajava L.</i>	Myrtaceae			1											
Guayacan amarillo	<i>Centrolobium paraense</i>	Fabaceae	B	G		1				1						
Guayacan negro	<i>Minquartia guianensis</i>	Olacaceae	B	G		1		1		1						
Hierba de sapo	<i>Sin identificar</i>		A						1							
Higuerón	<i>Ficus sp.</i>	Moraceae	A	C								1				



Nombre común	Nombre científico	Familia	Abundancia A=Alta, M=Media, B=Baja	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Finca=F)	Uso								Crecen en grupo	Desaparecidas	Potencial domesticación	
					Alimento	Madera	Carbón	Leña	Medicinal / cultural	Construcción	Cebadero	Resina-Tintura				Artesanía/utensilios
Iguanero	<i>Avicennia germinans</i>	Avicenniaceae	B	M						1						
Jigua (Negro, Baboso, Rastrojo, Canelo, Piedra, Mierda)	<i>Ocotea sp.</i>	Lauraceae	A	C		1				1						
Jigua amarillo	<i>Nectandra sp.</i>	Lauraceae		G						1						
Jigua Negro	<i>Ocotea cernua</i>	Lauraceae	A	G	1					1			1			
La Contra	<i>Sin identificar</i>		B	G, C					1							
Laurel	<i>Sin identificar</i>	Lauraceae	M	G, C						1						
Machare	<i>Symphonia globulifera</i>	Clusiaceae	A	G, C		1			1	1	1		1	1		
Madroño	<i>Rheedia sp.</i>	Clusiaceae	A	G, C	1				1							
Mangle blanco	<i>Rhizophora sp</i>	Rhizophoraceae	A	M		1		1		1			1	1		
Mangle injerto	<i>Rhizophora sp</i>	Rhizophoraceae	A	M		1		1		1			1	1		
Mangle rojo	<i>Rhizophora sp</i>	Rhizophoraceae	A	M		1		1	1	1	1	1	1	1	1	
Manteco	<i>Talisia sp.</i>	Sapindaceae	B	C		1										
Mare, mae	<i>Brosimum rubescens</i>	Moraceae	B	G, C						1						
Mata de Chucha	<i>Dieffenbachia sp.</i>	Araceae	B	C					1							
Matapalo	<i>Ficus sp.</i>	Moraceae	B	G, C												
Matarratón		Fabaceae		F					1							
Mora	<i>Varias especies (Miconia sp.)</i>	Melastomataceae	A	G						1						
Mora Karate	<i>Sin identificar</i>	Melastomataceae	B	C		1										
Nacadero	<i>Trichanthera sp.</i>	Acantaceae		F					1							
Nato	<i>Mora oleifera</i>	Caesalpinaceae	B	N, G		1	1		1	1	1	1	1	1		
Nispero Trapichero	<i>Sin identificar</i>		A	C		1										
Obo	<i>Sin identificar</i>		A	C	1	1										
Otobo	<i>Otoba sp.</i>	Myristicaceae	A	G, C		1				1						
Pacó	<i>Grias sp., Gustavia sp.</i>	Lecythidaceae	A	G, N		1				1						

Nombre común	Nombre científico	Familia	Abundancia A=Alta, M=Media, B=Baja	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Finca=F)	Uso								Crecen en grupo	Desaparecidas	Potencial domesticación	
					Alimento	Madera	Carbón	Leña	Medicinal / cultural	Construcción	Cebadero	Resina-Tintura				Artesanía/utensilios
Palma Amargo	<i>Welfia georgii</i>	Arecaceae	A	G	1	1				1	1	1				
Palma Barrigona-Pambil	<i>Iriarteia sp.</i>	Arecaceae	A	C						1			1			
Palma Chascarrá	<i>Bractris sp.</i>	Arecaceae	A	C							1					
Palma Chigua	<i>Zamia roezlii, amplifolia)</i>	Zamiaceae	B	N, G	1				1		1					1
Palma Chontadurilla	<i>Bactris sp.</i>	Arecaceae	A								1					
Palma Corozo-Taparo	<i>Attalea cuatrecasana</i>	Arecaceae	A	N, G	1					1	1		1	1		1
Palma Donpedrito	<i>Oenocarpus cf. mapora Karst.</i>	Arecaceae	B	C	1											
Palma Guaite, Walte	<i>Wettinia cf. Quinaria</i>	Arecaceae	A	G						1	1					
Palma Jicara	<i>Mancaria saccifera</i>	Arecaceae	A	G	1					1	1		1	1		
Palma Matamba	<i>Desmoncus sp</i>	Arecaceae	A	G, C									1			
Palma Memé	<i>Wettinia quinaria</i>	Arecaceae	A	C									1			
Palma mil pesos	<i>Oenocarpus bataua</i>	Arecaceae	A	G, C	1					1	1					1
Palma milpesilla	<i>Sin identificar</i>	Arecaceae	A	C							1					
Palma Naidí	<i>Euterpe cuatrecasana</i>	Arecaceae	A	N,G	1						1			1		1
Palma Tagua o Cabecita	<i>Phytelephas semannii</i>	Arecaceae	A	C							1		1			
Palma Taparín	<i>Attalea sp.</i>	Arecaceae	A	C	1						1					
Palma Uerregue	<i>Astrocaryum standleyanum</i>	Arecaceae	A	G, C						1	1					
Palma zancona, Crespa	<i>Socratea exorrhiza</i>	Arecaceae	A	G, C						1						
Palo Blanco	<i>Celtis sp.</i>	Urticaceae	B	G		1				1						
Palo Morado	<i>Sin identificar</i>		B						1							
Palo sin rama	<i>Sin identificar</i>		B						1							
Papayuela	<i>Jacaratia sp.</i>	Caricacea		G, F					1							
Parapalo	<i>Sin identificar</i>			G, C					1							
Peine mono	<i>Apeiba sp.</i>	Tiliaceae	A	G, C		1			1	1						

Nombre común	Nombre científico	Familia	Abundancia A=Alta, M=Media, B=Baja	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandá=G, Colinas=C, Finca=F)	Uso								Crecen en grupo	Desaparecidas	Potencial domesticación	
					Alimento	Madera	Carbón	Leña	Medicinal / cultural	Construcción	Cebadero	Resina-Tintura				Artesanía/utensilios
Peo	<i>Sin identificar</i>		A	C		1										
Piñuelo	<i>Pelliciera rhizophorae</i>	Theaceae	A	M, N		1		1		1				1		
Platanilla	<i>Heliconia sp.</i>	Musaceae	A	C, G												1
Pringamosa	<i>Sin identificar</i>	Urticaceae	A	C	1											
Quereme	<i>Cavendishia sp.</i>	Ericaceae	A	M, G, C					1							
Querré amarillo	<i>Sin identificar</i>		B	C		1										
Roble	<i>Sin identificar</i>		B	C	1											
Ruda de Monte	<i>Sin identificar</i>		B	C					1							
Sajo	<i>Camptosperma panamense</i>	Anacardiaceae	B	G, C		1								1		
Salero	<i>Lecythis ampla Miers.</i>	Lecythidaceae	B	C		1				1	1					
Sande	<i>Brosimum utile</i>	Moraceae	A	G, C		1			1		1	1				
Sangregallina	<i>Vismia sp</i>		A	G, C		1										
Sanguinaria	<i>Columnnea sp.</i>	Gesneriaceae	A	G, C					1							
Sapotolongo	<i>Pachira aquatica</i>	Bombacaceae	A	N,G							1					
Sauco				F					1							
Sorogá	<i>Vochysia ferruginea Mart.</i>	Vochysiaceae	A	C		1										
Suela	<i>Pterocarpus officinalis</i>	Fabaceae		M, N, G		1		1								
Suedaconsueda				F												
Surunde, Surumbo	<i>Trema integerrima</i>	Ulmaceae	A	C, G		1										
Tangare	<i>Carapa sp.</i>	Menispermaceae	B	G, C		1				1						
Tostao	<i>Pausandra guianense</i>	Euphorbiaceae	A	C				1								
Trapichero	<i>Manilkara bidentata</i>	Sapotaceae	A	G, C		1	1			1						
Uva	<i>Porouma sp.</i>	Cecropiaceae	A	C	1											
Venadillo, Tres dedos	<i>Sin identificar</i>		B	C					1							



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
 CONVENIO NO. 131 DE 2015  
 Consejo Comunitario de Chucheros y Enseñada del Tigre-  
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



Nombre común	Nombre científico	Familia	Abundancia A=Alta, M=Media, B=Baja	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Finca=F)	Uso								Crecen en grupo	Desaparecidas	Potencial domesticación	
					Alimento	Madera	Carbón	Leña	Medicinal / cultural	Construcción	Cebadero	Resina-Tintura				Artesanía/utensilios
Yarumo	<i>Cecropia SP.</i>	Cecropiaceae	A	G, C							1					
Yerba de hormiga	<i>Sin identificar</i>		A	N, M					1							
Yerba de la Virgen	<i>Sin identificar</i>		A	C					1							

**Tabla 33.** Fauna asociada a los usos ancestrales de las comunidades negras de la Bahía de Málaga.

Subgrupo	Familia/Orden	Nombre común	Nombre científico	Abundancia (Alta=A, Media=M, Baja=B)	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Playa=P, Bajos=B, Río=R)	Uso							
						Alimento	Mascota	Venta	Medicinal / cultural	Controlan daño a cultivos, plaga	Productos (piel, huesos)	Se agrupan (reproducción, alimentación, descanso)	Desaparecida
Ave	Accipitridae	Águila Tijereta	<i>Elanoides forficatus</i>	B	M, N, G, C	1				1			
Ave	Accipitridae	Gavilán	<i>Accipiter sp.</i>	A	M	1				1			
Ave	Accipitridae	Gavilán	<i>Buteo sp.</i>	A	M, N	1				1			
Ave	Alcedinidae	Martin pescador	<i>Ceryle torquata</i>	A	M, N, G, R	1	1					1	
Ave	Anatidae	Pato	<i>Anas discors</i>	B	G	1							
Ave	Anatidae	Pato de mangle arisco	<i>Cairina moschata</i>	E	M, N, G	1	1						
Ave	Anatidae	Pato de mar, Patilla	<i>Oxiuro dominica</i>	B	M, G, N	1							
Ave	Aramidae	Carrao	<i>Aramus guarauna</i>	B	G								
Ave	Ardeidae	Cumbilínche, Cuatrojos	<i>Nyctanassa violacea</i>	A	M								
Ave	Ardeidae	Garza , Grulla, Miguelón	<i>Ardea cocoi</i>	B	M	1							
Ave	Ardeidae	Garza blanca, Garzón	<i>Casmerodius albus</i>	A	M, N, G	1							
Ave	Ardeidae	Garza Cabeza de piedra, Carlitos (Ncticorax)	<i>Nycticorax nycticorax</i>	A	M	1							
Ave	Ardeidae	Garza culo de manteca, Cherco	<i>Butorides striatus</i>	A	M, G, R								
Ave	Ardeidae	Garza morena	<i>Florida caerulea</i>	A	M, N, G								
Ave	Ardeidae	Garza tigre, Guansaro, Fansote, Juansote (Tigrisoma)	<i>Tigrisoma fasciatum</i>	A	M, N, G, R	1	-	-	1	-	-	1	
Ave	Cathartidae	Gallinazo	<i>Caragyps sp, Cathartes sp.</i>	A	M, N, G, C								
Ave	Charadriidae	chorlito	<i>Actitis sp, Charadrius sp.</i>	A	B, P, M								



Subgrupo	Familia/Orden	Nombre común	Nombre científico	Abundancia (Alta=A, Media=M, Baja=B)	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Playa=P, Bajos=B, Río=R)	Uso						Se agrupan (reproducción, alimentación, Descanso)	Desaparecida
						Alimento	Mascota	Venta	Medicinal / cultural	Controlan daño a cultivos, plaga	Productos (piel, huesos)		
Ave	Columbidae	Torcaza	<i>Columba cayanensis</i>	A	N, G, C	1	1	-	-	-	-	-	
Ave	Cotingidae	Cuama	<i>Querula purpurata</i>	A	G, N, B								
Ave	Cracidae	Pava dormilona	<i>Penelope ortoni</i>	B	G, C	1	1	-	1	-	-	-	
Ave	Cracidae	Pava cantona, Guinga	<i>Penelope purpurascens</i>	B	M, N, G, C	1	1	-	1	-	-	-	
Ave	Cracidae	Pavón, Pafí	<i>Crax rubra</i>	B	G, N	1	-	1	-	-	1	1	
Ave	Falconidae	Gavilán Garrapatero (Milvago)	<i>Milvago chimachima</i>	A	G								
Ave	Falconidae	Guaco	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	A	C								
Ave	Fringillidae	Canario	<i>Sicalis sp.</i>	A	M								
Ave	Heliornithidae	Primavera, Iguasa	<i>Heliornis fulica</i>	A	N, G								
Ave	Icteridae	Chango	<i>Quiscalus mexicanus</i>	A	M, G, P								
Ave	Icteridae	Chicao	<i>Icterus chrysater</i>	A	M		1						
Ave	Icteridae	Gualalá, Mochilero	<i>sin identificar</i>	A									
Ave	Laridae	Gaviota	<i>Larus sp.</i>	A	M, N							1	
Ave	Pandionidae	Águila Pescadora	<i>Pandion haliaetus</i>	B	M, G	1							
Ave	Phalacrocoracidae	Pato cuervo	<i>Phalacrocorax olivaceus</i>	A	M								
Ave	Picidae	Carpintero 1	<i>Celeus loricatus</i>	A	M, N, G, C								
Ave	Picidae	Carpintero 2	<i>Dryocopus lineatus</i>	A	M, N, G, C								
Ave	Pscittacidae	Lora cejiverde, lora real	<i>Amazona farinosa</i>	A	M, N, G, C	1	1	-	-	-	-	-	
Ave	Pscittacidae	Loro Cejirojo	<i>Amazona autumnalis</i>	A	G, C	1	1						
Ave	Pscittacidae	Panchana Cabeciamarilla	<i>Pionopsitta pyrrilia</i>	B	G, N, C	1	1	-	1	1	1		
Ave	Pscittacidae	Panchana Cabeciazul, Cotorra	<i>Pionus menstruus</i>	A	M, N, G	1	1	-	-	1	1		

Subgrupo	Familia/Orden	Nombre común	Nombre científico	Abundancia (Alta=A, Media=M, Baja=B)	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Playa=P, Bajos=B, Río=R)	Uso							
						Alimento	Mascota	Venta	Medicinal / cultural	Controlan daño a cultivos, plaga	Productos (piel, huesos)	Se agrupan (reproducción, alimentación, descanso)	Desaparecida
		cheja											
Ave	Pscittacidae	Panchana Cariroja, Catalina , Cuarita	<i>Pionopsitta pulchra</i>	A	M, N, G	1	1	-	1	1	1	-	
Ave	Rallidae	Chitagua, Chanclona, Chilacoa	<i>Aramides wolffi</i>	A	M, N, G	1	-	-	-	-	-	1	
Ave	Ramphastidae	Paletón diostede	<i>Ramphastus swainsonii</i>	A	M, N, G, C	1	1						
Ave	Ramphastidae	Paletón pichi	<i>Pteroglossus sanguineus</i>	A, B	M, G, C	1	1				1		
Ave	Ramphastidae	Paletón Riascos	<i>Ramphastus brevis</i>	A	N, G, C	1	1						
Ave	Scolopacidae	Chorlo	<i>Tringa flavipes</i>		M, N								
Ave	Thraupidae	Azoma	<i>Ramphocelus icteronotus</i>	A	G, C								
Ave	Throchilidae	Colibrí, Runrun, Chupaflor	<i>sin identificar</i>	A	N								
Ave	Tinamidae	Perdiz grande	<i>Tinamus major</i>	A	N, G, C	1	-	-	1	-	-	-	
Ave	Tinamidae	Perdiz pequeña	<i>sin identificar</i>	A	G, C	1	-	-	1	-	-		
Ave	Trogonidae	Margarita, Pascuala, Pascualito	<i>Trogon viridis</i>	A	M, N, G								
Ave	Trogonidae	Pascualito, Pascuala, Viuda	<i>Trogon massena</i>	A	M, N, G								
Ave		Cuervo	<i>sin identificar</i>	A	N, M								
Ave	Strigidae	Lechuza	<i>sin identificar</i>	A	M, N, G, C								
Ave		Chilin	<i>sin identificar</i>		M								
Ave	Tyrannidae	Titiribí	<i>sin identificar</i>		M								
Ave		Chilacoa	<i>sin identificar</i>										
Ave		Cherri	<i>sin identificar</i>	A	M, C, G								
Ave	Strigidae	Buho	<i>sin identificar</i>	A	M, G, C								
Herpeto	Coritophanidae	Chora, Piande (Basiliscus sp)	<i>Basiliscus sp.</i>	A	M, N, G, C								

Subgrupo	Familia/Orden	Nombre común	Nombre científico	Abundancia (Alta=A, Media=M, Baja=B)	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Playa=P, Bajos=B, Río=R)	Uso						Se agrupan (reproducción, alimentación, descanso)	Desaparecida	
						Alimento	Mascota	Venta	Medicinal / cultural	Controlan daño a cultivos, plaga	Productos (piel, huesos)			
Herpeto	Bataguridae	Tortuga Montañera	<i>Rhynoclemis sp. 1</i>	A	N, G, C	1								
Herpeto	Bataguridae	Tortuga patiamarilla	<i>Rhynoclemis melanosterna</i>	A	N, G	1								
Herpeto	Bataguridae	Tortuga patinegra	<i>Rhynoclemis sp2.</i>	A	M, R	1								
Herpeto	Boidae	Culebra Sobrecama, Guio, Petacona amarilla	<i>Corallus annulatus</i>	B	M, N, G, C	1				1	1			
Herpeto	Boidae	Culebra Petacona	<i>Boa constrictor</i>	A	M, N, G, C	1				1	1			
Herpeto	Boidae	Culebra tabaquera, pudridora	<i>Trachyboa boulengeri</i>	B	G, C					1				
Herpeto	Bufo	Mamboré	<i>Rahebo blomeri</i>	B	C									
Herpeto	Bufo	Sapo	<i>Chaunus marinus</i>	A	G, C				1	1				
Herpeto	Caeciliidae	Ciega	<i>Caecilia nigricans</i>	A	G, C									
Herpeto	Cheloniidae	Tortuga caguama	<i>Lepidochelys olivacea</i>	B	M	1								1
Herpeto	Cheloniidae	Tortuga carei	<i>Eretmochelys imbricata</i>	B	M (playa)	1								1
Herpeto	Chelydridae	Tortuga Bache	<i>Chelydra serpentina acutirostris</i>	B	N, G, R	1	-	-	-	-	-	-		
Herpeto	Colubridae	Culebra platanilla	<i>Imantoes cenchoa</i>	M	M, G, C									
Herpeto	Colubridae	Culebra Chonta	<i>Chiromius grandisquamis</i>	A	G, C					1				
Herpeto	Colubridae	Culebra Chonta granadilla	<i>Chiromius carinatus</i>	A	M,N, G, C					1				
Herpeto	Colubridae	Culebra Guache	<i>Leptophis ahetulla</i>	M	G, C					1				
Herpeto	Colubridae	Culebra Malambo negro	<i>sin identificar</i>	A	N, G, C					1				
Herpeto	Colubridae	Culebra Sande	<i>sin identificar</i>	A	G, C					1				
Herpeto	Colubridae	Culebra matacurandero, Coclí	<i>Oxybelis aeneus</i>	A	G, C					1				
Herpeto	Colubridae	Culebra	<i>Tantilla sp.</i>	M	C, G									
Herpeto	Colubridae	Culebra	<i>Nothopsis sp.</i>	M	C, G									

Subgrupo	Familia/Orden	Nombre común	Nombre científico	Abundancia (Alta=A, Media=M, Baja=B)	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Playa=P, Bajos=B, Río=R)	Uso						Se agrupan (reproducción, alimentación, descanso)	Desaparecida	
						Alimento	Mascota	Venta	Medicinal / cultural	Controlan daño a cultivos, plaga	Productos (piel, huesos)			
Herpeto	Colubridae	Culebra	<i>Leptodeira sp.</i>	M	C, G									
Herpeto	Colubridae	Culebra guache	<i>Chironius monticola</i>	M	C, G									
Herpeto	Crocodylidae	Tulisio, Babilla	<i>Caiman cocodrilus</i>	A	M, N, G	1	-	-	-	-	1	-		
Herpeto	Crotalidae	Serpiente Berrugoso, Berrugosa	<i>Lachesis muta</i>	A	M, N, G, C									
Herpeto	Crotalidae	Serpiente Equis (Mapana, Raboechucha, Pelagato, Roja)	<i>Bothrops sp.</i>	A	M, N, G, C									
Herpeto	Crotalidae	Serpiente Veinticuatro	<i>Porthidium nasutum</i>	A	M, N, G, C									
Herpeto	Dendrobatiidae	Rana colorada	<i>Philobates bicolor</i>	B	G, C									
Herpeto	Hoplocercidae	Camaleón, Lobo	<i>Enyaloides heterolepis</i>	A	N, G, C									
Herpeto	Hylidae	Rana arboricola amarilla	<i>Hyla picturata</i>	A	G, C									
Herpeto	Iguanidae	Iguana	<i>Iguana iguana</i>	A	M, N, G, C	1	1	-	-	-	-	1		
Herpeto	Kinosternidae	Tortuga Morrocoy, Tapacula	<i>Kinosternon leucostom</i>	A	M, N, G	1	1							
Herpeto	Leptodactylidae	Rana Chula ( E. gularis)	<i>Eleutherodactylus gularis</i>	A	M, N, G, C									
Herpeto	Micruridae	Serpiente Coral	<i>Micrurus sp. (clarki, dumerilli, oncoralis)</i>	B	M, N, G									
Herpeto	Micruridae	Serpiente Rabo de aji	<i>Micrurus mipartitus</i>	B										
Herpeto	Teiidae	Liso Liso	<i>Ameiba sp.</i>	A	N, G, C									
Mamífero	Agoutidae	Guagua, conejo	<i>Agouti paca</i>	A, M	M, N, G	1	1	1	-	-	1	1		
Mamífero	Atelidae	Mono aullador negro	<i>Alouatta palliata</i>	B	C	1								
Mamífero	Bradypodidae	Perico canita, Chato, tres dedos	<i>Bradypus variegatus</i>	A	M, N, G	1	1	-	1	-	1	1		
Mamífero	Carnivora	Perro de monte	<i>Speothos venaticus</i>	B	C									
Mamífero	Cebidae	Marteja	<i>Aotus lemurinus</i>	B	N, G	1								
Mamífero	Cebidae	Mico	<i>Ateles sp.</i>	B	M, N, G	1	1	-	-	-	-	-		

Subgrupo	Familia/Orden	Nombre común	Nombre científico	Abundancia (Alta=A, Media=M, Baja=B)	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Playa=P, Bajos=B, Río=R)	Uso							
						Alimento	Mascota	Venta	Medicinal / cultural	Controlan daño a cultivos, plaga	Productos (piel, huesos)	Se agrupan (reproducción, alimentación, Descanso)	Desaparecida
Mamífero	Cebidae	Mono cariblanco	<i>Cebus capuccinus</i>	A	M, N, G	1	1					1	
Mamífero	Cervidae	Venado	<i>Mazama americana</i>	B	M, N, G	1	1	1	-	-	1	-	
Mamífero	Cervidae	Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>	B	M, G, C	1	1	1			1		
Mamífero	Choloepidae	Perico zaino	<i>Megalonychis hoffmani</i>	M	M, N, G	1	1				1		
Mamífero	Dasypodidae	Armadillo	<i>Dasyopus sp.</i>	A	G, N, C	1	1	-	-	-	-	-	
Mamífero	Dasyproctidae	Guatín	<i>Dasyprocta punctata</i>	M	M, N, G, C	1	1	1	-	-	-	-	
Mamífero	Didelphidae	Zorra	<i>Didelphis marsupialis</i>	A	M, N, G, C	1	-	-	-	-	-	1	
Mamífero	Didelphidae	Zorra de agua	<i>Chironectes minimus</i>	M	M, N, G	1							
Mamífero	Didelphidae	Zorra cuatro ojos	<i>Philander opossum</i>	A	M, N, G	1							
Mamífero	Echymidae	Ratón Puyudo, Erizo, Yaya	<i>Proechymis semispinosus</i>	A	N, G	1	1	-	-	-	-	-	
Mamífero	Echymidae	Ratón Liso	<i>sin identificar</i>	A	M, N, G	1	1						
Mamífero	Erethizontidae	Erizo, Yaya	<i>Coendou bicolor.</i>	B	G								
Mamífero	Felidae	León	<i>Puma concolor</i>	B	M, N, G, C						1		
Mamífero	Felidae	Tigre	<i>Panthera onca</i>	B	M, N, G, C	1	-	-	1	-	1	-	
Mamífero	Felidae	Tigrillo	<i>Felis sp. Leopardus sp.</i>	A	M, N, G, C	1	-	-	-	-	1	-	
Mamífero	Megalonychidae	Oso Hormiguero, Gonso	<i>Tamandua mexicana</i>	A	M, N, G, C	1	-	-	-	-	-	-	
Mamífero	Mustelidae	Nutria	<i>Lontra longicaudis</i>	A	M, N, G, C	1	-	-	-	-	1	-	
Mamífero	Myrmecophagidae	Oso caballuno	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	B	C	1							
Mamífero	Myrmecophagidae	Osito Trueno	<i>Cyclopes didactylus</i>	B	N, G, C	1							
Mamífero	Procionidae	Cuzumbí, perro de monte)	<i>Potos flavus</i>	A	G, C	1	1	-	1	1	-	-	
Mamífero	Procionidae	Julaman, Ulaman, Tigrillo	<i>Procyon cancrivorus</i>	A	M, N, G	1					1		
Mamífero	Procionidae	Zorro, Ulamán	<i>Eira barbara</i>	A	M, N, G	1					1		



Subgrupo	Familia/Orden	Nombre común	Nombre científico	Abundancia (Alta=A, Media=M, Baja=B)	Ecosistema (Manglar=M, Natal=N, Guandal=G, Colinas=C, Playa=P, Bajos=B, Río=R)	Uso						Se agrupan (reproducción, alimentación, Descanso)	Desaparecida
						Alimento	Mascota	Venta	Medicinal / cultural	Controlan daño a cultivos, plaga	Productos (piel, huesos)		
Mamífero	Sciuridae	Ardilla	<i>Sciurus granatensis,</i>	A	M, N, G	1	-	-	-	1	-	-	
Mamífero	Sciuridae	Ardilla pequeña negra	<i>Microciurus mimulus</i>	A	M, N, G					1			
Mamífero	Tayassuidae	Saino	<i>Pecari pecari</i>	B	G	1	1	1	-	-	1	-	
	Tayassuidae	Tatabro	<i>Tayassu tajacu</i>	A	N, G	1	1	1	-	-	1	1	

**Tabla 34.** Recursos hidrobiológicos: Peces e Invertebrados (Camarones, Cangrejos, Conchas).

GRUPO	Nombre Común	Especie	Familia	Ecosistema	Abundancia A=Alta, M=Media, B=Baja
Crustaceo	Camarón	<i>Penaeus sp.</i>	Penaeidae	M, N	A
Crustaceo	Camarón Bravo	<i>Heterocarpus sp</i>	Trochidae	M	B
Crustaceo	Camarón blanco	<i>Penaeus stylirostris</i>	Penaeidae	M	M
Crustaceo	Langostino	<i>Litopenaeus occidentalis, P. vannamei, P. stylirostris</i>	Penaeidae	M	B
Crustaceo	Camarón Chambero	<i>Sin identificar</i>	Penaeidae	G,N, R	A
Crustaceo	Camarón Munchillá	<i>Macrobrachium americanum</i>	Palemonidae	G, N, R	A
Crustaceo	Camarón tigre	<i>Rimapenaeus byrdi</i>	Penaeidae	M, P	A
Crustaceo	Cangrejo Alacho			M, N, G	B
Crustaceo	Cangrejo Besame Señor			P	A
Crustaceo	Cangrejo pachenga	<i>Sin identificar</i>		M	A
Crustaceo	Cangrejo andrea	<i>Sin identificar</i>		M, R	A
Crustaceo	Cangrejo Azul	<i>Cardisoma crassum</i>	Gecarcinidae	M, G,N	M
Crustaceo	Cangrejo Ermitaño, Conchajena			M	A
Crustaceo	Cangrejo Mapara	<i>Gecarcinus laterales</i>	Gecarcinidae	M, G, B, P	A
Crustaceo	Cangrejo Tasquero (Rojo y Pintado)	<i>Gymnotuniopsis pulchra</i>	Grapsidae	M, N	A
Crustaceo	Jaiba (Pequeña, grande)	<i>Callinectes sp. - Callinectes toxotes</i>	Portunidae	M, N	B
Molusco	Almeja	<i>Donax assimilis</i>	Donaxidae	M,P, B	B
Molusco	Bulgado, Burgado	<i>Melongena patula</i>	Melongenidae	B	A
Molusco	Ostión, Mejillón			M, Ri	B
Molusco	Pate burro	<i>Melogenia patula</i>	Melongenidae	A	B

GRUPO	Nombre Común	Especie	Familia	Ecosistema	Abundancia A=Alta, M=Media, B=Baja
Molusco	Piacuil Liso	<i>Littorina sp.</i>	Littorinidae	M	A
Molusco	Piacuil Puyudo	<i>Littorina sp.</i>	Littorinidae	M	A
Molusco	Piacuil Zebra	<i>Littorina zebra</i>	Littorinidae	A	A
Molusco	Piangua Hembra	<i>Anadara tuberculosa</i>	Arcidae	M	M
Molusco	Piangua Macho, Meona	<i>Anadara similis</i>	Arcidae	M	M
Molusco	Chorga	<i>Ilioichione subrugosa</i>	Veneridae	M, B	A
Molusco	Sangara	<i>Grandiarca grandis</i>	Arcidae	B	B
Pez	Aguja	<i>Tylosurus acus pacificus</i>	Belonidae	M, N, Ri, B, Ca	M
Pez	Alguacil	<i>Bagre panamensis</i>	Ariidae	M, Ri, B, Ca	A
Pez	Anchoveta	<i>Astyanax bimaculatus</i>	Characidae	G	A
Pez	Anguilla	<i>Synbranchus marmoratus</i>	Synbranchidae	M, B	A
Pez	Arrayán	<i>Hemieleotris latifasciata</i>	Eleotridae	G, R	A
Pez	Atún	<i>Katsuwonus palamis, Euthynnus Lineatus</i>	Scombridae	M	A
Pez	Bagre	<i>Bagre sp.</i>	Ariidae	M, N	B
Pez	Barbeta	<i>Polidactilus sp.</i>	Polymidae	M, Ri	A
Pez	Barbinche		Ariidae	M, Ri, B, Ca	A
Pez	Barbudo	<i>Rhamdia quelen</i>	Pimelodidae	G, N, R	B
Pez	Berrugata, Berrugate	<i>Lobotes pacificus</i>	Lobotidae	M, Ri, B	A
Pez	Biringo Carevaca	<i>Sternopygus aequilabiatus</i>	Sternopygidae	G, N, R	B
Pez	Biringo Negro	<i>Apteronotus sp</i>	Apteronotidae		B
Pez	Biringo pintao	<i>Gymnotus carapo</i>	Gymnotidae	G, N	B
Pez	Bobo	<i>Eleotris picta</i>	Eleotridae	G	A
Pez	Bocón	<i>Eleotris picta</i>	Eleotridae	M, N, R	B
Pez	Bocón feo	<i>Crenicichla spp</i>	Eleotridae	M	A
Pez	Botellona			M	A
Pez	Burique			M, Ri, B, Ca, P	A
Pez	Cabra, Cabrilla			M	A

GRUPO	Nombre Común	Especie	Familia	Ecosistema	Abundancia A=Alta, M=Media, B=Baja
Pez	Camotillo	<i>Lutjanus cyanopterus</i>	Lutjanidae	M, Ri, P, Ca	B
Pez	Canchimalo, Puta	<i>Arius seemani</i>	Ariidae	M, N, Ri	M
Pez	Capitán	<i>Batrachoglanis trasmontanus, Cruciglanis pacifici</i>	Pseudopimelodidae	G, R	B
Pez	Chicharo, Quícharo	<i>Hoplias malabaricus</i>	Erythrinidae	N, G, R	B
Pez	Corvina	<i>Cynoscion stolzmannii</i>	Scianidae	M, Ca, Ri	A
Pez	Cubo	<i>Pomadasys cf. Sinuosus</i>	Haemulidae	M	B
Pez	Curruco	<i>Pomadasys sp.</i>	Haemulidae	M, Ri	M
Pez	Guabina	<i>Lebiasina multimaculata</i>	Lebiasinidae	G, R	A
Pez	Guacapa, sierra	<i>Pristis perotteti</i>	Pristidae	M	B
Pez	Guacuco (Negro, amarillo)	<i>Ancistrus Centrolepis, Chestostoma cf. Marginatum</i>	Loricariidae	G, R	A
Pez	Gualajo	<i>Centropomus armatus</i>	Centropomidae	M, N	M
Pez	Guasapo			G	A
Pez	Jojorro	<i>Pomadasys sp.</i>	Pomadasyidae	G, R	B
Pez	Jurel	<i>Caranx caninus</i>	Carangidae	M, Ri, B	A
Pez	Leido			M, N, Ri, B, Pa	A
Pez	Lisa	<i>Mugil cephalus</i>	Mugilidae	M, N, B	M
Pez	Machetajo	<i>Centropomus pectinatus</i>	Centropomidae	M, N, Ri	A
Pez	Mero	<i>Epinephelus itajara</i>	Serranidae	M, Ri	A
Pez	Mojarra (Roja, Blanca y Negra)	<i>Cichlasoma cf. Atromaculatum</i>	Cichliidae	G, N, R	A
Pez	Mulatillo	<i>Pomadasys sp.</i>	Haemulidae	M, N	B
Pez	Nato	<i>Arius sp.</i>	Ariidae	M, N, B	B
Pez	Palometa	<i>Diapterus sp., Gerres sp., Eugerres sp.</i>	Gerreidae	M, N, Ri, B, Ca	M
Pez	Pargo	<i>Lutjanus sp.</i>	Lutjanidae	M, N	A
Pez	Pejesapo de agua salada	<i>Daector sp.</i>	Batrachoididae	M	B
Pez	Pejesapo de río	<i>Batrachodes pacifici</i>	Batrachoididae	M, R	A
Pez	Pelada	<i>Macrodon mordax</i>	Scianidae	M, Ri	A

GRUPO	Nombre Común	Especie	Familia	Ecosistema	Abundancia A=Alta, M=Media, B=Baja
Pez	Picudo, agujeta	<i>Ctenolucius hujeta</i>	Ctenoluciidae	M, Ri, B, Ca, P	B
Pez	Raya (Braga, Moropaca, Picuda, Majaguera, Colorada)	<i>Dasyatis sp.</i>	Dasyatidae	M, B, P	M
Pez	Raya Manta			B	A
Pez	Robalo	<i>Centroponus sp.</i>	Centropomidae	M, G	B
Pez	Rubia	<i>Brycon sp.</i>	Characidae	M, B, Ri, Ca, P	A
Pez	Sabaleta	<i>Brycon henni</i>	Characidae	G, R	A
Pez	Sábalo	<i>Brycon meeki</i>	Characidae	G, N, R	A
Pez	Sardina	<i>Bryconamericus emperador</i>	Characidae	G, R	A
Pez	Tamborero	<i>Sphoroides anulatus</i>	Tetraodontidae	M	A
Pez	Tiburón, Toyo	<i>Carcharhinus sp.</i>	Carcharinidae	M, Ca, Ri	A
Pez	Vieja	<i>Halochoeres sp.</i>	Labridae	G, R	M
Pez	Babocita			R, G	A
Pez	Lambearena	<i>Awaus transandeanus</i>		R, G	M
Pez	Lango			M	B
Pez	Barrilete			M, Ri, B, Ca, P	B
Pez	Bonita			M, Ri	A
Pez	Timburo			M	A
Pez	Pejecuera			M, Ri	A
Pez	Mungilí, Aguachina	<i>Hemielotris latifasciatus</i>	Characidae	G, R	A
Pez	Pargo jiguero	<i>Lutjanus sp.1</i>	Lutjanidae	Ri	A
Pez	Pargo Negro	<i>Lutjanus sp.2</i>	Lutjanidae	Ri	A
Pez	Pargo Chillao, Amarillo	<i>Lutjanus sp.3</i>	Lutjanidae	Ri, M	M
Pez	Pargo Lunarejo	<i>Lutjanus sp.4</i>	Lutjanidae	Ri	M
Pez	Pargo roquero	<i>Lutjanus sp.5</i>	Lutjanidae	Ri	M
Pez	Pargo Mulatillo	<i>Lutjanus sp.6</i>	Lutjanidae	Ri, M	M
Pez	Pargo Bijo	<i>Lutjanus sp.7</i>	Lutjanidae	Ri	M





ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
 CONVENIO NO. 131 DE 2015  
 Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



GRUPO	Nombre Común	Especie	Familia	Ecosistema	Abundancia A=Alta, M=Media, B=Baja
Pez	Pez Loro	<i>Scarus sp.</i>	Scaridae	Ri	B
Pez	Guato			Ri	A
Pez	Brujo			R	A
Pez	Pez puerco			M	M
Pez	Toyo Martillo	<i>Carcharhinus sp.1</i>	Carcharinidae	Ri, M, B, P, Ca	A
Pez	Toyo Tintorera	<i>Carcharhinus sp.2</i>	Carcharinidae	Ri, M, B, P, Ca	B
Pez	Toyo Casón	<i>Carcharhinus sp.3</i>	Carcharinidae	Ri, M, B, P, Ca	A
Pez	Toyo Guacapá	<i>Carcharhinus sp.4</i>	Carcharinidae	Ri, M, B, P, Ca	B
Pez	Safiro			B	A
Pez	Congo			Ri	A
Pez	Ojote	<i>Selar crumenophthalmus</i>	Carangidae	Ri, M, B, P, Ca	A
Pez	Ojona			Ri, M, B, P, Ca	A
Pez	Espejuelo			Ri, M, B, P, Ca	A



### 3. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL ACTUAL

La caracterización socioeconómica presenta en un primer momento aspectos generales relacionados con la división política en la Bahía de Malaga y la historia común de las comunidades; y en un segundo momento detalla para cada uno de los consejos comunitarios presentes en el PNR La Sierpe los diferentes aspectos socioeconómicos característicos de cada uno de ellos.

#### 3.1. UBICACIÓN

El PNR La Sierpe está ubicado en los territorios colectivos de las comunidades negras de los Consejos Comunitarios de la Plata y Chucheros-Ensenada del Tigre, presentes en la zona sur y occidental de la Bahía Málaga, municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia. Está en el rango altitudinal 0-100 msnm, cubriendo zonas de bosque Pluvial Tropical y zonas bajas inundables, con una extensión de 40.001 ha. El Consejo de la Plata está conformado actualmente por 4 comunidades: Mangaña, La Plata, La Sierpe y Miramar. Por su parte el Consejo de Chucheros-Ensenada del Tigre está conformado por las comunidades de Chucheros, Monos y el Tigre. Su principal **vía de acceso** es la vía fluvial – marítima (Ver mapa 10).

#### 3.2. HISTORIA

##### 3.2.1. Asentamientos de comunidades indígenas.

Se expresa que la zona fue habitada por la comunidad indígena de La Chola Perside desde la boca del Morro. Los indígenas de la comunidad transitaban por la zona, hacían sus ranchitos, pescaban, recolectaban cangrejos y retornaban de nuevo a su lugar de procedencia. Procedían del San Juan, del resguardo Pitalito, de Chamapuro, de la Quebrada Valencia y de La Estancia. Se relacionaban con la comunidad Waunana ubicada en Cerrito Bongo a dos horas y media y en Chamapuro a 3 horas. Se dice que existían los Bravo, de paso por la zona de Valencia; ellos venían al área para recoger alimento, recolectar semillas, frutos y piangua.

##### 3.2.1. Origen y fundación de las comunidades de Málaga

El origen de los asentamientos de las poblaciones en las diferentes zonas del territorio fue todo un proceso, las investigaciones narran que desde 1.700, las familias afrodescendientes asentadas en otros ríos del pacífico colombiano, fueron llegando a diferentes zonas de la Bahía. A medida que iban llegando y encontraban terrenos donde vivir y trabajar iban estableciendo sus viviendas sobre las riberas de los ríos en forma dispersa y así permanecieron aproximadamente dos siglos. Es apenas desde 1900 que las familias contemplan la posibilidad de agruparse y conformar centros poblados para lograr apoyo estatal en la construcción de escuelas, centros de salud y el nombramiento de docentes y promotoras de salud.

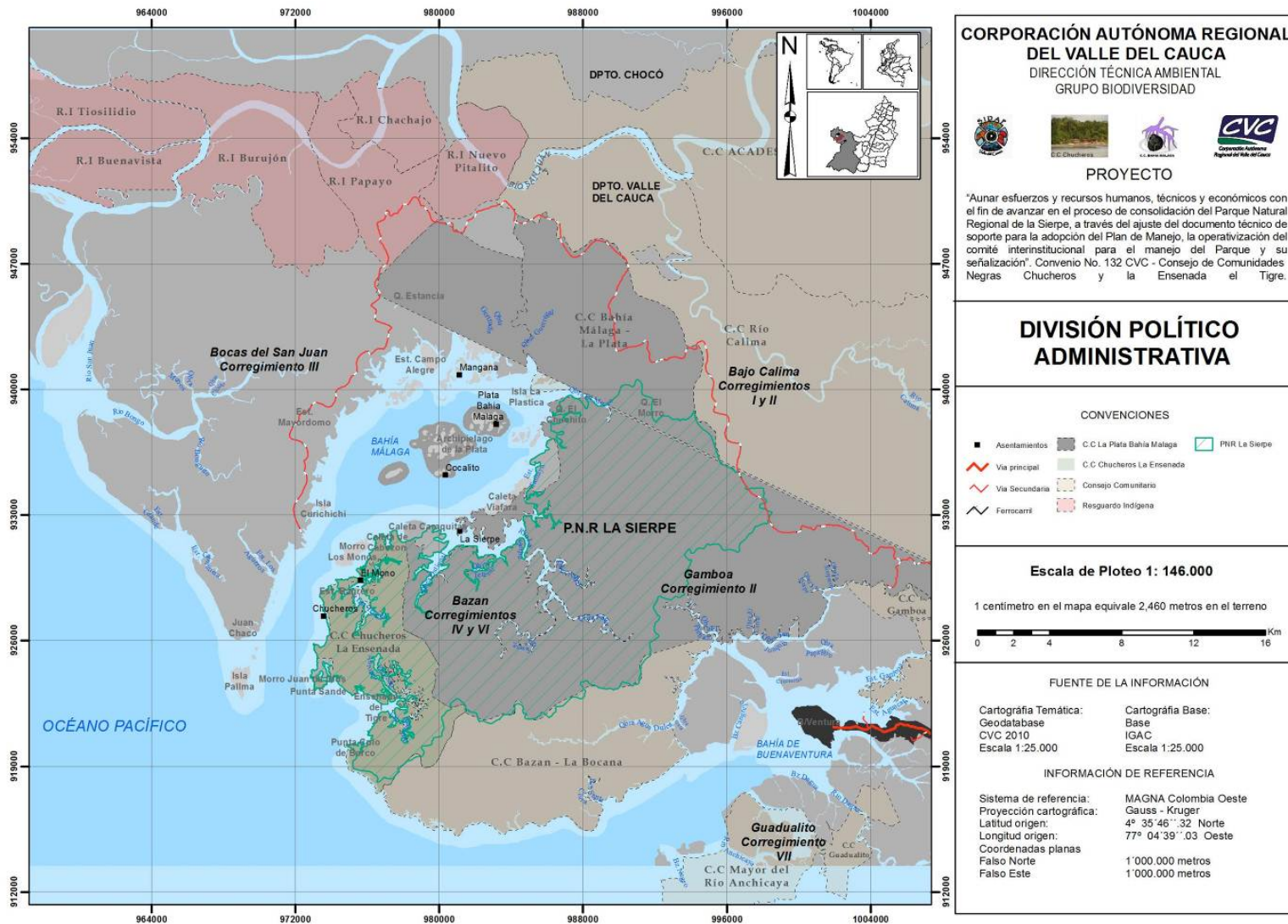
Es así como las familias inician el proceso de conformación de centros o núcleos poblados en lo que hoy se conoce como La Plata hacia finales de 1800 y comienzos de 1900. Posteriormente se conforma el centro poblado de Chucheros, seguido de La Sierpe, Mangaña, y Miramar como nos lo muestra el Cuadro 1.

Las **familias fundadoras** fueron la de Mosquera Caicedo, José Félix Romero, Manuel Paz Díaz, Carlos Montenegro, Esteban Mosquera, Eloy Díaz Asenciona, Andrés Valencia González, Manuel Arnobio Salazar, Emilia Collazos, Julio Moreno, Ranulfo Angulo, Etelmina Gonzalez, Enriqueta Gonzalez, Florentino Gonzalez, Abelardo Gonzalez, Luis Armando Garcia Riascos, Ulda Salazar, Manuel Catalinos, Esneda González, Wilfrido Valencia, Blasina Hinojosa, Raimundo Mosquera, Vicente Gonzalez, Maria Soraida Granja, Luz Marina González, Carlos Manyema, Manuel Catalinos Gamboa, Colombia Caicedo, Carlos Manyoma, Beatriz Mosquera, Jesús Antonio Mosquera Alegría, Oscar Sinisterra, Maciel Ulquisa, Rolando Mosquera, Luz Aida Mosquera Alegría, Isnel Diaz Arboleda, Chuchima Mosquera Romero, Carlos Arturo Sinisterra, Elizabeth Murillo Mosquera, Jose Alegria, Marina Sinisterra, Enciel Gomez, Bertha Diaz Gonzalez, Ricardo Arguello, Lucila Mosquera Zuñiga, Henry Chajid, Matilde Vergara y Amapola Vergara.

**Procedencia de las familias** Estas eran provenientes de diferentes regiones tales como: Choco, Calima, Guapi, Lopez de Micay, San Juan, Rio Naya, Los Rastrojos, Nariño y Satinga.

**Tabla 35.** Comunidad, Año Fundación y Procedencia de las familias

Comunidad	Año Fundación	Procedencia
<b>La Plata.</b>	1900	Calima – Guapi.
<b>Chucheros.</b>	1908	Choco - Anchicaya
<b>La Sierpe.</b>	1996	Calima, Lopez de Micay, Choco y San Juan
<b>Mangaña.</b>	2002	Rio Naya, Los Rastrojos, Choco, Nariño y Satinga
<b>Miramar.</b>	2006	Islotes del mismo territorio



Mapa 10. Mapa Político administrativo





Foto 18. Poblado de Mangaña en la Isla Perla Nueva.



Foto 19. Casas en Mangaña.



Foto 20. Paisaje de la Bahía desde el poblado de Miramar.



Foto 21. Embarcadero de Miramar.



Foto 22. Poblado de Miramar, calle principal.



Foto 24. La Sierpe.



Foto 23. Zona de asentamiento La Sierpe



Foto 25. Chucheros.



Foto 26. Chucheros.



Foto 27. Playa y cascada en Chucheros.



Foto 28. Colegio en La Plata.



Foto 29. Casas en la Plata.



Foto 30. La Plata.



### 3.3 CONSEJO COMUNITARIO DE LA PLATA BAHÍA MÁLAGA

Los aspectos socioeconómicos aquí expuestos fueron retomados del ejercicio de caracterización realizado en el 2010 para la elaboración del plan de manejo (CVC-CC La Plata 2010).

#### 3.3.1 Demografía

De acuerdo al censo realizado en el 2010 para la construcción de este plan de manejo, se estableció que en el Consejo Comunitario de la Plata vivían 529 personas pertenecientes a 124 familias. Teniendo una población femenina de 299 mujeres y una población masculina de 316 hombres. Las familias son en su mayoría extensas, en ellas conviven abuelos, hijos, tíos, hermanos, sobrinos y otros parientes. Se siguen constituyendo fundamentalmente mediante **unión libre**. Hoy en día el número promedio de hijos es de 5.

**Tabla 36.** Población: No. de familias, personas y promedio de hijos del Consejo comunitario de la Plata (CVC-CC La Plata 2010)<sup>1</sup>.

Comunidad	Personas	Familias	Hijos promedio
La Plata.	142	37	6
La Sierpe.	209	48	6
Mangaña.	53	13	4
Miramar.	125	26	6
<b>Total</b>	<b>529</b>	<b>124</b>	<b>5</b>

#### 3.3.1.1 Comunidad de la Plata

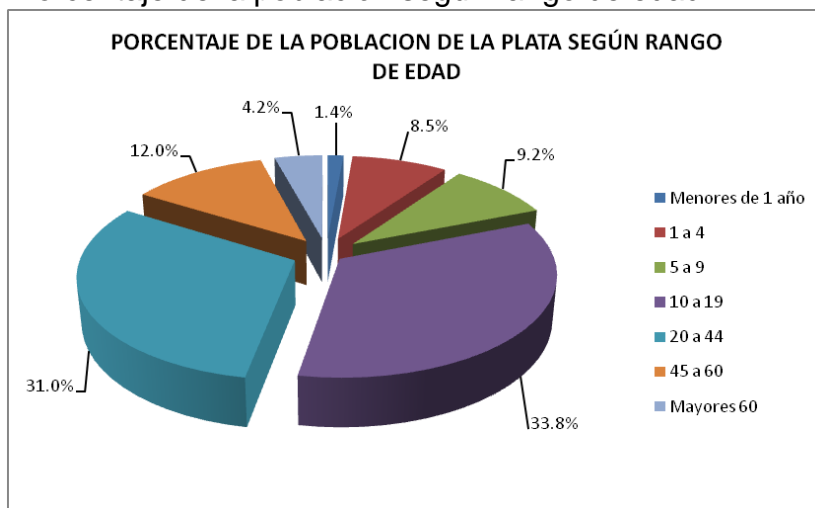
**Tabla 37.** Población de la Comunidad de La Plata según rango de edad y sexo

Comunidad de la Plata			
Población según rango y sexo	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 1 año	1	1	2
1 a 4	2	10	12
5 a 9	7	6	13
10 a 19	26	22	48
20 a 44	23	21	44
45 a 60	7	10	17
Mayores 60	2	4	6
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>74</b>	<b>142</b>

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

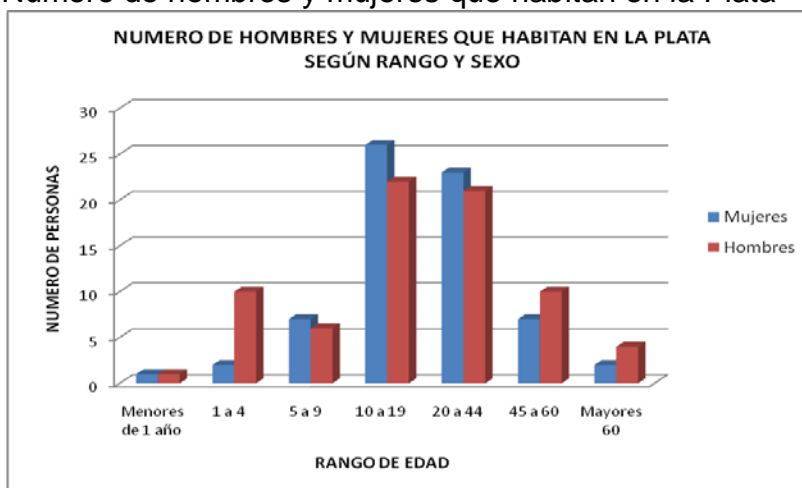
<sup>1</sup> Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC & Consejo Comunitario de la Plata Bahía malaga. 2010. Plan de Manejo Parque natural Regional la Sierpe. Convenio no. 136 de 2009. Dirección Técnica Ambiental. Grupo de Biodiversidad. Buenaventura

**Gráfico 1.** Porcentaje de la población según rango de edad



Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

**Gráfico 2.** Número de hombres y mujeres que habitan en la Plata



Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

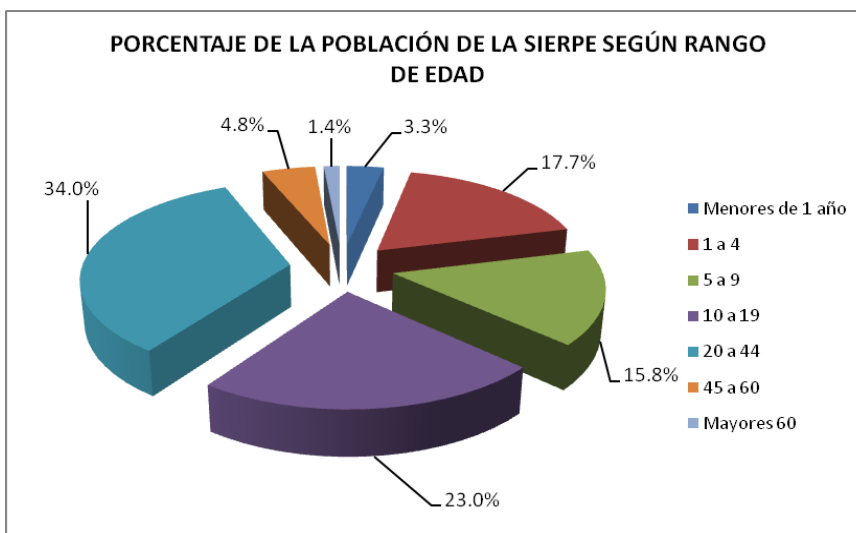
### 3.3.1.2 Comunidad de La Sierpe

**Tabla 38.** Población de la Comunidad de La Sierpe según rango de edad y sexo

Comunidad de La Sierpe			
Población según rango y sexo	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 1 año	2	5	7
1 a 4	18	19	37
5 a 9	13	20	33
10 a 19	25	23	48
20 a 44	36	35	71
45 a 60	5	5	10
Mayores 60		3	3
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>110</b>	<b>209</b>

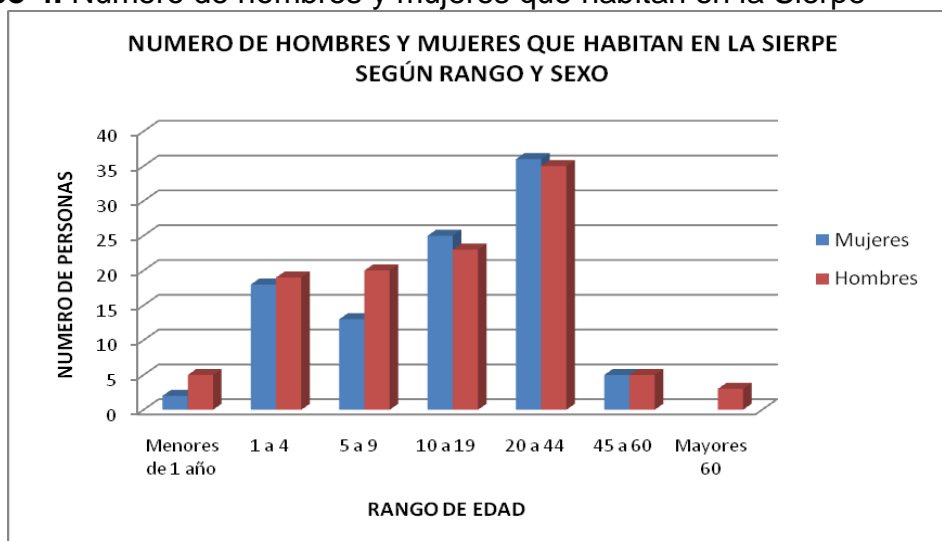
Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

**Gráfico 3.** Porcentaje de la población de la Sierpe según rango de edad



Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

**Gráfico 4.** Número de hombres y mujeres que habitan en la Sierpe



Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

### 3.3.1.3 Comunidad de Mangaña

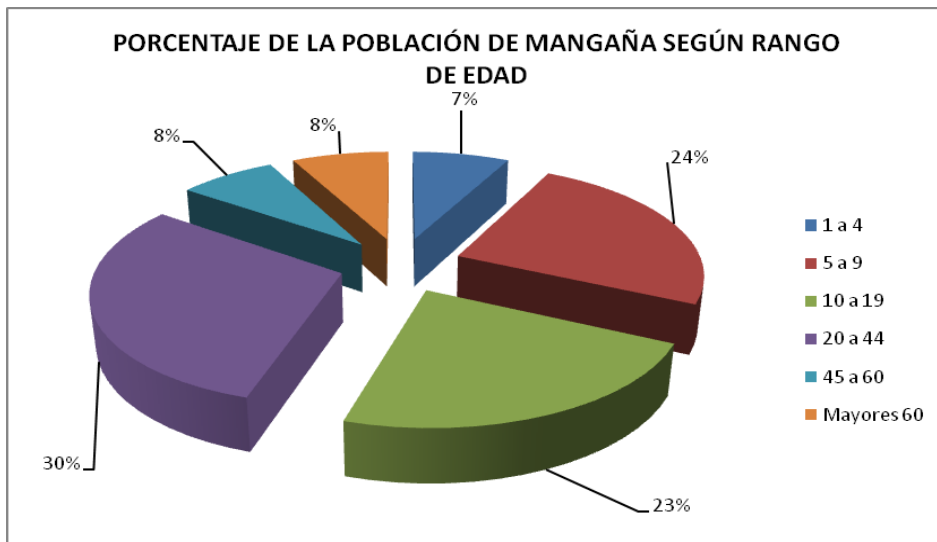
**Tabla 39.** Población de la Comunidad de Mangaña según rango de edad y sexo

Comunidad de Mangaña			
Población según rango y sexo	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 1 año			0
1 a 4	2	2	4
5 a 9	8	5	13
10 a 19	4	8	12
20 a 44	10	6	16
45 a 60	3	1	4
Mayores 60	1	3	4

Comunidad de Mangaña			
Población según	Mujeres	Hombres	Total
Total	28	25	53

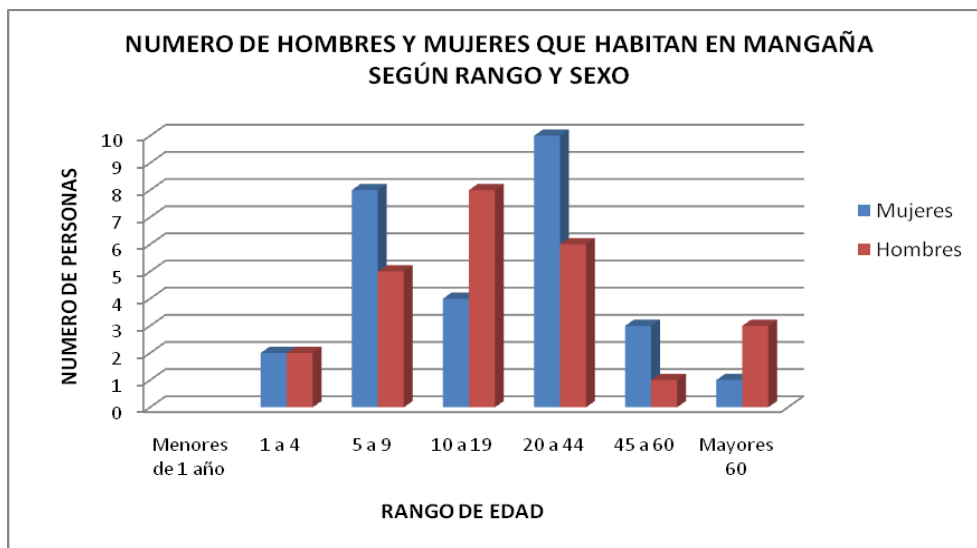
Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

**Gráfico 5.** Porcentaje de la población de Mangaña según rango de edad



Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

**Gráfico 6.** Número de hombres y mujeres que habitan en Mangaña



Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

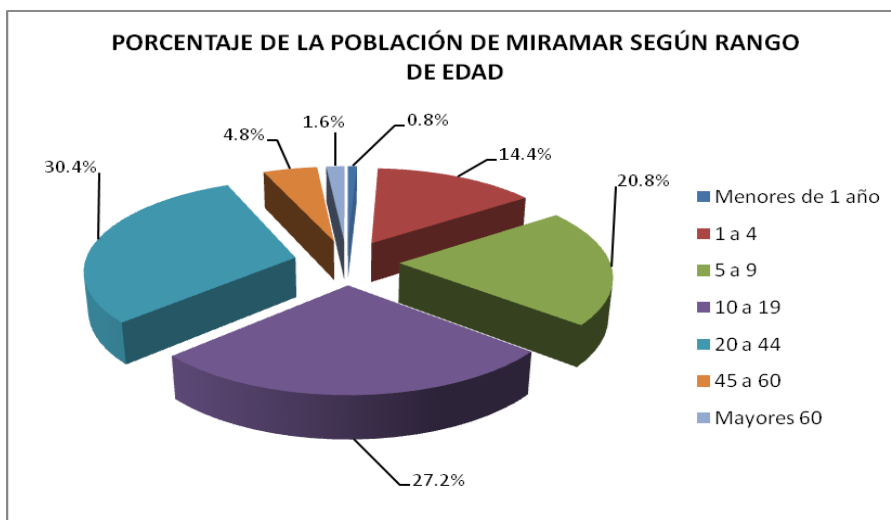
### 3.3.1.4 Miramar

**Tabla 40.** Población de la Comunidad de Miramar según rango de edad y sexo.

Comunidad de Miramar			
Población según rango y sexo	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 1 año		1	1
1 a 4	9	9	18
5 a 9	10	16	26
10 a 19	18	16	34
20 a 44	21	17	38
45 a 60	2	4	6
Mayores 60	1	1	2
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>64</b>	<b>125</b>

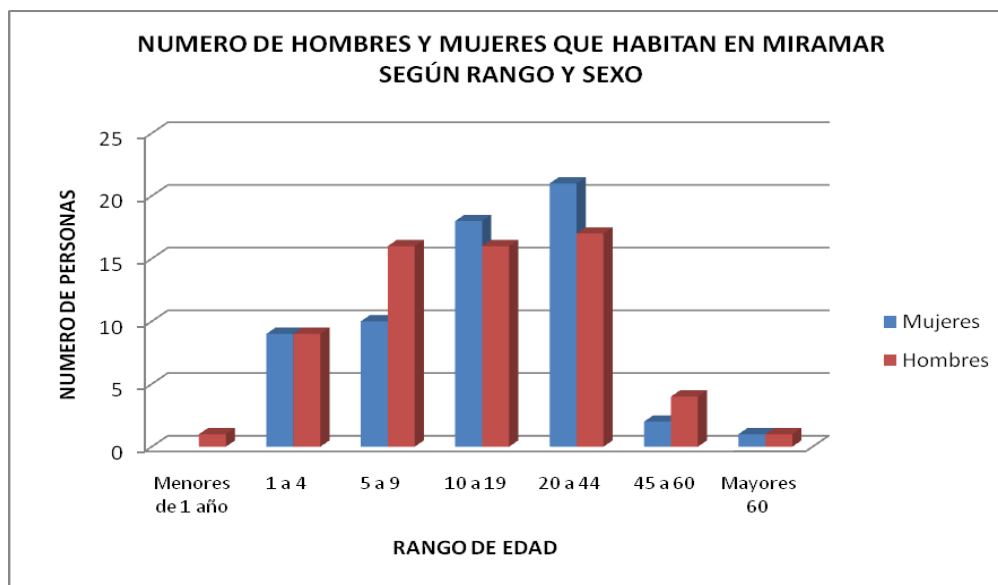
Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

**Gráfico 7.** Pocercentage de la población de Miramar según rango de edad .



**Gráfico 8.** Número de hombres y mujeres que habitan en Miramar.





### 3.3.2. Migración

Se habla de alrededor de 24 familias las cuales se fueron principalmente a Buenaventura y a Cali buscando diferentes oportunidades de trabajo y una mejor calidad de vida debido a que en algunos casos, en sus comunidades pasaban mucho trabajo.

### 3.3.3 Aspectos Socio-Economicos

#### 3.3.3.1 Importancia, tamaño, tenencia, distribución y uso actual de la tierra

##### **Importancia de la tierra para la comunidad**

Para los habitantes de los Consejos Comunitario de la Comunidades Negras de la Plata, la tierra es muy importante porque:

- **La Plata:** La tierra es importante para la comunidad de La Plata porque constituye nuestra madre, es nuestra dueña, el que no tiene tierra no tiene poder, sin tierra no se es nadie, sin ella no tenemos vida, ni salud. Todo sale de ella; representa nuestros antepasados y ancestros, es el fundamento de los seres humanos, de todo lo que es vida y todo lo que da vida.
- **La Sierpe:** La tierra es importante para la comunidad de La Sierpe porque constituye la casa, la cultura, la siembra, cultiva muchos frutos, de ella se obtienen todos los alimentos, todo lo que se siembra en ella se da. La tierra ofrece muchos beneficios, es nuestra forma de subsistir, en ella lo entierran a uno. Es la madre de todos nosotros, nos da el orgullo y nos sostiene hasta que finalmente regresamos a ella.



- **Mangaña:** La tierra es importante para la comunidad debido a que sirve para sobrevivir, es fuente de alimentación, brinda el sustento, sin la tierra no hay vida, de allí sacamos la siembra, la comida, de allí se vive, hasta que tiene que dar cuenta.
- **Miramar:** La tierra es importante para la comunidad debido a que en ella se puede sembrar para sobrevivir, siembro mis matas y uso más el oxígeno.

## Tamaño

El consejo de La Plata Bahía Málga cuenta con 38.037 Ha + 1364 m2.

## Tenencia de la tierra

Con la expedición de la Ley 70 de 1993, se materializó el objetivo principal del reconocimiento de los derechos territoriales de las comunidades negras asentadas en las tierras baldías, rurales y ribereñas de la cuenca del Pacífico y otras zonas del país que cumplan condiciones análogas de ocupación.

Además de delimitar la cuenca del Pacífico, los ríos que pertenecen a ella y a las zonas rurales ribereñas aledañas a la misma como su ámbito espacial, el texto de la Ley introduce entre otras definiciones, las nociones de “comunidad negra”, “ocupación colectiva” y “prácticas tradicionales de producción” que, afincadas en las comunidades rurales y ribereñas de la cuenca del Pacífico, no logran recoger las distintas expresiones de identidad de las poblaciones negras del país.

Determinadas por una visión comunalista y ruralista de estas poblaciones, así como por una idealización del carácter sostenible y del espíritu colectivista que subyace a sus prácticas productivas y a sus formas de apropiación territorial respectivamente, estas representaciones resultan cada vez más insuficientes para comprender el creciente proceso de vinculación de los pobladores locales a las economías extractivas de los recursos naturales, el cual ha tenido como correlato la progresiva reducción de los espacios de uso colectivo.

De otra parte, en su artículo 5.º la precitada ley establece que para recibir en propiedad las tierras de comunidades negras, éstas habrán de constituir consejos comunitarios locales como forma de administración interna de los territorios, los cuales tienen, entre otras, las siguientes responsabilidades: delimitar y asignar áreas de usufructo en las tierras adjudicadas, proteger el derecho a la propiedad colectiva y la identidad cultural de estas comunidades, velar por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y hacer de amigables componedores en los conflictos intracomunitarios (Art. 5.º, Ley 70 de 1993). Dos años después, se expide el Decreto 1745 de 1995, reglamentario del capítulo III de la Ley 70, en el cual se formaliza el procedimiento para la adjudicación de las tierras colectivas a las comunidades negras y se establecen las funciones de la Asamblea General y la Junta del Consejo, como órganos constitutivos de los consejos comunitarios.



En armonía con lo dispuesto en el artículo 63 de la Constitución Política y el artículo 7 de la Ley 70 de 1993, las tierras de comunidades negras tienen el carácter legal de “Tierras de las Comunidades Negras” por lo tanto son de propiedad colectiva y no enajenables, además de imprescriptibles e inembargables.

En consecuencia, según lo dispuesto en el artículo 17 del decreto 1745 de 1995 solo podrán enajenarse las áreas que sean asignadas a un grupo familiar, por la disolución de aquel o por cualquier otra causa que señale el reglamento interno aprobado por la Asamblea General del Consejo Comunitario.

En todo caso, el ejercicio del derecho preferencial de ocupación o adquisición, únicamente podrá recaer en otro miembro de la comunidad respectiva, o en su defecto, en otros miembros del grupo étnico al que pertenece la comunidad beneficiaria.

El PNR La Sierpe se traslapa en su totalidad con dos (2) títulos colectivos otorgados a consejos comunitarios de comunidades negras, La Plata Bahía Málaga y de Chucheros Ensenada del Tigre, la mayoría de las parcelas se han otorgado a las familias afrodescendientes por posesión y herencia.

El consejo comunitario de La Plata Bahía Málaga obtuvo su título colectivo mediante la Resolución No. 000047 del 21 de julio de 2013 del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria- INCORA en el cual le fueron adjudicadas 7.713 ha, 2.136 m<sup>2</sup>. Posteriormente mediante la Resolución No. 2802 del 13 de diciembre de 2012 del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER le fueron adjudicadas 30.323 ha, 9.228 m<sup>2</sup>.

El consejo comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre obtuvo su título colectivo mediante la Resolución No. 00391 del 27 de febrero de 2015 del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER en la cual le fueron adjudicadas 5.296 ha, 8.680 m<sup>2</sup>.

### 3.3.3.2. Producción y comercialización

#### **Principales características de las actividades productivas que se desarrollan en las comunidades.**

##### **Corte de madera**

En el Consejo Comunitario históricamente los pobladores, hombres y mujeres han cortado madera como una de las actividades ancestrales que desarrollan. El corte lo realizan solos o acompañados por algún miembro de la familia o amigos. Solo se tiene en cuenta la luna menguante cuando se va a cortar madera para que la madera no se raje. En cuanto a la enseñanza del corte, esta ha sido **transmitida** ancestralmente de los abuelos a los padres a éstos a los hijos para satisfacer la necesidad de construir las viviendas, canoas, potrillos, canaletes, remos, camas, mesas, asientos.

Los **materiales y equipos** utilizados para el corte de la madera son la motosierra, hacha, gasolina y aceite. El tiempo que le dedican a esta actividad es de un mes como mínimo.

Los pobladores del Consejo Comunitario expresan que la forma de cortar ha cambiado debido a que antes se realizaba la labor utilizando el hacha y luego que entró Cartón de Colombia, aprendieron a cortar con motosierra, además consideran que la madera se ha escaseado y en la actualidad se corta más por necesidad económica.

Los habitantes del consejo comunitario consideran que **sí pueden transformar la madera** y les gustaría hacerlo debido a que esto mejoraría el nivel de vida de las familias y de la comunidad.

Las **necesidades en corte de madera** son: Herramientas, taller para hacer canoas, equipos, mayor empleo y capacitación a todos los interesados en seguir aprendiendo acerca de la actividad para que no se atropelle con la tala.

**Tabla 41.** Sitios propicios para el corte por comunidad.

Comunidad	Sitios propicios para el corte de madera
La Plata.	Quebrada Cucho, Q. El secadero, Cuchito, El Morro, Luisico, Luisiquito, Guinul, Cangrejal, Viejo Enrique, Valencia, Gertrudis, La estancia, Esterohondo, Corozal, Pital. Area Parque: Quebrada Belén, La Sierpe, Iguanero, Apepe, Natal, la Sierpecita, Ostional, Juan Barra, Pitalito, Mono, Otro Iguanero, Rancho Quebrado
La Sierpe.	Quebradas La Sierpe, Natal, Belen, Tamayo, Juan Barra, Apepe, La Islita, Hostional, La Sierpecita
Mangaña.	Se expresa que no hay límite, donde encuentre su palo, ahí se corta.
Miramar.	La Sierpe, Ostional, Apepe, Natal.

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

## Pesca

En el consejo comunitario la actividad de la pesca es ancestral y ha sido aprendida de sus padres, abuelos y viendo a algunos amigos; a su vez la pesca se enseña a los hijos. Las **especies** que se encuentran en la zona son: Alguacil, Bagre, Barbeta, Barriete, Cabrilla, Camaron munchilla, Canchimalo, Curmeco, Gualajo, Leído, Lisa, Machetajo, Mero, Mojarra, Mulatillo, Ñato, Pargo, Robalo, Sabaleta, Sábalo, Salmoneta, Sardina, Ural, entre muchos otros. El producto de la pesca que no se utiliza para el consumo local es

comercializado en su totalidad con Buenaventura y con las comunidades de Chamapuro y Palestina se hace intercambio por papachina, yuca y banano. Los **instrumentos que utilizan** para la pesca son la canoa, remo, anzuelos, plomada, nylon, carnada (camarón, guasapo, tasquero, anguila); dependiendo de la marea le dedican de 3 a 4 horas diarias combinando dicha actividad con el corte de madera.

**Tabla 42.** Sitios propicios para la pesca por comunidad.

Comunidad	Sitios propicios para la pesca
La Plata.	Quebrada Cucho, Q. El secadero, Cuchito, El Morro, Luisico, Luisiquito, Guinul, Cangrejal, Viejo Enrique, Valencia, Gertrudis, La estancia, Esterohondo, Corozal, Pital, Q. Belén, La Sierpe, Iguanero, Apepe, Natal, la Sierpecita, Ostional, Juan Barra, Pitalito, Mono, Otro Iguanero, Rancho Quebrado.
La Sierpe.	Riscales (Pargo, Pargo Lunarejo, Lisa, Turiel, Negro, Jilguero), boca de la Sierpe (Vijo), Monos, Peñas Sumergidas, Riscal Negritos (Quebrada Belén y Quebrada Pepe) y Caletes
Mangaña.	Corozal – Pital
Miramar.	Manglares (La Sierpe, Luisico), Riscales (En frente de la Armada, Los Negros), Quebradas (La Sierpe, Mono, La Estancia, Luisico)

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

Los pobladores del consejo en general consideran que la pesca ha cambiado porque antes se cogía bastante y mucha variedad; ahora ya no consiguen con la misma facilidad con que se hacía en el pasado. Antes había pocos foráneos y ahora hay muchos que han venido a la zona con trasmayo y con las lanchas “viento y marea” quienes sin autorización de la comunidad, realizan la actividad de forma indiscriminada sin realizar descansos para dejar crecer la población de peces, lo cual se ve reflejado en la escasez que se está presentando. Los pobladores creen que les **gustaría trabajar en la transformación del producto** sin la participación de foráneos desarrollando una pesquería comunitaria.

Las **necesidades en pesca** son: Cuarto frío, salmuera para poder procesar el pescado.

### Producción agrícola

### Producción agrícola

Los productos cultivados en las comunidades del Consejo Comunitario principalmente son para el autoconsumo de las familias de la zona. Las familias cultivan papachina, maíz, arroz, plátano y banano fundamentalmente. Las semillas se conservan o intercambian en su mayoría en las mismas comunidades. Los abonos utilizados en su mayoría son orgánicos y una





mínima parte emplea abonos químicos sobretodo en algunos frutales como el zapote y el aguacate. Las principales labores agrícolas son la roza, limpia, plateo, abono, siembra, poda, resiembra, deshoje, deshije y cosecha.

Las labores agrícolas en el Consejo se han **aprendido y transmitido ancestralmente** de padres a hijos. La siembra se hace siempre en los primeros días de la luna **menguante**, no se siembra en Luna creciente porque crece muy alto y se va en “vicio”, no carga. La producción agrícola la realizan en su mayoría acompañados por miembros de la familia, dos o tres varones quienes le dedican a la semana, 3 a 4 días. Las **herramientas** que utilizan son Machete, Pala, Hacha, pico. Las cosechas que se obtienen son en su totalidad para el consumo de la familia; cierta cantidad de banano se vende dentro de las mismas comunidades.

Los agricultores consideran que **la forma de cultivar ha cambiado** porque antes se vivía del cultivo, ahora solo se realiza esta labor para el día, antes era muchísimo y combinaban esta labor con la pesca y la caza. Antes no cortaban madera como ahora.

En cuanto a problemas y **necesidades agrícolas** plantean que se necesitan recursos para aumentar la producción, apoyo institucional y capacitación. Es necesario crear fuentes de ingresos, producir pero tener el estímulo del ingreso. Es necesario crear canales de comercialización, mecanismos de manejo de los productos para conservarlos y llevarlos sanos al mercado. Se necesitan herramientas, insumos para acabar la hormiga arriera, se necesitan semillas, apoyo económico y mayor apoyo a la comercialización. En resumen, se necesitan mayores recursos económicos, semillas e insumos.

**Tabla 43.** Cultivos, semillas, insumos y labores culturales

Cultivo	Donde consiguen las semillas	Que insumos o abonos utilizan	Que labores culturales realizan.
Aguacate. Anón. Arbol de pan Arroz. Bacao. Banano – plátano Borojó. Caimito. Camote. Caña. Chontaduro Coco. Guama. Guanábana. Guayaba. Limón. Maíz. Ñame. Papachina. Papaya. Piña. Yuca. Zapayo.	Propias de la zona. No se dejan acabar.	Nada. Abono para la arriera.	Se roza, se saca basura, se amontona, se siembra, al banano se le tumban los arboles cercanos para que le entre luz.

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

## Turismo

La venta de productos durante las temporadas turísticas se realiza en algunas comunidades del Consejo desde hace aproximadamente 8 años; dicha labor fue aprendida de padres a hijos. Durante las temporadas vacacionales en algunas comunidades, le dedican tiempo completo a la producción de cocadas, jugos, pasabocas, empanadas, bebidas típicas, entre otros, ya que son vendidos a los turistas en la playa o en Juanchaco. La materia prima la consiguen del medio.

## Producción pecuaria

**Tabla 44** Cría de Animales: Manejo, Alimentación, Enfermedades y Control.

Animales	Tipo de manejo	Alimentación	Enfermedades	Control enfermedades
Gallinas	Sueltas.	Maíz, desperdicios de cocina.	Catarata	Agua de limón. Ambramicina.

Animales	Tipo de manejo	Alimentación	Enfermedades	Control enfermedades
Pollos.	Galpón. (20 – 30)	Desperdicios.	Moquillo.	Limón, específico. Canillera: Agua, ajo y sal.
Cerdos	Chiquero - Corral.	Maíz, chontaduro, pepapan, banano, papachina.	Gusanillo.	Específico.
Patos	Suelto	Rebusque	No se enferman	
Guagua, Perezosos, Guatín	Jaula, comedero	Papa, arroz, aguapanela, plátano, yuca.	No se enferman.	N/A

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

#### Necesidades pecuarias:

- Apoyo con pie de cría y alimento para las aves.
- Sistema de refrigeración para poder sacrificar los pollos y conservarlos en frío.
- Capacitación en cría y manejo de animales.
- Instalaciones amplias para la cría de animales.

#### Animales domésticos.

Tabla 45. Animales domésticos.

Animal	Alimentación	Enfermedades	Control enfermedades
Perro	Sobrantes y comida cocinada de pescado.	Garrapatas, moquillo.	Manual
Gato.	Guayaba y residuos y sobras de cocina.	Rabia.	
Guatín.			
Tatabro.			
Loro.			
Paletón.			

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

Por decreto de la comunidad de Miramar, en esta comunidad no se permiten animales domésticos que puedan causar algún daño (perro o gato).

**Tabla 46.** Resumen de comercialización de los productos y destino.

Producto	Auto consumo %	Comercialización %
Gallinas	100%	
Pollos.	100%	
Cerdo		100%

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

## Ocupación y empleo

En las comunidades del Consejo Comunitario las actividades productivas que generan mayor empleo e ingresos en orden de importancia son: **la pesca, la caza, el corte de madera, la recolección de Piangua y la agricultura.**

En el Consejo hay hombres, mujeres y niños que deben trabajar en otras parcelas cortando madera o jornaleando. En las comunidades se ocupa a algunas personas en las áreas de salud, educación, turismo

La **necesidad** planteada en este aspecto es la creación de fuentes de trabajo especialmente para las mujeres. Creación de fuentes generadoras de empleo por agotamiento de los bosques.

## Asistencia técnica y crédito

En el Consejo Comunitario hay poco apoyo en asistencia técnica por parte de las instituciones y no existen sistemas de crédito.

### 3.3.3.3 Servicios sociales y públicos

#### 3.3.3.3.1 Asentamiento humanos y viviendas

##### Asentamientos humanos

Los asentamientos humanos son nucleados y dispersos. *La comunidad negra se caracteriza por la conformación de familias extensas unidas por el compadrazgo, situación que denota un conjunto de sentimientos que expresan la búsqueda de apoyo, ayuda y confianza. Otro sistema de parentesco fundamental, pero que no excluye al primero, es la familia compuesta por padres e hijos que dependen de ellos, definido como familia nuclear. Así mismo un gran porcentaje de estas familias nucleares, se transformaron debido a la movilidad del padre (Fundación Cenipacifico, 1998).*

## Vivienda

En el Consejo hay aproximadamente 108 viviendas, las cuales en su mayoría están construidas con diferentes tipos de madera: Tangare, Aceite Maria,

Pomo, Guabo Querré, Jigua Negro. El techo es de zinc, eternit o Tejalit. Cabe resaltar que en la mayoría de las comunidades las viviendas se encuentran en regular y algunas en mal estado.

**Tabla 47 .** Viviendas, familias, materiales de viviendas y estado.

Comunidad	Número de viviendas	Número de familias	Materiales	Estado
La Plata.	37	37	Diferentes tipos de madera: Tangare, Aceite Maria, Pomo, Guabo Querré, Jigua Negro.. Techo de Zinc, eternit, Tejalit,	10 en mal estado
La Sierpe.	20	48		Regular estado
Mangaña.	14	13		Regular estado
Miramar.	23	26		Regular estado
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>144</b>		

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

**Necesidades en vivienda.** Las viviendas se encuentran en regular estado puesto que no cuentan con todas las condiciones dignas, no hay cuartos suficientes ni letrinas. Se requieren programas de mejoramiento.

#### 3.3.3.4. Salud

En el Consejo existen **dos puestos de salud**, uno en La Plata que no funciona y otro en La Sierpe que funciona solo cuando hay brigadas. Para atender a las 4 comunidades, se cuenta **con una promotora** que se desplazan por toda la zona prestando atención primaria. Todas las comunidades son visitadas por la promotora. No se cuenta con un médico de planta, solo algunos van a la zona cada mes, cada dos meses ó cada año de acuerdo a la programación de las brigadas de salud o campañas de promoción y prevención que se realicen en coordinación con la Armada.

Cuando las personas se enferman o se accidentan, cuentan para la atención en salud con personas de la zona que atienden con medicina tradicional a base de hierbas. Para las urgencias o complejidad de las enfermedades a las personas les toca desplazarse a la Armada donde reciben los primeros auxilios o sino son remitidos a Buenaventura Los casos más graves son remitidos al Hospital de Buenaventura o al Departamental.

**Las plantas medicinales** más conocidas y usadas en las comunidades, son: Sauco (lombris, cólera, hígado), Matarraton (refresca por dentro, malaria, baños), Botoncillo (hígado, bazo), Malva (refresca, desinfecta), Paico (lombris), Anamú (Todo, ojo), Coronilla (ojo), Galve (purga), Sen (Purga), Piña (purga), Altamisa (baño), Gallinaza (dolor de cabeza), Valeriana.(Frio, espasmo, dolor de estomago), Heliotropo (Trombosis), Desbaratadora (Golpes, tumores), Abrecaminos (Destrancadora), Cierracaminos, Siempreviva, Nacedera, Saragoza, Hierva chino, Albaca, Venturosa, Cedron, Limoncillo, Narajillo,



Venturosa, Hierva chivo, Hierva de Adan, Tres dedos, Verdolaga, Nacedera, Venturosa, Tabardillo (Ver Tabla 48).

**Tabla 48.** Puestos de Salud, Promotoras, Médicos y Médicos Tradicionales.

Comunidad	Puesto de Salud	Promotora de Salud	Médico	Personas que Atienden con Medicina Tradicional
La Plata	Si pero no funciona	Nasly Noelba Bellaisal	NO	Don Catalino Gamboa (Mangaña), Abelardo Garcia (Cura culebras de La Sierpe), Eustaquio
La Sierpe	Solo funciona cuando hay brigadas de salud		NO	Don Abelardo Garcia y Don John Jairo Canga Caicedo
Mangaña	NO		NO	Jose Catalino Gamboa Diaz y Wilfrido Valencia
Miramar	NO		NO	Henry, Placida Orozco Viveros, Lucida Mosquera Zúñiga y Ofelia Mosquera Díaz

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

Las **enfermedades más comunes** que se presentan en la vereda

- En los niños: Dolor de cabeza, fiebre, paludismo, parásitos intestinales, enfermedad diarreica aguda, Infección respiratoria aguda.
- En los jóvenes: Dolor de cabeza, fiebre, paludismo, Malaria aunque se ha ido erradicando.
- En los adultos: Dolor de huesos y articulaciones, dolor de cabeza, Hipertensión.
- En los adultos mayores: Dolor musculares, huesos, gastritis, Hipertensión, diabetes.

En el Consejo existen algunos problemas de **discapacidad** los cuales son: ceguera (nacimiento), cuadriplejía a causa de polio (un caso) y de nacimiento (un caso).

Las causas más comunes de muerte en las comunidades son: edad avanzada. Se ha presentado la muerte de 3 niños relacionadas con la falta de atención prenatal.

**Contaminación de aguas.**



En el Consejo el agua que se consume presenta niveles de contaminación puesto que el agua lluvia es la principal fuente de consumo, se recolecta en tanques a los que no se les hace ningún tipo de tratamiento. La disposición final de las excretas se hace mediante tasas o letrinas conectadas en muy pocos casos a un pozo séptico. Las familias que carecen de pozo séptico o letrina depositan las excretas en el monte o directamente en el río.

En el consejo **las basuras** de origen orgánico se compostan y son utilizadas como abono para los cultivos; el plástico y los papeles se queman; las latas, vidrios y otros elementos algunos se entierran, otros se botan.

#### **Las necesidades en salud:**

Puestos de salud bien dotados, promotora de salud o enfermera, medicamentos, medicina tradicional (se han perdido los saberes, valores y prácticas tradicionales), colocarle agua, energía, se requiere capacitación para involucrar al personal de la comunidad porque se cree en su población ya que es garantía de la prestación de un mejor servicio y de manera inmediata. No todas las personas tienen Sisben, Mejorar los sistemas de tratamiento de las aguas, la disposición de excretas y basuras. Se requiere gestión para adecuación de rellenos sanitarios

#### 3.3.3.5 Educación.

#### **Educación Preescolar, básica primaria y básica secundaria.**

En los Consejos consejo existen 2 Sedes Educativas pertenecientes a la Institución Educativa- IE- Rosa Zarate de Peña de Juanchaco. Ellas son la **Manuel Santiago Caicedo** en la que se atienden 93 estudiantes del grado 0 al 11º. La segunda Sede Educativa es la **Rosa Zarate de Peña de Juanchaco**.

#### **Necesidades educativas:**

- Ampliación de la planta física.
- Nombramiento de docentes.
- Adecuación de bibliotecas
- Adecuación de salas de sistemas con su dotación
- Adecuación de espacios deportivos y de recreación.
- Transporte para la realización de salidas pedagógicas
- Adecuación de laboratorios
- Material didáctico, se trabaja con recursos del medio
- Baterías sanitarias.
- Restaurantes escolares.

- La creación de un I.E que enseñe la carpintería, pesca, cómputo, etc.

### 3.3.3.6 Recreación, deportes, actividades culturales

En la comunidad de La Plata, hay un conjunto pequeño conformado por niños entre los 8 y 12 años que tocan tambora, bombo y guaza los cuales están articulados al colegio. En la Sierpe Don Abelardo García y Don Abelardo González tocan bombo. En Mangaña Simón y Otoniel tocan bombo y el carrizo. En Miramar hay niños, jóvenes y adultos que tocan el bombo, el platillo y el requinto. En general como actividades culturales y recreativas en las comunidades del Consejo, en ocasiones se organizan partidos de fútbol y se juegan domino.

En la parte recreativa, en ocasiones se reúnen a tomar bebidas típicas los fines de semana, contar historias y vivencias y escuchan la radio. En Mangaña celebran el día de la afrocolombianidad, el día de la familia, la semana deportiva, fútbol, ponchado, yeimi, salto de cuerda, abre y cierra, cinco hoyitos, rayuela, juegos propios de la zona, existen equipos de fútbol para integrarse con las comunidades vecinas y en la misma comunidad.

En La Sierpe, los jóvenes en su tiempo libre se dedican a jugar fútbol, domino y canoata;

**Tabla 49.** Grupos y actividades culturales, recreativas y deportivas por comunidad.

GRUPO COMUNIDAD	CULTURAL	RECREATIVO	DEPORTIVO
<b>La Plata.</b>	Hay un conjunto pequeño –Raíces del Manglar, conformado por niños entre los 8 y 12 años que tocan tambora, bombo y guaza los cuales están articulados al colegio. Existe también el grupo “Son de Málaga”.		
<b>La Sierpe.</b>	En la comunidad por el momento no existen grupos culturales aunque Abelardo García		Los jóvenes en su tiempo libre se dedican a jugar fútbol,

GRUPO COMUNIDAD	CULTURAL	RECREATIVO	DEPORTIVO
	y Abelardo González tocan bombo.		domino, canoata, etc.
<b>Mangaña.</b>	En la comunidad hay pobladores que tocan el Bombo (Simón y Otoniel) y el Carrizo	Dentro de las actividades culturales y recreativas que se realizan en la comunidad están el día de la afrocolombianidad, el día de la familia, la semana deportiva, futbol, ponchado, yeimi, salto de cuerda, abre y cierra, cinco hoyitos, rayuela, juegos propios de la zona.	Existen equipos de futbol para integrarse con las comunidades vecinas y en la misma comunidad.
<b>Miramar.</b>	Como actividades culturales y recreativas en la zona, en ocasiones se organizan partidos de futbol y se juegan domino.	En la comunidad de Miramar por el momento no existen grupos culturales aunque hay personas que tocan el bombo, el platillo y el requinto: niños, jóvenes, adultos.	

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010



### **Necesidades recreativas, deportivas, culturales:**

- Dotación de implementos deportivos, (uniformes y balones).
- Construcción y o adecuación de canchas de fútbol y micro.
- Aprovechar los saberes de las personas que tocan instrumentos típicos de la Región, igualmente la dotación de instrumentos musicales.

#### **3.3.3.7 Infraestructura y Servicios**

##### **Agua**

En el Consejo, el 100 % de la población carece de acueducto. Las comunidades del Consejo para el **servicio de agua**, cuentan con un sistema de recolección de aguas lluvias mediante pilas y tanques, los cuales necesitan ser mejorados porque muchos de ellos se encuentran en regular y mal estado.

##### **Alcantarillado**

En las comunidades del Consejo no existe servicio de alcantarillado, algunas casas cuentan con letrinas conectadas a **pozos sépticos** y en algunos casos las excretas van directamente al río por carecer de letrinas o pozos.

##### **Energía eléctrica**

Ninguna de las 5 comunidades cuenta con energía eléctrica municipal aunque en cada una de ellas hay familias que cuentan con plantas eléctricas que funcionan con combustible. Es de resaltar que la comunidad de La Plata, recibe un apoyo de xx galones de combustible semestralmente, pero realmente no alcanza y la gente permanece la mayor parte del tiempo sin energía eléctrica.

##### **Manejo de basuras – Residuos sólidos**

En el consejo **las basuras** de origen orgánico se compostan y son utilizadas como abono para los cultivos; el plástico y los papeles se queman; las latas, vidrios y otros elementos algunos se entierran, otros de dejan “por ahí”, se botan. Algunas comunidades hacen un hueco donde todas las familias van a hacer sus depósitos.

##### **Comunicaciones**

En la comunidad de La Plata se prestaba el servicio de telefonía por parte de Compartel. En la actualidad el sistema de comunicaciones se realiza mediante la **telefonía móvil** a través de celulares que se cogen en determinados puntos, la señal no entra en todo el territorio.

##### **Transporte.**

En el Consejo, la mayoría de los miembros de las comunidades se transporta en lanchas, canoas o potrillos por la vía marítima. Las comunidades expresan que no existe una ruta y a las familias les toca por su propia cuenta sacar los productos y transportarse hasta Juanchaco o Buenaventura y les sale muy costoso el viaje.



**Tabla 50.** Servicios de agua, alcantarillado, energía, telefonía y transporte por comunidad.

SERVICIO COMUNIDAD	Agua		Alcantarillado – Pozo Séptico	Energía	Telefonía	Transporte
	Acueducto	Agua Lluvia				
La Plata.	NO	SI	P.S.	Planta eléctrica comunitaria	Celular	Lancha vía marítima y el potrillo
La Sierpe.	NO	SI	NO	Plantas eléctricas particulares	Celular	Lancha vía marítima y el potrillo
Mangaña.	NO	SI	NO	Plantas eléctricas particulares	Celular	Lancha
Miramar.	NO	SI	Letrina – P.S.	Planta eléctrica comunitaria donada por un particular	Celular	Lancha

Tomado de CVC-CC La Plata, 2010

#### **Necesidades en servicios:**

**Agua:** Construcción de acueducto y mejoramiento de la infraestructura para la recolección de aguas lluvias. Sistema de tratamiento de las aguas de consumo humano.

**Alcantarillado:** Construcción de alcantarillado o sistemas integrales de tratamiento de aguas residuales –SITAR- para todas las comunidades.

**Energía eléctrica:** Que todas las comunidades tengan el servicio en forma permanente.

**Residuos sólidos:** Disponer en cada comunidad de sitios de depósito de los desechos inorgánicos (latas, vidrio, plásticos). Capacitar sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.

**Comunicaciones:** Que todas las comunidades puedan tener acceso a la señal de telefonía móvil.



**Transporte:** Consecución de lancha y chiva para la disposición de los habitantes de las comunidades del Consejo Comunitario.

**Cementerios.** Arreglo y mantenimiento de los cementerios

### 3.3.4 Aspectos Socio-Políticos

#### 3.3.4.1 Organizaciones Comunitarias y algunas características

**Tabla 51.** Organizaciones comunitarias y características.

Nombre de la Organización	Actividad que realiza	Tiempo de conformación.
<p>Consejo Comunitario de las comunidades negras de la Ensenada de Bahía Málaga.</p>  <p>C.C. BAHIA MALAGA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulación colectiva 2003.</li> <li>• Ampliación título colectivo 2012</li> <li>• Código de reglamento interno</li> <li>• Plan de bienestar étnico territorial.</li> <li>• Plan de administración de los recursos naturales.</li> <li>• Más interés en la participación.</li> <li>• Saneamiento básico CVC.</li> <li>• Caseta comunitaria: Alcaldía, C.I, Corona, Comunidad.</li> <li>• Proyecto caseta comunitaria. (Ecopetrol – Cisme).</li> <li>• Tanques de agua lluvia.</li> <li>• Construcción</li> <li>• Socialización de proyectos</li> <li>• Reubicación de población en riesgo</li> <li>• Escuela – recursos propios secundaria – secretaria.</li> <li>• Planta eléctrica – donada por el señor Sr Oscar de la Empresa Embobinados Técnicos de Cali.</li> <li>• Viviendas – puentes: recursos técnicos propios</li> </ul>	<p>1999 16 años</p>
 <p>La Asociación Comunitaria Ecomanglar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a turistas.</li> <li>• Avistamientos de ballenas</li> <li>• Recorridos por el manglar</li> <li>• Sasonería – gastronomía.</li> <li>• Alojamiento – camarería.</li> <li>• Guinza turística.</li> <li>• Motorista.</li> </ul>	<p>2008 7 años</p>
<p>Grupo Piangueras(*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación.</li> <li>• Siembra pancoger.</li> <li>• Galpones. (no se alcanzo a hacer).</li> </ul>	<p>2009 (no culminó)</p>
<p>Fundacion Naturaleza del Pacifico Napa.</p>	<p>Donaciones. Acompañamiento y asesoría organizativa.</p>	<p>2008</p>
<p>Grupo de 8 Piangueras</p>	<p>Recolección de Piangua.</p>	<p>6 meses.</p>
<p>Grupo de Maricultura.</p>	<p>Cría de Pargo Lunarejo.</p>	<p>2008</p>

#### Necesidades de las organizaciones:

- Capacitación, apoyo, gestión, sentido de pertenencia e inclusión de las comunidades y sus necesidades.
- Saneamiento básico, agua potable, vivienda, vías, grado de acceso, Colegio, puerto, recuperación medicina tradicional, capacitación: legislación ley 70 / ambiental parques.

### 3.3.4.2 Presencia institucional

**Tabla 52.** Presencia Institucional.

Institución	Que proyectos está realizando	Cada cuanto vienen a la comunidad
ECOPETROL-PROGRAMA CISME	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paso de hidrocarburos – La Plata – corredor.</li> </ul>	Puntual
CVC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Chucheros, reubicación Pozos.</li> <li>• Mangle: Siembra de zonas deterioradas.</li> <li>• Madera: Promoción de vigilancia</li> <li>• Proyecto Pargo Rojo – Cría en cautiverio.</li> <li>• Siembra de árboles de bosque y manglar.</li> <li>• Veda, conservación, manejo de aguas</li> </ul>	Puntual
ALCALDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tanques de agua.</li> </ul>	Puntual
SETI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela – dotación (Interintitucional, Gobernación Nacional, Plan Padrinos).</li> </ul>	
ARMADA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y seguridad social.</li> <li>• Programa de alimentación a los niños.</li> <li>• Medicina general, alimento comunitario e infantil.</li> </ul>	Mensual.
CONSERVACIÓN INTERNACIONAL	Zonificación desde Quebrada Valencia al Mono	Estuvo una vez
WWF	Conservación – ecoturismo.	Cada que hay proyectos
Sena	Capacitaciones en piscicultura, marinería.	Cada que el consejo hace una solicitud.
Yubarta	Avistamiento animales, mamíferos marinos.	Mensual



Institución	Que proyectos está realizando	Cada cuanto vienen a la comunidad
Unidad de Parques Nacionales	Gestión del PNN Uramba	Mensual

### **Necesidades de apoyo institucional:**

Energía, acueducto, pozos sépticos, mejoramiento y dotación escuela, capacitación, aumento de recursos económicos y materia prima para establecer sistemas productivos (pesca, agricultura), motor – lancha: medio de transporte comunitario, mejoramiento educativo, mejoramiento abastecimiento de agua, mejorar sistema de salud, mayor presencia empresarial porque no existe.

### 3.4 CONSEJO COMUNITARIO DE CHUCHEROS ENSENADA DEL TIGRE

La información socioeconómica que se presenta a continuación fue tomada a partir del documento diagnóstico del Plan de Manejo del Parque Nacional Uramba y toma elementos del componente diagnóstico del plan de manejo del PNR La Sierpe elaborado en el 2010.

#### 3.4.1 Demografía

##### Caracterización de grupos poblacionales

En el estudio censal realizado entre septiembre de 2012 y marzo de 2013, como se muestra en el cuadro siguiente, se encontró que la composición étnica en el Consejo (de 151 personas censadas) corresponde al 76,15% de la población que se considera afro descendientes (115 personas); 34 mestizos (22,51%) y 2 personas que corresponde al 1,32%, sin identificación, siendo la población claramente afro descendiente en su mayoría (PNN-Invemar-GEF, 2013).

Tabla 53. Composición Étnica.

Etnias/ Comunidades	Afrocolombiano	Mestizo	Otro	Total
CHUCHEROS	115	34	2	151
Total				151

Fuente: Censo Consejo Comunitario Chucheros, Convenio Invemar-Parques - Enero 2013

##### Patrones de asentamiento.

Desde el punto de vista geográfico, el territorio de Chucheros empieza en el sitio conocido como “Arepa” (más abajo del tigre) y Bocana y termina en “Caracas”; Hace 50 años atrás era abundante en fauna, flora y pesca (PNN-Invemar-GEF, 2013).

La playa era más grande, las familias eran numerosas, estaban constituidas por un promedio de siete (7) hermanos sin contar con el papá, la mamá y abuelos, eran familias con características de familia extendida, hoy día la composición familiar o tipología de las familias es monógama, con tendencia a familias conformadas por un solo progenitor o madres cabeza de familia e inclusive personas que viven solas. “Anteriormente todo sobre abundaba, traíamos lo que necesitábamos para nuestro consumo y quedaba y se repoblaba el pescado, la piangua, lo que íbamos a cazar. La zona era abundante en tierra y zona marítima, abundancia de especies, mayor diversidad, no se presentaba pérdida de tierra, no había desplazamiento forzado, no se presentaba tala masiva, no había contaminación ambiental.

Armonía en estrecha relación con la naturaleza.” Tenías zonas de pesca que garantizaban el sustento diario (PNN-Invemar-GEF, 2013):

Zonas de pesca: Los agujeros, La muerte, La posa.

Zona de Piangua: Tigre, Mono, Berrugadero, Caracas

Caza de subsistencia: solo cazábamos para el consumo. Consumíamos los animales del monte, pero no acabamos con ellos masivamente.

Fuente: Taller de cartografía social, mapa pasado (9 y 10 de enero de 2013)

## Tipología de las familias

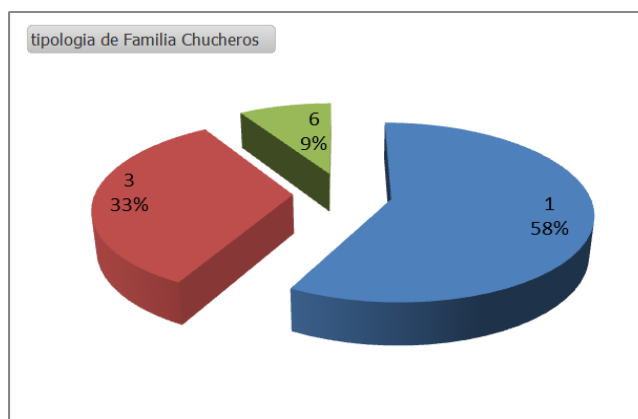
Tabla 54. Tipología de la familia.

Tipología de la familia	calif	Familia	%
Monogama	1	26	58
Extendida	2	0	0
Un solo progenitor	3	15	33
Con los abuelos	4	0	0
Tia-o	5	0	0
Otra, cual?	6	4	9
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

El 58% de las familias es monógama, el 33% viven con un solo progenitor o madre cabeza de familia y el 9% viven solos (a). Vemos como la figura de familia extendida que era muy fuerte en la estructura organizativa y de tejido social, se fue debilitando, hace más o menos unos 30 años, según los datos historiográficos compartidos en el taller de cartografía social del mapa pasado, en la comunidad de Chucheros; esto se ve reflejado en el tamaño y composición de las familias (PNN-Invemar-GEF, 2013).

Gráfico 9. Tipología de la familia.



Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

## Tamaño de las familias por comunidad:

En el consejo de Chucheros existen 45 familias que se pueden ubicar en el rango por familia entre 1-4 personas y 9 familias entre 5-10 personas.



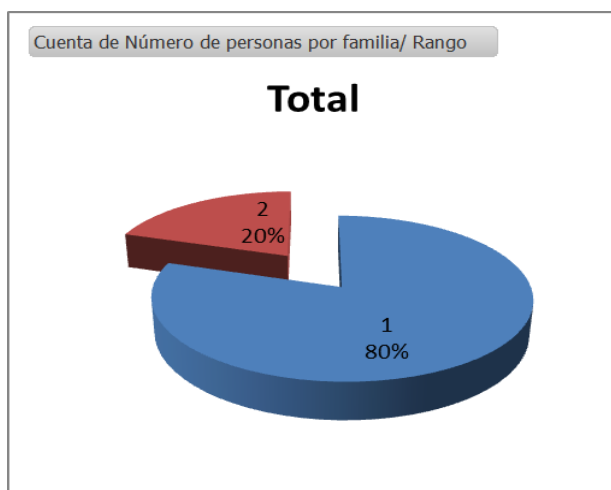
**Tabla 55.** Personas por familia.

Número de personas que habitan en la casa:	Calif	Familia	5
1 a 4	1	36	80
5 a 10	2	9	20
Mas de 10	3	0	0
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

Encontramos que el 80% de las familias tienen entre 1-4 miembros y un 20% están conformadas entre 5-10 miembros.

**Gráfico 10.** Personas por familia



Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

## Población Según Sexo y Edad

**Tabla 56.** Distribución de la población según sexo y rango de edad.

Sexo/ Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total general
Menor de 1 año	1	2	3
1 a 4	7	2	9
5 a 10	6	10	16
11 a 17	13	8	21
18 a 39	17	16	33
40 a 60	12	13	25
Mayor de 61	1	4	5
Sin informacion	1	2	3
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>57</b>	<b>115</b>

Fuente: Censo Consejo Chucheros- Convenio invemar-Parques

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

### 3.4.2 Aspectos Socioeconómicos

#### 3.4.2.1. Principales actividades económicas

##### La Pesca

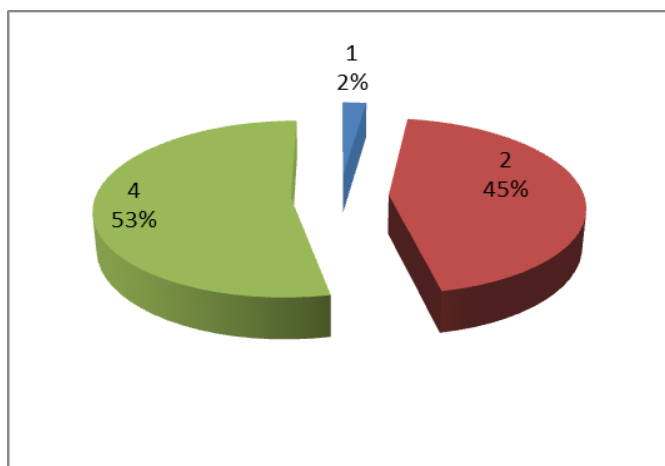
La primera actividad la representa la pesca, la segunda actividad más importante la representa el turismo, seguida de la agricultura (PNN-Invemar-GEF, 2013).

Tabla 57. Actividad Principal

Tipo de Actividad Realizada	Calif	Familia	%
Agricultura	1	3	7
Pesca	2	33	73
Turismo	8	8	18
Empleado	21	1	2
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

Gráfico 11. Porcentaje de distribución de la actividad económica.



Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

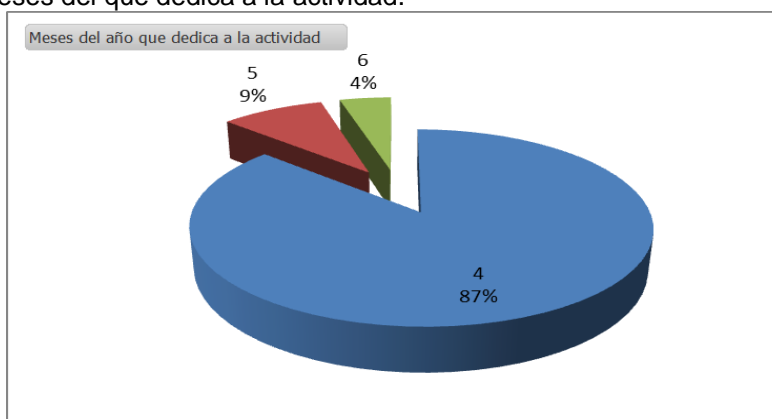
Aunque la pesca es la principal actividad productiva, en estos momentos presenta disminución y escasez con respecto a la pesca de antes e inclusive, la zona se caracterizaba por la abundancia el pescado, la amplitud de la playa y de la zona marítima (PNN-Invemar-GEF, 2013).

**Tabla 58.** Meses del año que se dedica a realizar la actividad (Pesca)

Meses del año del año que se dedica a realizar la actividad	Calif	Familia	%
Enero a Mayo	1	0	0
Mayo-Septiembre	2	0	0
Octubre a Diciembre	3	0	0
Todo el año	4	39	87
Temporada turística	5	4	9
otra-cual? Seis meses después de la veda	6	2	4
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invermar-GEF, 2013)

**Gráfico 12.** Meses del que dedica a la actividad.



Fuente: (PNN-Invermar-GEF, 2013)

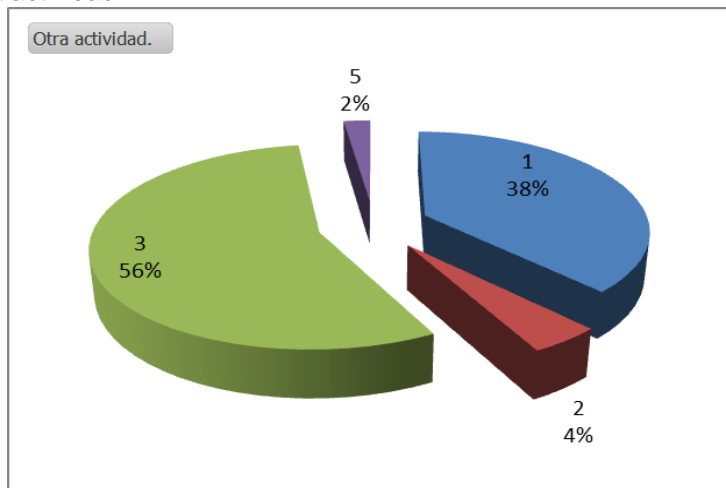
4.1.2, Otra Actividad. La segunda actividad la representa el turismo, seguido del corte de madera, agricultura y pesca

**Tabla 59.** Segunda actividad productiva.

Otra actividad	Calif	Familia	%
Corte de madera	1	17	38
Agricultura	2	2	4
Turismo	3	25	56
Producción y venta de dulces típicos	4	0	0
Pesca	5	1	2
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invermar-GEF, 2013)

Gráfico 13. Otra actividad.



Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

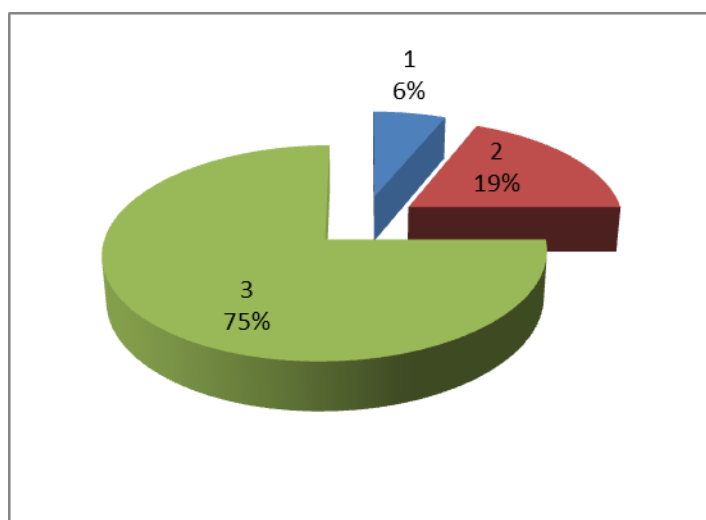
Tabla 60. Comportamiento de la pesca en el tiempo.

2. Que diferencia hay en la pesca que hacía antes y la pesca de ahora?	Calif	Familia	%
En el tiempo de antes la pesca era artesanal, ahora hay mucho trasmallo	1	1	6
Ha disminuido la captura del producto, por la carnada, costo del combustible y presencia de embarcaciones que no son de nativos	2	3	19
Antes era más abundante que la de ahora (se cogia mas)	3	12	75
Otra. Cual?	4	0	0
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

El 75% opina que antes era más abundante, el 19% opina que ha disminuido porque la carnada ha disminuido, el 6% considera que las artes de pesca son inadecuadas, por eso ha disminuido (PNN-Invemar-GEF, 2013).

Gráfico 14. Comportamiento pesca en el tiempo.



Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

Hay varios factores que han incidido en la disminución del producto de la pesca, por la utilización de artes de pesca no adecuadas, ni sostenibles para que se conserve el recurso, y siga garantizando sustento a las familias que dependen de la actividad.

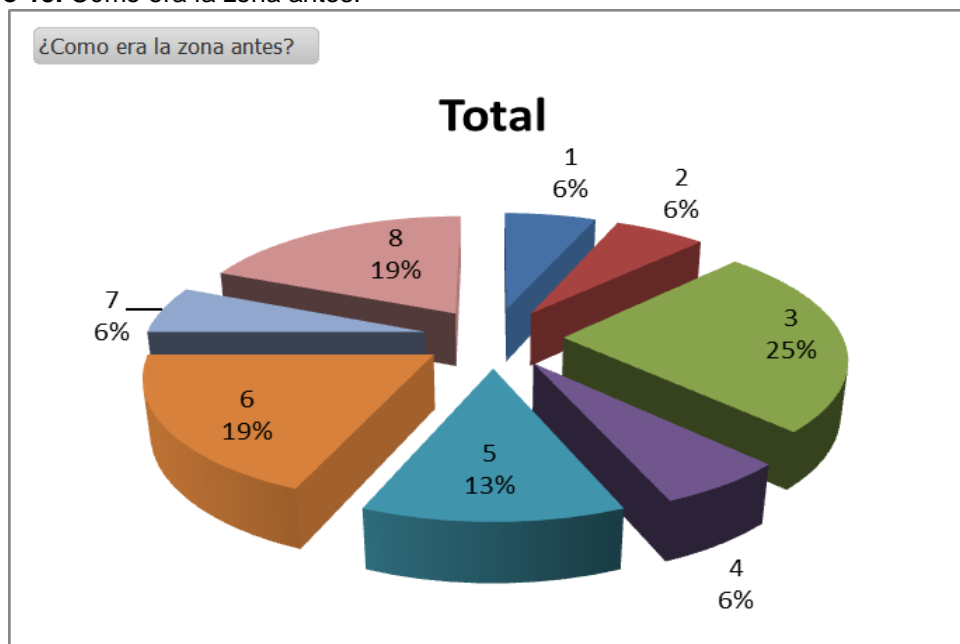
**Tabla 61.** Como era la zona antes

4. ¿Como era antes la zona y como la ve ahora ?	Calif	Familia	%
Por que antes se utilizaba un tipo de volantín, ahora hay muchas mallas	1	1	6
Porque el nativo no se esta beneficiando ni en la pesca ni en el turismo	2	1	6
La zona no ha cambiado, sigue igual, por falta de la carnada sardina, por causa de los bolicheros, la pesca ha disminuido	3	4	25
Se ha perdido mucho territorio	4	1	6
Se ve diferente porque no se coge el pescado	5	2	13
Antes era más segura	6	3	19
En cuanto a nuestros bosques, habia mas madera, ahora hay muy poco	7	1	6
El 70% más que ahora, toca ir mas lejos abuscar el pescado, el mar era más bravo que ahora y el tiempo más calmado que hace muchos años	8	3	18
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

El 25% opina que la zona ha cambiado por falta de carnada y por los bolicheros, el 19% opina que antes era más segura y el 18% opina que toca ir más lejos a coger el pescado (PNN-Invemar-GEF, 2013).

**Gráfico 15.** Cómo era la zona antes.



Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

Hay varias razones fundamentales que explican el porqué de la disminución del producto en la zona, se puede apreciar en el siguiente cuadro.

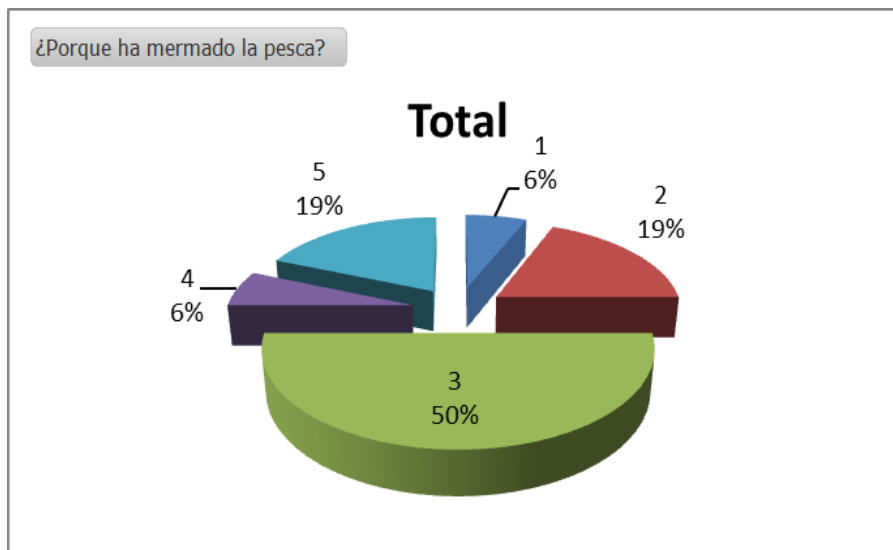
**Tabla 62.** Porque ha mermado el pescado.

3. ¿Porque cree que ha mermado la pesca de hoy con respecto a la pesca de antes?	Calif	Fam ilia	%
Por falta de carnada (sardinias) y malla en la zona	1	1	6
Porque antes la pesca era artesanal con volantín y ahora se ve afectada su disminución por mallas, dinamitas y mucha competencia	2	3	19
Anteriormente no se veían tanto viento y marea, la existencia de mallas electrónicas, barcos de arrastre, bolicheros y los golpeteos en la parte rocosa	3	8	50
Trasmallo	4	1	6
Antes no habian tantos pescadores foráneos	5	3	19
Otra. Cual?	6	0	0
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

El 50% de los censados argumenta que su disminución obedece, “anteriormente no se veían tanto viento y marea, la existencia de mallas electrónicas, barcos de arrastre, bolicheros y los golpeteos en la parte rocosa” (PNN-Invemar-GEF, 2013).

**Gráfico 16.** Porqué ha mermado la pesca



Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

Los sitios tradicionales de pesca, que ancestralmente para el pescador artesanal ha generado el sustento desde su poblamiento, son los siguientes.

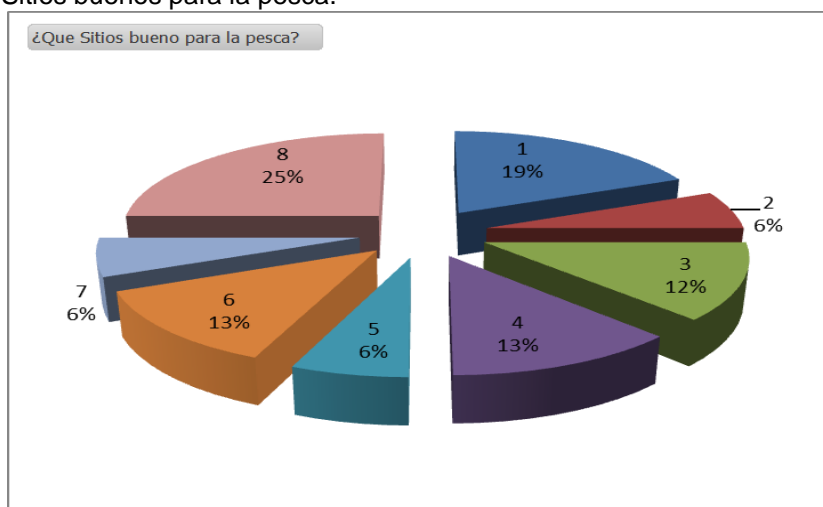


Tabla 63. Sitio ancestrales de pesca

7. ¿Qué sitios utiliza para realizar una buena pesca?	Calif	Familia	%
Los riscales	1	3	19
Las boyas, todos los días, choncho, las piedras y risquero	2	1	2
Los bancos rocosos	3	2	12
Ensenada del tigre	4	2	13
Cerca a la playa	5	1	6
Ensenada del tigre, bancos y manos	6	2	13
Los placeres y los bancos	7	1	6
Mar afuera en orillas de las playas	8	4	25
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

Gráfico 17. Sitios buenos para la pesca.



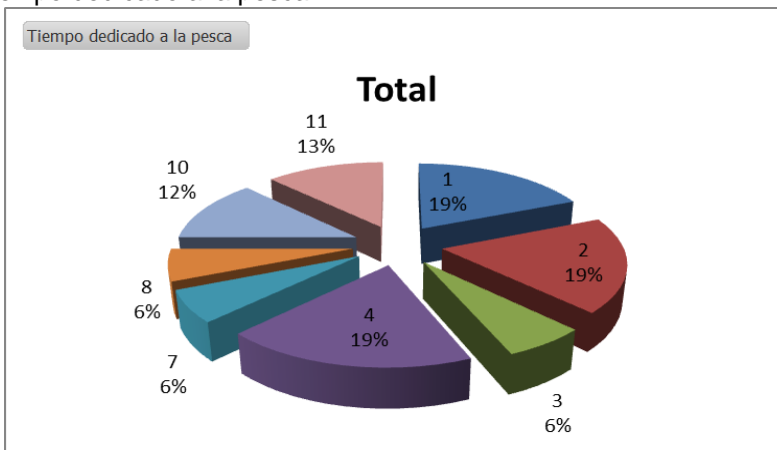
Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

Tabla 64. Tiempo dedicado a la pesca

1. Tiempo dedicado a la pesca:	Calif	Familia	%
1 a 5	1	3	19
6 a 10	2	3	19
11 a 15	3	1	6
16 a 20	4	3	19
21 a 25	5	0	0
26 a 30	6	0	0
31 a 35	7	1	6
36 a 40	8	1	6
41 a 45	9	0	0
Mas de 45	10	2	12
Toda la vida	11	2	13
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

Gráfico 18. Tiempo dedicado a la pesca.



Fuente: (PNN-Invermar-GEF, 2013)

Tabla 65. Afectaciones en la actividad de pesca.

11. ¿Cuáles son las afectaciones que a usted lo afectan en este momento para realizar la actividad de pesca artesanal?	Calif	Familia	%
Changa, trasmallo y Dinamita	1	5	32
Pesca industrial, changa, trasmallo, dinamita	2	1	6
Trasmallo	3	3	19
Changa-transmalo	4	1	6
Pesca industrial, changa, trasmallo, dinamita, dragado de la basura de Buenaventura y cambio climático, corte mangle, viento y marea	5	0	
La basura del dragado de Buenaventura	6	1	6
Otro. Cual? Sin diligenciar	7	5	31
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invermar-GEF, 2013)

## Avistamiento de ballenas

El avistamiento de ballenas es una actividad que le genera ingreso a la población en la temporada turística, en esta época la zona es visitada por turistas locales, regionales, nacionales e internacionales. Los pescadores están dispuestos a organizarse para desarrollar la actividad de avistamiento en la zona (PNN-Invermar-GEF, 2013).

**Tabla 66.** Avistamiento de ballenas

<b>13 ¿Quiénes creen usted que deberían realizar la actividad de avistamiento de ballenas?</b>	<b>Calif</b>	<b>Familia</b>	<b>%</b>
Nativo	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>100</b>
Empresa	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Colono	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otro. Cual?	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

El 100% de los pescadores censados, consideran que el desarrollo de la actividad por parte de los pescadores disminuiría la presión sobre el recurso pesca (PNN-Invemar-GEF, 2013).

El 87% de los pescadores está dispuesto a organizarse para desarrollar el avistamiento de ballenas en la zona

**Tabla 67.** Disposición a organizarse para avistamiento de ballenas

<b>14 ¿Esta usted dispuesto a organizarse para realizar la actividad de avistamiento de ballenas y darle cumplimiento al objetivo 2?</b>	<b>Calif</b>	<b>Familia</b>	<b>%</b>
Si	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>87</b>
No	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>13</b>
Otro. Cual?	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

**Gráfico 19.** Disposición a organizarse para avistamiento de ballenas



Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

Y el 100 de los censados piensan que si la comunidad líder el avistamiento de ballenas, disminuiría la presión sobre el recurso.

**Tabla 68.** Avistamiento por parte de la comunidad

15 ¿Si solamente la comunidad ejerce el avistamiento de ballenas durante los meses hábiles, cree usted que se minimizaría el impacto de la pesca en la zona?	Calif	Familia	%
Si	1	16	100
No	2	0	0
Otro?. Cual?	3	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		16	100

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

Esta dimensión se aborda en dos grandes aspectos, los denominados servicios básicos y los servicios sociales.

### 3.4.2.2 Servicios básicos

Suministro de energía:

La comunidad no cuenta con energía eléctrica, el 100% de la población utilizan el sistema de planta.

### Abastecimiento de agua.

Del total de familias censadas, 22 utilizan el sistema de agua lluvias, 7 familias utilizan el agua de la quebrada y 16 familias consumen el agua lluvia y de la quebrada. La principal fuente de agua se obtiene de aguas lluvia ( 49%), en segundo lugar de la quebrada, el 15%, y un porcentaje de 36% se abastece de la quebrada y de las aguas lluvias (PNN-Invemar-GEF, 2013).

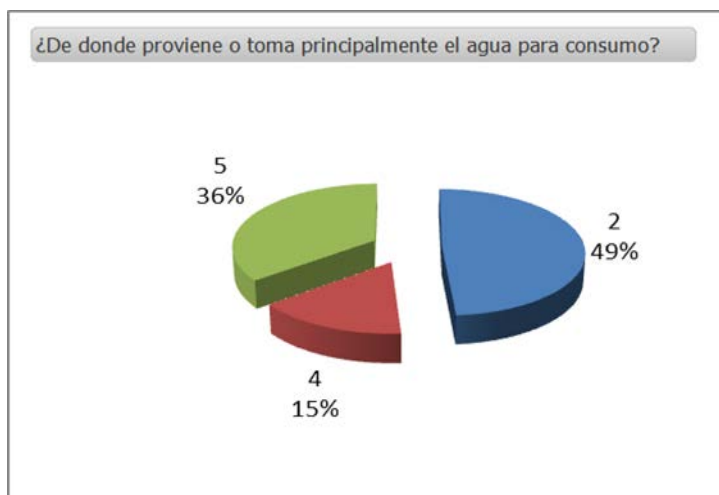
Así están distribuidas las familias para el consumo de agua

**Tabla 69.** Agua para consumo

De donde proviene o toma principalmente el agua para consumo	Calif.	familia	%
Acueducto	1	0	0
Aguas Lluvias	2	22	49
Rio	3	0	0
Quebrada	4	7	15
Otro. Cuál? Aguas lluvias y quebrada	5	16	36
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

**Gráfico 20.** Distribución en porcentaje.

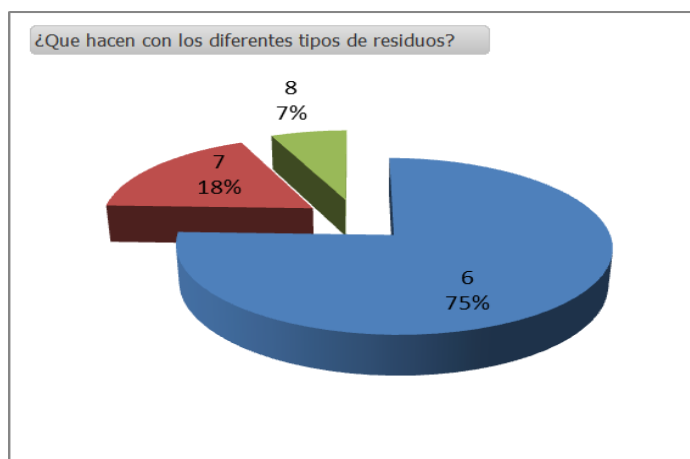


Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

### Manejo de residuos sólidos.

La comunidad no cuenta con un sistema para el manejo integral de residuos sólidos, su manejo al interior de la comunidad se hace de forma artesanal, este depende del nivel de conciencia que tenga cada familia. Para su manejo se realizan actividades colectivas, esta consiste en la recolección de residuos en las playas de acuerdo con la temporada turística. El problema de los residuos es grave porque la comunidad no tiene gobernabilidad sobre su manejo a la escala que las reciben. La mayoría de residuos se producen en la bahía de Buenaventura y estos viajan hasta las playas de la zona turística que incluye a Chucheros. Los residuos orgánicos son utilizados para abono en las parcelas agroforestales, donde se produce parte de los alimentos para el consumo familiar. En el siguiente esquema se puede apreciar el comportamiento del manejo de los residuos en la comunidad (PNN-Invemar-GEF, 2013).

**Gráfico 21.** Manejo de residuos



Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

**Tabla 70. Manejo de residuos**

Que hace con las basuras?	Calif	Fmilia	%
Quema	1	0	0
Entierra	2	0	0
Quebrada	3	0	0
Campo abierto	4	0	0
Abono	5	0	0
Quema-abono-clasifican-entieran	6	34	76
Quema-abono-entieran-quebrada, mar	7	8	18
Otro. Cual?	8	3	7
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemmar-GEF, 2013)

## Aguas Residuales

De 45 familias censadas 4 tienen letrina (9%), 32 tienen pozo séptico (71%) y 9 familias no cuenta con pozo séptico, ni letrina, sus desechos van directamente al mar o quebrada (20%) (PNN-Invemmar-GEF, 2013)

**Tabla 71. Aguas residuales**

Los desechos o aguas residuales son enviados	Calif	Familia	%
Letrina	1	4	9
Quebrada	2	3	7
Mar	3	6	13
Pozo séptico	4	32	71
Campo abierto	5	0	0
Otro	6	0	0
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemmar-GEF, 2013)

## Combustible para cocinar los alimentos

De las familias censadas se reporta que solo 1 familia utiliza gas (2%), 20 familias utilizan leña (45%) y 24 familias utilizan leña y gas (53%) (PNN-Invemmar-GEF, 2013).

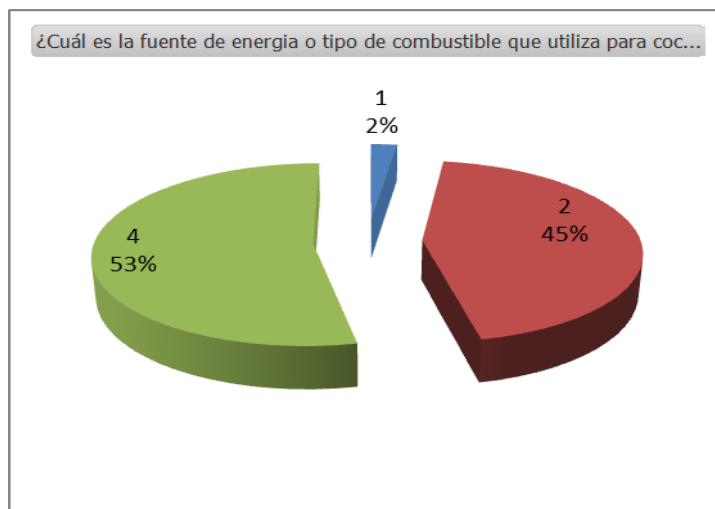
**Tabla 72. Combustible para cocinar**

¿Cuál es la fuente de energía o tipo de combustible que utiliza para cocinar los alimentos?	Calif	Familia	%
Gas Pipa	1	1	2
Leña	2	20	45
Energía	3	0	0
Otro. Cual? Gas-leña	4	24	53
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100</b>

Fuente: (PNN-Invemmar-GEF, 2013)



**Gráfico 22.** Tipo de combustible usado por la comunidad



Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)

#### 3.4.2.3 Salud

##### **Régimen subsidiado:**

De 114 familias censadas 103 tiene carnet de sisben, de estas, 63 personas cuentan con ARS, cuatro personas no reporta no tener ningún tipo de seguridad social. Hay dos (2) personas en la comunidad que presentan discapacidad y no reciben ningún tipo de atención (PNN-Invemar-GEF, 2013).

##### **Régimen contributivo:**

Ocho (8) personas que corresponden a 2 familias, de la población están en el régimen contributivo.

**Medicina tradicional.** El 96,5% de las personas censadas, utiliza la medicina tradicional, es una tradición importante en la comunidad.

#### 3.4.2.4 Educación.

30 personas cuentan con educación básica primaria y 22 con la básica secundaria. Un grupo importante de la población no brindó información, no estudia o no cuenta con educación completa del nivel que haya iniciado (PNN-Invemar-GEF, 2013).

Tabla 73. Nivel de educación

Sexo/ Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total general
Primaria	11	19	30
Primaria Incompleta	11	11	22
Basica secundaria	15	7	22
Basica secundaria incompleta	3	4	7
Tecnico	0	0	0
Universidad	0	1	1
Prescolar	1	0	1
Guarderia	1	0	1
No estudia	3	5	8
Sin informacion	12	11	23
<b>Total</b>	57	58	115
Fuente: Censo Consejo Chucheros- Convenio invemar-Parques			

Fuente: (PNN-Invemar-GEF, 2013)



#### 4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

##### Administración y manejo del parque

El PNR La Sierpe fue creado mediante el Acuerdo 055 de 2008 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC el cual en su artículo 9 expresa que: *“Para la administración y el manejo del área que corresponde al Parque Natural Regional de la Sierpe, se atenderá en lo correspondiente las competencias previstas en la Ley 99 de 1993 en cabeza de las Corporaciones Autónomas Regionales y las previstas en la Ley 70 de 1993 y el Decreto Reglamentario 1745 de 1995 en cabeza del Consejo Comunitario de la Plata.”* Se debe agregar además al Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre.

Para coordinar los diversos niveles de Gobernanza Pública y Comunitaria se hace deseable establecer un Comité interinstitucional de manejo o “Comanejo” el cual se crea como espacio o escenario de participación que permite el relacionamiento articulado de los actores sociales que tienen relación con la gestión de las áreas protegidas en las diferentes etapas de implementación y seguimiento de sus planes de manejo.

El artículo 32 del decreto 1745 de 1995 establece que los territorios de comunidades negras serán administrados por la Junta del Consejo Comunitario con base en el reglamento interno aprobado por la Asamblea General del mismo, en relación a su sistema normativo interno, uso y aprovechamiento tradicional de los recursos naturales.

La Asamblea del Consejo Comunitario deberá establecer mecanismos de administración y manejo que garanticen la equidad, la autonomía y la justicia en el reconocimiento y asignación de las áreas de trabajo para las personas y familias que conforman el consejo comunitario. De igual manera el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los cuales se beneficien todos los integrantes de la comunidad.

El Artículo 10 del Acuerdo 055 de 2008, plantea que para apoyar las actividades de administración del Parque, se creará y reglamentará en un periodo de un año, un comité de manejo que definirá lineamientos en los siguientes aspectos:

- o Diseño de procedimientos para la gestión del Parque.
- o Implementación de los Planes de Acción y Manejo del Parque.
- o Elaboración, implementación y seguimiento a Planes Operativos Anuales para el Parque.
- o Gestión de recursos para el manejo del Parque.
- o Promoción de procesos de participación comunitaria, sensibilización, formación y educación ambiental.



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



- o Control, vigilancia y seguimiento de actividades que se llevan a cabo en el Parque.

Plantea además, que el Comité de Manejo – Comanejo- del PNR de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 055 de 2008, estaría conformado por 5 representantes a saber: Uno (1) CVC, dos (2) Consejo Comunitario, uno (1) Alcaldía y uno (1) Gobernación del Valle del Cauca..

**Creación, revisión y ajuste de incentivos y estímulos a la conservación.**

En el Parágrafo 1 del Artículo 10 de Acuerdo 055 de 2008 se plantea que una vez creado y reglamentado el Comité de Manejo se promoverá la creación, revisión y ajuste de los incentivos y estímulos a la conservación existentes o que lleguen a existir en el municipio de Buenaventura, para orientar sus proyecciones hacia las áreas que comprenden el Parque Natural Regional de la Sierpe y su zona amortiguadora.



## 5. ASPECTOS NORMATIVOS E INSTITUCIONALES

El artículo 55 transitorio de la Constitución Política de 1991, ordenó al Congreso de la República que dentro de los dos años siguientes a su vigencia, expidiera una Ley especial que le reconociera a las Comunidades Negras asentadas tradicionalmente en la cuenca del Pacífico, el derecho a la propiedad colectiva de los territorios baldíos tradicionalmente ocupados por ellas.

En desarrollo de este mandato constitucional, el Congreso de la República expidió la Ley 70 de 1993, la cual de acuerdo con lo ordenado por la Constitución, reconoció a las comunidades Negras del país, el derecho a la propiedad colectiva sobre los territorios baldíos, rurales y ribereños que han venido ocupando en el Pacífico Colombiano y en otras regiones del país con condiciones similares de ocupación.

Del mismo modo, reconoció a estas comunidades como Grupo Étnico con identidad cultural propia, dentro de la diversidad étnica que caracteriza al país y señaló la obligación del Estado de diseñar mecanismos especiales e idóneos para promover su desarrollo económico y social.

El Gobierno Nacional en desarrollo de este instrumento legislativo, expidió el Decreto 1745 de 1995, compilado por el decreto único reglamentario 1066 de 2015, mediante el cual adoptó el procedimiento para hacer efectiva la titulación colectiva de los territorios de estas comunidades, asignándole al INCORA y luego al INCODER la competencia para adelantar los procedimientos de adjudicación.

El artículo 6 de la Ley 70 de 1993 reglamentado por los artículos 18 y 19 del Decreto 1745 de 1995, precisó con toda claridad, cuáles son las áreas adjudicables y cuales las inadjudicables a las comunidades negras en la cuenca del Pacífico.

El artículo 2.5.1.2.18 del decreto 1066 de 2015, señaló que "Son adjudicables las áreas ocupadas por la comunidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 70 de 1993, con especial consideración a la dinámica poblacional, sus prácticas tradicionales y las características particulares de productividad de los ecosistemas".

De las normas citadas se concluye que la Ley 70 de 1993, estableció un derecho de prelación en favor de las comunidades negras, para ser beneficiarias de la adjudicación de los terrenos baldíos rurales y ribereños tradicionalmente ocupados por ellas, y aprovechados con sus prácticas tradicionales de producción, tanto en la Cuenca del Pacífico, como en otras regiones del país con condiciones similares de ocupación.

Sobre el particular el artículo 18 de la Ley 70 de 1993, dispuso: "*No podrán hacerse adjudicaciones de las tierras de las comunidades negras de que trata esta Ley, sino con destino a las mismas (...)* Son nulas las adjudicaciones de tierras que se hagan con violación de lo previsto en el inciso anterior".



Del mismo modo, el artículo 19 de la Ley 70 de 1993 dispuso que las prácticas tradicionales de producción que las comunidades negras ejerzan sobre las aguas, las playas, las tierras rurales y ribereñas, los frutos secundarios del bosque, o sobre la fauna y flora terrestre y acuática, para fines alimenticios o la utilización de recursos naturales renovables para la subsistencia o para la construcción o reparación de viviendas, cercados, canoas y otros elementos domésticos para uso de los integrantes de la respectiva comunidad negra, tendrán prelación sobre cualquier aprovechamiento comercial semi-industrial o industrial.

El inciso tercero del artículo 19 citado, puntualiza: "El ejercicio de la caza, pesca o recolección de productos para la subsistencia, tendrá prelación sobre cualquier aprovechamiento comercial, semi-industrial, industrial o deportivo".

Como puede verse, el mandato legal es perentorio cuando señala que las tierras baldías, rurales y ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, ocupadas colectivamente por las comunidades negras y aprovechadas con sus prácticas tradicionales de producción y que no tengan el carácter de inadjudicables, sólo pueden adjudicarse a estas comunidades.

En conclusión, las comunidades negras como grupo étnico tienen por mandato constitucional y de la Ley 70 de 1993, un derecho de prelación sobre las tierras baldías, rurales y ribereñas, que a la entrada en vigencia de la Constitución de 1991 y de la Ley 70 de 1993, venían ocupando en la cuenca del Pacífico Colombiano y en otras regiones del país, con las excepciones taxativamente señaladas en el artículo 6 de la misma Ley.

Sobre el particular, la Corte Constitucional en sentencia T-955 del 17 de octubre del 2003, expediente T-562887, precisó los alcances y el contenido de los derechos de las comunidades negras al territorio colectivo.

Estas observaciones conducen a la Sala a los artículos 1° 7° 8° 10, 13, 63, 67, 68 y 333 de la Carta, a fin de establecer la génesis del derecho de las comunidades negras a la propiedad colectiva y sus alcances, análisis que le permite puntualizar:

- Que el sustrato del Estado Social de derecho pluralista radica en la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, y que ésta no puede concebirse sin el reconocimiento integral del derecho territorial de los grupos étnicos a las tierras que tradicionalmente ocupan.
- Que la Carta, a la par que garantiza la propiedad privada, protege las formas asociativas y solidarias de propiedad, el patrimonio cultural y natural de la nación, las tierras de resguardo y las comunales de los grupos étnicos.
- Que el derecho de las comunidades negras sobre su territorio colectivo se funda en la Carta Política y en el Convenio 169 de la OIT, sin perjuicio de la delimitación de sus tierras a que se refiere la Ley 70 de 1993, en cuanto ésta resulta definitiva e indispensable para que dichas comunidades puedan ejercer las acciones civiles a que da lugar el reconocimiento constitucional.





- Que el derecho de propiedad colectiva en comento comprende, y siempre comprendió la facultad de las comunidades negras de usar, gozar y disponer de los recursos naturales renovables existentes en sus territorios, con criterios de sustentabilidad y de acuerdo con las limitaciones legales.

El Decreto 1745 de 1.995, reglamentario del Capítulo III de la Ley 70 de 1.993, adoptado por el decreto 1066 de 2015, avanzó en la definición de las reglas y procedimientos para hacer efectiva la titulación colectiva, regulando el funcionamiento de los Consejos Comunitarios como entidades administradoras de los territorios titulados y en el papel de la Comisión Técnica en la evaluación y el concepto previo frente a las adjudicaciones colectivas.

La Ley 70 de 1993 reconoce de manera amplia los derechos de las comunidades afrocolombianas con prácticas y usos tradicionales y les afirma los derechos a la propiedad colectiva y privada de la tierra de manera similar a los resguardos indígenas y sienta las bases legales para su funcionamiento como unidades político-administrativas. La preservación de la diversidad étnica y cultural y la implementación de los derechos territoriales de las comunidades que ancestralmente han ocupado la región Pacífica colombiana, son mecanismos importantes para la conservación de la biodiversidad. “El diseño, ejecución y coordinación de los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social que adelante el gobierno para beneficio de las comunidades negras, deberá hacerse con la participación de representantes de las comunidades a fin de que respondan a sus necesidades particulares, a la preservación del medio ambiente, a la conservación y cualificación de sus prácticas tradicionales de producción, a la erradicación de la pobreza y al respeto y reconocimiento de su vida social y cultural. Estos planes, programas y proyectos deberán reflejar las aspiraciones de las comunidades negras en materia de desarrollo” (Ley 70, Artículo 40) “Las cuencas hidrográficas en que se asienten las comunidades negras beneficiarias de la titulación colectiva, se constituirán en unidades para efecto de la planificación del uso y aprovechamiento de los recursos naturales conforme a la reglamentación que expida el gobierno nacional”.

El desarrollo autónomo de las comunidades afrocolombianas en la región del Pacífico incluirá los siguientes elementos o principios fundamentales:

- 1) Control del proceso de planificación incluida la conceptualización, la planificación y la implementación de su proceso de desarrollo,
- 2) Control de la Tierra y sus recursos para garantizar el desarrollo apropiado de sus sociedades, para sus presentes y futuras generaciones y en la dirección que ellas escojan (dentro de un marco normativo nacional),
- 3) Que promueva la autosuficiencia de las comunidades para ser gestores y actores principales de su propio desarrollo, que genere mayor control sobre las riquezas de su territorio y de su trabajo,
- 4) Que fortalezca la identidad sociocultural y la dignidad de las comunidades, para enfrentar los retos que la globalización de la economía y la apertura de esta región al mundo seguramente impondrá.

De otro lado, en 1997 se expidió la Ley 388 sobre Ordenamiento Territorial y se facultó a los municipios para efectuar los planes de ordenamiento territorial ambiental. Las Corporaciones Autónomas Regionales generaron las pautas y lineamientos generales para la elaboración de dichos planes, los cuales se han articulado debidamente a los Planes de Desarrollo Municipales. Las áreas naturales protegidas forman un importante componente del ordenamiento territorial y por ser patrimonio de los colombianos recibirán una atención prioritaria.

### 5.1. Actos administrativos de declaración del área, límites y reglamentos

El Acuerdo del Consejo Directivo N. 055 del 14 de agosto de 2008, del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, declara el Parque Natural Regional La Sierpe, ubicado en Bahía Málaga, municipio de Buenaventura y se adoptan otras disposiciones.

El PNR comprende los siguientes límites: *Se parte de la divisoria de aguas entre el rio Calima y Bahía Málaga -Punto1-(carretera a Málaga), tomando dirección sur hacia la divisoria de aguas entre las vertientes de las bahías de Málaga y buenaventura hasta encontrar la punta oeste del estero Barquito-Punto2-, se toma la costa hacia el norte hasta encontrar la caleta Caraquitas-Punto3-, se toma el drenaje más al norte y por este en dirección oriente hasta encontrar el drenaje norte que desemboca a la caleta caracas-Punto4-, de este punto se continua por la costa hasta la desembocadura de la quebrada El Morro -Punto 5-, por la quebrada El Morro aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Feliciano y por esta aguas arriba hasta encontrar el límite del consejo Comunitario de La Plata- Punto6-, de allí se toma por este límite en dirección sur hasta encontrar el punto 1.*

Como limites generales tiene: al Occidente y al Sur con áreas en proceso de titulación colectiva, al nororiente con el consejo comunitario de Calima, al occidente mar pacifico (Bahía Málaga) y al suroriente con el consejo comunitario Bazán Bocana.

**Tabla 74.** Coordenadas geográficas limites del PNR La Sierpe

Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas de Gauss IGAC Bogotá Oeste	
	Latitud (N)	Longitud (W)	Este (m)	Norte (m)
1	4°00'56"	77°06'47"	996.437	935.488
2	3°52'38"	77°18'27"	974.834	920.176
3	3°58'48"	77°16'39"	978.180	931.536
4	3°59'07"	77°16'03"	979.270	932.133
5	4°02'53"	77°10'43"	989.139	939.072
6	4°02'44"	77°08'00"	994.165	938.806

Como se mencionó la creación del PNR recae en su integridad sobre territorios colectivos adjudicados a los consejos comunitarios de La Plata Bahía Málaga y de Chucheros Ensenada del Tigre.



## **5.2. Análisis de tenencia de la tierra en el Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga**

Las comunidades malagueñas desde 1.626 han venido ocupando estas tierras, generación tras generación solamente se definían sus linderos a través de procedimientos costumbristas, atípicas para el derecho pero propias de la comunidad, bien sea por un árbol mayor o por el cauce de una quebrada, cosa que se respetaba por ambas partes y nunca existía dificultades por tierras; esto lo impartía una persona mayor que conociera el lugar y las familias.

Con el paso del tiempo motivados por el nombramiento de inspectores en la zona, algunas familias deciden formalizar documentos de sus terrenos e inician procesos de legalización, e independiente de los tiempos de estas diligencias el otro objetivo adicional era constituir herramientas documentales que sirvieran de antecedente y archivo, es decir ir dejando constancias y así dejar abierta la posibilidad de reclamar si por alguna razón se trasladaran a otro lugar, pero gran cantidad de familias siguieron utilizando el sistema tradicional de amparar sus tierras con base en la elaboración de los mayores.

También cuando inician funcionamiento las juntas de acción comunal, gran parte de las familias acuden donde el presidente de la junta de acción comunal y hacen registrar sus mejoras y obtienen documento de pertenencia de dichos terrenos.

Algunas personas del interior del país, en alguna oportunidad que visitaban estas comunidades y les gustaba algún sitio, al llegar a su ciudad de origen, desde las mismas tramitaban escrituras a su favor y las registraban en instrumentos públicos para luego, generalmente ofrecerle compra al dueño pero ya con documento legal, esta problemática se ve reflejada en toda la costa pacífica colombiana.

Con la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991 el panorama político de Colombia cambia y se empieza a reconocer a las comunidades negras como sujetos de derechos.

Con base en el artículo transitorio 55 de la Constitución de 1991 se da curso a la ley 70 de 1993 donde el gobierno nacional se ve obligado a reconocer a las comunidades negras de Colombia la propiedad de sus tierra, pero para que esto fuera realidad las comunidades negras debían constituirse en consejos comunitarios, como forma organizativa, para reclamar sus tierras en propiedad colectiva.

Fue así que las comunidades malagueñas La Plata, La Sierpe, Mangaña, Miramar y Chucheros empiezan un proceso de capacitación que permitiera constituirnos en un solo consejo comunitario dado a las características de la zona.

En el mes de febrero 18 y 19 de 1999 se constituyó el consejo comunitario de la comunidad negra de la Plata Bahía Málaga con la inclusión de las cinco comunidades arribas mencionadas.



Después de obtener el reconocimiento de la Alcaldía de Buenaventura, el consejo comunitario avanza en el proceso de titular sus tierras en la modalidad de tierras colectivas.

Después de haber presentado toda la documentación pertinente para la titulación de todo el territorio, 57.000 mil hectáreas, únicamente se logró 7.713.2600 M2 mediante **Resolución 0047 de Julio 21 de 2003 y de Ampliación mediante Resolución 2802 de 2012 ambas del Incoder**, las 50 mil restantes quedaron pendiente dado a múltiples intereses que luego, después de controversia con los interesados, se dejó claro que las comunidades negras tenían la razón y se procedió a recopilar toda la documentación con la verificación del Incoder y se llevó a Bogotá ante la unidad de tierras, para que el Incoder expida la respectiva resolución.

Con base en la realidad ambiental que comprometen a los consejos comunitarios se avanzó en un proceso de crear un área protegida que garantizara la conservación de los recursos naturales. Fue así que en el marco del artículo 25 de la Ley 70 de 1993 que dice: En áreas adjudicadas colectivamente a las comunidades negras, en las cuales, en el futuro, la autoridad ambiental considera necesario la protección de especies ecosistémicas o biomas, por su significación ecológica, se constituirán reservas naturales especiales en cuya delimitación, conservación y manejo participaran las comunidades y las autoridades locales. Además se aplicara lo dispuesto en el artículo 5 de la esta ley.

Con base en este artículo el consejo comunitario construyo su reglamento interno en el 2003 donde en su artículo 25 se ordenó los usos y aprovechamiento de la oferta natural en el territorio.

En el año 2005 se avanza en una área protegida que se denominó (ARNE) área de reserva natural especial esta figura por no estar dentro de las categorías de las figuras de conservación, la autoridad ambiental no lo reconoció y solo se reconoce en el consejo comunitario, como responsabilidad del consejo comunitario se acuerda con la autoridad ambiental CVC crear dos áreas protegidas en el consejo comunitario una en la parte titulada D.M.I. Distrito de manejo integrado la Plata mediante acuerdo del consejo directivo de la Corporación No. 056 y otra en P.N.R. parque natural regional la Sierpe mediante acuerdo del consejo directivo No. 055 con base en estas dos áreas protegidas se avanza en los planes de manejo en donde unos de sus componentes está el de hacer un análisis de la tenencia de la tierra



### 5.3. Análisis de tenencia de la tierra en el Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre

La Comunidad ha venido ocupando el predio que denominaron Chucheros, realizando en él prácticas de uso colectivo por más de 80 años, reconstruyendo saberes desde practicas ancestrales producto del legado africano hasta las dinámicas creadas por la comunidad actual, la distribución de la tierra se realiza de acuerdo a la necesidad de cada familia y después ésta es heredada por sus descendientes.

Las comunidades negras del litoral pacífico se asentaron en la región sin ningún derecho formal de propiedad, aunque los habitantes del territorio reconocían la propiedad informal individual (o familiar) de parcelas agrícolas.

Dentro del territorio titulado al Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre mediante la **Resolución 00391 del 27 de febrero de 2015 del Incoder**, se excluyen dos predios de propiedad privada denominados Barataria y Palmeras, que fueron adjudicados por el Incora mediante resoluciones 788 del 5 de diciembre de 1977 con una extensión de 37 Ha 3000 m<sup>2</sup> y 816 del 13 de diciembre de 1978 con una extensión de 38 Ha 8000 m<sup>2</sup> respectivamente.

Se determinó igualmente la existencia de tres (3) terceros ocupantes, así:

1. Mejora conocida como Chuchero, cuyos ocupantes son Gloria Inés Gutiérrez de Botero y Harold Alonso Botero Echeverri con Escritura Pública de compraventa No. 3207 del 20 de diciembre de 1995 Notaria 1 de Buenaventura.
2. Mejora conocida como Playa Coqueros, que según consta en escritura Publica No. 1874 del 21 de diciembre de 2005 Notaria 2 de Buenaventura, su ocupante es la señora María Piedad Micolta Vélez
3. Mejora que está en conflicto entre dos ocupantes Reynel Bravo Rodríguez quien no aporta documentos y la señora Carmen Elena Caicedo que aporta las Escrituras Públicas de Declaraciones Extrajudicial No. 54 del 7 de agosto de 1908 de la Notaria 1 de Buenaventura y No. 298 del 29 de marzo de 1974 de la Notaria Única de Buenaventura registradas en el certificado de tradición No. 372-0019.014 con el nombre del Tigre.

Cuadro resumen:

Gobernabilidad	Área	Creación Legal
Parque Natural Regional La Sierpe	25.178 Hectáreas	Acuerdo 055 de 2008 Consejo Directivo de la CVC
Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga	38.037 Hectáreas + 1.364 mts <sup>2</sup>	Resolución 0047 del 21 de Julio de 2003 y Resolución 2802 del 13 de diciembre de 2012 ambas del Incoder
Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre	5.596 Hectáreas + 8.680 mts <sup>2</sup>	Resolución 00391 del 27 de febrero de 2015 Incoder









ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



manejo, como lineamientos en sus procesos de planificación, incluyéndolos en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta las orientaciones de la Ley 388 de 1997 y decretos reglamentarios, en lo relacionado con los determinantes ambientales y con los suelos de protección.

Respondiendo a lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), acogándose al Convenio de Diversidad Biológica, enmarcado en la Ley 165 de 1994 y con fundamento en la Política Nacional de Biodiversidad, construyó el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2015-2036. En este contexto, la CVC contempla entre sus programas que a 2024 se verán fortalecidas estrategias comunitarias para la conservación, en territorios de comunidades negras, además que a 2019 serán armonizadas metas e indicadores de los diferentes instrumentos de planificación ambiental de las escalas regional y nacional con planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los entes territoriales, y planes de administración y manejo de los recursos naturales de los consejos comunitarios de las comunidades negras

Entre los procesos piloto seleccionados por la Corporación en el marco del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) Valle del Cauca, se encuentra el proceso de consolidación como escenario de conservación de Bahía Málaga, esto teniendo en cuenta la importancia a escala regional y nacional de esta zona, teniendo en cuenta su riqueza en diversidad de especies, ecosistemas y culturas asentadas en el territorio.

Cuadro resumen:

<b>Gobernanbilidad</b>	<b>Área</b>	<b>Creación Legal</b>
Parque Natural Regional La Sierpe	25.178 Hectáreas	Acuerdo 055 de 2008 Consejo Directivo de la CVC
Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga	38.037 Hectáreas + 1.364 mts <sup>2</sup>	Resolución 0047 del 21 de Julio de 2003 y Resolución 2802 del 13 de diciembre de 2012 ambas del Incoder
Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre	5.596 Hectáreas + 8.680 mts <sup>2</sup>	Resolución 00391 del 27 de febrero de 2015 Incoder

## 6. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES.

### 6.1. Comunidades negras.


Los actores vinculados al PNR La Sierpe, es la población de las comunidades negras que habitan en el territorio hace más de 300 años. En estas comunidades priman las relaciones de consanguinidad o parentesco y paisanaje, estos como elementos básicos y determinantes de las relaciones socio culturales, frente a la solución de problemas y necesidades individuales y colectivas, como el aprovechamiento y protección de los recursos.

De igual manera, este patrón determina la forma de estructuración de los símbolos y autoridades al interior de la comunidad, en la cual la madurez y experiencia dada por la mayoría de edad sigue siendo determinante.

Al interior de las comunidades existen organizaciones que actúan en el territorio colectivo, a continuación se resumen las características de estas.

**Tabla 75.** Organizaciones comunitarias y características.

Nombre de la Organización	Actividad que realiza	Tiempo de conformación.
Consejo Comunitario de las comunidades negras de la Ensenada de Bahía Málaga.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulación colectiva 2003.</li> <li>• Ampliación título colectivo 2012</li> <li>• Código de reglamento interno</li> <li>• Plan de bienestar étnico territorial.</li> <li>• Plan de administración de los recursos naturales.</li> <li>• Más interés en la participación.</li> <li>• Saneamiento básico CVC.</li> <li>• Caseta comunitaria: Alcaldía, C.I, Corona, Comunidad.</li> <li>• Proyecto caseta comunitaria. (Ecopetrol – Cisme).</li> <li>• Tanques de agua lluvia.</li> <li>• Construcción</li> <li>• Socialización de proyectos</li> <li>• Reubicación de población en riesgo</li> <li>• Escuela – recursos propios secundaria – secretaria.</li> <li>• Planta eléctrica – donada por el señor Sr Oscar de la Empresa Embobinados Técnicos de Cali.</li> <li>• Viviendas – puentes: recursos técnicos propios</li> </ul>	1999 16 años
Consejo Comunitario de las comunidades Negras de Chucheros y la Ensenada del Tigre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulación colectiva 2015</li> <li>• Plan de Etnodesarrollo</li> <li>• Proyectos: Senderos Ecológicos, emprendimiento producción de dulces tradicionales</li> </ul>	2010

Nombre de la Organización	Actividad que realiza	Tiempo de conformación.
 La Asociación Comunitaria Ecomanglar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a turistas.</li> <li>• Avistamientos de ballenas</li> <li>• Recorridos por el manglar</li> <li>• Sasonería – gastronomía.</li> <li>• Alojamiento – camarería.</li> <li>• Guinza turística.</li> <li>• Motorista.</li> </ul>	2008 7 años
Grupo Piangueras(*)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación.</li> <li>• Siembra pancoger.</li> <li>• Galpones. (no se alcanzo a hacer).</li> </ul>	2009 (no culminó)
Fundacion Naturaleza del Pacifico Napa.	Donaciones. Acompañamiento y asesoría organizativa.	2008
Grupo de 8 Piangueras	Recolección de Piangua.	6 meses.
Grupo de Maricultura.	Cría de Pargo Lunarejo.	2008
Fundación Aguamares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del turismo de naturaleza</li> <li>• Proyecto de manejo de residuos solidos</li> </ul>	2014

### Necesidades de las organizaciones:

- Capacitación, apoyo, gestión, sentido de pertenencia e inclusión de las comunidades y sus necesidades.
- Saneamiento básico, agua potable, vivienda, vías, grado de acceso, Colegio, puerto, recuperación medicina tradicional, capacitación: legislación ley 70 / ambiental parques.

## 6.2 Presencia institucional

Tabla 76. Presencia Institucional.

Institución	Que proyectos está realizando	Cada cuanto vienen a la comunidad
ECOPETROL-PROGRAMA CISME	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paso de hidrocarburos – La Plata – corredor.</li> </ul>	Puntual
CVC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Chucheros, reubicación Pozos.</li> <li>• Mangle: Siembra de zonas deterioradas.</li> <li>• Madera: Promoción de vigilancia</li> </ul>	Puntual

Institución	Que proyectos está realizando	Cada cuanto vienen a la comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Pargo Rojo – Cría en cautiverio.</li> <li>Siembra de árboles de bosque y manglar.</li> <li>Veda, conservación, manejo de aguas</li> <li>Senderos ecológicos</li> </ul>	
ALCALDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tanques de agua.</li> </ul>	Puntual
SETI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela – dotación (Interintitucional, Gobernación Nacional, Plan Padrinos).</li> </ul>	
ARMADA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo y seguridad social.</li> <li>Programa de alimentación a los niños.</li> <li>Medicina general, alimento comunitario e infantil.</li> </ul>	Mensual.
CONSERVACIÓN INTERNACIONAL	Zonificación desde Quebrada Valencia al Mono	Estuvo una vez
WWF	Conservación – ecoturismo.	Cada que hay proyectos
Sena	Capacitaciones en piscicultura, marinería, ecoturismo	Cada que el consejo hace una solicitud.
Yubarta	Avistamiento animales, mamíferos marinos.	Anual
Unidad de Parques Nacionales	Gestión del PNN Uramba	Mensual

## 6.2. 1. Análisis de la presencia institucional existente en área

Las instituciones que hacen presencia en el área son:

- La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC- quien ha venido acompañando y apoyando a las comunidades negras de los dos Consejos Comunitarios en la definición del Plan de Administración y Manejo de los Recursos Naturales, en la elaboración del Código de Régimen Interno, en la Declaratoria del PNR y en la implementación de proyectos agroforestales y de enriquecimiento del bosque con manglar, apoyo a la actividad turística, entre otros.
- La Base Naval de la Armada. Apoya a las comunidades con brigadas de salud, atención médica y transporte. Se espera un mayor apoyo de esta entidad para el control y vigilancia del territorio y evitar la presencia



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



de foráneos que extraen distintos recursos naturales como la madera, peces y Piangua.

- Unidad de Parques Nacionales. Desde la creación del parque ha estado desarrollando la construcción del plan de manejo del PNN Uramba, en este proceso ha incluido a las comunidades y además ha contratado personal de la comunidad para su desarrollo.



## 7. CONFLICTOS AMBIENTALES

En el mismo documento del Plan de Manejo y Desarrollo de los Recursos Naturales de Asocodebalpa, 2007, se plantea como **Problemática Ambiental**: *Qué es y qué no es apropiado y benéfico para una comunidad, solamente puede determinarlo la comunidad misma, con base en su concepción o idea del mundo, en sus aspiraciones vitales, en su conjunto de creencias, en su escala de valores, en su concepto de calidad de vida y en sus propias tradiciones. Hoy existe conciencia de que el concepto es más político que tecnológico; se puede afirmar que algo resulta apropiado, (es decir, benéfico, en términos ambientales, sociales, económicos y culturales para una comunidad) si contribuye a la autonomía de una comunidad. Mientras más autónoma es una comunidad, tendrá más acceso a la información que le interesa y será más libre de tomar sus propias decisiones y de controlar su propio destino.*

*No existen fórmulas mágicas para lograr el desarrollo sostenible y lo que resulta “apropiado” en un ecosistema o comunidad, puede no resultar en otras circunstancias. Sin embargo, de las experiencias exitosas se pueden extraer lecciones que pueden ayudar a otras comunidades a adelantar sus propios procesos.*

*Con estas consideraciones de marco general se analizó la problemática de la región de Bahía Málaga y la conclusión es que el mayor impacto ambiental no lo ocasionan tanto las actividades productivas de la población local sino los grandes proyectos de desarrollo (macroproyectos) de las empresas multinacionales, empresas comerciales particulares y del Estado mismo. La operación directa de la concesión maderera de Cartón de Colombia y los efectos indirectos por la compra de madera a los madereros locales sumados a los efectos indirectos de la construcción de la Base Naval del Pacífico y sobre todo de la apertura sin previsión adecuada de la carretera San Isidro hasta Bahía Málaga y la red de energía eléctrica trajeron como consecuencias una deforestación y degradación ambiental de enormes proporciones, la cual aún no se ha evaluado adecuadamente. La expoliación de los riquísimos recursos naturales de esta región, reconocida a nivel mundial como entre los ecosistemas más diversos del Planeta, sólo fué superada por los abusos perpetuados a las etnias de la región en relación a la violación de sus derechos humanos, a la degradación de sus territorios y a su cultura. Las ganancias de estos proyectos fueron privatizadas en el corto plazo pero la deuda ecológica y humana de estos megaproyectos se tendrá que pagar entre todos los colombianos, pero principalmente entre los habitantes locales durante muchas generaciones por venir! Si bien los mayores impactos ambientales en la región de Bahía Málaga y zonas de influencia han sido generados por gente de fuera (“foráneos” en la terminología local), también es cierto que las poblaciones locales en su afán por sobrevivir están ocasionando impactos y niveles de degradación ambiental preocupantes.*

*Como lo indicó un residente de la colonia La Nueva Sierpe “si no vendo ese Chanú” o ese mangle, mi hijo no podrá ir a la escuela”. A continuación se indican las principales áreas críticas por el nivel de explotación de recursos*





naturales que se perciben en la actualidad en la región de Bahía Málaga. Recursos Madereros: Las áreas críticas están localizadas en cuatro frentes: 1). La zona de la carretera de acceso a la base Naval desde el kilómetro 30 hasta el kilómetro 70, que fué objeto de una fuerte intervención y que, a pesar de una reducción marcada en la actividad de explotación maderera en general, ésta aún se mantiene en niveles preocupantes; 2). En la cuenca hidrográfica de los Ríos Bongo y Bonguito en proximidad a las bocas del Río San Juan se está concentrando una actividad de explotación acelerada de maderas finas de alto valor ; 3) En todos los estuarios con asociaciones de manglar y natal se hace una explotación de estas especies de singular importancia para las economías locales, y 4) En la zona de desarrollo turístico (Juanchaco, Ladrilleros y La Barra) donde se observan acciones de deterioro de sus microcuencas. Vale la pena anotar que el comercio de la madera supe tanto las necesidades locales como las de mercados externos, ya que esta actividad está “empujada” por intereses económicos del interior del país y favorecidos por valores de la sociedad que estimulan el consumo de estos productos naturales. Recursos Pesqueros: Las áreas críticas están localizadas en tres frentes: 1) Al frente de la costa entre Ladrilleros y Bocas del San Juan, principalmente al frente de La Barra en aguas someras y en las bocana del Río Bongo y San Juan. Aquí se combina la pesca de varias especies de peces pero en especial la pesca del camarón. La actividad de pesca comercial de barcos con redes de arrastre entra en conflicto con los intereses de los pescadores artesanales y su actividad sin regulación adecuada, puede estar disminuyendo las pesquerías de la localidad; 2) En las zonas de manglar en el interior de la Bahía de Málaga se pesca con redes y trasmallos y con frecuencia el esfuerzo de pesca suscitado por demandas estacionales puede generar sobreexplotación del recurso pesquero en alta temporada del turismo, y 3) En los riscales puede darse un uso inapropiado de especies de importancia comercial como el Pargo cuando acuden allí a buscar su alimento y refugio. Algunas especies predatoras en posiciones elevadas en la cadena alimenticia como los “Tollos” o tiburones, han sido sometidas a una enorme presión pesquera para suministrar la aleta dorsal que se utiliza para extraer una fibra cotizada en el comercio internacional. Recursos de Fauna Silvestre Terrestre: En todos los frentes de extracción maderera, la fauna silvestre se somete a una explotación indiscriminada. La presión de la cacería en estas circunstancias prácticamente elimina localmente las especies de mayor importancia por su carne (y en algunos casos su piel) como los venados, la guagua, el guatín, el tatabro, pero también otros mamíferos como el armadillo, el perezoso, y varias especies de aves como los paujiles, las pavas, tucanes, loras, palomas y gallinetas. En algunas playas las tortugas marinas son capturadas y saqueados sus nidos de huevos. En la región ya están prácticamente extinguidos los jaguares, las dantas, los “tulisios” o caimanes. Recursos Turísticos: Tanto los recursos paisajísticos (como las cascadas, chorreras ,charcos y pocetas, las playas), como las especies carismáticas (como las ballenas y las aves que se concentran en colonias para dormir o reproducirse), pueden disminuir su calidad como fuente de aprecio y perder parte de su encanto en la medida que para observarles sea necesario concentrar turistas y vehículos. Este riesgo ya comienza a evidenciarse en La Sierpe para la observación de la cascada y entre el arrecife de Negritos e Isla Palma para el avistamiento de ballenas. Ya se experimentó en la zona del balneario el riesgo que para la empresa turística



*significó tener una imagen deteriorada por noticias de la contaminación (visual y orgánica) de las playas. Todas las actividades arriba mencionadas podrían tender a agravarse en la medida que existan mercados local y externos para los productos de la región. El sólo mercado de las poblaciones turísticas de Juanchaco y Ladrilleros puede crear una demanda suficiente para, que si no se adoptan de inmediato medidas de protección y conservación de los recursos naturales y paisajísticos, ocasionar su degradación acelerada y posiblemente de carácter irreversible. En otras palabras, con sólo el mercado local, es posible “comernos la gallina de los huevos de oro”. En la región de Bahía Málaga se está dando una superposición de modelos de desarrollo y de sistemas económicos. Por un lado, las poblaciones locales afrocolombianas ribereñas han funcionado básicamente con una economía de “enclave” ó de autoconsumo, con tradiciones y cultura propias, es decir, con su propio desarrollo étnico. Este modelo, también es parte de las comunidades de mar asentadas al interior de Bahía Málaga. En la actualidad, existen numerosos intereses comerciales de fuera, que funcionan bajo una modalidad de desarrollo económico tradicional, basado en la explotación extractivista de recursos naturales, en su comercialización con una búsqueda de la mayor ganancia en el menor tiempo y sin prestarle atención a la renovabilidad del recurso. Este sistema acumulativo de ganancia para la empresa particular y de crecimiento en la actividad productiva, está entrando a la región y presiona el cambio entre los habitantes locales, quienes se integran al nuevo sistema en calidad de eslabones iniciales en la obtención de las materias primas. La población de Juanchaco y en menor escala Ladrilleros, se destaca como punto de enlace y sitio de encuentro de los dos sistemas. La extracción de productos, ya no está dictaminada para satisfacer las necesidades de la familia o la comunidad local, sino para satisfacer la demanda de la población de turistas en el balneario y ganar dinero en el proceso. Este dinero sirve para adquirir equipos, electrodomésticos, ropa, pagar escuela y viajar a los centros urbanos más distantes. En síntesis, los habitantes locales están entrando en una economía de mercado, con nuevas y recién creadas aspiraciones de consumo y muchos tratan de aferrarse a sus costumbres y tradiciones. La situación descrita anteriormente, se agrava con la falta de tenencia segura de la tierra y sus recursos. El afán de tener títulos individuales ha motivado a la gente al aclareo del bosque para demostrar su tenencia a “su mejora”. De igual manera, para acceder a los recursos de inversión del Estado, comunidades antes dispersas, como la de la Nueva Sierpe, ahora se han concentrado y crecido para tener acceso a inversiones de desarrollo social como salud, educación, mejoramiento de vivienda, agua potable y alcantarillado, organización comunitaria y acceso al poder. La expectativa de tener territorios colectivos es grande y quizás esta titularidad sirva para mejorar el manejo de los recursos naturales y para frenar los usos inapropiados e insostenibles de los recursos patrimoniales de estas comunidades. No se pueden desconocer aspectos positivos de proyectos como la Base Naval del Pacífico, que aún puede convertirse en un verdadero polo de desarrollo de la región. La provisión de servicios de salud, de energía eléctrica, de protección de la soberanía nacional en las aguas territoriales, de protección ambiental y de respaldo a los proyectos de investigación, educación, transporte y abatimiento de la contaminación ambiental sin lugar a dudas son contribuciones de mucha importancia para la región. Los procesos de planificación del desarrollo ambiental regional deberán*



*anticipar las tendencias negativas de los proyectos y generar proyectos que prevengan el deterioro y que al mismo tiempo promuevan alternativas transformadoras de la realidad que mantengan la cultura, conservan y potencien los usos no destructivos de la biodiversidad y el carácter pacífico de sus gentes. Una prueba de la importancia de la gestión de una comunidad organizada fué el papel que jugaron las organizaciones de base de Juanchaco y Ladrilleros en el reciente debate sobre la conveniencia o no del proyecto del Puerto de Combustibles de Bahía Málaga. En los debates con Ecopetrol, la comunidad pudo considerar aspectos de desarrollo de corte tradicional que pudieran percibir con el inicio de un megaproyecto en su región. Luego de considerable discusión, la comunidad defendió sus intereses para mantener su ambiente libre de proyectos con un potencial alto de contaminar su entorno y reducir la calidad de vida de su población. Como requisito para enfrentar los cambios y las presiones socioeconómicas, ambientales y culturales que se avecinan para la región de Bahía Málaga es fundamental definir a nivel de las comunidades locales, a qué tipo de desarrollo se debe aspirar y cuáles deben ser los proyectos apropiados para las comunidades. En algunos aspectos las comunidades del Pacíficos viven en malas condiciones, pero en otros viven mucho mejor que la gente de las ciudades grandes. Hay muchos avances tecnológicos que deberían estar al alcance de estas poblaciones. Pero ese apoyo debe estar acorde con el ritmo de la naturaleza y el querer de la gente”.*

Desde ese momento, 1997, las comunidades ya identificaban que los principales problemas ambientales provenían de actores foráneos con concepciones, visiones y acciones sobre los recursos naturales y el desarrollo como fuente de ganancias, contrastando hondamente con las concepciones, visiones y acciones de las comunidades ancestrales cuya lógica y racionalidad se basa en la subsistencia para lo cual conoce y hace de forma sostenible un uso, manejo y conservación de la naturaleza combinando diversas actividades como son la pesca, los cultivos, la caza, la recolección de frutos, plantas medicinales, piangüa y conchas y, más recientemente, desde la intervención de Cartón de Colombia, el corte de madera.

En la segunda parte del documento *“Descripción de usos actuales y lineamientos de usos futuros del Territorio Colectivo solicitado por el Consejo Comunitario La Plata-La Sierpe, 2003”*, se identifican los principales impactos y conflictos de uso generados a partir de los usos actuales. Ellos son:

### **Conflictos de Uso - Impactos.**

Los principales impactos y conflictos de uso se dan entre las principales actividades socio económicas de la región: turismo, pesca artesanal, pesca industrial, extracción forestal, comercio y seguridad militar.

### **Turismo: Impactos**

Los siguientes impactos se dan especialmente en las poblaciones de Juanchaco y Ladrilleros y su entorno más cercano. Se enumeran aquí como impactos potenciales que pueden derivarse de una actividad turística



practicada sin ninguna planificación ni discusión. Sin embargo, algunos de los impactos enumerados empiezan a hacerse evidentes en el interior de Bahía Málaga.

- *Contaminación de las fuentes de agua dulce y de la zona intermareal por excretas, desechos sólidos e hidrocarburos.*
- *Contaminación atmosférica por ruido.*
- *Degradación y destrucción de microcuencas por expansión urbana y loteo para construcciones turísticas.*
- *Desequilibrio en la dinámica costera por extracción de materiales de playa.*
- *Desplazamiento y pérdida de biodiversidad por extinción de nichos y hábitats.*
- *Comercio ilegal incipiente de especies silvestres.*
- *Erosión del suelo por "limpieza" (tala) de terrenos para facilidades turísticas.*
- *Degradación del paisaje por contaminación de quebradas y por acumulación de basuras en las playas y espacios públicos de las poblaciones.*
- *Cambios en el uso del suelo.*
- *Explosión demográfica por inmigración desde otras poblaciones.*
- *Creación de frentes de colonización por expansión urbana.*
- *Aumento de índices de violencia y descomposición socio familiar.*
- *Paso de familia extensa a familia nuclear.*
- *Pérdida de estrategias de organización social tradicional.*

#### **Conflictos de Uso:**

*Están dados principalmente por la expansión urbana, la colonización y el turismo de excursión y afectan usos como la conservación de áreas de importancia ecológica y microcuencas, los esteros y caladeros de pesca de B/Málaga. Un conflicto de uso espacial que debe considerarse especialmente se da por la utilización de lotes para cabañas turísticas y el interés por llevar a cabo megaproyectos turísticos que demandarían una gran ocupación del territorio y un cambio en la vocación natural de los ecosistemas.*

#### **Lineamientos de Uso:**

*Actualmente está en construcción el Plan de Manejo del Ecoturismo en Bahía Málaga, Plan que incluye la participación de todos los actores sociales e institucionales con intereses o jurisdicción en la zona. El Plan apunta al establecimiento de unos parámetros básicos de intervención del ecoturismo que tienen en cuenta las particularidades ecológicas, culturales y económicas de B/Málaga. Se incluyen también acciones de capacitación, investigación y planificación participativa que den fundamento a la propuesta que se estructura. El fin último es lograr crear las bases para la conformación de una opción empresarial comunitaria que simultáneamente permita una mejor calidad de vida de la población local y la conservación de los ecosistemas de la región.*





### **Pesca artesanal:**

#### **Impactos:**

- « *Destrucción de hábitats, biodiversidad y ciclos biológicos (tróficos o reproductivos) por uso de artes poco sostenibles como las redes de atajo o la utilización de métodos ilegales como la dinamita.*
- *Disminución de la capacidad de recuperación del recurso por esfuerzo pesquero intensivo y utilizando artes indebidas.*
- *Reducción de la seguridad alimentaria de población local por sobrepesca y desaparición del recurso.*

#### **Conflictos de Uso:**

*Están dados principalmente por la invasión de áreas de pesca artesanal exclusivas por parte de pescadores industriales. También pueden darse conflictos de uso espacial ente la pesca artesanal y el turismo de excursión dentro de la Bahía de Málaga.*

#### **Lineamientos de Uso:**

*Con el comité de pescadores artesanales de la comunidad de La Plata se viene avanzando en la construcción de una propuesta de ordenamiento pesquero que involucra aspectos de caracterización espacial, zonificación de áreas y usos, capacitación integral del pescador artesanal, estructuración de planes de manejo de la pesca artesanal, optimización de las condiciones de infraestructura para la captura, transformación, conservación, empaque y transporte de la pesca, y conformación de una estructura empresarial comunitaria que de un manejo sostenible a la actividad pesquera.*

*Recolección de piangua*

*Extracción Forestal: Impactos:*

- *Destrucción y Desaparición de biodiversidad por deforestación.*
- *Desaparición de hábitats y nichos.*
- *Pérdida de especies endémicas.*
- *Erosión de suelos.*
- *Degradación del paisaje.*

*Así mismo el documento Plan de Cogestión de los Recursos Naturales y el Territorio para Bahía Málaga. Consejo La Plata, WWF, CVC, 2009, plantea: “En contraposición con la riqueza, la zona se encuentra sujeta a diferentes factores de presión y amenazas, representados en propuestas y megaproyectos de desarrollo; así como en el desarrollo de prácticas productivas no-sostenibles; estos factores conducirán al deterioro y destrucción progresiva de la diversidad que alberga la zona, la cual constituye un patrimonio valioso para el departamento y el país. Frente a estas amenazas, desde hace ya casi veinte años se registran diferentes iniciativas y propuestas que buscan asignar una categoría de conservación a la zona”.*



## 8. BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

Los servicios ambientales han sido objeto de múltiples análisis, motivando opiniones de distinta índole sobre todo en lo referido a su valoración económica. Se ha considerado que el equilibrio entre el desarrollo socio económico de la población y la conservación de los recursos naturales -específicamente la diversidad biológica- puede lograrse a partir de su utilización sostenible. Aspecto particularmente necesario dentro y alrededor de las zonas de protección y/o conservación declaradas como áreas protegidas.

Servicios ambientales son aquellos cuya principal característica es que no se gastan ni transforman en el proceso, pero generan indirectamente utilidad al consumidor de tales servicios; por ejemplo, el paisaje que ofrece un ecosistema le genera satisfacción al turista que paga por disfrutarlo.

- Servicios ambientales.

Los servicios ambientales que brindan los ecosistemas son numerosos, algunos han sido identificados y clasificados pero la gran mayoría aun permanecen sin ser ubicados por falta de suficiente conocimiento técnico.

Como ya se mencionó en la descripción y caracterización del área protegida, la Bahía de Málaga presta diferentes servicios derivados de la conservación y funcionamiento de sus ecosistemas, entre los que destacan:

- Balance Hídrico
- Seguridad Alimentaría
- Regulación y purificación del aire
- Regulación Climática
- Espacios naturales para la Recreación y Educación
- Fuentes Alternativas de Energía
- Pesca (soporte)
- Madera (soporte)
- Biotecnología
- Usos Tradicionales
- Turismo y Ecoturismo (Belleza escénica)

Según las mismas comunidades, ellas identifican los bienes y servicios ambientales o paisajísticos con facilidad y desde su perspectiva y cosmovisión cultural, evidenciando en ellos valores tangibles e intangibles que deben ser objetos de uso sostenible, algunos y de conservación otros.

Es así como las comunidades dan cuenta de cuerpos de agua especialmente referentes al río la Sierpe y río Calima desde donde se internan numerables quebradas, las cuales en sus recorrido forman playas de arena y piedra, mas la fauna y flora propia de cada uno de los bosques y ecosistemas presentes en este espacio de Bahía Málaga forman escenarios paisajísticos que integran así, una oferta de bienes y servicios con vocación productiva específicamente de





ecoturismo, como acción productiva que garantiza la permanencia de los recursos; Previos estudios de capacidad de carga y plan de manejo ecoturístico para los mismos:

## 8.1 Turismo de Naturaleza

### 8.1.1 Consejo Comunitario de la Plata

La venta de productos durante las temporadas turísticas se realiza en algunas comunidades del Consejo desde hace aproximadamente 8 años; dicha labor fue aprendida de padres a hijos, e impulsada por la demanda de turistas y ecoturistas nacionales e internacionales que acudían a estos sitios, Durante las temporadas vacacionales en algunas comunidades, le dedican tiempo completo a la producción de cocadas, jugos, pasabocas, empanadas, bebidas típicas, entre otros, ya que son vendidos a los turistas en la playa o en Juanchaco. La materia prima la consiguen del medio.

Existe en la comunidad de la Plata un construcción en madera de aproximadamente 100 mts. Cuadrados con 6 habitaciones dos baños, y techada en sin deposito de agua (tanque agua lluvia) dispuesta para el albergue de visitantes y administrada por una representante de un comité de ecoturismo conformado a partir de un proceso de capacitación y apoyo en el tema por parte de una Ong CENIPACIFICO desde el año 2.007. Igualmente en los últimos años a través del trabajo del grupo Ecomanglar se ha logrado la adecuación de cabañas turísticas en Miramar y en La Sierpe. Miembros de la comunidad igualmente han adecuado sus viviendas para acoger visitantes.

En las demás comunidades como la Sierpe los turistas son llevados por actores comerciales foráneos de Buenaventura, Cali, Juan Chaco o Ladrilleros. Los nativos anteriormente no desarrollan labores de guías ni de motoristas ni prestaban alojamiento, pero ahora cuentan con una organización, una infraestructura y capacitación para el desarrollo de todas estas labores.

La comunidad mas visitada por los turistas de la cuenca es Chucheros, Juan de Dios, El tigre y la Sierpe.

Los turistas más comunes e la zona son eco turistas del tipo investigadores, extranjeros y vacacionistas ecológicos.

Las prácticas culturales y lúdicas de la comunidad son mínimas pues se han olvidado o se han diezmado frente a otras creencias en un proceso de aculturación poco percibido.

Se cuenta con un solo grupo folclórico o de músicos en la zona, en su mayoría de la comunidad de la Plata, quienes demuestran gran talento. Pero no se incentiva la proyección de más personas en especial jóvenes que representen

con sus talentos los vestigios culturales de las comunidades afro asentadas en el territorio.

Hay mínima evidencia actualmente de otras formas de representación cultural, objeto de conservación e insumo de servicio eco turístico como las danzas la palabra hablada (poesías, coplas, decimas, versos cantos alabados, arruyos, chigualos), Cultura material como: Artesanías, elaboración de herramientas ancestrales (bateas, alma cofres), practicas mágico religiosas etc.

Por su parte las prácticas productivas ya identificadas en el presente informe, las prácticas y saberes medicinales y los usos de los diferentes ecosistemas, permiten la integración de turista o eco turista con la cosmovisión y el que hacer de la comunidad cumpliéndose así uno de los objetivos primordiales de la actividad del ecoturismo.

De manera general también se listan los sitios identificados por la comunidad como los más visitados por nativos y turistas.

**Tabla 77.** Sitios atractivos más visitados

Sitios atractivos más visitados	
Quebrada Valencia	Quebrada Alegria
Quebrada Iguanero	Quebrada Campo Alegre
Playa Arenal	Quebrada La Estancia
Quebrada La Sierpe	Quebrada Belen
Quebrada Ostional	Chorro De Morrito
Chorro De La Sierpe	Chorro Roncador
Chorro Teteral	Playa Chucheros
Manglar El Frutal	Manglar Caracas
Manglar Última Isla	Manglar Secadero
Playa Amarilla	

Otro elemento a considerar como bien y servicio ambiental esta dispuesto en la esencia y espiritualidad de la cultura ancestral de las comunidades asentadas en Bahía Málaga, sus tradiciones musicales, literarias, danzas y gastronómicas (Elaboración de platos típico y bebidas a base de productos forestales y agroforestales propios de la zona). Todas en su conjunto se convierten es elementos de resguardo de los recursos naturales dispuestos en el territorio pues en todas las expresiones culturales del grupo esta dispuesto el principio de conservación que ha sido reconocido a las comunidades negras asentadas en el territorio, incluso a nivel internacional. Lo que se puede corroborar con la actividad extractiva de pan coger presente en el que hacer de las comunidades negras de Bahía Málaga.

### 8.1.2 Consejo Comunitario de Chucheros-Ensenada del Tigre



La información presentada a continuación fue extraída del plan de estnodesarrollo que está construyendo el Consejo comunitario con el apoyo de SWISSAID y del documento de Plan de Manejo del PNR La Sierpe elaborado en el 2010.

Los principales atractivos turísticos del consejo son:

- **La playa Blanca hoy denominada Chucheros:** Anteriormente se llamaba playa blanca, adopto el nombre de chucheros porque abundaba un animal de monte llamado chucha o zorra, abundaba el fruto miel quemada. Anteriormente el agua no subía tanto, había mucho pescado lo que permitía armar mallas en los bajos, no existía el turismo ni los bailes de música moderna. era una playa muy extensa, por el frente la playa tenía muchos árboles de nato y en la parte de adentro se hacía una caleta donde la gente iba a recoger agua embarcado, el charco era profundo, era rico en especies propias de la zona, frutales como caimito, palma de coco, mil pesos, naidí, guama, Churima, mango, aguacate (CC de Chucheros-SWISSAID, 2015).

### Como es ahora

**El chorro o la cascada:** se puede escalar y tomar fotos. Ahora ha caído de agua, es muy deficiente. Por el cambio climático la palaya se ha ido mucho. Cada día la playa se va más y llega mucha basura. Ahora hay cabañas para hospedaje, restaurantes y bailaderos, escuela, guardería, 5km de sendero donde las especies predominantes son. Nato, machare, sande, garrapato, sapatolongo, suela, bagatá, naidí, iraca, chigua, mare y vainilla (CC de Chucheros-SWISSAID, 2015)

**Ventajas.** Playa turística, con agua salada y cascada de agua dulce, deliciosos almuerzos para pasadia

**Desventajas:** No haya fuente energía limpia, muelle, puesto de salud, iglesia, acueducto, alcantarillado, cada día arrima más basura, cambio climático y arrasa con la infraestructura que tiene la comunidad para desarrollar el turismo.

Los principales atractivos turísticos del consejo comunitario son ocho (8) relacionados con la playa, el manglar, el sendero, las piscinas de agua dulce y algunos sitios de pesca y pianguero que tiene la característica de pesca y ecoturismo.

Principales sitios para alojamiento: actualmente con el consejo comunitario lo conforman un (1) hotel, una (1) cabaña y dos (2) zonas para camping.

La capacidad de alojamiento en el territorio es para setenta (70) personas, el fuerte del consejo son los pasadías, de tal manera que en Chucheros sector la Loma, que administra la Señora Yanency Portocarrero, Doña Vicenta y Doña Oliva, manejan veinticinco (25) personas al mes en servicio de alojamiento, alimentación y paseos ecológicos, para un promedio de doscientos treinta (230) turistas al año. Doña Cuestión, tiene una zona de camping con capacidad para Treinta (30) personas y maneja un promedio de ciento veinte (120) turistas al año. Doña Tarcila, tiene una cabaña, con capacidad para veinte (20) personas,



y su fuerte son los pasadías, manejando un promedio de turistas de setecientos (700) turistas al año (CC de Chucheros-SWISSAID, 2015).

En el territorio colectivo del Consejo comunitario de Chucheros se maneja un promedio de mil cincuenta (1.050) turistas al año.

**Tabla 78.** Sitios atractivos Chucheros

Sitios atractivos de Chucheros	
Quebrada Ostional	Chorro De Morrito
Playa Chucheros	Chorro Roncador
Playa Dorada	Manglar Caracas
Playa Blanca	Manglar Secadero
Playa Juan De Dios	Chorro Chucheros (3)
Playa Coquero	Manglar Mono
Playa El Sande	Manglar del Tigre
Playa El Tigre	Manglar del Sande

- **Sendero ecológico:** Las especies que más predominan en el sendero ecológico que tiene 5km y que es uno de los atractivos del consejo en el cual se va a realizar su adecuación, señalética e interpretación y estaciones para las labores de control y vigilancia. El sendero para avistamiento de flora y fauna, tiene 5 km. En el consejo existe un comité veredal conformado por diez (10) personas de la comunidad, ocho (8) mujeres y dos (2) hombres que tiene las funciones de mantenimiento, cobro de uso del sendero a los operadores turísticos que llegan, prestan el servicio de guianza, el grupo se capacita a través del SENA, este grupo seguirá manejando el sendero y su mantenimiento las especies flora silvestre no maderable del bosque húmedo tropical como la vainilla y otros para su posterior aprovechamiento (CC de Chucheros-SWISSAID, 2015).



## 9. ANÁLISIS DE INTEGRIDAD ECOLÓGICA

### 9.1 Identificación de Valores Objeto de Conservación

Para hacer el análisis de integridad ecológica se empezó por identificar los valores objeto de conservación tomando como referente la matriz de objetivos, criterios y valores de conservación propuesta por el SIDAP- Valle donde se definen objetivos generales y específicos de conservación, además de establecer los criterios que deben cumplir los valores objeto de conservación que deben ser seleccionados (Gomez et al, 2007). La información diagnóstica de los aspectos biofísicos y socioeconómicos, los estudios anteriores que sirvieron de base a las declaratorias como áreas protegidas del Distrito de Manejo Integrado de la Plata y el Parque Natural Regional La Sierpe, además de la información aportada por la comunidad en relación a los recursos naturales utilizados por ella, sirvieron de línea base para diligenciar esta matriz (ver tabla 79).

A continuación se presenta la matriz de criterios y valores-objeto de conservación presentes en todo el territorio del consejo comunitario de la Plata-Bahía Málaga y que se construyó a partir de la revisión de estudios anteriores y se complementó y ajusto con información recopilada en talleres en el marco del presente convenio y a partir de la revisión que se hizo de las especies registradas para la bahía y su zona continental.

**Tabla 79.** Matriz de objetivos, criterios y valores-objeto de conservación del Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga.

I. Asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y el flujo genético necesario para preservar la diversidad biológica			
1.1 Preservar en su estado natural muestras que representen en su integridad los ecosistemas o combinaciones de los ecosistemas del país			
CRITERIOS	LOCALIDAD ESPECIFICA	POSIBLES OBJETOS, VALORES Y OBSERVACIONES	FUENTE
1.1.1 Ecosistema con baja representatividad ecosistémica a nivel nacional y/o regional y/o alto grado de complementariedad y/o alto grado de irremplazabilidad	Ensenada El Tigre, Sande,	1) Manglares de aguas mixohalinas están representados en 11% en la región pacífica, y en el Valle del Cauca estos ecosistemas se encuentran poco representados SIDAP (DMI La Plata). • La franja de Manglares Riberinos, compuesta por Mangle Rojo ( <i>Rhizophora mangle</i> , <i>Rhizophora harrisonii</i> y <i>Rhizophora racemosa</i> ), Mangle Blanco ( <i>Laguncularia racemosa</i> ), Mangle Botón ( <i>Conocarpus erectus</i> ), Mangle Negro ( <i>Avicennia germinans</i> ), Mangle Piñuelo ( <i>Pelluciera rhizophorae</i> ) y Nato ( <i>Mora oleifera</i> o <i>Mora megistosperma</i> )	(Alonso, D., et al. 2007), (BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacífico, 2007).
	Archipiélago de la Plata	Como ecosistema con alto grado de irremplazabilidad se proponen los planos de lodo del Archipiélago de La Plata, asociados a ciclos de inundación mareal.	(Alonso, D., et al. 2007), (BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacífico, 2007), (Fundación Cenipacífico 2001 y 2006).
	Isla Palma e Isla Curichichi	• Fondos de Octocoral en inmediaciones de Isla Palma e Isla Curichiche;	(Alonso, D., et al. 2007), (BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacífico, 2007).
	Bahía y sistema de esteros y caletas	Estuarios 13 % representados en SPNN. Baja Representación en el SIDAP	(Alonso, D., et al. 2007), (BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacífico, 2007).
	Archipiélago de la Plata	Como ecosistema con baja representatividad ecosistémica a nivel nacional se señala el Manglar sobre sustrato rocoso, y Mangle Enano presente en el Archipiélago de La Plata.	(INCIVA, 2005; Fundación Cenipacífico, 2001, 2006).
	Redes de esteros de Estancia, Valencia, Alegría Luisico, Gertrudis, Cangrejal, Güerregal, El Morro, La Sierpe, Ostional y Monos, y la Ensenada del Tigre	• Los Bosques de Transición de Guandales, Naidizales y Natales.	(INCIVA, 2005; Fundación Cenipacífico, 2001, 2006).





**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



<p>1.1.2 Diversidad de ecosistemas dentro del área considerada</p>	<p>Aplica para toda el área, en el mapa de ecosistemas se muestran los diferentes ecosistemas presentes en la Bahía de Malaga y su zona continental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pelágico Nerítico,</li> <li>• Pelágico Bentónico,</li> <li>• Estuario,</li> <li>• Esteros,</li> <li>• Ríos,</li> <li>• Quebradas,</li> <li>• Acantilados,</li> <li>• Playas Arenosas,</li> <li>• Playas Lodosas,</li> <li>• Playas de Cantos Rodados,</li> <li>• Planos de Lodo Intermareales,</li> <li>• Fondos (Benthos) Blandos,</li> <li>• Fondos (Benthos) Rocosos,</li> <li>• Bosques de Manglares (Riverinos),</li> <li>• Manglar de Borde Insular, • Manglar Enano,</li> <li>• Manglar sobre sustrato rocoso,</li> <li>• Bosques de Transición (Natales, Guandales, Naidisales),</li> <li>• Bosque Húmedo Tropical de Terraza Marina y</li> <li>• Bosque Húmedo Tropical de Colinas Bajas.</li> </ul>	<p>(BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacifico, 2007)</p>
<p>1.1.3 Áreas con ecosistema natural continuo, poco o nada fragmentado, con conexión a parches de hábitat cercanos y/o grado de aislamiento bajo con otros parches.</p>	<p>Aplica para toda la zona dentro de la cual no hay procesos de fragmentación. La única fragmentación está dada por la presencia de la carretera</p>	<p>El Bosque manglar y de transición posee un continuo de vegetación que se conecta con bosque de colinas bajas que a su vez conecta con el bosque Sub Andino en dirección aguas arriba por la cuenca del río Calima, interrumpido por la carretera de acceso a la base Naval</p>	<p>(BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacifico, 2007)</p>
<p>1.1.4 El fragmento de bosque (o ecosistema natural) presenta una forma de parche redondeada (aprox) que disminuye el efecto de borde</p>	<p>Zona continental de la Bahía</p>	<p>El Bosque de Manglar, tanto ribertino como de borde o litoral insular, presentan una forma alargada que sigue precisamente la línea de costa. Sin embargo, los parches de Bosque Húmedo Tropical de Colinas Bajas presente en el Istmo de Pichidó, y de Bosque Húmedo Tropical de Terraza Marina presente en la cuenca del Río Bongo, a pesar de su itinerante intervención antrópica, presenta una forma de parche redondeada que disminuye el efecto de borde.</p>	<p>(BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacifico, 2007)</p>

1.2. Preservar las poblaciones y los hábitats necesarios para la sobrevivencia de las especies o conjuntos de especies silvestres que presentan condiciones particulares de especial interés para la conservación de la biodiversidad, con énfasis en aquellas de distribución restringida.

CRITERIOS	LOCALIDAD ESPECIFICA	POSIBLES OBJETOS, VALORES Y OBSERVACIONES	FUENTE
1.2.1 Zonas con presencia de alguna especie clasificada como "en peligro crítico (CR)" por la IUCN y/o a nivel nacional.	En playas	Tortuga Canal ( <i>Dermochelys coriacea</i> ) con posible presencia.	(CVC – CIMAD, 2005),(BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacifico, 2007)
	Estuario, manglar	Pez Guacapá ( <i>Pristis sp.</i> )	(BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacifico, 2007)
1.2.2. Zonas con presencia de alguna especie clasificada como "en peligro (EN)" por la IUCN y/o a nivel nacional.	En Playa Chucheros, Palito de Brea	Tortuga Caguama ( <i>Lepidochelys olivacea</i> ). EN-S1	(CVC – CIMAD, 2005),(BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacifico, 2007), Taller diagnóstico Convenio cvc-ccpbm n° 136 de 2009
	Estuario de Bahía Málaga	Tortuga Prieta ( <i>Chelonia agassizii</i> ) EN-S1	(Silva et al, 1998)
	Se a observaba antes de la construcción de la carretera de acceso	Mono araña ( <i>Ateles geoffroyi</i> )	Taller diagnóstico Convenio cvc-ccpbm n° 136 de 2009. (Cenipacifico, 1986)
1.2.3. Zonas con presencia de alguna especie clasificada como "Vulnerables (VU)" por la IUCN y/o a nivel nacional.	Toda la zona baja (Esteros y Quebradas)	Nutria ( <i>Lontra longicaudis</i> ) VU-S2	(BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacifico, 2007), Silva, L. 1998. Libro Rojo de Mamíferos de Colombia 2006
		<i>Aramides cajanea</i> S2-S2S3	
	Bosque de manglar, transición	Chilacoa Cafe ( <i>Aramides wolf</i> ), VU, S1-S1S2	Silva, L. 1998. (Rengifo et al. 2002). Libro Rojo de Aves de Colombia 2002
	En la zona marina y estuarina pelágica de Bahía Málaga	Ballena Jorobada ( <i>Megaptera novaeangliae</i> ). VU-S1	(BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacifico, 2007)
	En toda la zona baja preferentemente en zonas firmes	Tigre ( <i>Panthera onca</i> ) VU-S1	Silva, L. 1998. Libro Rojo de Mamíferos de Colombia 2006
En zona de guandal preferentemente cerca de lomerio	Pava ( <i>Penelope orton</i> ) VU, S1-S1S2	Silva, L. 1998. (Rengifo et al. 2002). Libro Rojo de Aves de Colombia 2002	

1.2.4. Zonas con presencia de alguna especie clasificada como "casi amenazado (NT)" por la IUCN y/o a nivel nacional.		Aunque no existen reportes de esta categoría para Bahía Málaga, en este criterio se incluyen aquellas especies señaladas por la comunidad local de Bahía Málaga, que presentan algún grado de amenaza. Entre estas especies se encuentran: En los Bosques de Manglar el Mangle Nato ( <i>Mora megistosperma</i> ); En los Bosques de Colinas Bajas y Terrazas Marinas se consideran como especies arbóreas amenazadas: Guayacán Amarillo ( <i>Terminalia amazonia</i> ), Costillo ( <i>Aspidosperma oblongum</i> ), Chachajo ( <i>Aniba perutilis</i> ), Taná ( <i>Aegiphila sp.</i> ), Dinde ( <i>Clorophora tinctoria</i> ), Mare ( <i>Brosimum rubescens</i> Taub.), Laurel ( <i>Laurus nobilis L.</i> ), Algarrobo ( <i>Hymenaea palustres</i> ), entre otros . Entre los mamíferos terrestres considerados como especies amenazados, según la comunidad negra de Bahía Málaga, están el Zaino ( <i>Tayassu pecari</i> ), el Tatabro ( <i>Tayassu tajacu</i> ) el Tigrillo ( <i>Felis tigrina</i> , <i>Felis wiedii</i> ) y el Venado ( <i>Mazama americana</i> ) . • Entre los reptiles se señala, por parte de la comunidad negra de Bahía Málaga, al Tulicio ( <i>Caiman crocodylus chiapasius</i> ) como especie amenazada .• La comunidad local reporta a la Piangua ( <i>Anadara tuberculosa</i> ), a la Sangara ( <i>Anadara grandis</i> ), al camarón de aguas someras ( <i>Penaeus occidentalis</i> ) y a la langosta ( <i>Panulirus sp.</i> ), como especies amenazadas.	(INCIVA, 2005),(Fundación Cenipacífico, 2006)
	En colinas bajas, esporádicamente baja a zonas de Guandal, Natal y Manglar	León ( <i>Puma concolor</i> ) NT-S1S2	Taller de Cartografía Social Convenio 059 de 2008 CVC- Corporación Marea Verde, Libro Rojo de Mamíferos de Colombia 2006
	Pocetas en zonas de Guandal y Natal y en quebradas	Tortuga Patiamarilla ( <i>Rhynoclemis melanosterna</i> )	Taller de Cartografía Social Convenio 059 de 2008 CVC- Corporación Marea Verde, UICN 2006
1.2.5. Presencia de alguna especie clasificada como amenazada a nivel regional categorías CVC, S1, S1S2, S2S3, S3	En esteros y quebradas de zona de Guandal, Manglar y Natal	Pato ( <i>Cairina moschata</i> ) S1 S1-S1S2	(BIOMALAGA, 2006), (WWF- Cenipacífico, 2007), (Silva, L. et al 1998), (Bolívar et al, 2004), (Cenipacífico, 1986), Taller diagnóstico Convenio cvc-ccpbm nº 136 de 2009
	Manglar	Pato ( <i>Anas cyanoptera</i> *) S1-S1S2	
	Río	Zanbullidor ( <i>Podilymbus podiceps</i> ) S2-S2S3	
	Manglar	Garza real ( <i>Egretta caerulea</i> ) S2-S2S3	
	Manglar, Bahía	Aguila pescadora ( <i>Pandion haliaetus</i> ) S2S3	
	Manglar, guandal, bosque de colinas	<i>Accipiter striatus</i> S2-S2S3	
	Manglar, guandal, bosque de colinas	<i>Gavilán (Harpagus bidentatus)</i> S2-S2S3	
Manglar, guandal, bosque de colinas	Aguila ( <i>Ictinia plumbea</i> ) S2-S2S3		

Manglar, guandal, bosque de colinas	Aguila ( <i>Leptodon cayanensis</i> ) S2-S2S3
Manglar, guandal, bosque de colinas	Aguila ( <i>Leucopternis semiplumbea</i> ) S2-S2S3
Manglar, guandal, bosque de colinas	Aguila ( <i>Leucopternis princeps</i> ) S2-S2S3
Manglar, guandal, bosque de colinas	Halcón ( <i>Falco ruficularis</i> ) S2-S2S3
Bosque de colinas	Guaco ( <i>Herpetotheres cachinnans</i> ) S2-S2S3
Bosque de colinas	<i>Heliornis fulica</i> S2-S2S3
Bosque de colinas	Torcaza ( <i>Claravis pretiosa</i> ) S1-S1S2
Bosque de colinas	Paloma ( <i>Patagioenas goodsoni</i> ) S2-S2S3
Bosque de colinas	Torcaza ( <i>Geotrygon saphirina</i> ) S2-S2S3
Manglar, guandal, bosque de colinas	Aguila ( <i>Accipiter superciliosus</i> ) S2-S2S3
Manglar	<i>Nomonyx dominicus</i> * S1-S1S2
Manglar, guandal, bosque de colinas	Panchana cacheticolorada ( <i>Pyrilia pulchra</i> ) S1-S1S2
Manglar, guandal, bosque de colinas	Panchana cachetiamarilla ( <i>Pyrilia pyrrilia</i> ) S1-S1S2
	Garrapatero grande ( <i>Crotophaga major</i> ) S2-S2S3
	<i>Carpodectes hopkei</i> S2-S2S3
Bosque de colinas	<i>Tangara johannae</i> S1-S1S2
Bosque de colinas	<i>Chlorospingus flavovirens</i> S1-S1S2
Bosque de colinas	Mochilero naguirojo ( <i>Cacicus uropygialis</i> ) S1-S1S2
En zona de Guandal y Manglar	Pato ( <i>Anas discors</i> ) S2-S2S3
En esteros y quebradas de zona de Guandal, Manglar.	Pato ( <i>Oxiuro dominica</i> ) S1
Preferentemente en zonas de guandal	Iguaza ( <i>Dendrocygna atumnalis</i> ) S2-S2S3
Preferentemente en zonas de Manglar	Migueló, Grulla ( <i>Ardea cocoi</i> ) S2-S2S3
Preferentemente en zonas de Manglar	Cabeza de Piedra ( <i>Ncticorax ncticorax</i> ) S3S4
En esteros y quebradas de zona de Guandal, Manglar y Naidizal	Guanzaro ( <i>Tigrisoma fasciatum</i> ) S2-S2S3
Registrado en zona de Guandal	<i>Capito quinticolor</i> NT, S1-S1S2
En zonas de Naidizal y Guandal	<i>Manacus vitellinus</i> S3

Se puede encontrar en zonas de Guandal, Natal y Manglar	Pava Dormilona ( <i>Penelope purpurascens</i> ) S1 S1- S1S2
En zona de Guandal y Naidizal	Pafí ( <i>Crax rubra</i> ) S1-S1S2
Manglar, guandal, bosque de colinas	Lora Cejiverde ( <i>Amazona farinosa</i> ) S2-S2S3
Manglar, guandal, bosque de colinas	Panchana cabeciazul ( <i>Pionus menstruus</i> ) S2-S2S3
En esteros y quebradas de zona de Guandal, Manglar. En Veneral del Carmen, rivera del río	Martín Pescador ( <i>Ceryle torquata</i> ) S3
Manglar, guandal, bosque de colinas	Panchana, Catalina ( <i>Pionopsitta pulchra</i> )S1-S1S2
Manglar, guandal, bosque de colinas	Paletón Diostedé ( <i>Ramphastus swainsonii</i> ) S2-S2S3
Preferentemente en zona de Naidizal, Guandal, Colinas bajas	Paletón Riascos ( <i>Ramphastus brevis</i> ) S2-S2S3
Zonas de Guandal y Firmes	Run run ( <i>Amazilia rosenbergi</i> ) S2-S2S3
Preferentemente en zona de Natal y Guandal y bosque de colinas	Perdiz grande ( <i>Tinamus major</i> ) S1
En toda la zona baja	Pascuala ( <i>Trogon comptus</i> ) S2S3 S2-S2S3
En Zona de Guandal y Naidizal	Camaleón escamado ( <i>Enyalioides heterolepis</i> ) S2
En quebradas zona de Guandal y Naidizal, Q. Venado, Simón, Tambor	Tortuga Bache ( <i>Chelydra serpentina acutirostris</i> ) DD-S1S2
En zona de Guandal	Petacona ( <i>Corallus annulatus</i> ) S1 S1S2
En zona de Guandal	Tortuga ( <i>Rhinoclemmys nasuta</i> ) S 1
En pocetas y quebradas en zonas de Guandal, ocasionalmente en Manglar	Tortuga Tapacula, Morrocoy ( <i>Kinosternon leucostom</i> ) S1
En toda la zona baja	Serpiente Coral ( <i>Micrurus sp.</i> ) S1 S2 ó SU?
En toda la zona baja cerca de firmes	Guagua ( <i>Agouti paca</i> ) S1S2
En toda la zona baja, preferentemente a zonas cercanas a colinas	Perico canita ( <i>Bradypus variegatus</i> ) S2
En toda la zona baja	Mono cariblanco( <i>Cebus capuccinus</i> ) S2

Se reporta para zonas de montaña pero ocasionalmente puede bajar a zonas de Guandal	Mico ( <i>Ateles fuscipes</i> ) S1S2
En toda la zona baja	Venado ( <i>Mazama americana</i> ) S2
Manglar, río	Chucha de agua ( <i>Caluromys derbianus</i> ) S2S3
Manglar, guandal, bosque de colinas	Perico zaino ( <i>Choloepus hoffmanni</i> ) S2S3
Bosque de colinas altas	Mono aullador ( <i>Alouatta palliata</i> ) S2
	<i>Bassaricyon gabbii</i> S2S3
Manglar, guandal, bosque de colinas	Gato solo ( <i>Herpailurus yagouarondi</i> ) S2S3
Manglar, guandal, bosque de colinas	Nutria ( <i>Lutra longicaudis</i> ) S2
Manglar, guandal, bosque de colinas	Tigrillo ( <i>Leopardus tigrinus</i> ) SU
Manglar, guandal, bosque de colinas	Tigrillo ( <i>Leopardus wiedii</i> ) SU
Colinas bajas zona de calima	Zaino ( <i>Pecari tajacu</i> ) S2S3
Bosque de colinas bajas	Rana arlequin ( <i>Atelopus spurrelli</i> ) S1S2
	<i>Ollotis conifera</i> SU
Quebradas	Rana Cristal ( <i>Centrolene prosoblepon</i> ) S2
Colinas bajas	Rana venenosa ( <i>Oophaga histrionica</i> ) S1S2
Colinas bajas	Rana ( <i>Phyllobates aurotaenia</i> ) S2S3
Colinas bajas	Rana ( <i>Phyllobates bicolor</i> ) S2S3
Colinas bajas	Sapo mamboré ( <i>Rhaebo blomeri</i> ) S2S3
Bosque y playas de quebradas	Sapo ( <i>Rhaebo hypomelas</i> ) SU
Bosque de colinas	Rana ( <i>Ranitomeya fulgurita</i> ) SU
Bosque de colinas	Rana ( <i>Ranitomeya minuta</i> ) S2
Bosque de colinas	Rana ( <i>Ranitomeya viridis</i> ) S2S3
Bosque de colinas	Atopoglossus lehmanni SU
Bosque de guandal y de colinas bajas	Lagartija ( <i>Anolis chocorum</i> ) S2
Bosque de guandal y de colinas bajas	Lagartija ( <i>Anolis macrolepis</i> ) S1S2



	Bosque de colinas bajas	Lagarto trueno o camaleón ( <i>Enyalioides oshaughnessyi</i> )SU	
	Mar y playa	Tortuga carey ( <i>Eretmochelys imbricata</i> ) S1	
	Quebradas y pocetas	Tortuga ( <i>Rhinoclemmys annulata</i> ) S1	
	En toda la zona baja cerca de firmes	Ñeque ( <i>Dasyprocta punctata</i> ) S3	
	En zona de Guandal y Colinas Bajas	Yaya ( <i>Coendou bicolor</i> ) S1S2	
	En Guandal y Manglar	Tigrillo ( <i>Felis pardalis</i> ) S2, S1	
	En toda la zona baja	Oso hormiguero o Gonso ( <i>Tamandua mexicana</i> ) S2S3	
	En toda la zona baja	Cusumbí ( <i>Nasua narica / Nasua nasua</i> ) S3	
	Preferentemente en zona de Guandal y Natal	Cusumbí ( <i>Potos flavus</i> ) S2	
	En toda la zona baja: Manglar, Guandal	Tigrillo o Ulaman ( <i>Procyon cancrivorus</i> ) S2	
	En toda la zona baja	Zorro ( <i>Eira barbara</i> ) S2S3	
	En Guandal, Natal y Firmes dentro del Manglar	Tatabro ( <i>Tayassu pecari</i> ) S1	
1.2.6 Especies no amenazadas pero con tendencias a la declinación en las poblaciones o especies raras, especies endémicas o casi endémicas, o presencia de especies taxonómicamente únicas (especies no incluidas en los criterios anteriores) Especies Cites I y II.	En la zona marina y estuarina pelágica y nerítica de Bahía Málaga	<b>Peces:</b> Pargo ( <i>Lutjanus sp.</i> ), Corvina ( <i>Nebris occidentalis</i> , <i>Cynoscion squamipinnis</i> , <i>Cynoscion reticulatus</i> , <i>Cynoscion phoxocephalus</i> ), Bagre ( <i>Bagre panamensis</i> , <i>Arius troschelli</i> ), Berrugate ( <i>Lobotes pacificus</i> ), Róbalo ( <i>Centropomus nigrescens</i> , <i>Centropomus unionensis</i> ).	(BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacífico, 2007), (Silva, L. et al 1998), (Bolívar et al, 2004), Taller diagnóstico Convenio cvc-ccpbm nº 136 de 2009
	Quebradas y ríos	<b>Peces:</b> Capitán	
	Bosque de manglar, transición y colinas	<b>Guagua</b> ( <i>Agouti paca</i> ) .	(BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacífico, 2007), (Fundación Cenipacífico, 2006)
	En los Bosques de Transición, Colinas Bajas y Terrazas Marinas	• <b>Arboles:</b> Sande ( <i>Clarisia racemosa</i> R. et P.), (Couma macrocarpa Barb.), Tangare ( <i>Carapa guianensis</i> Aubl.), Salero ( <i>Lecithis sp.</i> ), Cuangare ( <i>Dialythera lehmannii</i> A.C.Sm.), entre otras	(Fundación Cenipacífico, 2006), (WWF-Cenipacífico, 2007)

	Área continental de la Bahía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fauna:</b> León de Montaña (<i>Felis concolor</i>), Zaino (<i>Tayassu tajacu</i>) Tigrillo (<i>Felis tigrina</i>, <i>Felis Wiedii</i>), Gato Pardo (<i>Felis yagouroundi</i>), Tigre (<i>Panthera onca</i>), Cusumbo (<i>Nassua nassua</i>), Mico Negro (<i>Ateles fusciceps</i>). Debe considerarse especial atención a la Nutria (<i>Lutra longicauda</i>).</li> </ul>	CITES (2000), (WWF-Cenipacifico, 2007)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aves rapaces:</b> <i>Elanoides forficatus</i>, <i>Leucopternis princeps</i>, <i>Leucopternis semiplumbea</i>, <i>Buteogallus anthracinus</i></li> </ul>	(Información sin publicar suministrada por la Asociación Calidris) (INCIVA, 2005).
	En la zona marina y estuarina pelágica de Bahía Málaga	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mamíferos marinos:</b> la Orca Falsa (<i>Pseudorca crasidens</i>), el Delfín Listado (<i>Stenella coeruleoalba</i>), el Cachalote (<i>Physeter macrocephalus</i>) y el Zifio de Cuvier (<i>Ziphius cavirostris</i>)</li> </ul>	(Fundación Yubarta, 1995) (INCIVA, 2005).
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como especies taxonómicamente únicas, de acuerdo con la información suministrada por la Universidad del Valle, se reportan en este criterio <b>los Octocorales</b> de Bahía Málaga. (INCIVA, 2005).</li> </ul>	
	En toda la zona baja	<b>Petacona</b> ( <i>Boa constrictor</i> ) Apend II	Silva, L. 1998. Bolivar et al, 2004.
	En zona de Guandal, Natal y Naidizal	<b>Cangrejo Azul</b> ( <i>Cardisoma crassum</i> ) declinación población por aumento en el consumo	CVC-INVEMAR, 2007
	En bajos del Manglar, Boca estero Zambrano, Catalina, Punta Concepción, Tambor	<b>Sangara</b> ( <i>Anadara grandis</i> ) declinación de población por sobreexplotación	CVC-INVEMAR, 2007
	En zonas de manglar	<b>Piangua</b> ( <i>Anadara similis</i> , <i>Anadara tuberculosa</i> ) declinación población por aumento en el consumo	CVC-INVEMAR, 2007
	En Bajos del manglar	<b>Pateburro</b> , especie rara ocasionalmente aprovechada	Taller diagnóstico Convenio cvc-ccpbm n° 136 de 2009
	En toda la zona baja preferentemente en Manglar	<b>Iguana</b> ( <i>Iguana iguana</i> ) Apend. II, también ha declinado su población por sobreexplotación	Silva, L. 1998. Bolivar et al, 2004. Taller diagnóstico Convenio cvc-ccpbm n° 136 de 2009
1.2.7. Presencia de sitios con concentración de especies migratorias o residentes para reproducirse, alimentarse o descansar.	Isla Palma constituye una colonia de reproducción activa desde hace muchos años. Zona de Manglar y vegetación circundante de la bahía y Zona de bajamar	Bahía Málaga constituye una de las 10 áreas identificadas como colonia de anidación para aves marinas a lo largo de la costa pacífica colombiana. De igual forma se sabe que la vegetación circundante y en las zonas de bajamar, menos perturbadas es utilizada por pelícanos, fragatas, gaviotas, gaviotines y playeros migratorios como sitio de descanso, sin mencionar a <b>Isla Palma</b> que es la colonia permanente de área, se han registrado hasta la fecha 24 especies de aves que usan el área en algún momento del año.	(Silva et al, 1998), (CVC-INVEMAR, 2007), (BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacifico, 2007)

Zonas de Manglar de la Bahía	<b>Ecosistemas de Manglar:</b> En la dinámica del ecosistema manglar - estuario, algunos animales que llegan con la marea son los peces dentro de los cuales son notables los tamboreros ( <i>Sphoeroides annulatus</i> ) y las agujas ( <i>Hemirhamphus spp.</i> ) y los cangrejos nadadores o jaibas ( <i>Callinectes toxotes</i> ).	(BIOMALAGA,2006)
En la zona marina y estuarina pelágica de Bahía Málaga	Bahía Málaga es mundialmente reconocida por la presencia estacional migratoria de la <b>Ballena Jorobada</b> <i>Megaptera novaeangliae</i> .	(BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacifico, 2007)
	Nariz de Botella ( <i>Tursiops truncatus</i> ) y el Delfín Moteado Pantropical ( <i>Stenella attenuata</i> ), utilizan las aguas de Bahía Málaga como sitio de alimentación importante, lo cual, si bien no constituye una migración propiamente dicha, es una condición que permite agrupar estas especies dentro de este criterio.	Flórez et. al. (2004),(BIOMALAGA, 2006), (WWF-Cenipacifico, 2007)
Red de quebradas y riachuelos	Como una migración local entre los ambientes estuarinos y fluviales de Bahía Málaga, la comunidad local destaca el ciclo de vida del Camarón Muchillá ( <i>Macrobrachium americanum</i> ). (INCIVA, 2005).	(INCIVA, 2005).
Zonas de manglar, bajos y riscales	En el grupo de peces estuarinos, existen reportes de migraciones locales que responden a ciclos reproductivos o ciclos de vida de especies como el <b>Pargo</b> ( <i>Lutjanus spp</i> ) y la <b>Lisa</b> ( <i>Mugil cephalus</i> ), migraciones que vinculan los ambientes fluviales, estuarinos y marinos de la región de Bahía Málaga a través del ciclo de vida de estas especies ícticas, cuyas poblaciones se cuentan entre las más abundantes de la Bahía	(Fundación Cenipacífico, 1994 y 2006)
Se observa en la bahía y en ocasiones en playa chucheros y palito de brea.	<b>Tortuga Golfina</b> ( <i>Lepidochelys olivacea</i> EN-S1) como especie migratoria con presencia en la zona.	convenio interadministrativo 200 de 2003, entre CVC e INCIVA se reporta la
Luisico, El Morro, Cangrejal y La Estancia, Bahía Málaga	• <b>A las aves:</b> entre estas el Pavón ( <i>Crax rubra</i> ) y las pavas ( <i>Penelope ortoni</i> y <i>Penelope purpurascens</i> ), se concentran en las áreas para su reproducción y alimentación;	Comunidad Negra de La Plata – Bahía Málaga, (WWF-Cenipacifico, 2007)
Manglar riscales	• <b>A los peces:</b> entre estos el Alguacil ( <i>Bagre pinnimaculatus</i> ), Sierra ( <i>Scomberomorus sierra</i> ), Jurel ( <i>Caranx caninus</i> ), Carduma ( <i>Cetengraulis mysticetus</i> ), Pargo ( <i>Hoplopagrus guentheri</i> , <i>Lutjanus aratus</i> , <i>Lutjanus novemfasciatus</i> , <i>Lutjanus gutatus</i> , <i>Lutjanus argentiventris</i> ).	Comunidad Negra de La Plata – Bahía Málaga, (WWF-Cenipacifico, 2007)
Zona estuarina y quebradas	• <b>A los crustáceos:</b> Langostino ( <i>Penaeus sp.</i> ) y Camarón ( <i>Macrobrachium americanum</i> ) por las mismas razones anteriores y;	Comunidad Negra de La Plata – Bahía Málaga, (WWF-Cenipacifico, 2007)



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



	área continental de los esteros de La Sierpe y Ostional	• <b>A los mamíferos:</b> Venado ( <i>Mazama americana</i> ) y Zaino ( <i>Tayassu pecari</i> ) en ciertas épocas del año para su reproducción o alimentación	Comunidad Negra de La Plata – Bahía Málaga, (WWF-Cenipacífico, 2007), (Fundación Cenipacífico, 2006).
<b>II. Garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano.</b>			
<b>2.1. Mantener las coberturas naturales y aquellas en proceso de restablecimiento de su estado natural, así como las condiciones ambientales necesarias para regular la oferta de bienes y servicios ambientales.</b>			
2.1.1. Presencia de nacimientos de ríos de los cuales depende el suministro para consumo de comunidades humanas.	Quebrada Cucho	La Microcuenca de la Quebrada Cucho, de la cual se abastece ocasionalmente de agua dulce la población de La Plata	(INCIVA, 2005)
2.1.2. Existencia de áreas con cobertura vegetal nativa que evitan o disminuyen los deslizamientos o inundaciones	Franjas de manglar	Áreas de cubiertas vegetales de manglares que controlan la erosión de la franja litoral en las márgenes externas y al interior de Bahía Málaga, en donde el rango mareal y la fuerza de las corrientes ejercen una fuerte acción erosiva sobre la línea de costa continental y del Archipiélago de La Plata, en donde habita la mayor parte de la población del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de La Plata – Bahía Málaga.	(Fundación Cenipacífico, 2006; INCIVA, 2005).
	Línea costera del sector de la Sierpe, El Morro, Monos, Juan de Dios-El Tigre	Bosque Pluvial de Colinas Bajas que se extienden sobre el escarpado relieve continental de La Sierpe y El Morro, evitando la fuerte tendencia erosiva del terreno en razón de su abrupta topografía y del intenso régimen de lluvias local (cerca de 8.000 m.m.). Estas coberturas vegetales simultáneamente evitan la erosión y deslizamientos del terreno, y la sedimentación masiva de la Bahía, especialmente de su canal de acceso, con lo cual garantiza las condiciones ideales para la navegación de los buques de la Armada Nacional que arriban a la Base Naval de Bahía Málaga	(Fundación Cenipacífico, 2006)
2.1.3 Existencia de humedales o cuerpos de agua que evitan o disminuyen la posibilidad de presentarse inundaciones.	Aplica para toda la zona baja	Zona de Manglar y Guandal	
2.1.4. Sistemas hidrológicos de donde se Obtiene el agua para generación de Energía eléctrica		Aunque no existen actualmente emplazamientos hidroenergéticos en Bahía Málaga, si existen proyectos de pequeñas centrales hidroeléctricas para proveer de energía eléctrica a la población de Bahía Málaga, una vez se reubique en la zona de La Sierpe, como es su propósito.	(Fundación Cenipacífico, 2006)

2.2 Conservar la capacidad productiva de los ecosistemas para el uso sostenible de los recursos de fauna y flora, terrestre y acuática			
2.2.1 Presencia de ecosistemas naturales en cercanía de modelos silvopastoriles o agroforestales	Zona aluvial de las Quebradas La Estancia, Alegría, Valencia, Luisico, Gertrudis, Cangrejál, Guerregal, La Sierpe, Ostional y Monos, Bahía Málaga	Vegas de las quebradas La Estancia, Alegría, Valencia, Luisico, Gertrudis, Cangrejál, Guerregal, La Sierpe, Ostional y Monos, Bahía Málaga, en razón de las prácticas ancestrales de la comunidad negra de Bahía Málaga, adaptada a las condiciones ecológicas del Pacífico colombiano.	(Fundación Cenipacífico, 2006)
2.2.2. Presencia de especies vegetales silvestres relacionadas con la agricultura y la silvicultura		Ñame ( <i>Dioscorea</i> sp.), Caimito de monte ( <i>Chrysophyllum</i> sp.), Cacao de Monte, Zapote de Monte, Chontadurillo, Milpesos ( <i>Oenocarpus bataua</i> ), Naidí ( <i>Euterpe cuatrecasana</i> ), Chontaduro ( <i>Bactris gasipaes</i> ), Pepepan ( <i>Artocarpus communis</i> ), Siempreviva, Albaca, Limoncillo, Cimarrón, Santamaría, Borojó ( <i>Borojoa patinoi</i> ), Lulo ( <i>Solanum</i> sp.), Madroño ( <i>Rheedia madrunno</i> ), Coronillo ( <i>Bellucia auxinantha</i> ), Zaragoza, Popa ( <i>Couma macrocarpa</i> )	Taller diagnóstico Convenio cvc-ccpbm nº 136 de 2009 (Fundación Cenipacífico, 2006).
		• Para el uso de Fibras: Amargo ( <i>Welfia georgii</i> ), Cabecita ( <i>Ammandra decasperma</i> ), Cargadero ( <i>Xylopia guateria</i> ), Chocolateillo ( <i>Ischnosiphon aroma</i> ), Damagua ( <i>Poulsenia armata</i> ), Iraca ( <i>Carludovica palmata</i> ), Jicra ( <i>Manicaria saccifera</i> ), Matamba ( <i>Desmoncus</i> sp.), Piquigua ( <i>Heteropsis</i> sp.), Pita ( <i>Aechmea magdalenae</i> ), Potré ( <i>Thoracocarpus bissectus</i> ), Quitasol ( <i>Mauritiella pacifica</i> ), Telera ( <i>Stromanthe lutea</i> ), Palma Werregue ( <i>Astrocaryum standleyanum</i> );	
		• Para el uso de Tintes: Achiote ( <i>Bixa orellana</i> ); Jagua ( <i>Genipa americana</i> ), Mangle ( <i>Rhizophora</i> sp.), Nato ( <i>Mora megistosperma</i> ), Puchicama ( <i>Arrabidaea chica</i> ), Uva ( <i>Porouma discolor</i> var. <i>chocoana</i> );	
		• Para la Talla de Madera: Aceite ( <i>Callophyllum longifolius</i> ), Balso ( <i>Ochroma lagopus</i> ), Carrá ( <i>Huberodendrom patinoi</i> ), Chachajo ( <i>Aniba perutilis</i> ), Chachajillo ( <i>Ocotea</i> sp.), Chanul ( <i>Saccoglotis procera</i> ), Charambirá ( <i>Dugandiodendrom</i> sp.), Chimbusa ( <i>Ocotea oblonga</i> ), Costillo ( <i>Lachmellea speciosa</i> ), Dinde ( <i>Chlorophora tinctoria</i> ), Encibe, Guayacán Amarillo ( <i>Centrolobium paraense</i> ), Güina ( <i>Carapa guianensis</i> ), Jigua Comino ( <i>Nectandra</i> sp.), Jigua Negro ( <i>Ocotea cernua</i> ), Lana ( <i>Pseudobombax squamigerum</i> ), Machare ( <i>Symphonia globulifera</i> ), Mare ( <i>Brosimum rubescens</i> ), Nispero ( <i>Chrysophyllum</i> sp.), Palo Blanco ( <i>Nectandra</i> sp.), Plátano ( <i>Himalanthus articulatus</i> ), Popa ( <i>Couma macrocarpa</i> ), Salero ( <i>Lecythis ampla</i> ), Taná ( <i>Vitex</i> sp.) y Toabe ( <i>Aniba</i> sp.) (Comunidad Wounaan San Bernardo y Usma O. Martha C., 1999).	
2.2.3. Especies medicinales con potencial farmacológico	En fincas y bosque de colinas	Zapatico, Matarratón, Sauco, Quiebrabarriga, Quereme, Mangle, Malvilla, Santamaría, Amargo Andrés, Guaco, la Desbaratadora y la Saragosa.	(Fundación Cenipacífico, 2006), Taller diagnóstico

comprobado	En partes firmes de manglar	Chiguamacho ( <i>Acostrichum aureum</i> )	Convenio cvc-ccpbm n° 136 de 2009.
	En zona de manglar	Comedero, Jelí ( <i>Conocarpus erecta</i> )	
	En guandal	Palma Amargo ( <i>Welfia georgii</i> )	
	En zona de guandal y natal	Yerba de hormiga	
2.2.4. Presencia de áreas o especies que suministran servicios ambientales relacionados directamente con la productividad agrícola (regulación hídrica, polinización, control biológico)	Bosques de Manglar, Bosques de Transición, Bosque Húmedo Tropical de Terraza Marina y Bosque Húmedo Tropical de Colinas Bajas	La totalidad de las áreas de Bosques de Manglar, Bosques de Transición, Bosque Húmedo Tropical de Terraza Marina y Bosque Húmedo Tropical de Colinas Bajas que cubren todo el ámbito continental e insular de Bahía Málaga se incluyen en este criterio en razón de su papel en la fijación de carbono e incremento en la productividad del suelo (esto último para el caso de las áreas selváticas), y en la productividad de las aguas de los esteros y del Estuario de Bahía Málaga, en el caso de la materia orgánica aportada permanentemente por los manglares.	(Fundación Cenipacífico, 2006).
	Zonas boscosas continentales	Dado que los sistemas de producción agrícola (agroecológica) están vinculados estrechamente a los ciclos naturales y procesos ecológicos del Bosque Pluvial Tropical, la Comunidad Negra del Consejo Comunitario La Plata – Bahía Málaga considera que en este criterio deben estar incluidas varias especies de Colibrí ( <i>Glaucis aenea</i> , <i>Glaucis hirsuta</i> , <i>Phaethornis longuemareus</i> , <i>Androdon aequatorialis</i> ), Murciélagos Frugívoros, Abejas ( <i>Hymenopterae</i> ), Mariposas y Escarabajos.	(Fundación Cenipacífico, 2006), German Parra (2006), Taller diagnóstico Convenio CVC-CCPBM n° 136 de 2009.
	Zonas de Guandal y Firmes en zona baja	Las vegas de los ríos en zonas firmes de guandal en algunas partes se utilizan para la agricultura (papachina, arroz, caña)	convenio CVC-CCPBM n° 105 de 2006
	Bosque de colinas	En zonas de guandal y rastrojo abundan especies insectívoras (familias Formicariidae, Tyrannidae, Trogloditidae, Dendrocolaptidae, Parulidae) que hacen control biológico de plagas.	Equipo técnico.
2.2.5. Existencia de humedales o bosques naturales que suministran recursos para las comunidades humanas o especies con potencial de uso o para la domesticación	Totalidad de zonas boscosas	Bosques de Manglar, Transición, Terrazas y Colinas: La totalidad de las coberturas boscosas de Bahía Málaga proveen de recursos de fauna y flora para el uso doméstico agrícola y de caza de subsistencia a las comunidades negras e indígenas nativas.	





**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



	<p>El uso forestal se desarrolla principalmente en la zona de la carretera de acceso a la Base Naval desde el Km. 30 hasta el Km. 70, en la cuenca hidrográfica de los ríos Bongo y Bonguito en proximidad a las bocas del río San Juan (Cenipacífico, 1986). Igualmente, en todos los estuarios con asociaciones de manglar y natal se hace una explotación de estas especies de singular importancia para las economías locales.</p>	<p><b>Leña</b> para la cocina diaria de alimentos: las especies preferidas son los mangles rojo (<i>Rhizophora mangle</i>), negro (<i>Avicennia germinans</i>), nato (<i>Mora megistosperma</i>) y jeli (<i>Conocarpus erecta</i>). Otra modalidad artesanal es la producción de <b>carbón vegetal</b> para la preparación de alimentos (con este fin se usa el nato). El guandal por su parte, es el tipo de bosque más intensamente aprovechado por su fácil acceso y diversa composición florística en la cual se destaca el cuángare (<i>Otoba gracilipes</i>), macharé (<i>Symphonia globulifera</i>) y sajo (<i>Camptosperma panamensis</i>).</p>	<p>(Fundación Cenipacífico, 2006), German Parra (2006), (Prahl et al. 1990). Taller diagnóstico Convenio CVC-CCPBM n° 136 de 2009.</p>
	<p>Bosque zona continental</p>	<p><b>Fauna potencial domesticación:</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Mamíferos,</b></p> <p>la mayor parte de las especies propuestas han tenido experiencias de domesticación, solo que esta práctica no se ha generalizado. Se considera entonces que a partir de estas experiencias reales, las siguientes son las especies con potencial de domesticación: Tatabro (<i>Tayassu tajacu</i>), Saino (<i>Tayassu pecari</i>), Guagua (<i>Agouti paca</i>), Guatín (<i>Dasyprocta punctata</i>), Armadillo (<i>Dasyopus novemcinctus</i>)</p> <p><b>Aves</b> la comunidad considera con potencial para la domesticación la Pava (<i>Penelope orton</i> y <i>Penelope purpurascens</i>), y la Perdiz (<i>Tinamus major</i>).</p> <p><b>Reptiles</b>, el que cuenta con “paquetes tecnológicos” probados y tiene gran potencial y aceptación comunitaria es la Iguana (<i>Iguana iguana</i>)</p>	<p>(Fundación Cenipacífico, 2006). Taller diagnóstico Convenio CVC-CCPBM n° 136 de 2009.</p>
	<p>Estuario de Bahía Málaga</p>	<p><b>Peces</b>, la comunidad incluye tanto las especies sobre las que ya se viene trabajando en Bahía Málaga por parte del INCODER para el desarrollo de cultivos en jaulas flotantes, como aquellas otras que han sido identificadas con potencial para este tipo de cultivos por parte de profesionales de la Universidad del Valle: Pargo (<i>Lutjanus argentiventris</i>, <i>Lutjanus gutatus</i>), Lisa (<i>Mugil cephalus</i>), Bagre (Bagre panamensis), Róbalo (<i>Centropomus nigrescens</i>, <i>Centropomus unionensis</i>), Sábalo (<i>Elops affinis</i>), Mero (<i>Epinephelus analogus</i>, <i>Epinephelus labriformis</i>), y el Canchimalo (<i>Arius multiradiatus</i>). Con respecto a los recursos pesqueros de Bahía Málaga se reportan varias especies de importancia comercial. presenta un listado de aproximadamente 100 especies de peces (tanto cartilaginosos como óseos) para la zona, la mayoría de los cuales son de interés comercial y sustentan las pesquerías artesanal e industrial. Se destacan las familias Clupeidae (sardinias), Engraulidae (anchoas), Carangidae (jureles), Mugilidae (lisas), Centropomidae (róbalos), Scianidae (corvinas, roncós), Ariidae (bagres, chivos) y Gerreidae (mojarras).</p>	<p>Fundación Cenipacífico, 2006), Rubio (1984a y 1988)</p>



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE**  
**CONVENIO NO. 131 DE 2015**  
**Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-**  
**Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



		Recolección de crustáceos y moluscos En cuanto a los crustáceos, también hay aprovechamiento pesquero de la jaiba ( <i>Callinectes toxotes</i> ), cangrejo azul ( <i>Cardissoma crassum</i> ), mapara ( <i>Gecarcinus laterales</i> ), halacho ( <i>Ucides cordatus occidentalis</i> ), langostinos ( <i>Litopenaeus occidentalis</i> , <i>P. vannamei</i> , <i>P. stylirostris</i> ), camarón tigre ( <i>Rimapenaeus byrdi</i> ), camarón tití ( <i>Xiphopenaeus kroyeri</i> ) (Prahl et al. 1990). Igualmente se reportan varias especies de moluscos que son aprovechados por pescadores artesanales, tales como: la piangua ( <i>Anadara tuberculosa</i> ), sangara ( <i>Grandiarca grandis</i> ), piacuil ( <i>Littoraria zebra</i> , L. fasciata), almeja ( <i>Donax assimilis</i> ), chorga ( <i>Ilioichione subrugosa</i> ), burgao ( <i>Melongena patula</i> ) (Ardila y Cantera 1988). La piangua es una de las principales especies de la región que sustenta la actividad económica de varias comunidades. Contreras (2003) establece que para el Valle del Cauca, los bancos naturales de “Piangua” se encuentran en Bahía Málaga, “en donde la costa es baja y permite el desarrollo del manglar”.	(Fundación Cenipacífico, 2006), Taller diagnóstico Convenio CVC-CCPBM n° 136 de 2009.
	Zonas de Manglar de la Bahía	Entre los moluscos con potencial para su cría están la Piangua ( <i>Anadara tuberculosa</i> ) y el Piacuil ( <i>Littorina sp.</i> ) Finalmente entre los crustáceos que la comunidad señala con potencial para su cría están: el Tasquero ( <i>Goniopsis phulcra</i> ) y la Jaiba ( <i>Callinectes toxotes</i> ).	(Fundación Cenipacífico, 2006).
	Aplica para toda la Zona Baja	Los bosque de Guandal, Manglar, Natal y de Firmes suministran gran cantidad de recursos que son fundamentales en las prácticas tradicionales de producción de las comunidades negras que habitan en la zona baja (Madera para construcción, fauna para la alimentación, plantas medicinales, zonas de cultivo, etc.) (ver tabla de recursos naturales)	( Bravo-Pazmiño 1998), (Phrahl et al. 1990)
	Zonas de guandal, Naidizal	Palma Naidí ( <i>Euterpe Cuatrecasana</i> ), como fuente de alimento.	(Fundación Cenipacífico, 2006), Taller diagnóstico Convenio CVC-CCPBM n° 136 de 2009.
	Zonas de guandal, Naidizal	Palma Milpesos ( <i>Oenocarpus bataua</i> ), como fuente de alimento	
	Zonas de guandal, Naidizal	Palma Chigua ( <i>Zamia sp.</i> ) como fuente de alimento	
	Zonas de guandal, Naidizal	Palma Corozo ( <i>Attalea cuatrecasana</i> ) como fuente de alimento, para construcción, artesanía.	
2.2.6. Existencia de sitios que proveen protección en alguna etapa el ciclo de vida de especies importantes para el hombre	Guandal	Cuando sube el nivel de los ríos y quebradas los peces ingresan para alimentarse. Las tortugas (Patiamarilla, Patinegra, Bache) y el Tulicio, encuentran en él un lugar idóneo para su reproducción	(Fundación Cenipacífico, 2006), Taller diagnóstico Convenio CVC-CCPBM n° 136 de 2009.
		Dentro de este criterio se incluye toda la franja de manglares de Bahía Málaga, ya que se trata de un área nodriza para numerosas especies de peces, crustáceos, moluscos, aves, reptiles y mamíferos, que utilizan permanentemente este ecosistema durante su ciclo de vida, como refugio o	(Fundación Cenipacífico, 2006). (INCIVA, 2005) (Zapata, L., Beltrán, B., Tovar, J., et al., 1999).

		<p>área de reproducción o alimentación, como larvas, juveniles o adultos. De acuerdo con “Bases Científicas y Valoración de La Biodiversidad Marina y Costera de La Bahía de Málaga (Valle Del Cauca), Como Uno de Los Instrumentos Necesarios Para Que Sea Considerada Un Área Protegida” de INVEMAR, UNIVALLE e INCIVA, 2006, juveniles de varias especies de peces pasan sus primeros estadios de vida en la zona costera o en los esteros de Bahía Málaga. Los resultados de los Cruceros de Medianos Pelágicos señalan la zona de Bahía Málaga como una de las de mayor concentración del recurso.</p>	
		<p>La Comunidad Negra del Consejo Comunitario La Plata – Bahía Málaga incluye en este criterio las áreas continentales de Bosques de Transición y Bosques de Colinas Bajas que proveen protección en distintas etapas del ciclo de vida de especies de su uso tradicional tales como: Guagua (<i>Aguoti paca</i>), Armadillo (<i>Dasyopus novemcintus</i>), Guatín (<i>Dasyprocta punctata</i>), Ratón Espinoso (<i>Hoplomys gymnurus</i>, <i>Proechimys semispinosus</i>), Pavón (<i>Penelope ortonii</i>, <i>Penelope purpurascens</i>), entre otras (Fundación Cenipacífico, 2006)</p>	(Fundación Cenipacífico, 2006).
	Aplica para toda la zona de Manglar	<p>Los manglares sirven como área nodriza, de reproducción y hábitat para diversos organismos (Larvas de peces, crustaceos y moluscos, Microorganismos, Comunidades algales, Poliquetos, Artropodos, Sipuncúlidos, Priapúlidos, brizoarios, etc.) muchos de ellos de gran valor comercial. Sirven como medio de protección a otros que encuentran en su tronco, en las raíces o el fango su medio natural. Por su gran oferta alimenticia, la mayoría de los vertebrados grandes presentes en la región incursionan en el manglar en busca de alimento, otros viven en él, muchos de estos son importantes para la alimentación humana (guagua, tucanes, pavas, Iguana, Tulicio, Tigrillo, Ulaman , etc).El ecosistema manglar estuario es un sitio preferencial de reproducción y alevinaje de más de 250 especies de peces marinos de importancia comercial Algunas aves (Psittacidae) usan los termiteros para anidar, y otras como las garzas y los pelícanos, pueden pernoctar en las copas de los árboles. Distintas garzas y chorlitos (Scolopacidae, Charadriidae) buscan su alimento entre los crustáceos, moluscos y poliquetos de planos lodosos.</p>	(Phrahl et al. 1990), (Sanchez-Páez y Alvarez-León, 1997), (Rubio 1984a), Taller diagnóstico Convenio CVC-CCPBM n° 136 de 2009,
2.3. Proveer espacios naturales para la investigación, el deleite, la recreación y la educación para la conservación.			
2.3.1. Existencia de algún programa de investigación a largo plazo en el área	Bahía Málaga	<p>A partir del 2007 se definieron los métodos, parámetros , tiempos y variables a ser monitoreada para los manglares del valle del Cauca y Fauna Asociada. La investigación Bahía Málaga posee muchas características biológicas y ecológicas que aportan para la investigación y aplicación de métodos</p>	(Restrepo y Vivas-Aguas, 2007), (BIOMALAGA, 2006)



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



		<p>científicos. Desde hace más de treinta años se desarrollan estudios que han contribuido al conocimiento de la biodiversidad, dirigidos especialmente a la descripción de grupos de algas, poliquetos, moluscos, crustáceos, equinodermos peces dulceacuícolas, peces marinos, reptiles, aves y mamíferos. También se han llevado a cabo estudios en la dinámica de algunos ecosistemas como acantilados, manglares y playas. Los estudios biológicos y ecológicos, en la zona marina y costera de la bahía han sido realizados por diversas entidades académicas, científicas, organizaciones no gubernamentales y autoridades ambientales que confluyen en la zona, sumándose a las comunidades afro-descendientes e indígenas que habitan en ella, por esta razón aparecen distintos fines tanto educativos como científicos en la dinámica institucional. En lo concerniente a la educación, hay iniciativas desde la formación de estudiantes de pregrado y postgrado de las principales entidades académicas de la región, especialmente de UNIVALLE. De la misma manera, aparecen otras acciones en torno al fomento de la apropiación social del conocimiento por parte de las comunidades base lideradas por las diferentes fundaciones y fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) (Cenipacífico 1996). Otra actividad es el Festival de la Migración, actividad coordinada por varias entidades (Fundación Yubarta, Asociación Calidris y WWF) donde se da a conocer las especies que anualmente llegan a la zona como las ballenas y las aves migratorias. En el aspecto científico, Bahía Málaga constituye un área importante para desarrollar trabajos de investigación</p>	
<p>2.3.2. Presencia de sitios con facilidades para la recreación, el turismo y la educación ambiental en áreas naturales</p>	<p>Aplica para toda la zona baja. Especialmente Esteros, Pocetas, Quebradas y Playas.</p>	<p>Los esteros , quebradas, Caletas son lugares formidables por su riqueza y belleza escénica, para la recreación, observación de fauna silvestre y educación ambiental.</p> <p>De acuerdo con el Código de Régimen Interno de la Comunidad Negra de Bahía Málaga, en la zonificación de uso se privilegia al Archipiélago de La Plata como zona para el desarrollo ecoturístico. Sin embargo, en desarrollo del Plan de Manejo del Ecoturismo en Bahía Málaga, todos los paisajes costeros tienen dicho potencial y pueden ser objeto de este tipo de uso</p>	<p>(Fundación Cenipacífico, 2.004).</p>

		Por su parte la “Propuesta de Categorías y Áreas de Conservación y Uso Sostenible del Territorio Colectivo del Consejo Comunitario La Plata – Bahía Málaga”, establece que el ecoturismo y la educación ambiental son los únicos usos permitidos en todas las áreas de conservación y uso sostenible, indistintamente de la categoría que para ellas se establezca. Es decir que se reconoce todo el litoral costero de Bahía Málaga, sus playas, sus esteros, Bosques de Manglar, Bosques de Transición, Bosques de Colinas Bajas y Terrazas Marinas, Estuario, Archipiélagos, Islas e Islotes como sitios con potencial ecoturístico y para la educación ambiental	(Fundación Cenipacífico, 2006).
	Acantilados, playas, quebradas y asentamientos	Igualmente todo el litoral costero de acantilados formados por afloramientos rocosos terciarios, los distintos tipos de playa arenosa, lodosa y de cantos rodados, los paisajes fluviales, las cascadas y “piscinas” naturales, los caseríos de pescadores y las “fincas” en que desarrollan sus prácticas tradicionales productivas, todos constituyen paisajes con pleno potencial ecoturístico y para la educación ambiental .	(Fundación Cenipacífico, 2006).
	Isla de la Plata, Chucheros, Juan de Dios, Coquero.	Existe una casa comunitaria con más de seis habitaciones, con todos los servicios. Los nativos en la zona baja pueden prestar servicio de alojamiento dentro del contexto del Etnoturismo.	Equipo técnico Convenio CVC-CCPBM nº 136 de 2009.
2.3.3. Áreas donde se presenten rasgos geofísicos de gran valor científico, estético o recreativo		Se destacan principalmente: • Los afloramientos de roca terciaria que conforman el litoral de acantilados de Bahía Málaga, tanto en su parte externa (Juanchaco, Ladrilleros, Ensenada del Tigre), como interna; • El canal de intercambio mareaal asociado a las formaciones insulares que, de acuerdo con estudios geológicos, puede ser evidencia de un Delta Arcaico del Río San Juan; • Las formaciones rocosas erosionadas presentes en las zonas intermareales del Archipiélago de La Plata; y • Los Planos de Lodo de afloramiento intermareal, asociados a las formaciones insulares del Archipiélago de La Plata	(Fundación Cenipacífico, 2006).
	Aplica para toda la zona baja. Especialmente Esteros, Pocetas, Quebradas y Playas.	Los esteros , quebradas, caletas son lugares formidables por su riqueza y belleza escénica, para la recreación, observación de fauna silvestre y educación ambiental.	Equipo técnico Convenio CVC-CCPBM nº 136 de 2009.
III. Garantizar la permanencia del medio natural como fundamento de la integridad y pervivencia de las culturas tradicionales			
3.1. Conservar la cultura de las comunidades afro, y los sitios de valor histórico y cultural asociados a ecosistemas naturales			



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



3.1.1. Existencia de sistemas boscosos, no boscosos o humedales asociados a los usos ancestrales de las comunidades negras	Manglar, guandal, bosque aluvial de colinas bajas y altas	Todos los ecosistemas boscosos presentes en bahía malaga han sido usados año tras año, generación por generación, a partir de la practica de usos ancestrales	Taller diagnóstico Convenio CVC-CCPBM nº 136 de 2009.
3.1.2. Presencia de grupos étnicos que mantengan patrones culturales de uso sostenible de los recursos naturales en áreas de importancia para la biodiversidad.	Aplica para toda la zona baja	Comunidad Negra del Consejo Comunitario La Plata – Bahía Málaga, que ocupa ancestralmente el Archipiélago de La Plata y el área continental de las redes de esteros de Valencia, Alegría, La Estancia, Mayordomo, Gertrudis, Luisico, Guerregal, Cangrejal, Guinul, El Morro, La Sierpe, Ostional, Monos y la Ensenada del Tigre.	(Bravo-Pasmiño, 1998),(INCIVA, 2005).
3.1.3. Valores históricos o muestras de culturas antepasadas	Isla Palma y alrededores de la base naval	Se han reportado vestigios arqueológicos de Culturas Indígenas en Isla Palma y en el entorno de la Base Naval de Bahía Málaga	(INCIVA, 2005).
3.1.4. Presencia de especies asociadas a sistemas de conocimiento tradicional			





## 9.2 Priorización de Valores Objeto de Conservación

Para priorizar los valores-objeto de conservación de la matriz general de criterios de conservación se siguieron las recomendaciones de Campo et. Al (2007) y de las guías metodológicas de TNC, en cuanto a escalas de la biodiversidad y geográfica, y se aplicaron los diferentes pasos para filtrar los valores-objeto de conservación. Este ejercicio se hizo en consenso con las comunidades y el equipo técnico, buscando articular los criterios técnicos y los intereses comunitarios.

Dadas las características del territorio, donde viven culturas ancestrales, como son las comunidades negras de la Bahía de Málaga, cuya presencia se remonta a más de doscientos años, tiempo durante el cuál han hecho uso de los recursos naturales para su supervivencia; el rol que ellas tuvieron en el momento de priorización fue fundamental. Por un lado las comunidades asentadas en la bahía son conocedoras profundas de su territorio y de sus ecosistemas o espacios de uso y por otro ellas son quienes tendrán junto con la CVC la responsabilidad de implementar el plan de manejo.

Para facilitar el proceso de priorización en cada una de las cinco comunidades donde se trabajó (La Plata, Mangaña, Miramar, La Sierpe, Chucheros) se presentaron los resultados de la matriz de objetivos, criterios y valores-objeto de conservación además de la lista de los recursos naturales (flora y fauna) utilizados por la comunidad y posteriormente a partir de preguntas motoras donde se indagó en términos del estado y las amenazas de los valores-objeto de conservación, las causas que han determinado su deterioro o afectación y sus consecuencias, las alternativas de solución, la importancia que tienen para las comunidades y la necesidad de conservarlos; se abrió el espacio para un “diálogo de saberes” entre la comunidad y el equipo técnico para definir cuáles serían los valores-objeto de conservación priorizados y avanzar de manera participativa en el análisis de integridad ecológica definiendo el estado de los VOC, las presiones con su alcance y severidad, las fuentes de presión con su contribución e irreversibilidad.

Como no se cuenta con información completa sobre los valores-objeto de conservación priorizados, la evaluación de la viabilidad se hizo a partir del conocimiento de la comunidad y de la información con que se cuenta, valorando con categorías cualitativas como muy bueno, bueno, regular y pobre, el estado general del valor-objeto.

### 9.2.1 Valores-objeto de conservación priorizados y análisis de integridad ecológica

En el mapa 12 se ubican los Valores-Objeto de Conservación y en la tabla 66 se presentan los resultados del análisis de integridad ecológica para cada uno de los valores objeto de conservación priorizados por la comunidad. En este ejercicio se adaptó la metodología propuesta por Ocampo et al (2007)



adoptando una sola matriz de análisis de integridad ecológica donde se integra la información sobre el estado de los valores objeto de conservación priorizados y el análisis de amenazas y fuentes de presión para cada uno, esta adaptación combina elementos contruidos por el equipo técnico del proyecto y aportes hechos por Milton Reyes para la elaboración del Plan de Manejo de la Reserva Natural Especial de Anchicayá (2010).

## VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 1: Ecosistemas de manglar y mangual

### **Ecosistema de Manglar**

Los manglares de aguas mixohalinas están representados en 11% en la región pacífica, y en el Valle del Cauca estos ecosistemas se encuentran poco representados.

La comunidad considera que el ecosistema de manglar es fundamental para la supervivencia de las comunidades negras pues en él desarrollan usos ancestrales importantes para su sostenimiento (madera, pesca, concheo, fauna de cacería, etc.), de su protección dependen las comunidades negras y la fauna que llega hasta allí para alimentarse y reproducirse.

En general su estado es BUENO, en la zonificación de los manglares del Valle del Cauca aparece como medianamente y poco intervenido (CVC-INVEMAR, 2007). Sin embargo se plantea que la severidad y el alcance del daño son Alta.

Según la comunidad presenta alteración de la calidad del agua y de la estructura física por efecto de la tala por parte de foráneos y algunos nativos, además del derrame de hidrocarburos por parte de embarcaciones y motosierras junto con vertimientos procedentes de la Base Naval. El calentamiento global y las basuras muy posiblemente están afectándolo. En la época de la “cortecera”<sup>3</sup> y la “pilotera”<sup>4</sup>, hace más de 30 años, fue seriamente afectado.

Entre las fuentes de presión las que más están contribuyendo a su afectación es la falta de control y vigilancia, la gran demanda que hay de esta madera, seguidos por la falta de alternativas productivas y el vertimiento de hidrocarburos.

### **Ecosistema de Mangual o Bosque de transición**

Estos ecosistemas están pobremente representados en el sistema de áreas protegidas. Según la comunidad su estado es REGULAR.

---

<sup>3</sup> Época durante la cual se otorgó a empresas privadas el aprovechamiento de la corteza del mangle para la extracción de taninos.

<sup>4</sup> Época durante la cual el estado concesionó a empresas privadas el aprovechamiento de pilotes de mangle.



Este tipo espacio de uso ha sido de gran importancia económica para el país por la presencia de especies maderables de alto valor comercial y gran demanda en los mercados. Ha sido la fuente de abastecimiento de madera para los aserradores y las plantas de chapas (Convenio CVC-CC La Plata n° 105 de 2006).

*Natal:* En la zona del DMI tiene un volumen aproximado de 37.54 m<sup>3</sup> por hectárea (DAP entre 30cm y 50 cm.), lo anterior hace suponer que este espacio de uso se ha mantenido estable en los últimos años. Hace más de 20 años fue altamente afectado por la extracción del polin para el ferrocarril (Convenio CVC-CC La Plata n° 105 de 2006).

*Mangual:* En la zona del DMI tiene un volumen aproximado de 93.44 m<sup>3</sup> por hectárea (DAP>30 cm.) lo cual hace suponer una disminución de especies en este espacio de uso debido a la explotación selectiva de individuos con un DAP>40cm, ya sea para uso de la madera exclusivamente o cambio del uso del suelo para cultivos (Convenio CVC-CC La Plata n° 105 de 2006)

La estructura física de los guandales y natales ha sido alterada al igual que su composición biológica y régimen microclimático, también pudo haberse afectado la regulación hídrica puesto que son ecosistemas inundables, esto por efecto de prácticas extractivas no compatibles con la conservación y falta control y vigilancia a foráneos y algunos nativos movidos por la alta demanda de madera, igualmente por la conversión a agricultura de algunas zonas y por la falta de alternativas productivas sostenibles.

Según la comunidad la severidad y el alcance del daño es ALTO, y entre las fuentes de presión que más están contribuyendo a su deterioro están la falta de control y vigilancia al ingreso de foráneos y prácticas con compatibles con la conservación, la falta de alternativas productivas en la comunidad y la alta demanda de madera en el mercado.

## **VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 2: Ecosistema Cuerpo de Monte Bajo y Alto (Bosque Húmedo Tropical de Colinas Bajas)**

La comunidad resalta que en este ecosistema se encuentran muchos de los animales y plantas utilizados por ellos, especialmente el recurso maderero que ha permitido el sostenimiento de muchas familias de la comunidad. Sin embargo por la sobreexplotación, árboles como el Chanul, el Chachajo y el algarrobo, son muy difíciles encontrar.

Otras especies arbóreas maderables de gran valor para la comunidad y que están escaseando son: Querré Amarillo, Tangare, Sande, Dinde, Guayacán Negro y Amarillo, Mare, Jigua Negro, Chaquiro.

El estado general de este ecosistema es POBRE.

La Concesión maderera que tuvo Cartón Colombia afectó seriamente este ecosistema en sectores cercanos a la carretera de acceso a la base naval.



Actualmente la tala de árboles maderables por nativos y foráneos, junto con la falta de alternativas productivas y económicas son las principales causas del deterioro de los ecosistemas boscosos.

La severidad de los daños es muy alta y su alcance es alto. Entre las fuentes de presión que más han contribuido a su deterioro están la concesión maderera de Cartón de Colombia que si bien no continua si dejó seriamente afectadas las zonas donde intervino las cuales es necesario recuperar, por otro lado la falta de control y vigilancia a foráneos y practicas insostenibles y la falta de alternativas productivas.

### **VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 3: Áreas núcleo de especies animales con algún grado de amenaza y de importancia para la comunidad (incluye babillas y tortugas)**

#### **Áreas núcleo de especies animales con algún grado de amenaza**

De acuerdo al diagnóstico presentado en el presente documento, en la bahía de Málaga y su zona continental, tienen presencia varias especies catalogadas con algún grado de amenaza según la UICN, Libros Rojos y CVC. Dado el gran número de estas especies se propone en el presente trabajo agruparlas y enfocar estrategias de conservación que tengan un mayor impacto sobre el conjunto de especies amenazadas, se consideran entonces a las Áreas Núcleo y a los corredores de fauna que facilitan los procesos reproductivos y el flujo genético como los valores objeto de conservación.

Las Áreas Núcleo son aquellas zonas donde las especies encuentran condiciones óptimas para su reproducción y alimentación, y que sirven como fuente de poblamiento de estas especies hacia otros lugares, normalmente coinciden con los lugares más distantes de la presencia humana en cabeceras de las quebradas y/o zonas altas donde el ecosistemas se ha mantenido casi inalterado o en buenas condiciones por su inaccesibilidad.

Según la comunidad el establecimiento de la Base Naval y la construcción de las vías de acceso y redes de interconexión eléctrica interrumpieron los corredores biológicos de la fauna, trajeron contaminación sonora por uso de maquinaria pesada que ahuyentó la fauna y facilitó el acceso de aserradores foráneos. El uso de técnicas de cacería como el laso y la zapa afectan a la fauna de cacería. La destrucción del hábitat, la pérdida de conectividad por fragmentación y la disminución de oferta alimenticia para la fauna ha afectado las poblaciones de fauna amenazada y a su vez se han afectado los procesos de dispersión de semillas. Ha disminuido la capacidad reproductiva y el flujo genético de las poblaciones animales.

En general el estado de la fauna amenazada es REGULAR y la severidad y el alcance del daño es alta. Entre las fuentes de presión que más están contribuyendo a su deterioro están la fragmentación causada por la



construcción de la carretera de acceso a la base naval, la falta de control y vigilancia a la actividad maderera y la falta de alternativas productivas.

### **Fauna de importancia cultural**

Para la comunidad es fundamental enfocar acciones de conservación en las especies de fauna que contribuyen a la supervivencia de las comunidades negras de la bahía y que hacen parte de las prácticas tradicionales de producción. Por otro lado estas especies que normalmente son mamíferos y aves grandes, están ampliamente distribuidas en el territorio y a su vez juegan roles importantes para el mantenimiento de la integridad ecológica de los ecosistemas continentales ayudando a la dispersión de semillas y al control biológico, entre otras funciones. Las especies sobre las que hay que enfocar acciones son las siguientes:

*Mamíferos:* Zaino, Venado, Guagua, Guatín, Tatabro, Armadillo, Oso hormiguero, Ratón, Tigre, Osos perezoso, Tigrillo.

*Aves:* Pavón, Pava, Perdiz, Loro, Paletón, Panchana, Chicao.

De acuerdo a la comunidad, debido a la construcción de la carretera de acceso a la base naval se interrumpieron los corredores biológicos que permitían la libre circulación de los animales, por lo que es posible que algunas poblaciones estén aisladas. La destrucción de su hábitat y la cacería han afectado los procesos de dispersión de semillas y la disminución de recursos alimenticios para la fauna ha disminuido seguramente su capacidad reproductiva.

La ausencia de alternativas económicas hace que la presión sobre algunas especies sea alta, sumándole a esto que no hay ningún control o manejo sostenible de la cacería por parte de nativos y foráneos, estos últimos ingresan furtivamente al territorio. La carne de algunas especies es muy apetecida en el mercado de Buenaventura y en la comunidad (Guagua, Oso perezoso, Pavón, Pava). Con la disminución de las poblaciones de fauna de cacería ha disminuido la seguridad alimentaria de las comunidades negras.

El estado general en que se encuentran los mamíferos y las aves es REGULAR y la severidad y el alcance de los daños es muy alto. Entre las fuentes de presión que más están contribuyendo a su deterioro están la fragmentación causada por la construcción de la carretera de acceso a la base naval, la falta de control y vigilancia a la actividad maderera, la falta de alternativas productivas y los cambios culturales producto de del influjo de la sociedad de consumo.

### **Babillas (Caiman cocodrilus)**

La Babilla es una de las especies consideradas en categoría de amenaza regional según la CVC y para la comunidad es una de las especies acuáticas presentes en diferentes ecosistemas como río, pozas de guindal y en manglar que es necesario cuidar dado su potencial aprovechamiento y por estar en la





cúspide de la cadena alimenticia de los ecosistemas acuáticos de agua dulce. Abundan en Estero Hondo y entre enero y febrero ponen huevos, en estos marzo eclosionan.

La Contaminación por derrames de hidrocarburos, la tala del manglar y árboles de guandal y colinas bajas y altas que emiten taninos afecta las crías y a los peces que sirven para su sustento. La sedimentación del manglar y zonas lacustres por la erosión provocada durante la construcción de la carretera de acceso a la base pudo haber afectado hábitat.

En general la alteración de la calidad del agua, cambios en la disponibilidad de alimentos, la afectación de la capacidad reproductiva, han seguramente afectado su población.

Su estado es REGULAR.

La severidad del daño es Baja.

### **Tortugas Continentales**

Las tortugas que poseen valor para la comunidad por su carne son: Tortuga montañera o patiamarilla, tortuga Bache y Tapachula.

Estas tortugas se encuentran principalmente en quebradas y riachuelos, en pocetas en zonas de mangual o incluso en el ecosistema de manglar, su presencia es indicadora de buen estado de conservación dado que son unas de las principales especies predadoras en sistemas de agua dulce.

A pesar que no han sido muy afectadas por la cacería sus principales amenazas son la alteración de la calidad del agua por efecto de la contaminación difusa por hidrocarburos o taninos producto del corte de madera, las cuales afectan principalmente a los peces que son sus principales presas.

Su estado general es BUENO.

### **VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No.4 Peces, crustáceos y moluscos de importancia para la comunidad**

#### **Peces de agua dulce, marinos y estuarinos**

Al ser la pesca una de las principales actividades productivas de las comunidades negras de la bahía de Málaga, la recuperación y protección de este recurso es fundamental para la supervivencia de las comunidades negras. En esta priorización se incluyen peces marinos, sin embargo estos peces se trabajarían fundamentalmente en el plan de manejo del PNN Uramba Bahía Málaga. Las especies consideradas en este valor-objeto de conservación son:





*Agua dulce:* Mojarra, Sábalo, Sabaleta, Capitán.

*Marinos y estuarinos:* Pejegallo, Timburo, Berrugate, Róballo, Bagre, Mero, Pargo, Guacapá, Pampano, Mulatillo, Jurel, Lisa, Burica.

El estado general de los peces es POBRE.

Según la comunidad, a causa del vertimiento de hidrocarburos por parte de la Armada Nacional, embarcaciones y motosierras; unido a la tala de mangle y árboles que liberan taninos, las poblaciones de peces se han visto diezgadas. Por otro lado la sobreexplotación, el uso de prácticas de pesca nocivas y la fuerte presión que ejercen las embarcaciones “*viento y marea*” y otros pescadores foráneos sobre el recurso marino pesquero, hace que la situación de este recurso sea crítica. Esto, sin contar con los efectos que el cambio climático pueda estar causando.

Al ser causas que afectan toda la bahía, la severidad del daño es muy alta y su alcance el alto. Entre las fuentes de presión que más están contribuyendo a su deterioro están la alta demanda y falta de regulación de productos pesqueros, las prácticas pesqueras incompatibles con la conservación, la falta de control y vigilancia al ingreso de foráneos y los cambios culturales por el influjo de la sociedad de consumo.

### **Moluscos de Importancia para la Comunidad**

Las especies consideradas en este valor-objeto son aquellas que hacen presencia en el ecosistema de manglar, como son la Piangua, el Piacuil y La Chorga, sin embargo también se incluye la Sangara y la Almeja que ocasionalmente se puede encontrar en el manglar pero que se encuentran principalmente en Bajos y Playas respectivamente, y son también muy apetecida en la práctica del Concheo.

**La Piangua** (*Anadara Tuberculosa*) en la costa vallecaucana encuentra mayores densidades en Bahía Málaga (CVC-INVEMAR, 2007). Su comercialización ha aumentado gradualmente en los últimos años. Además, el uso y aprovechamiento de los recursos del manglar para el sustento de las comunidades costeras locales ha llevado a un acelerado deterioro de su hábitat (CVC, 2001). Todos estos factores sumados a la sobreexplotación de la especie de Piangua (*A. tuberculosa* y *A. similis*) han contribuido a una acelerada disminución del recurso, incluso es difícil encontrar individuos de tallas grandes (CVC-INVEMAR, 2007).

Según la comunidad el estado de la Piangua es POBRE. “*Hace 5-7 años se recolectaba 30 a 40 docenas en una jornada y hoy a duras penas diez-quince docenas*”, “la contaminación del agua ha también ayudado a su disminución”. La severidad del daño es ALTA.



El cambio climático y la sobreexplotación agenciada por lancheros de Buenaventura que traen hasta 20 mujeres a “*pianguar*”<sup>5</sup> y que ocasionalmente usan líquidos venenosos y cortan las raíces del mangle, son sus principales amenazas.

En relación a **la Sangara**, en los últimos años también ha aumentado su demanda -tiene gran valor en el mercado-, convirtiéndose en otra fuente de ingresos económicos para las familias. La contaminación por hidrocarburos y aparentemente el cambio climático han afectado sus poblaciones. Por otro lado es más fácil de sacar que la Piangua, “no se respeta talla” y la contaminación por aserrín en la tala de madera la afecta. Todas estas situaciones explican el declive de su población. Su estado es REGULAR y la severidad y alcance de los daños es alto.

Entre las fuentes de presión que mas están ayudando a su deterioro están la alta demanda en el mercado, el cambio climático, la falta de control y vigilancia al ingreso de foráneos y la falta de alternativas productivas.

### **Crustáceos de importancia para la comunidad**

Las especies consideradas en esta categoría son el camarón Muchillá y los cangrejos Azul, Alacho y Tasquero.

El cangrejo azul abunda en las quebradas Apepe, Apepecito, La Sierpe, Juan Barra, Juan Barrita, Pitalito, Luisico, Cangrejales Natal y en los Naidizales. El cangrejo es aprovechado por foráneos y por los indígenas que han bajado a la costa.

La contaminación difusa por combustibles que derraman embarcaciones y el uso de motosierras, la extracción intensiva, la sedimentación, el fácil acceso de foráneos por la carretera, el uso de venenos para su aprovechamiento, la gran demanda en Buenaventura y la contaminación por taninos son sus principales amenazas.

El estado del camarón Muchillá es Regular

El estado del Cangrejo Azul, el Alacho y el tasquero en cambio es Bueno.

La Severidad del Daño es muy alta y el alcance es alto. Entre las fuentes de presión que más contribuyen a su deterioro están el ingreso de foráneos, la alta demanda en el mercado y la falta de alternativas productivas.

---

<sup>5</sup> Así denomina la comunidad a la actividad de extracción de Piangua.



## **VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 5 Valores, saberes y prácticas ancestrales entorno al uso, manejo y conservación de la biodiversidad cultivada y no cultivada. Conocimiento y uso de las medicinales y artesanales.**

Las comunidades negras del pacífico colombiano se han destacado por poseer un acervo cultural que les ha permitido sobrevivir sin que esto haya afectado drásticamente la reproducción de los ecosistemas o el medio natural que han servido para su sustento. Sin embargo en el último siglo la economía extractivista que ha llegado en forma de épocas de auge en la explotación de los recursos naturales – Época de la Tagua, de la Cortecera, de la Pilotera, etc.- junto con el avance de la sociedad consumo han traído fuertes transformaciones culturales que poco a poco han ido afectando este rico acervo y trayendo consigo un desequilibrio en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales que ha terminado por afectarlos.

Actualmente el sistema convencional de salud no reconoce ni incorpora los saberes y prácticas de la medicina tradicional de las comunidades negras y tampoco reconoce a las personas de las comunidades que la practican. Se han introducido iglesias que no tienen en cuenta ni valoran la cultura propia, por tanto no la ayudan a conservar. Hace falta de un proyecto etnoeducativo que rescate, valore, recree la cultura propia. Por otra parte la pérdida del conocimiento y las prácticas productivas ancestrales se ven afectadas para la labor ecoturística. Poco a poco se ha ido perdiendo la transmisión cultural de generación a generación.

El estado general de este Valor-objeto de conservación es POBRE y la fuente de presión que más está contribuyendo a su deterioro son los cambios culturales acontecidos por la erosión cultural propiciados por el influjo de la sociedad de la sociedad occidental.

## **VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 6 Sitios con atractivos turísticos**

La Bahía de Málaga y su zona continental son reconocidas por poseer una belleza escénica excepcional. Un archipiélago enclavado en una hermosa bahía rodeada por selva húmeda tropical e irrigada por ríos y quebradas, ofrece playas, piscinas naturales y cascadas que son visitadas constantemente por turistas y visitantes de todas partes. Esta belleza y riqueza natural permite a las comunidades contar con alternativas de desarrollo sustentable como puede ser el desarrollo del ecoturismo.

Sin embargo la contaminación de playas y de los sitios de interés turístico está afectando este desarrollo. En la Bahía de Málaga y sus zonas vecinas se han desarrollado formas de turismo y de prácticas recreativas incompatibles con la conservación; por ejemplo, el turismo convencional de Juanchaco y Ladrilleros



que arroja basuras y desechos sólidos y no genera la toma de conciencia ambiental en los visitantes.

El estado general de estos sitios es BUENO y la fuente de presión sobre la que se debe trabajar es el desarrollo turístico y recreativo incompatible con la conservación.

### Conclusión

**Viendo los resultados del análisis de integridad ecológica, es evidente que ha habido una fuerte afectación a ésta producto de la construcción de la base naval y su vía de acceso, sumado a las prácticas madereras y pesqueras incompatibles con la conservación, donde actores foráneos son quienes más están contribuyendo. Por otro lado se observa como prioritario, desarrollar estrategias de control, vigilancia y regulación de las prácticas extractivas, además de implementar y desarrollar alternativas productivas sostenibles de aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente es necesario desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento organizativo y cultural de las comunidades negras de la bahía de Málaga.**



## IMÁGENES DE LOS VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN



Foto 31. Perico canita (*Bradypus variegatus*)



Foto 32. Tatabro (*Tayassu pecari*).



Foto 33. Guagua (*Agouti paca*).



Foto 34. Guatín (*Dasyprocta punctata*).



Foto 36. Mono cariblanco (*Cebus capuccinus*).



Foto 35. Tigre o Jaguar (*Panthera onca*).  
(fuente: Libro rojo de mamíferos de Colombia (Rodríguez-  
Mahecha et al., 2006)





Foto 37. Garza Tigre Fanzote, Guanzaro (*Tigrisoma lineatum*)



Foto 38. Pavón, Pafí (*Crax rubra*).  
Fuente: Imágenes Google



Foto 39. Pava (*Penelope ortonii*).



Foto 40. Paletón (*Ramphastos brevis*).



Foto 42. Lora Amazona *farinosa*



Foto 41. Pichí (*Pteroglossus sp.*).





**Foto 43. Perdiz grande (*Tinamus major*)**

.Fuente:<http://www.mangoverde.com/birdsound/images/0000014680.jpg>



**Foto 44. Rana alerquín (*Atelopus spurelli*).**

Fuente:[http://dna.ac/Photos/choco/Atelopus\\_spurelli\\_Choco\\_sm.jpg](http://dna.ac/Photos/choco/Atelopus_spurelli_Choco_sm.jpg)



**Foto 45. Tortuga Cinta (*Rhynoclemis nasuta*).**



**Foto 46. Iguana (*Iguana iguana*)**



**Foto 47. Tulicio o Babilla (*Caiman cocodrilo*).**  
<http://img135.imageshack.us/i/cocodrilo26fc.jpg/>



**Foto 48. Tortuga Bache (*Chelydra serpentina*)**

[http://www.herpnet.net/lowaHerpetology/images/stories/reptiles/turtles/Chelydra\\_serpentina\\_Snapping\\_turtle/Chelydra\\_serpentina\\_Snapping\\_turtle.jpg](http://www.herpnet.net/lowaHerpetology/images/stories/reptiles/turtles/Chelydra_serpentina_Snapping_turtle/Chelydra_serpentina_Snapping_turtle.jpg)



Foto 49. Escudos de tortuga Carey (*Eretmochelys imbricada*).



Foto 50. Almeja (*Donax assimilis*).



Foto 51. Piangua (*Anadara tuberculosa*).



Foto 52. Sangara (*Grandiarca grandis*).



Foto 53. Cangrejo Azul (*Cardisoma crassum*).



Foto 54. Camarón Muchillá (*Macrobrachium americanum*).





Foto 55. Arte de la pesca



Foto 56. Labrado de canoas.



Foto 58. Pescado seco.



Foto 57. Techo en hoja de Corozo.



Foto 60. Cosechando frutos de táparo.



Foto 59. Bebiendo del bejuco del sol.





Foto 62. Escobas de hoja de palma de amargo.



Foto 61. Frutos de chigua con el que se hacen envueltos.



Foto 64. Pequeña playa

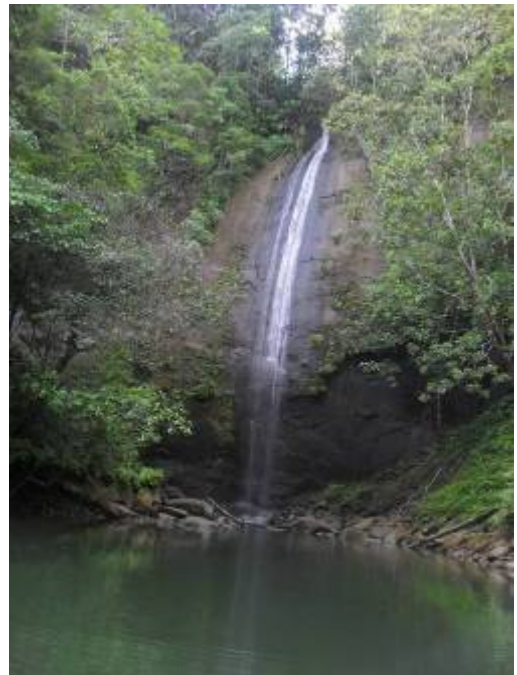


Foto 63. Cascada.



Foto 65. Playa Blanca.











**VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 3: Áreas núcleo de especies animales con algún grado de amenaza y de importancia para la comunidad (incluye babillas y tortugas)**

Áreas hábitat (núcleo) y corredores biológicos de especies amenazadas	REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destrucción del hábitat</li> <li>- Conectividad alterada (fragmentación)</li> <li>- Afectación a procesos de dispersión de semillas</li> <li>- Disminución capacidad reproductiva y flujo genético de las poblaciones animales</li> <li>- Deterioro general de los ecosistemas boscosos</li> <li>- Disminución de recursos alimenticios para la fauna</li> <li>- Disminución oferta alimenticia (seguridad alimentaria) comunidades</li> <li>- Alteración en la distribución de las especies.</li> </ul>	A	A toda la zona continental de la bahía	A	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Practicas forestales incompatibles con la conservación (ruido de motosierra ahuyenta a los animales migratorios, destrucción de fuentes alimenticias, Extracción excesiva de madera)</li> </ul>	X	Alto	Medio	Medio
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Practicas de cacería incompatibles con la conservación (Técnicas que no discriminan presa, no selectivas: uso de laso, zapa, anjos)</li> </ul>	X	Medio	Medio	Medio
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de alternativas productivas que no afecten la biodiversidad</li> </ul>	X	Muy alto	Medio	Alto
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta control y vigilancia</li> </ul>	X	Muy alto	Medio	Alto
						<p>El establecimiento de la Base Naval y la construcción de las vías de acceso y redes de interconexión eléctrica provocó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrupción de los corredores biológicos de la fauna (Se acabó la comunicación con la cuenca del Río Calima y Bajo San Juan</li> </ul>	X	Muy alto	Alto	Muy alto
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación sonora por uso de maquinaria pesada que ahuyenta la fauna</li> </ul>	X	Bajo	Bajo	Bajo
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitó el acceso de aserradores y cazadores foráneos por la carretera</li> </ul>	X	Muy alto	Medio	Alto

Mamíferos Utilizados por la Comunidad	Zaino (P) Venado (P) Guagua (R) Guatín (B) Tatabro (R)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destrucción del hábitat</li> <li>- Conectividad alterada (fragmentación)</li> <li>- Afectación a procesos de dispersión de semillas</li> <li>- Disminución capacidad reproductiva y flujo genético de las poblaciones animales</li> <li>- Deterioro general de los ecosistemas boscosos</li> <li>- Disminución de recursos alimenticios para la fauna</li> <li>- Disminución oferta alimenticia (seguridad alimentaria) comunidades</li> <li>- Alteración en la distribución de las especies.</li> </ul>	MA	A (toda la zona continental de la bahía)	A	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Practicas forestales incompatibles con la conservación (ruido de motosierra ahuyenta a los animales migratorios, destrucción de fuentes alimenticias, Extracción excesiva de madera)</li> <li>- Practicas de cacería incompatibles con la conservación (Técnicas que no discriminan presa, no selectivas: uso de laso, zapa, anjos)</li> <li>- Falta de alternativas productivas que no afecten la biodiversidad</li> <li>- Ingreso de foráneos, Falta control y vigilancia</li> <li>- Cambios culturales (economía tradicional a economía de consumo)</li> </ul>	X		Alto	Medio	Medio
							X		Alto	Medio	Medio
							X		Muy alto	Medio	Alto
							X		Muy Alto	Medio	Alto
							X		Muy alto	Alto	Alto
Aves utilizadas por la Comunidad	Pavón (R), Pava (R), Perdiz (B)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destrucción del hábitat</li> <li>- Conectividad alterada (fragmentación)</li> <li>- Afectación a procesos de dispersión de semillas</li> <li>- Disminución capacidad reproductiva y flujo genético de las poblaciones animales</li> <li>- Deterioro general de los ecosistemas boscosos</li> <li>- Disminución de recursos alimenticios para la fauna</li> <li>- Disminución oferta alimenticia (seguridad alimentaria) comunidades</li> <li>- Alteración en la</li> </ul>	MA	M A	MA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrupción de los corredores biológicos de la fauna (Se acabó la comunicación con la cuenca del Río Calima y Bajo San Juan)</li> <li>- Contaminación sonora por uso de maquinaria pesada que ahuyenta la fauna</li> <li>- Facilitó el acceso de aserradores y cazadores foráneos por la carretera</li> </ul> <p>El establecimiento de la Base Naval y la construcción de las vías de acceso y redes de interconexión eléctrica provocó lo siguiente:</p>	X		Muy alto	Alto	Muy alto
							X		Bajo	Bajo	Bajo
							X		Alto	Medio	Medio

		distribución de las especies.									
<b>Babillas</b>	<b>REGULAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agotamiento del recurso</li> <li>- Alteración de la calidad del agua</li> <li>- Cambios en la disponibilidad de alimentos</li> <li>- Pérdida de seguridad alimentaria</li> </ul>	<b>B</b>	<b>M A</b>	<b>B</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación difusa (Hidrocarburos de embarcaciones, base naval y uso de motosierras, taninos del corte de madera)</li> </ul>	<b>X</b>		<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<b>Tortuga montañera o patiamarilla, tortuga bache, tapacula</b>	<b>BUENO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alteración de la calidad del agua</li> <li>- Afectación capacidad reproductiva</li> </ul>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación difusa (Hidrocarburos de embarcaciones, base naval y uso de motosierras, taninos del corte de madera)</li> </ul>	<b>X</b>		<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<b>VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No.4 Peces, crustáceos y moluscos de importancia para la comunidad</b>											
<b>Peces de agua dulce, marinos y estuarinos</b>	(P) <b>Agua dulce:</b> Mojarra (P) Sábalo (R) Sabaleta (R) Capitán (P)  <b>Marinos y estuarinos:</b> Pejegallo (P) Timburo (P) Berrugate (R) Róbalo (P) Bagre (P) Mero (R) Pargo (B) Guacapá (P) Pampano (P) Mulatillo (R) Urel (P) Liza (R) Burica (P)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alteración de la calidad del agua</li> <li>- Disminución de las poblaciones de peces por sobreexplotación</li> <li>- Disminución de capacidad reproductiva de las poblaciones de peces</li> <li>- Alteración de la cadena alimenticia</li> </ul>	<b>MA</b>	<b>A (*)</b>	<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas pesqueras incompatibles con la conservación</li> <li>- Contaminación difusa (Hidrocarburos de embarcaciones, base naval y uso de motosierras, taninos del corte de madera)</li> <li>- Cambio climático</li> <li>- Ingreso de foráneos- Falta control y vigilancia</li> <li>- Cambios culturales (paso de economía de subsistencia a economía de mercado, aumento del consumismo)</li> <li>- Mercado de productos pesqueros sin regulación</li> <li>- Alta demanda</li> </ul>	<b>X</b>		<b>Muy alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación difusa (Hidrocarburos de embarcaciones, base naval y uso de motosierras, taninos del corte de madera)</li> </ul>	<b>X</b>		<b>Medio</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio</b>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio climático</li> </ul>	<b>X</b>		<b>Bajo?</b>	<b>Muy alto</b>	<b>Medio</b>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso de foráneos- Falta control y vigilancia</li> </ul>	<b>X</b>		<b>Muy Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios culturales (paso de economía de subsistencia a economía de mercado, aumento del consumismo)</li> </ul>	<b>X</b>		<b>Muy Alto</b>	<b>Alto</b>	<b>Muy Alto</b>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mercado de productos pesqueros sin regulación</li> </ul>	<b>X</b>		<b>Muy alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>
						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta demanda</li> </ul>	<b>X</b>		<b>Muy</b>	<b>Alto</b>	<b>Muy alto</b>

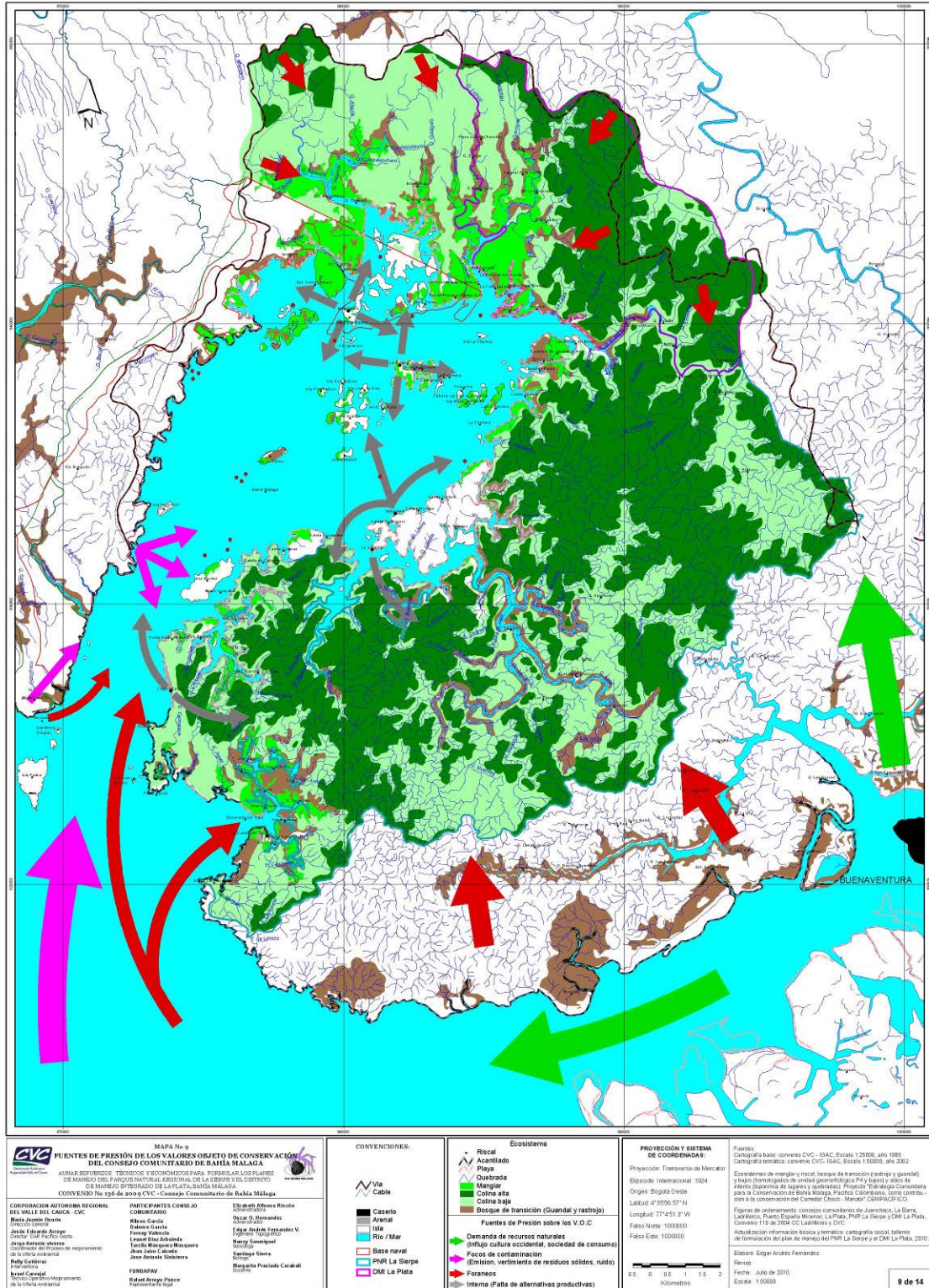




Crustáceos de importancia para la comunidad	Muchillá (R) Almejas (R) Cangrejo azul, alacho y tasquero (B)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alteración de la calidad del agua</li> <li>- Régimen de sedimentación alterado</li> <li>- Pérdida de la seguridad alimentaria</li> </ul>	MA	A	A	- Ingreso de foráneos- Falta Control y vigilancia por la carretera de la base	X	Muy alto	Medio	Alto
						- Alta demanda en el mercado	X	Alto	Alto	Alto
						- Practicas de acuicultura incompatibles con la conservación (venenos)	X	Alto	Medio	Medio
						- Contaminación difusa (Hidrocarburos de embarcaciones, base naval y uso de motosierras, taninos del corte de madera)	X	Medio	Medio	Medio
						- Falta de alternativas productivas	X	Muy Alto	Medio	Alto
<b>VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 5 Valores, saberes y prácticas ancestrales entorno al uso, manejo y conservación de la biodiversidad cultivada y no cultivada. Conocimiento y uso de las medicinales y artesanales.</b>										
	POBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Erosión cultural (Pérdida de la cultura en todas las expresiones: conocimientos de la medicina tradicional, etc.)</li> </ul>	MA	MA En todo el territorio del Consejo	MA	- Cambios culturales o erosión cultural (Conversión a la medicina alópata – convencional)	X	Muy alto	Alto	Muy alto
<b>VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 6 Sitios con atractivos turísticos</b>										
Sitios con atractivos turísticos	BUENO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación de playas y sitios de interés turístico</li> <li>- Afectación a calidad del paisaje</li> <li>- Pérdida de oportunidades de empleo para la comunidad.</li> </ul>	A	MA	A	- Desarrollo turístico y recreativo incompatible con la conservación (Turismo convencional de Juanchaco, basuras, Desechos sólidos (orgánicos e inorgánicos)	X	Medio	Medio	Medio







Mapa 14. VOC fuentes de Presion

## 10. ANÁLISIS ESTRUCTURAL

La fase de análisis estructural está orientada a integrar la información generada en el análisis de integridad ecológica. En ésta fase se estudia la relación entre las variables o situaciones ambientales, la relacionan entre ellas y qué tanto afectan a los valores objeto de conservación; de tal manera que se puedan identificar los problemas y las situaciones de atención prioritaria.

El análisis estructural es un aparte clave dentro del proceso de planificación por cuanto integra la información generada durante el diagnóstico de cara a identificar los problemas principales que afectan al sistema y de esta manera definir las estrategias prioritarias de manejo. Dichos factores ambientales al ser procesados prospectivamente permiten establecer el análisis estratégico del grado de influencias y dependencias, posibilitando la generación alternativas viables para el manejo del área. Para el logro de dicho objetivo, se emplean métodos de análisis estratégicos de la información, generando el análisis de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas – Análisis DOFA y el análisis estructural o de impactos cruzados, los cuales facilitaran las herramientas para el análisis prospectivo que conlleve a la formulación de los objetivos, estrategias, programas y proyectos.

Para desarrollar este ejercicio de análisis, como se mencionó para el análisis de integridad ecológica, se tomó en consideración la percepción que tienen las comunidades negras de la Bahía de Málaga en relación al peso que tienen las variables ambientales identificadas para determinar el estado de los valores objeto de conservación. En esta misma dirección, para la elaboración de éste plan de manejo, se hicieron ajustes metodológicos basados en las características culturales del territorio donde está ubicada el área protegida. Estos ajustes se dirigieron a facilitar la participación comunitaria y a generar apropiación del proceso de construcción integral del plan de manejo y así crear condiciones de sostenibilidad de las acciones de conservación.

En el capítulo de ordenamiento se amplía y justifica con mayor detalle la propuesta metodológica.

### 10.1 Identificación de las situaciones ambientales: Matriz DOFA

A continuación se presentan tablas con las debilidades, las oportunidades, las fortalezas y las amenazas que tiene el consejo para el manejo de las áreas protegidas según las cinco comunidades que conforman el Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga (ver tabla 67)

**Tabla 81.** DOFA del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga

<b>Fortalezas</b>	<b>Cómo mantenerlas</b>	<b>Estrategias</b>
<p>La cultura de los habitantes de los consejos comunitarios que han permitido conservar. Conocimientos ancestrales. Tener consejo porque ahora somos dueños. Titulación colectiva. Código de régimen interno. Hay compañeros con buenos conocimientos. Tenemos el consejo comunitario que es una herramienta. Somos dueños de estas tierras. Queremos conservar. Conocimiento sobre el territorio. Tenemos un reglamento. Declaratoria. Tienen un reglamento y un plan de manejo.</p> <p>Existencia de una junta directiva en cada consejo consejo Hay personas capacitadas en guianza, sazoneras, motoristas. Comité de consejo al ser integrado por CVC, alcaldía y gobernación puede ser de mucho</p>	<p>El consejo de la Plata se ha fortalecido, los jóvenes participan en la directiva y comités del Consejo</p> <p>Las comunidades del Consejo conocen, respetan y aplican las normas establecidas en el Código de Régimen Interno.</p> <p>Todas las comunidades del Consejo, incluyendo Mangaña, participan y se benefician por igual de las actividades ecoturísticas.</p>	<p>Reuniones comunitarias para estudiar, recordar y difundir la normatividad construida en el Código de Régimen Interno.</p> <p>Claridad en los manejos y comunicación transparente y oportuna.</p> <p>Buenos y claros acuerdos.</p> <p>Distribución equitativa de los recursos.</p> <p>Transmitiendo el conocimiento a los nuevos líderes</p> <p>Creando conciencia étnica y cultural sobre la importancia del manejo sostenible y sustentable de las áreas protegidas.</p> <p>Mayor interlocución e integración entre las comunidades.</p> <p>Invitar a los jóvenes y niños para que conozcan y participen en las dinámicas del Consejo</p> <p>Capacitación a jóvenes y toda la comunidad en Ley 70, Decreto 1745, legislación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyando las prácticas tradicionales.</li> </ul>



<p>provecho. Existe un ARNE Existe un Plan de Manejo (Convenio 105) Ley 70 de 1993 Decreto 1745 de 1995 Auto 005 de la corte constitucional Reglamento Interno 001 de 2006</p> <p>Existe buena experiencia y capacidad en gestión</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña educativa para que la población conozca el reglamento interno, difusión.</li> <li>• Se necesita apoyo económico.</li> <li>• Claridad en los manejos – comunicación transparente y oportuna.</li> <li>• Desarrollando el ecoturismo.</li> <li>• Buenos y claros acuerdo.</li> <li>• Transmitiendo el conocimiento a los nuevos líderes</li> <li>• Creando conciencia étnica y cultural sobre la importancia del manejo sostenible y sustentable de las áreas protegidas.</li> <li>• Mayor interlocución e integración entre las comunidades.</li> </ul>
<p><b>Debilidades</b></p>	<p><b>Cómo superarlas</b></p>	<p><b>Estrategias</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La junta del consejo comunitario hace cosas inconsultas.</li> <li>• No incluyen (la junta) o no facilitan la participación de la comunidad de Chucheros.</li> <li>• No se comunica a Chuchero la realización de eventos importantes.</li> <li>• No hay conocimiento profundo de la ley 70 (son pocos los que la conocen).</li> <li>• No hay equidad en la participación de la junta.</li> <li>• No hay distribución equitativa de las donaciones.</li> <li>• No cuentan con experiencia en</li> </ul>	<p>Las decisiones colectivas se toman en Asamblea comunitaria o se emplean mecanismos de consulta con la comunidad.</p> <p>La Junta del Consejo está conformada por representantes de las 5 comunidades. Todos participan y se sienten UNO, nos vemos como UNO y somos fuertes como comunidad</p> <p>La comunicación entre la directiva del Consejo y la comunidad es clara y efectiva</p> <p>Los niños, jóvenes, adultos y mayores conocen, manejan y aplican la Ley 70, el Decreto 1745, la legislación ambiental y otras</p>	<p>Ganar confianza con los dirigentes. Cada una de las cinco comunidades, cuenta con representante en la junta.</p> <p>Rotar la representación legal entre las diferentes comunidades. Se mantiene la representación de las comunidades en la Junta Directiva</p> <p>Rotación del representante legal (cada periodo representa un miembro de una comunidad diferente)</p> <p>Mecanismo de veeduría estatal. Mecanismos para crear equidad. Formación en formulación y gestión de proyectos.</p>

<p>la formulación y gestión de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estamos un poco desorganizados. Cada uno jala para su lado.</li> <li>• Falta más educación.</li> <li>• Falta conocimiento sobre legislación ambiental en la comunidad en general y sobretodo en lo referido a los conceptos sobre parques.</li> <li>• No aplicamos el reglamento.</li> <li>• No tenemos la capacidad de control territorial.</li> <li>• El territorio es muy grande.</li> <li>• Las instituciones no piensan en la gente.</li> <li>• La economía en un 40% de la comunidad malagueña depende de la caza y en mayor porcentaje de la Guagua. “Si conservamos la Guagua, entonces hacemos la economía sostenible”.</li> <li>• Las especies maderables comerciales – aplica igual.</li> <li>• La mayor debilidad es la falta de control porque sino para que un PNR?</li> <li>• Falta de conocimiento y/o conciencia sobre el alcance de las categorías.</li> <li>• Hay debilidades para el</li> </ul>	<p>leyes que los favorecen. La comunidad conoce sobre legislación ambiental y logra la capacidad de control sobre el territorio colectivo</p> <p>En el Consejo hay personas capacitadas que formulan y gestionan proyectos de bienestar comunitario.</p> <p>Todos los recursos que se gestionan para el Consejo, se distribuyen de forma equitativa según los proyectos definidos en cada comunidad</p> <p>La Junta interactúa con la comunidad para posibilitar que los jóvenes permanezcan en el territorio vinculados a las IE</p> <p>Las familias tienen varias fuentes de ingresos económicos (jaulas para cría de peces, cría de pollos)</p> <p>Las familias tienen subsidios del estado para sostenerse mientras los proyectos generan ingresos</p> <p>La comunidad tiene la capacidad de resolver problemas y conflictos.</p>	<p>Definición de garantías para ejercer control territorial.</p> <p>Nombramiento de guardaparques.</p> <p>Hacer proyectos participativos</p> <p>Que los consejos administren y gestionen proyectos.</p> <p>Brindar a los cazadores alternativas productivas que generen ingresos.</p> <p>Campañas de educación para cumplir vedas de caza (periodos de apareamiento, hembras preñadas, etc).</p> <p>Alianzas con instituciones</p> <p>Establecer estrategias para la apropiación de los mecanismos autónomos de solución de los conflictos internos que retomen elementos éticos y culturales para el fortalecimiento de la gestión de las áreas. (Nilson se compromete ante la junta en proponer el Código de Administración de la Justicia Étnica y Solidaria en Bahía Málaga para diciembre del 2011)</p> <p>Ganar confianza con los dirigentes</p> <p>Capacitación, apropiación y aplicación de la Ley 70, Decreto 1745, legislación ambiental, en las situaciones cotidianas que se viven en el Consejo.</p>
--	---	---



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
 CONVENIO NO. 131 DE 2015  
 Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



<p>desarrollo de investigación turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuestros problemas se ventilan a los cuatro vientos y no se solucionan internamente, No se están cumpliendo los mecanismos de solución de conflictos y se acuden a instancias externas.</li> <li>Falta apropiación de los reglamentos internos por parte de la comunidad (No se acatan las normas propias).</li> </ul> <p>Perdida de la identidad.</p>		<p>Crear mecanismos para lograr mayor equidad en la distribución de los recursos</p> <p>Hacer encuentros donde participen todas las comunidades para que haya mayor integración</p> <p>Capacitación en formulación y gestión de proyectos</p> <p>Brindar alternativas económicas para la obtención de ingresos</p> <p>Campañas de sensibilización y educación ambiental para proteger las especies animales amenazadas</p> <p>Capacitación en zootecnia de guagua</p> <p>En las Asambleas generales tener espacios de formación para que haya mayor apropiación de las situaciones difíciles y las soluciones sean comunitarias</p> <p>Compartir con los niños y jóvenes sobre los proyectos y todo lo que suceda en la comunidad</p>
<p><b>Oportunidades</b></p>	<p><b>Cómo aprovecharlas</b></p>	<p><b>Estrategias</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento: que tenemos como Consejo</li> <li>A pesar de los problemas</li> </ul>	<p>La CVC, la gobernación, la alcaldía municipal, INVEMAR, la Armada apoyan la</p>	<p>Elaborando y gestionando proyectos con CVC y otras entidades.</p>



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
 CONVENIO NO. 131 DE 2015  
 Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



<p>internos tenemos buena imagen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autonomía frente a otros actores.</li> <li>• Todo los que tenemos dentro del territorio.</li> <li>• Hay muchas posibilidades de conseguir apoyo para la ejecución de proyectos.</li> <li>• Hay personas con conocimiento en ecoturismo, cocina, camarería.</li> <li>• Construcción puerto</li> <li>• Creíamos que al declarar el parque, la CVC pondría mayor atención sobre las problemáticas del territorio.</li> <li>• Programa de guardabosques.</li> <li>• Declaratoria de Áreas.</li> <li>• La presencia de la base naval porque ofrece seguridad.</li> <li>• Seguir fortaleciendo los servicios de turismo y educación ambiental. Hay entidades dispuestas a hacerlo.</li> <li>• El comité de comanejo puede ayudar al desarrollo de las áreas si hay apoyo a las comunidades.</li> <li>• Trabajo colectivo para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales</li> </ul>	<p>ejecución de proyectos de conservación, recuperación de la biodiversidad así como los proyectos de promoción del ecoturismo y el fortalecimiento de los usos ancestrales.</p> <p>El Consejo comunitario tiene reconocimiento a nivel municipal, departamental, nacional e internacional por su labor de conservación de la biodiversidad.</p> <p>Las comunidades están realizando proyectos ecoturísticos</p> <p>Existe gran sentido de pertenencia</p> <p>El patrimonio natural de la comunidad se aprovecha de manera sostenible</p> <p>El PNR y el DMI están fortalecidos, las comunidades tienen libertad de entrar y salir de territorio, (No se realiza el Puerto).</p> <p>Las comunidades continúan haciendo sus usos ancestrales.</p> <p>Las comunidades elaboran y gestionan proyectos para el PNR y el DMI que benefician a todas las comunidades</p>	<p>Gestionar ante instancias publicas, privadas y mixtas en lo local, regional, nacional e internacional</p> <p>Sensibilización para lograr sentido de pertenencia.</p>
---	--	---

Amenazas	Cómo evitarlas	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesias evangélicas que expropián la cultura.</li> <li>• C.C de la Barra y Juanchaco por su debilidad ante otras instituciones pueden amenazar o afectar a otros consejos comunitarios.</li> <li>• Construcción puerto: Influencia del desarrollo y sus problemas en las comunidades.</li> <li>• Categoría de parque.</li> <li>• División al interior de la comunidad por malos manejos por parte de la junta.</li> <li>• Los forasteros que vienen a sacar nuestros recursos.</li> <li>• Puerto: No consulten con las comunidades.</li> <li>• Calentamiento global.</li> <li>• La comunidad de Chucheros esta mas expuesta por estar más hacia afuera. Los corteros los han amenazado y se han robado equipos.</li> <li>• Falta de conocimientos y capacidades de la política y legislación ambiental en áreas protegidas.</li> <li>• Dependiendo del juego político el comité de comanejo</li> </ul>	<p>El PNR está fortalecidos.</p> <p>El Consejo comunitario ha logrado el control total del territorio y no hay presencia de foráneos cortando madera, pescando, pianguando y haciendo turismo sin autorización.</p> <p>Los planes de manejo del PNR y el DMI tienen el apoyo institucional necesario con recursos para la ejecución de los proyectos.</p> <p>Las iglesias que hacen presencia en la comunidad favorecen el desarrollo.</p>	<p>Exigiendo la consulta previa frente a los proyectos que se quieran desarrollar en el territorio</p> <p>Con capacitación, discusión, asambleas, consenso.</p> <p>Creando conciencia étnica y cultural sobre la importancia de los rituales, las creencias y la simbología que fundamentan la esencia de la cultura de los pueblos AFRODESCENDIENTES.</p> <p>Resistencia jurídica (ley 21, 1320 y otras normas), política y espiritual para el respeto de los derechos fundamentales de las comunidades en su territorio.</p> <p>Acercamiento a las iglesias locales</p> <p>Divulgación de la importancia de la declaración de Bahía Málaga como sitios de conservación de la biodiversidad.</p> <p>Vallas divulgativas para el control territorial.</p> <p>Difusión en los medios de comunicación sobre la declaratoria de las áreas protegidas</p>





ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
 CONVENIO NO. 131 DE 2015  
 Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



<p>puede perjudicar al consejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la base de Bahía Málaga y posible llegada de Marines.</li> <li>• Expansión de cultivos de uso ilícito.</li> <li>• Concesiones a empresas extranjeras para exploración de hidrocarburos y explotación de recursos naturales (minerales).</li> </ul> <p>Influencia de los medios de comunicación y modelos culturales occidentales</p>		<p>y sus implicaciones.</p> <p>Capacitación a las comunidades para ejercer el control territorial.</p> <p>Capacitación permanente a la comunidad sobre el PNR, su manejo y oportunidades.</p> <p>Capacitación sobre la legislación propia y ambiental.</p>
---	--	--

## 10.2 Identificación y descripción de la relación entre variables – Matriz Vester.

Para aplicar la matriz de Vester se retoman las debilidades y las amenazas del análisis DOFA, al igual que las causas y las fuentes de presión sobre cada uno de los Valores Objeto de Conservación de la matriz de integridad ecológica. Luego se procedió a sacar un listado de las situaciones no deseadas para el territorio a partir de las amenazas, debilidades y fuentes de presión que según la comunidad la están la afectando a ella y a los VOC.

Las situaciones no deseadas fueron las siguientes:

Según matriz de integridad ecológica

- Extracción de madera, peces, piangua y guagua por foráneos
- Prácticas no sostenibles en los sistemas productivos (cultivos, corte, caza, recolección, pesca análisis costo-beneficio)
- Contaminación de fuentes hídricas por hidrocarburos taninos y basuras provenientes de Buenaventura y Juanchaco. Contaminación acústica por ruido de las motosierras
- Falta de control y vigilancia en el uso y manejo de los recursos naturales del territorio y su patrimonio natural
- Falta de alternativas económicas (caza, pesca, corte de madera, recolección)
- Falta de conciencia ambiental
- Calentamiento global
- Cambio en los patrones de uso del suelo (Guandales para cultivos)
- Falta proceso de transformación y mercadeo directo de productos derivados de los usos ancestrales (corta, caza, pesca, cultivos, recolección)
- Alta demanda de recursos naturales (madera)
- Base Naval de la Armada Nacional: fragmentación del territorio por la vía de acceso a la base y ruido producido en la construcción y operación de la misma, redes eléctricas, contaminación por hidrocarburos, sedimentación, erosión, expropiación de terrenos del C. C. de la Bahía de Málaga y la posible ampliación de la base
- Pérdida de conectividad ecológica (cartón Colombia y carretera de acceso a la Base Naval)
- Falta de gobernabilidad en la aplicación del código de régimen interno y ejercer el control territorial
- Erosión cultural: pérdida de valores, saberes, prácticas ancestrales (pesca, recolección, caza, cultivos, corta de madera). Aumento en la compra y consumo de alimentos, medicamentos, música, bebidas no



propias de la cultura afrodescendiente, pérdida de identidad y sentido de pertenencia

- Falta de apoyo institucional público privado
- Poco desarrollo de la infraestructura, servicios y promoción de ecoturismo

#### Debilidades según DOFA

- Falta de apropiación del derecho propio, (ley 70 , Decreto 1745, Decreto 1320, código de régimen interno) y de la legislación ambiental (Ley 99, 615, 2811, Decretos 622)
- Falta de cualificación del talento humano local en: la elaboración y gestión de proyectos de bienestar y conservación de la biodiversidad; y en profesionales (docentes, médicos, enfermeras, ingenieros forestales, agrónomos, entre otros)
- Falta educación
- Economía dependiente de la extracción de recursos naturales.
- Poca apropiación de mecanismos internos para la solución de conflictos, toma de decisiones y la equidad en la distribución de los recursos

#### Amenazas según DOFA

- Construcción del puerto de aguas profundas
- Categoría de parque en relación a la limitación que tiene la gente de la comunidad para la extracción por usos ancestrales
- Conflicto de intereses en el comité de comanejo
- Introducción de cultivos ilícitos
- Concesiones mineras y petroleras

Una vez identificadas todas las situaciones no deseadas, se procedió a priorizar aquellas que según la visión y percepción de la comunidad son las que mayor cuidado o atención precisan. Del listado anterior, salieron las siguientes situaciones no deseadas:

- Extracción de madera, peces, piangua y guagua por foráneos y nativos por falta de mecanismos de vigilancia y control
- Prácticas no sostenibles en los sistemas productivos (cultivos, corte, caza, recolección, pesca análisis costo-beneficio)
- Contaminación de fuentes hídricas por hidrocarburos, taninos y basuras provenientes de Buenaventura y Juanchaco. Contaminación acústica por ruido de las motosierras
- Falta proceso de transformación y mercadeo directo de productos derivados de los usos ancestrales (corta, caza, pesca, cultivos, recolección)

- Base Naval de la Armada Nacional: fragmentación del territorio por la vía de acceso a la base y ruido producido en la construcción y operación de la misma, redes eléctricas, contaminación por hidrocarburos, sedimentación, erosión, expropiación de terrenos del C. C. de la Bahía de Málaga y la posible ampliación de la base
- Falta de gobernabilidad en la aplicación del derecho propio , (ley 70 , Decreto 1745, Decreto 1320, código de régimen interno)
- Erosión cultural: pérdida de valores, saberes, prácticas ancestrales (pesca, recolección, caza, cultivos, corta de madera). Aumento en la compra y consumo de alimentos, medicamentos, música, bebidas no propias de la cultura afrodescendiente, pérdida de identidad y sentido de pertenencia
- Falta de apoyo institucional público privado
- Poco desarrollo de la infraestructura, servicios y promoción de ecoturismo
- Falta de cualificación del talento humano local en: la elaboración y gestión de proyectos de bienestar y conservación de la biodiversidad; y en profesionales (docentes, médicos, enfermeras, ingenieros forestales, agrónomos, entre otros)
- Construcción del puerto de aguas profundas
- Concesiones mineras y petroleras

Teniendo identificadas las principales situaciones no deseadas, el siguiente paso fue realizar la **matriz de Vester** dándole una calificación a cada una de las situaciones según el grado de influencia sobre las demás así:

- No influye=0
- Influencia leve=1
- Influencia media=2
- Influencia determinante=3

Este ejercicio se hizo con la participación de todos los miembros del equipo técnico (Componente biofísico y socioeconómico).

A continuación se presentan los resultados de la matriz de Influencia-Dependencia diligenciada con las variables ambientales no deseadas (ver tabla 82).

**Tabla 82.** Matriz de Vester: Relaciones de Influencia-Dependencia.

		DEPENDENCIA													
INFLUENCIA	Situaciones ambientales no deseadas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	SUMA	
		1. Prácticas no sostenibles en los sistemas productivos (cultivos, corte, caza, recolección, pesca análisis costo-beneficio)	0	2	3	0	0	2	3	2	1	0	0	0	13
		2. Extracción de madera, peces, piangua y guagua por foráneos y nativos por falta de mecanismos de vigilancia y control	3	0	3	1	0	2	3	2	1	0	0	0	15
		3. Contaminación de fuentes hídricas por hidrocarburos taninos y basuras provenientes de Buenaventura y Juanchaco. Contaminación acústica por ruido de las motosierras	1	0	0	1	2	1	0	3	1	0	0	0	9
		4. Falta proceso de transformación y mercadeo directo de productos derivados de los usos ancestrales (corta, caza, pesca, cultivos, recolección)	1	2	1	0	0	1	0	1	2	0	0	0	8
		5. Base Naval de la Armada Nacional: fragmentación del territorio por la vía de acceso a la base y ruido producido en la construcción y operación de la misma, redes eléctricas, contaminación por hidrocarburos, sedimentación, erosión, expropiación de terrenos del C. C. de la Bahía de Málaga y la posible ampliación de la base.	0	2	3	2	0	2	2	0	0	0	3	2	16
		6. Falta de gobernabilidad en la aplicación del derecho propio , (ley 70 , Decreto 1745, Decreto 1320, código de régimen interno)	3	3	3	2	3	0	3	3	3	3	3	3	32
		7. Erosión cultural: pérdida de valores, saberes, prácticas ancestrales (pesca, recolección, caza, cultivos, corta de madera). Aumento en la compra y consumo de alimentos, medicamentos, música, bebidas no propias de la cultura afrodescendiente, pérdida de identidad y sentido de pertenencia.	3	3	3	1	2	3	0	1	2	1	3	3	25
		8. Poco desarrollo de la infraestructura, servicios y promoción de ecoturismo	2	2	2	3	0	1	1	0	1	0	2	1	15





ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
 CONVENIO NO. 131 DE 2015  
 Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



DEPENDENCIA													
9. Falta de apoyo institucional público privado.	3	3	3	3	0	1	2	3	0	3	3	3	27
10. Falta de cualificación del talento humano local en: la elaboración y gestión de proyectos de bienestar y conservación de la biodiversidad; y en profesionales (docentes, médicos, enfermeras, ingenieros forestales, agrónomos, entre otros.	3	3	3	3	1	3	2	2	3	0	1	1	25
11. Construcción del puerto de aguas profundas	3	3	3	3	3	0	3	0	1	0	0	2	21
12. Concesiones mineras y petroleras	3	2	3	1	2	2	3	2	1	1	2	0	22
<b>Total</b>	25	25	30	20	13	18	22	19	16	8	17	15	228

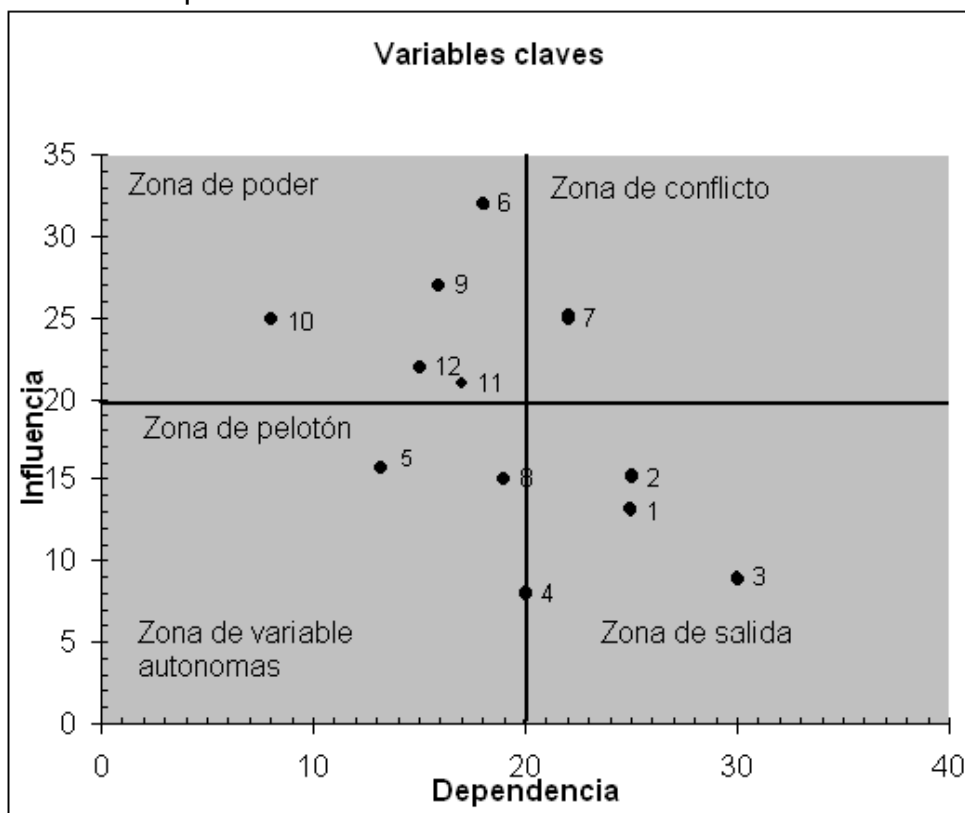
### 10. 3 Identificación de las variables Claves

Se procede a graficar en un plano cartesiano (x, y) los valores para las situaciones ambientales analizadas.

**Tabla 83.** Valores de dependencia (x) e influencia (y).

Variable	Dependencia (H) (X)	Influencia (V) (Y)
1	25	13
2	25	15
3	30	9
4	20	8
5	13	16
6	18	32
7	22	25
8	19	15
9	16	27
10	8	25
11	17	21
12	15	22

**Gráfico 23.** Influencia-dependencia de situaciones ambientales.





## **Descripción de zonas de motricidad y dependencia:**

*Zona de poder:* situaciones muy motrices o muy influyentes y poco dependientes.

*Zona de conflicto:* situaciones muy motrices o influyentes y muy dependientes.

*Zona de salida:* situaciones poco motrices y muy dependientes.

*Zona de situaciones autónomas:* Situaciones poco motrices y poco dependientes.

*Zona de pelotón:* se deben analizar más para poder determinar tratamiento.

### *Situaciones ambientales en zona de poder:*

1. Falta de gobernabilidad en la aplicación del derecho propio , (ley 70 , Decreto 1745, Decreto 1320, código de régimen interno): la motricidad de ésta situación es alta y su dependencia es media.
2. Falta de apoyo institucional público privado: La motricidad es alta y su dependencia es media.
3. Falta de cualificación del talento humano local en: la elaboración y gestión de proyectos de bienestar y conservación de la biodiversidad; y en profesionales (docentes, médicos, enfermeras, ingenieros forestales, agrónomos, entre otros): La motricidad es alta y su dependencia es baja.
4. Concesiones mineras y petroleras: La motricidad es media y su dependencia también.
5. Construcción del puerto de aguas profundas: La motricidad es media y la dependencia también.

### *Situaciones ambientales en Zona de conflicto:*

1. Erosión cultural: pérdida de valores, saberes, prácticas ancestrales (pesca, recolección, caza, cultivos, corta de madera). Aumento en la compra y consumo de alimentos, medicamentos, música, bebidas no propias de la cultura afrodescendiente, pérdida de identidad y sentido de pertenencia: Alta motricidad y mediana dependencia.

### *Situaciones ambientales en zona de salida:*

1. Extracción de madera, peces, piangua y guagua por foráneos y nativos por falta de mecanismos de vigilancia y control: Motricidad media y dependencia media.



2. Prácticas no sostenibles en los sistemas productivos (cultivos, corte, caza, recolección, pesca análisis costo-beneficio): Motricidad media y dependencia media.
3. Contaminación de fuentes hídricas por hidrocarburos taninos y basuras provenientes de Buenaventura y Juanchaco. Contaminación acústica por ruido de las motosierras: Motricidad baja y dependencia alta.

*Situaciones en zona de pelotón:*

1. Base Naval de la Armada Nacional: fragmentación del territorio por la vía de acceso a la base y ruido producido en la construcción y operación de la misma, redes eléctricas, contaminación por hidrocarburos, sedimentación, erosión, expropiación de terrenos del C. C. de la Bahía de Málaga y la posible ampliación de la base: Motricidad media y dependencia media.
2. Poco desarrollo de la infraestructura, servicios y promoción de ecoturismo: Motricidad media y dependencia media.
3. Falta proceso de transformación y mercadeo directo de productos derivados de los usos ancestrales (corta, caza, pesca, cultivos, recolección): Motricidad baja y dependencia media.

### **Conclusión**

**Las situaciones prioritarias que deben ser objeto de trabajo inmediato en el plan de manejo según los resultados de la matriz de Vester, son aquellas que se ubicaron en la zona de poder y en la de conflicto.**

1. Falta de gobernabilidad en la aplicación del derecho propio , (ley 70 , Decreto 1745, Decreto 1320, código de régimen interno)
2. Falta de apoyo institucional público privado.
3. Falta de cualificación del talento humano local en: la elaboración y gestión de proyectos de bienestar y conservación de la biodiversidad; y en profesionales (docentes, médicos, enfermeras, ingenieros forestales, agrónomos, entre otros.
4. Concesiones mineras y petroleras.
5. Construcción del puerto de aguas profundas.
6. Erosión cultural: pérdida de valores, saberes, prácticas ancestrales (pesca,



recolección, caza, cultivos, corta de madera). Aumento en la compra y consumo de alimentos, medicamentos, música, bebidas no propias de la cultura afrodescendiente, pérdida de identidad y sentido de pertenencia.

**Es importante aclarar que los resultados arrojados por la matriz de Vester en cuanto a situaciones influyentes, concuerdan parcialmente con la visión o percepción que tiene la comunidad y el equipo técnico, después de haberse realizado el ejercicio de prospectiva con la metodología de visión estratégica para la sustentabilidad de los territorios.**

**En estos ejercicios se plantea la necesidad urgente de desarrollar mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales (control de foráneos y fuentes de contaminación), fortalecer la oferta ecoturística, desarrollar alternativas productivas con procesos de transformación, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento cultural, Educación ambiental, desarrollar programas de mitigación y compensación de los impactos generados por la construcción de la base naval y su vía de acceso.**



## BIBLIOGRAFÍA

1. Alberico, M. (1981). *Lista preliminar de los murciélagos del Valle del Cauca. Cespadesia 10 (39-40): 223-230.*
2. Alberico, M. (1983). *Lista anotada de los mamíferos del Valle. Cespadesia 12 (45-46): 51-71.*
3. Alberico, M., & González-M., A. (1993). *Relaciones competitivas entre Proechimys semispinosus y Hoplomys gymnurus (Rodentia: Echimydae) en el occidente Colombiano. Caldasia 17(2):325-332.*
4. Alberico, M., Cadena, A., Hernández-Camacho, J., & Muñoz-Saba, Y. (2000). *Mamíferos (Synapsida: Theria) de Colombia. Biota Colombiana 1 (1) 43-75.*
5. ANONIMO. *Libro Rojo de FLORA de Colombia. Tomo 1,2,3 y 4. BOGOTÁ, D.C COLOMBIA.*
6. Arango, J., & Ponce, A. (1982). *Reseña explicativa del mapa geológico del departamento de Nariño. Inf. INGEOMINAS (1818): 1-88.*
7. Arbeláez, E. (2003). *Análisis de la diversidad y estructura genética de dos poblaciones naturales del árbol de manglar Rhizophora mangle (Rhizophoraceae) de la costa Pacífica colombiana, mediante el uso de marcadores moleculares microsatélites de ADN. Tesis pregrado, Universidad del Valle. Cali. Colombia. 112 p.*
8. Asociación CALIDRIS- Cortés, Luís Fernando Castillo; Moreno, Luis Germán Naranjo y Alexandra Aparicio. (2005). *Asociación para el Estudio y la Conservación de las Aves Acuáticas en Colombia – CALIDRIS “Importancia de la Bahía de Málaga como Sitio de Descanso y Reproducción para Aves Marinas en el Pacífico Colombiano” Santiago de Cali, 18 Págs.*
9. Asociación para el Estudio y Conservación de las aves acuáticas en Colombia, CALIDRIS y Universidad del Valle, Departamento de Biología, Grupo de Investigación en Ecología de Comunidades Aviarias. 1998. *“Evaluación de Áreas Importantes Para Aves Marinas y Playeras en el Litoral Pacífico colombiano”. Santiago de Cali, 116 Págs.*
10. Atwood D., F. Burton, J. Corredor, G. Harvey, A. Mata-Jiménez, A. Vásquez-Botello y B. Wade. (1998). *Petroleum Pollution in the Caribbean. Oceanus. 30(4): 25-32.*
11. Betancourt y Sánchez (en preparación). *Calidad ambiental marina de Bahía Málaga, Pacífico colombiano. Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras.*
12. Boyd, C., & Tucker., C. (1992). *Water quality and pond soil analyses for aquaculture. Alabama aquacultural experiment station. Auburne University. USA. 29 p.*
13. Campos, J., M. Fournier y R. Soto. . (1990). *Estimación de la población de Anadara tuberculosa (Mollusca: Arcidae) en Sierpe-Térraba, Costa Rica. Rev. Biol. Trop. 38 (2B): 447-480.*
14. Cantera, J. (1991 (b)). *Etude structurale des mangroves et des peuplements macrobenthiques littoraux de deux bailes du pacifique colombien (Malaga et Buenaventura) rapport avec les conditions du milieu et les perturbations anthropiques. Tesis de Doctorado. A l’ Universite d’ Aix-Marseille II Faculte Sciences de Luminy. 371 p.*
15. Cantera, J. (1991(a)). *Bioerosión de acantilados rocoso en el Pacífico colombiano. Boletín: CAE (Comité de Acción Ecológica Universidad del Valle, Rectoría) 14:5-6.*
16. Cantera, J. y H. von Prahl. (1986). *Bioerosión de formaciones terciarias en Bahía Málaga, Colombia: I. Notas sistemáticas sobre las especies que intervienen en los procesos*



- erosivos. En: XXI Congreso Nacional de Ciencias Biológicas. Capítulo Valle. Ed: FEN, Colombia: 63-64.
17. Cantera, J., P. Arnaud y R. Neira. . (1994). *La macrofauna de playas arenosas en las bahías de Buenaventura y Málaga (Pacífico Colombiano): Estructura espacial y dinámica temporal*. *Revista Facultad de Ciencias* (10): 27-48.
  18. Cantera, J., R. Neira y J. Tovar. . (1992). *Efectos de la polución domestica sobre la macrofauna bentónica de sustratos blandos en la costa pacífica colombiana*. *Revista de Ciencias. Facultad de Ciencias. Universidad del Valle. Cali*. 7: 21-39.
  19. Capella, J., González, L. F., Falk, P., & Palacios, D. (2002). *Regular appearance of Otariid Pinnipeds along the Colombian Pacific coast*. *Aquatic Mammals* 28(1): 67-72.
  20. Castaño. (2002). *Libro Rojo de Reptiles de Colombia*.
  21. Castellanos-Galindo G., A. G. (2005). *Community structure of an assemblage of tidepool fishes on a tropical eastern Pacific rocky shore, Colombia*. *Journal of Fish Biology* 67: 392-408.
  22. Castellanos-Galindo, G. A., Caicedo-Pantoja, J. A., Mejía-Ladino, L. M., & Rubio., E. (2006). *Gustavo Adolfo Castellanos-Galindo, Julián Alejandro Caicedo-Pantoja, Luz Marina Mejía Ladino Peces marinos y estuarinos de Bahía Málaga, Valle del Cauca, Pacífico colombiano*. 21 Págs.
  23. Castellanos-Galindo, G.A. et al. . (2006). *Peces Marinos y Estuarinos de Bahía Málaga, Valle del Cauca, Pacífico Colombiano*. *Biota Colombiana* 7 (2) 263-282.
  24. Castro-Herrera, F., & Vargas-Salinas, F. (2008). *Anfibios y Reptiles en el Departamento del Valle del Cauca, Colombia*. *Biota Colombiana* 9(2) 251-277.
  25. CENIPACIFICO. (1986 (b)). *Impacto Ecologico en Bahia Malaga a Raiz de los Desarrollos de la Base Naval del Pacifico y Carretera de Acceso*. Tomo VII, Anexo 19. Cali.
  26. CENIPACIFICO. (1986 (c)). *Impacto Ecologico en Bahia Malaga a Raiz de los Desarrollos de la Base Naval del Pacifico y Carretera de Acceso*. Tomo VII, Anexo 20. Cali.
  27. CENIPACIFICO. (1986(d)). *Impacto Ecologico en Bahia Malaga a Raiz de los Desarrollos de la Base Naval del Pacifico y Carretera de Acceso*. Tomo VII, Anexo 18. Cali.
  28. CENIPACIFICO. (1986(e)). *Impacto Ecologico en Bahia Malaga a Raiz de los Desarrollos de la Base Naval del Pacifico y Carretera de Acceso*. Tomo VII, Anexo 9. Cali.
  29. CENIPACIFICO. (1986). *"Impacto Ecológico en Bahía Málaga a Raíz de Los Desarrollos de La Base Naval del Pacifico y Carretera de Acceso"*. Tomo II, Capítulo III, Componente Biótico. Santiago de Cali, 262 Págs.
  30. Centro de Investigaciones Marinas y Tecnológicas del Pacifico – CENIPACIFICO. 1986. *"Impacto Ecológico en Bahía Málaga a Raíz de Los Desarrollos de La Base Naval del Pacifico y Carretera de Acceso"*. *Memoria Ejecutiva*. Santiago de Cali, 230 Págs.
  31. Centro de Investigaciones Marinas y Tecnológicas del Pacifico – CENIPACIFICO. 1986. *"Impacto Ecológico en Bahía Málaga a Raíz de Los Desarrollos de La Base Naval del Pacifico y Carretera de Acceso"*. Tomo II, Capítulo III, Componente Biótico. Santiago de Cali, 262 Págs.
  32. Chaparro-Herrera, S.; Echeverry-Galvis, M. A.; Córdoba-Córdoba, S.; Sua-Becerra, A. 2013. *Listado actualizado de las aves endémicas y casi-endémicas de Colombia Biota Colombiana, vol. 14, núm. 2, julio-diciembre, 2013, pp. 235-272 Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt" Bogotá, Colombia*.
  33. Chapman, V. (1976). *Mangrove vegetation*. Vaduz, Cramer. 47 p.



34. Concejo Municipal de Buenaventura. Acuerdo Número 03 de 2001. *Plan de Ordenamiento Territorial Para el Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca*. 124 Págs.
35. Consejo Comunitario de la Ensenada de Málaga. 2005. *Código de Régimen Interno de la Comunidad Negra de la Ensenada de Málaga y su territorio Colectivo, Reconstruyendo Identidad, Cultura y Mejores Niveles de Bienestar Ambiental*. 39 Págs.
36. CONSEJO COMUNITARIO DE LA PLATA – WWF COLOMBIA y CVC. (2008). *Adelantar un proceso de declaratoria concertada de un Área protegida para la bahía de Málaga. Informe final Convenio 072 de 2008. Santiago de Cali, septiembre de 2009*, 192 Págs.
37. CONSEJO COMUNITARIO DE LA PLATA – WWF COLOMBIA y CVC. *Adelantar un proceso de declaratoria concertada de un Área protegida para la bahía de Málaga. Informe final Convenio 072 de 2008. Santiago de Cali, septiembre de 2009*, 192 Págs.
38. Contreras, R. (1985). *Moluscos de importancia económica y su explotación artesanal en la costa Pacífica colombiana (Subfamilia Anadaridae: Arcidae)*. Tesis pregrado. Universidad del Valle, Cali, Colombia. 121 p.
39. Contreras, R. (1996). *Herpetos, Aves y Mamíferos, Capítulo 6. En: Estudios básicos para los lineamientos del Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental de la costa Pacífica Vallecaucana, Municipio de Buenaventura (OTMA). Informe Ejecutivo*. Universidad del Valle, Vicerrectoría de Extensión y Universidad del Tolima, Facultad de Ingeniería Forestal.
40. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC - .2004. *Plan de Gestión Ambiental Regional del Valle del Cauca, PGAR Valle del Cauca 2002 – 2012 – “Participación con compromiso*. 254 Págs.
41. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC – 2004. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos – Alexander Von Humboldt. *Plan de Acción en Biodiversidad del Valle del Cauca – Propuesta Técnica* -. 165 Págs.
42. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC – Centro de Investigación para el Manejo Ambiental y el Desarrollo CIMAD. *“Reconocimiento de Áreas Potenciales Para La Reproducción de Las Tortugas Marinas en el Valle del Cauca”*. Agosto de 2005.
43. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC – OREJUELA, J.E. 1999. *“Diseño del Sistema Departamental de Áreas de Manejo Especial Para La Conservación de La Biodiversidad en el Departamento del Valle del Cauca”* . Santiago de Cali, 128 Págs.
44. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC –, 2006. Convenio 105. Consejo Comunitario de Comunidades Negras de La Plata, Bahía Málaga. *Implementación del Plan de Administración y Manejo de los Recursos Naturales del Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, Bahía Málaga*. 137 Págs.
45. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC –, 2007. Dirección Técnica Ambiental, Grupo de Biodiversidad. *Construcción Colectiva del sistema departamental de áreas protegidas del Valle del Cauca (SIDAP): Propuesta conceptual metodológica/ Natalia Gómez; Milton Reyes; Mónica Hernández; Yasmín Rojas; Ana Elvia Arana; María I. Ochoa; María V. Palta; Felipe García; Gustavo Guerrero Ruiz; Eduardo Medina; Martha Lucia Salazar.- Santiago de Cali*, 134 Págs.
46. Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca Cvc. 2007. Pautas metodológicas para el seguimiento a planes de manejo y la evaluación de la efectividad en la gestión de un área de conservación, a través del análisis de estudios de caso. Informe final de cot No. 170 de 2006 presentado por María Mercedes Campo.





47. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC –. *Acuerdo del Consejo Directivo de la CVC Número 028 de agosto 9 de 2005.*
48. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC –. *Acuerdo del Consejo Directivo de la CVC Número 55 de agosto 14 de 2008.*
49. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC –. *Acuerdo del Consejo Directivo de la CVC Número 56 de agosto 18 de 2008.*
50. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC . (2008). *Acuerdo del Consejo Directivo de la CVC Número 55 de agosto 14 de 2008.*
51. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC– 1999. *Zonificación, Caracterización y Ordenación de Los Manglares Vallecaucanos.* Santiago de Cali, septiembre de 2001. Santiago de Cali, 52 Págs.
52. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Dirección Técnica Ambiental y DAR Pacifico Oeste (CVC). 2005. *“Determinación de Objetivos de Conservación y La Necesidad de Establecer Áreas de Conservación En Bahía Málaga”.* Santiago de Cali, 40 Págs.
53. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC & Consejo Comunitario de la Plata Bahía malaga. 2010. *Plan de Manejo Parque natural Regional la Sierpe.* Convenio no. 136 de 2009. Dirección Técnica Ambiental. Grupo de Biodiversidad. Buenaventura.
54. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA- CVC & FUNDACION AGUA VIVA "FUNAGUA". (2010). *Aunar esfuerzos técnicos y económicos para realizar el análisis preliminar de la representatividad ecosistémica, a través de la recopilación, clasificación y ajuste de información primaria y secundaria con rectificaciones de campo del mapa de ecosistemas.* Convenio No.256 de 2009.
55. Correa, I., & González, J. (2000). *Coastal erosion and village relocation: a colombian case study.* En: *Ocean and Coastal Management.* New York, Elsevier (43): 51-64.
56. Cortés, L. (1997). *Estudio y evaluación de metales traza (Cd, Cu, Cr, Hg y Pb) en aguas y.*
57. Cuervo D., A., Hernández-Camacho, J., & Cadena-G, A. (1986). *Lista actualizada de los mamíferos de Colombia, anotaciones sobre su distribución.* *Caldasia XV(71-75):471-501.*
58. CVC. (1997). *Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Grupo de Vida Silvestre. Base de Datos de la Fauna y Flora de la Cuenca de Dagua.*
59. CVC. (2003(b)). *Identificación de Areas Prioritarias para la Conservación de Cinco Ecorregiones en America Latina: GEF/1010-00-14, Ecorregión Chocó-Darién.* Anexo 10 .
60. CVC. (2003). *Identificación de Areas Prioritarias para la Conservación de Cinco Ecorregiones en America Latina: GEF/1010-00-14, Ecorregión Chocó-Darién.* Anexo 8. .
61. CVC. (2006). *Categorización de Vertebrados del Valle del Cauca.*
62. CVC-INVEMAR. (2007). *Monitoreo de los Manglares del Valle del Cauca y Fauna asociada con énfasis en las Aves y Especies de importancia económica (Cangrejo Azul y Piangua).* *Informe Técnico Final.*
63. Escobar, D., & Molina, G. (1984). *Descripción de las especies de Gorgonaceas del Pacífico colombiano y clave visual para su identificación.* *Tesis pregrado. Universidad del Valle. Cali, Colombia.* 236 p.
64. Fernández, B., T. Bruncker y C. González. (1971). *Calidad sanitaria de las aguas de la playa de Puntarenas.* *Acta Med. Cost.* 14:91-100.



65. Flint, R., G. Powell y R. Kalke. (1986). *Flint, R., G. Powell y R. Kalke. 1986. Ecological effects from the balance between new and recycled nitrogen in Texas coastal waters. Estuaries 9, 284-294.*
66. Flórez-González, L., Capella, J., & Falk, P. (1998). *Guía de Campo de los Mamíferos acuáticos de Colombia. Editorial Sepia Ltda. Cali, Colombia. 124 Págs.*
67. FORERO, G. J., OLMOS, S. J. y PUENTES E.J. 1992. Comité Interinstitucional de la Región de Bahía Málaga. *PAUTAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MANEJO AMBIENTAL DE LA REGIÓN DE BAHÍA MÁLAGA (Departamentos del Valle y Choco).* Santiago de Cali, 270 Págs.
68. Fundación CENIPACÍFICO. (1998). *"Propuesta de Ordenamiento Territorial de la Región de Bahía Málaga; Oferta Ambiental".* Santiago de Cali, 45 Págs.
69. Fundación CENIPACÍFICO. (2007). *Fundación Centro de Investigaciones del Pacífico – Convenio TO56 celebrado con el WWF Colombia. "Mosaico de Conservación Bahía Málaga – Documento Técnico Final".* Santiago de Cali, 129 Págs.
70. Fundación Centro de Investigaciones del Pacífico – Fundación CENIPACÍFICO. 1998. *"Propuesta de Ordenamiento Territorial de la Región de Bahía Málaga; Oferta Ambiental".* Santiago de Cali, 45 Págs.
71. Fundación Centro de Investigaciones del Pacífico – Fundación CENIPACÍFICO. 2006. *"Estrategia Comunitaria para la Conservación de la Región de Bahía Málaga, Pacífico Colombiano, como Contribución a la Conservación del Corredor Chocó – Manabí".* Santiago de Cali, 51 Págs.
72. Fundación Centro de Investigaciones del Pacífico – Fundación CENIPACÍFICO. 2007. *Convenio TO47 celebrado con el WWF Colombia. "Sistematización de Información acerca de Bahía Málaga".* Santiago de Cali, 62 Págs.
73. Fundación Centro de Investigaciones del Pacífico – Fundación CENIPACÍFICO. 2007. *Convenio TO47 celebrado con el WWF Colombia. "Mosaico de Conservación Bahía Málaga – Categorías y Estrategias de Conservación".* Santiago de Cali, 98 Págs.
74. Fundación Centro de Investigaciones del Pacífico – Fundación CENIPACÍFICO. 2007. *Convenio TO56 celebrado con el WWF Colombia. "Mosaico de Conservación Bahía Málaga – Documento Técnico Final".* Santiago de Cali, 129 Págs.
75. Fundación Centro de Investigaciones del Pacífico – Fundación CENIPACÍFICO. 2007. *Convenio TO56 celebrado con el WWF Colombia. "Declaratoria de la zona continental de Bahía Málaga como Distrito de Manejo Integrado -Documento Técnico".* Santiago de Cali, 120 Págs.
76. Fundación Centro de Investigaciones del Pacífico – Fundación CENIPACÍFICO. 2007. *Convenio TO56 celebrado con el WWF Colombia. "Declaratoria de la zona Marina y Estuarina de Bahía Málaga como Área Marina Protegida -Documento Técnico Preliminar".* Santiago de Cali, 104 Págs.
77. Fundación Centro de Investigaciones del Pacífico – Fundación CENIPACÍFICO. 2006. *"Propuesta de Categorías y Áreas de Conservación y Uso Sostenible del Territorio Colectivo del Consejo Comunitario La Plata – Bahía Málaga".* Santiago de Cali, 26 Págs.
78. Garay, J., B. Marín, A. Vélez, J. Betancourt, M. Gómez, B. Cadavid, W. Troncoso y J. Acosta. (2002). *Diagnóstico y evaluación de la calidad ambiental marina en el Caribe y Pacífico colombiano. Red de vigilancia para la conservación y protección de la calidad de las aguas marinas y costeras. Diagnóstico. Programa Calidad Ambiental Marina – INVEMAR. 264p.*





79. Giraldo, A., C. Gómez y F. Zapata. (1992). *Variaciones morfológicas intraespecíficas de algunos gasterópodos en playas rocosas de alta y baja energía en Bahía Málaga. En: VIII Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar y Congreso Centroamericano y del Caribe en Ciencias del Mar.* . Santa Marta. Tomo II. Comisión Colombiana de Oceanografía. Santafé de Bogotá. 526 p.
80. González, I. (2003 ). *Determinación del grado de variabilidad y divergencia genética del mangle blanco (Laguncularia racemosa) en seis zonas de la costa pacífica colombiana. Tesis Postgrado. Universidad del Valle. Cali, Colombia. 189 p.*
81. Guevara, C., J. Cantera, F. Cortés y L. Mejía-Ladino (sometido). *Macrofauna bentónica asociada a los fondos sumergidos de Bahía Málaga, Pacífico colombiano. Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras.*
82. Guzmán, A. (2003). *Crecimiento, madurez sexual y dimorfismo sexual de Littoraria zebra y L. variegata (Mollusca: Mesogastropoda) en un manglar de Bahía Málaga, Pacífico colombiano. Tesis pregrado. Universidad del Valle, Cali, Colombia. 96 p.*
83. Hammen T. van Der y T. Wijmstra. (1964). *A palynological study of the Tertiary and Upper Cretaceous of British Guiana. Leidse. Geol. Mededel, 30: 183-241.*
84. Herczeg L, C. E. (1990). *Digéneos del tracto intestinal de murciélagos en dos localidades de la costa Pacífica. Tesis de Pregrado. Universidad del Valle.*
85. <http://www.mammals-worldwide.info/colombia.htm> . (2010). *Lista de Mamíferos de Colombia .*
86. IAVH (1997)a. *Informe Nacional Sobre la Biodiversidad – Colombia –. Ecosistemas Marinos – Ecosistemas Litorales Rocosos.* Díaz, P. Guillermo. Pág. 258 - 268.
87. IAVH (1997)b. *Informe Nacional Sobre la Biodiversidad – Colombia –. Ecosistemas Terrestres – Ecosistema Bosque Húmedo Tropical.* Etter, Andrés. Pág. 106 -133.
88. INCIVA. (2005). *“El Desarrollo de Acciones Tendientes a la Consolidación y el Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) Área Bahía Málaga” Convenio Interadministrativo CVC – INCIVA No. 200 de 2003 Informe Final.*
89. INCIVA-CVC. (2003). *DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIDAP) AREA BAHÍA MÁLAGA Convenio nº 200 del 2003 entre INCIVA-CVC.*
90. Ingeominas. (1993). *Estudio y evaluación de metales traza en zonas del Pacífico Colombiano. Fase II. Bogotá, Colombia. 49 p.*
91. Ingeominas. (2003). *Geología de las planchas 240 Pichimá, 241 Cucurupí, 259 Malaguita. MEMORIA EXPLICATIVA.*
92. Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. *Informe Nacional sobre el estado de la Biodiversidad, 1997, Colombia. Tomo I.* Editado por María Elfi Chaves y Natalia Arango. Santa fe de Bogotá: Instituto Humboldt, PNUMA, Ministerio del Medioambiente, 1998. 3 Vol. 535 Págs.
93. Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA – 2005. *“El Desarrollo de Acciones Tendientes a la Consolidación y el Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) Área Bahía Málaga” Convenio Interadministrativo CVC – INCIVA No. 200 de 2003 Informe Final.*
94. INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA. (2006). *BIOMÁLAGA: Valoración de la biodiversidad marina y costera de Bahía Málaga (Valle del Cauca), como uno de los instrumentos*



- necesarios para que sea considerada un área protegida. Cali, Colombia. *Inf. Cient. Fin. INVEMAR-UNIVALLE-INCIVA*, 813 p.
95. INVEMAR, UNIVALLE E INCIVA. 2006. *BIOMÁLAGA: Valoración de la biodiversidad marina y costera de Bahía Málaga (Valle del Cauca), como uno de los instrumentos necesarios para que sea considerada un área protegida*. Cali, Colombia. *Inf. Cient. Fin. INVEMAR-UNIVALLE-INCIVA*, 813 Págs.
96. INVEMAR. (2002). *UMI MÁLAGA-BAJO SAN JUAN: Formulación del Plan de Manejo*. 78 p.
97. IUCN . (2006). *Red List*.
98. Jorge E. Orejuela, Libardo Córdoba, Antonio Rosero, Diomedes Mosquera, Juan Domingo Hurtado, Marcial Molano, Marco Tulio Moreno, Jesús Gamboa, María Isabel Salazar, Jorge Alejandro Arias, Marta Inés Cuero, Ezequiel Mosquera. 1997. *Plan Comunitario de Desarrollo Ambiental de Bahía Málaga, Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia*. Ladrilleros, Bahía Málaga, Buenaventura, 69 Págs.
99. Lee, V. H., & Barreto., P. (1969). *Artrópodos hematófagos del Río Raposo, Valle, Colombia. Calsasia, Vol. X(49):385-398*.
100. Malikov, I., & Camacho, G. (1998). *Método de aproximación para determinar cambios entreanuales aplicado a parámetros de temperatura y salinidad del Pacífico Colombiano*.
101. McMullan M. & Donegan T. 2014 *Field Guide to the Birds of Colombia*. 2nd edition. Published by Fundación Proaves de Colombia. Bogotá D.C. Colombia.
102. *Tumaco. Boletín Científico del CCCP (7): 30-41*.
103. Margalef, R. (1982). *Ecología. Ed. Omega, S.A. Barcelona. p. 25-58*
104. McMullan M. & Donegan T. 2014 *Field Guide to the Birds of Colombia*. 2nd edition. Published by Fundación Proaves de Colombia. Bogotá D.C. Colombia.
105. Ministerio del Medioambiente. Dirección General de Ecosistemas. *Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las zonas Costeras e Insulares de Colombia*. Bogotá, D.C. 95 Págs.
106. Morton, R., González, J., López, G., & Correa, I. (2000). *Frequent non-storm washover of barrier islands, Pacific coast of Colombia. Boca Ratón. The coastal Research Foundation, En: Journal of coastal research. (16): 82-87*.
107. Mosquera, L. F. (1982). *Zoogeografía de la fauna quiróptera del Valle del Cauca. Tesis de Pregrado. Universidad del Valle*.
108. Naranjo, L. (1997). *A note on the birds of the Colombian pacific mangroves. Pp. 64-70 in: Björn, K., de Lacerda, D. & Salif, H. (eds). Mangrove ecosystem studies in Latin America and Africa. The United Nations Educational. Scientific and Cultural Organization. UNESCO. Francia. 349p*.
109. Odum, E. (1972). *Ecología. Nueva editorial Interamericana, 3 Ed. México, 357-400*.
110. OREJUELA Jorge E. Córdoba, L., Rosero, A. et. al. (1997). *Plan Comunitario de Desarrollo Ambiental de Bahía Málaga, Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia. Ladrilleros, Bahía Málaga*.
111. OSSO. (1997). *Cartografía de unidades vegetales y geomorfología costera mediante la aplicación de sensores remotos en la isla Soldado, Pacífico colombiano En línea: <http://osso.univalle.edu.co/doc/tesis/1997/cartografia.html>. Fecha de consulta: 18-05-2006*.



112. Paerl, H. (2006). *Assessing and managing nutrient-enhanced eutrophication in estuarine and coastal waters: Interactive effects of human and climatic perturbations. Ecological Engineering 26: 40-54.*
113. Páez, M., & Granada, A. (1993). *Evaluación cualitativa de la contaminación por el uso de pesticidas en la región comprendida entre el río Mira y el río Caunapí en la Bahía de Tumaco. Universidad del Valle, Cali. Revista de Ciencias: 95-107.*
114. Palacios, M. y E. Peña. (1988). *Macroalgas marinas bénticas asociadas al manglar en la.*
115. PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – INVEMAR & GEF. 2013. *Componente diagnóstico para el plan de manejo Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga. Dirección Territorial Pacífico. Proyecto GEF-subsistema de áreas marinas protegidas de Colombia. Bahía Málaga, Buenaventura, Valle del Cauca-Pacífico, 201 Págs.*
116. Prahm, H. (1987). *Corales hermatípicos colectados en el Pacífico Colombiano. Revista de Biología Tropical. 35(2): 227-232.*
117. Prahm, H. v., Cantera, J., & Contreras, R. (1990). *Manglares y Hombres del Pacífico Colombiano. Abril de 1990, 184 Págs.*
118. PRAHM, H. von, CANTERA, J. y CONTRERAS R. *Manglares y Hombres del Pacífico Colombiano. Abril de 1990, 184 Págs.*
119. Renjifo, L. M., Gómez, M. F., Velásquez-Tibatá, J., Amaya-Villarreal, A. M., Kattan, G. H., Amaya-Espinel, J. D., y BurbanoGirón, J., 2014. *Libro rojo de aves de Colombia, Volumen I: bosques húmedos de los Andes y la costa Pacífica. Editorial Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Alexander von Humboldt. Bogotá D.C., Colombia.*
120. Renjifo, L. M., Franco-Maya, A. M., Amaya-Espinel, J. D., Kattan, G. H., López-Lanús, B., & (eds.). (2002). *Libro rojo de aves de Colombia. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Ministerio del Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.*
121. Restrepo, J., & Correa, I. (1992). *Indicadores geomorfológicos, sedimentológicos y biológicos del delta del río San Juan, Pacífico colombiano. Fase I. Área de la boca San Juan. En: Cantera J. y J. Restrepo (Eds). 2002. Deltadel río San Juan, Bahías de Málaga y Buenaventura, Pacífico Colombiano, Tomo I. COLCIENCIAS, Universidad EAFIT y Universidad del Valle. 189 p.*
122. Rivillas Ch., C. (1991). *Digéneos de roedores y marsupiales de dos localidades de la costa Pacífica. Tesis de Pregrado. Universidad del Valle.*
123. Rodríguez, e. (2006). *Libro Rojo de los Mamiíferos de Colombia. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Conservación Internacional Colombia & Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá, Colombia. 433 pp.*
124. Ruiz-Palma, H. J. (1996). *Uso de fauna en la comunidad de San Cipriano, Reserva Natural del Río Escalarete. Pp. 78-87. En: Kattan, G. Reserva Natural de Escalarete: Diversidad y relaciones ecológicas. Informe ejecutivo. 97pp.*
125. Salaman P., Donegan T., Caro D. . (2009). *Listado de Aves de Colombia. Conservación Colombiana No. 8, Mayo 2009.*
126. Sierra, S., & Borrero, A. (2008). *Playa Juan de Dios, Elementos para la conservación de la Biodiversidad en la punta Sur de Bahía Málaga.*
127. Silva-Arias, L., & al., e. (1998). *-Estudio faunístico para la zona de manglar y selvas inundables de ocho ríos del pacífico vallecaucano. informe de investigación, CVC.*



128. Suárez, A. (1992). *Contribución al conocimiento biológico (hábitos alimenticios, crecimiento y ciclo sexual) de Lutjanus guttatus (Pises: Lutjanidae) en la costa pacífica de Colombia. Tesis de pregrado. Universidad del Valle. Cali, Colombia.*
129. Tejada, C., L. Castro, A. Navarrete, T. Cardona, L. Otero, F. Afanador, A. Mogollón y W. Pedroza. (2003). *Panorama de la contaminación marina del Pacífico colombiano. Centro Control Contaminación del Pacífico. Ed. DIMAR. Serie Publicaciones Especiales Vol. 3, San Andrés de Tumaco. 120p.*
130. Tolosa, I., S. de Mora, M. Sheikholeslami, J. Villeneuve, J. Bartocci y C. Cattini. (2004). *Aliphatic and aromatic hydrocarbons in coastal Caspian Sea sediments. Mar. Poll. Bull. 48:44-60.*
131. VÁSQUEZ RUIZ J. y FALK FERNANDEZ P. Colectivo Comunitario e Institucional por la conservación de los valores naturales y culturales de Bahía Málaga. *Plan Estratégico. Santiago de Cali, abril de 2007, 78 Págs.*
132. VÁSQUEZ RUIZ J. y FALK FERNANDEZ P. Colectivo Comunitario e Institucional por la conservación de los valores naturales y culturales de Bahía Málaga. *Plan Estratégico. Santiago de Cali, abril de 2007, 78 Págs.*
133. Velasco A., E., & Alberico, M. (1984). *Velasco A., Notas sobre algunos mamíferos nuevos de la fauna Vallecaucana. Céspedesia 13(49-50):291-296.*
134. WWF. (2008). *Análisis Ecorregional para la construcción de un Plan de Conservación de la Biodiversidad en el Complejo Ecorregional Chocó-Darién©WWF Colombia, Fundación Ecotrópico y Cecoin ISBN: 978-958-8353-03-6.*



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015

CAPITULO 2. ORDENAMIENTO



DICIEMBRE 2015







## EQUIPO TÉCNICO CONVENIO No. 131 de 2015

<b>Componente Biofísico y Cartográfico</b>	Farid Otero Ingeniero Topográfico
<b>Componente Jurídico</b>	Jairo Rodríguez Abogado
<b>Componente Biológico</b>	Santiago Sierra Paz Biólogo
<b>Componente Social</b>	Andrés Quintero Biólogo Lady Johana López, Socióloga Alma Goretti, Bióloga Beatriz Medrano Solís
<b>Coordinador</b>	Santiago Sierra Paz
<b>Representante Legal Consejo Comunitario de Chucheros-Ensenada del Tigre</b>	Margarita Preciado Licenciada en Educación

## INTERVENTORIA

<b>Profesional Especializado DAR PACIFICO OESTE(CVC)</b>	Edward Sevilla
<b>Profesional Especializada-Grupo de Biodiversidad (CVC)</b>	Natalia Gómez Hoyos
<b>Profesional Especializada-Grupo de Biodiversidad (CVC)</b>	Maria Isabel Salazar



## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULO 2. ORDENAMIENTO</b> .....	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>1. VISIÓN PROSPECTIVA Y ESTRATÉGICA DEL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA</b> .....	<b>6</b>
1.1 DIMENSIÓN VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN.....	6
1.2 VISIÓN PROSPECTIVA DE LOS VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN .....	12
1.3 RUTA ESTRATÉGICA DE LOS VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN. 16	
1.3.1 Ruta estratégica de los valores objeto de conservación priorizados .....	17
1.3.2 Ruta estratégica para la educación y la capacitación.....	21
1.3.3 Ruta estratégica para control y vigilancia .....	22
1.3.4 Ruta estratégica producción sostenible .....	24
1.3.5 Ruta estratégica agua de consumo humano y residuales .....	27
1.3.6 Ruta Estratégica Energías Alternativas .....	28
1.3.7 Ruta estratégica investigaciones .....	28
1.3.8 Ruta estratégica cultura ancestral (patrimonio cultural material e inmaterial, revisar ley de cultura) .....	30
1.3.9 Ruta estratégica atractivos ecoturísticos .....	33
1.3.10 Ruta estratégica pago por servicios ambientales .....	37
<b>2. PROYECTOS PRIORIZADOS</b> .....	<b>38</b>
2.1 PROYECTOS PRIORITARIOS CONSEJO COMUNITARIO CHUCHEROS ..	40
2.1.1 Programa de Control y Vigilancia .....	40
2.1.2 Programa Valores Objeto de Conservación .....	45
2.1.3 Programa de promoción del ecoturismo.....	53
2.2 PROYECTOS PRIORITARIOS CONSEJO COMUNITARIO LA PLATA.....	60
2.2.1 Programa de Control y Vigilancia .....	60
2.2.2 Programa Valores Objeto de Conservación .....	65
2.2.3 Programa de promoción del Ecoturismo .....	73
2.3 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARQUE NATURAL REGIONAL LA SIERPE	81
<b>3. ADMINISTRACIÓN DEL PNR LA SIERPE: Comité de Comanejo y Reglamento Interno</b> .....	<b>94</b>
3.1 Propuesta de comanejo del Consejo Comunitario de Chucheros .....	94
3.2 Propuesta de comanejo del Consejo Comunitario de la Plata.....	102
3.3 Agenda de trabajo preliminar. ....	110
<b>4. IMAGEN CORPORATIVA DEL PNR LA SIERPE: Logo y Valla</b> .....	<b>111</b>



## Lista de Mapas

Mapa 1 Zonificación del Parque Natural Regional La Sierpe. ....	89
Mapa 2. Zonificación PNR La Sierpe en el territorio colectivo del C.C de Chucheros Ensenada del Tigre. ....	90
Mapa 3. Zonificación PNR La Sierpe en el territorio colectivo del C.C de la Plata. Tabla 2 Usos permitidos, restringidos y prohibidos para cada una de las zonas .....	91



## CAPITULO 2. ORDENAMIENTO

### INTRODUCCIÓN

En esta fase o componente se retoma lo trabajado en el plan de manejo del 2010 donde se usó la metodología de la Visión Prospectiva y Estratégica para la construcción de la Sostenibilidad Local y/o Regional.

Esta metodología además permite hacer el proceso de seguimiento, evaluación y sistematización del sistema de planeación del Consejo, ya que integra y concatena los elementos prospectivos con los estratégicos de una manera sencilla siguiendo una lógica y secuencia muy comprensible a las comunidades negras que son a su vez sobre las que recae en mayor medida la administración del territorio y sus áreas protegidas, con el apoyo de la autoridad ambiental – CVC- y de entidades como la gobernación, la alcaldía municipal, la Base Militar de la Armada Nacional e INVEMAR.

Se expresa que la metodología asumida tiene en cuenta todos los elementos que plantea la metodología de CVC para áreas protegidas (diagnóstico, ordenamiento y estratégico de Campo et al 1997), solo que los trabaja e integra de una manera diferente respondiendo a la lógica y fácil comprensión de las comunidades y no por eso se le resta profundidad, al contrario integra elementos que reflejan la riqueza, amplitud y complejidad de la cosmovisión y cosmoacción ancestral de las comunidades negras.

En el documento anterior de plan de manejo se presentaba en un primer momento la **visión prospectiva y estratégica territorial** por cada uno de los componentes de la sostenibilidad del territorio colectivo (ambiental, económico, cultural-espiritual, social y político), seguida de **la visión prospectiva y estratégica de los Valores Objeto de Conservación – VOC –** priorizados por las comunidades. Para el presente documento solamente se retomó la visión de los VOC a partir de los cuales se definen los programas y proyectos directamente relacionados con el PNR.

En este aparte se recogen de la ruta estratégica los programas y acciones estratégicas definidas inicialmente pero se desarrollan los proyectos priorizados según los resultados del análisis de integridad ecológica y de amenazas a los objetos valores de conservación.

Por otro parte se define la instancia de comanejo y se propone el reglamento interno para el comité de comanejo



# 1. VISIÓN PROSPECTIVA Y ESTRATÉGICA DEL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA

## 1.1 DIMENSIÓN VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN

### SUEÑOS DE FUTURO

<b>1. Bosque de Manglar</b>
1. Ecosistema de manglar conservado: “Los árboles grandes de mangle abundan”.
2. La comunidad hace uso racional del manglar y ha logrado mejorar y mantener las condiciones actuales del manglar.
3. El manglar está libre de contaminación y se reduce la contaminación que proviene de Buenaventura y la base naval en cuanto a residuos sólidos y vertimientos.
4. Nativos y foráneos obedecen la ley y no se tala el mangle.
5. Los estudios de investigación científica se hacen en conjunto con la comunidad.
6. Hay una mayor abundancia de animales como piangua, jaiba, piacuil, chorga, pateburro, pargo.
7. La utilización de herramientas como la motosierra ha disminuido, así mismo el aceite que se filtra y cae al agua matando todo lo que está allí.
8. La tala y el concheo presentan niveles mayores de conciencia y no se hacen indiscriminadamente.
9. Las autoridades ambientales se han apropiado y muestran mayor interés en el proceso que se refiere a la conservación.
10. La Piangua ha aumentado significativamente contribuyendo al autoconsumo y al nivel de ingresos de la comunidad.
11. No se presentan amenazas por parte de los foráneos que ilícitamente venían a extraer los recursos.
<b>1. Mangual o Bosque de Transición (Natal, Naidizal, Sajal, Cuangarial)</b>
1. Se recuperan y conservan los manguales.
2. Las orillas de las quebradas se encuentran recuperadas.
3. Se hace aprovechamiento sostenible del mangual con prácticas ancestrales en zonas de rastrojo.
4. El turismo ha prosperado y el número de visitantes es cada vez más alto.
5. Las plantas medicinales abundan y su utilización por parte de la gente de la comunidad ha aumentado.
6. La gente ha recuperado la agricultura y hay más cultivos de pancoger.
7. Se ha visto recuperado gracias al esfuerzo en conservación por parte de la comunidad y todos los actores que influyen en el.
8. El ecoturismo ha brindado diferentes alternativas para la obtención de recursos.





9. Los estudios de investigación científica se hacen en conjunto con la comunidad.
10. Cada familia posee una finca (parcela) donde lleva a cabo sus actividades productivas para mantener a seguridad alimentaria.
11. Se ha reforestado el territorio con los árboles que se estaban perdiendo por la sobreexplotación.
12. La gente de la comunidad produce y comercializa los productos agrícolas sin mayores impedimentos.
13. Se ha logrado aumentar su extensión.
14. Se han mantenido las prácticas ancestrales (tala para construcción, artesanías, etc.).
15. La gente es consciente y no tala el Nato.
16. Se han logrado controlar las plagas en la agricultura.
17. Los niños y los jóvenes se han concientizado y han mantenido los proyectos y programas de conservación que se formularon en el plan de manejo ambiental.
18. Ya no existe el miedo de que se roben el producido (frutos, peces) o atenten contra la seguridad de la gente de la comunidad, los foráneos que solían atropellar los intereses del consejo comunitario.
19. Las comunidades se han unido más para la realización de proyectos.
<b>2. Bosque Húmedo tropical de Colinas Bajas</b>
1. El bosque de colinas bajas, terrazas marinas y zonas aluviales está recuperado.
2. Ha recuperado la fuerza que lo caracterizaba, es más frondoso y se ven tantos animales como antes.
3. La gente es ahora más consciente de la importancia de la naturaleza por lo que se ha podido conservar más los bosques.
4. No se tala indiscriminadamente.
5. Con el esfuerzo y empeño comunitario se han sembrado muchos árboles.
6. Existen mecanismos de conservación de los bosques a través de incentivos económicos el bosque.
7. Hay luz para que las generaciones venideras puedan disfrutar de los recursos naturales del bosque.
8. Abundan especies maderables.
9. Existen ahora alternativas de producción diferentes, así se disminuye la tala.
10. Se ha logrado mantener el entresaque y no la tala rasa.
<b>3. Zonas Núcleo de Especies Amenazadas</b>
1. La cobertura vegetal de zonas núcleo, los corredores biológicos y la fauna amenazada presente en el territorio colectivo se encuentran bien conservadas.
2. La comunidad y los visitantes respetan las zonas de preservación o intangibles.
3. El hombre tiene más conciencia acerca de la extinción de las especies.
4. Hay un mayor apoyo del gobierno para generar alternativas diferentes de producción.



<b>5. Fauna de cacería</b>
<b>5.1 Mamíferos</b>
1. Se ha logrado recuperar parte de la fauna que existía hace aproximadamente 40 años, las especies se han recuperado y las poblaciones han crecido.
2. Se puede tener contacto con los animales, los hijos tienen la posibilidad de ver, disfrutar y compartir con estos animales.
3. Se ha rescatado la costumbre de antes en la que en diferentes épocas del año se hacían diferentes prácticas productivas , y no sólo se concentraban en una cosa todo el año.
4. Sitios con infraestructura adecuada para la cría de animales.
5. Proceso en el cual se busca agrupar ciertos animales y crear una especie de zoológico donde los animales andarán sueltos en un sitio dispuesto y adecuado para ello.
6. Los mecanismos de vigilancia y control se han reforzado y la entrada de los foráneos es más controlada.
7. No hay tala excesiva de árboles ya que de ellos se sostiene el bosque.
8. Se ha visto un mayor apoyo del gobierno en lo que recursos y subsidios se refiere.
<b>5.2 Aves</b>
Se ha podido experimentar con la cría de algunas especies diferente a la gallina como por ejemplo la perdiz
Se respeta un poco más el bosque y los árboles no se talan excesivamente y el proceso de corte es responsable y sostenible.
El gobierno ha mostrado mayor interés por apoyar a la comunidad.
Está en proceso la construcción y poblamiento de un aviario.
Las poblaciones de aves se mantienen en el tiempo.
<b>6. Peces</b>
1. El recurso pesquero es más abundante.
2. El mar esté libre de contaminación.
3. La gente tiene más conciencia y cultura para respetar las vedas.
4. La gente tiene alternativas diferentes de trabajo.
5. Ha habido cambios en las herramientas de pesca (no transmayo) por unas sostenibles y amigables con el medio ambiente.
6. La gente ha tenido un cambio y hay mayor voluntad, más espíritu por parte de la comunidad para llevar a cabo diferentes proyectos.
7. Se ha visto un mayor apoyo por parte del gobierno en lo que recursos y subsidios se refiere.
8. Se ha podido instalar cuartos fríos en todas las comunidades.
9. Se ha facilitado y mejorado los medios de transporte y las herramientas de pesca.
10. Con el esfuerzo comunitario se pudo adecuar algunos sitios para la cría para el autoabastecimiento.
11. Las comunidades cuentan con mejores sistemas de transporte para



desarrollar la actividad pesquera.
<b>7. Moluscos de Importancia para la Comunidad (Piangua, Sangara, Almeja, Chorga)</b>
1. La Piangua, la Sangara, la Chorga y la almeja Abundan: “Cuando uno va al manglar saca lo que necesita”.
2. Hay un grupo organizado y prospero de concheras que hace aprovechamiento sostenible de la Piangua, la Sangara y la Almeja que complementan su actividades con otras alternativas productivas y utilizan sus productos para el autoconsumo, la comercialización justa y la oferta de platos típicos al turismo.
3. Las aguas no están contaminadas.
<b>8. Crustáceos de importancia para la comunidad (Camarón Munchillá, Camarón Chambero, Cangrejo Azul)</b>
1. Las poblaciones de camarón Muchillá están recuperadas.
2. La comunidad hace aprovechamiento sostenible del camarón y del cangrejo.
<b>9. Babillas</b>
1. Las poblaciones naturales de Babilla están recuperadas y habitan en manglares, esteros lagunas y quebradas.
2. La comunidad hace aprovechamiento sostenible de la babilla.
<b>10. Tortugas</b>
1. Las tortugas han aumentado, abundan, se encuentran en todas las épocas.
2. Las tortugas se reproducen con la protección y cuidado de la comunidad, son libres, no las capturan. Los turistas las miran, las fotografían y las dejan ahí.
3. En el Consejo se hace etnoinvestigación o investigación ancestral sobre el ciclo de vida y reproductivo de las tortugas y otras especies escasas.
4. Los turistas conocen, cuidan y respetan las tortugas.
<b>11. Cultura Ancestral. Valores, Saberes y Prácticas Ancestrales</b>
En las comunidades del Consejo se han resucitado los conocimientos de los mayores, se han rescatado los saberes, valores y prácticas ancestrales entorno a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siembra de alimentos tradicionales: papachina, maíz, yuca, arroz, plátano, caña, ñame, zapallo, batata, piña, banano, bacao, cacao, pepapan, coco, chontaduro, churma, aguacate, mango, papaya, badea, maracuyá, granadilla, guanábana, limón mandarino</li> <li>• Pesca, caza</li> <li>• Siembra de plantas condimentarias y medicinales en las azoteas: albahaca negra, blanca, morada; cilantro, cimarrón, cebolla, poleo, yerbabuena, menta, tomate, ají, chivatillo, bija (color).</li> <li>• Plantas colorantes, oleaginosas, resinas, fibras.</li> <li>• Medicina tradicional y uso de plantas medicinales. Se recurre a las parteras y curanderas</li> </ul>



- Rituales mágico religiosos
- Comidas típicas: tapao de pescado, ceviche de piangua, piacuil, sangara, pava, pollo), bebidas típicas: viche, chuco, vinete, curada, arrechón; dulces (cocadas, chancacas, papaya).
- Construcción de viviendas, canoas, remos, canaletes, bateas, camas, camarotes, mesas, bancos.
- Artesanales: canastos, catangas, sopladores, abanicos, escobas, velas, ganchos para la pesca.
- Artístico: Se crean o mantienen grupos folclóricos que tocan música con instrumentos tradicionales como la marimba, bombo, guasa, carrizo, cununo, maracas; bailan danzas tradicionales como la jota, juga, abosao, currulao. Cantos como los arrullos y alabaos; música pellejo con bombos y platillos.
- Celebraciones comunitarias, rituales, fiestas donde grupos folclóricos de la zona tocan los instrumentos típicos y hacen bailes y cantos tradicionales y se comparten y aplican saberes: Navidad, Semana Santa, Virgen del Carmen, Niña Maria
- Mitos y leyendas: las tunda, el riviél, madre de agua, maravelí, (buque que hipnotiza a las personas ambiciosas).
- Mingas y mano cambiada

Hay médicos tradicionales, la medicina tradicional está a la altura de la medicina convencional. La comunidad ha recuperado los usos en medicina tradicional. Las familias están usando las plantas medicinales del territorio y solo recurren a la medicina convencional en caso de urgencia.

Hay jóvenes de la comunidad que recuperan y aplican los saberes en medicina tradicional.

Los padres les siguen enseñando a los hijos los saberes y prácticas entorno a los usos ancestrales.

En el Consejo se recuperan sitios históricos, donde los ancestros cultivaron y dejaron sus huellas con la siembra de plántulas de caimito, pepapan y otras. En Pichidó hay un camino antiguo que conducía a Buenaventura.

Se brinda apoyo a los grupos folclóricos de la zona: Nuevo Amanecer, Raíces de Manglar y Son de Málaga.

## 12. Atractivos Ecoturísticos

El ecoturismo es manejado y controlado por el Consejo comunitario

Durante todo el año se reciben turistas de diferentes partes del país y del mundo que visitan los sitios atractivos, quieren gozar de la naturaleza y un ambiente tranquilo y sano en la Ensenada de Bahía Málaga.

Los sitios atractivos están conservados y organizados.

En las comunidades del Consejo hay suficientes sitios que están adecuados para brindar una adecuada atención a los turistas



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



Los turistas son muy bien atendidos por personas de las comunidades en sitios cómodos, aseados donde pueden disfrutar plenamente de la naturaleza.
Hay senderos donde se hace educación ambiental.
Las quebradas, pozos están protegidos y son profundos, las aguas son cristalinas
Los jóvenes están capacitados y son los guías ecoturísticos





## **1.2 VISIÓN PROSPECTIVA DE LOS VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN**

Los objetivos de conservación para el área son:

Preservar las coberturas naturales de los ecosistemas marinocosteros (manglares, guandal- natalay bosque húmedo de colinas bajas en la cuenca de la bahía de Málaga; Preservar los hábitats terrestres y marinocosteros de poblaciones e individuos de especies en grado de amenaza global, nacional o regional o sensibles a los disturbios o de alto valor de uso por parte de las comunidades locales y la economía regional y Proveer espacios naturales y semitransformados en la cuenca de Bahía de Málaga cómo base para la pervivencia cultural y física de la comunidad negra.

**VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 1: Ecosistemas de manglar y mangual**

***VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 2: Ecosistema Cuerpo de Monte Bajo y Alto (Bosque Húmedo Tropical de Colinas Bajas)***

Los ecosistemas de Manglar, Mangual (Bosque de transición) y bosque húmedo tropical de las terrazas marinas, zonas aluviales y de Colinas Bajas junto con las zonas núcleo y los corredores de fauna, se encuentran recuperados y se mantienen en buen estado de conservación, ofreciendo recursos para el sostenimiento de las poblaciones de fauna amenazada y de importancia para la comunidad.

La comunidad del Consejo Comunitario de la Plata-Bahía Málaga protege la biodiversidad y hace un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales a través de sus prácticas tradicionales de producción y de otras alternativas productivas.

***VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 3: Áreas núcleo de especies animales con algún grado de amenaza y de importancia para la comunidad (incluye babillas y tortugas)***

### **Mamíferos**

A través del proceso en el que se protegieron dos áreas en Bahía Málaga, las poblaciones de mamíferos se han recuperado y están aumentando en cuanto a número porque la tala de árboles ha disminuido y se hace de manera sostenible, asegurando el hábitat y el alimento para las distintas especies. Igualmente, los mecanismos de vigilancia y control se han reforzado por lo que ya no hay problemas relacionados con la cacería furtiva. Se ha logrado también adecuar un encierro natural en el que se reunieron diferentes especies animales con el objetivo de crear una especie de zoológico donde los visitantes y los mismos nativos pueden



compartir, disfrutar, conocer y aprender acerca de las especies que se encuentran en el territorio.

### **Aves**

La presión sobre las aves no es tan fuerte como la presión ejercida sobre el bosque, lo que afecta directamente a las primeras. Sin embargo, gracias al proceso enfocado en la conservación donde se ha protegido y se le ha puesto mayor cuidado al uso y aprovechamiento del bosque para que sea de una forma sostenible, las poblaciones de aves se han mantenido en el tiempo y no se han visto muy afectadas. A través de la experimentación, se pudo criar especies de aves diferentes a las habituales y en mejores condiciones. La perdiz no tiene que ser encerrada en una jaula, sino que se cerca un sitio donde va haber varias perdices y se deja que vivan libremente allí controlando únicamente que no se vayan a escapar del lugar y a sus depredadores naturales. También, se pudo concretar la idea de un aviario donde se va poder observar la belleza de las aves y donde la comunidad como los visitantes va a aprender acerca de la importancia de las aves.

### **Babilla**

Las quebradas, los manglares y las lagunas albergan poblaciones naturales de Babillas y la comunidad a través de zocría hace su aprovechamiento sostenible.

### **Tortugas**

En el 2020, las tortugas que habitan en el territorio del Consejo Comunitario de la Ensenada de Málaga, han aumentado, abundan, se encuentran en todas las épocas del año, se reproducen con la protección y cuidado de la comunidad, son libres, no las capturan. Los turistas conocen, las miran, cuidan y respetan, las fotografían y las dejan ahí.

En el Consejo se hace etnoinvestigación o investigación ancestral sobre el ciclo de vida y reproductivo de las tortugas y otras especies escasas.

## **VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No.4 Peces, crustáceos y moluscos de importancia para la comunidad**

### **Peces**

El recurso pesquero estaba amenazado ya que por un lado se estaba contaminando el medio en el que los peces viven, y por otro lado, se estaba llevando a cabo una captura sin conciencia alguna y sin tener presente las generaciones futuras.

Gracias a acuerdos con la Armada se pudo controlar en casi su totalidad el vertimiento de hidrocarburos al mar. Igualmente, con el apoyo de ésta se pudo reforzar los mecanismos de vigilancia y control para las embarcaciones de viento y



marea foráneas asegurando que las capturas estén dentro de los límites pactados y no que arrasen con todo.

Se ha podido experimentar satisfactoriamente artes de pesca sostenible y encierros naturales de peces que sirven como sustento para el autoconsumo de los nativos y también para la consecución de ingresos a través de la comercialización de éstos.

Con el apoyo de entidades y el esfuerzo comunitario cada comunidad dispone de un cuarto frío para guardar los peces capturados en cada faena. Esto disminuye la presión sobre el recurso ya que los peces van a tener un tiempo más prolongado de duración y por esto mismo también se van a disminuir las jornadas de pesca.

### **Moluscos y crustáceos utilizados por la comunidad**

La Piangua, la Sangara, la Almeja, El Camarón Muchillá y el Cangrejo Azul abundan en sus ecosistemas; y la comunidad organizada, hace un aprovechamiento sostenible de ellos, complementa sus actividades con otras alternativas productivas, y sus productos se utilizan para el autoconsumo, la comercialización justa y la oferta de platos típicos al turismo.

### ***VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 5 Valores, saberes y prácticas ancestrales entorno al uso, manejo y conservación de la biodiversidad cultivada y no cultivada. Conocimiento y uso de las medicinales y artesanales.***

En el 2020, las comunidades del Consejo Comunitario de la Ensenada de Málaga, han resucitado los conocimientos de los mayores, han rescatado los saberes, valores y prácticas ancestrales entorno a:

- Siembra de alimentos tradicionales: papachina, maíz, yuca, arroz, plátano, caña, ñame, zapallo, batata, piña, banano, bacao, cacao, pepapan, coco, chontaduro, chiruma, aguacate, mango, papaya, badea, maracuyá, granadilla, guanábana, limón mandarino.
- Pesca, caza.
- Siembra de plantas condimentarias y medicinales en las azoteas: albahaca negra, blanca, morada; cilantro, cimarrón, cebolla, poleo, yerbabuena, menta, tomate, ají, chivatillo, bija (color).
- Plantas colorantes, oleaginosas, resinas, fibras.
- Medicina tradicional y uso de plantas medicinales. Se recurre a las parteras y curanderas.
- Rituales mágico religiosos.
- Comidas típicas: tapao de pescado, ceviche de piangua, piacuil, sangara, pava, pollo), bebidas típicas: viche, chuco, vinete, curada, arrechon; dulces (cocadas, chancacas, papaya).
- Construcción de viviendas, canoas, remos, canaletes, bateas, camas, camarotes, mesas, bancos.



- Artesanales: canastos, catangas, sopladores, abanicos, escobas, velas, ganchos para la pesca.
- Artístico: Se crean o mantienen grupos folclóricos que tocan música con instrumentos tradicionales como la marimba, bombo, guasa, carrizo, cununo, maracas; bailan danzas tradicionales como la jota, juga, abosao, currulao. Cantos como los arrullos y alabaos; música pellejo con bombos y platillos.
- Celebraciones comunitarias, rituales, fiestas donde grupos folclóricos de la zona tocan los instrumentos típicos y hacen bailes y cantos tradicionales y se comparten y aplican saberes: Navidad, Semana Santa, Virgen del Carmen, Niña María.
- Mitos y leyendas: las tunda, el riviell, madre de agua, maravelí, (buque que hipnotiza a las personas ambiciosas).
- Mingas y mano cambiada.

Hay médicos tradicionales, la comunidad ha recuperado los usos en la medicina tradicional que está a la altura de la medicina convencional que solo se recurre a ella en caso de urgencia. Hay jóvenes de la comunidad que recuperan y aplican los saberes en medicina tradicional. Las familias están usando las plantas medicinales del territorio.

Los padres les siguen enseñando a los hijos los saberes y prácticas entorno a los usos ancestrales.

En el Consejo se recuperan sitios históricos, donde los ancestros cultivaron y dejaron sus huellas con la siembra de plántulas de caimito, pepapan y otras. En Pichidó hay un camino antiguo que conducía a Buenaventura.

Se brinda apoyo a los grupos folclóricos de la zona: Nuevo Amanecer, Raíces de Manglar y Son de Málaga.

### **VALOR OBJETO DE CONSERVACIÓN No. 6 Sitios con atractivos turísticos**

En el 2019, el ecoturismo es manejado y controlado por el Consejo Comunitario de la Bahía de Málaga donde hay suficientes sitios que están adecuados para brindar una buena atención a los turistas. Durante todo el año se reciben turistas de diferentes partes del país y del mundo que visitan los sitios atractivos que están conservados y organizados, quieren gozar de la naturaleza, un ambiente tranquilo y sano, por eso son muy bien atendidos por personas de las comunidades en sitios cómodos y aseados.

Hay senderos donde se hace educación ambiental. Las quebradas, pozos están protegidos y son profundos, las aguas son cristalinas. Los jóvenes están capacitados y son los guías ecoturísticos



### **1.3 RUTA ESTRATÉGICA DE LOS VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN**

Teniendo en cuenta la profundidad de lo trabajado por las comunidades para la elaboración del plan de manejo del PNR en el 2010, en el presente documento de ajuste se retoman los programas y acciones estratégicas planteados en dicho documento como guía básica para la elaboración de los proyectos a financiarse. Posteriormente se avanza en definir los proyectos estratégicos que se priorizaron según el análisis de amenazas del documento diagnóstico.

#### **PROGRAMAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE MANEJO 2010**

<b>RUTA ESTRATEGICA</b>
1. CONTROL Y VIGILANCIA (1er priorizado)
2. ATRACTIVOS ECOTURÍSTICOS (2 do priorizado)
3. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN (se priorizaría todo lo relacionado con el turismo sostenible, ENFASIS EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS) (3er)
4. CONSERVACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN (se prioriza temas de restauración , ordenamiento de usos ancestrales y planes de manejo de principales especies cinegéticas (fauna de cacería y recolección de piangua) (4to)
5. CULTURA ANCESTRAL (se prioriza eventos Y ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LA CULTURA ANCESTRAL folclóricos que potencien temas de turismo)( 5 to)
6. INVESTIGACIONES (se priorizan temas de capacidad de carga y alianzas con instituciones de investigación, protocolos de investigación)
7. PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (se prioriza bono al turismo como sistema de pago por servicios ambientales para financiar proyectos del plan de manejo del PNR)
8. AGUAS DE CONSUMO HUMANO RESIDUALES
9. ENERGÍAS ALTERNATIVAS
10.FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ( se priorizan temas relacionados con el turismo sostenible, algunas líneas agropecuarias no se incluirían)



### 1.3.1 Ruta estratégica de los valores objeto de conservación prioritizados

PROGRAMAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<p align="center"><b>PROGRAMA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE CONSERVACIÓN</b></p>	<p><b>Cuerpo de Monte Bajo y Alto (Bosque Húmedo tropical), Manglar, Natal y Mangual</b></p>
	<p>1. Hacer plan de manejo y ordenamiento de los ecosistemas boscosos (Cuerpo de Monte Bajo y Alto, Mangual, Natal y Manglar :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hacer zonificación y ordenamiento de coberturas vegetales (zonas degradadas, fincas, rastrojos, bosque intervenido, bosque conservado, asociaciones vegetales).</li> <li>➤ Hacer análisis de suelo e indicadores de conservación por unidad de cobertura (macroinvertebrados, saprófagos)</li> <li>➤ Definición de directrices de manejo de los recursos naturales dentro del territorio.</li> <li>➤ Elaboración de los perfiles de manejo para cada uno de los recursos naturales.</li> <li>➤ Definición de los sistemas de control del uso y manejo de los recursos naturales.</li> <li>➤ Definir zonas de aprovechamiento y descanso en zonas de usos ancestrales.</li> <li>➤ Definir corredores biológicos como zonas intangibles.</li> <li>➤ Hacer seguimiento y monitoreo a la integridad ecológica de los ecosistemas.</li> </ul>
	<p>2. Recuperación y restauración (PNR=±6.000 ha, DMI= ±1000 ha):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Regeneración Natural y restauración ecológica del bosque</li> <li>➤ Enriquecimiento con especies amenazadas y de importancia para el sostenimiento de la fauna (Cuangare, Sajo, Chanul, Chachajo, Sande, Guayacán, Mare, Otobo, Popa, Guasco, etc).</li> <li>➤ Identificar árboles <i>plus</i> o fuentes semilleros de especies nativas amenazadas, maderables y de importancia para la conservación.</li> <li>➤ Reproducir en vivero plántulas de árboles semilleros de especies nativas amenazadas, maderables y otras de importancia para la comunidad.</li> <li>➤ Formulación de estrategias educativas para la promoción del uso y manejo sostenible de los recursos naturales.</li> <li>➤ Definir estrategia y programa de monitoreo.</li> </ul>
	<p><b>4. Zonas núcleo de Especies Amenazadas</b></p>
	<p>1. Hacer plan de manejo de especies amenazadas y zonas núcleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hacer estudios detallados (biología y estado poblacional) de las especies amenazadas presentes en el territorio colectivo a través de convenios con instituciones educativas y de investigación.</li> <li>➤ Identificar zonas núcleo.</li> <li>➤ Zonificar detalladamente la vegetación presente en zonas núcleo identificando zonas degradadas, rastrojos, bosque intervenido,</li> </ul>

PROGRAMAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
	<p>bosque conservado, asociaciones vegetales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluar la conectividad en las diferentes unidades de paisaje para identificar los corredores utilizados por la fauna.</li> </ul> <p>2. Recuperación de zonas núcleo y especies amenazadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enriquecer y restaurar zonas degradadas.</li> <li>➤ Proteger y recuperar especies vegetales de importancia para la alimentación de especies amenazadas.</li> <li>➤ Establecer tiempos de descanso y vedas para el mantenimiento de las poblaciones animales y vegetales.</li> <li>➤ Restablecer la conectividad entre los ecosistemas de la bahía y de la cuenca del río Calima y San Juan (Restauración y construcción de pasos de fauna)<sup>1</sup>.</li> <li>➤ Limitar la práctica de cacería y de corta de madera.</li> <li>➤ Formulación de estrategias educativas para la conservación de la fauna amenazada.</li> <li>➤ Definir estrategia y programa de monitoreo.</li> </ul> <p><b>Fauna de cacería</b></p> <p>1. Elaboración e implementación de plan de manejo de especies cinegéticas (mamíferos y aves de cacería):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar los sitios de reproducción y alimentación de las diferentes especies</li> <li>➤ Conocer la biología y estado poblacional de las especies cinegéticas.</li> <li>➤ Conocer la demanda interna de fauna de cacería y las diferentes técnicas que se utilizan</li> <li>➤ Reglamentar y regular la cacería (prohibir uso de prácticas no sostenibles, tallas de captura, cacería de foráneos).</li> <li>➤ Establecer épocas y sitios de descanso relacionadas con periodos reproductivos de las especies.</li> <li>➤ Definir estrategia y programa de monitoreo.</li> </ul> <p>2. Enriquecimiento del bosque y fincas con especies vegetales que aportan alimento a la fauna (frutales).</p> <p><b>Peces</b></p> <p>Elaboración e implementación de plan de manejo de pesca</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Profundizar en el conocimiento de la diversidad y riqueza de peces presente en las diferentes quebradas del área protegida y zonas de manglar.</li> <li>➤ Conocer la biología y estado de las especies dulce acuícolas y eurihalinas en cada una de las principales cuencas del área protegida.</li> <li>➤ Reglamentar la práctica de la pesca en ríos, quebradas y zonas de manglar.</li> </ul>

<sup>1</sup> El presupuesto para reestablecer conectividad dependerá del estudio de conectividad y de las propuestas planteadas por el mismo.

PROGRAMAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definir tiempos de descanso de acuerdo a ciclo reproductivo y tener un control firme sobre ellos.</li> <li>➤ Implementar prácticas de pesca sostenible y amigable con el medio ambiente.</li> <li>➤ Desarrollar estrategias educativas.</li> </ul> <p><b>Moluscos de Importancia para la Comunidad (Piangua, Sangara, Almeja, Chorga).</b></p> <p>1. Elaborar e implementar plan de manejo de la actividad conchera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estudio de la biología y estado poblacional de las especies.</li> <li>➤ Definir periodos de descanso.</li> <li>➤ Definir zonas de aprovechamiento y de descanso.</li> <li>➤ Establecer estrategias de reproducción de Piangua.</li> <li>➤ Reglamentar la actividad de concheo (vedas, tallas, técnicas, etc.)</li> <li>➤ Desarrollar estrategias educativas para su protección.</li> <li>➤ Definir estrategias de seguimiento y monitoreo.</li> </ul> <p><b>Crustáceos de importancia para la comunidad (Camarón Muchillá, Camarón Chambero, Cangrejo Azul)</b></p> <p>Elaborar e implementar un plan de manejo del camarón de río y del cangrejo azul.</p> <p><b>Camarón Muchillá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluar el estado de conservación de las poblaciones naturales en sitios donde se haya identificado presión por sobreexplotación y uso de venenos.</li> <li>➤ Conocer épocas y capacidad reproductiva.</li> <li>➤ Conocer la demanda interna y externa de camarón.</li> <li>➤ Establecer periodos y zonas de veda.</li> <li>➤ Reglamentar la pesca del camarón de río.</li> <li>➤ Promover el uso de la catanga, el gancho y el machete como técnicas de captura del camarón.</li> <li>➤ Implementar proyectos de zoocría del camarón.</li> <li>➤ Desarrollar estrategias educativas para su protección.</li> </ul> <p><b>Cangrejo Azul:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ubicar las zonas de Guandal donde se encuentran las poblaciones de Cangrejo Azul.</li> <li>➤ Evaluar el estado de conservación de las poblaciones naturales.</li> </ul>

PROGRAMAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocer épocas y capacidad reproductiva.</li> <li>➤ Reglamentar su uso.</li> </ul> <p><b>Tulicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar e implementar un plan de manejo del Tulicio</li> <li>➤ Ubicar las zonas dónde se encuentran las poblaciones naturales de Tulicio.</li> <li>➤ Profundizar el conocimiento sobre la biología del Tulicio y sobre el estado de sus poblaciones naturales.</li> <li>➤ Hacer reintroducción de babillas en sitios recomendados.</li> <li>➤ Estudio de factibilidad para el desarrollo de proyectos de zootecnia de Tulicio con fines comerciales</li> </ul> <p><b>Tortuga</b></p> <p>Elaborar e implementar un plan de manejo de las Tortugas continentales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificación de los sitios donde tienen sus poblaciones naturales las diferentes especies de tortugas terrestres y acuáticas.</li> <li>➤ Conocer la biología de las diferentes especies de tortugas y su estado.</li> <li>➤ Hacer criaderos de tortugas y/o protección de sitios con poblaciones naturales para permitir que los turistas las conozcan sin causarles daño.</li> <li>➤ Divulgación de información de las tortugas (especies protegidas y por qué no se deben capturar), mediante vallas educativas, folletos, volantes, etc, en el territorio.</li> <li>➤ Hacer criaderos (zootecnia de tortugas) en su mismo hábitat (lago de tortugas) para que no las cojan.</li> </ul>

### 1.3.2 Ruta estratégica para la educación y la capacitación

PROGRAMAS	PROYECTOS
<b>SUB-PROGRAMA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL CONSEJO</b>	1. Promover la formación profesional de la población del Consejo
	2. Identificación de los profesionales que requiere el Consejo Comunitario para el desarrollo y fortalecimiento del territorio: docentes, agroecólogos, ecólogos, médicos, enfermeras, ingenieros ambientales, administradores hoteleros y de turismo, etc.
	3. Gestión con el Estado y las Universidades para las becas y la implementación de programas en el territorio.
<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</b>	1. Capacitación en el manejo de basuras
	2. Capacitación de la comunidad en la prestación de servicios eco/agroturísticos (hotelería, guianza, Camarería).
	3. Capacitación de los jóvenes de la comunidad como motoristas.
	4. Capacitación en transformación de la madera (carpintería, ebanistería).
	5. Formación para fortalecimiento organizativo
	6. Capacitación como guardabosques.
	7. Capacitación en Deportes extremos y de aventura.
	8. Capacitación conocimiento y manejo de fauna silvestre (Aves, mamíferos, anfibios, reptiles, etc).
	9. Capacitación en Piscicultura.
	10. Capacitar a la comunidad en el establecimiento de sistemas de zocría: Tulicio, Mariposas, Guatín, etc.



### 1.3.3 Ruta estratégica para control y vigilancia

PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
<p><b>Programa de Guardaparques</b></p>	<p>Control y Vigilancia a las actividades extractivas de los recursos naturales en todo el territorio (corte de madera, pesca, captura de camarón de Río, recolección de Piangua, fauna de cacería, etc.) con personal de la comunidad (guardabosques) en conjunto con autoridades competentes, contando con recursos y equipos para el desarrollo de su actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación de guardaparques</li> <li>➤ Definir estructura operativa, administrativa y financiera</li> <li>➤ Dotación en equipos e insumos para las actividades de control y vigilancia (comunicaciones, transporte)</li> <li>➤ Construcción de centros de control y vigilancia</li> <li>➤ Gestión de recursos para funcionamiento del programa (acordar con CVC el costo del programa y su asignación presupuestal)</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA APROPIACIÓN, DEFENSA y CONTROL DEL TERRITORIO COLECTIVO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercer vigilancia y control de la entrada de los turistas al territorio mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro y bono Ecoturístico</li> <li>➤ Guardaparques en la ruta turística</li> </ul> </li> <li>2. Hacer reglamentos para los turistas sobre el comportamiento en las áreas protegidas</li> <li>3. Apropiación y defensa de la Ley 70, Decretos 1745, 1320, ley 99, áreas protegidas (decreto 2372 de 2010) y otros del derecho propio. <p>Subproyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación en legislación étnica</li> </ul> </li> <li>2. Apropiación, defensa y control del territorio mediante la difusión y aplicación de la ley 70, el decretos 1745, 1320, los Planes de Manejo y el Código de Régimen Interno del Consejo Comunitario. <p>Subproyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante las autoridades el establecimiento de controles para el ingreso de foráneos</li> <li>• Capacitación en Planes de Manejo, zonificación del territorio de acuerdo a los usos y Código de Régimen Interno</li> <li>• Establecimiento de vallas pedagógicas e informativas del territorio (señalética).</li> </ul> </li> </ol>



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
	<p>3. Establecer y aplicar mecanismos de vigilancia y control con acompañamiento institucional (armada, cvc) para evitar por parte de los foráneos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Vertimiento de hidrocarburos y la disposición de basuras.</li><li>• Extracción y comercialización del mangle y otras especies maderables</li><li>• Extracción y comercialización de peces</li><li>• Extracción y comercialización de piangua</li><li>• Caza y captura de animales silvestres: guagua, guatín, pava, pavón, tortugas, etc.</li><li>• Extracción de balastro</li><li>• Recolección de frutos, medicinales, semillas.</li><li>• Extracción de recursos genéticos.</li><li>• Uso de venenos para la captura de camarón y peces.</li><li>• Sobornos y corrupción en la extracción de recursos.</li></ul>

### 1.3.4 Ruta estratégica producción sostenible

PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
<p><b>PROGRAMA</b> <b>USO SOSTENIBLE DE MADERABLES</b></p>	1. Revisión y ajuste de los lineamientos del Plan Forestal.
	<p>3. Enriquecimiento y reforestación del bosque definido para usos ancestrales</p> <p><b>Subproyectos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definición de zonas para la utilización de la madera: Sajo, Cebo, Tangare, Cuangare, Anime.</li> <li>➤ Reglamentación del uso del bosque para usos ancestrales.</li> <li>➤ Creación de incentivos por la conservación beneficiando a los que más aportan en la misma</li> </ul>
	3. Capacitación a las comunidades para el uso sostenible de los recursos maderables y no maderables.
	4. Gestión e Implementación del Plan de Negocios para la transformación (taller de ebanistería) y comercialización de la madera: Estudio de Mercado, desarrollo de productos, canales de comercialización, costos de producción, montaje de talleres etc.)
<p><b>PROGRAMA</b> <b>MANEJO SOSTENIBLE EN LA RECOLECCIÓN DE FRUTOS, SEMILLAS,</b></p>	1. Recuperación de especies de recolección <sup>2</sup> .
	2. Establecimiento de descansos periódicos en la recolección y concheo (vedas).
	3. Formación y nombramiento de guarda bosques de la comunidad para el control de las actividades de usos ancestrales <sup>3</sup> .
	4. Capacitación a la comunidad para el manejo sostenible de las plantas de recolección y las conchas.
	5. Promoción de la organización de las mujeres que hacen concheo.
	6. Capacitación a las mujeres para el establecimiento de alternativas económicas que garanticen ingresos durante los periodos de descanso establecidos.
	7. Hacer plan de negocios y apoyar en lo técnico y en lo financiero el aprovechamiento sostenible de la Piangua.
	8. Estrategias de Biocomercio para productos derivados de la actividad conchera. (incluye promoción y certificación de productos –sello

<sup>2</sup> La recuperación de especies de concheo de piangua va incluida en el programa de conservación, además se deben definir estrategias para poder costear.

<sup>3</sup> Esta línea estratégica se incluye en el programa de guardaparques.

PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
<b>MEDICINALES Y CONCHEO</b>	verde)
	9.Gestión de los proyectos alternativos para poner en marcha los emprendimientos diseñados por las mujeres
<b>PROGRAMA MANEJO SOSTENIBLE DE LA CAZA</b>	1. Estudio e implementación de alternativas para la recuperación de la fauna silvestre.
	2. Capacitación a la comunidad para el cuidado y la recuperación de la fauna
	3. Estudio permanente y aplicación del reglamento interno para el cuidado y conservación de las especies, especialmente en las islas. <sup>4</sup>
	4. Implementación de descansos (vedas) para garantizar la reproducción de especies.
	5. Promoción y apoyo para la siembra de árboles frutales para atraer animales de la alta montaña.
	6. Establecimiento de zoocrías: guagua, tatabro, armadillo, camarón de río, muchillá, guatín, peces, pava, perdiz, langostino, langosta.
	7. Diseño y promoción de turismo de observación –recorridos de observación de fauna y flora.
	8. Capacitación en prácticas de cacería sostenibles.
	9. Capacitación para el procesamiento de cárnicos.
<b>PROGRAMA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS USOS ANCESTRALES</b>	1. Estudio para definir los productos de transformación (pesquera, medicinal, artesanal, maderable).
	2. Gestión e implementación de sistema para procesos de transformación.
	3. Capacitación en procesos de transformación definidos.
	4. Diligenciamiento de patentes de los productos creados y desarrollados por las comunidades negras del Consejo
	1. Estudio de mercadeo de productos agrícolas, medicinales, pesqueros, pecuarios, artesanales y de servicios turísticos.

<sup>4</sup> Incluye el desarrollo de material divulgativo.



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
<b>PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES</b>	2. Promoción de la organización interna y de otros Consejos para liderar los procesos directos de mercadeo
	3. Gestión para el establecimiento de alianzas estratégicas que ayuden a dinamizar los procesos de transformación y mercadeo directo
	4. Creación de estrategias de publicidad de los productos y servicios ofrecidos a consumidores conscientes, turistas y otros.



### 1.3.5 Ruta estratégica agua de consumo humano y residuales

PROGRAMA	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS
<b>PROGRAMA AGUA DE CONSUMO HUMANO</b>	1. Estudio de las posibilidades de obtener agua por bombeo o gravedad para cada una de las comunidades.
	2. Estudio, difusión e implementación de sistemas caseros para la potabilización del agua.
	3. Tratamiento de las aguas lluvias para el consumo humano
	4. Mejoramiento, mantenimiento y/o reposición de la infraestructura (canaletes, techos de zinc, tapas, tubería para canalizar el agua a la pila y al baño). Y tanques para la recolección adecuada de las aguas lluvias.
	5. Estudios y monitoreo permanentes sobre la calidad del agua de consumo humano
	6. Campañas permanentes de fumigación con productos no contaminantes.
	7. Protección de los nacimientos de agua.
<b>PROGRAMA SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>	1. Revisión de los sistemas ya implementados y estudio para identificar cuál es la solución más apropiada.
	2. Implementación de sistemas integrales de tratamiento de aguas residuales –SITAR-.
	3. Capacitación a las comunidades para el adecuado manejo de las aguas residuales.
	4. Sustitución de productos contaminantes (detergentes, jabones, limpiadores, etc) a través de iniciativas productivas propias y apropiadas.

### 1.3.6 Ruta Estratégica Energías Alternativas

PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
PROGRAMA DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	1. Investigación de fuentes alternativas de energía (solar, eólica) y diseño de sistemas de aprovechamiento por parte de las comunidades.
	2. Implementación del sistema más adecuado para la zona.
	3. Gestionar ante las entidades la instalación de paneles solares
	4. Explorar sobre la producción de gas con materiales con materiales derivados de digestión de aguas residuales.

### 1.3.7 Ruta estratégica investigaciones

PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
PROGRAMA DE CO INVESTIGACIONES	1. Elaboración de un protocolo para el desarrollo de investigaciones étnicas y científicas que respete y proteja la propiedad de los conocimientos tradicionales y la cultura ancestral. Hay lineamientos
	2. Desarrollar productos derivados del aprovechamiento de la biodiversidad (medicina, alimentación, resinas, fibras, artesanía) con patentes comunitarias.
	3. Profundización del conocimiento de la biodiversidad – Flora y Fauna- para su manejo y conservación.
	4. Evaluación de la capacidad de carga de los ecosistemas frente al uso turístico y el uso tradicional: (esta investigación se haría en el Ajuste al Plan de Manejo Ecturístico) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Análisis y descripción de la unidad de conservación y sectorización del uso público.</li> <li>➤ Determinación y descripción de los sectores de uso público.</li> </ul>



PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Caracterización y análisis de visitantes y los usos ancestrales</li> <li>➤ Determinación de capacidad de carga turística y de los usos ancestrales.</li> <li>➤ Evaluación del estado actual de sectores e identificación de impactos</li> <li>➤ Integración y análisis de resultados.</li> <li>➤ Definición de estrategia de manejo, herramientas e implementación (Acciones de manejo y/o mitigación de los impactos).</li> </ul> <p>5. Investigación de especies nativas para la zootecnia: Guagua y Guatín, Tulicio, Camarón, Langostino, Tortuga cinta, Peces, Tatabro, Etc.</p> <p>6. Conocimiento de los recursos genéticos de la biodiversidad</p> <p>7. Socialización y apropiación comunitaria de los resultados de las investigaciones étnicas y científicas</p> <p>8. Hacer convenios y acuerdos de cooperación con instituciones educativas y de investigación para profundizar en el conocimiento, uso y aprovechamiento de la biodiversidad.</p>

### 1.3.8 Ruta estratégica cultura ancestral (patrimonio cultural material e inmaterial, revisar ley de cultura)

PROGRAMAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS / PROYECTOS
<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS USOS ANCESTRALES</b>	Encuentros comunitarios donde se escuche a los mayores para el fortalecimiento y socialización de la cultura ancestral (usos, saberes y prácticas ancestrales) entorno a:
	<b>SUBPROYECTOS</b>
	Casa de la cultura (donde se desarrollen todas las actividades artesanales, música, interpretación de la cultura propia) talleres en las diferentes prácticas culturales (usos, conocimientos, música, artesanías, culinaria, etc.) Museo de la piangua.
	Cultivos de alimentos. <sup>5</sup>
	Se fortalecen las zoteas para la siembra de plantas condimentarias y medicinales.
	Encuentros comunitarios para la recuperación e intercambio de semillas nativas (agrícolas y medicinales).
	Cocina tradicional, bebidas y dulces típicos. Patrimonio inmaterial
	Talleres para aprender a hacer dulces (cocadas, chancaca), bebidas (chicha de piña con arroz, guarapo de piña y guarapo de caña) y comidas típicas.
	Prácticas adecuadas de Pesca, caza, recolección de frutos, moluscos y crustáceos. (ojo con el riflillo)
	Prácticas adecuadas de Corte de madera
	Capacitación en artesanías por parte de sabedores de la comunidad
Investigación ancestral en todos los aspectos donde hay erosión cultural.	

<sup>5</sup> Está incluido en Programa de fomento de cultivos ancestrales para la autonomía alimentaria.

PROGRAMAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS / PROYECTOS
	Fortalecer los sistemas productivos ancestrales e innovar tecnologías productivas.
<b>PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE SABERES Y PRÁCTICAS EN TORNO AL USO DE MADERABLES</b>	Talleres sobre construcción de viviendas, por parte de los sabedores de la comunidad
	Talleres sobre construcción de canoas, canaletes, remos.
	Talleres sobre construcción de camas, mesas, sillas, butacas.
<b>PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL</b>	Medicina tradicional
	Se fortalecen las zoteas para la siembra de plantas medicinales <sup>6</sup> .
	Talleres sobre las plantas medicinales y los usos por parte de los sabedores: Don Wilfredo Valencia, Doña Hinojosa y Catalino Gamboa. Ellos son médicos tradicionales y tienen grandes conocimientos en plantas medicinales.
	Capacitación de los jóvenes interesados en aprender y practicar la medicina tradicional.
	Las promotoras aprenden de medicina tradicional y las incorporan en sus prácticas y actividades de salud.
<b>PROGRAMA DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE</b>	Promover la unión entre las familias y entre las comunidades.
	Valores artísticos y folclóricos.
	Talleres para aprender a hacer los instrumentos musicales con materiales de la zona: marimbas, cununos, guacharaca, carrizo con los sabedores del Consejo: Carlos Fernando González, Abelardo García.
	Hacer reuniones para aprender a tocar, cantar y bailar lo tradicional.
	Rituales mágicos religiosos. Ojo con el tema de brujería (secretos) determinar hasta que puntos que conocimientos se pueden divulgar (patentes),
	Celebraciones comunitarias.

<sup>6</sup> Se incluye en el programa de fortalecimiento de los usos ancestrales.



PROGRAMAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS / PROYECTOS
	Gestión y consecución de para conseguir una instructora de danza típica.
	Hacer presentaciones en las celebraciones comunitarias.
PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y SOCIABILIZACIÓN DE SABERES Y PRÁCTICAS ANCESTRALES	Los padres y abuelos invitan e integran a los hijos y jóvenes a las labores ancestrales para transmitir y fortalecer los saberes y la cultura.
	En la IE se recupera, valora la cultura ancestral y se incorpora en los planes de estudio en las distintas áreas del conocimiento. También se vinculan los cultivos de alimentos y cría de animales para recuperar las prácticas y generar ingresos.
	Las IE retoman los planes de manejo de las áreas protegidas y contribuyen a la socialización y apropiación de éstos a las y los niños, jóvenes y a la comunidad en general.
PROGRAMA DE REDEFINICIÓN ETNOEDUCATIVA	Las IE del Consejo redefine su Proyecto con la participación de las comunidades. (fortalecer biblioteca)

### 1.3.9 Ruta estratégica atractivos ecoturísticos

PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
<p><b>PLAN DE MANEJO ECOTURÍSTICO (1º)</b></p>	<p>Ajuste del plan de manejo Ecoturístico y agro turístico en el cual se establecen rutas que articulan a las 5 comunidades y la integridad de la oferta ambiental del territorio (Manglar, Guandal, Bosque de Colinas Bajas, Finca, modelos de zootría, etc.).</p>
<p><b>LINEA DE ADECUACIÓN DE SITIOS ECOTURISTICOS (SE INCLUYE DENTRO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL TURISMO)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuación de los sitios atractivos-ecoturísticos para la atención de turistas y ecoturistas.</li> <li>2. Diseño, construcción y/o adecuación de cabañas, hoteles, viviendas y lugares para acampar para el alojamiento de los turistas o ecoturistas. ORDENAR LOS SITIOS SEPARARLOS</li> <li>3. Diseño, construcción y/o adecuación de senderos interpretativos donde se hace educación ambiental.</li> <li>4. Señalización de acuerdo a la Ruta Turística</li> <li>5. Adecuación y mantenimiento de tanqueras para recoger agua.</li> <li>6. Construcción de sistemas de abastecimiento de agua y manejo alternativo aguas residuales.</li> <li>7. Construcción de centro de educación ambiental.</li> <li>8. Construcción, adecuación y dotación de zoológico (Aviario, Mariposario y zootría de especies nativas)</li> <li>9. Construcción de muelles turísticos</li> <li>10. Programa de limpieza y embellecimiento de los sitios turísticos.</li> <li>11. Remoción de sedimentos para mantener la profundidad de los pozos y limpieza de las playas.</li> <li>12. Gestión de saneamiento básico y programas de tratamiento de aguas residuales para las viviendas y centros</li> </ol>



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
 CONVENIO NO. 131 DE 2015  
 Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
	poblados.
<b>PROGRAMA DE PROMOCIÓN ECOTURISTICA</b>	Diseño de ruta y circuito ecoturístico que cubra las 5 comunidades del consejo comunitario, sus zonas de uso (ecosistemas) y prácticas tradicionales.
	Promoción, divulgación y mercadeo de los sitios ecoturísticos mediante página web, radio, volantes, vallas y Televisión. <sup>7</sup>
	Proyecto de capacitación a jóvenes de la comunidad para promocionar y agenciar la ruta turística.
<b>ROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL TURÍSTICO</b>	Generación de empresa social comunitaria turística para el beneficio de la comunidad
	Conformación de un grupo ecoturístico con la participación de personas de las diferentes comunidades.
	Capacitación para el manejo y administración de la empresa social turística.
	Capacitación y formación a mujeres y jóvenes de la comunidad en guianza turística, sasonería, camarería y servicios ecoturísticos.
	Diversificar actividades a partir de lo que hay diversificación de ofertas de alimentación
	Diseño e implementación de un Programa de Recreación y deportes (aventura, extremos): canoatas, neumáticos, vela, buceo, careteo, senderismo. <sup>8</sup>
	Ofrecer observación de fauna silvestre (Aves, mamíferos, etc)
	Consecución de lancha y motores

<sup>7</sup> Subproyecto: Video documental de la belleza escénica de la Bahía de Málaga (sitios ecoturísticos, valores naturales, cultura, diversidad) para promocionar el territorio en lugares y universidades donde hayan carreras afines con el medio ambiente como Biología, Ecología, Gestión Ambiental, Ingeniería Ambiental.

<sup>8</sup> Incluye equipos para la práctica de los deportes

PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
<b>PROGRAMA GESTIÓN CONSECUCCIÓN LANCHA</b>	1. Estudio de las necesidades de transporte diario de las comunidades de Málaga.
	2. Elaboración y gestión de proyecto para la consecución de las lanchas comunitarias para el transporte de pasajeros y carga.
	3. Hacer actividades por cuenta propia para ayudar a la consecución de la lancha. Las lanchas deben adecuar un sistema que facilite el acceso de los pasajeros por la falta de muelles (llanta escalera)
<b>PROGRAMA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EMPRESA COMUNITARIA DE TRANSPORTE</b>	1. Creación de una empresa comunitaria –cooperativa para la administración de las lanchas.
	2. Capacitación a las personas interesadas de la comunidad para el manejo administrativo y contable de las lanchas.
	3. Capacitación a los motoristas en relaciones humanas y en aspectos técnicos y administrativos.
	4. Establecimiento de horarios, tarifas, costos de mantenimiento, rutas suficientes que eviten el sobre cupo y que lleguen a todas las comunidades.
<b>PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS (3RO)</b>	Educación y gestión empresarial a las comunidades en el manejo adecuado de los residuos sólidos.
	<p>Reciclaje para el manejo y el aprovechamiento adecuado de los residuos sólidos. (papel, cartón, vidrios, latas y otros)</p> <p><i>Gestión interna de los residuos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generación</li> <li>➤ Depósito inicial</li> <li>➤ Tratamiento-aprovechamiento.</li> <li>➤ Recolección y transporte. (Consecución de recipientes para la adecuada disposición de los residuos sólidos, Distribución de bolsas para separar los residuos sólidos).</li> <li>➤ Almacenamiento intermedio.</li> <li>➤ Acopio.</li> <li>➤ Presentación.</li> </ul>



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
 CONVENIO NO. 131 DE 2015  
 Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
	<p><i>Gestión externa de los residuos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recolección y transporte</li> <li>➤ Almacenamiento</li> <li>➤ Recuperación (Compostajes con los residuos orgánicos).</li> <li>➤ Tratamiento</li> <li>➤ Aprovechamiento</li> <li>➤ Disposición final.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Es necesario hacer acuerdos con la ciudad de Buenaventura y la Base Naval de la Armada Nacional, en lo que a gestión externa de los residuos se refiere. Los acuerdos permitirán a la gente de la comunidad reducir en volumen los residuos, al tiempo que buscar formas o alternativas de aprovechamiento, a través del reciclaje y la participación de empresas con este enfoque.</p> <p>Coordinar con las entidades competentes (CVC, BMA) y la Base Naval la recolección y disposición de los residuos sólidos.</p> <p>Establecer normas para el manejo de basuras y darlo a conocer a los turistas y a la comunidad</p>
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	<p>Diseño de un programa de educación ambiental a la comunidad y a los turistas.</p> <p>Implementación del programa de educación ambiental mediante señalización, información, vallas, talleres, charlas, encuentros, jornadas lúdicas, entre otros.</p>





### 1.3.10 Ruta estratégica pago por servicios ambientales

PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES ESTRATEGICAS
<b>OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS            AMBIENTALES REDD+</b>	1. Identificación de bienes y servicios ambientales
	2. Valoración integral del bosque.
	3. Promoción de bienes y servicios ambientales
	4. Gestionar y concretar el pago por la prestación de los servicios ambientales del territorio (fijación de carbono, conservación del suelo, regulación y oferta hídrica, turismo, etc.)
	5. Pago por servicio a la base naval y epsa (compensación)



## 2. PROYECTOS PRIORIZADOS

Los proyectos que a continuación se presentan responden a las situaciones prioritarias que deben ser objeto de trabajo inmediato en el plan de manejo según los resultados de la matriz de Vester y a las líneas estratégicas planteadas por la comunidad en los talleres:

1. Falta de gobernabilidad en la aplicación del derecho propio , (ley 70 , Decreto 1745, Decreto 1320, código de régimen interno)
2. Falta de apoyo institucional público privado.
3. Falta de cualificación del talento humano local en: la elaboración y gestión de proyectos de bienestar y conservación de la biodiversidad; y en profesionales (docentes, médicos, enfermeras, ingenieros forestales, agrónomos, entre otros.
4. Concesiones mineras y petroleras.
5. Construcción del puerto de aguas profundas.
6. Erosión cultural: pérdida de valores, saberes, prácticas ancestrales (pesca, recolección, caza, cultivos, corta de madera). Aumento en la compra y consumo de alimentos, medicamentos, música, bebidas no propias de la cultura afrodescendiente, pérdida de identidad y sentido de pertenencia.

Es importante aclarar que los resultados arrojados por la matriz de Vester en cuanto a situaciones influyentes, concuerdan parcialmente con la visión o percepción que tiene la comunidad y el equipo técnico, después de haberse realizado el ejercicio de prospectiva con la metodología de visión estratégica para la sustentabilidad de los territorios.

En estos ejercicios se plantea la necesidad urgente de desarrollar mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales (control de foráneos y fuentes de contaminación), fortalecer la oferta ecoturística, desarrollar alternativas productivas con procesos de transformación, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento cultural y Educación ambiental.

### LINEAS ESTRATEGICAS PRIORIZADAS POR LA COMUNIDAD

1. Desarrollar mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales (control de foráneos y fuentes de contaminación)
2. Fortalecer la oferta ecoturística



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



3. Desarrollar alternativas productivas con procesos de transformación, fortalecimiento organizativo, fortalecimiento cultural
4. Educación ambiental



## **2.1 PROYECTOS PRIORITARIOS CONSEJO COMUNITARIO CHUCHEROS**

### **2.1.1 Programa de Control y Vigilancia**

#### PROYECTO 1:

#### **Control Territorial Comunitario para la Conservación de los Valores Objeto de Conservación del Parque Natural Regional La Sierpe presentes en el Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros.**

##### Justificación:

El fin último de un área protegida es la preservación, restauración y protección de los valores objeto de conservación que hayan justificado su declaratoria. El parque Natural Regional La Sierpe, en razón de la existencia en él de territorios colectivos de comunidades negras, incluye entre sus valores objeto de conservación valores naturales y culturales.

Como consecuencia de la inclusión de dichos valores naturales y culturales vinculados a la ancestralidad de las comunidades negras del Consejo Comunitario de Chucheros, cuyos territorios colectivos están inmersos en el Parque Natural Regional La Sierpe, la vinculación de su comunidad en las labores de control y vigilancia resulta por demás obvia y prioritaria. Dada la extensión geográfica del Parque dentro del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, el control y vigilancia del Parque es al mismo tiempo una práctica de control territorial comunitario.

Sin embargo, para que dicha vinculación sea efectivamente posible, es necesario disponer de las condiciones logísticas, de personal y de formación tales que lo permitan.

En consecuencia se justifica abordar un proyecto de orden comunitario que incluya entre sus propósitos específicos: la definición de un esquema de participación de los representantes del Consejo Comunitario de Chucheros en acciones de manejo, control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, su capacitación en técnicas de control y vigilancia de los valores objeto de conservación, la dotación de materiales y equipos necesarios para el efectivo ejercicio de las labores control y vigilancia y la vinculación permanente de miembros del Consejo Comunitario de Chucheros como Guardabosques.



### MARCO LÓGICO

#### RESULTADO DE LARGO PLAZO:

Parque Natural Regional La Sierpe consolidado como área protegida en la que la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros participa activamente en la conservación de los ecosistemas de selva pluvial costera y manglar del Pacífico Vallecaucano.

#### RESULTADO FINAL:

Comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros empoderada del Parque Natural Regional La Sierpe a partir de acciones de control y vigilancia comunitaria de los valores objeto de conservación presentes en su territorio colectivo.

INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Número de miembros del Consejo Comunitario de Chucheros participando en acciones de control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Actualmente se cuenta con un Plan de Manejo (en proceso de ajuste) del Parque Natural Regional La Sierpe, en el que están definidas estrategias de control y vigilancia las cuales en su momento fueron definidas solo para el Consejo Comunitario de La Plata. La comunidad de Chucheros lleva a cabo recorridos de control de su territorio, los cuales deben aún articularse estratégicamente a la conservación de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Miembros de la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros participando en acciones permanentes de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Registro fotográfico. Bitácoras de recorridos de control y vigilancia.
Número y tipo de grupos sociales del Consejo Comunitario de Chucheros que participan en acciones de control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Actualmente se cuenta con la vinculación de un sector de la comunidad para apoyar las acciones de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Sectores de la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros (guardabosques, mujeres, jóvenes, etc.), vinculados desde su quehacer a las acciones de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Informes de actividades desarrolladas por grupos de guardabosques, mujeres, jóvenes, etc., relacionadas con el control y vigilancia.



<b>RESULTADO PARCIAL 1:</b>			
Comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros fortalecida en su capacidad de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.			
LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
De acuerdo con el actual Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe, el Comité de Co-Manejo está conformado por representantes de los Consejos Comunitarios de La Plata y Chucheros, Alcaldía de B/ventura, Gobernación del Valle y CVC.	Esquema de participación de representantes del Consejo Comunitario de Chucheros en acciones de manejo, control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en su territorio colectivo, definido y concertado con CVC.	Elaboración de propuesta de Esquema de participación en manejo control y vigilancia.	5.000.000
		Discusión y concertación de Esquema de participación en control y vigilancia.	6.000.000
		Puesta en marcha de Esquema de participación en control y vigilancia.	0
Líderes del Consejo Comunitario de Chucheros han participado en los espacios de construcción del Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe pero no han recibido entrenamiento en técnicas de control y vigilancia de sus valores objeto de conservación.	Comité de Control y Vigilancia Territorial del Consejo Comunitario de Chucheros se ha capacitado en técnicas de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Diseño de propuesta de capacitación en técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación de áreas protegidas, con énfasis en zonas costeras.	12.000.000
		Impresión de material didáctico para realización de taller de capacitación en técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación de áreas protegidas, con énfasis en zonas costeras.	15.000.000
		Realización de 6 talleres, uno por semestre, durante dos años, sobre técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación de áreas protegidas, con énfasis en zonas costeras.	18.000.000
		Acompañamiento a 4 recorridos de campo para la aplicación de técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	8.000.000
Dado que no existe un esquema definido para la participación de miembros del Consejo Comunitario de Chucheros en acciones de control y vigilancia del Parque Natural Regional La Sierpe, dicho Consejo Comunitario carece de la dotación de materiales y equipos necesarios para asumir debidamente esta tarea.	Comité de control y Vigilancia Territorial del Consejo Comunitario de Chucheros cuenta con dotación de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Cotización de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe (Lancha, motor fuera borda, GPS, PC Portátil, Binóculos, Cámara Fotográfica, Cámara de Video, Radioteléfono)	1.000.000
		Adquisición de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	80.000.000
		Entrenamiento en el uso y manejo de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	12.000.000
		Mantenimiento de equipos utilizados para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	7.000.000





<b>RESULTADO PARCIAL 2:</b>			
Comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros empoderada de la gestión ambiental del Parque Natural Regional La Sierpe, presente en su territorio colectivo, mediante el ejercicio de acciones de control y vigilancia de sus valores objeto de conservación.			
LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
El actual Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe propone una estrategia de control y vigilancia que implica la vinculación de guardabosques, pero no especifica su pertenencia al Consejo Comunitario de Chucheros.	Vinculación de miembros del Consejo Comunitario de Chucheros como Guardabosques del Parque Natural Regional La Sierpe.	Definición de criterios para la selección de personal del Consejo Comunitario de Chucheros a ser vinculado como guardabosques.	6.000.000
		Identificación de miembros de la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros a ser vinculados como guardabosques.	0
		Vinculación permanente (durante tres años de ejecución del proyecto) de al menos cuatro (4) guardabosques del Consejo Comunitario de Chucheros para participar oficialmente en acciones de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe presente en su territorio colectivo.	216.000.000
Actualmente se realizan algunas acciones de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe pero, en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, no responden a un proceso de planificación de recorridos por parte de guardabosques de su comunidad.	Áreas del Parque Natural Regional La Sierpe presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, vigiladas y controladas para la protección de sus valores objeto de conservación.	Planificación de recorridos de campo terrestres.	3.000.000
		Realización de recorridos de campo terrestres. (*)	0
		Planificación de recorridos de campo fluviales y estuarinos.	3.000.000
		Realización de recorridos de campo fluviales y estuarinos. (3 recorridos por semana, a \$500.000 por recorrido)	108.000.000
		Realización de informes de recorridos de campo.	0

(\*) El costo equivale al pago de los cuatro (4) guardabosques que hacen los recorridos.

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	
PROYECTO	VALOR TOTAL – TRES AÑOS DE EJECUCIÓN
Gastos de Inversión	504.000.000
Gastos Administrativos	54.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>558.000.000</b>



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	TIEMPO EN AÑOS/TRIMESTRES											
	1				2				3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración de propuesta de Esquema de participación en manejo control y vigilancia.												
Discusión y concertación de Esquema de participación en control y vigilancia.												
Puesta en marcha de Esquema de participación en control y vigilancia.												
Diseño de propuesta de capacitación en técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación de áreas protegidas.												
Impresión de material didáctico para realización de taller de capacitación en técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación de áreas protegidas.												
Realización de 6 talleres, uno por semestre, durante dos años, sobre técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación de áreas protegidas.												
Acompañamiento a 4 recorridos de campo para la aplicación de técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.												
Cotización de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe												
Adquisición de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.												
Entrenamiento en el uso y manejo de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.												
Mantenimiento de equipos utilizados para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.												
Definición de criterios para la selección de personal del Consejo Comunitario de Chucheros a ser vinculado como guardabosques.												
Identificación de miembros de la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros a ser vinculados como guardabosques.												
Vinculación permanente (durante tres años de ejecución del proyecto) de al menos cuatro (4) guardabosques del Consejo Comunitario de Chucheros.												
Planificación de recorridos de campo terrestres.												
Realización de recorridos de campo terrestres.												
Planificación de recorridos de campo fluviales y estuarinos.												
Realización de recorridos de campo fluviales y estuarinos.												
Realización de informes de recorridos de campo.												



## 2.1.2 Programa Valores Objeto de Conservación

### PROYECTO 2:

#### **Gestión Ambiental Participativa para la Conservación y Monitoreo de los Valores Objeto de Conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en el Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros.**

#### Justificación:

El control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe es tan solo la primera de una serie de acciones que se deben llevar a cabo para garantizar su conservación y protección.

A través de distintas estrategias de manejo, el Comité de Co-Manejo del Parque debe garantizar la conservación de dichos valores objeto de conservación. A su vez, la efectividad de dicho esfuerzo solo es posible determinarla mediante el monitoreo de los avances o resultados de las acciones de conservación y/o restauración de tales valores.

En la medida en que los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe se encuentran dentro del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, el monitoreo de su conservación y restauración es una responsabilidad compartida entre las autoridades ambientales y comunitarias.

Para que esto sea posible, se justifica desarrollar un proyecto de fortalecimiento integral de los representantes de la comunidad de Chucheros en lo tocante con: la definición de un esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, su concertación con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC –, la elaboración de material didáctico sobre aplicación del esquema de conservación y monitoreo, en formato y lenguaje apropiado para la comunidad local, la capacitación de guardabosques y miembros de la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros en la aplicación del esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación, la aplicación de dicho esquema de monitoreo por parte de los guardabosques comunitarios y el control de los Agentes tensionantes de los valores objeto de conservación.



### MARCO LÓGICO

RESULTADO DE LARGO PLAZO:			
Parque Natural Regional La Sierpe consolidado como área protegida para la preservación y recuperación de sus valores objeto de conservación.			
RESULTADO FINAL:			
Valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, en proceso de preservación y recuperación, a partir de acciones comunitarias de conservación y monitoreo.			
INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Número de miembros del Consejo Comunitario de Chucheros participando en acciones de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presente en su territorio colectivo.	El actual Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe define un programa de conservación de valores objeto de conservación con base en la formulación de Planes de Manejo de dichos valores. Sin embargo, a la fecha no se ha avanzado en la formulación de dichos planes.	Miembros de la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros participando en acciones permanentes de conservación y monitoreo de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en su territorio colectivo.	Bitácoras comunitarias de acciones de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación.
Índices de Biodiversidad Alfa y Beta, Afinidad, Riqueza y Conectividad.	Dado el incipiente desarrollo del Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe, no se cuenta con una línea base de integridad ecológica, establecida a partir de los índices de Biodiversidad Alfa y Beta, Afinidad, Riqueza y Conectividad.	Integridad ecológica del Parque Natural Regional La Sierpe incrementada con base en acciones de conservación y recuperación de los valores objeto de conservación presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros.	Valoración de la Integridad Ecológica del Parque Natural Regional La Sierpe.



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE**  
**CONVENIO NO. 131 DE 2015**  
**Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-**  
**Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



**RESULTADO PARCIAL 1:**

Esquema de conservación y monitoreo de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe diseñado y concertado entre el Consejo Comunitario de Chucheros y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
No se ha formulado un esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación, presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, con base en aspectos ecológicos y morfométricos de valores biológicos y en la transmisión y continuidad de conocimientos y prácticas tradicionales.	Esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros diseñado con base en aspectos ecológicos y morfométricos de valores biológicos y en la transmisión y continuidad de conocimientos y prácticas tradicionales.	Definición de especies y ecosistemas "sombra" para el diseño de esquema de conservación y monitoreo.	5.000.000
		Elaboración de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación.	12.000.000
		Socialización de propuesta técnica a comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros.	2.000.000
		Estructuración de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación, con base en aportes comunitarios.	5.000.000
Puesto que no existe dicho Esquema, éste no ha podido ser concertado entre el Consejo Comunitario de Chucheros y CVC.	Esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros concertado entre el Consejo y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC –.	Presentación de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación a CVC.	0
		Discusión y concertación de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación.	2.000.000
		Definición de propuesta definitiva de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación, en territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros.	2.000.000



**RESULTADO PARCIAL 2:**

Miembros del Consejo Comunitario de Chucheros apropiados del esquema de conservación y monitoreo de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en su territorio colectivo.

LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
No se ha elaborado material didáctico sobre la aplicación de esquemas de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, adaptado a la cultura y lectoescritura de la comunidad local.	Material didáctico sobre aplicación del esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, diseñado, editado y publicado en formato y lenguaje apropiado para la comunidad local.	Definición de formatos y contenidos del material didáctico.	2.500.000
		Elaboración de textos, gráficos, mapas y dibujos del material didáctico.	30.000.000
		Adaptación de textos de carácter técnico a lenguaje apropiado para la comunidad local.	5.000.000
		Diagramación y edición de material didáctico.	10.000.000
		Publicación de material didáctico.	10.000.000
Guardabosques y comunidad de Chucheros no han recibido capacitación sobre aplicación de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Guardabosques y miembros de la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros capacitados en la aplicación del esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en su territorio colectivo.	Diseño de talleres.	2.500.000
		Programación y realización de 4 talleres, uno por trimestre, durante el primer año.	12.000.000
		Programación y realización de 4 recorridos de campo para aplicación de capacitación sobre aplicación del Esquema de conservación y monitoreo.	8.000.000



### RESULTADO PARCIAL 3:

Efectividad de esquema de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, incrementada con base en su planificación integral.

LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
Actualmente se vienen adelantando acciones de enriquecimiento de 15 has. de selva pluvial y 15 has. de bosque de manglar en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros.	Áreas deterioradas del ecosistema de selva pluvial costera (700 has) y manglar (35 has) del Parque Natural Regional La Sierpe, existentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, en proceso de restauración a partir de acciones de conservación y monitoreo por parte de miembros de la comunidad.	Planificación y realización de recorridos de campo, uno (1) por bimestre durante tres (3) años, para verificación y seguimiento del proceso de restauración ecológica de áreas deterioradas del ecosistema de selva pluvial costera y manglar.	21.000.000
		Adquisición y análisis multitemporal de imágenes de satélite del PNR La Sierpe para monitoreo de estado de conservación y/o deterioro de coberturas boscosas.	150.000.000
		Elaboración semestral de informes de evolución del proceso de restauración del ecosistema de selva pluvial costera y manglar.	6.000.000
		Socialización de resultados a la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros y a CVC.	12.000.000
Actualmente no se cuenta con un instrumento de monitoreo que permita establecer hasta que punto las poblaciones de especies biológicas objeto de conservación se encuentran en proceso de recuperación.	Poblaciones de especies biológicas objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe en proceso de recuperación, en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, con base en acciones de conservación y monitoreo desarrolladas por guardabosques y comunidad de Chucheros.	Planificación y realización de recorridos de campo, uno (1) por bimestre durante tres (3) años, para verificación y seguimiento del proceso de recuperación de las poblaciones biológicas objeto de conservación, aplicando el esquema de conservación y monitoreo concertado con CVC.	39.000.000
		Elaboración semestral de informes de evolución del proceso de recuperación de las poblaciones biológicas objeto de conservación.	0
		Socialización de resultados a la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros y a CVC.	2.000.000
Actualmente se tienen identificados algunos de los agentes tensionantes que amenazan la conservación de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe pero no se realizan acciones conjuntas comunidad-autoridad ambiental para su control y erradicación.	Agentes tensionantes valores objeto de conservación controlados con base en la participación de comunidad de Consejo Comunitario de Chucheros en acciones de conservación y monitoreo del Parque Natural Regional La Sierpe.	Actualización de los agentes tensionantes que amenazan valores objeto de conservación del PNR La Sierpe en el territorio colectivo de Chucheros.	7.000.000
		Planificación de acciones conjuntas comunidad-CVC-ARC para el control y/o erradicación de agentes tensionantes.	3.500.000
		Realización de acciones conjuntas comunidad-CVC-ARC para el control y/o erradicación de agentes tensionantes.	60.000.000

**PRESUPUESTO TOTAL**



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



PROYECTO	VALOR TOTAL – TRES AÑOS DE EJECUCIÓN
Gastos de Inversión	408.500.000
Gastos Administrativos	40.800.000
<b>TOTAL</b>	<b>449.300.000</b>



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	TIEMPO EN AÑOS/TRIMESTRES											
	1				2				3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Definición de especies y ecosistemas “sombriilla” para el diseño de esquema de conservación y monitoreo.	■											
Elaboración de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación.	■											
Socialización de propuesta técnica a comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros.	■											
Estructuración de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación, con base en aportes comunitarios.	■											
Presentación de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación a CVC.	■											
Discusión y concertación de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación.	■											
Definición de propuesta definitiva de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación.		■										
Definición de formatos y contenidos del material didáctico.		■										
Elaboración de textos, gráficos, mapas y dibujos del material didáctico.		■										
Adaptación de textos de carácter técnico a lenguaje apropiado para la comunidad local.			■									
Diagramación y edición de material didáctico.			■									
Publicación de material didáctico.			■									
Diseño de talleres.			■									
Programación y realización de 4 talleres, uno por trimestre, durante el primer año.				■		■						
Programación y realización de 4 recorridos de campo para aplicación de capacitación sobre aplicación del Esquema de conservación y monitoreo.				■			■			■		
Planificación y realización de recorridos de campo, uno (1) por bimestre durante tres (3) años, para verificación y seguimiento del proceso de restauración ecológica (pasiva) de áreas deterioradas del ecosistema de selva pluvial costera.		■				■			■			
Adquisición y análisis multitemporal de imágenes de satélite del PNR La Sierpe para monitoreo de estado de conservación y/o deterioro de coberturas boscosas.		■				■			■			



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



Elaboración semestral de informes de evolución del proceso de restauración del ecosistema de selva pluvial costera.												
Socialización de resultados a la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros y a CVC.												
Planificación y realización de recorridos de campo, uno (1) por bimestre durante tres (3) años, para verificación y seguimiento del proceso de recuperación de las poblaciones biológicas objeto de conservación, aplicando el esquema de conservación y monitoreo concertado con CVC.												
Elaboración semestral de informes de evolución del proceso de recuperación de las poblaciones biológicas objeto de conservación.												
Socialización de resultados a la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros y a CVC.												
Actualización de los agentes tensionantes que amenazan valores objeto de conservación del PNR La Sierpe en el territorio colectivo de Chucheros.												
Planificación de acciones conjuntas comunidad-CVC-ARC para el control y/o erradicación de agentes tensionantes.												
Realización de acciones conjuntas comunidad-CVC-ARC para el control y/o erradicación de agentes tensionantes.												



### 2.1.3 Programa de promoción del ecoturismo

#### PROYECTO 3:

#### **Fortalecimiento del Ecoturismo Comunitario como alternativa de Desarrollo Sostenible del Consejo Comunitario de Chucheros.**

##### Justificación:

El Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe tiene entre sus categorías de zonificación la zona de “Asentamiento Humano y Promoción del Ecoturismo”. Esta categoría de zonificación implica el uso sostenible de los recursos paisajísticos del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros contenidos en el Parque Regional La Sierpe.

La oferta paisajística de la cuenca de Bahía Málaga se ha consolidado como un destino turístico del Sur-Occidente colombiano en razón de su gran belleza y diversidad. A lo largo de los últimos 65 años el turismo de Bahía Málaga ha tenido un desarrollo incipiente que no se equipara a la potencialidad de sus paisajes estuarinos, marinos, fluviales y selváticos.

La declaratoria del Parque Natural Regional La Sierpe demanda un nuevo enfoque del turismo en Bahía Málaga basado en el aprovechamiento sostenible de sus paisajes y ofertas naturales. En consecuencia, el ecoturismo se erige como una de las principales actividades permitidas en el área protegida declarada, así como en una de las principales alternativas productivas sostenibles que puede desarrollar la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros en el área de su territorio colectivo incluido dentro del Parque Natural Regional La Sierpe.

Dadas las limitantes técnicas, logísticas y económicas de la comunidad del Consejo Comunitario de Chucheros, se justifica el desarrollo de un proyecto de fortalecimiento del ecoturismo comunitario que incluya entre otras acciones: la formulación del Plan de Manejo del Ecoturismo, la planificación de los senderos ecológicos trazados, incluyendo su capacidad de carga, el desarrollo de un esquema empresarial comunitario para la promoción y operación de la oferta ecoturística, la capacitación de la comunidad local para la operación de este esquema empresarial comunitario y el diseño y emplazamiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo integral del ecoturismo en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, incluido en el Parque Natural Regional La Sierpe.



### MARCO LÓGICO

#### RESULTADO DE LARGO PLAZO:

Ofertas naturales del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros posicionadas como destino de ecoturismo comunitario del Pacífico Vallecaucano, teniendo en cuenta la zonificación de uso del Parque Natural Regional La Sierpe.

#### RESULTADO FINAL:

Ecoturismo comunitario del Consejo Comunitario de Chucheros fortalecido como alternativa de desarrollo sostenible de su territorio colectivo y de educación para la conservación y uso sostenible del Parque Natural Regional La Sierpe.

INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Inclusión de la planificación integral de ofertas ecoturísticas del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros en el Plan de manejo del Parque Natural Regional La Sierpe.	Actualmente el Parque Natural Regional La Sierpe define en su zonificación de uso una zona de "Asentamiento Humano y Promoción del Ecoturismo" en la cual no están desarrolladas de modo integral las ofertas ecoturísticas del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros.	Zonificación de Uso Sostenible del Parque Natural Regional La Sierpe existente en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros incluye integralmente las ofertas de ecoturismo comunitario de Chucheros.	Documento que incluye la planificación integral de ofertas ecoturísticas del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros en el Parque Natural Regional La Sierpe.
Número de miembros de la comunidad integrados a la Empresa Comunitaria de Ecoturismo de Chucheros. Número de gestiones adelantadas por la Empresa Comunitaria de Ecoturismo de Chucheros para promoción de su oferta ecoturística.	Existe un grupo comunitario que desde hace cinco años viene adelantando acciones tendientes a la estructuración de la oferta ecoturística del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros.	Empresa Comunitaria del Consejo Comunitario de Chucheros establecida y liderando el ecoturismo como alternativa de desarrollo sostenible de su territorio colectivo.	Acta de conformación de Empresa Comunitaria de Ecoturismo.
Contenidos narrativos y de educación ambiental de los senderos ecológicos proyectados en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, incluidos en el Parque Natural Regional La Sierpe.	Aún no se han desarrollado los contenidos narrativos y de educación ambiental de los senderos ecológicos proyectados en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, incluidos en el Parque Natural Regional La Sierpe.	Oferta ecoturística del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros aprovechada como instrumento de educación para la conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Documento que incluye contenidos narrativos y de educación ambiental de los senderos ecológicos proyectados en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, incluidos en el Parque Natural Regional La Sierpe.





**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE**  
**CONVENIO NO. 131 DE 2015**  
**Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-**  
**Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



**RESULTADO PARCIAL 1:**

Oferta ecoturística del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, en el Parque Natural Regional La Sierpe, planificada de modo integral acogiendo criterios de sustentabilidad ecológica, socioeconómica y cultural.

LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
Existe un Plan de Manejo del Ecoturismo de Bahía Málaga formulado con comunidades de Bahía Málaga en 2005, el cual debe ser actualizado. Existe igualmente un plan de manejo ecoturístico y agroturístico del Consejo Comunitario de Chucheros que no desarrolla integralmente su oferta ecoturística.	Plan de Manejo Ecoturístico ajustado por parte del Consejo Comunitario de Chucheros para el desarrollo de la oferta ecoturística de su territorio colectivo en el Parque Natural Regional La Sierpe.	Identificación de contenidos de actualización del Plan de Manejo.	0
		Desarrollo de contenidos de actualización del Plan de Manejo.	7.000.000
		Socialización y discusión de avances de actualización del Plan de Manejo.	4.000.000
		Concertación del Plan de Manejo del Ecoturismo actualizado con CVC.	2.000.000
		Edición y publicación del Plan de Manejo del Ecoturismo de Chucheros.	15.000.000
Actualmente se cuenta con un trazado de los senderos ecológicos del Consejo Comunitario de Chucheros en el Parque Natural Regional La Sierpe pero no cuentan con el cálculo de su capacidad de carga ni la planificación de su uso sostenible.	Senderos ecológicos del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros en el Parque Natural Regional La Sierpe cuentan con cálculo de su capacidad de carga y la planificación de su uso sostenible.	Revisión y ajuste del trazado de senderos ecológicos.	7.000.000
		Realización de talleres para la capacitación del grupo de ecoturismo de Chucheros en el cálculo de la capacidad de carga de senderos ecológicos.	9.000.000
		Recorridos de campo y trabajo de oficina para el cálculo de la capacidad de carga de senderos ecológicos.	15.000.000
		Elaboración de base cartográfica a escala detallada de senderos ecológicos.	4.000.000
		Desarrollo de contenidos de plan de uso sostenible de senderos ecológicos.	7.000.000
		Socialización y discusión de avances de plan de uso sostenible de senderos ecológicos.	4.000.000
		Concertación del Plan de plan de uso sostenible de senderos ecológicos con CVC.	2.000.000
		Edición y publicación del plan de uso sostenible de senderos ecológicos de Chucheros.	15.000.000



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE**  
**CONVENIO NO. 131 DE 2015**  
**Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-**  
**Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



**RESULTADO PARCIAL 2:**

Empresa Comunitaria de ecoturismo del Consejo Comunitario de Chucheros liderando la promoción y operación de la oferta ecoturística de su territorio colectivo en el Parque Natural Regional La Sierpe.

LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
El ajuste del Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe contempla entre las prioridades de proyectos, para el Consejo Comunitario de Chucheros, la formalización de una empresa comunitaria para la promoción y operación de su oferta ecoturística.	Esquema empresarial comunitario para la promoción y operación de la oferta ecoturística del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros, diseñado y concertado con comunidad.	Diagnóstico socioeconómico y cultural para la identificación de criterios que guíen el diseño del esquema empresarial comunitario más adecuado para la promoción y operación de la oferta ecoturística de Chucheros.	7.000.000
		Elaboración de propuesta técnica de esquema empresarial comunitario para la promoción y operación de la oferta ecoturística de Chucheros.	7.000.000
		Socialización y concertación de esquema empresarial comunitario para la promoción y operación de la oferta ecoturística de Chucheros.	2.000.000
		Ajuste de propuesta de esquema empresarial comunitario para la promoción y operación de la oferta ecoturística de Chucheros, acogiendo aportes de la comunidad.	2.500.000
Actualmente el Grupo de Ecoturismo de Chucheros carece de la capacitación para la operación de un esquema empresarial comunitario para la promoción y operación de la oferta ecoturística de su territorio colectivo.	Miembros del Grupo de Ecoturismo del Consejo Comunitario de Chucheros capacitados para la operación del esquema empresarial comunitario concertado para la promoción y operación de la oferta ecoturística de Chucheros	Diseño de talleres de capacitación para la operación de esquema empresarial comunitario.	5.000.000
		Realización de 12 talleres de capacitación para la operación de esquema empresarial comunitario.	24.000.000
		Acompañamiento técnico para la operación del esquema empresarial comunitario para la promoción y operación de la oferta ecoturística de Chucheros.	12.000.000



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



**RESULTADO PARCIAL 3:**

Oferta ecoturística del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros fortalecida en su infraestructura para la operación de senderos ecológicos.

LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
Actualmente se cuenta con un primer ejercicio de identificación de necesidades de infraestructura para la operación de los senderos ecológicos del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros en el Parque Natural Regional La Sierpe.	Infraestructura para el recorrido y guianza de senderos ecológicos del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros en el Parque Natural Regional La Sierpe, diseñada y cotizada para su implementación.	Elaboración de diseños de ingeniería, arquitectónicos y paisajísticos de casa cultural, puentes, muelles, miradores, barandales, señalética, etc., de los senderos ecológicos.	50.000.000
		Socialización y aprobación de diseños de ingeniería, arquitectónicos y paisajísticos de senderos ecológicos.	4.000.000
		Cotización de materiales, transporte y mano de obra calificada y no calificada para la construcción e instalación de infraestructura de casa cultural puentes, muelles, miradores, barandales, señalética, etc., de los senderos ecológicos.	1.000.000
Actualmente no se cuenta con un lugar adecuado en la comunidad de Chucheros para la realización de eventos de capacitación o exposición de productos etnobotánicos.	Casa cultural para la realización de talleres de ecoturismo, artesanías, etc., y para la exposición de productos etnobotánicos, construida y en funcionamiento.	Construcción de casa cultural.	70.000.000
		Dotación de casa cultural.	30.000.000
		Programación de eventos de casa cultural.	0
		Realización de evento trimestral de capacitación y/o exposición comunitaria.	24.000.000
Actualmente los senderos ecológicos del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros en el Parque Natural Regional La Sierpe carecen de infraestructura de apoyo.	Infraestructura para el recorrido y guianza de senderos ecológicos del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros en el Parque Natural Regional La Sierpe, adquirida, construida, instalada y en funcionamiento.	Adquisición de infraestructura para la construcción e instalación de puentes, muelles, miradores, barandales, señalética, etc., de los senderos ecológicos.	50.000.000
		Construcción de infraestructura de puentes, muelles y miradores de los senderos ecológicos	75.000.000
		Instalación de infraestructura de barandales, señalética, etc., de los senderos ecológicos.	12.000.000

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	
<b>PROYECTO</b>	<b>VALOR TOTAL – TRES AÑOS DE EJECUCIÓN</b>
Gastos de Inversión	466.500.000
Gastos Administrativos	46.650.000
<b>TOTAL</b>	<b>513.150.000</b>



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE**  
**CONVENIO NO. 131 DE 2015**  
**Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-**  
**Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>												
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS/TRIMESTRES</b>											
	<b>1</b>				<b>2</b>				<b>3</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Identificación de contenidos de actualización del Plan de Manejo.												
Desarrollo de contenidos de actualización del Plan de Manejo.												
Socialización y discusión de avances de actualización del Plan de Manejo.												
Concertación del Plan de Manejo del Ecoturismo actualizado con CVC.												
Edición y publicación del Plan de Manejo del Ecoturismo de Chucheros.												
Revisión y ajuste del trazado de senderos ecológicos.												
Realización de talleres para la capacitación del grupo de ecoturismo de Chucheros en el cálculo de la capacidad de carga de senderos ecológicos.												
Recorridos de campo y trabajo de oficina para el cálculo de la capacidad de carga de senderos ecológicos.												
Elaboración de base cartográfica a escala detallada de senderos ecológicos.												
Desarrollo de contenidos de plan de uso sostenible de senderos ecológicos.												
Socialización y discusión de avances de plan de uso sostenible de senderos ecológicos.												
Concertación del Plan de plan de uso sostenible de senderos ecológicos con CVC.												
Edición y publicación del plan de uso sostenible de senderos ecológicos de Chucheros.												
Diagnóstico socioeconómico y cultural para la identificación de criterios que guíen el diseño del esquema empresarial comunitario más adecuado para la promoción y operación de la oferta ecoturística de Chucheros.												
Elaboración de propuesta técnica de esquema empresarial comunitario para la promoción y operación de la oferta ecoturística de Chucheros.												
Socialización y concertación de esquema empresarial comunitario para la promoción y operación de la oferta ecoturística de Chucheros.												
Ajuste de propuesta de esquema empresarial comunitario para la promoción y operación de la oferta ecoturística de Chucheros, acogiendo aportes de la comunidad.												





## **2.2 PROYECTOS PRIORITARIOS CONSEJO COMUNITARIO LA PLATA**

### **2.2.1 Programa de Control y Vigilancia**

PROYECTO 1:

#### **Control Territorial Comunitario para la Conservación de los Valores Objeto de Conservación del Parque Natural Regional La Sierpe presentes en el Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de La Plata.**

Justificación:

El fin último de un área protegida es la preservación, restauración y protección de los valores objeto de conservación que hayan justificado su declaratoria. El parque Natural Regional La Sierpe, en razón de la existencia en él de territorios colectivos de comunidades negras, incluye entre sus valores objeto de conservación valores naturales y culturales.

Como consecuencia de la inclusión de dichos valores naturales y culturales vinculados a la ancestralidad de las comunidades negras del Consejo Comunitario de La Plata, parte de cuyo territorio colectivo está inmersos en el Parque Natural Regional La Sierpe, la vinculación de su comunidad en las labores de control y vigilancia resulta por demás obvia y prioritaria. Dada la extensión geográfica del Parque dentro del territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, el control y vigilancia del Parque es al mismo tiempo una práctica de control territorial comunitario.

Sin embargo, para que dicha vinculación sea efectivamente posible, es necesario disponer de las condiciones logísticas, de personal y de formación tales que lo permitan.

En consecuencia se justifica abordar un proyecto de orden comunitario que incluya entre sus propósitos específicos: la definición de un esquema de participación de los representantes del Consejo Comunitario de La Plata en acciones de manejo, control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, su capacitación en técnicas de control y vigilancia de los valores objeto de conservación, la dotación de materiales y equipos necesarios para el efectivo ejercicio de las labores control y vigilancia y la vinculación permanente de miembros del Consejo Comunitario de La Plata como Guardabosques.





### MARCO LÓGICO

#### RESULTADO DE LARGO PLAZO:

Parque Natural Regional La Sierpe consolidado como área protegida en la que la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata participa activamente en la conservación de los ecosistemas de selva pluvial costera y manglar del Pacífico Vallecaucano.

#### RESULTADO FINAL:

Comunidad del Consejo Comunitario de La Plata empoderada del Parque Natural Regional La Sierpe a partir de acciones de control y vigilancia comunitaria de los valores objeto de conservación presentes en su territorio colectivo.

INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Continuidad del Comité de Control y Vigilancia del Consejo Comunitario de La Plata participando en acciones de control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, existentes en su territorio colectivo.	Actualmente se cuenta con un Plan de Manejo (en proceso de ajuste) del Parque Natural Regional La Sierpe, en el que están definidas estrategias de control y vigilancia. Actualmente se realizan acciones de control y vigilancia pero no se hallan enmarcados en un esquema formal de participación.	Comité de Control y Vigilancia de la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata participando en acciones permanentes de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, en su territorio colectivo.	Registro fotográfico. Bitácoras de recorridos de control y vigilancia.
Número de estrategias de manejo del Parque Natural Regional La Sierpe formuladas por el Comité de Control y Vigilancia del Consejo Comunitario de La Plata, presentadas a consideración del Comité de Co-Manejo del Parque.	Actualmente el Comité de Co-Manejo cuenta con representantes del sector comunitario e institucional. Si bien los representantes del sector comunitario deben recoger sus aportes de sus respectivos comités, es importante que tener en cuenta de modo especial las recomendaciones del Comité de Control y Vigilancia, ya que éste es el que está verdaderamente en contacto con la realidad de lo que acontece en campo en el Parque Natural Regional La Sierpe.	Comité de Control y Vigilancia de la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata aportando lineamientos de manejo del Parque Natural Regional La Sierpe al Comité de Co-Manejo.	



<b>RESULTADO PARCIAL 1:</b>			
Comunidad del Consejo Comunitario de La Plata fortalecida en su capacidad de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.			
LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
De acuerdo con el actual Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe, el Comité de Co-Manejo está conformado por representantes del Consejo Comunitario de La Plata, Alcaldía de B/ventura, Gobernación del Valle y CVC.	Esquema de participación de representantes del Consejo Comunitario de La Plata en acciones de manejo, control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en su territorio colectivo, definido y concertado con CVC.	Elaboración de propuesta de Esquema de participación en manejo control y vigilancia.	5.000.000
		Discusión y concertación de Esquema de participación en control y vigilancia.	6.000.000
		Puesta en marcha de Esquema de participación en control y vigilancia.	0
Miembros del Comité de Control y Vigilancia del Consejo Comunitario de La Plata han participado en los espacios de construcción del Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe pero no han recibido entrenamiento en técnicas de control y vigilancia de sus valores objeto de conservación.	Comité de Control y Vigilancia Territorial del Consejo Comunitario de La Plata se ha capacitado en técnicas de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Diseño de propuesta de capacitación en técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación de áreas protegidas, con énfasis en zonas costeras.	12.000.000
		Impresión de material didáctico para realización de taller de capacitación en técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación de áreas protegidas, con énfasis en zonas costeras.	15.000.000
		Realización de 6 talleres, uno por semestre, durante dos años, sobre técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación de áreas protegidas, con énfasis en zonas costeras.	18.000.000
		Acompañamiento a 4 recorridos de campo para la aplicación de técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	8.000.000
Aunque está conformado un Comité de Control y Vigilancia del Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, carece de la dotación de materiales y equipos necesarios para asumir debidamente esta tarea.	Comité de control y Vigilancia Territorial del Consejo Comunitario de La Plata cuenta con dotación de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Cotización de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe (Lancha, motor fuera borda, GPS, PC Portátil, Binóculos, Cámara Fotográfica, Cámara de Video, Radioteléfono)	1.000.000
		Adquisición de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	80.000.000
		Entrenamiento en el uso y manejo de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	12.000.000
		Mantenimiento de equipos utilizados para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	7.000.000



**RESULTADO PARCIAL 2:**

Comunidad del Consejo Comunitario de La PLata empoderada de la gestión ambiental del Parque Natural Regional La Sierpe, presente en su territorio colectivo, mediante el ejercicio de acciones de control y vigilancia de sus valores objeto de conservación.

LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
El actual Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe propone una estrategia de control y vigilancia que implica la vinculación de guardabosques.	Vinculación de miembros del Consejo Comunitario de La Plata como Guardabosques del Parque Natural Regional La Sierpe, presente en su territorio colectivo.	Definición de criterios para la selección de personal del Consejo Comunitario de La Plata a ser vinculado como guardabosques.	6.000.000
		Identificación de miembros de la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata a ser vinculados como guardabosques.	0
		Vinculación permanente (durante tres años de ejecución del proyecto) de al menos seis (6) guardabosques del Consejo Comunitario de La Plata para participar oficialmente en acciones de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe presente en su territorio colectivo.	324.000.000
	Áreas del Parque Natural Regional La Sierpe presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, vigiladas y controladas para la protección de sus valores objeto de conservación.	Planificación de recorridos de campo terrestres.	3.000.000
		Realización de recorridos de campo terrestres.(*)	0
		Planificación de recorridos de campo fluviales y estuarinos.	3.000.000
		Realización de recorridos de campo fluviales y estuarinos. (3 recorridos por semana, a \$500.000 por recorrido)	108.000.000
		Realización de informes de recorridos de campo.	0

PRESUPUESTO TOTAL	
PROYECTO	VALOR TOTAL – TRES AÑOS DE EJECUCIÓN
Gastos de Inversión	612.000.000
Gastos Administrativos	61.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>673.200.000</b>



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
ACTIVIDADES	TIEMPO EN AÑOS/TRIMESTRES												
	1				2				3				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Elaboración de propuesta de Esquema de participación en manejo control y vigilancia.													
Discusión y concertación de Esquema de participación en control y vigilancia.													
Puesta en marcha de Esquema de participación en control y vigilancia.													
Diseño de propuesta de capacitación en técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación de áreas protegidas.													
Impresión de material didáctico para realización de taller de capacitación en técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación de áreas protegidas.													
Realización de 6 talleres, uno por semestre, durante dos años, sobre técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación de áreas protegidas.													
Acompañamiento a 4 recorridos de campo para la aplicación de técnicas de control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.													
Cotización de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe													
Adquisición de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.													
Entrenamiento en el uso y manejo de materiales y equipos necesarios para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.													
Mantenimiento de equipos utilizados para el efectivo control y vigilancia de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.													
Definición de criterios para la selección de personal del Consejo Comunitario de La Plata a ser vinculado como guardabosques.													
Identificación de miembros de la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata a ser vinculados como guardabosques.													
Vinculación permanente (durante tres años de ejecución del proyecto) de al menos seis (6) guardabosques del Consejo Comunitario de Plata.													
Planificación de recorridos de campo terrestres.													
Realización de recorridos de campo terrestres.													
Planificación de recorridos de campo fluviales y estuarinos.													
Realización de recorridos de campo fluviales y estuarinos.													
Realización de informes de recorridos de campo.													



## 2.2.2 Programa Valores Objeto de Conservación

### PROYECTO 2:

#### **Gestión Ambiental Participativa para la Conservación y Monitoreo de los Valores Objeto de Conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en el Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de La PLata.**

#### Justificación:

El control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe es tan solo la primera de una serie de acciones que se deben llevar a cabo para garantizar su conservación y protección.

A través de distintas estrategias de manejo, el Comité de Co-Manejo del Parque debe garantizar la conservación de dichos valores objeto de conservación. A su vez, la efectividad de dicho esfuerzo solo es posible determinarla mediante el monitoreo de los avances o resultados de las acciones de conservación y/o restauración de tales valores.

En la medida en que los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe se encuentran dentro del territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, el monitoreo de su conservación y restauración es una responsabilidad compartida entre las autoridades ambientales y comunitarias.

Para que esto sea posible, se justifica desarrollar un proyecto de fortalecimiento integral de los representantes de la comunidad de La Plata en lo tocante con: la definición de un esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, su concertación con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC –, la elaboración de material didáctico sobre aplicación del esquema de conservación y monitoreo, en formato y lenguaje apropiado para la comunidad local, la capacitación de guardabosques y miembros de la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata en la aplicación del esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación, la aplicación de dicho esquema de monitoreo por parte de los guardabosques comunitarios y el control de los Agentes tensionantes de los valores objeto de conservación..



### MARCO LÓGICO

#### RESULTADO DE LARGO PLAZO:

Parque Natural Regional La Sierpe consolidado como área protegida para la preservación y recuperación de sus valores objeto de conservación.

#### RESULTADO FINAL:

Valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, en proceso de preservación y recuperación, a partir de acciones comunitarias de conservación y monitoreo.

INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Número de miembros del Consejo Comunitario de La Plata participando en acciones de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en su territorio colectivo.	El actual Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe define un programa de conservación de valores objeto de conservación con base en la formulación de Planes de Manejo de dichos valores. Sin embargo, a la fecha no se ha avanzado en la formulación de dichos planes.	Miembros de la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata participando en acciones permanentes de conservación y monitoreo de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en su territorio colectivo.	Bitácoras comunitarias de acciones de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación.
Índices de Biodiversidad Alfa y Beta, Afinidad, Riqueza y Conectividad.	Dado el incipiente desarrollo del Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe, no se cuenta con una línea base de integridad ecológica, establecida a partir de los índices de Biodiversidad Alfa y Beta, Afinidad, Riqueza y Conectividad.	Integridad ecológica del Parque Natural Regional La Sierpe incrementada con base en acciones de conservación y recuperación de los valores objeto de conservación presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata.	Valoración de la Integridad Ecológica del Parque Natural Regional La Sierpe.





**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE**  
**CONVENIO NO. 131 DE 2015**  
**Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-**  
**Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



**RESULTADO PARCIAL 1:**

Esquema de conservación y monitoreo de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe diseñado y concertado entre el Consejo Comunitario de La Plata y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
No se ha formulado un esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación, presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, con base en aspectos ecológicos y morfométricos de valores biológicos y en la transmisión y continuidad de conocimientos y prácticas tradicionales.	Esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata diseñado con base en aspectos ecológicos y morfométricos de valores biológicos y en la transmisión y continuidad de conocimientos y prácticas tradicionales.	Definición de especies y ecosistemas “sombriilla” para el diseño de esquema de conservación y monitoreo.	5.000.000
		Elaboración de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación.	12.000.000
		Socialización de propuesta técnica a comunidad del Consejo Comunitario de La Plata.	2.000.000
		Estructuración de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación, con base en aportes comunitarios.	5.000.000
Puesto que no existe dicho Esquema, éste no ha podido ser concertado entre el Consejo Comunitario de La Plata y CVC.	Esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata concertado entre el Consejo y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC –.	Presentación de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación a CVC.	0
		Discusión y concertación de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación.	2.000.000
		Definición de propuesta definitiva de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación, en territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata.	2.000.000



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE**  
**CONVENIO NO. 131 DE 2015**  
**Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-**  
**Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



**RESULTADO PARCIAL 2:**

Miembros del Consejo Comunitario de La Plata apropiados del esquema de conservación y monitoreo de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en su territorio colectivo.

LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
No se ha elaborado material didáctico sobre la aplicación de esquemas de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, adaptado a la cultura y lectoescritura de la comunidad local.	Material didáctico sobre aplicación del esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, diseñado, editado y publicado en formato y lenguaje apropiado para la comunidad local.	Definición de formatos y contenidos del material didáctico.	2.500.000
		Elaboración de textos, gráficos, mapas y dibujos del material didáctico.	30.000.000
		Adaptación de textos de carácter técnico a lenguaje apropiado para la comunidad local.	5.000.000
		Diagramación y edición de material didáctico.	10.000.000
		Publicación de material didáctico.	10.000.000
Guardabosques y comunidad de La Plata no han recibido capacitación sobre aplicación de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Guardabosques y miembros de la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata capacitados en la aplicación del esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en su territorio colectivo.	Diseño de talleres.	2.500.000
		Programación y realización de 4 talleres, uno por trimestre, durante el primer año.	12.000.000
		Programación y realización de 4 recorridos de campo para aplicación de capacitación sobre aplicación del Esquema de conservación y monitoreo.	8.000.000



**RESULTADO PARCIAL 3:**

Efectividad de esquema de control y vigilancia de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe, presentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, incrementada con base en su planificación integral.

LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
Actualmente se vienen adelantando acciones de enriquecimiento de xx has. de selva pluvial y xx has. de bosque de manglar en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata.	Áreas deterioradas del ecosistema de selva pluvial costera (1.200 has) y manglar (xx has) del Parque Natural Regional La Sierpe, existentes en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, en proceso de restauración a partir de acciones de conservación y monitoreo por parte de miembros de la comunidad.	Planificación y realización de recorridos de campo, uno (1) por bimestre durante tres (3) años, para verificación y seguimiento del proceso de restauración ecológica de áreas deterioradas del ecosistema de selva pluvial costera y manglar.	21.000.000
		Adquisición y análisis multitemporal de imágenes de satélite del PNR La Sierpe para monitoreo de estado de conservación y/o deterioro de coberturas boscosas.	150.000.000
		Elaboración semestral de informes de evolución del proceso de restauración del ecosistema de selva pluvial costera y manglar.	6.000.000
		Socialización de resultados a la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata y a CVC.	12.000.000
Actualmente no se cuenta con un instrumento de monitoreo que permita establecer hasta que punto las poblaciones de especies biológicas objeto de conservación se encuentran en proceso de recuperación.	Poblaciones de especies biológicas objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe en proceso de recuperación, en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, con base en acciones de conservación y monitoreo desarrolladas por guardabosques y comunidad de La Plata.	Planificación y realización de recorridos de campo, uno (1) por bimestre durante tres (3) años, para verificación y seguimiento del proceso de recuperación de las poblaciones biológicas objeto de conservación, aplicando el esquema de conservación y monitoreo concertado con CVC.	39.000.000
		Elaboración semestral de informes de evolución del proceso de recuperación de las poblaciones biológicas objeto de conservación.	0
		Socialización de resultados a la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata y a CVC.	2.000.000
Actualmente se tienen identificados algunos de los agentes tensionantes que amenazan la conservación de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe pero no se realizan acciones conjuntas comunidad-autoridad ambiental para su control y erradicación.	Agentes tensionantes valores objeto de conservación controlados con base en la participación de comunidad de Consejo Comunitario de La Plata en acciones de conservación y monitoreo del Parque Natural Regional La Sierpe.	Actualización de los agentes tensionantes que amenazan valores objeto de conservación del PNR La Sierpe en el territorio colectivo de La Plata.	7.000.000
		Planificación de acciones conjuntas comunidad-CVC-ARC para el control y/o erradicación de agentes tensionantes.	3.500.000
		Realización de acciones conjuntas comunidad-CVC-ARC para el control y/o erradicación de agentes tensionantes.	60.000.000



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	
<b>PROYECTO</b>	<b>VALOR TOTAL - TRES AÑOS DE EJECUCIÓN</b>
Gastos de Inversión	408.500.000
Gastos Administrativos	40.800.000
<b>TOTAL</b>	<b>449.300.000</b>



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
 CONVENIO NO. 131 DE 2015  
 Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	TIEMPO EN AÑOS/TRIMESTRES											
	1				2				3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Definición de especies y ecosistemas “sombrija” para el diseño de esquema de conservación y monitoreo.												
Elaboración de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación.												
Socialización de propuesta técnica a comunidad del Consejo Comunitario de La Plata.												
Estructuración de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación, con base en aportes comunitarios.												
Presentación de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación a CVC.												
Discusión y concertación de propuesta técnica de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación.												
Definición de propuesta definitiva de esquema de conservación y monitoreo de valores objeto de conservación.												
Definición de formatos y contenidos del material didáctico.												
Elaboración de textos, gráficos, mapas y dibujos del material didáctico.												
Adaptación de textos de carácter técnico a lenguaje apropiado para la comunidad local.												
Diagramación y edición de material didáctico.												
Publicación de material didáctico.												
Diseño de talleres.												
Programación y realización de 4 talleres, uno por trimestre, durante el primer año.												
Programación y realización de 4 recorridos de campo para aplicación de capacitación sobre aplicación del Esquema de conservación y monitoreo.												
Planificación y realización de recorridos de campo, uno (1) por bimestre durante tres (3) años, para verificación y seguimiento del proceso de restauración ecológica (pasiva) de áreas deterioradas del ecosistema de selva pluvial costera.												
Adquisición y análisis multitemporal de imágenes de satélite del PNR La Sierpe para monitoreo de estado de conservación y/o deterioro de coberturas boscosas.												



**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE**  
**CONVENIO NO. 131 DE 2015**  
**Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-**  
**Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>												
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS/TRIMESTRES</b>											
	<b>1</b>				<b>2</b>				<b>3</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Elaboración semestral de informes de evolución del proceso de restauración del ecosistema de selva pluvial costera.												
Socialización de resultados a la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata y a CVC.												
Planificación y realización de recorridos de campo, uno (1) por bimestre durante tres (3) años, para verificación y seguimiento del proceso de recuperación de las poblaciones biológicas objeto de conservación, aplicando el esquema de conservación y monitoreo concertado con CVC.												
Elaboración semestral de informes de evolución del proceso de recuperación de las poblaciones biológicas objeto de conservación.												
Socialización de resultados a la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata y a CVC.												
Actualización de los agentes tensionantes que amenazan valores objeto de conservación del PNR La Sierpe en el territorio colectivo de La Plata.												
Planificación de acciones conjuntas comunidad-CVC-ARC para el control y/o erradicación de agentes tensionantes.												
Realización de acciones conjuntas comunidad-CVC-ARC para el control y/o erradicación de agentes tensionantes.												





### 2.2.3 Programa de promoción del Ecoturismo

#### PROYECTO 3:

##### Justificación:

El Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe tiene entre sus categorías de zonificación la zona de “Asentamiento Humano y Promoción del Ecoturismo”. Esta categoría de zonificación implica el uso sostenible de los recursos paisajísticos del territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata contenidos en el Parque Regional La Sierpe.

La oferta paisajística de la cuenca de Bahía Málaga se ha consolidado como un destino turístico del Sur-Occidente colombiano en razón de su gran belleza y diversidad. A lo largo de los últimos 65 años el turismo de Bahía Málaga ha tenido un desarrollo incipiente que no se equipara a la potencialidad de sus paisajes estuarinos, marinos, fluviales y selváticos.

La declaratoria del Parque Natural Regional La Sierpe demanda un nuevo enfoque del turismo en Bahía Málaga basado en el aprovechamiento sostenible de sus paisajes y ofertas naturales. En consecuencia, el ecoturismo se erige como una de las principales actividades permitidas en el área protegida declarada, así como en una de las principales alternativas productivas sostenibles que puede desarrollar la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata en el área de su territorio colectivo incluido dentro del Parque Natural Regional La Sierpe.

Sin embargo, en razón de los valiosos avances conseguidos por el Grupo de Ecoturismo del Consejo Comunitario de La Plata, es importante continuar desarrollando y consolidando el ecoturismo como alternativa productiva sostenible en el territorio colectivo situado en el Parque Natural Regional La Sierpe, para lo cual se justifica la ejecución de un proyecto que incluya la actualización del Plan de Manejo del Ecoturismo en Bahía Málaga, la planificación integral de sus senderos ecológicos, la especialización de su oferta de servicios y la articulación de nuevas ofertas complementarias, vinculadas al rescate y conservación de especies de flora y fauna del Parque, el ajuste de los contenidos narrativos de los senderos ecológicos en función de la restauración y conservación de los valores objeto de conservación y de la capacitación de los guías ecológicos para la concientización de nativos y visitantes acerca de la prioridad de dicha restauración y conservación.



### MARCO LÓGICO

#### RESULTADO DE LARGO PLAZO:

Ofertas naturales del territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata posicionadas como destino de ecoturismo comunitario del Pacífico Vallecaucano, teniendo en cuenta la zonificación de uso del Parque Natural Regional La Sierpe.

#### RESULTADO FINAL:

Ecoturismo comunitario del Consejo Comunitario de La Plata consolidado como alternativa de desarrollo sostenible de su territorio colectivo y de educación para la conservación y uso sostenible del Parque Natural Regional La Sierpe.

INDICADORES	LÍNEA DE BASE	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Inclusión de la planificación integral de ofertas ecoturísticas del territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata en el Plan de manejo del Parque Natural Regional La Sierpe.	Actualmente el Parque Natural Regional La Sierpe define en su zonificación de uso una zona de “Asentamiento Humano y Promoción del Ecoturismo” en la cual no están desarrolladas de modo integral las ofertas ecoturísticas del territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata.	Zonificación de Uso Sostenible del Parque Natural Regional La Sierpe existente en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata incluye integralmente las ofertas de ecoturismo comunitario de Chucheros.	Documento que incluye la planificación integral de ofertas ecoturísticas del territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata en el Parque Natural Regional La Sierpe.
Número de nuevas ofertas ecoturísticas ofrecidas en el portafolio de servicios, a partir de la especialización e integración de nuevas ofertas de distintos sectores comunitarios.	El Consejo Comunitario de La Plata cuenta ya con una trayectoria de evolución del ecoturismo como alternativa sostenible, de más de cinco (5) años. Sin embargo, es necesario diversificar sus ofertas y articular a la empresa comunitaria otras ofertas que vinculen distintos sectores comunitarios al portafolio de servicios.	Empresa comunitaria de ecoturismo del Consejo Comunitario de La Plata diversificada en función de la especialización de los servicios que ofrece y de la articulación de otras ofertas complementarias como artesanías, mitos y leyendas, etc.	Portafolio de servicios ecoturísticos y ofertas complementarias del Consejo Comunitario de La Plata, en su territorio colectivo presente en el Parque Natural Regional La Sierpe.
Contenidos narrativos y de educación ambiental de los senderos ecológicos proyectados en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, incluidos en función de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Aún no se han desarrollado los contenidos narrativos y de educación ambiental de los senderos ecológicos proyectados en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, en función de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Oferta ecoturística del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Chucheros aprovechada como instrumento de educación para la conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Documento que incluye contenidos narrativos y de educación ambiental de los senderos ecológicos proyectados en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, incluidos en el Parque Natural Regional La Sierpe.



**RESULTADO PARCIAL 1:**

Oferta ecoturística del territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, en el Parque Natural Regional La Sierpe, planificada de modo integral acogiendo criterios de sustentabilidad ecológica, socioeconómica y cultural.

LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
Existe un Plan de Manejo del Ecoturismo de Bahía Málaga formulado con comunidades de Bahía Málaga en 2005, el cual debe ser actualizado a la luz de la declaratoria del Parque Natural Regional La Sierpe.	Plan de Manejo Ecoturístico ajustado por parte del Consejo Comunitario de La Plata para el desarrollo de la oferta ecoturística de su territorio colectivo en el Parque Natural Regional La Sierpe.	Identificación de contenidos de actualización del Plan de Manejo.	0
		Desarrollo de contenidos de actualización del Plan de Manejo.	7.000.000
		Socialización y discusión de avances de actualización del Plan de Manejo.	4.000.000
		Concertación del Plan de Manejo del Ecoturismo actualizado con CVC.	2.000.000
		Edición y publicación del Plan de Manejo del Ecoturismo de La Plata.	15.000.000
Actualmente se cuenta con un trazado de los senderos ecológicos del Consejo Comunitario de La Plata en el Parque Natural Regional La Sierpe pero no cuentan con el cálculo de su capacidad de carga ni la planificación de su uso sostenible.	Senderos ecológicos del territorio colectivo del Consejo Comunitario de La Plata en el Parque Natural Regional La Sierpe cuentan con cálculo de su capacidad de carga y la planificación de su uso sostenible.	Revisión y ajuste del trazado de senderos ecológicos.	7.000.000
		Realización de talleres para la capacitación del grupo de ecoturismo de La Plata en el cálculo de la capacidad de carga de senderos ecológicos.	9.000.000
		Recorridos de campo y trabajo de oficina para el cálculo de la capacidad de carga de senderos ecológicos.	15.000.000
		Elaboración de base cartográfica a escala detallada de senderos ecológicos.	4.000.000
		Desarrollo de contenidos de plan de uso sostenible de senderos ecológicos.	7.000.000
		Socialización y discusión de avances de plan de uso sostenible de senderos ecológicos.	4.000.000
		Concertación del Plan de plan de uso sostenible de senderos ecológicos con CVC.	2.000.000
		Edición y publicación del plan de uso sostenible de senderos ecológicos de La Plata.	15.000.000



<b>RESULTADO PARCIAL 2:</b>			
Oferta ecoturística del Consejo Comunitario de La Plata, en el Parque Natural Regional La Sierpe, diversificada en función de la especialización de sus servicios y la integración de nuevas ofertas estructuradas por distintos sectores de la comunidad.			
LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
El Grupo de Ecoturismo del Consejo Comunitario de La Plata cuenta entre sus componentes con el grupo de Sazoneras, el cual ofrece algunos platos típicos de la región. Sin embargo, es necesario mantener un proceso de investigación cultural que facilite la diversificación permanente de la oferta culinaria comunitaria y la vincule al proceso de conservación y recuperación de las especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.	Servicio de alimentación de visitantes y ecoturistas, especializado a partir de proceso de investigación cultural de ofertas alimenticias vinculadas a la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.	Realización de cuatro (4) conversatorios comunitarios de investigación cultural de ofertas alimenticias ancestrales, a partir de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.	13.000.000
		Cuatro (4) Recorridos de campo para la identificación de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe vinculados a la estructuración de nuevas ofertas alimenticias.	13.000.000
		Reconstrucción cultural de recetas de nuevas ofertas culinarias comunitarias por parte del Grupo de Sazoneras.	6.000.000
		Estructuración de contenidos narrativos de nuevas ofertas culinarias comunitarias, vinculados a la restauración y conservación de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.	7.000.000
		Diseño de recetario cultural comunitario del Consejo Comunitario de La Plata que incluye nuevas ofertas culinarias rescatadas a partir de proceso de investigación cultural.	15.000.000
		Edición y publicación de recetario comunitario del Consejo Comunitario de La Plata, vinculado a la restauración y conservación de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.	15.000.000
		Existe en la memoria cultural, el uso ancestral de elementos de la flora y la fauna de Bahía Málaga cuyo rescate podría ser orientado a la promoción de productos artesanales debidamente presentados para el consumo de los visitantes y ecoturistas.	Promoción de productos artesanales comunitarios elaborados a partir de investigación cultural de usos ancestrales de especies de fauna y flora del Parque Natural Regional La Sierpe.
Cuatro (4) recorridos de campo para la identificación de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe vinculados a usos ancestrales.	13.000.000		
Rediseño de los elementos de flora y fauna de uso ancestral para su promoción como ofertas artesanales.	20.000.000		
Estructuración de contenidos narrativos de ofertas artesanales comunitarias, vinculados a la restauración y conservación de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.	7.000.000		
Diseño de portafolio artesanal comunitario del Consejo Comunitario de La Plata que incluye ofertas artesanales rescatadas a partir de proceso de investigación cultural.	15.000.000		
Edición y publicación de portafolio artesanal comunitario del Consejo Comunitario de La Plata, vinculado a la restauración y conservación de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.	15.000.000		



**RESULTADO PARCIAL 3:**

Oferta ecoturística del Consejo Comunitario de La Plata, en el Parque Natural Regional La Sierpe, estructurada narrativamente como instrumento de educación ambiental de visitantes y nativos, para la conservación de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.

LÍNEA DE BASE	METAS	ACTIVIDADES	COSTOS (\$)
Actualmente se cuenta con una narración cultural del sendero ecológico de La Sierpe, el cual debe ajustarse para la concientización de nativos y visitantes acerca de la necesidad de restaurar y conservar los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Contenidos narrativos de senderos ecológicos del Consejo Comunitario de La Plata en el Parque Natural Regional La Sierpe, estructurados en función de la concientización de nativos y visitantes acerca de la restauración y conservación de sus valores objeto de conservación.	Realización de cuatro (4) recorridos de campo para la identificación de estaciones que destaquen valores objeto de conservación.	13.000.000
		Estructuración de contenidos narrativos de estaciones en función de restauración y conservación de valores objeto de conservación.	15.000.000
		Elaboración de cartografía social que describe valores objeto de conservación incluidos en estaciones de senderos ecológicos.	15.000.000
		Inclusión de contenidos narrativos de senderos ecológicos en programa educativo de escuela de La Sierpe.	12.000.000
		Diseño de guía narrativa de senderos ecológicos, incluyendo mapa de cartografía social.	15.000.000
		Edición y publicación de guía narrativa de senderos ecológicos.	15.000.000
El grupo de guianza del Consejo Comunitario de La Plata ha recibido algunas capacitaciones en técnicas de guianza. Es necesario calificar debidamente a los guías ecológicos en el manejo de conceptos y estrategias de restauración y conservación de los valores objeto de conservación del Parque Natural Regional La Sierpe.	Servicio de guianza de senderos ecológicos del Consejo Comunitario de La Plata en el Parque Natural Regional La Sierpe, especializado para la concientización de nativos y visitantes acerca de la prioridad de restauración y conservación de sus valores objeto de conservación.	Diseño de estrategia de capacitación de guías ecológicos en asuntos relacionados con restauración y conservación de valores objeto de conservación.	7.000.000
		Elaboración de material didáctico par la capacitación de guías ecológicos, adaptado a condición cultural local.	15.000.000
		Edición y publicación de material didáctico.	15.000.000
		Realización de 12 talleres de capacitación sobre aspectos de restauración y conservación de valores objeto de conservación.	30.000.000
		Realización de 12 recorridos de campo para el entrenamiento de guías ecológicos.	24.000.000

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	
<b>PROYECTO</b>	<b>VALOR TOTAL – TRES AÑOS DE EJECUCIÓN</b>
Gastos de Inversión	\$ 419.000.000
Gastos Administrativos	\$ 41.900.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 460.900.000</b>



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	TIEMPO EN AÑOS/TRIMESTRES											
	1				2				3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Identificación de contenidos de actualización del Plan de Manejo.	■											
Desarrollo de contenidos de actualización del Plan de Manejo.		■	■									
Socialización y discusión de avances de actualización del Plan de Manejo.				■								
Concertación del Plan de Manejo del Ecoturismo actualizado con CVC.				■								
Edición y publicación del Plan de Manejo del Ecoturismo de La Plata.				■								
Revisión y ajuste del trazado de senderos ecológicos.					■							
Realización de talleres para la capacitación del grupo de ecoturismo de La Plata en el cálculo de la capacidad de carga de senderos ecológicos.						■						
Recorridos de campo y trabajo de oficina para el cálculo de la capacidad de carga de senderos ecológicos.						■						
Elaboración de base cartográfica a escala detallada de senderos ecológicos.						■						
Desarrollo de contenidos de plan de uso sostenible de senderos ecológicos.							■					
Socialización y discusión de avances de plan de uso sostenible de senderos ecológicos.								■				
Concertación del Plan de plan de uso sostenible de senderos ecológicos con CVC.								■				
Edición y publicación de plan uso sostenible de senderos ecológicos de La Plata.								■				
Realización de cuatro (4) conversatorios comunitarios de investigación cultural de ofertas alimenticias ancestrales, a partir de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.					■							
Cuatro (4) Recorridos de campo para la identificación de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe vinculados a la estructuración de nuevas ofertas alimenticias.					■							
Reconstrucción cultural de recetas de nuevas ofertas culinarias comunitarias por parte del Grupo de Sazoneras.						■						
Estructuración de contenidos narrativos de nuevas ofertas culinarias comunitarias, vinculados a la restauración y conservación de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.						■						





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	TIEMPO EN AÑOS/TRIMESTRES											
	1				2				3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diseño de recetario cultural comunitario del Consejo Comunitario de La Plata que incluye nuevas ofertas culinarias rescatadas a partir de proceso de investigación cultural.												
Edición y publicación de recetario comunitario del Consejo Comunitario de La Plata, vinculado a la restauración y conservación de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.												
Realización de cuatro (4) conversatorios comunitarios de investigación cultural de usos ancestrales de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.												
Cuatro (4) recorridos de campo para la identificación de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe vinculados a usos ancestrales.												
Rediseño de los elementos de flora y fauna de uso ancestral para su promoción como ofertas artesanales.												
Estructuración de contenidos narrativos de ofertas artesanales comunitarias, vinculados a la restauración y conservación de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.												
Diseño de portafolio artesanal comunitario del Consejo Comunitario de La Plata que incluye ofertas artesanales rescatadas a partir de proceso de investigación cultural.												
Edición y publicación de portafolio artesanal comunitario del Consejo Comunitario de La Plata, vinculado a la restauración y conservación de especies de flora y fauna del Parque Natural Regional La Sierpe.												
Realización de cuatro (4) recorridos de campo para la identificación de estaciones que destaquen valores objeto de conservación.												
Estructuración de contenidos narrativos de estaciones en función de restauración y conservación de valores objeto de conservación.												
Elaboración de cartografía social que describe valores objeto de conservación incluidos en estaciones de senderos ecológicos.												
Inclusión de contenidos narrativos de senderos ecológicos en programa educativo de escuela de La Sierpe.												
Diseño de guía narrativa de senderos ecológicos, incluyendo mapa de cartografía social.												
Edición y publicación de guía narrativa de senderos ecológicos.												



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	TIEMPO EN AÑOS/TRIMESTRES											
	1				2				3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diseño de estrategia de capacitación de guías ecológicos en asuntos relacionados con restauración y conservación de valores objeto de conservación.		■										
Elaboración de material didáctico par la capacitación de guías ecológicos, adaptado a condición cultural local.		■										
Edición y publicación de material didáctico.		■										
Realización de 12 talleres de capacitación sobre aspectos de restauración y conservación de valores objeto de conservación.			■	■	■	■						
Realización de 12 recorridos de campo para el entrenamiento de guías ecológicos.				■	■	■	■					



## **2.3 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARQUE NATURAL REGIONAL LA SIERPE**

La zonificación que se presenta a continuación corresponde al ajuste realizado con el propósito de adaptar lo que se estipuló en el Plan de Manejo del 2010 a la normatividad vigente de áreas protegidas como es el decreto 1076 de 2015 que recoge y deroga el decreto 2374 de 2010.

Este ajuste fue validado en el marco de talleres con la comunidad de los consejos comunitarios de La Plata y de Chucheros-Ensenada del Tigre.

Tabla 1. Zonificación PNR La sierpe, ver mapa 1.

COLOR	ZONA definida en 2010 según decreto 622 de 1977	ZONA Decreto 1076 del 2015	ÁREA HAS. C.C BAHÍA MÁLAGA - LA PLATA	ÁREA HAS. C.C CHUCHEROS LA ESENADA EL TIGRE	ÁREA HAS. SIN TITULO COLECTIVO	TOTAL ÁREA ZONA	%	DESCRIPCIÓN
	ZONA DE CONSERVACIÓN (Zona Intangible y a la Zona Primitiva)	ZONA DE PRESERVACIÓN	8,697.77	1,729.16	78.60	9,609.4	38.2	Es un espacio cuyo uso principal es la <b>preservación</b> y su manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana. Estas zonas corresponden a las partes de altas de las zonas montañosas dónde nacen las quebradas y las cuáles sirven como corredores naturales para el desplazamiento de mamíferos terrestres grandes ( <i>Venado, Tigre, León, Tatabro, Zaino</i> ). Igualmente corresponden a zonas de altas pendientes debido a su fragilidad y vulnerabilidad.
	ZONA DE RECUPERACIÓN	ZONA DE RESTAURACIÓN	4,544.44	1,505.04	143.10	7,088.7	28.2	Es un espacio dirigido al restablecimiento parcial o total a un estado anterior, de la composición, estructura y función de la diversidad biológica. Donde se pueden llevar a cabo procesos inducidos de restauración (reintroducción de material vegetal, enriquecimiento, aislamientos), encaminados al cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida. Las zonas propuestas para restauración son aquellas que han sufrido un fuerte deterioro producto de la <i>extracción de madera</i> ocasionada por la apertura de la vía de acceso a la base naval y por concesión de Cartón de Colombia S.A.
	ZONA DE USOS ANCESTRALES (zona histórico-cultural)	ZONA DE RESTAURACIÓN PARA EL USO ANCESTRAL	6,882.00	1,131.48	58.36	8,071.8	32.1	Esta zona además de responder a lo arriba conceptualizado para la Zona de restauración responde a los elementos culturales que caracterizan al PNR por el uso ancestral que las comunidades han hecho de su territorio. Esta zona de restauración contemplan aquellas zonas usadas ancestralmente donde la misma comunidad ha llevado a cabo los esfuerzos para restaurar y mantener las áreas denominadas de uso ancestral con base en los valores culturales asociados a las mismas. En esta zona el enfoque estará dado hacia una restauración natural que proporcione beneficios a la comunidad y a la naturaleza de manera simultánea. Haciendo un uso adecuado a las condiciones del área y considerando actividades productivas y extractivas ancestrales de bajo impacto. Son espacios definidos con el fin de hacer manejo n forma sostenible la biodiversidad contribuyendo a su preservación o restauración. Dado que las prácticas tradicionales de producción de las comunidades negras del pacífico colombiano han sido prácticas que de alguna forma han contribuido a la conservación de los ecosistemas, entendiéndose así una connotación de uso sostenible. Estas zonas corresponden a las <i>zonas de vega</i> y lo que ellos denominan <i>cuerpo de monte bajo</i> que va desde la base del sistema montañoso hasta media altura en zonas con pendientes moderadas y que tradicionalmente han sido usadas para la extracción de maderas, plantas y para la práctica de la cacería.
	ZONA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO (zona de alta densidad de uso)	ZONA GENERAL DE USO PÚBLICO	180.03	194.97	32.80	407.8	1.6	Son espacios para implementar la gestión del área protegida de acuerdo al plan de manejo a través de acciones como: disfrute (recreación y ecoturismo) y conocimiento (investigación, educación ambiental) estos contemplan la construcción, adecuación o mantenimiento de la infraestructura necesaria para su desarrollo, evitando afectar los atributos de la biodiversidad, los valores objetos de conservación del área. Estas áreas son aquellas, en las que se han dado los procesos de asentamiento de las comunidades dentro del territorio de Bahía Málaga y que tienen potencial para adecuar y construir la infraestructura necesaria para la atención de turistas y ecoturistas.
<b>TOTAL ÁREA</b>			<b>20,304.24</b>	<b>4,560.64</b>	<b>312.85</b>	<b>25,177.7</b>	<b>100</b>	Definición tomada del acuerdo 2372 2010

Decreto 622 del 1977 ()  
Decreto 1076 del 2015 Artículo 2.2.2.1.4.1: Zonificación y usos permitidos. Definición de los usos y actividades permitidas



### *Zonificación definida en el Plan de Manejo del PNR La Sierpe en el 2010*

A continuación se presenta el proceso de zonificación que se adelanta en el 2010 para la elaboración del plan de manejo.

Zonas propuestas para el PNR según el acuerdo de declaratoria n° 055 de 2008 del consejo directivo de la CVC basado en el decreto 622 de 1977.

Las zonas allí propuestas son:

**Zona primitiva:** *Zona que no ha sido alterada o que ha sufrido mínima intervención humana en sus estructuras naturales. Se permite la investigación científica.*

**Zona intangible:** *Zona en la cual el ambiente ha de mantenerse ajeno a la más mínima alteración humana, a fin de que las condiciones naturales se conserve a perpetuidad. Se permite investigación científica.*

**Zona de Recuperación natural:** *Zona que ha sufrido alteraciones en su ambiente natural y que está destinada al logro de la recuperación de la naturaleza que allí existió o a obtener mediante mecanismos de restauración un estado deseado del ciclo de evolución ecológica, lograda la recuperación o el estado deseado, esta zona será denominada de acuerdo con la categoría que le corresponda, Se permite la investigación científica y la restauración.*

**Zona histórico-cultural:** *Zona en la cual se encuentran vestigios arqueológicos, huellas o señales de culturas pasadas, supervivencia de culturas ancestrales, rasgos históricos o escenarios en los cuales tuvieron ocurrencia hechos trascendentales de la vida nacional. Se permite la investigación científica estricta, investigación social, actividades de ecoturismo y etnoturismo y actividades de educación ambiental y cultural.*

**Zona de alta densidad de uso:** *Zona en la cual por sus condiciones naturales características y ubicación, pueden realizarse actividades recreativas y otorgar educación ambiental de tal manera que armonice con la naturaleza del lugar, produciendo la menor alteración posible.*

**Zona amortiguadora:** *Zona en la cual se atenúan las perturbaciones causadas por la actividad humana en las zonas circunvecinas a las distintas áreas de conservación estricta, con el fin de impedir que llegue a causar disturbios o alteraciones en la ecología o en la vida silvestre de estas áreas.*

Para el Plan de Manejo construido en el 2010, considerando que el área protegida hacía parte del territorio ancestral del Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga, cuyas comunidades han hecho uso ancestral de los recursos naturales a partir de prácticas tradicionales de producción se planteó la necesidad de ajustar estas zonas a las particularidades del territorio. Las zonas y los ajustes que se plantearon para el PNR en el 2010 fueron los siguientes:



**Zona de Conservación:** Esta zona se homologa con la *Zona Intangible* y a la *Zona Primitiva* propuesta en el acuerdo 055 de 2008. Se mantiene la vocación de preservación que en palabras de la comunidad equivale a Conservación. Para ellos las palabras *Primitiva* e *Intangible* no son entendibles o no hacen parte de su imaginario, por tal motivo y para efectos prácticos y de fácil asimilación para la comunidad se habla entonces de Zona de Conservación. Estas zonas corresponden a las partes de altas de las zonas montañosas y/o “*filos maestros*”<sup>9</sup> dónde nacen las quebradas y las cuáles sirven como corredores naturales para el desplazamiento de mamíferos terrestres grandes (Venado, Tigre, León, Tatabro, Zaino). Igualmente corresponden a zonas de altas pendientes cuyo uso no es distinto a la preservación dada su fragilidad y vulnerabilidad. En la mayoría de estas zonas el uso ha sido mínimo pues su accesibilidad a dificultado cualquier tipo de aprovechamiento.

**Zona de Recuperación de la Cobertura Vegetal:** Corresponde exactamente a lo planteado en el acuerdo. Las zonas propuestas para recuperación son aquellas que han sufrido un fuerte deterioro producto de la extracción de madera ocasionada por la apertura de la vía de acceso a la base naval y por concesión de Cartón de Colombia S.A.

**Zona de Usos Ancestrales**<sup>10</sup>: Para esta zonificación no se habla de zona histórico-cultural sino de Usos Ancestrales, estos usos junto con las zonas de uso o ecosistemas se explicaron en el capítulo anterior. La zona histórico-cultural habla de vestigios arqueológicos, en este caso no se puede hablar de vestigios, pues la cultura de las comunidades negras está viva, la evidencia pasada de su presencia solo se observa en antiguas fincas que quedaron abandonadas. Esta zona ha servido para la supervivencia de las comunidades negras de la Bahía de Málaga por más de 200 años. Las prácticas tradicionales de producción de las comunidades negras del pacífico colombiano han sido prácticas que de alguna forma han contribuido a la conservación de los

---

<sup>9</sup> Los filos maestros para las comunidades negras del pacífico son las cuchillas de las zonas montañosas que facilitan el paso de los animales y de las personas entre diferentes zonas o cuencas, son utilizados por los animales grandes para sus desplazamientos en busca de alimento o reproducción.

<sup>10</sup> **Usos ancestrales:** son todas las actividades realizadas por las comunidades negras en torno a la supervivencia. Viene de tiempo atrás, lo que hicieron los bisabuelos, abuelos, padres y se hereda a los hijos, Todos los usos están relacionados con valores, saberes y prácticas que se van transmitiendo de generación en generación a los renacientes. Los usos son: **la siembra variada de alimentos, de medicinales, aromáticas y condimentarias; el corte de madera la caza; la pesca; la recolección de frutos, semillas, conchas (piangua, sangara, almeja, piacuil, ostión, caracoles, pateburro, bulgao, chorga, etc.), de plantas medicinales y bejuocos.**

Los usos ancestrales son un valor cultural inalienable e “*imprescriptible*” porque de ellos depende la vida, la alimentación, la salud, las viviendas, las embarcaciones para la movilidad de las personas en el territorio y fuera de él; y todo lo demás que la gente necesita para supervivir. Declaramos que estos usos se vienen realizando en el territorio desde hace más de 300 años y que estas actividades ancestrales son y seguirán siendo la supervivencia de las comunidades negras. Los usos ancestrales tienen que ver con el autoconsumo, con el intercambio que se realiza con otras familias y comunidades vecinas y con la consecución de ingresos para la satisfacción de necesidades vitales que tienen que ver con la supervivencia de las comunidades.

Los valores, saberes y prácticas ancestrales en torno al uso, manejo y conservación de la biodiversidad cultivada y no cultivada son de propiedad colectiva de las comunidades negras del Consejo Comunitario de la Plata- Bahía Málaga.





ecosistemas, entrañando así una connotación de uso sostenible. Estas zonas corresponden a las zonas de vega y lo que ellos denominan cuerpo de monte bajo que va desde la base del sistema montañoso hasta media altura en zonas con pendientes moderadas y que tradicionalmente han sido usadas para la extracción de maderas, plantas y para la práctica de la cacería.

**Zona de Asentamiento humano y promoción del ecoturismo:** Esta zona toma elementos de la zona de alta densidad de uso en cuanto a su vocación de uso para la recreación y la educación ambiental de los visitantes pero se le añade la presencia de los diferentes asentamientos humanos dentro de la bahía, donde se ofrecen servicios de alojamiento y alimentación.

#### *Ajuste a la Zonificación en el 2015*

Ahora bien, en este ajuste que se hace a la zonificación se hizo su adaptación al decreto 1076 de 2015 de la siguiente manera.

<b>ZONA definida en 2010 según decreto 622 de 1977</b>	<b>ZONA definida en el 2015 según Decreto 1076 del 2015</b>
ZONA DE CONSERVACIÓN (Zona Intangible y a la Zona Primitiva)	ZONA DE PRESERVACIÓN
ZONA DE RECUPERACIÓN	ZONA DE RESTAURACIÓN
ZONA DE USOS ANCESTRALES (zona histórico-cultural)	ZONA DE RESTAURACIÓN PARA EL USO ANCESTRAL
ZONA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO ( zona de alta densidad de uso)	ZONA GENERAL DE USO PÚBLICO

#### **Definición de las zonas según el decreto 1076 de 2015**

##### **Zona de preservación.**

Es un espacio donde el manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana. Un área protegida puede contener una o varias zonas de preservación, las cuales se mantienen como intangibles para el logro de los objetivos de conservación. Cuando por cualquier motivo la intangibilidad no sea condición suficiente para el logro de los objetivos de conservación, esta zona debe catalogarse como de restauración.



### **Zona de restauración.**

Es un espacio dirigido al restablecimiento parcial o total a un estado anterior, de la composición, estructura y función de la diversidad biológica. En las zonas de restauración se pueden llevar a cabo procesos inducidos por acciones humanas, encaminados al cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida. Un área protegida puede tener una o más zonas de restauración, las cuales son transitorias hasta que se alcance el estado de conservación deseado y conforme los objetivos de conservación del área, caso en el cual se denominará de acuerdo con la zona que corresponda a la nueva situación. Será el administrador del área protegida quien definirá y pondrá en marcha las acciones necesarias para el mantenimiento de la zona restaurada.

### **Zona de restauración para el Uso Ancestral**

Esta zona además de responder a lo arriba conceptualizado para la Zona de restauración responde a los elementos culturales que caracterizan al PNR por el uso ancestral que las comunidades han hecho de su territorio. Esta zona de restauración contemplan aquellas zonas usadas ancestralmente donde la misma comunidad ha llevado a cabo los esfuerzos para restaurar y mantener las áreas denominadas de uso ancestral con base en los valores culturales asociados a las mismas.

En esta zona el enfoque estará dado hacia una restauración natural que proporcione beneficios a la comunidad y a la naturaleza de manera simultánea. Haciendo un uso adecuado a las condiciones del área y considerando actividades productivas y extractivas ancestrales de bajo impacto.

### **Zona general de uso público.**

Son aquellos espacios definidos en el plan de manejo con el fin de alcanzar objetivos particulares de gestión a través de la educación, la recreación, el ecoturismo y el desarrollo de infraestructura de apoyo a la investigación. Contiene las siguientes subzonas:

a) Subzona para la recreación. Es aquella porción, en la que se permite el acceso a los visitantes a través del desarrollo de una infraestructura mínima tal como senderos o miradores.



b) Subzona de alta densidad de uso. Es aquella porción, en la que se permite el desarrollo controlado de infraestructura mínima para el acoyo de los visitantes y el desarrollo de facilidades de interpretación.

### **Definición de los usos y actividades permitidas**

**Usos de preservación:** Comprenden todas aquellas actividades de protección, regulación, ordenamiento y control y vigilancia, dirigidas al mantenimiento de los atributos, composición, estructura y función de la biodiversidad, evitando al máximo la intervención humana y sus efectos.

**b) Usos de restauración:** Comprenden todas las actividades de recuperación y rehabilitación de ecosistemas; manejo, repoblación, reintroducción o trasplante de especies y enriquecimiento y manejo de hábitats, dirigidas a recuperar los atributos de la biodiversidad.

**c) Usos de Conocimiento:** Comprenden todas las actividades de investigación, monitoreo o educación ambiental que aumentan la información, el conocimiento, el intercambio de saberes, la sensibilidad y conciencia frente a temas ambientales y la comprensión de los valores y funciones naturales, sociales y culturales de la biodiversidad.

**d) De uso sostenible:** Comprenden todas las actividades de producción, extracción, construcción, adecuación o mantenimiento de infraestructura, relacionadas con el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, así como las actividades agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, industriales y los proyectos de desarrollo y habitacionales no nucleadas con restricciones en la densidad de ocupación y construcción siempre y cuando no alteren los atributos de la biodiversidad previstos para cada categoría.

**e) Usos de disfrute:** Comprenden todas las actividades de recreación y ecoturismo, incluyendo la construcción, adecuación o mantenimiento de la infraestructura necesaria para su desarrollo, que no alteran los atributos de la biodiversidad previstos para cada categoría.

**d) Uso Ancestral:** son todas las actividades realizadas por las comunidades negras en torno a la supervivencia. Viene de tiempo atrás, lo que hicieron los bisabuelos, abuelos, padres y se hereda a los hijos, Todos los usos están relacionados con valores, saberes y prácticas que se van transmitiendo de generación en generación a los renacientes. Los usos son: la siembra variada de alimentos, de medicinales, aromáticas y condimentarias; el corte de madera, la caza; la pesca; la recolección de frutos, semillas, conchas (piangua, sangara, almeja, piacuil, ostión, caracoles, pateburro, bulgao, chorga, etc.), de plantas medicinales y bejucos.



Los usos ancestrales son un valor cultural inalienable e "imprescriptible" porque de ellos depende la vida, la alimentación, la salud, las viviendas, las embarcaciones para la movilidad de las personas en el territorio y fuera de él; y todo lo demás que la gente necesita para supervivir. Declaramos que estos usos se vienen realizando en el territorio desde hace más de 300 años y que estas actividades ancestrales son y seguirán siendo la supervivencia de las comunidades negras. Los usos ancestrales tienen que ver con el autoconsumo, con el intercambio que se realiza con otras familias y comunidades vecinas y con la consecución de ingresos para la satisfacción de necesidades vitales que tienen que ver con la supervivencia de las comunidades.

Los valores, saberes y prácticas ancestrales en torno al uso, manejo y conservación de la biodiversidad cultivada y no cultivada son de propiedad colectiva de las comunidades negras del Consejo Comunitario de la Plata-Bahía Málaga.

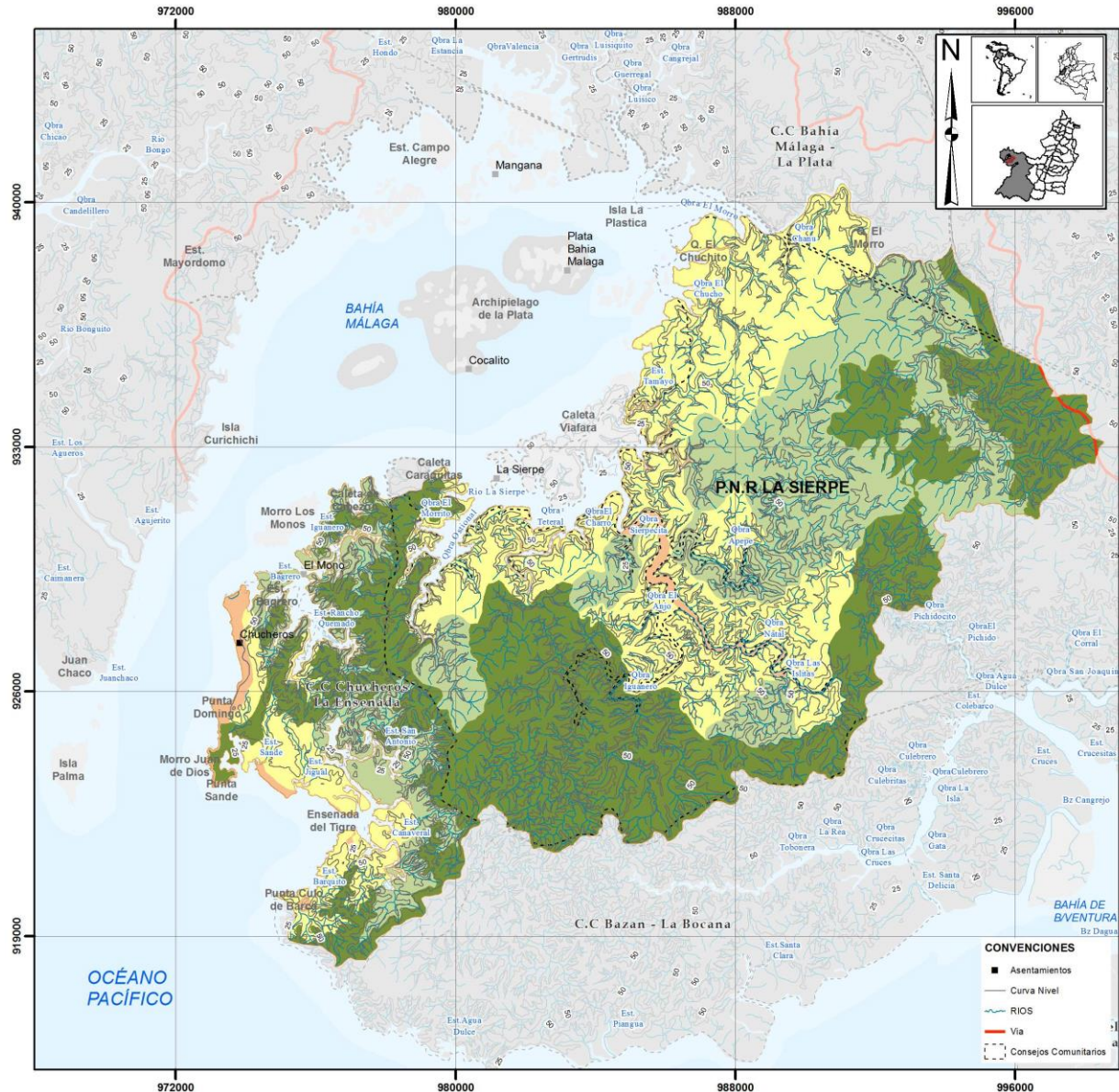




ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
 CONVENIO NO. 131 DE 2015  
 Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



Mapa 1 Zonificación del Parque Natural Regional La Sierpe.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA**  
 DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL  
 GRUPO BIODIVERSIDAD

**PROYECTO**  
 "Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos y económicos con el fin de avanzar en el proceso de consolidación del Parque Natural Regional de la Sierpe, a través del ajuste del documento técnico de soporte para la adopción del Plan de Manejo, la operativización del comité interinstitucional para el manejo del Parque y su señalización". Convenio No. 132 CVC - Consejo de Comunidades Negras Chucheros y la Ensenada el Tigre.

**ZONIFICACIÓN PARQUE NATURAL REGIONAL LA SIERPE**

COLOR	ZONA	ÁREA HAS. C.C. BAHÍA MÁLAGA-LA PLATA	ÁREA HAS. C.C. CHUCHEROS LA ESENADA EL TIGRE	ÁREA HAS. PRIVADO	TOTAL ÁREA ZONA	%
■	ZONA DE PRESERVACIÓN	8,697.77	1,729.16	78.60	9,609.4	38.2
■	ZONA DE RESTAURACIÓN	4,544.44	1,505.04	143.10	7,088.7	28.2
■	ZONA DE RESTAURACIÓN Para el uso ancestral	6,882.00	1,131.48	58.36	8,071.8	32.1
■	ZONA GENERAL DE USO PÚBLICO	180.03	194.97	32.80	407.8	1.6
<b>TOTAL ÁREA</b>		<b>20,304.24</b>	<b>4,560.64</b>	<b>312.85</b>	<b>25,177.7</b>	<b>100</b>

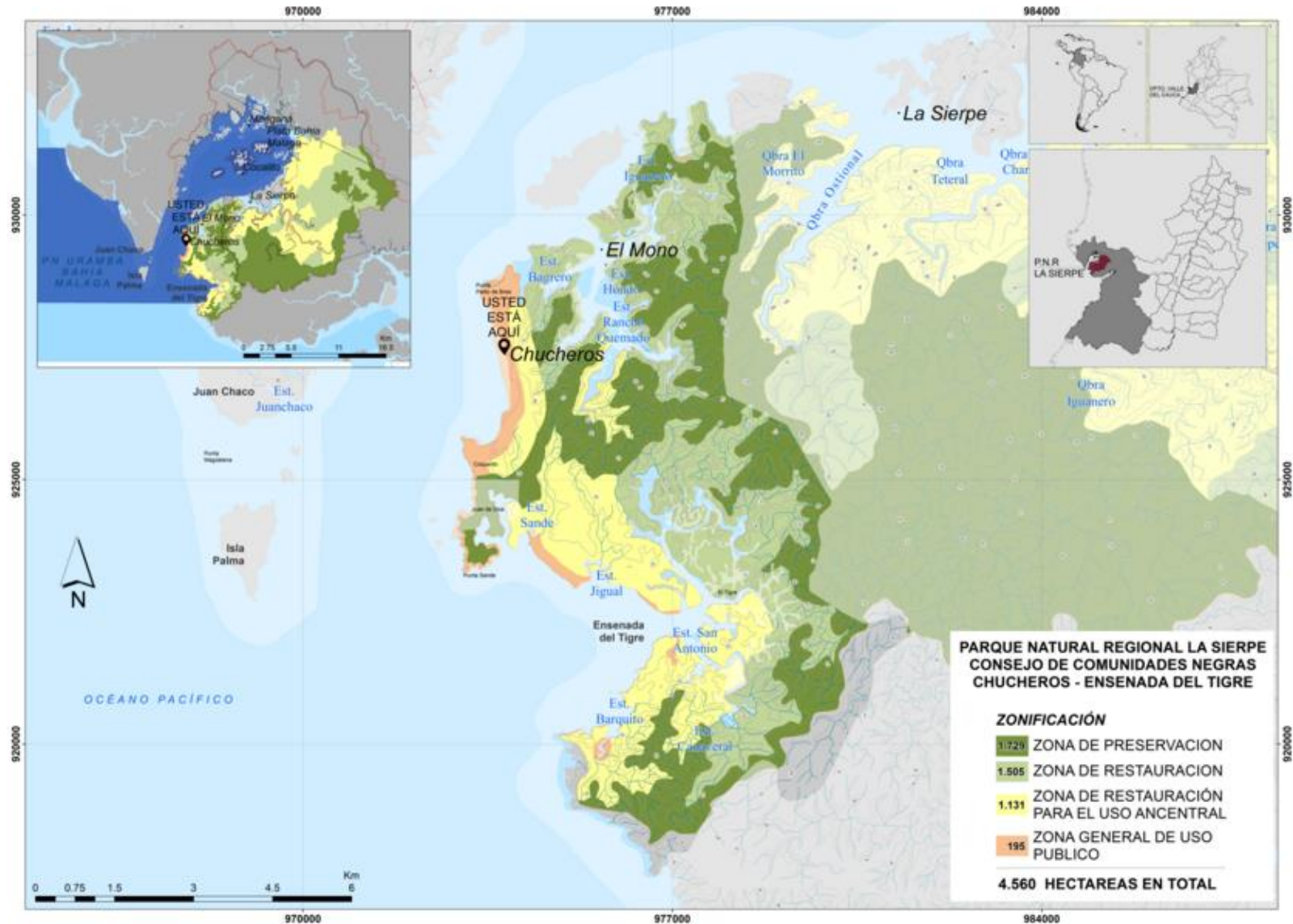
*Decreto 1076 del 2015 Artículo 2.2.2.1.4.1*

**Escala de Ploteo 1:150.000**  
 1 centimetro en el mapa equivale 1,500 metros en el terreno

**FUENTE DE LA INFORMACIÓN**  
 Cartografía: Elaboración propia con base a cartografía convenio 138 - 2009 FUNDAPAV, CVC y Decreto 2372/2010  
 Temática: Convenio 105 2006 - CC Bahía Málaga La Plata  
 Cartografía Base: Convenio 105 2006 - CC Bahía Málaga La Plata

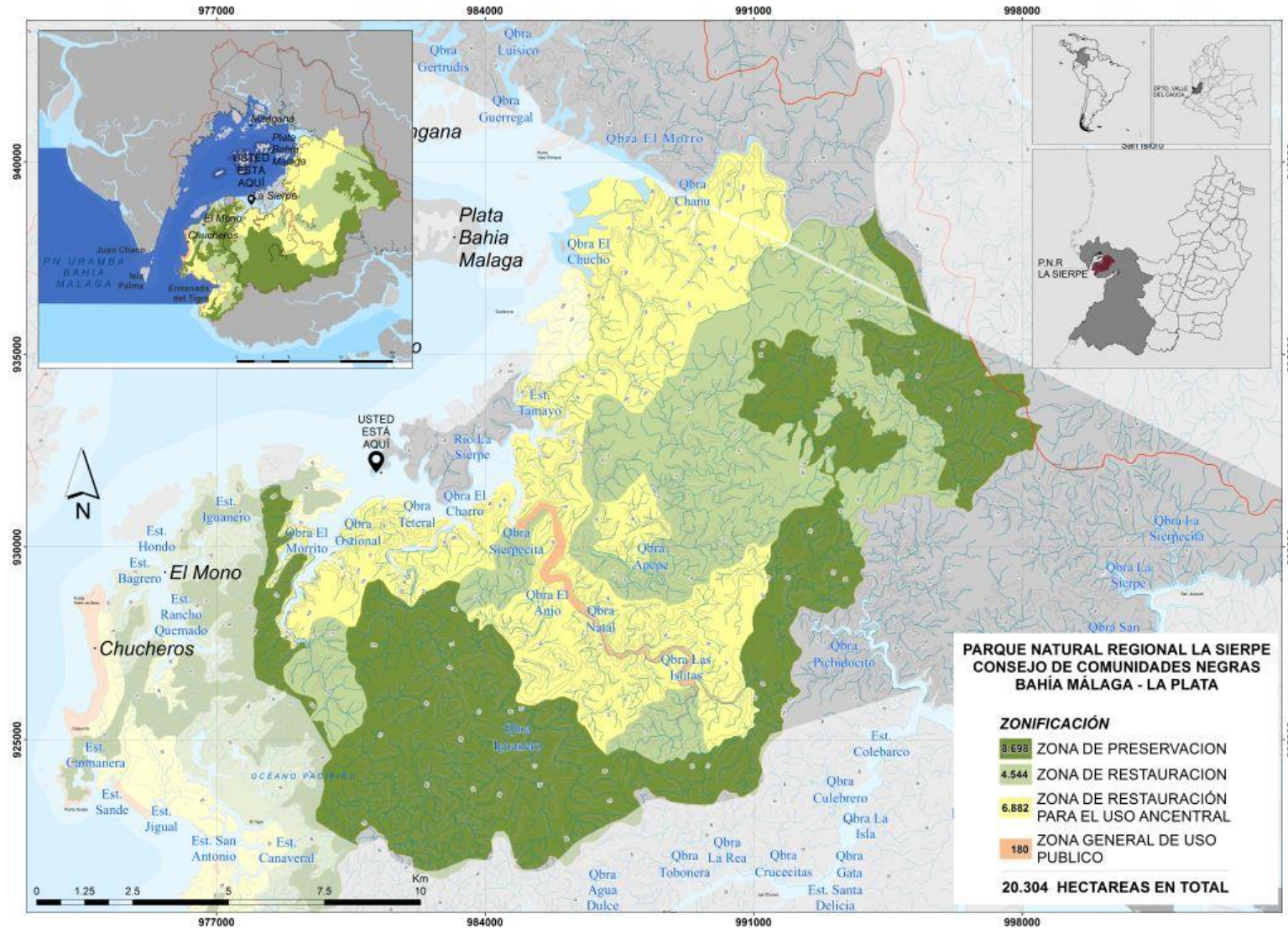
**INFORMACIÓN DE REFERENCIA**  
 Sistema de referencia: MAGNA Colombia Oeste  
 Proyección cartográfica: Gauss - Kruger  
 Latitud origen: 4° 35' 46".32 Norte  
 Longitud origen: 77° 04' 39".03 Oeste  
 Coordenadas planas Falso Norte: 1'000.000 metros  
 Falso Este: 1'000.000 metros

Mapa 2. Zonificación PNR La Sierpe en el territorio colectivo del C.C de Chucheros Ensenada del Tigre.





Mapa 3. Zonificación PNR La Sierpe en el territorio colectivo del C.C de la Plata.



**Tabla 2** Usos permitidos, restringidos y prohibidos para cada una de las zonas

ZONAS	USOS PERMITIDOS	ACTIVIDADES PERMITIDAS	ACTIVIDADES RESTRINGIDAS	ACTIVIDADES PROHIBIDOS
<b>Zona de Preservación</b>	Usos de preservación  Usos de Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Recolección de plantas medicinales (la comunidad)</li> <li>•Hacer inventarios de biodiversidad</li> <li>•Monitoreo</li> <li>•Educación</li> <li>•Reconocimiento y sondeo(grupos pequeños)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar científicos (con permiso)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talar</li> <li>• Cazar</li> <li>• Llevar turistas</li> <li>• Extracción de muestras</li> </ul>
<b>Zona de Restauración</b>	Usos de restauración Usos de disfrute  Usos de Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repoblamiento del bosque</li> <li>• Reconocimiento y sondeo</li> <li>• Monitoreo</li> <li>• Investigación comunitaria y científica con visión étnica y cultural</li> <li>• Inventarios de biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recoger plantas medicinales</li> <li>• Educación</li> <li>• Ecoturismo</li> <li>• Análisis de capacidad de carga</li> <li>• Senderos interpretativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte de madera</li> <li>• Cazar</li> <li>• Camping</li> </ul>
<b>Zona de Restauración para el Uso Ancestral</b>	Usos de restauración Usos de disfrute  Usos de Conocimiento  Usos Ancestrales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repoblamiento del bosque</li> <li>• Reconocimiento y sondeo</li> <li>• Monitoreo</li> <li>• Investigación comunitaria y científica con visión étnica y cultural</li> <li>• Inventarios de biodiversidad</li> <li>• Todas las actividades contempladas dentro de la definición de Uso Ancestral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento con fines comerciales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas agrícolas incompatibles con la conservación.</li> <li>• Prácticas de pesca, cacería, corte de madera y recolección incompatible con la conservación.</li> </ul>



ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
 CONVENIO NO. 131 DE 2015  
 Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca



<b>Zona de Uso Público</b>	Usos de restauración Usos de disfrute  De uso sostenible  Usos de Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Música ancestral</li> <li>• Infraestructura acorde al ecoturismo</li> <li>• Energías alternativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo convencional</li> <li>• Construcciones (Número, tamaño, materiales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extracción de material vegetal y animal por parte de foráneos</li> <li>• Residuos sólidos</li> <li>• Vendedores ambulantes foráneos</li> </ul>
----------------------------	---	---	---	---



### 3. ADMINISTRACIÓN DEL PNR LA SIERPE: Comité de Comanejo y Reglamento Interno

#### 3.1 Propuesta de comanejo del Consejo Comunitario de Chucheros

#### CREACION, CONFORMACIÓN Y ADOPCION DE LA INSTANCIA DE COMANEJO PARA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL-PNR LA SIERPE

#### DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

#### PROPUESTA BORRADOR

Noviembre 23 de 2015

Por el cual se adopta la creación, conformación, reglamento y adopción de la instancia de **COMANEJO** del Parque Natural Regional de la Sierpe creado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 055 del 14 de Agosto de 2008 como espacio o escenario de participación que permite el relacionamiento entre la Autoridad del Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada El Tigre, las entidades territoriales y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC.) que tienen relación directa con la gestión, implementación y seguimiento del territorio ancestral y colectivo de Bahía Málaga, Distrito de Buenaventura y su respectivo plan de manejo

#### **RAZON DE SER DE LA INSTANCIA DE COMANEJO**

La instancia de comanejo para el Parque Natural Regional La Sierpe (**PNR**) se constituye como un proceso permanente de construcción y toma de decisiones conjuntas entre Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada El Tigre y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC para lograr la **planeación, administración, gestión y toma de decisiones conjunta del manejo** del PNR LA SIERPE orientado al desarrollo propio de las comunidades y la conservación de la biodiversidad

En el parque regional La Sierpe (**PNR**) confluye un esquema de manejo participativo e integrado por la institucionalidad del Estado representado en la CVC y los territorios colectivos de comunidades negras donde imperan los principios de gobernanza, integridad cultural, desarrollo propio y participación de las comunidades en la toma de decisiones sobre el territorio.

#### **PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL COMITÉ**

De conformidad con el Convenio de Diversidad Biológica CDB-, Ley 165 de 1994 los objetivos del presente Convenio, que se han de perseguir de conformidad con sus disposiciones pertinentes, son la conservación de la





diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada.

Que de conformidad con el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, todos los pueblos tienen el derecho de la libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen así mismo a su desarrollo económico, social y cultural y podrán disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio del beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia

Que de conformidad con los principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica: Principios prácticos, motivos y directrices operacionales para la utilización sostenible de la diversidad biológica

- **Principio práctico 2:** Al reconocer la necesidad de un marco de gobierno consistente con las leyes internacionales y nacionales, los usuarios locales de los componentes de la diversidad biológica deben estar suficientemente dotados de poder y apoyados por derechos para asumir la responsabilidad del uso de los recursos concernientes.
- **Motivo:** El acceso incontrolado a los componentes de la diversidad biológica lleva, con frecuencia, a un exceso de utilización, ya que las personas tratan de elevar al máximo los beneficios personales que obtienen del recurso en tanto éste se encuentra disponible. Los recursos para los cuales los individuos o las comunidades tienen derechos de uso, no uso o transferencia se usan habitualmente de forma más responsable porque ya no necesitan obtener el máximo de beneficios antes de que otra persona extraiga los recursos. Por lo tanto, **la sustentabilidad se mejora, en general, si los gobiernos reconocen y respetan los “derechos” o autoridad de “administración” y responsabilidad a la gente que usa y maneja el recurso**, lo cual puede abarcar las comunidades indígenas y locales, las organizaciones de conservación y el sector de negocios. Además, para reforzar los derechos o la administración locales de la diversidad biológica y la responsabilidad de su conservación, los usuarios de los recursos deben participar en la toma de decisiones en torno al uso de los recursos y tener la autoridad para emprender cualquier medida que se derive de esas decisiones.



Que son aplicables a la gestión ambiental del parque regional (**PNR**) La sierpe, la Constitución Política de Colombia, las normas nacionales y los principios generales que inspiran las políticas y la legislación en materia ambiental. Igualmente se acogen los principios que regulan el funcionamiento concertados del SIDAP Valle del cauca y las normas y preceptos contenidos en la ley 70 de 1993 y sus reglamentos.

Que la Corte Constitucional en la sentencia C- 598 de 2010 se refirió a que uno de los rasgos característicos de los Parques Naturales Regionales es que además de los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan, también consideran los valores naturales y culturales a ellos asociados, los cuales se ponen al alcance de la población humana con el propósito de destinarlos a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute.

Que la Corte Constitucional en la sentencia T-955 de 2003 se refirió al derecho al territorio colectivo, a la identidad cultural asociada al mismo y a las prácticas tradicionales de producción de las comunidades negras que ocupan las zonas rurales ribereñas de la Cuenca del Pacífico, reconociendo que estas “constituyen una cultura propia generada en procesos únicos de adaptación, asociados a prácticas extendidas de producción, fundadas en el parentesco y reconocidas en los artículos 1°, 7°, 58 y 55 T. de la Carta Política”. Se señaló que el Convenio 169 de la OIT sirve para reivindicar el derecho de las comunidades negras a ser consideradas como “pueblos” atendiendo a sus costumbres, tradiciones y a las condiciones sociales, culturales y económicas que las distinguen del resto de la población.

Que el ordenamiento ambiental del territorio del parque natural regional (**PNR**) La Sierpe propone contribuir a garantizar la funcionalidad y sostenibilidad del sistema natural de soporte de la población y de los procesos sociales y económicos, además de garantizar que la relación de los asentamientos humanos con su entorno específico sea equilibrada y perdurable.

Que de conformidad con la Ley 70 de 1993 se tienen como principios ambientales: la participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la Nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley y la protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza;

Que en el parque natural regional La Sierpe (**PNR**) confluyen los mecanismos de protección ambiental y el respeto a los derechos e identidad cultural de las comunidades negras con el fin de fomentar condiciones de igualdad real en el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva, el uso de la tierra y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, la protección de los derechos a la identidad cultural y la planeación y fomento del desarrollo económico y social.

Que el artículo 49 de la ley 70 reza lo siguiente: El diseño, ejecución y coordinación de los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y





social que adelante el gobierno y la cooperación técnica internacional para beneficio de las comunidades negras que trata esta ley, deberá hacerse con la participación de los representantes de tales comunidades, afín de que respondan a sus necesidades particulares, a la preservación del medio ambiente, a la conservación y cualificación de sus prácticas tradicionales de producción, a la erradicación de la pobreza y al respeto y reconocimiento de su vida social y cultural. Estos planes, programas y proyectos deberán reflejar las aspiraciones de las comunidades negras en materia de desarrollo.

## **CONCEPTOS RECTORES**

Los conceptos rectores responden al cómo se ve la conservación del Parque Natural Regional La Sierpe (PNR) por parte de los actores relacionados y son el eje orientador de las acciones de conservación, gobernanza y uso ancestral del área.

**Territorio:** Para la comunidad negra el **Territorio** se concibe como el **espacio de y para la vida** el cual está constituido por. Nuestros Ríos, Los montes, Los esteros, Las fincas, Las veredas, así como los conocimientos y las costumbres que tenemos para cuidar y utilizar cada sitio.

El **Territorio** también está constituido por las diferentes formas de cómo nos organizamos para salir a pescar, hacer la minería, a cazar, a buscar madera, a sembrar y cosechar en las fincas. Nuestro territorio también está constituido por los saberes que tenemos de las plantas medicinales para curar los males del cuerpo y del alma. El Territorio también es saber reconocer el con el canto, el pájaro y con el rastro, el animal que está en el monte. También es cada una de las maneras como nos relacionamos entre nosotros mismos y con los de afuera.

**Conservación:** Es el uso, manejo y administración del territorio, los espacios de uso y los recursos naturales y culturales a partir de los conocimientos y saberes ancestrales e innovaciones propias del pueblo negro malagueño y que la conservación se debe realizar y estar basada en derechos, reconociendo que los pueblos no son únicamente grupos sobre los cuales hay que tomar decisiones, sino que son **sujetos de las mismas**, por eso el pueblo negro conserva **usando** su territorio por ello la siguiente ecuación:

### **TERRITORIO+ CULTURA =BIODIVERSIDAD**

**Investigación:** proceso intercultural donde se reconoce por parte de las comunidades negras y de los interesados (universidades, instituciones, ONGs, etc) la diversidad étnica y cultural, se promueve el respeto de la diferencia en la construcción de la identidad nacional plural y se garantiza la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos de estas colectividades.



**Educación:** "Etnoeducación es la que se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Educación que debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones." (Ley General de Educación de 1994.)

**Desarrollo propio:** Es uno de los bastiones que en el cual históricamente nos hemos fundamentado para la construcción colectiva y que es uno de nuestros propósitos de nuestro actuar político y organizativo, misión que fundamentamos en la capacidad cultural y ambiental de nuestro territorio para garantizar la satisfacción material y espiritual, argumentando que la cultura y el uso y manejo de los recursos naturales, son los criterios imperativos en los que se enmarcaran todos los programas y estrategias de intervención social o ambiental en el territorio, acciones que se materializarán ya sea a través de planes, programas o proyectos en el territorio

Que encuentra su sustento en el artículo 7mo del convenio 169 OIT, los artículos 47 al 59 de la ley 70 de 1993.

**Planificación y ordenamiento:** Todas las acciones dentro del parque natural regional La Sierpe (PNR) deberán estar enmarcadas en la planificación y el ordenamiento del territorio que se realizarán con la formulación e implementación del Plan de Manejo, y los otros instrumentos de planificación de los consejos comunitarios que hacen parte del parque regional, para establecer una zonificación ambiental que tenga en cuenta los espacios de uso ancestrales. Igualmente se deberá establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la efectividad de las acciones de conservación sobre los objetos de conservación. Esto conlleva el reconocimiento de los actores locales desde sus particularidades étnicas y culturales, la valoración de la cultura tradicional, la investigación, la educación.

## CONFORMACIÓN Y FUNCIONES

**Conformación:** de la instancia de comanejo estará integrado por los siguientes actores:

ACTOR	CARACTERISTICAS
Consejo Comunitario de Chucheros	2 representante del Consejo Comunitario de Chucheros
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	2 representante de la CVC
Gobernación del Valle del Cauca	1 representante
Alcaldía Distrital de Buenaventura	1 representante

De acuerdo a las necesidades y oportunidades existentes podrán ser invitados con voz pero sin voto las siguientes entidades y las demás que sean convenientes bajo el marco de su competencia



ALGUNOS ACTORES ALIADOS	CARACTERISTICAS
SENA	Proceso de formación técnica y tecnológica de acuerdo con necesidades.
Universidades (Universidad del Valle, Universidad del Pacífico).	Investigación
DIMAR	Permisos, autorizaciones, licencias , etc
INVEMAR	Investigación
IIAP	Investigación
Parques Naturales Nacionales	Recursos y planificación conjunta del mosaico de conservación
Incoder	Recursos y apoyo técnico
ongs	Recursos y apoyo técnico

### Funciones:

La instancia de comanejo tendrá las siguientes funciones, respetando las competencias de cada uno de sus integrantes:

1. La instancia de comanejo definirá sus propios reglamentos para el funcionamiento del mismo
2. Construir un plan operativo de trabajo anual con base en el plan de manejo del PNR La Sierpe
3. Participar en la planificación y seguimiento del plan de manejo del área protegida conforme sus competencias.
4. Realizar veeduría y seguimiento a la implementación del plan de manejo.
5. Apoyar las funciones de control y vigilancia de las autoridades competentes.
6. Apoyar las acciones de educación ambiental, sensibilización y promoción del área protegida y/o su zona con función amortiguadora.
7. Propender por la incorporación del área protegida y su plan de manejo en todos los escenarios de discusión, instrumentos de planificación ambiental e instancias que puedan afectar o estar relacionadas con el área protegida, tales como los POT, POMCAS, planes de desarrollo, PGAR, Planes de Acción, entre otros instrumentos, buscando que las acciones del plan de manejo del área queden incluidas en los mismos.
8. Fortalecer los procesos organizativos de las comunidades en el marco de la gobernanza, identidad cultural y proyectos productivos que vayan en beneficio de la biodiversidad del PNR.
9. Participar en la evaluación anual al cumplimiento de los compromisos.  
 Apoyar en la gestión de recursos para la implementación de acciones de manejo para el área protegida.

**Proceso de selección de los integrantes del comité:** Cada una de las organizaciones miembros deberá delegar acorde con su estructura a la persona que las representarán en la instancia de comanejo. Toda representación o cambio deberá certificarse por escrito.



**Toma de decisiones:** Las decisiones se tomarán de forma concertada, agotado este recurso y si no es sujeto de aplazamiento el tema, se procederá a decidir democráticamente mediante el voto de la mitad más uno del quórum.

**Comunicación:** Se tomara como oficial las comunicaciones por escrito o por correo electrónico

**Periodicidad y sitio de las reuniones:** la instancia de comanejo sesionará al menos mínimo 3 veces al año, donde se revisarán el avance de los compromisos pactados y la continuidad de los procesos. O cuando alguno de los delegados de la instancia de comanejo lo estime pertinente.

**La secretaría técnica:** La Secretaría técnica del comité será asumida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

**Objetivos de la secretaría técnica:** Los objetivos de la Secretaría Técnica son:

- Dinamizar y operativizar la instancia comanejo y citar oficialmente a las reuniones
- Coordinar e implementar acciones para el cumplimiento de los objetivos de gestión de la instancia de comanejo del PNR La Sierpe.
- Sistematizar la información en conjunto con los delegados producto del accionar de la instancia de comanejo y la elaboración de actas de cada reunión y dejarla lista para la firma y aprobación
- Garantizar el flujo de la información al interior y exterior de la instancia de comanejo y archivar la información así mismo remitir copias a las partes de toda la información.
- Realizar las convocatorias necesarias y disponer de los recursos logísticos para las reuniones
- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo y su seguimiento
- Recepcionar la correspondencia recibida, quejas y reclamos
- Administrar una base de datos de los contactos del comité
- Acatar y cumplir las directrices emanadas desde las funciones de la instancia de comanejo

**Comunicados.** Serán elaborados por la Secretaria y no saldrán a la luz pública hasta no contar con las firmas del comité en consenso, dejando claro que los comunicados que la Secretaria Técnica emita como actor particular no compromete a los demás actores de la instancia de comanejo.

**Comunicados a la opinión pública.** Toda decisión al interior de la instancia será formalizada en acta. La cual será dada a conocer a los medios o interesados por parte de la secretaria técnica de la instancia de comanejo. La divulgación de los comunicados a la opinión pública se facilitará a través de los



medios de comunicación y protocolos de cada uno de los miembros de la misma

**Ingreso:** Las visitas e intervenciones en el área deberán ser consultadas de manera escrita a la instancia de comanejo la cual definirá basado a su criterios de planificación administración y manejo cual será el mecanismo de intervención y la misma vez que sean consecuentes con el plan de manejo y la zonificación establecida para el PNR La Sierpe

### **Uso de la imagen corporativa del PNR La Sierpe**

La instancia trabajara en la construcción de la imagen del PNR La Sierpe. La instancia mediante acta deberá reglamentar el uso de la imagen, la cual debe ser utilizada únicamente por las entidades integrantes de la instancia de comanejo del PNR La Sierpe.

## **INTERVENCIONES EN EL TERRITORIO DEL PNR LA SIERPE**

**Investigaciones que involucren los diferentes niveles de la biodiversidad en el PNR La Sierpe.** Las investigaciones y sus resultados que involucren el área o los recursos del PNR La Sierpe se realizarán conforme al protocolo de investigación trabajado con la instancia de comanejo en el marco del respeto al conocimiento ancestral y se ejecutaran a manera de co investigaciones en apoyo con la comunidad y deberán ser socializadas ante la instancia de comanejo previó a su inicio y una vez termine para conocer los resultados.

## **ADOPCION Y EJECUCION DE PROPUESTAS DERIVADAS DE LA INSTANCIA DE COMANEJO**

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC como coordinadora de la instancia de comanejo deberá convocar al mismo en un plazo máximo de tres (3) meses a partir del acto jurídico de ajuste al plan de manejo, para su operativización en firme. La instancia tendrá seis (6) meses a partir de su convocatoria por la Autoridad Ambiental para conformar su reglamento interno.



### 3.2 Propuesta de comanejo del Consejo Comunitario de la Plata

## CREACION, CONFORMACIÓN Y ADOPCION DE LA INSTANCIA DE COMANEJO PARA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL-PNR LA SIERPE

### DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

#### PROPUESTA BORRADOR

Noviembre 23 de 2015

Por el cual se adopta la creación, conformación, reglamento y adopción de la instancia de **COMANEJO** del Parque Natural Regional de la Sierpe creado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 055 del 14 de Agosto de 2008 como espacio o escenario de participación que permite el relacionamiento entre la Autoridad del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga y el Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada El Tigre, las entidades territoriales y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC.) que tienen relación directa con la gestión, implementación y seguimiento del territorio ancestral y colectivo de Bahía Málaga, Distrito de Buenaventura y su respectivo plan de manejo.

#### **RAZON DE SER DE LA INSTANCIA DE COMANEJO**

La instancia de comanejo para el Parque Natural Regional La Sierpe (**PNR**) se constituye como un proceso permanente de construcción y toma de decisiones conjuntas entre los Consejos Comunitarios de La Plata Bahía Málaga y Chucheros Ensenada El Tigre con las entidades territoriales y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC para lograr la **planeación, administración, gestión y toma de decisiones conjunta del manejo** del PNR LA SIERPE orientado al desarrollo propio de las comunidades y la conservación de la biodiversidad

En el parque regional La Sierpe (**PNR**) confluye un esquema de manejo participativo e integrado por la institucionalidad del Estado representado en la corporación del valle del cauca y los territorios colectivos de comunidades negras donde imperan los principios de gobernanza, integridad cultural, desarrollo propio y participación de las comunidades en la toma de decisiones sobre el territorio.

#### **PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL COMITÉ**

De conformidad con el Convenio de Diversidad Biológica CDB-, Ley 165 de 1994 los objetivos del presente Convenio, que se han de perseguir de conformidad con sus disposiciones pertinentes, son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la





participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada.

Que de conformidad con el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, todos los pueblos tienen el derecho de la libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen así mismo a su desarrollo económico, social y cultural y podrán disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio del beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia

Que de conformidad con los principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica: Principios prácticos, motivos y directrices operacionales para la utilización sostenible de la diversidad biológica

- **Principio práctico 2:** Al reconocer la necesidad de un marco de gobierno consistente con las leyes internacionales y nacionales, los usuarios locales de los componentes de la diversidad biológica deben estar suficientemente dotados de poder y apoyados por derechos para asumir la responsabilidad del uso de los recursos concernientes.
- **Motivo:** El acceso incontrolado a los componentes de la diversidad biológica lleva, con frecuencia, a un exceso de utilización, ya que las personas tratan de elevar al máximo los beneficios personales que obtienen del recurso en tanto éste se encuentra disponible. Los recursos para los cuales los individuos o las comunidades tienen derechos de uso, no uso o transferencia se usan habitualmente de forma más responsable porque ya no necesitan obtener el máximo de beneficios antes de que otra persona extraiga los recursos. Por lo tanto, **la sustentabilidad se mejora, en general, si los gobiernos reconocen y respetan los “derechos” o autoridad de “administración” y responsabilidad a la gente que usa y maneja el recurso**, lo cual puede abarcar las comunidades indígenas y locales, las organizaciones de conservación y el sector de negocios. Además, para reforzar los derechos o la administración locales de la diversidad biológica y la responsabilidad de su conservación, los usuarios de los recursos deben participar en la toma de decisiones en torno al uso de los recursos y tener la autoridad para emprender cualquier medida que se derive de esas decisiones.

Que son aplicables a la gestión ambiental del parque regional (PNR) La sierpe,



la Constitución Política de Colombia, las normas nacionales y los principios generales que inspiran las políticas y la legislación en materia ambiental. Igualmente se acogen los principios que regulan el funcionamiento concertados del SIDAP Valle del Cauca y las normas y preceptos contenidos en la ley 70 de 1993 y sus reglamentos.

Que la Corte Constitucional en la sentencia C- 598 de 2010 se refirió a que uno de los rasgos característicos de los Parques Naturales Regionales es que además de los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan, también consideran los valores naturales y culturales a ellos asociados, los cuales se ponen al alcance de la población humana con el propósito de destinarlos a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute.

Que la Corte Constitucional en la sentencia T-955 de 2003 se refirió al derecho al territorio colectivo, a la identidad cultural asociada al mismo y a las prácticas tradicionales de producción de las comunidades negras que ocupan las zonas rurales ribereñas de la Cuenca del Pacífico, reconociendo que estas “constituyen una cultura propia generada en procesos únicos de adaptación, asociados a prácticas extendidas de producción, fundadas en el parentesco y reconocidas en los artículos 1°, 7°, 58 y 55 T. de la Carta Política”. Se señaló que el Convenio 169 de la OIT sirve para reivindicar el derecho de las comunidades negras a ser consideradas como “pueblos” atendiendo a sus costumbres, tradiciones y a las condiciones sociales, culturales y económicas que las distinguen del resto de la población.

Que el ordenamiento ambiental del territorio del parque natural regional (**PNR**) La Sierpe propone contribuir a garantizar la funcionalidad y sostenibilidad del sistema natural de soporte de la población y de los procesos sociales y económicos, además de garantizar que la relación de los asentamientos humanos con su entorno específico sea equilibrada y perdurable.

Que de conformidad con la Ley 70 de 1993 se tienen como principios ambientales: la participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la Nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley y la protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza;

Que en el parque natural regional La Sierpe (**PNR**) confluyen los mecanismos de protección ambiental y el respeto a los derechos e identidad cultural de las comunidades negras con el fin de fomentar condiciones de igualdad real en el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva, el uso de la tierra y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, la protección de los derechos a la identidad cultural y la planeación y fomento del desarrollo económico y social.

Que el artículo 49 de la ley 70 reza lo siguiente: El diseño, ejecución y coordinación de los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social que adelante el gobierno y la cooperación técnica internacional para



beneficio de las comunidades negras que trata esta ley, deberá hacerse con la participación de los representantes de tales comunidades, afín de que respondan a sus necesidades particulares, a la preservación del medio ambiente, a la conservación y cualificación de sus prácticas tradicionales de producción, a la erradicación de la pobreza y al respeto y reconocimiento de su vida social y cultural. Estos planes, programas y proyectos deberán reflejar las aspiraciones de las comunidades negras en materia de desarrollo

Que dada la trascendencia e importancia de la **instancia de comanejo** del PNR La Sierpe, este debe adoptarse por Acto Administrativo que formalice y de soporte legal a las relaciones que se entrelazan entre sus actores y de las decisiones que se derivan fruto del consenso de dicha instancia

### **CONCEPTOS RECTORES**

Los conceptos rectores responden al cómo se ve la conservación del Parque Natural Regional La Sierpe (PNR) por parte de los actores relacionados y son el eje orientador de las acciones de conservación, gobernanza y uso ancestral del área.

**Territorio:** Para la comunidad negra el **Territorio** se concibe como el **espacio de y para la vida** el cual está constituido por. Nuestros Ríos, Los montes, Los esteros, Las fincas, Las veredas, así como los conocimientos y las costumbres que tenemos para cuidar y utilizar cada sitio.

El **Territorio** también está constituido por las diferentes formas de cómo nos organizamos para salir a pescar, hacer la minería, a cazar, a buscar madera, a sembrar y cosechar en las fincas. Nuestro territorio también está constituido por los saberes que tenemos de las plantas medicinales para curar los males del cuerpo y del alma. El Territorio también es saber reconocer el con el canto, el pájaro y con el rastro, el animal que está en el monte. También es cada una de las maneras como nos relacionamos entre nosotros mismos y con los de afuera.

**Conservación:** Es el uso, manejo y administración del territorio, los espacios de uso y los recursos naturales y culturales a partir de los conocimientos y saberes ancestrales e innovaciones propias del pueblo negro malagueño y que la conservación se debe realizar y estar basada en derechos, reconociendo que los pueblos no son únicamente grupos sobre los cuales hay que tomar decisiones, sino que son **sujetos de las mismas**, por eso el pueblo negro conserva **usando** su territorio por ello la siguiente ecuación:

### **TERRITORIO+ CULTURA =BIODIVERSIDAD**

**Investigación:** proceso intercultural donde se reconoce por parte de las comunidades negras y de los interesados (universidades, instituciones, ONGs, etc) la diversidad étnica y cultural, se promueve el respeto de la diferencia en la



construcción de la identidad nacional plural y se garantiza la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos de estas colectividades.

**Educación.** "Etnoeducación es la que se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Educación que debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones." (Ley General de Educación de 1994.)

**Desarrollo propio:** Es uno de los bastiones que en el cual históricamente nos hemos fundamentado para la construcción colectiva y que es uno de nuestros propósitos de nuestro actuar político y organizativo, misión que fundamentamos en la capacidad cultural y ambiental de nuestro territorio para garantizar la satisfacción material y espiritual, argumentando que la cultura y el uso y manejo de los recursos naturales, son los criterios imperativos en los que se enmarcaran todos los programas y estrategias de intervención social o ambiental en el territorio, acciones que se materializarán ya sea a través de planes, programas o proyectos en el territorio

Que encuentra su sustento en el artículo 7mo del convenio 169 OIT, los artículos 47 al 59 de la ley 70 de 1993.

**Planificación y ordenamiento:** Todas las acciones dentro del parque natural regional La Sierpe (PNR) deberán estar enmarcadas en la planificación y el ordenamiento del territorio que se realizarán con la formulación e implementación del Plan de Manejo, y los otros instrumentos de planificación de los consejos comunitarios que hacen parte del parque regional, para establecer una zonificación ambiental que tenga en cuenta los espacios de uso ancestrales. Igualmente se deberá establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la efectividad de las acciones de conservación sobre los objetos de conservación. Esto conlleva el reconocimiento de los actores locales desde sus particularidades étnicas y culturales, la valoración de la cultura tradicional, la investigación, la educación.

## CONFORMACIÓN Y FUNCIONES

**Conformación:** de la instancia de comanejo estará integrado por los siguientes actores:

ACTOR	CARACTERISTICAS
Consejo Comunitario de La Plata	2 representantes del Consejo Comunitario de La Plata
Consejo Comunitario de Chucheros	1 representante del Consejo Comunitario de Chucheros
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	2 representante de la CVC
Gobernación del Valle del Cauca	1 representante
Alcaldía Distrital de Buenaventura	1 representante



De acuerdo a las necesidades y oportunidades existentes podrán ser invitados con voz pero sin voto las siguientes entidades y las demás que sean convenientes bajo el marco de su competencia

ALGUNOS ACTORES ALIADOS	CARACTERISTICAS
SENA	Proceso de formación técnica y tecnológica de acuerdo con necesidades.
Universidades (Universidad del Valle, Universidad del Pacifico).	Investigación
DIMAR	Permisos, autorizaciones, licencias , etc
INVEVAR	Investigación
IIAP	Investigación
Parques Naturales Nacionales	Recursos y planificación conjunta del mosaico de conservación
Incoder	Recursos y apoyo técnico
ongs	Recursos y apoyo técnico

### Funciones:

La instancia de comanejo tendrá las siguientes funciones, respetando las competencias de cada uno de sus integrantes:

10. la instancia de comanejo definirá sus propios reglamentos para el funcionamiento del mismo
11. Construir un plan operativo de trabajo anual con base en el plan de manejo del PNR La Sierpe
12. Participar en la planificación y seguimiento del plan de manejo del área protegida conforme sus competencias.
13. Realizar veeduría y seguimiento a la implementación del plan de manejo.
14. Apoyar las funciones de control y vigilancia de las autoridades competentes.
15. Apoyar las acciones de educación ambiental, sensibilización y promoción del área protegida y/o su zona con función amortiguadora.
16. Propender por la incorporación del área protegida y su plan de manejo en todos los escenarios de discusión, instrumentos de planificación ambiental e instancias que puedan afectar o estar relacionadas con el área protegida, tales como los POT, POMCAS, planes de desarrollo, PGAR, Planes de Acción, entre otros instrumentos, buscando que las acciones del plan de manejo del área queden incluidas en los mismos.
17. Fortalecer los procesos organizativos de las comunidades en el marco de la gobernanza, identidad cultural y proyectos productivos que vayan en beneficio de la biodiversidad del PNR.
18. Participar en la evaluación anual al cumplimiento de los compromisos.  
Apoyar en la gestión de recursos para la implementación de acciones de manejo para el área protegida.





**Proceso de selección de los integrantes del comité:** Cada una de las organizaciones miembros deberá delegar acorde con su estructura a la persona que las representarán en la instancia de comanejo. Toda representación o cambio deberá certificarse por escrito.

**Toma de decisiones:** Las decisiones se tomarán de forma concertada, agotado este recurso y si no es sujeto de aplazamiento el tema, se procederá a decidir democráticamente mediante el voto de la mitad más uno del quórum.

**Comunicación:** Se tomara como oficial las comunicaciones por escrito o por correo electrónico

**Periodicidad y sitio de las reuniones:** la instancia de comanejo sesionará al menos mínimo 3 veces al año, donde se revisarán el avance de los compromisos pactados y la continuidad de los procesos. O cuando alguno de los delegados de la instancia de comanejo lo estime pertinente.

**La secretaría técnica:** La Secretaría técnica del comité será asumida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

**Objetivos de la secretaría técnica:** Los objetivos de la Secretaría Técnica son:

- Dinamizar y operativizar la instancia comanejo y citar oficialmente a las reuniones
- Coordinar e implementar acciones para el cumplimiento de los objetivos de gestión de la instancia de comanejo del PNR La Sierpe.
- Sistematizar la información en conjunto con los delegados producto del accionar de la instancia de comanejo y la elaboración de actas de cada reunión y dejarla lista para la firma y aprobación
- Garantizar el flujo de la información al interior y exterior de la instancia de comanejo y archivar la información así mismo remitir copias a las partes de toda la información.
- Realizar las convocatorias necesarias y disponer de los recursos logísticos para las reuniones
- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo y su seguimiento
- Recepcionar la correspondencia recibida, quejas y reclamos
- Administrar una base de datos de los contactos del comité
- Acatar y cumplir las directrices emanadas desde las funciones de la instancia de comanejo

**Comunicados.** Serán elaborados por la Secretaria y no saldrán a la luz pública hasta no contar con las firmas del comité en consenso, dejando claro que los comunicados que la Secretaria Técnica emita como actor particular no compromete a los demás actores de la instancia de comanejo.





**Comunicados a la opinión pública.** Toda decisión al interior de la instancia será formalizada en acta. La cual será dada a conocer a los medios o interesados por parte de la secretaria técnica de la instancia de comanejo. La divulgación de los comunicados a la opinión pública se facilitará a través de los medios de comunicación y protocolos de cada uno de los miembros de la misma

**Ingreso:** Las visitas e intervenciones en el área deberán ser consultadas de manera escrita a la instancia de comanejo la cual definirá basado a su criterios de planificación administración y manejo cual será el mecanismo de intervención y la misma vez que sean consecuentes con el plan de manejo y la zonificación establecida para el PNR La Sierpe

### **Uso de la imagen corporativa del PNR La Sierpe**

La instancia trabajara en la construcción de la imagen del PNR La Sierpe. La instancia mediante acta deberá reglamentar el uso de la imagen, la cual debe ser utilizada únicamente por las entidades integrantes de la instancia de comanejo del PNR La Sierpe.

## **INTERVENCIONES EN EL TERRITORIO DEL PNR LA SIERPE**

**Investigaciones que involucren los diferentes niveles de la biodiversidad en el PNR La Sierpe.** Las investigaciones y sus resultados que involucren el área o los recursos del PNR La Sierpe se realizarán conforme al protocolo de investigación trabajado con la instancia de comanejo en el marco del respeto al conocimiento ancestral y se ejecutaran a manera de co investigaciones en apoyo con la comunidad y deberán ser socializadas ante la instancia de comanejo previo a su inicio y una vez termine para conocer los resultados.

## **ADOPCION Y EJECUCION DE PROPUESTAS DERIVADAS DE LA INSTANCIA DE COMANEJO**

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC como coordinadora de la instancia de comanejo deberá convocar al mismo en un plazo máximo de tres (3) meses a partir del acto jurídico de ajuste al plan de manejo, para su operativización en firme. La instancia tendrá seis (6) meses a partir de su convocatoria por la Autoridad Ambiental para conformar su reglamento interno.

### 3.3 Agenda de trabajo preliminar.

ACTIVIDAD	TIEMPO/MESES						RESPONSABLE
	1	2	3	4	5	6	
Socialización Plan de Manejo con la DAR Pacífico Oeste y Grupo de Biodiversidad.	X	X					C.C
Convocar a Comité de Comanejo		X	X				CVC-C.C
Construir el Plan Operativo anual.			X	X			CVC- C.C-
Ajuste a conformación y Reglamentación del Comité de comanejo		X	X	X			Comité de comanejo
Apoyar en la formulación de los proyectos del PNR para el PAC de CVC.			X	X	X	X	CVC- C.C
Envío de oficio a instituciones socializando el plan (con PDF en CD)		X					Consejos Comunitarios
Socializar el plan de manejo a instituciones (gestionar recursos)			X	X	X	X	Consejos Comunitarios
Enviar oficio a la Alcaldía para que se modifique el POT y se incluya proyecto en Plan de Desarrollo.			X				CVC
Comunicar a CVC Planeación, acerca del presente plan de manejo para que sea incorporado a los ejercicios de POMCH				X			CVC DARPO Biodiversidad
Participar en las Mesas de trabajo del SIDAP							Un representante del Comité

#### 4. IMAGEN CORPORATIVA DEL PNR LA SIERPE: Logo y Valla

Para el diseño de la imagen corporativa del PNR en cada uno de los consejos comunitarios se hizo un ejercicio participativo en el que se propusieron los elementos que debían representar la imagen del PNR. De esta manera se propusieron los logos y las vallas que se presentan a continuación.





**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**
















**ADOPCIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE MANEJO DEL PNR LA SIERPE  
CONVENIO NO. 131 DE 2015  
Consejo Comunitario de Chucheros y Ensenada del Tigre-  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**



 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE APERTURA DE LA CONSULTA; ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y ACUERDOS. – PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE”</b> <b>PROY- 01781</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>08/09/2020</b>
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>				

Buenaventura, Valle del Cauca. 12 de marzo de 2021 Hora 3: 45pm.

Lugar: Colegio Pascual de Andagoya

Proyecto: “AJUSTE DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE”

Código de identificación interno del POAMA: PROY- 01781


Etapas: Preconsulta y Apertura, Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo. – Protocolización y seguimiento a los acuerdos

Convocatoria No: OFI2021-4671 DCP-2500 del 28 de febrero de 2021.

Etapa/Reunión	Fecha	REUNIÓN CUMPLIDA	
		Sí	No
Preconsulta y apertura	12 de marzo de 2021	X	
Análisis e Identificación de Impactos	12 de marzo de 2021	X	
Formulación de Medidas de Manejo	12 de marzo de 2021	X	
Formulación de Acuerdos	12 de marzo de 2021	X	
Protocolización	12 de marzo de 2021	X	
Seguimiento de Acuerdos			
Cierre de Consulta			

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	MARGARITA PRECIADO CARABALI	Representante Legal	Consejo comunitario de la comunidad negra de Chucheros
2	FILIBERTO MONTAÑO	Representante Legal	Consejo comunitario de la comunidad negra de Bazán Bocana
3	SAUL VALENCIA GONZALEZ	Representante Legal	Consejo comunitario de la comunidad negra de la Plata Bahía Málaga

*SX*

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE APERTURA DE LA CONSULTA; ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y ACUERDOS. – PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE” PROY- 01781</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>08/09/2020</b>

DOCUMENTO CONTROLADO

--	--	--	--

ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO			
1	EDWARD SEVILLA	DIRECTOR DARPO	CVC
2	ALEXANDER RUIZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CVC
3	YAMILE PERDOMO	TECNICA OPERATIVA	CVC
	MARIA ISABEL SALAZAR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CVC
	NATALIA GOMEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CVC


ASISTENTES POR LAS ENTIDADES			
1	DORIS AVILA RODRIGUEZ	CONTRATISTA	DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA – MINISTERIO DEL INTERIOR

AUSENTES			JUSTIFICADO SÍ <u>  </u> NO <u>  </u>
	EDUWIN JANER PATIÑO	Personería Distrital de Buenaventura	NO
	JESUS ARBEY ARIAS	Defensoría del Pueblo	NO
	VICTOR HUGO VIDAL PIEDRAHITA	Alcalde Distrital de Buenaventura	NO
	CLARA LUZ ROLDAN	Gobernadora Valle del Cauca	NO
	EDUARDO SILVA	Procuraduría Provincial de Buenaventura	NO

ORDEN DEL DÍA
<p>Se presenta a consideración de los presentes el orden del día, el cual es aprobado por la mayoría de los asistentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Saludo de la delegada de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Ministerio del Interior.</li> <li>Saludo por parte del director de la CVC o su delegado.</li> <li>Saludo por parte de un delegado de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras.</li> <li>Registro y verificación de los asistentes.</li> </ol>

*Handwritten mark*



 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE APERTURA DE LA CONSULTA; ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y ACUERDOS. – PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE” PROY- 01781</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>08/09/2020</b>

DOCUMENTO CONTROLADO

5. Instalación de la reunión por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Ministerio del Interior y socialización de los lineamientos de la consulta previa.
6. Marco jurídico, conceptual y lineamientos del derecho fundamental de la consulta previa.
7. Preconsulta, Apertura, Taller de análisis, identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo.
8. Acuerdos, estrategias y procedimientos para el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.
9. Varios, acuerdos y tareas.
10. Protocolización de los acuerdos.
11. Convocatoria para próximas reuniones
12. Lectura, aprobación y firma del acta.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN


**1. Saludo de la delegada de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Ministerio del Interior.**

En relación con el saludo inicial, la delegada de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Ministerio del Interior la doctora Doris Ávila manifestó su complacencia por la asistencia de las entidades a esta reunión y junta de consejo y representante legal; además, informó que tiene toda la disponibilidad para que la sesión se desarrollara en armonía y cumpliendo con las normas competentes para este tipo de proyecto.

**2. Saludo por parte del director de la CVC o su delegado.**

La Profesional Especializada del Grupo de Biodiversidad de la CVC, NATALA GOMEZ se dirige a los asistentes precisando que saluda y que este proceso de Adopción y Ajuste del Plan de Manejo del PNR La Sierpe se ha hecho contando con el apoyo técnico y decisión de la corporación, del consejo directivo y la disposición permanente para hacer las actividades necesarias y la ruta acordada para este proyecto. Informa también, que como existen representantes legales y miembros de junta nuevos que están ejerciendo sus funciones desde enero y febrero del año 2020 se va a presentar la información de una forma sencilla y didáctica con precisas explicaciones para que los temas queden bien entendidos por los asistentes, también hace un reconocimiento al resto de los funcionarios de la corporación y al equipo

✍

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE APERTURA DE LA CONSULTA; ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y ACUERDOS. – PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE” PROY- 01781</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>08/09/2020</b>

DOCUMENTO CONTROLADO

técnico y a las personas de los consejos que han participado en la realización y preparación de la propuesta y contenido, para ser presentados a las juntas de concejo y representante legal en sección plenaria quienes en conjunto desde el inicio de este proceso han venido con mucha dedicación ayudando a construir todo lo que hoy se va a presentar.

**3. *Saludo por parte de un delegado de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras.***

Por parte de los consejos comunitarios asistentes, la señora Margarita Preciado Representante Legal del Consejo Comunitario de comunidades Negras de Chucheros Ensenada el Tigre, ofreció un saludo a todos los asistentes, informando que los consejos desean que este proyecto continúe hasta el final, dado que va a tener mucha importancia en lo relacionado con las acciones ambientales que se van a seguir ejecutando por diferentes entidades en nuestros territorios.


**4. *Registro y verificación de los asistentes.***

En relación con este punto, la delegada de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Ministerio del Interior la doctora Doris Ávila solicitó a los asistentes que le permitieran tomar registro de asistencia y realizar videos, los delegados de los consejos informaron que permitían tomar registro fotográfico a las entidades asistentes, pero asistencia no ya que ellos registrarían sus apellidos, nombres, consejos, cargo, cédula y firma al final del acta. También manifestó que le parecía importante lo que había observado desde la llegada a esta sesión que se estaba haciendo con todas los requerimientos de bioseguridad y la logística necesaria para obtener los resultados y cumplir con el objetivo de la convocatoria.

**5. *Marco jurídico, conceptual y lineamientos del derecho fundamental de la consulta previa.***

La funcionaria Doris Ávila delegada de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Ministerio del Interior hace una exposición en relación con los conceptos y los derechos fundamentales que tienen los grupos étnicos a la consulta previa, dice que el convenio 169 de la OIT, la ley 21 de 1991, la constitución política de 1991, los, Decretos directivas presidenciales y las sentencias de la corte son los elementos y lineamientos que

✍

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE APERTURA DE LA CONSULTA; ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y ACUERDOS. – PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE” PROY- 01781</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>08/09/2020</b>

DOCUMENTO CONTROLADO

justifica y soporta los procesos de consulta que se realizan con las comunidades Negras, Además, explicó las diferentes etapas del proceso de consulta y la importancia que tiene las buenas relaciones y entendimientos entre quien ejecuta el proyecto y las comunidades. Se anexa presentación de la exposición.

**6. *Instalación de la reunión por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Ministerio del Interior y socialización de los lineamientos de la consulta previa.***

La funcionaria manifestó que por parte de la entidad que ella representa le corresponde la coordinación y la instalación de estas etapas de reunión consultiva y que después de que se registraron los delegados de junta de consejo y representante legal convocados, resalta también que es importante recordar a los presentes que este proceso ha estado planeado desde el año 2019, pero debido a diferentes dificultades incluyendo la pandemia por COVID-19, no se había podido realizar, es por ello, se espera que en esta sección se presenten los avances concertados con la comunidad como también los acuerdos, y así avanzar en todas las etapas que sea posible.


**7. *Preconsulta, Aperura, Taller de análisis, identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo.***

**- Preconsulta y Apertura:**

La delegada de la DANCP solicita a la CVC que realice la presentación del proyecto y de la ruta metodológica; los funcionarios proceden a presentarla. En el marco de las competencias de las diferentes entidades el Ingeniero Helem Alexander Ruiz Palacios, coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca Bahía Málaga – Bahía Buenaventura (UGC-1082), en compañía de la funcionaria Yamile Perdomo, realizó la presentación de los resultados obtenidos en varias reuniones y varios talleres de la identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, el cual se refleja en el documento Ajuste al Plan de Manejo del PNR la Sierpe. Se anexa presentación y ruta metodológica.

En el marco de las competencias de las diferentes entidades el Ingeniero Helem Alexander Ruiz Palacios, coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca Bahía



 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE APERTURA DE LA CONSULTA; ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y ACUERDOS. – PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADOPCION DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE ” PROY- 01781</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>08/09/2020</b>

DOCUMENTO CONTROLADO

Málaga – Bahía Buenaventura ( UGC-1082) , en compañía de la funcionaria Yamile Perdomo en un lenguaje claro y sencillo como ya se había hecho por otros funcionarios en varias ocasiones, informa que este proceso se inició en el año 2008 con la declaración por parte del Consejo Directivo de la CVC del Parque Natural Regional de la Sierpe, (PNR-la Sierpe) mediante el acuerdo CVC No. 55 de 2008, realizando posteriormente el Documento Técnico Soporte del Área protegida en el año 2009, realizado por el Consejo Comunitario de la Comunidad negra de La Plata Bahía Málaga, mediante el convenio No. 136 de 2009, donde se incluyó el plan de manejo del área protegida, posteriormente con la promulgación en el año 2010 del Decreto 2372 de 2010, donde se organiza el SINAP, Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y se hace necesario ajustar diferentes aspectos del documento Plan de Manejo del área protegido PNR La Sierpe formulado en el marco de la consulta previa, algunos ajustes a este documento fueron: la zonificación del área, objetivos y valores objeto de conservación y el sistema de comanejo del área, se establecen las rutas estratégicas que le dan paso a los programas y proyectos que permiten un manejo conjunto de este de acuerdo con los objetivos de conservación establecidos para esta importante área protegida. Es así que en el año 2015, el Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre realiza el convenio CVC No.131 de 2015, el cual tiene por objeto realizar el Ajuste al Plan de Manejo del Parque Natural Regional la Sierpe. Se socializó el proyecto en cada uno de sus apartes, entre otros los aspectos diagnóstico, ordenación y estrategias del Ajuste del Plan de Manejo del PNR- La Sierpe. Se anexa documento de la presentación.


La delegada de la DANCP pregunta a los Consejos Comunitarios que si han entendido el proyecto y si aprueban la ruta metodológica, las Juntas de Consejo y Representantes Legales presentes responden que si entienden el proyecto y que si, aprueban la ruta metodológica.

La delegada de la DANCP indica que entonces entendido el proyecto y aprobada la ruta metodológica, da inicio a la apertura de la consulta previa del proyecto: Adopción del Plan de Manejo del Parque Natural Regional – PNR La Sierpe.

- **Taller de análisis, identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo**

La delegada de la DANCP pregunta a los Consejos Comunitarios y a la entidad CVC,

8

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE APERTURA DE LA CONSULTA; ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y ACUERDOS. – PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADOPCION DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE” PROY- 01781</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>7 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>08/09/2020</b>

DOCUMENTO CONTROLADO

si previamente se han realizado reuniones y talleres para el análisis y construcción de la matriz Identificación de Impactos y medidas de manejo, a lo cual responden que efectivamente siguiendo con la respectiva ruta metodológica, se han desarrollado los talleres y reuniones de Identificación de Impactos y medidas de manejo.

En este sentido los funcionarios de CVC presentan a las comunidades la matriz de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo. Se anexa presentación.

La funcionaria de la DANCP, DORIS AVILA, pregunta a la comunidad si aprueban la matriz de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo. La comunidad responde que queda aprobada la Matriz de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.

#### **8. Formulación de Acuerdos y Protocolización**


La funcionaria de la DANCP solicita a la CVC que exponga los acuerdos construidos conjuntamente con los Consejos Comunitarios de La Plata Bahía Málaga y Chucheros Ensenada del Tigre.

Se hace claridad que el Consejo Comunitario de la comunidad negra de Bazán Bocana no se encuentra incluido en el polígono, ni en el Acuerdo del Parque Natural Regional La Sierpe.

Adicionalmente el Representante Legal, el señor FILIBERTO MONTAÑO y el Vicepresidente, el señor SIBER CAMBINDO CAICEDO del Consejo Comunitario de Bazán Bocana manifiestan que renuncian al derecho de ser consultados en el proceso de consulta previa del proyecto “Adopción y Ajuste del Plan de Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe” y reconocen que no tienen injerencia en el polígono ni en el Acuerdo del Parque Natural Regional – PNR La Sierpe, y como sustento, el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de BAZAN BOCANA manifiesta que no hizo parte de la construcción del Plan de Manejo del parque Regional Natural La Sierpe.

La delegada de la DANCP, DORIS AVILA, pregunta a la comunidad si aprueban la matriz de Acuerdos. La comunidad responde que queda aprobada la Matriz de Acuerdos del proyecto Adopción de Plan de Manejo del Parque Regional La Sierpe, la cual se encuentra incluida en el capítulo 2. Ordenamiento, Con el nombre ruta

21

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE APERTURA DE LA CONSULTA; ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y ACUERDOS. – PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE”</b> <b>PROY- 01781</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>8 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>08/09/2020</b>
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>				

estratégica de los valores de objeto de conservación.

Se anexa documento.

Los asistentes acuerdan que para el PNR La Sierpe, correspondiente al territorio del Consejo Comunitario de La Plata se adoptan la Estrategia para la Sostenibilidad Financiera del Parque Regional La Sierpe, construida con el convenio CVC No. 0022 de 2018 y el Plan de Turismo de Naturaleza Parque Natural Regional La Sierpe, construida mediante convenio CVC No. 0216 de 2017.

Los asistentes acuerdan que para el PNR La Sierpe, correspondiente al territorio del Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre se adoptan la Estrategia de ajuste del Plan de Manejo Ecoturístico en el cual se establecen rutas que articulan la integridad de la oferta ambiental y la Apropiación, defensa y control del territorio en el marco del programa “Apropiación y defensa del territorio colectivo”.


Los asistentes acuerdan que para el comité de comanejo de La Plata Bahía Málaga, no hará parte de este comité el del Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre. Quedando así:

<b>Comité de Comanejo La Plata Bahía Málaga</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>Consejo Comunitario de La Plata</b>	<b>2 representantes del Consejo Comunitario de La Plata</b>
<b>Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca</b>	<b>2 representante de la CVC</b>
<b>Gobernación del Valle del Cauca</b>	<b>1 representante</b>
<b>Alcaldía Distrital de Buenaventura</b>	<b>1 representante</b>

El Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre, refrenda la conformación del comité de comanejo del Consejo Comunitario de Chucheros Ensenada del Tigre. Quedando así:

SA



 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE APERTURA DE LA CONSULTA; ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y ACUERDOS. – PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADOPCION DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE”</b> <b>PROY- 01781</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>9 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>08/09/2020</b>

DOCUMENTO CONTROLADO


<b>Comité de Comanejo Chucheros Ensenada del Tigre</b>	
<b>ACTOR</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
Consejo Comunitario de Chucheros	2 representantes del Consejo Comunitario de Chucheros
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	2 representante de la CVC
Gobernación del Valle del Cauca	1 representante
Alcaldía Distrital de Buenaventura	1 representante

Se refrenda el Acuerdo en la instancia de comanejo para el Parque Regional Natural La Sierpe, se constituye como un proceso permanente de construcción y toma de decisiones entre los Consejos Comunitarios de La Plata Bahía Málaga y Chucheros Ensenada del Tigre con las entidades territoriales (Gobernación del Valle del Cauca y Alcaldía Distrital) y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca para lograr la planeación, administración, gestión y toma de decisiones del manejo del Parque Natural Regional La Sierpe, para ello se constituyen dos (2) comités de comanejo del área, como se señaló anteriormente.

La CVC se compromete a realizar todas las acciones que se presentan en el plan siempre y cuando estén en el ámbito de sus funciones misionales y en cumplimiento de la constitución y las leyes.

La delegada de la DANCP, DORIS AVILA, recalca que los acuerdos protocolizados son de obligatorio cumplimiento por las partes y pregunta a la comunidad si los acuerdos aquí presentados se protocolizan. Los representantes de los consejos comunitarios de La Plata Bahía Málaga y Chucheros Ensenada del Tigre y el ejecutor manifiestan, estar de acuerdo.

8

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE APERTURA DE LA CONSULTA; ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y ACUERDOS. – PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE” PROY- 01781</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>10 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>08/09/2020</b>
<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>				

**9. Conformación de Comité de Seguimientos**

El comité de seguimiento quedará conformado de la siguiente manera:

- Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
- Por los consejos comunitarios de La Plata Bahía Málaga y Chucheros Ensenada del Tigre: el Representante Legal y un miembro de la Junta o su delegado de cada uno de los consejos.
- Por el ejecutor: el director General de la CVC o su delegado y un miembro del Grupo de Biodiversidad

En calidad de Invitados:

- Alcaldía Distrital de Buenaventura y Gobernación del Valle del Cauca por hacer parte del comité de comanejo del Acuerdo 055 del 14 de agosto de 2008.
- El Ministerio Público, Defensoría y Procuraduría.

**10. Convocatoria para próximas reuniones**

Fecha: seis (6) meses a partir de la firma de la presente acta  
Lugar: a convenir

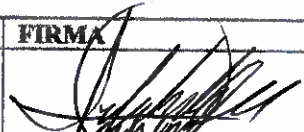
**11. Lectura, aprobación y firma del Acta.**

Siendo las 11:00 p.m., del día 12 de marzo de 2021 y una vez leída, ajustada y aprobada el acta por los asistentes, se procede a imprimir y firmar la presente acta.


Anexos: 1. Listados de asistencias, Presentación del marco jurídico de la consulta previa, presentación del POA, autorización de la reunión presencial, fotocopia de la convocatoria  
Transcriptor: Doris Avila Rodriguez

**Firmas de los responsables**

**POR LAS COMUNIDADES NEGRAS, CONSEJOS COMUNITARIOS Y POR EL EJECUTOR, CVC**  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CONSEJO</b>	<b>FIRMA</b>
14	FILIBERTO MONTAÑO	REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA DE BAZAN – BOCANA	


dx

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE APERTURA DE LA CONSULTA; ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y ACUERDOS. – PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE”</b> <b>PROY- 01781</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>// de 6</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>06/09/2020</b>

DOCUMENTO CONTROLADO

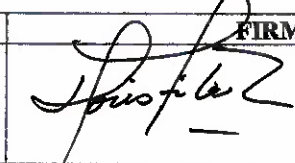
	SIBER CAMBINDO CAICEDO	VICEPRESIDENTE CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA DE BAZAN – BOCANA	<i>Siber Cambindo</i>
15	MARGARITA FRECIADO CARBAJAL	REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA DE CHUCHEROS ENSENADA DEL TIGRE	<i>Margarita Freciado</i>
	TARCILA MOSQUERA	PRESIDENTE CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA DE CHUCHEROS ENSENADA DEL TIGRE	<i>Tarcila Mosquera</i>
	FLORENCIO PANAMEÑO ANGILO	VOCAL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA DE CHUCHEROS ENSENADA DEL TIGRE	<i>Florencio A</i>
	VICENTA QUINTERO	SECRETARIA CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA DE CHUCHEROS ENSENADA DEL TIGRE	<i>Vicenta Quintero</i>
34	SAUL VALENCIA GONZÁLEZ	REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA LA PLATA BAHÍA MÁLAGA	<i>Saul Valencia</i>
	ISNEL DÍAZ ARBOLEDA	COSEJERO COORDINADOR CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA LA PLATA BAHÍA MÁLAGA	<i>Isnel Díaz</i>
	LUIS CARLOS HINOJOSA	LIDER CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA LA PLATA BAHÍA MÁLAGA	<i>Luis Carlos Hinojosa</i>
	SANTIAGO GONZALEZ VALENCIA	LIDER CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDAD NEGRA LA PLATA BAHÍA MÁLAGA	<i>Santiago Gonzalez</i>
	HELEM ALEXANDER RUIZ P.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CVC	<i>Helem Alexander Ruiz P.</i>
	ISRAEL CARVAJAL BANGUERA	TÉCNICO OPERATIVO CVC	<i>Israel Carvajal</i>
	MARIA ISABEL SALAZAR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CVC	<i>Maria Isabel Salazar</i>
	NATALIA GOMEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CVC	<i>Natalia Gomez</i>
	EDWARD SEVILLA LEONARDO	DIRECTOR TERRITORIAL DARPO	<i>Edward Sevilla</i>
	YAISA MARIAM RODRIGUEZ QUINTANA	COMUNICADORA CONTRATISTA CVC	<i>Yaiza Mariam Rodriguez</i>
	SHARON GUAPI	ABOGADA CONTRATISTA CVC	<i>Sharon Guapi</i>
	YAMILE QUINTERO PERDOMO	TÉCNICO OPERATIVO CVC	<i>Yamile Quintero</i>



 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE APERTURA DE LA CONSULTA; ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y ACUERDOS. – PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “ADOPCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL DE LA SIERPE” PROY- 01781</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>17 de 12</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>08/09/2020</b>

DOCUMENTO CONTROLADO

**POR LA DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA – MINISTERIO DEL INTERIOR**

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
18	DORIS AVILA RODRIGUEZ	CONTRATISTA	

*dx*